3

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

TOMO III.

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

La presente edición facsimilar y digital de la primera impresión de esta obra, realizada entre los años 1879 y 1888, forma parte de las actividades que lleva adelante la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Carabobo, creada por el ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, para enaltecer y reconocer el desempeño histórico de nuestras libertadoras y libertadores. Para el momento en que se publica esta nueva edición de las Memorias del General O'Leary el pueblo venezolano, insurgente y libertario, permanece abrazado al legado histórico del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Supremo y Eterno Hugo Chávez Frías. La aspiración bolivariana de "Independencia o nada" sigue enarbolada en el sentir patrio ante el bloqueo comercial y financiero, las presiones y chantajes diplomáticos, y las amenazas y agresiones, como en aquellos tiempos de pólvora y sangre de la lucha por la independencia. Los venezolanos y las venezolanas de este tiempo reiteramos la decisión de defender la soberanía y la independencia de la Patria a costa de lo que sea y ante cualquier amenaza del imperialismo y de los nuevos colonialismos. Es la ofrenda que entregamos a la heroica generación que hace doscientos años abrió para nosotros las puertas de la historia.

Centro de Estudios Simón Bolívar

© Centro de Estudios Simón Bolívar 2020

Digitalización, montaje y procesamiento digital:
Sebastián Calzadilla y Bárbara Barrios
Diseño de portada: Alejo
Caracas, Venezuela, 2020
Depósito Legal: ppo192303DF145
ISSN: 0042-3378

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY.

Imprenta de la "Gaceta Oficial."

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

PUBLICADAS POR SU HIJO

SIMON B. O'LEARY.

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE

GENERAL GUZMAN BLANCO,

ILUSTRE AMERICANO REGENERADOR DE LA REPUBLICA.

TOMO III.

—

CORRESPONDENCIA DE HOMBRES NOTABLES CON EL LIBERTADOR.

CARACAS.

IMPRENTA DE LA "GACETA OFICIAL."

1880.

ADVERTENCIA.

Ademas de las cartas del General Santander publicamos tambien en este tomo algunas de sus comunicaciones oficiales y otros documentos, porque sirven para esclarecer los puntos sobre que trata la correspondencia epistolar, ó para llenar las faltas de ésta.

S. B. O'Leary.

MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY.

SANTANDER.

Cuartel general en la Trinidad, á 14 de Enero de 1819.

Excmo. Señor Jefe Supremo de la República de Venezuela.

Excelentísimo señor:

En mi oficio del 8, número 9, que dirigí por conducto del 2º Jefe del ejército de Occidente, tuve el honor de decir á V. E. que la provincia se hallaba en un estado de defensa respetable. y que no tenía noticia de que los enemigos tratasen de invadirla,

Añado ahora lo que omití por olvido, es decir, que tambien se halla la provincia organizada en los Departamentos Civil y de Hacienda. Este último estaba en la mayor desorganizacion, y así es que aunque las rentas son cortísimas, cuento siquiera con que sostener un hospital numeroso, que el temperamento mortífero de los Llanos produce en el ejército.

No es este el menor beneficio que V. E. ha proporcionado á estos pueblos, que casi vivian en la anarquía, y cuya existencia política estaba vacilante no hace un mes.

Por lo demas, el ejército recibe continuamente la instruccion y disciplina que forman la verdadera fuerza, y los enemigos continúan encerrados en sus posiciones fortificadas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Cuartel general en la Trinidad, á 19 de Enero de 1819.

Excmo. Señor Jefe Supremo de la República de Venezuela.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de informar á V. E. que un tal Carrasquilla venido de Santa Fé en Diciembre, por los Llanos de San Martin, me oficia desde uno de los pueblos del Meta con fecha 3 del corriente, lo que sigue:

"La planilla que incluyo á U. S. y lo que sobre ella relacionaré, harán conocer á U. S. el número de hombres que se hallan al mando del Coronel Barreiro con el objeto de batir las fuerzas de los Llanos, y el más ó ménos entusiasmo ó valor con que pelearán llegado el caso. 3.300 hombres habia de fuerza en las provincias de Santa Fé, Tunja y Socorro hasta el 20 de Noviembre. De estos los 1.800 son gente colecticia. De esta fecha al 18 de Diciembre que fué el dia en que salió la última division de Santa Fé hácia Medina, juntaron el resto hasta el resúmen de mi planilla. Este exceso y los 1.800 que dejo dicho son, segun el sentir de muchos patriotas que se han dedicado á conocerles el ánimo, hombres decididos por la causa, y deseosos de hallar un asilo que los ponga á salvo del rigor y de la tiranía. Yo he oido hablar á los sargentos, que tienen proyectada su fuga á nuestro ejército. La mayor parte de las tropas de Barreiro son hombres que han arrebatado del seno de sus familias por medio de la violencia. Pres no tiene ni el oficial, ni el soldado.

"Los oficiales todos desde Barreiro tienen anunciada á Sámano la ruina de sus tropas; ellos dicen que serian necesarios 15.000 españoles para apaciguar los Llanos. Yo no podré jamas pintar á U. S. el terror que los enemigos tienen á nuestros soldados.

"Sólo quedaron en Santa Fé 125 artilleros, de los cuales 60 españoles; 40 entre alabarderos y caballería que son los que componen la guardia de honor; y los hombres que siguen llevando al cuartel de cuantos encuentran en las calles y caminos; es decir, que vencida esta fuerza, todo es concluido en las provincias del interior, porque la opinion de los pueblos jamas será tan decidida por nuestra causa como es hoy. No hay un egoista, no hay un hombre que todo no lo quiera sacrificar por nuestra Independencia; pero tambien es verdad, que el terror no les permite llevar á cabo sus deseos."

No puedo creer, que sea tan numerosa esta expedicion, ni tengo la menor noticia de que se halle en Sogamoso. Un mes ha corrido desde que salió la última division de Santa Fé; los destacamentos de la frontera léjos de haberse reforzado, se han disminuido y áun han retirado los hospitales al interior. ¿Cómo

podrá quedar tan desguarnecido el Reino, siendo tan patriota, habiendo intentado algunas revoluciones y existiendo varias guerrillas?

Los soldados pasados nada hablan de esta terrible expedicion, y creen, me han asegurado, que cuando salieron de Sogamoso, allí no quedaba sino caballería; esto fué á mediados de Diciembre. No hace cuatro dias que de un pueblo situado más allá del destacamento de Paya, se me avisó que las tropas de Sogamoso habian salido para el Reino, y he mandado un espía á averiguar lo cierto, quien me desengañará perfectamente.

Sin embargo, yo tomo providencias para la defensa de las provincias, y he creido informar á V. E. de estas novedades para su gobierno.

Incluyo la planilla en copia, y otra de una carta escrita de Lima á Santa Fé sobre sucesos que ya sabíamos.

Queda copiándose una larga representacion del Oidor decano de Lima al Rey sobre la crueldad de sus Jefes, y la poca esperanza que hay de que la América se sujete á su dominacion; la enviaré inmediatamente á V. E. con los demas papeles que me anuncian trae el Teniente Coronel José Maria Cancino, escapado de Santa Fé y salido á los Llanos de San Martin.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

PLANILLA EN QUE CONSTA LA FUERZA ENEMIGA.

Cuerpos.	*Número.*
Regimiento de Victoria	1.000
Regimiento del Rey. Es compuesto de patriotas	800
Batallon del Tambo. Este es de muy mala gente	700
Batallon de Numancia	700
Dragones de Granada, que unos dicen tiene 400, otros que 800, otros que 1.000	800
Una partida de reclutas, que disciplinaban en la plaza de Santa Fé, asciende á	1.500
Fuerza contra los Llanos	5.500

En Quito hay	700	hombres
En Popayan	900	"
En Antioquia	80	"
En Cartagena	1.500	"
En Santa Marta (*)	1.200	"
Total	4.380	hombres

Es copia de la remitida por el Coronel Romualdo Carrasquilla.

Cuartel general en la Trinidad, Enero 19 de 1819.

SANTANDER.

Lima, 8 de Mayo de 1818.

" El 22 de Febrero declaró su independencia la capital de Chile. El 19 de Marzo se dió un terrible combate por el ejército Real en el paraje llamado Cancha-Rayada, que dicen se halla en el promedio de Talca y Coricó, y el contrario fue derrotado y disperso, perdiendo bagajes y nueve piezas de artillería; el nuestro siguió persiguiéndole, y éste en retirada logró rehacerse y llamar con prontitud todas las guarniciones que tenía en Valparaíso, San Antonio, etc.

" Ya formado un ejército respetable volvió á trabar combate el 5 de Abril en la hermosa llanura del Maipo á las 7 del dia, y duró hasta las 3 de la tarde en que se declaró la victoria por los porteños y chilenos. En el combate murieron dos mil doscientos del ejército Real, un Coronel y sesenta y cuatro oficiales subalternos. Quedaron prisioneros de la Plana Mayor el señor Ordóñez, Molgado, Primo Rivera y Mata, con más setenta subalternos; y el General en Jefe don Mariano Osorio logró fugar ó retirarse con cincuenta lanceros, cuyo paradero se ignora y se teme haya caido prisionero, así por la distancia de ciento cincuenta leguas que tenia que caminar para Talcahuano, como porque en su seguida salieron diez y siete partidas de la mejor caballería. Tambien tomaron mil quinientos prisioneros. La pérdida es irreparable y mayormente si se medita en el famoso y brillante armamento que llevaron. Se dice tomaron hasta la caja militar.

" Del ejército contrario, murieron en el campo mil ciento cincuenta hombres, varios oficiales subalternos, y el General O'Higgins herido en un brazo.

(*) En Santa Marta habia sólo 600 hombres; pero habiéndose aproximado doce buques de guerra, se aumentó la fuerza hasta los 1.200 dichos.

"Estas noticias fueron conducidas por una corbeta de guerra americana que fondeó en el Callao el 21 de Abril corriente, y supongo que condujese credenciales suficientes, respecto á que este Gobierno despachó el 30 del mismo al Factor de la Compañía de Filipinas, don Félix Blanco Odalabaroaga, en calidad de Emisario ó Embajador á negociar sobre esta grave materia. Todos opinan que la comision será dirigida á formar armisticio. Tambien despachó de oficio cuatro oficiales del mayor rango de los que tenian en Casas Matas con más de diez mil pesos en plata, para socorro de los pobres prisioneros. Este suceso tiene en grande consternacion esta capital. Hay mucha escasez de víveres; tres onzas de pan valen ya medio real; lo que causa mayor cuidado es que hace un mes dos dias que sucedió el combate y hasta la fecha no asoma buque alguno de Talcahuano."

Es copia.—Cuartel general en la Trinidad, Enero 19 de 1819.

PEDRO GALINDO.

Cuartel general en La Trinidad, á 26 de Enero de 1819.

Exmo. Señor Jefe Supremo de la República de Venezuela.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de informar á V. E. que el 20 del corriente una columna enemiga de 300 hombres entró en Taguana, pueblo situado al pié de la serranía, y el 21 se retiró llevando algun ganado, que no pude conseguir se alejase de la serranía. Hasta esta fecha no tengo noticia de que esté en marcha la expedicion, que tantas veces se ha anunciado dirigirse al Llano; pero tengo informes por diversos conductos de que para el 20 salia de Sogamoso, aunque no con la fuerza de 5.500 hombres, que otros le daban.

Como el enemigo debe marchar por diversas direcciones sobre la gran línea, que él y nosotros ocupamos, he colocado á inmediaciones de la serranía sobre la de Paya una gran columna de infantería con un cuerpo de caballería para que sorprenda ó ataque de firme la que el enemigo haga marchar por aquella vía. Sobre la de Santiago he colocado un fuerte cuerpo de caballería y dragones, para emprender iguales operaciones contra otra columna de 300 ó 400 hombres que dicen venia por allí, debiendo en todo caso reunirse á la columna de que anteriormente he hablado. Con la fuerte reserva que tengo puedo auxiliar estas operaciones. Si como lo espero del entusiasmo de todas las tropas y del interes de los oficiales, logro batir en detall estas fuerzas, no me resta otra que la que por Chita venga á Chire,

sobre la cual tengo informes de que es la más numerosa, y la que tiene las mejores tropas; pues áun hay españoles, resto del regimiento de Leon, que han venido de Cartagena á Santa Fé. Conseguidos los primeros buenos sucesos, nada me parece más fácil que batir con todo el ejército dicha fuerza, y hé aquí, V. E., libre toda la provincia de Casanare, y libres la mayor parte de las provincias internas de la Nueva Granada.

Yo aseguro á V. E. que nada temo ménos en las circunstancias en que me hallo que la invasion de estos Llanos, y le protesto que si algun reves desgraciadamente frustra mi esperanza, no será ni por mi descuido ni por mi inaccion, ni porque deje de correr todos los peligros á que puede exponerse un jefe.

Si sucediese que la concentracion de las fuerzas del enemigo en Sogamoso tenga por objeto aguardar la expedicion libertadora y el diseminar voces de que tal ó cual dia sale para el Llano, tenga el de mantenernos en inaccion y en alarmar, pienso á mediados del mes entrante emprender mis operaciones ofensivas, ganando, entre tanto, tiempo para aumentar un poco más el ejército y completar su instruccion y disciplina. No tengo otro sentimiento que la suma escasez de caballos y la falta de una ó dos piezas de artillería.

Incluyo á V. E. la representacion del Oidor decano de Lima, de que hablé en mi oficio anterior, número 11.

Informado del brillante pié en que se halla el Ejército Libertador, tanto por su número y equipamento, como por su instruccion y disciplina, me anticipo á felicitar á V. E. por la conclusion de la guerra en Venezuela.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

Cuartel general en Pore, á 13 de Febrero de 1819.

Exmo. Señor Jefe Supremo de la República de Venezuela.

Excelentísimo señor:

El oficio de V. E. de 22 último que tuve el honor de recibir el 9 del corriente, ha llenado de regocijo á la provincia y tropas de mi mando por las importantes noticias que contiene. En cuanto á mí, es inexplicable el placer y satisfaccion que me ha causado; la aprobacion de mi conducta, el auxilio de las tropas inglesas, los reveses que han sufrido los españoles y la esperanza de tener pronto todo lo necesario para libertar á mi país, son cosas todas que han satisfecho mi corazon.

El enemigo no ha hecho movimiento, acaso porque sea cierto que atenciones graves le llaman al Sur de la Nueva Granada. Sobre averiguar la verdad de estos rumores, hago esquisitas diligencias para arreglar mi conducta, y áun por distintas vías he dirigido un pliego, cuya copia incluyo, aventurando llegue á manos de los republicanos que por allí obren. Si se verificare la invasion del enemigo á los Llanos, creo le costará muy caro su temeridad. En todo evento, las órdenes de V. E., muy conformes al plan de campaña que me he propuesto, serán puntualmente cumplidas. V. E. debe vivir descuidado por esta parte, pues mil probabilidades de obtener sucesos ventajosos están en nuestro favor.

Las tropas de mi mando reciben momentáneamente la instruccion y disciplina que V. E. desea, y que considero necesarias para obtener ventajas en la actual contienda. Seré inexorable en sostenerlas en todo su vigor. En la provincia y en el ejército reina la mayor tranquilidad y union. Nadie ha dudado reconocerme, y todas las órdenes se cumplen puntualmente. He cuidado de estar á la mira sobre la conducta de los que han gustado de la anarquía y de hacerles temer un castigo severo al menor desliz que tengan. V. E. es obedecido general y sinceramente.

Tengo el sentimiento de ver desnudo el ejército y sin esperanzas de vestirlo para pasar los páramos y hacer la campaña en tierras frias; no tiene ni cobijas. Yo he tentado por medio de Mays, dependiente del señor Peñalver, hacer una contrata de ropa ó vestuarios de tropa á pagarlas aquí en dinero efectivo. Si V. E. interpone su autoridad, no dudo que tendrá buen resultado.

En todo este mes podré emprender operaciones sobre la línea del enemigo en la parte de montaña de la provincia, y el suceso, con las noticias que adquiera del verdadero estado del Reino, determinará el progreso en la campaña. Si V. E. resuelve enviar aquí un número de las tropas inglesas, este ejército recibirá un refuerzo de mucha consideracion, y en todo caso, ellas servirán de cuadros para formar buenos cuerpos en la Nueva Granada. Pero nada es tan preciso como fusiles, municiones, y algunos oficiales de infantería, que es difícil hallar por aquí.

Por el Estado Mayor General recibirá V. E. detalles de lo que se sabe del Reino y del estado del ejército de vanguardia, que V. E. me ha hecho el alto honor de confiarme.

El reglamento para la eleccion de diputados lo he recibido el 9 de este mes; pero sólo el número 14 del *Correo del Orinoco* ha llegado á mis manos, y en él no estaba impreso todo. Quedan haciéndose las elecciones y estarán en Guayana inmediatamente los diputados que resulten.

Aprovecho la ocasion de suplicar á V. E. me haga remitir los papeles públicos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Envío á V. E. esas noticias que me comunican del Reino.

Gaceta del Gobierno de Lima del viernes 29 de Mayo de 1818.

Capítulo de oficio del General Osorio al Virey, en que le da parte de un combate que tuvo la Fragata *Esmeralda* del Rey de España, con el Navio *Inchiman* al servicio de Chile.

Dice:

"El citado *Inchiman* es el buque de que dí á V. E. noticia en mi oficio número 103 del 18 de Abril próximo pasado; con él, las fragatas *Perla* y *Minerva* y otros que no dudo hayan armado y armen, (los rebeldes) componen ya una fuerza superior á la nuestra, dividida como está en el dia, y con ella pueden protejer cualquiera expedicion contra este Puerto, y los del Perú sin que se pueda impedir.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Talcahuano, 5 de Mayo de 1818.—*Excmo señor Mariano de Osorio.—Excmo. señor Virey del Perú Don Joaquin de la Pezuela.*"

Es copia de la Gaceta original, que queda en mi poder.

Cuartel general, Pore Febrero 13 de 1819.

F. DE P. SANTANDER.

Hay probabilidad de que para Venezuela ha marchado por Cúcuta una fuerza del Reino. Ademas de las numerosas tropas que hay en la Nueva Granada, estan levantando 4.000 hombres más para armarlos con parte de 30.000 fusiles, que han llegado á Cartagena: todo esto es relacion del Teniente Coronel Cancino, que está muy impuesto de todo. Que se mire esta expedicion de Casanare con seriedad, pues si Morillo repliega al Reino no lo sacamos con 20.000 hombres. De Venezuela desolada ha sacado todo lo que tiene; ¿qué sacará de Nueva Granada intacta?

SANTANDER.

Cuartel general en La Laguna, á 25 de Febrero de 1819.

Exmo. Señor Jefe Supremo de la República, Capitan General, Simon Bolívar.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de informar á V. E. que la tranquilidad de la provincia no ha sido turbada por los enemigos, y apénas intentan movimientos alarmantes, cuando tienen que sobreseer en su intento. Como la primera línea, segun he dicho ántes á V. E. está establecida al pié de la serranía, los enemigos ya no llegan á él, y por consiguiente no pueden tomar ganado.

Las noticias que he adquirido del Reino sobre su estado y sobre la decantada expedicion contra los Llanos, son varias; unos dicen que las fuerzas principales han marchado sobre el Sur, otros sobre Santa Marta, y otros para Venezuela, para Cúcuta y Mérida. No es muy fácil averiguar la verdad.

Supongo que el Consejo de Gobierno pasará á V. E. mis contestaciones, con lo que quedo excusado de repetir lo que digo en ellas sobre auxilios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

Cuartel general en La Laguna, á 30 de Marzo de 1819.

Exmo. Señor Jefe Supremo de Venezuela, Capitan General, Simon Bolívar.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de informar á V. E. que he hecho establecer un cuño para una moneda provincial solamente. Aunque sé bien que la emision de moneda es privativa á la Nacion, y que es muy peligrosa la variacion de su valor intrínseco; sé tambien que es absolutamente imposible levantar un ejército y conservarlo sin numerario alguno. Esta provincia sin relaciones de comercio, sin industria, y lo que es peor, sin agricultura, no tiene ramos productivos al tesoro público, y habitada por por ciudadanos pobres viene á formar un Estado igualmente pobre; su comercio interior es tan miserable cual puede hacerse entre cuatro pueblos dedicados á las crias de ganados, y que sólo siembran lo que precisamente necesitan para su propia subsistencia. En tal

estado, sin fondos, ni esperanzas de tenerlos, sin poder acudir á los odiosos é insuficientes medios de la contribucion, con oficiales miserables, con tropas desnudas absolutamente, con hospitales, maestranzas, espionaje, provisiones, etc. no me quedaba otro recurso que hacer acuñar un poco de plata, que aún restaba en algunas iglesias, sustraida del decreto de llevarla al Bajo Apure.

Su producto de ocho ó diez mil pesos me servirá para subvenir á los más precisos gastos, y si como todo me lo persuade, la Nueva Granada ha de ser libre, nada es más fácil que amortizar tan pequeñas cantidades. Por otra parte, habiendo adoptado el modelo de la moneda de Carácas, es más perfecto el sello, conserva la plata su valor intrínseco, y el público no rehusa su circulacion. V. E. verá los primeros ensayos que se han hecho en las monedas adjuntas, á las cuales sólo se ha mandado recortarlas un poco más. Esta moneda, reducida su circulacion á Casanare, no me parece que producirá los males que ordinariamente sobrevienen á un Estado, cuando se emite una moneda, que al aumento de un valor numeral se añade la diminucion de su valor intrínseco.

Suplico á V. E. imparta su aprobacion en la materia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

Cuartel general, Laguna, Abril 9 de 1819.

Excmo. Señor Presidente, Encargado del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo señor:

Hallándose vacante el empleo de Coronel del primer Regimiento de *Lanceros de Casanare*, propongo á V. E. para él al Teniente Coronel de dicha arma, Juan Nepomuceno Moreno.

Este Jefe tiene la aptitud que demandan nuestras circunstancias para dicho mando; es Teniente Coronel desde el año de 1816, ha servido constantemente en las campañas de Oriente y ha llenado su deber.

Excmo. señor.

El General del ejército,

F. DE P. SANTANDER.

Cuartel general, Laguna, 9 de Abril de 1819.

Señor Capitan general Simon Bolívar.

Excmo. señor:

El actual Jefe del Estado Mayor, Teniente Coronel Pedro Fortoul, tiene esta graduacion desde Agosto de 1813. Ha servido en los diversos ejércitos del Norte de la Nueva Granada bajo las órdenes de los Generales Rovira, Urdaneta y Serviez y ha desempeñado cumplidamente la Comandancia general de la provincia de Pamplona. A la cabeza del primer batallon de milicias de que era Comandante ha asistido á diferentes funciones de guerra; ha hecho toda la campaña del Apure desde 1816 hasta el de 1818, portándose siempre con honor. Tiene, en fin, mediana inteligencia en el servicio, una conducta irreprensible, autoridad y valor.

Por todas estas razones, propongo á V. E. se sirva concederle el grado de Coronel de infantería, y expedirle despacho que se servirá prevenir se me remita inmediatamente.

Excmo. señor.

El General del ejército,

F. DE P. SANTANDER.

Cuartel general en la Laguna, Abril 9 de 1819.

Excmo. Señor Capitan General, Simon Bolívar.

Excmo. señor:

Sin haber tenido comunicacion oficial sobre la eleccion justa que en V. E. ha hecho el Soberano Congreso para Presidente de la República, tengo el indecible placer de felicitar á V. E., más sin duda por haber V. E. restablecido el Gobierno constitucional de ella, que por un suceso ordinario en el órden de la justicia, como es la expresada eleccion. La abdicacion de V. E., otros lo han dicho, no tiene ejemplo en la historia. Venezuela ha presentado á las generaciones futuras hechos admirables, acciones heróicas; pero todas pequeñas delante de la que V. E. acaba de presentar. El General Bolívar despojándose de la autoridad suprema, entregando su baston, y ofreciendo sus servicios como simple soldado, es más grande que cuando con un puñado de solda-

dos bisoños atravesaba desde el Magdalena hasta Carácas abriéndose paso con su victoriosa espada; es más admirable que cuando con 300 bravos concibió la atrevida empresa de libertar á Venezuela enteramente subyugada. El nombre de V. E. está ya inscrito en el más eminente lugar á donde no pueden alcanzar á borrarlo ni las preocupaciones ni la envidia.

Reciba V. E. los votos más sinceros de admiracion y obediencia que por mí y por el ejército á mis órdenes, tengo el honor de ofrecerle. V. E. de Jefe Supremo, de Presidente de la República, de General, de Soldado, de Ciudadano, tiene un imperio sobre los corazones y voluntades de todos los granadinos, y nuestro mayor placer será seguir, aunque con paso trémulo, las huellas de V. E.

El cielo conserve la vida de V. E.

Excmo. señor.

F. DE P. SANTANDER.

Cuartel general en el Palmar, 22 de Abril de 1819.

Exmo. Señor Presidente de la República de Venezuela.

Excelentísimo señor:

He tenido el honor de recibir las comunicaciones de V. E. de 12 y 24 de Marzo, y quedo impuesto del nuevo plan de campaña que V. E. ha adoptado. Estoy muy confiado de que los golpes que V. E. prepara serán seguros, que los sucesos serán decisivos y que V. E. podrá llenar los votos de su corazon franqueando todos los auxilios posibles para la libertad de Nueva Granada.

Otra vez dije á V. E. que viviese descuidado por los negocios militares de Casanare, y el resultado, de que por separado doy cuenta á V. E., demuestra que no me he equivocado en asegurarle que los enemigos no podrán lograr sus designios al invadir esta provincia.

No he recibido ninguna comunicacion sobre la instalacion del Gobierno de la República. Sin ella yo habria hecho el más solemne reconocimiento si las circunstancias hubiesen proporcionado tranquilidad, y no lo haré hasta que cambien algun tanto. Doy á V. E. mi palabra de obedecer ciegamente al Gobierno de Venezuela, entre tanto se restablece el de Nueva Granada, y mi palabra vale más que un solemne y público juramento. El Ejército y la provincia están ya impuestos de la instalacion del Congreso, y de las elecciones que ha hecho.

Desde el mes de Marzo se hicieron las elecciones de diputa

dos de esta provincia para el Congreso general, y les he comunicado su nombramiento, y he pasado las diligencias al Consejo de Gobierno; si más ántes no se verificaron, consistió en que el reglamento llegó á mis manos cuatro meses despues de su publicacion.

Los diputados nombrados, son los señores Zea, Salazar, Coronel Vergara, y Tenientes Coroneles Uribe y Moráles; los suplentes, son los señores Coronel Mariño, doctor Muñoz, Escobar, doctor Yánes y presbítero Várgas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Cuartel general en el Palmar, Abril 23 de 1819.

Exmo. Señor Presidente de la República de Venezuela.

Excelentísimo señor:

El señor Coronel Lara hace dos meses que solicitó volver á reunirse al ejército de Venezuela apoyado en razones, que á él le parecieron fuertes, y á mí débiles. Por este motivo, y por que no me creí con facultades para sacarlo de este ejército á que V. E. lo destinó, no accedí á su solicitud.

De nuevo ha instado por su pasaporte, sin embargo de que la experiencia en estos últimos dias le ha manifestado, que sus razones no son poderosas. Pero no teniendo aún un destino fijo que darle, ni siéndome agradable tener un Jefe que siempre está temiendo ser desairado, no por mí, sino por los demas Jefes, me he resuelto á permitirle pase á reunirse á V. E.

Debo decir á V. E. que el Coronel Lara, se ha manejado con el honor con que ordinariamente ha acostumbrado, y que siento su separacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

Cuartel general en La Palma, á 29 de Abril de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

El enemigo reunió todas sus fuerzas por Marzo en solas las posiciones de Paya y la Salina y amenazó invadir los Llanos, segun tuve el honor de comunicar á V. E. Hice un movimiento general sobre su línea para descubrir si sus verdaderas intenciones eran atacarme ó defenderse; logré tomarle algunos prisioneros y proteger sus desertores.

El 6 del corriente apareció en el Llano por la via de Tocaria en número de 1.800 hombres y el 9 ocupó á Pore capital de la provincia. El 13 pasó por el pié de la montaña á reunirse á otra division que el dia anterior habia entrado en la Laguna, en donde yo habia fijado desde Febrero mi Cuartel general. Este dia me hallaba acampado en el Palmar sobre el flanco derecho del enemigo con las tropas reunidas hasta aquella fecha; él marchaba en tres columnas cerradas sostenidas por cerca de 800 hombres de caballería, y luego que salió á la Llanura frente á mi campo, dirigí dos columnas de infantería y caballería sobre su vanguardia y retaguardia, para detener algunos de sus cuerpos y empeñarlo en una funcion que me hubiese sido favorable; pero redobló su marcha, y apoyado á la montaña, ganó terreno de bastante bosque, y frustró mis designios. Bien pudiera haberme decidido en aquella ocasion á obligarlo á un combate forzado, si por una parte hubiesen estado reunidos más de 600 hombres que llegaron el siguiente dia, y si por otra no hubiera tenido presente la recomendacion de V. E. de manejarme con prudencia y circunspeccion, entre tanto que las operaciones que V. E. ha mandado hacer en Venezuela, dan seguridad á las mias.

El 14 marchó el enemigo sobre la posicion del Palmar que yo habia ya dejado, situándose más de dos leguas léjos de la Serranía; nuestros puestos avanzados tiroteaban sus descubiertas y al presentarse un cuerpo de caballería, para sostenerlas, el enemigo cambió su direccion, y volvió á Pore. Aquí se le molestó dia y noche, y el 18 que estuve frente á la plaza con toda la caballería y *Dragones*, la evacuó y tomó el camino que habia traido. Le hice perseguir muy de cerca y causarle las mayores hostilidades, aprovechando entre tanto el momento de entrar en el territorio de la provincia de Tunja, ocupando la Salina con una columna de infantería que he hecho marchar rápidamente. Ayer ha quedado libre el Llano, por la vergonzosa retirada de los enemigos, y yo he contramarchado de cerca de Tocaria, á conducir el resto de infantería sobre la via de Paya á donde deben salir aquellos.

La desercion que han sufrido es numerosa; nuestros batallones de infantería han recibido con ella considerable aumento; sus caballos han quedado inútiles con las marchas, contramarchas y contínuas alarmas; el hambre que han padecido sus tropas es increible, pues la mayor racion que recibia el soldado era de dos onzas de carne; no han sido dueños de otro terreno que de aquel que ocupaban sus columnas. Barreiro, Comandante general de esta expedicion, ha visto con sus mismos ojos que no es con tres ni cuatro mil hombres que se conquista á Casanare, y que no es el terror el que borra los sentimientos de patriotismo que sus mismas tropas tienen por la libertad de su Patria.

La justicia exige que yo manifieste á V. E. y al mundo el interes y entusiasmo de los habitantes de Casanare por su independencia. Todos han venido al ejército sin ser llamados, y desertores antiguos, que no se habian presentado á favor de los indultos, han aparecido con la invasion de los enemigos. Las poblaciones han sido abandonadas absolutamente, y ni una sola persona ha estado entre ellos. Casanare es digno de la Libertad que ha comprado á bien caro precio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

P. D.—Acabo de recibir parte del Comandante de una de las guerrillas situadas á espaldas del enemigo, de haber tomado un gran convoy de víveres, que venia del interior de Nueva Granada, para el ejército enemigo.

F. DE P. S.

Cuartel general en el Palmar, 5 de Mayo de 1819.

Exmo. Señor Presidente de la República de Venezuela.

Excelentísimo señor:

Me ha participado el Comandante de Arauca, que ha puesto á disposicion del Coronel Pérez la poca gente que allí tenía y los auxilios que están á su alcance segun V. E. se lo ha ordenado. Yo le apruebo aquel procedimiento y hago presente á V. E. que para la subsistencia de las tropas no contaba sino con el ganado de Arauca, que se ha de recoger y conducir por esos pocos hombres que han quedado del escuadron de *Arauca*.

La única parte en que se pueden tomar potros para remontar

la caballería es Arauca, y aun cuando los que haya allá, y existan en cualquiera otro punto de mi mando, están prontos á servir en lo que V. E. destine, debo hacer presente á V. E. que no es muy conveniente toda comision en Arauca en favor del Coronel Pérez. Tiene este Jefe la mayor odiosidad con Manzaneda, y segun todos los informes que he oido, ha tenido buen cuidado de aumentar considerablemente sus ganados con los de otros que no tienen hierro. ¿Qué hará con una comision?

¡Ojalá que cuanto exista en el territorio de Arauca dé la salud á la República!

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

Cuartel general en el Palmar, Mayo 5 de 1819.

Exmo. Señor General Bolívar, Presidente de la República de Venezuela.

Excelentísimo señor:

Acabo de recibir el decreto de V. E. de 25 del pasado, dictado en Mantecal, y creo impuesto á V. E. de que la provincia de Casanare nada tiene ya que temer de los realistas de la Nueva Granada.

Al Meta no ha ido sino emigracion, caballadas flacas, el Gobierno político; pero no soldado alguno. Sin ver al enemigo, mal podia retirar el ejército, ni ménos dejarle seguridad para que se dirigiese á Venezuela. Así es que V. E. habrá visto en los diarios, que jamás estuvieron las tropas fuera de sus posiciones que el enemigó ocupó, y que le fatigamos y le causamos hostilidades, hasta que persuadido de su impotencia evacuó el Llano.

El enemigo no ha hecho movimiento alguno sobre la Salina, y crea V. E. que sólo la superioridad de su infantería lo tiene aún en uno ú otro punto de la serranía mas acá de la sierra nevada. Repito á V. E., que por Casanare no tenga cuidado.

Una partida que dirigí sobre el camino de Labranza Grande sin tocar en Paya, ha hecho 13 prisioneros, y ha tomado algunos caballos de los que el enemigo habia dejado descansando.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

Cuartel general en Tame, Mayo 27 de 1819.

Excmo. Señor Presidente de la República de Venezuela.

Excelentísimo señor:

No puedo significar á V. E. todo el placer que ha producido en mi corazon la órden de 20 del corriente, en que V. E. me manda estar preparado para cooperar con el cuerpo de tropas de mi mando á una operacion sobre la Nueva Granada. Todas las providencias convenientes están ya tomadas, y aunque no es posible mantener reunido en un solo punto todo el ejército, porque indispensablemente padecería, ó la caballería ó la infantería, están los cuerpos situados de manera que pronto pueden ser concentrados para seguir marcha. Descuídese V. E. por lo que respecta á mi division, que jamas me retardaré en operar.

Como siempre se trascienden proyectos de operaciones ofensivas al ver la reunion de tropas, yo he hecho entender que las disposiciones actuales se toman en consecuencia de haberme V. E. ofrecido enviar un pronto auxilio. Esta novedad, aunque pudiera ser conocida por los enemigos, nunca dispondrian sus planes de manera que trastornasen los de V. E.

Sean cuales fueren estos con respecto al Reino, yo me atrevo á asegurar á V. E., por lo que he observado, que una operacion simultánea sobre aquel país va á ser decisiva, muy feliz y capaz de proveernos de medios para oponernos á los esfuerzos del Gabinete español, que siempre querrá reponer el actual mal estado de sus negocios en este Continente. Si es positivo que Mac-Gregor amenaza la Costa de la derecha del Magdalena, si por Cúcuta un cuerpo de tropas penetra, y yo me muevo á la Cordillera, crea V. E. que no pueden defenderse los enemigos, sino en Cartagena.

Hace 8 dias que he despachado á un oficial reinoso á Sogamoso, en donde tiene su familia, y averiguando muy circunstanciadamente el verdadero estado del Reino, y entregando las comunicaciones que le he dado para los guerrilleros, debe avisarme inmediatamente de todo, y yo lo haré á V. E. con la brevedad que exige la materia.

No permita el cielo que las circunstancias obliguen á V. E. á variar de planes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER.

A. D.—El escuadron de *Dragones* no podrá reunirse, pues hace más de un mes que salió sobre el Valle de Tensa, provincia de Tunja, y no sé nada, nada de sus movimientos.

SANTANDER.

Cuartel general en Tame, á Junio 1° de 1819.

Excmo. Señor Presidente de la República de Venezuela.

Excelentísimo señor:

Con toda la satisfaccion que puede caber á un oficial que aspira á obtener la aprobacion de su Jefe, he leido el oficio de V. E. de 18 del pasado. Por él quedo impuesto del estado en que V. E. se encontraba en aquella fecha, y de las posiciones del enemigo.

El Teniente Coronel Sasmayous, con el escuadron de *Dragones* del ejército, ocupa efectivamente el Valle de Tensa, sorprendiendo los destacamentos que el enemigo tenía en algunos pueblos; pero temerariamente se ha avanzado tanto, que temo una desgracia. El 18 último lo dejaron en Guateque á tres jornadas militares de Santa Fé, y habiéndose expuesto á quedar envuelto, temo mucho que los enemigos hayan obtenido la primera y única ventaja, que sólo un exceso de arrojo inoportuno puede proporcionarles.

Acompaño un extracto de las noticias que he adquirido de la Nueva Granada, por lo que ellas puedan influir en el proyecto que V. E. meditaba. Tambien incluyo el documento que comprueba estar reconocido en la provincia de Casanare el Gobierno de Venezuela.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER.

EXTRACTO DE LAS NOTICIAS OBTENIDAS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA NUEVA GRANADA.

El Alférez del escuadron de *Dragones de Nueva Granada* Orencio Jimenes, que ha estado en este mes por el Valle de Tensa en la provincia de Tunja con su cuerpo, haciendo una diversion al enemigo, se separó de él en Guateque, en donde quedaba el 18 con su Comandante el Teniente Coronel Sasmayous, victorioso de los destacamentos que sorprendió en su tránsito, y dice: "que generalmente se hablaba en aquellos pueblos estar obrando por Quito tropas independientes que habian desembarcado en Guayaquil y hacian subir hasta 12.000 hombres: que el Virey Sámano habia venido de Santa Fé á Sogamoso; que la provincia del Socorro estaba llena de guerrillas que molestaban mucho al enemigo, como que uno de los últimos golpes que acababan de dar, fué sobre un gran convoy de víveres que venia para Suatá y la salina de Chita."

N. López, que salió el 15 del corriente de la provincia de Tunja, ha dejado á las tropas que se retiraron del Llano en Tunja, Villa de Leiva y Santa Rosa, habiendo evacuado á Sogamoso; confirma la existencia de las guerrillas en la mayor parte de las provincias del Norte de Nueva Granada, y áun declara que sabe existen las siguientes: "La que llaman de Coromoro y la de Guadalupe en el Socorro: la de Játiba, provincia de Tunja: la de Chocontá y la de las inmediaciones de Monserrate, provincia de Santa Fé; la de Capitanejo, provincia de Pamplona. Todas, dice, forman un cordon que causa mucho daño al enemigo y protegen sus desertores. Que todos los pueblos claman por la libertad y desean con ánsia la salida del ejército de Casanare."

N. Espinosa, que salió de la provincia de Tunja el 19, dice lo siguiente á la letra en oficio del 22, al señor General:

"Desde Diciembre pasado he subsistido escondido en... bajo la proteccion de.... hasta ahora que, conceptuando francos los caminos con motivo de haber llegado por aquí derrotados los enemigos, he sido enviado por.... con el adjunto pliego para imponer á U. S. de todo. Los sujetos que me han comisionado ofrecen á U. S. la hacienda de.... los caballos que tienen ocultos y algunas armas que han recogido. Con motivo de haber vuelto por diferentes puntos alguna parte del ejército realista, han perdido los españoles enteramente la opinion, y los pueblos con bastante fundamento han pensado fueron completamente derrotados en el Llano. Sólo en Santa Fé quedó alguna fuerza compuesta de pocos veteranos y la mayor parte de reclutas; los demas puntos estaban indefensos, pues en Sogamoso los pocos que habia guardando el pueblo al mando de un oficial Rodate, pernoctaban fuera porque estaban alarmados con las chispas de que iban ya los republicanos. U. S. esté seguro de que los pueblos desean con ansia la salida de U. S., y sé que hasta las indias se explican diciendo, que no reservarán sus chircates (*) para abrigar soldados patriotas, á quienes llaman buenos cristianos. Sé que muchos tienen ocultos caballos y algunas armas para entregarlos para el servicio. Las guerrillas han causado bastante daño al enemigo. Al oficial Arévalo lo mataron quitándole dos cargas de dinero y un cargamento de aguardiente que conducia para Sogamoso para las tropas. De Vélez sacaron tres españoles y los degollaron, lo que tambien ha sucedido en otros pueblos. Algunos de la provincia del Socorro se ofrecieron á defender al Gobernador Tominaya, y avisaron á los de la guerrilla de Coromoro, fueran cuando quisieran, pues ellos tenian las armas. Otras varias particularidades han sucedido que comprueban la buena disposicion y patriotismo, no sólo en los paisanos y soldados, sino áun entre algunos españoles.

(*) Chircate es una frezada con que se cubren las indias.

"Tambien se dice, pero no lo sé de cierto, que por Popayan obra una fuerza, y áun se ha corrido que en ella está el señor Nariño. Si U. S. tiene por conveniente contestar el adjunto pliego, puede dirigirme la contestacion aquí á Zapatoca."

El pliego que cita está firmado por una persona de respeto y autoridad, y que por su estado goza de influjo. Dice así:

"Acabo de saber que U. S. ha arrollado al enemigo en medio de Tocaria y la Mata de Guadua. El Señor sostenga la fortaleza de ese brazo y de todos los demas Jefes que miran y defienden nuestra libertad, y permita el cielo que V. E. sea el primero que pise este Reino, pues no ignoro la religiosidad, subordinacion y buen órden que se guarda entre sus tropas, prendas todas que nos dan por cierta la victoria y una verdadera felicidad. Yo no cesaré de pedir á Dios prospere su vida y con ella sus gloriosos triunfos contra los enemigos del género humano por dilatados años, y que nos conceda á todos la felicidad de conocer y servir á todos nuestros Libertadores. Remito á V. E. un tanto de los beneficios que nos esperan en manos de estos ladrones..... .....Ellos se hablan temblando de lo presente; están conduciendo algunos para Santa Fé, y á cada momento les parece que ya las tropas republicanas están encima de ellos. Tambien han mandado para Santa Fé muchas cargas de harina y otros víveres.

"En fin, el portador de esta impondrá á V. E. por menor de cuanto importe sobre el particular; pero lo cierto es que todos sus movimientos, aunque no lo quieren confesar, manifiestan que han salido muy mal de su expedicion, y cuando los reconvienen de que por qué no ha salido ni la cuarta parte de los cuatro mil hombres que entraron, no responden otra cosa sino que los han dejado en destacamentos.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

"Firmado.—N."

Es un fiel extracto de los papeles y originales que quedan en el archivo secreto de este Estado Mayor.

El Sub-Jefe del Estado Mayor General,

A. Moráles.

Tame, Junio 3 de 1819.

Excmo. Señor General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

¡Gloria inmortal al Protector de la Nueva Granada, al Benemérito hijo de la tierra de Colombia! V. E. ha dado ya la salud á aquel infortunado país, y ha preparado la de Venezue-

la por la cual tanto se ha fatigado. El proyecto de V. E. de que me ha impuesto el Coronel Lara, es el proyecto que arrancará á Fernando el cetro de la parte de América que posee. Lo reservaré como es necesario y contribuiré con cuanto pueda á alcanzar á que se realice, y produzca el fruto que se debe esperar.

Tengo comunicadas todas las órdenes convenientes, y haré lo posible para que el 10 pueda moverse mi division, aunque lo dificulto, porque áun faltan otras medidas, que no podian tomarse de antemano, sin exponer el secreto. Siento no poder anticiparme á hablar á V. E. sobre la direccion que se puede tomar con las fuerzas; una ligera indisposicion de salud me lo impide. El Coronel Lara me dice,que piensa V.E. salir por la Salina; este camino es el más corto en sus páramos, el más poblado, pero tiene mucha piedra, y las mayores fuerzas están cargadas á esa parte. Creo, que con toda la infantería se puede hacer la salida por ese lado, y con la caballería por Zapatoca. En fin, supongo que V. E. determinará adelantarse, aunque sea por salir pronto del mal camino de Arauca.

El parque todo lo he mandado venir, sin embargo de que aun hai pólvora á granel por la absoluta escasez de papel. Pero no faltan 60.000 cartuchos prontos. Me parece suficiente, pues no creo que con la opinion de las tropas enemigas, la superioridad de nuestra fuerza, y sobre todo el nombre del Libertador de Venezuela pueda ofrecérseuos una accion obstinada.

Que el cielo me conceda abrazar á V. E., acertar á cumplir sus órdenes, y recordar en Santa Fé los amargos ratos de los Llanos.

Soy de V. E., con toda consideracion, su más adicto subordinado y amigo, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Podemos sacar de aquí 800 caballeros y 800 infantes, (las calenturas y la desercion me han atacado de firme, y contar con indios, es contar con nadie), esto es todo y áun esto sólo es bastante para tomar todo hasta Popayan.

Cuartel general en Tame, Junio 8 de 1819.

Excmo. Señor Presidente de la República de Venezuela, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

La posicion de la Salina ha sido reforzada hasta 600 hombres y están haciendo fortificaciones exteriores. Un espía de los que hago introducir allí ha dado esta noticia al Comandante

de *Cazadores*. Por el 2 corriente una columna enemiga habia venido de dicha posicion de la Salina sobre Ton, en donde mantengo un cuerpo de 100 infantes, y espero el resultado de los reconocimientos, que se mandaron ejecutar.

Tales operaciones son sin duda efecto de que el enemigo ha sabido por unos hombres viejos á quienes licencié en Manare el 12 del pasado, vecinos de la Salina, que yo estaba en aquel pueblo con tropas de infantería y que en Ton estaba el primer puesto avanzado. De propósito hice esto para tener siempre alarmada á la guarnicion de la Salina, y proporcionarle ocasion de disgusto y enfermedades.

Creo importante informar á V. E. á la voz de otras mil cosas, que me parece deben perfeccionar el plan, y de esos informes están aún pendientes otras órdenes que debo comunicar para ponerme en marcha. Tengo preparados algunos plátanos en Betoyes, que irán para las tropas, luego que sepa el estado en sus marchas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

Cuartel Carrastol, Junio 20 de 1819.

Exemo. Señor Presidente del Estado, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

El riguroso invierno de ayer tambien ofreció mil dificultades á la columna de vanguardia. En todos los puntos por donde he pasado he dejado prácticos para el ejército, y á V. E. acompañaban los Coroneles Lara y Molina. Ignoraba hasta hoy que hubiera caminos extraviados para arriar ganados. En el único brazo de Ariporo, que lo permite, hice poner puente de á pié. Este rio, el de Pauto, y otros muchos caños, si llueve, son invadeables.

Por el adjunto oficio verá V. E. que se han mandado venir las canoas al Pauto; que la cogida de ganados se ha hecho hasta donde se ha podido; y que las dificultades que presenta el Comandante general son de las que no puedo superar, teniendo órden de V. E. de reunir todos los hombres y todos los caballos para operar.

El batallon de Arredondo ha pasado hoy á Pore, y mañana seguirá el que hoy está aquí, de suerte que mañana estarán reunidas allí todas las tropas de vanguardia.

Si el Pauto da vado, entre tanto V. E. llegare con el ejérci-

to, lo hago pasar á la division y esperaré en el punto del atajo. Del Carrastol se puede ir á Pore por el camino real, ó por Tortugas á la casa de Teja del Palmar, y luego al Zural, de donde si se quiere se baja á pasar por Naranjito, ó se sube á pasar por Pore, en inteligencia que esto último sólo se hace si hay vado.

Marcha ahora el Comandante de *Guias de Vanguardia* á activar todo lo que faltare, y yo precisamente seguiré mañana.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

Aposentos, Julio 10 de 1819.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Cuatro vecinos de Cerinza han presentado hoy cuatro soldados del batallon segundo de *Numancia*, aprehendidos en aquel pueblo, de los enfermos de Soatá. Dos tenian su armamento.

Estos dicen, que las dos compañías que estaban en la Salina se han retirado al Cocuy, y de aquí deben venir á Soatá. Yo he devuelto á los cuatro vecinos, para que espien este movimiento y avisen pronto, al mismo tiempo que han de recoger caballos con el último empeño.

Los prisioneros están muy enfermos; son tres de Venezuela de los antiguos y uno del Reino.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER.

Santa Fé, Setiembre 22 de 1819.

Excmo. Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Me entregaron las instrucciones de V. E. en momentos que ni pude leerlas detenidamente, ni hablar á V. E. sobre ellas. Se me ofrecen las siguientes dudas:

V. E. mandó preparar en el Socorro un número de reclutas, que tomaria el Coronel Alcántara: ¿son estos los que deben

darse á *Rifles*, ó son cuatrocientos más? Lo segundo me parece puede ejecutarse con alguna dificultad por la gente que ha salido ya de esa provincia.

El batallon *Vencedor de Boyacá* no tomará reclutas en Pamplona, sino á costa de muchas dificultades. La provincia es la ménos poblada, y ha de dar un numeroso batallon; pero por lo que conozco la de Mérida me parece que sólo en ella puede tomar reclutas hasta elevar su fuerza á mil plazas.

En Tunja despues de salir el batallon de Lugo se mandaron poner quinientos reclutas, y en el artículo de las instrucciones dice: que se divida la recluta entre *Rifles* y *Vencedor de Boyacá*. Estando ya otras provincias designadas para completar aquellos cuerpos, podrian destinarse trescientos ó más de esos reclutas al batallon *Boyacá* del Coronel Briceño. Es de advertir, que la provincia de Tunja tiene pueblos de planicie, cuyos habitantes son buenos para completar los cuerpos de caballería.

El batallon *Tiradores* no tiene señalada recluta alguna.

Hago estas observaciones á V. E. sin perjuicio de dar las órdeñes precisas para levantar el ejército al número que V. E. quiere.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Santa Fé, Setiembre 24 de 1819.

Excmo. Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

El General Ricaurte desde Buga-la-grande con fecha 13 del corriente, me dice que Calzada habia entrado en Popayan, y venia sobre el Valle de Cauca con más de 500 hombres. Ayer salió Cancino con más de 100 hombres de infantería, todos armados para Ibagué, y de allí para aquel dicho Valle.

A Pérez le he prevenido, que obre con la mayor circunspeccion y prudencia, evitando algun comprometimiento en que haya probabilidad de sufrir un reves. Ya Obando tiene órden de volar á tomar el mando de las tropas. Yo de todo calculo que Calzada habrá salido de Popayan á contener la insurreccion del Cauca; pero que al entender la marcha de dos columnas sobre aquel territorio, debe necesariamente abandonarlo. Debo tambien confesar á V. E. que tengo algun temor de que Calzada como más práctico en mandar, tienda algun lazo á Pérez, que para el mando áun es inexperto. Yo he dicho á este oficial cuanto

me ha parecido conveniente para precaver un resultado semejante.

Incluyo copia del oficio de Obando. De todo lo que dice, estábamos ya informados por la correspondencia del Virey. Entra en un buen plan el que los enemigos levanten y organicen tropas en Ocaña para ponerse en contacto con las de Cúcuta, y obrar contra el Norte de Nueva Granada. Pero sea lo que fuere, caballos de Cartagena conducidos por Ocaña no podrán ser útiles inmediatamente en la campaña del Norte.

Sobre refuerzo á Honda tomo medidas para enviar algunos fusiles; áun no se han podido completar los 200 para Antioquia, por haber sido preciso armar de preferencia la tropa destinada para el Sur. Sin embargo, de que V. E. habrá dado sus órdenes á ese Gobernador de Tunja para remitir los fusiles que necesitan los *Granaderos* de la guardia, yo le repito en esta fecha lo mismo.

Incluyo tambien el adjunto pliego del Socorro cuya resolucion debe emanar directamente de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Cuartel general de Santa Fé, Octubre 1º de 1819.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Excmo. señor:

He recibido el oficio de V. E. de 28 de Setiembre de Vélez en que me comunica la órden que ha dado á los Gobernadores de Tunja, Socorro y Pamplona. V. E. tendrá la bondad de oirme algunas observaciones de la materia.

V. E. decretó en 18 de Agosto, que las rentas decimales se enterasen en la Tesorería del ramo sin hacer novedad, cuya providencia agradó á todos los interesados, que son una parte considerable, y temible cuando se deciden por un partido. En la época pasada de la República ocurrieron mil reclamaciones, mil disgustos por una medida semejante, y el Gobierno tuvo que luchar más con el clero que con los españoles. Cuando el Gobierno no cuenta con fuerza, y cuando necesita del influjo de los mismos pueblos para sacar de ellos la que debe sostener al mismo Gobierno y conservar el país, los embarazos se multiplican en razon de las dificultades que hay que superar. Todo esto no quiere decir, que á la defensa de la Patria y á la salvacion de nuestro honor, y á nuestra existencia, antepongamos considera-

ciones que parecen de poco valor; pero sí está en la prudencia que podamos atender á ellas si son conciliables con la obligacion que nos ha impuesto la República.

V. E. conoce cuáles son las causas que han influido poderosamente en los pueblos de la Nueva Granada para que hoy cuasi todos sean enemigos del Gobierno español, y está convencido, que más que las contribuciones, las extorsiones han cambiado la opinion del pueblo que el haber visto fusilar quinientas ó seiscientas personas. Un hábito de obedecer al Gobierno español ha prevenido el ánimo de los pueblos á mirar mejor las providencias que emanan de él, que las que emanan del Gobierno de la República. Por consecuencia, me parecia que en materia de Diezmos no se hiciese novedad todavía, para evitar los clamores y disgustos que me parece son consiguientes; pero V. E. esté seguro que yo jamas alteraré sus providencias.

Las rentas que me quedan disponibles son las de Santa Fé, Mariquita, Antioquia y Neiva. Las de Santa Fé están reducidas á la Salina de Zipaquirá; porque la Alcabala, ni la Casa de Moneda importan cosa de consideracion; los sueldos de los empleados civiles y de Hacienda importan más de 50.000 pesos; el vestuario que debe darse á la division *Anzoategui* importa por lo ménos 25.000; la media paga de las tropas existentes aquí 12.000 pesos por lo ménos al mes, y la tropa que ha marchado al Sur no ha recibido sino un vestuario. Las rentas de Mariquita son tales, que en dos meses no han podido dar 1.400 pesos para la construccion de buques. Las de Neiva, las considero en igual estado. No me restan sino las de Antioquia que ahora por las contribuciones podrán alcanzar á dar algun sobrante para fusiles. Esto lo pongo en consideracion de V. E. por via de informe, y en descargo de mi obligacion. No he contado con la moneda mala existente en la Casa de Moneda, porque no sé, ni cuándo podrá acabarse de sellar, ni qué producirá.

La contrata sobre nitros que propuso á V. E. el ciudadano Vanégas, es ménos ventajosa que la que tenia hecha este Gobierno con el ciudadano Saravia en el mismo territorio. Preveo que una y otra van á tener embarazos y enredos, pues Vanégas sin esperar la resolucion de un expediente que estaba pendiente en este Gobierno ocurrió á V. E. Yo me manejaré en este asunto de la manera que el Gobierno pueda ganar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

Santa Fé, Octubre 1º de 1819.

Exmo. Señor General Bolívar, Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Incluyo documentos, que darán á V. E. una idea del estado de Cartagena, refuerzos á Venezuela y lo que se dice del Perú. De ellos hará V. E. el juicio que merecen.

Yo me atrevo á aventurar el mio con V. E. Teniendo los enemigos todas las fuerzas sutiles del Magdalena, no hay duda que seremos molestados continuamente por el Cauca, por Honda, por Giron y por Ocaña; pero como no pueden por ahora disponer de grandes fuerzas, no hay motivo de temer que saquen fruto de las operaciones que emprendan. En circunstancias de que Morillo está obrando con la division de La Torre por Cúcuta y Mérida es natural le protejan por Ocaña y Giron, y en este caso la provincia de Pamplona tiene que sufrir, ó las operaciones de los enemigos ó las hostilidades de cuerpos volantes. Por mi parte doy las órdenes convenientes á los Gobernadores del Socorro y de Pamplona para que observen y cubran los puertos de Carare y el Pedral. V. E. con presencia de nuestro estado en Nueva Granada y Venezuela dará las que estime mejores.

En cuanto á la expedicion anunciada al mando de Cagigal, haciéndole las rebajas prudentes, opino que va á obrar tal vez dividida, porque Morillo tiene este prurito. Vendrá á Cartagena una parte, y otra quedará en Venezuela. Para prevenir el fruto de sus operaciones no me atrevo ahora á decir mi opinion, pues V. E. (sin nada de lisonja, ni de expresiones de etiqueta) tiene en mi juicio un dOn particular para dar direccion á las tropas. Si Morillo, reuniendo sus fuerzas, obra, creo que nos es más ventajoso, porque haciendo nosotros otro tanto, no encontramos los embarazos multiplicados que él encontraria, y podemos elegir el campo de batalla, que no es poca ganancia.

En cuanto á lo del Perú, creo firmemente que esta intimacion se ha dirigido á Guayaquil, y que opera alguna fuerza por aquella parte, aún cuando no pueda ser positivo que San Martin esté en posesion de Lima. Cada vez se hace más necesario el correo de Guayana para ilustrarnos en todas estas dudas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. señor.

F. DE P. DE SANTANDER.

P. D. No se olvide V. E. que al capitan Várgas se le destinó sobre Ocaña, no vaya á ser que se le dé otro destino.

Vale.

Santa Fé, Octubre 9 de 1819.

Excmo. Señor Presidente de la República, etc., etc., etc.

Excetentísimo señor:

Las órdenes de V. E. comunicadas con fecha del 4 del corriente serán cumplidas, y en esta fecha las traslado á los Gobernadores de Tunja y Socorro en cuanto á formar el depósito de hombres.

A Antioquia muy repetidas veces he pedido dinero para los fusiles y lo mismo he pedido al Chocó. Las erogaciones son grandes, y si no tomo el partido que dije á V. E. de contrasellar la moneda mala, sin refundirla ni afinarla, no sé cómo podria cubrirlas sin aniquilar el país.

Para gobierno de V. E. incluyo la adjunta nota del producto total de diezmos en las provincias de Tunja, Socorro y Pamplona, para que sin perjuicio de lo que tengo representado en este asunto, vea V. E. la diferencia de empréstito que se debe pedir en razon de la diferencia de su producto.

Hasta el 26 tengo cartas de Antioquia y hasta el 21 del Valle de Cauca; no habia novedad.

Para el 18 de este mes me dice el Gobierno de Honda, que estarán listos ocho buques para ser armados. De antemano tenía tomadas providencias para que estén listas las piezas y sus montajes.

Quedo impuesto de la correspondencia interceptada, y supongo que en cuanto á lo que los enemigos puedan obrar por Ocaña, el señor General Anzoategui recibirá las instrucciones correspondientes; yo le he pasado conocimiento de esto por lo que importe.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. señor.

F. DE P. SANTANDER.

A. D.—Acabo de recibir parte de Cartago del 1º del corriente en que me dicen que el General Ricaurte ha batido 400 hombres del enemigo en Buga, haciendo prisioneros todos los oficiales y ochenta de tropa. Esta noticia viene con todos los caracteres de cierta.

SANTANDER.

Santa Fé, Octubre 10 de 1819.

Excmo. Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

He tomado informes de los caudales de que puede disponer el Virey en Cartagena para equipar tropas, y sólo de la Tesorería general de Diezmos se llevó 229.000 pesos, de suerte que pueden llegar á 400.000 los caudales que sacó de esta ciudad. En aquella cantidad están comprendidos 126.000 pesos pertenecientes á los diezmos que deben cobrarse este año y el entrante, por lo que nos hallamos con este recurso ménos de que echar mano.

Por lo que pueda importar este conocimiento lo he creido digno de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. señor.

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Los ladrones del rio Magdalena han subido hasta Bartolomé en estos últimos dias.

Vale.

SANTANDER.

Santa Fé, Octubre 16 de 1819.

Excmo. Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Encargado de la direccion de la guerra en estas provincias luego que V. E. se aleje de ellas, debo organizar y crear los cuerpos militares que sean necesarios para la defensa de las dos Repúblicas. Esperar á la resolucion de V. E. para destinar oficiales, sería preciso contar con la voluntad de los enemigos que aguardasen á que nos organizásemos. Necesito, pues, la expresa facultad de expedir nombramientos de oficiales en clase de provisionales hasta que se pueda obtener el de V. E. y espero que V. E. convencido de la justicia con que lo pido me lo conceda, en inteligencia de que no seré pródigo en usar de ella, con desmedro de la brillante carrera militar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. señor.

F. DE P. SANTANDER.

Santa Fé, Octubre 17 de 1819.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Al fin fué preciso salir de Barreiro, y sus treinta y ocho compañeros. Las chispas me tenian loco, el pueblo estaba resfriado, y yo no esperaba nada, nada favorable de mantenerlos arrestados. El expediente está bien cubierto; pero como ni U. (por desgracia de la América) es eterno, ni yo puedo ser siempre gobernante, es menester que su contestacion me cubra para todo tiempo. De ella protesto no hacer uso sino cuando este remoto é inesperado caso pueda llegar. La gloria de U., su reputacion, su honor, me interesan más de lo que U. lo imagina. Este señor Barreiro tuvo la bajeza de ofrecer sus servicios á la República como simple soldado.

¿Qué falta nos hacen los fusiles? Por ella estamos gravados con tropas estacionarias. El Batallon de *Granaderos* tiene hoy 1.000 plazas de fusil y solo tiene 378 en mano. De Tunja apénas han venido 100. Si cubriéramos perfectamente el Magdalena como único punto que en el dia ofrece riesgo, si resulta cierta la expedicion de Cagigal y se armare dicho batallon, yo me iria con mucho más gusto á Quito, que estar gobernando. Ganaria más y me alejaria de mandos políticos que son más pesados que una campaña en los Llanos en tiempo de invierno. Con fusiles ¿qué se querria hacer que no se hiciese? Para el 22 del corriente voy á despachar un correo á Guayana, apurando en extremo á Zea por armas, y daré razon de la marcha de U.

Acabo de recibir su oficio de Barichara. Me parece imposible sacar un millon de pesos de un golpe de Popayan, Antioquia y Chocó. Sin embargo, allá van las órdenes más precisas. Los pueblos, mi General, están desesperados con las contribuciones del Gobierno español, y si no los aliviamos algunos dias, se nos desesperan á nosotros. Poco á poco les podremos ir sacando dinero para remitir á Guayana, pues las erogaciones aquí en tropas, provisiones, maestranzas, vestuarios, suplementos á rentas estancadas, sueldos, fábricas de nitros, etc., etc., etc. son innumerables. Parece impertinencia la mia, cuando U. sabe mejor que nadie todo esto; pero lo expongo porque no debo omitir nada en favor de este país. No olvide U. que un político nos ha dejado dicho: "Que no se diga á los pueblos sed libres, sino que se les haga sentir los bienes de la libertad." Por fin, U. debe estar persuadido que cuánto U. mande se ejecutará, piérdase lo que se pierda y llore el que llorare. Por supuesto, en cuanto á depósitos, academias, remision de dinero á Guayana, etc. todo, todo será cumplido.

En las órdenes que á Anzoategui y á mí nos vinieron del Socorro, nada se decia de los *Húsares* ingleses, y ni áun están nombrados en la fuerza de que se compone el ejército del Norte. Se recogerán caballerías y marcharán, pero no sé á donde han de ir, ni sé si llevan armas. Carabinas no hay suficientes. Espero me aclare U. esto por la posta. Anzoategui salió el 12 llevando cuánto pidió y creyó necesario.

Voy á publicar en la *Gaceta* una relacion muy detallada de nuestra gloriosa campaña, no con mi nombre sino con el de otro. La justicia demanda que esta pequeñísima obra, parto de un admirador del héroe á quien se refiere, sea dedicada al mismo héroe.

Otro asunto extemporáneo. Plaza se quiere casar con B. .. está loco y desesperado, me ha pedido licencia y se la he negado porque creo que es U. el que debe darla. Me interesa que se la consiga, y con este objeto escribo sobre tal negocio. En caso de que se casara, bien podia Plaza, en todo evento, servir por estas provincias áun cuando fuera preciso su batallon por otra parte. U. lo verá, mi General, y no haga desesperar á la pobre B.... que de algo se ha de ocupar.

Ruego á U. no se moleste con mis cartas, pues en ellas mejor que en un oficio, se trata de cualquiera negocio. Ya estará U. cansado de recibir justos homenajes en los pueblos. El mejor que tiene U. hasta más allá del sepulcro son nuestros reconocidos corazones.

Consérvese con salud y viva persuadido, mi General, que en mí tiene un obediente súbdito, un panegirista imparcial, y un fiel y reconocido amigo, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

Santa Fé, Octubre 17 de 1819.

Excmo. Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Tengo la honra de avisar á V. E. que el 11 del corriente he hecho ejecutar públicamente á 39 oficiales del ejército del Rey que estaban prisioneros. Mis sentimientos de humanidad, y los que V. E. ha manifestado con estos prisioneros resistian tomar una providencia como esta; pero la salud de la Patria demandaba no atender á consideraciones algunas ni escuchar á la voz de la generosidad.

Poco despues de que V. E. dejó esta capital, los oficiales prisioneros, engreidos con el generoso tratamiento que recibian, comenzaron á difundir especies subversivas con que no sólo

desalentaban el ánimo de los patriotas, sino que fijaban la opinion en favor del partido del Rey. Se dedicaron á ofrecer proteccion á los mismos oficiales de la República, que les hacian la guardia, trataron de ganar algunos de los soldados que ántes pertenecian á su ejército y hoy están agregados al nuestro, y áun no faltó quien procurase proveerse de un vestido de mujer para fugarse. La ciudad estaba sumamente alarmada, el pueblo clamaba contra una conducta semejante, el Gobierno no podia trabajar con seguridad temiendo por una parte á un pueblo desalentado, y por otra el que se ganase la única tropa que estaba de guarnicion. Cuando yo meditaba todas estas poderosas razones, veia al mismo tiempo en estos oficiales los verdugos y asesinos de nuestros pacíficos compatriotas, los desoladores de este precioso territorio, los ejecutores de tantas maldades como se han cometido en la Nueva Granada. Consideraba que estos oficiales prisioneros habian degollado áun á nuestros simples soldados prisioneros suyos de guerra, y que en V. E., en mis compañeros y en mí habrian descargado su fiereza si la accion de Boyacá nos hubiese sido funesta. Preveía que Sámano no podia efectuar el cange propuesto por V. E., ya porque los Jefes españoles han declarado no entrar jamas en contestaciones con los insurgentes, ya porque Sámano dió órden expresa al Gobernador del Istmo de Panamá para fusilar todos los extranjeros prisioneros en Portobelo, ya porque no hay oficial de la República que lo esté entre ellos, y ya, en fin, porque los paisanos detenidos en Cartagena gozan de libertad absoluta en virtud de haber sido comprendidos en su indulto.

En estas circunstancias, Excmo. señor, yo no podria responder de la seguridad de estas provincias, manteniendo dichos oficiales en aptitud de obrar contra ella, y es en virtud del competente proceso que mandé formar, que he decretado la ejecucion. Verificada á vista de un inmenso pueblo, los Jefes, las tropas, el mismo pueblo, todos han manifestado de un modo muy evidente la satisfaccion y contento que les cabia por esta medida justa. Casi no hubo ciudadano que no viniese al Palacio á demostrar su placer y V. E. no puede creer la diferencia tan notable que se encuentra en el espíritu público del 11 á hoy.

Anticipo esta comunicacion á V. E. con reserva de enviar el proceso luego que se concluya la copia, que debe quedar en esta Secretaría.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. señor.

F. DE P. SANTANDER.

Santa Fé, Octubre 17 de 1819.

Exmo. Señor Presidente del Estado.

Excelentísimo señor:

Tuve el honor de recibir el parte á V. E. del General Soublette de 28 último en que nos informa de la existencia positiva de Morillo y operaciones del General Urdaneta.

Están comunicadas las órdenes para formar el depósito de los tres mil hombres, de que V. E. me ha instruido. En este proyecto serán satisfechas las miras de V. E. y evitados grandes gastos en circunstancias de escasear el numerario, y no parecerme oportuno gravar los pueblos.

El batallon *Granaderos de la Guardia* está ya con más de mil plazas, sin contar músicos, tambores y pífanos. La caballería ha reunido cien reclutas. Se está trabajando el vestuario de uno y otro cuerpo, y no me he olvidado de proporcionarlo tambien á las tropas del Sur.

Han salido para Popayan con mi Edecan Galindo ciento veinticinco soldados armados. Con esta fuerza, la que tiene Ricaurte, y la que lleva Paris, calculo haber setecientos infantes en operaciones. Muy positivamente he prevenido al General Ricaurte ocupe á Popayan y Valle de Patía de donde se saca la subsistencia en carnes para las tropas. Al Gobernador Obando le he significado que segun la fuerza que el enemigo haya sacado de Popayan en su retirada, segun el estado de defensa en que puedan haber puesto el Juanambú, y segun el número de tropas de que puede disponer para obrar, adelante sus marchas para Pasto. Deben quedar entre tanto organizándose cuerpos de caballería en el Cauca, y un batallon de infantería en Neiva, en que se está actualmente trabajando.

A Honda he remitido nuevamente cuarenta fusiles más, municiones y oficiales; de suerte, que fuera del escuadron de *Guías*, se cuenta con 100 fusileros. Yo pienso trasladarme allí cuando los buques estén ya listos para reunir las piezas que están montándose aquí. Cada dia es más notable ya la falta de armas. El batallon de *Granaderos* necesita de seiscientas, por lo ménos, pues de Tunja sólo han venido cien fusiles de los cuatrocientos que dijo V. E. debian venir. El batallon tiene apénas trescientos setenta y ocho fusiles.

El parque del cargo de Bremont áun no habia llegado á Pore para el 28 de Setiembre. Ahí estaba listo todo para conducirlo al interior. No sé si subsistan las órdenes de V. E. de traer aquí sesenta mil cartuchos de dicho parque. En todo caso le recuerdo, sin embargo, de que aquí en Tunja y en Vélez se trabaja extraordinariamente en la fábrica de nitros.

Por no dejar algo que hacer, he escrito al Almirante de la escuadra que bloquée el Callao y Guayaquil, lo que V. E. verá en las adjuntas copias. Al Gobernador de Popayan le dirigí un oficio para buscar ocasion de mandarlo por La Buenaventura, y otro al del Chocó para dirigirlo por cualquiera de los puertos de aquella provincia. Puede ser que algo reporte la Nueva Granada de este paso.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

Santa Fé, Noviembre 6 de 1819.

Exmo. Señor Presidente.

Excelentísimo señor:

He recibido el duplicado de la órden de V. E. sobre la marcha de las tropas. Repito á V. E., que ademas de las órdenes que directamente comuniqué á los Jefes Departamentales para enviarme bestias, ayer, luego que recibí el aviso de marcha, salieron oficiales de los nuestros á hacer efectiva la coleccion de ellas. El Comandante del batallon y la caballería llevará de aquí ganado y dinero para facilitarse mas pronto raciones y forzar la marcha. En el tránsito tengo pasadas las órdenes más terribles.

Me consuela la carta del General Páez. Si la primera vez que vino La Torre á Cúcuta y que no pudo resistir al General Soublette, le daban dos mil hombres, ahora puede ser que le aumenten tambien de su verdadera fuerza. La equivocacion de creer al Norte indefenso por la marcha del General Soublette al Llano, habrá influido bastante en su operacion, y la esperanza que V. E. dice de auxilios de Cartagena por Ocaña. No cuente V. E. con más fusiles de los granaderos que 500. Dos carabinas es cuanto me queda y muchos cañones, que solo en ocho dias podrá componerse uno para fusil.

Todas las tropas salen de aquí pagadas por este mes, y ya he dicho que los ingleses recibieron la suya integra. Se irá mandando dinero corriente como V. E. ordena.

Sería muy necesario que Padilla, oficial de marina, práctico en el Magdalena, arrojado y terror de los godos en aquel rio, viniese pronto á mandar los buques nuestros.

El 21 entró Paris en Popayan que casi estaba solo, porque el Obispo dictó excomuniones horribles. Calzada salió de allí

como con 500 hombres de reclutas y no reclutas, y se decia que estaba reuniendo la gente posible en los pueblos de Pasto. Una carta escrita á Popayan de Lima con fecha 23 de Agosto corriente dice, que San Martin debe entrar de un dia á otro, y que los buques se están preparando por víveres para batir la escuadra insurgente, y quizá para emigrar á Guayaquil. Un oficial del batallon 1º *Numancia* es el que escribe. San Martin venia por tierra.

De Honda me dicen que tres buques estaban abajo de Nare con 50 godos. Espero saber en el correo de mañana lo que se haya adelantado de los temores de Antioquia.

He establecido aquí una policía secreta para averiguar chispas adversas, conversaciones, etc., pues el pueblo está alarmado con la marcha de las tropas. La medida es propia de un Gobierno tirano y déspota; pero es necesaria, porque yo sin un fusil y contando sólo con el pueblo, sería muy fácil que lo pervirtiesen los apáticos y áun los godos, y el resultado no sería nada bueno. Ya he pedido bestias para hacer la primera remision de clérigos y frailes, que hasta ahora habia mirado con humanidad, porque no habia los temores que ahora se presentan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER.

Santa Fé, Noviembre 8 de 1819.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Hoy tengo reunidos aquí 500 caballos y espero más. Los de Zipaquirá que son 300, deben esperar estas tropas en Chocontá, y reunir allí los caballos de dicho partido de Chocontá, para seguir á Tunja. Entre tanto se ha trabajado en la Maestranza extraordinariamente en fusiles, y cerca de 600 llevará el batallon que tomará en Tunja los que debe haber corrientes para lo cual llevan fornituras sobrantes. Cuantos cartuchos se vayan elaborando seguirán, y por ahora no lleva la caballería sus gorras completas; cosa que siento mucho; pero crea V. E. que los brazos de la Maestranza no han dado cumplimiento á tantas cosas, que ha habido que hacer para diversas partes.

Cuente V. E. que mañana salen todas las tropas con dinero, víveres y cuanto he tenido tiempo de proveerles; para asegurar á V. E. un triunfo completo y á este país su seguridad, haré cuanto V. E. mande y crea ser necesario. Los pueblos están llenos de un entusiasmo laudable, y en la coleccion de caballos se

han prestado contentos y animados del espíritu de sacrificarlo todo á la Patria. Solo cuatro egoistas apegados á sus intereses se resienten de medidas de esta naturaleza.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER.

He recibido el triplicado y la correspondencia de V. E. hasta el 31. A Tunja han salido hoy seis quintales de fierro y ochocientas latas.

Santa Fé, Noviembre 8 de 1819.

Excmo. Señor Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor:

Anoche he recibido el oficio del Gobernador de Antioquia, que con el parte que acompaño, impondrán á V. E. de las tentativas del enemigo en aquella provincia. Es imposible enviarle los *Guias* que están en Honda; estos son los únicos que forman mi confianza en las circunstancias en que estoy y voy á quedar. Yo le contesto dándole esperanzas para que aliente á los habitantes de la provincia; pero en carta particular digo á Córdova que no espere de aquí auxilio de tropa veterana.

El Gobernador de Honda avisa con referencia á los espías enviados á S. Pablo, que allí existen tres buques de guerra con más de 100 infantes. Yo espero que todas las fuerzas de Mompos vengan sobre Honda, luego que La Torre avance de Cúcuta.

Dios guarde á V. E. muchos años. Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

Santa Fé, Noviembre 10 de 1819.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excelentísimo señor Presidente:

Al Capitan Gregorio M. Urreta se le destinó de spldado en el batallon *Granaderos*. Su delito ha consistido en que habiendo sido Juez de Diezmos del valle de Tensa, entabló amistades íntimas con los Comandantes españoles Plá y Domingo; era su agente para mantener espionaje sobre los Llanos, vigilar sobre la opinion de los pueblos, etc. Urreta ha sido patriota y ha

favorecido á algunos de sus amigos que eran destinados al sacrificio por los enemigos. Era antiguamente Capitan de milicias, pide su reposicion, y el Jefe de un cuerpo la apoya. V. E. resolverá como crea conveniente, mirando benignamente á este jóven que desea servir y borrar la mancha que haya recaido sobre su honor.

Dios guarde á V. E. muchos años, Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

A. D.—Este Urreta está ya marchando con el batallon.

Santa Fé, Noviembre 11 de 1819.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Excelentísimo Señor:

De la provincia de Antioquia y de Honda nada se ha repetido hasta el dia.

Mañana salen de esta ciudad veinte mil pesos para ese ejército, y hoy se ha puesto en marcha el Coronel Plaza con su batallon.

He creido para la seguridad interior hacer marchar para la Guayana algunos eclesiásticos parciales; hoy siguen nueve, entre ellos el canónigo Guerra.

No tengo el más ligero temor de que puedan adquirir ventaja alguna los enemigos. Los pueblos están entusiasmados, contentos con las medidas que el Gobierno toma, y con la actividad con que vé se obra en el sostenimiento de la libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Excelentísimo señor.

F. DE P. SANTANDER.

Santa Fé, Noviembre 16 de 1819.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su oficio del 7; veo en él que la fuerza de La Torre no merece cuidado. Despues de la alarma que hemos sufrido, y de los preparativos que se han hecho, es sensible que no tenga las fuerzas que se le suponian. Me temo algunas bajas en el batallon de Plaza que estaba en un pié brillante. Yo le he hecho recomendaciones extraordinarias. La ciudad está ya tran-

quila, y áun los egoistas se interesan en que los españoles no vuelvan.

El Cuerpo naçional que se compone de los comerciantes y empleados públicos, que son todas personas notables, ha elegido sus oficiales, cuya nota paso para obtener los despachos. Estos señores manifiestan ya algun entusiasmo. A Mariño lo he nombrado segundo Comandante de este Cuerpo, y yo me he nombrado primer Comandante. Aunque de esto no se logre sino el que la masa del pueblo vea alistados á los notables, y el que poco á poco vayan estos comprometiéndose con los godos, creo que es bastante lograr.

El General Ricaurte debe llegar á ésta, y vendrá á hacer un papel desairado. ¿Quiére U. que se le nombre Gobernador Comandante general? En este caso, U. me dirá lo que debo hacer con Manrique.

El Coronel Moreno ha seguido á hacerse cargo del mando de Casanare. Concha debe venir. ¿Insiste U. en que releve á Salom, que tanto clama porque lo saquen de Tunja? tambien me dirá U. qué se hace con Salom. Pregunto todo esto para obrar con la voluntad de U., pues estando todavía tan cerca debo contar con ella.

Antes de ayer he remitido veinte mil pesos al ejército por conducto de Salom. Por de contado, debe U. rebajar de mi ofrecimiento para Guayana, y poder disponer solamente de cincuenta á sesenta mil pesos que están listos en doblones. Para que U. vea, que todos me piden, le remito la carta del Gobernador de Honda, en donde tambien verá lo que allí se trabaja. He mandado ya dinero para los gastos; para la factoría ha ido un poco, pues no alcanzan las fuerzas para restablecer de un golpe el órden que desapareció con la fuga del Virey y empleados subalternos.

Dentro de cuatro dias enviaré veinte mil cartuchos. El tiempo ha estado tan lluvioso que no deja trabajar en nitros y pólvora, que necesitan de sol.

Cuando Saravia en virtud de la contrata ha entregado nueve arrobas y diezinueve libras de nitro neto, Vanégas sólo ha remitido dos arrobas. Ya le he enviado una descarga cual la merece. Aquí he estado levantando una tercera fábrica, que va saliendo regular, destila ya nitro, se adelanta y vendrá al fin á producir algo.

Ya tendremos pronto pesos de la India. Espero el decreto.

El Tribunal de Justicia me excitó á que se rompiese el sello de la República, pues era á los ojos del pueblo poco decoroso expedir sus despachos sin él. Como este es acto de la Legislatura y que debia verificarse, cuando se verifique la union de estas dos Repúblicas, he hecho romper provisionalmente uno que verá

U. en el modelo adjunto. No he expedido órden, ni decreto de que se use provisionalmente hasta que U. no consienta en ello, y si le parece puede enviarme el decreto de su uso para el alto Gobierno y el Tribunal superior de Justicia. Su explicacion es la que acompaño. U. sabe que todo esto influye extraordinariamente en darle tono y dignidad al Gobierno; así se cree que no es un bochinche, se le obedece, se le respeta, más por convencimiento que por miedo á la bayoneta.

Van ya impresos de su proclama al Sur, á donde en este correo remitiré trecientos ejemplares. ¡Oh si ella se cumpliese tan á la letra como aquella proclama que U. me entregó en Guayana! Yo voy á escribir dando por cosa hecha la marcha de U. Para entónces le ofrezco 150 soldados de caballería bien montados y bien disciplinados, que reunidos á los pocos Guias de Carvajal, asegurarán cualquiera empresa en el Sur. Voy á gastar algunos pesos en cuidar caballos fuera de potreros. Los de esta provincia son muy malos, y no se puede contar con ellos para sacarlos léjos. En el Cauca habrán quedado quizá algunos y ya hablaré á Obando sobre esto.

Espero me conteste pronto á lo que pregunto en esta carta. Consérvese U. con salud y reciba el más respetuoso y decidido afecto de su amigo, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—He recibido la órden para abonar á la madre de Silva la mitad de su sueldo. Ignoro cuál es éste, y creo que V. E. debe señalarlo.

Se imprimirá el papel de oficio.

Santa Fé, Noviembre 22 de 1819.

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Le acompaño la muestra del peso fuerte que correrá perfectamente bien en Venezuela y Nueva Granada. Tambien va inclusa otra muestra de lacre del sello provisional. Sus contestaciones sobre estos puntos las espero.

He escrito á Anzoategui con la última franqueza, y me prometo, que sin embargo de que él y yo no tenemos génios pacíficos, no habrá disgusto alguno, aunque no sea más que por enseñar á nuestros compañeros Generales á ser unidos y obedientes fuera de la vista de U. He contestado al General Arismendi una carta que me escribió, le digo: "que yo supongo destruidos en su

orígen los males que produjeron las desavenencias en el ejército, y que su nombramiento habrá correspondido á la confianza del Congreso, y habrá efectuado bienes á la República altamente atacada, ménos por la fuerza de Morillo, que por intrigas y desavenencias interiores." No sé si lo entenderá.

En cuanto á Zea, le contesto que me alegro esté desembarazado ya del Gobierno, para que despliegue sus conocimientos en favor de la Nueva Granada.

Aseguro á U. que el asiento de Piar lo piden de justicia otros compatriotas nuestros. Cuando contábamos con Mariño obrando activamente, despues del suceso del Chispero, salimos con deserciones, discordias, puerilidades..... ¡Qué dolor!

Parece inoficioso la marcha de la gente de Casanare á Cúcuta. Esta puede servir para la coleccion de ganados y su conduccion. U. lo resolverá, en la inteligencia de que Concha muy poco habia conseguido con esos señores llaneros.

Adios, mi General, soy eternamente su reconocido amigo,

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Santa Fé, Noviembre 25 de 1819.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Sorprendido escribo á U. con la intempestiva muerte de Anzoategui. ¡En qué circustancias va á acontecer! Yo creo que mucho tardaria U. en tomar la resolucion de que me impone en su pliego del 19. Pero al fin la eleccion de Salom, y sobre todo, el insistir U. en su viaje á Guayana, me parecen excelentes, excelentísimas. Siempre que La Torre sea lo que hasta ahora es, no juzgo de necesidad ausentarme de esta ciudad á tan larga distancia, como á Cúcuta, pues todos los Jefes son capaces de destruir á aquel enemigo. Esta gente y las atenciones del Magdalena, me obligan á no tomar la marcha mañana mismo. Pero, si el enemigo ha sido reforzado, como U. lo exige en sus instrucciones, si hay necesidad por lo mismo de que un Jefe de graduacion reuna la opinion y voluntad del ejército, yo volaré á tomar el mando. Esto mismo digo á Salom por la posta. Por mi parte, excito á los Jefes y oficiales á la union y obediencia, y no espero que ellos nos den un motivo de disgusto.

Perdone U. que no conteste de oficio, pues estoy aturdido. He visto el plan de operaciones que U. ha concebido. Mi cooperacion en él, y todos las demas órdenes que U. me ha dado, serán cumplidas Marche U. bajo esa seguridad. Desde el ex-

tremo de Venezuela, póngame una órden y proceda en seguida bajo el pié de que la cumpliré y haré cumplir.

Gómez seguirá el 28 ó 29, no sé todavía cuánto llevará.

¡Cuánto siento á Anzoategui! Mi compañero, mi amigo! Qué revoluciones! Su importancia en el ejército, su adhesion hácia U., su confianza para obrar, su valor. ¡Qué recomendaciones! Aquí voy á hacer funerales dignos de él, y se llevará luto por muchos dias.

Adios, mi General, El lo conserve, pues miéntras U. viviere, ménos amargos serán los golpes de la desgracia para la Patria y sus hijos. Vuelva pronto al seno de nuestros pueblos, que momentáneamente repiten con sentimiento: "se ha ido ya el General Bolívar."

Reciba el afecto respetuoso de su fiel amigo,

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Adicion.—Dos diferentes remisiones se han hecho de botiquin al ejército.

SANTANDER.

Santa Fé, Diciembre 3 de 1819.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Va Gómez con lo que he podido reunir en doblones, todo para aligerar la marcha. Lleva mil pesos fuertes de moneda nueva, para que la conozcan por allá. Estos pueden emplearse en papel blanco que ya va escaseando. Recuerdo á U. sables para oficiales.

Sigue bien el ejército de Cúcuta. Todos sus Jefes me han escrito ofreciendo conservar el órden, la disciplina y una ciega obediencia. Espero que no habrá motivo de disgusto en esta parte.

El suceso de Ocaña ha sido muy oportuno. Yo pienso enviar allí una columna con un buen Jefe á preparar reclutas, víveres y sobre todo caballerías para la famosa expedicion á Santa Marta. Esto se entiende, luego que nos desembaracemos de La Torre, y sepamos que Morillo no envia refuerzos. La escuadrilla del Magdalena está lista y muy brillante; no le falta sino es Padilla á su frente.

Para Enero remitiré por lo ménos cien mil pesos á disposicion de U. Casi me atrevo á asegurar que puede U. contar con ellos para sus cálculos y empresas. Ya U. ha palpado que reunir de un golpe mucho dinero es difícil; pero reunir poco de

período en período es más fácil. Nuestros acreedores que van siendo pagados poco á poco quedarán contentos, y nuestras tropas acostumbradas á no recibir socorro alguno, tambien se contentarán con poco. Crea U., mi General que si yo pudiera remitiria un millon de pesos cada mes.

Proyecto. Hay cerca de esta ciudad una famosa mina de plata que trabajó D'Eluyar por cuenta del Gobierno. Se dejó el trabajo, y ahora para ponerlo en estado de utilidad es menester lo ménos cincuenta mil pesos. Sus productos son grandes, y Humboldt ha hablado de esta mina con aplauso por sus riquezas. El Gobierno no puede ahora privarse de una enorme suma como la de cincuenta mil pesos. ¿No sería ventajoso contratarla con algunos extranjeros, que quisieran hacer esta especulacion? Creo que habiendo contratantes, el Estado ganaria mucho sin desembolsar un real. Indico á U. esto por lo que pueda importar; la mina se llama *Santa Ana y Lajas*, y es la más rica de plata que se ha descubierto.

Gómez, que es muy eficaz, podia ser encargado de conducir aquí los primeros recursos de armas. Yo celebraria que U. pusiese en sus manos tal comision. Los batallones de Neiva y el Cauca, el del Chocó y otro de Antioquia sólo esperan armas para marchar á donde se les destine.

Le remito original el oficio último de Obando, para que vea las pinturas tristes que hace de los recursos de la provincia de Popayan. Esta provincia que ha sido de lo mejor de la Nueva Granada, entre los patriotas y godos la han aniquilado. Han emigrado todas las personas de caudal, y no han quedado sino pobres, que siempre son los que primero se deciden por la Independencia.

Del Chocó nada sé. Acaso Cancino ha tenido pereza de escribirme. De modo es, que cuando llegue á Panamá segun sus proyectos, no volveremos á tener noticias de él. ¡Qué actividad!

Le acompaño el reglamento que he formado para perseguir desertores. El de raciones y modo de suministrarlas en los pueblos, igualmente que las caballerías, y conducta que deben observar las tropas, se está imprimiendo para facilitar su circulacion. Nada de esto tendrá lugar en la *Gaceta*, como tampoco lo tendrá nada que lo dé idea al mundo de nuestra ventajosa situacion, organizacion y opinion por la libertad.

Mil providencias económicas he dado, que seria largo referir. Yo me desvelo por acertar á llenar los deberes en que la bondad de U. me ha constituido. Mi conato está puesto en obedecer y en no dar lugar á que U. se arrepienta del concepto que le debo. U. debe tener siempre presente, que soy novicio en mandos tan extensos, que mi profesion es exclusivamente militar, y que no puedo haber aprendido todas las lecciones que U. nos ha dado.

Tenga U. salud, y acordándose siempre del pueblo granadino, acuérdese tambien de la fiel amistad y respeto que siempre le ha ofrecido su amigo,

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Posdata.—Fué aprehendido el Gobernador español del Chocó, don Juan Aguirre, y fusilado acto contínuo. ¡Cuántos diablos ménos tenemos por consecuencia de Boyacá!

Oficialmente se sabe haber tomado las tropas de Cochrane la punta de Santa Elena en Guayaquil. Un oficial nuestro ha salido del Chocó al mismo punto á tomar noticias. Por la posta irá lo que haya de entidad.

SANTANDER.

Santa Fé, Diciembre 5 de 1819.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Salimos del susto de Cúcuta, sobre lo cual corrian sus chispas poco favorables, que en verdad no me gustaban. Directamente á Pamplona le dirigí correspondencia de los enemigos de Mompos interceptada en Antioquia en que se dice haber llegado á Carácas Cagigal con 3.000 hombres, y 300 oficiales en cuadro. Aun cuando no sea tanto, algo puede ser, y la direccion que Morillo dé á estas fuerzas influirá en el plan de U. Sea lo que fuere, no me parece por demas indicar, que para obrar en el Sur bastan los batallones de línea *Tunja* ó *Boyacá*, y que para Morillo y sus españoles basta la division *Anzoategui*. En nada quiero influir en los planes de V. E., pues tengo una ciega confianza en cuanto U. dirige.

Luego que ví la órden de V. E. para enviar rentas y donativos á su Cuartel general de las provincias del Norte, dije al Director que me propusiese algun arbitrio para subvenir de pronto á tanto gasto que tenia que hacer en este mes. Me dirigió el papel que le incluyo, en el cual los arbitrios propuestos estaban ya fuera del círculo de mis facultades, porque U. ya habia dispuesto. Aseguro á U. que no dormí pensando en las tropas de *Anzoategui*, que me traian loco; y afortunadamente he podido salir de mis apuros, sin molestar á nadie. El papel se lo dirijo para que le sirva de conocimiento en este asunto de rentas.

A la moneda caraqueña (que ojalá fuera mucha) le he man-

dado poner un contrasello para evitar los inconvenientes que U. tuvo presente para prohibir su circulacion. Le envío el modelo en las dos adjuntas pesetas. Esta operacion evita los dilatados y complicados trabajos de fundicion, afinacion, talla, etc., etc., etc. Lo único que siento es que no pueda hacerse lo mismo con toda la moneda del Yagual, Santa Marta y Maracaibo.

El *Bola* me avisa haberse libertado por sus propios esfuerzos Nóvita y Citará en la provincia del Chocó. He mandado á Cancino, que vuele á asegurar aquel país y á mandarme mucho oro para fusiles. La fuerza enemiga que obra en el Valle del Cauca son 400 hombres. Paris me escribe de Neiva en 28 del pasado, y seguia su marcha á la Plata. He mandado lanzas al Sur, he dispuesto se hagan las diez mil en estas provincias, y me he empeñado fuertemente en levantar caballería en Neiva y Valle del Cauca. Ojalá pudieran ir al valle dicho los *Guiass de Apure*, que por allá no hacen falta ninguna, y ellos no piensan en sus Llanos ya. Incluyo una carta de Ricaurte para U. muy graciosa.

Van Gacetas. Deseo que continúe su salud, y que sea bien iluminado para acertar en la futura campaña; que conserve U. en su amistad á quien está colmado de honores por U; lleno de gratitud, y satisfecho con ser su súbdito y fiel amigo,

Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Me traen de Neiva al famoso Segovia, con quien pienso romper una fiesta muy solemne en esta plaza pública, ya que él tanto deseaba ver la cabeza de U.

De Guasdualito, me escriben, que La Torre venia á Cúcuta con 1.800 hombres. Esto por supuesto está muy exagerado; pero sirva de conocimiento.

Santa Fé, Diciembre 10 de 1819.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable General:

Con mucho gusto he recibido su carta del 1º de Noviembre y siento haber tenido que molestar á U. con observaciones, que en ningun tiempo he creido no estuviesen á su alcance, ni que ha sido mi ánimo entorpeciesen las providencias de U. ¡Pero como queria U. que yo acallase tantos clamores de hombres que no están todavía bajo el pié de que á terribles males son indispensables, terribles remedios! Algo debia yo decir á U.,

y esto servirá á ellos de consuelo y á mí de descargarme de sus impertinencias. Dispense U., mi General, mis cosas, y viva persuadido de que no puedo nunca hacerle la imputación de que cuanto ordena no tenga por objeto salir bien de esta contienda. Los principios vaciados en la carta dicha, hijos de la experiencia de la clase de nuestra guerra, me servirán de guia en lo que pueda ofrecerse, y ojalá que verificados por otros produzcan los efectos que hasta ahora han producido por U.

La caballería está marchando forzadamente ya. Recomendaciones muy encarecidas he hecho á Rondon para no demorarse. La infantería sigue detras con iguales recomendaciones; 300 hombres de caballería han salido de aquí montados y con 80 caballos en pelo; en Chocontá deben reunir por lo ménos 300 caballos y 80 reclutas montados. A Salom les digo le complete los morriones, pues aquí no ha sido posible. Llevan 50 carabinas.

A Pamplona envié volando ocho limas y á Tunja doce, únicas que pude sacar de este parque. Este artículo es del todo escaso. A Salom le he pedido volando los fusiles que no alcance á componer pronto y el nitro, y lo mismo á Vélez. No le faltará á U. dinero, porque ayunaremos todos, á trueque de que ese ejército tenga subsistencias. Habrá quejas y clamores de los que han creido que ya no tienen que sufrir ninguna pension desde el restablecimiento de la República. Pero que sufran por Dios ó por lo que quieran.

De Antioquia áun no han venido los caudales. Dígame con quién los mando, por dónde, etc. Podrán ser sesenta mil pesos en doblones.

Es verdad que el silencio de Guayana es imperdonable. Con la correspondencia que envié de aquí el 22 previne á Concha enviase un oficial hasta Guayana á ver si así quieren escribir. Al señor Zea he dicho mil cosas por su silencio.

No comprendo la reconquista de Barcelona, si no es que Urdaneta la hubiere evacuado. Esta expedicion es otro misterio que quién sabe cuando se descubrirá. Quiera la fortuna no presentar á Páez dificultades para cumplir las órdenes de U. que creo necesarias, y únicas para evitar un funesto suceso. ¡Qué dolor no poderse contar con que tuerto ó derecho se cumple lo mandado! Espero que la fuerza de La Torre ha de venir á ser ménos que lo que la estamos calculando. Una confianza muy grande tengo en que va á ser destruido, pues la division *Anzoategui* es soberbia. Acaso los refuerzos de Ocaña saldrán por Cachirí á Cácota, por aquí á Piédecuesta. Yo conozco el camino; hay páramo, mucha piedra, poco pasto; de suerte que la caballería saldrá muy estropeada.

Voy á tener mil incomodidades con Antioquia y Honda, de donde me piden tropas. Esta ciudad chispera es la que más

me incomoda. Cuatro egoistas y cuatro godos turban demasiado la tranquilidad; pero sin poderlos descubrir.

El 8 estaban los ingleses en Chocontá marchando á Tunja. Estos hombres necesitan de otro Rook, pues su actual Comandante es muy buen hombre. Ha sido un triunfo sacarlos, y otro será el que lleguen reunidos. Me parece que los *Granaderos* con los fusiles que tomarán por lo pronto en Tunja llevarán 700, que casi no lo esperaba y sólo de aquí sacaron 580. Ha habido desertores de los soldados viejos de los godos.

Aquel famoso Segovia que escribia tantas cosas infames á Barreiro ha caido en nuestro poder con dos más. Todos tomarán un premio correspondiente á sus maldades, con inclusion de diez y ocho que aquí tenía aún gastando los víveres. Me parece que pueblo que presencia la ejecucion de un godo hace sacrificios por su libertad. Estos pueblos necesitan comprometerlos hasta que se persuadan bien, bien, que mueren ahorcados todos los que se dejen coger de los españoles.

Adios, mi apreciado General, la fortuna le favorezca siempre, siempre, siempre. Consérveme U. su afecto y no dude del respeto, sinceridad y fidelidad con que le estima,

F. DE P. SANTANDER.

Santa Fé, Enero 7 de 1820.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado y querido General:

Recibí los papeles públicos de Guayana remitidos desde el Mantecal, y su oficio de 15 existe en Achaguas, y me ha llenado de un gran consuelo. Prescindiendo de las operaciones del ejército de Páez, de los de Oriente, y de los de la Legion Británica, por sólo saber que tenemos tan cerca algun armamento, debo estar lleno de contento. Oficialmente doy á U. razon de mi estado, y aquí debo añadir: que no tenemos disensiones, que la opinion pública se aumenta en razon de los progresos de nuestras armas y que no se conoce ni el aciago nombre de *guerrilla*. No sé á qué atribuir el que U. haya recibido infinidad de pliegos, que le he dirigido.

¿Qué haré para tener mucho dinero? Todos, todos me piden. El ejército de Cúcuta debe recibir 12.000 pesos que le he mandado hace ocho dias. La Factoría de tabacos de Piédecuesta me pide 60.000 pesos para pagar tabacos, y apénas podré enviarle 10.000. De Popayan verá U. lo que han contestado los Cabildos, y verá lo que me dicen de Tunja y de Cúcuta. En

esta vez enviaré á U. de 40 á 50.000 pesos en dinero, y ....castellanos de platina que entre los ingleses sabe U. el aprecio y valor que tiene este metal.

Sépase U., mi General, que conociendo la importancia de enviar á U. mucho dinero, no me descuido en buscarlo, pero nada consigo que satisfaga sus designios y mis deseos. Yo contemplo que hacemos demasiado, pues cuando todo el Reino estaba unido bajo el Virey, cuando los caudales de Quito y de las Aduanas de Panamá, Cartagena y Santamarta aumentaban el tesoro público, U. sabe, que Morillo perecia en Venezuela, que la 3ª division no recibia socorro en Nueva Granada y que sólo 30.000 pesos se enviaron de aquí á Morillo. En fin, con estas comparaciones nada hacemos ahora; pero me sirven para no incurrir en la nota de apático. Para Febrero veremos qué puedo mandarle. Envíeme de por allá un oficial que lleve dinero, pues aquí no tengo sino hombres inexpertos que no sirven para el caso.

Para lograr tener caballos de servicio casi he tenido que comprarlos, y los estoy manteniendo atados, á fuerza de gastos. Creo poder evitar el mal que hemos experimentado con la caballería de línea. Los pueblos fueron extorsionados con las requisas de caballos; se perdieron para sus dueños cerca de 1.500 bestias segun dice Lara, y la caballería ha quedado desmontada.

Para contar con ganados en Cúcuta, que sufraguen á la subsistencia del ejército, para aliviar á los pueblos, y reponer tanto ganado que hemos consumido con riesgo de hacer desaparecer hasta las crias, he mandado un comisionado á Guasdualito con 12.000 pesos (del dinero recogido) para hacer compras de esta especie, y remitir á Cúcuta. He declarado libre de derechos la exportacion del ganado de Casanare y la importacion para provocar á que nos lo traigan, y para conceder este pequeño alivio á unos pueblos á quienes la necesidad nos ha obligado á continuarles exigiendo las mismas contribuciones, los mismos víveres, y los mismos ó más reclutas que ántes se les exigia por los españoles. Espero que U. no mirará mal esta medida.

Se corre por aquí con mucho valimiento el buen suceso que han tenido las operaciones de Mac Gregor en Rio Hacha y Santa Marta. No es ya fácil averiguar la verdad por aquí.

El Obispo de Popayan me ha dado más que hacer que á U. Bóves. No hay quien se atreva á levantar la excomunion, que éste impuso, dejando á aquella diócesis. Yo he tocado todos los medios prudentes; pero nuestros doctores y eclesiásticos le tienen más miedo al Vaticano que yo á Morillo, si me pudiera agarrar.

Ya estoy resuelto á tomar otro temperamento. El tal Obispo me ha escrito treinta mil desvergüenzas, y á este provisor lo ménos que le dice es: "que es hijo del Diablo". Calzada

permanece en Pasto reuniendo hombres con el favor del ungido del Señor y de los anatemas.

Cancino escribe á U. El se ha propuesto entrar en relaciones hasta con el gran Kan de los Tártaros, para que sepan que es Gobernador Comandante general del Chocó. Con unas órdenes de U. tiene un enredo admirable con la isla de Santo Domingo, Jamaica, etc. Cuando ménos él va á dejarse conocer por un loco.

A propósito de relaciones exteriores. ¿Qué desenlace podrá tener la aprobacion ó improbacion del tratado de venta de las Floridas? ¿podrá ganarse el Rey Fernando á la Inglaterra para hacer la guerra á los Estados Unidos? Y en este caso, ¿podria refluir esto contra nuestros intereses? Deseo mucho saber, cuál es el *ultimatum* en este asunto.

Le remito dos ejemplares del Almanaque de este año, ménos porque U. necesite de tal papel, que porque observe las épocas notables que se han puesto en él.

Mi voluntad es la de U., y no me canso de rogarle tenga la bondad de contarme entre sus más reconocidos servidores y fieles amigos, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—La relacion de la campaña de Nueva Granada de que hablé á U. otra vez, se está imprimiendo, y tendré el gusto de remitírsela en el correo venidero. Ella está en forma de carta, y su título es: "*El General Bolívar en la campaña de Nueva Granada.*" Jamas he escrito para el público, y si ahora me he determinado á hacerlo, ocultando mi nombre, es por un efecto de reconocimiento hácia U., por una satisfaccion, que me toca dar, y para que los que quieran escribir nuestra historia encuentren estos materiales toscos (*)

Con Padron le remito los planos, que quedaron copiándose, y si el libro de Montalvo estuviese concluido irá con el mismo.

Bogotá, Setiembre 4 de 1820.

A S. E. el Libertador General, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Entre tantas cosas buenas no sé por cuál empezar. Su carta del 11 de Agosto no puede presentarnos mejores ni más seguras esperanzas. Las conferencias de los diputados españoles

(*) Terminada la correspondencia, se hallará la relacion á que alude el General Santander. La reproducimos porque es poco conocida y porque se habia ignorado hasta ahora quién fuese su autor

con los de U. dejan descubrir una esperanza fundada de reconocimiento de la Independencia. El estado interior de España no permite recurso de union entre los dos partidos que se despedazan. Todo me parece magnífico y muy importante. Todo me anuncia que U. se sale con su empresa de libertar á Colombia y elevarla al rango de Nacion. ¡¡¡Qué gloria tan inmensa!!!

Dígame U. si se pueden publicar las notas de los comisionados españoles y las de los comisionados de U.

Por el Sur no son menores las esperanzas. De Quito ha salido un patriota el 5 de Julio, dejó 500 hombres por toda fuerza. El suceso de Pitayó habia hecho grande impresion en los godos y en el pueblo. Calzada ofrecia defenderse en Juanambú. Van á salir 400 fusiles de los que tenía el batallon *Bogotá*, y á Valdez le he dicho que esté vigilante sobre toda ocasion favorable que se presente.

Por el estado último tiene aquel ejército 1.800 fusiles, de manera que con mil más se puede obrar á la *desesperada*. Corre de mi cuenta esto; pero creo muy necesaria la comision para que arregle los ramos civil y de Hacienda bajo la autoridad del General.

Me parece que sin sistema, ni somos ni podemos ser nada.

El inglés Illingrot me dice haber sabido que la expedicion del General San Martin ha salido de Chile para Lima. La correspondencia interceptada á los Jefes españoles de Tumaco y Esmeraldas descubre que tienen todos ellos un terror horrible; las expresiones de que usan entre sí en sus comunicaciones, son: *las de espantosas noticias, enérgicas medidas de defensas*, y otras, que dejan ver un estado apurado. Gracias á Dios que nos estamos desquitando de los apuros en que otras veces nos han puesto!

Recibí su carta de Ocaña. Es muy fuerte y poderosa la reflexion de U. sobre armisticio. Es verdad que la revolucion de España es inestimable. Comprendo bien el conflicto en que lo ponen á U. los extremos de ó exponer á Colombia en una batalla, ó poner en agonía á Cundinamarca. A mí me parece que si sacamos de Popayan el ejército y se logran sucesos sobre las provincias de esta costa podemos ocurrir al ejército de Cúcuta, que es el mejor y nuestro verdadero antemural. Para proveer á todos tres, sin duda que no alcanzamos, aunque aquí viniera Warleta á ser Vicepresidente; pero desahogados de dos no me parece muy difícil proveer al tercero.

Salió *Bogotá* bien equipado y con 915 plazas útiles; quedan enfermos y he mandado reunir 400 reclutas para mandárselos amarrados para reemplazos. Yo aseguro á U. que si Alcántara fuera para el caso, el batallon habria sacado 1.200 plazas de las 1.800 que le he dado en cinco meses; pero no todos sirven para todo.

He mandado reunir depósitos en las provincias bajo el mando de los respectivos Gobernadores. Así ellos tendrán más interes en la reunion, disciplina y subsistencia.

El Comandante Ricaurte me avisó que llevaba consigo caudales á cuenta de los 50.000 pesos de Antioquia; ignoro qué cantidad sea; pero cualquiera que sea, le he prevenido que ó la ponga á disposicion de U., ó entregue por mitades al Almirante y al Coronel Montilla. Permita U. que le recomiende á este oficial por su juicio, actividad y muy acreditado valor. Es tambien de las principales familias de esta ciudad.

Ya verá U. en la *Gaceta* las observaciones sobre armisticio dilatado. He procurado hacerme entender de todos, fijar una opinion en el pueblo, y respetar en todo evento la decision del Gobierno. Me alegraría que ellas le parecieran tan bien como dice le parecieron las notas á la proclama de Tórres. Me alegro que U. con respecto á la *Gaceta* tenga tan buen sufrimiento como á veces ha tenido por mis frecuentes impertinencias.

¿Qué hará U. con Aury? El debe de buena fé querer pertenecer á una República para que no lo traten como pirata. Nosotros ganaríamos bastante aprovechándonos de sus buques. Espero una resolucion favorable á todos, y no desagradable á nuestro buen Almirante, que ha sufrido las alternativas de la fortuna.

Me alegro del mando de Córdova en Santa Marta y estaba adivinando que tal vez daria el de Cartagena al señor Ayala, de quien se habla tan bien. Deseo saber este nombramiento, pues deseo que las *Gacetas* lleven ya los Gobernadores Comandantes generales de las provincias de Cartagena y Santa Marta.

No se acuerde U. de Diego Gómez por allá; si U. quiere que vaya comision, pienso que éste sea uno de los dos comisionados, únicos que me parecian necesarios para Quito; observará U. que yo cuento mucho con la libertad de Quito; pero tengo más fundamentos que los que tenia en Paya de esperar la de Cundinamarca. Con 2.500 fusiles liberta á Quito cualquiera, hasta Alcántara.

La luz, cuyos crepúsculos nos dijo U. en proclama de 8 de Marzo iluminaban la esfera de Colombia, ya quiere aparecer en su apogeo. ¡ Ella nos descubra eternamente la gloria de U. para no serle ingratos! Me vanaglorío de que jamas pertenecerá á ese número

Su más obediente y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Adicion. Se me olvidaba ofrecer á su consideracion, que importaba mucho requerir al Obispo de Santa Marta á venir á esta

ciudad á hacer órdenes y consagrar óleos. Las viejas y los fanáticos de la ciudad no han visto Obispo en tiempo de la República, y convendria mucho que le vieran ahora. Ese señor Obispo aseguran todos que es patriota; él es de esta ciudad, hermano de un cura que tienen preso en España; es fraile.

SANTANDER.

Bogotá, Setiembre 9 de 1820.

Excmo. Señor Presidente de la República de Venezuela, etc., etc., etc.

Mi General:

Le incluyo un pliego del General Valdez. El, con su inveterado carácter de disgusto por todo, lo veo altamente disgustado, y no encuentro otra causa que el no ser General de division. A mí nada me ha dicho, pero por lo que ha dicho de Soublette y de Mires, así lo entiendo.

Yo de Presidente de Colombia atenderia á la súplica que hace de licencia, si se quiere tener ejército. Sé que desde Mires hasta el último de los pueblos están muy descontentos, y que sólo sufren porque es tiempo de sufrimientos. U. hará lo que mejor convenga. Mires es muy capaz de mandar ese ejército, todos lo aman y lo respetan, y sus cualidades relevantes U. las conoce; no le falta sino un Jefe que le supla en sus ausencias, pues en el ejército no lo hay. ¡Qué lástima que Urdaneta haga tanta falta en el Norte! Si éste mandara el ejército del Sur, la guerra se acabaria más pronto, ménos combates se darian, tendriamos ejército, tendriamos tercer Departamento, habria organizacion, sistema, etc., etc., etc., U. lo vea. Aquí no hago yo más que apuntar y estoy siempre sometido á callar en cualquiera determinacion de U., porque si en todos asuntos ellas son muy respetables para mí, en el de la cuestion es respetabilísima. Acuérdese del Coronel Montilla que es buen Jefe, y de algunos otros que yo no conozca. Entre tanto U. delibera cualquiera cosa, el ejército se aumentará con reclutas, recibirá fusiles y se preparará, y no le hablaré más de él porque contemplo á U. más fastidiado que yo.

Vamos á rentas que es el asunto de todos mis discursos. Ya le dije que Gual habia declarado libre el tabaco, el aguardiente, los tributos, las alcabalas, etc.; ahora digo á U. que la renta de tabacos en la provincia de Cartagena dejaba líquidos 80.000 pesos; la de aguardiente de 150.000 subió hasta 200.000; los tributos de 8 á 10.000 pesos, y las alcabalas de 30 á 40.000. Hé aquí perdidos más de 200.000 pesos que sería preciso cubrir con otras exacciones nuevas que fastidiarian á los pueblos, y el modo

de crear República sería echar á bajo los medios de crearla. Sirva todo de gobierno.

Hasta Mompos sé de U. He visto los partes de Lara.

Adios, mi General; soy su más obediente servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Bogotá. Setiembre 19 de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy mismo ha venido su carta del 30 pasado en Mahates, y ya están caminando las órdenes para que los batallones *Bogotá*, *Boyacá*, *Tunja y Várgas* vuelvan á sus antiguos acantonamientos.

He visto la carta del General Soublette á U. sobre las ocurrencias de Guayana. ¡Qué chambranas! No merecemos ser otra cosa que colonos de España sin Constitucion. Mil veces bendigo al pueblo de Cundinamarca. Pueblo rústico é ignorante, pero con virtudes, y sobre todo con una obediencia laudable. No he oido otra desavenencia entre jefes, que las de Mires, Manrique y Valdez. No temo sino que el ejemplo nos pervierta, y la union venga á ser desunion y discordia. No hay remedio; es preciso todavía ahorcar gente sin proceso ni juicio.

Tengo la mesa del despacho llena de representaciones de todas las provincias clamando sobre que se les alivie de las exacciones. La del Socorro entera ha declarado que le es ya insoportable el peso de las contribuciones. La del Cauca eleva sus gritos hasta el cielo, manifestando que no es posible sufrir tanto. La del Chocó no le va en zaga. La de Pamplona llora como una Magdalena. ¿Qué hago ó qué hace U? La capitacion del Zulia no la han podido recoger en algunas provincias. La que debia cobrarse en Octubre la he diferido para Noviembre, porque me duele estirar tanto la cuerda del arco, y exponernos á un disgusto general. Sin embargo, yo haré en todo lo que U. mande. Añada U. que el Socorro, es decir, la provincia, está acometida de fiebre maligna, que si se extiende á otros lugares, quedaremos muy divertidos.

No me atrevo á decir nada sobre armisticio; U. es el encargado de nuestra suerte, y U. sabrá bien lo que hace. Es una verdad que si Morillo nos gana una batalla se suspenden las negociaciones y desaparecen todas las esperanzas.

Remito esas copias de lo que me escriben Valdez y Concha. Compóngame U. esto con las órdenes de levantar un buen ejército. Hace ocho dias que salieron 300 fusiles para Valdez. De

los 500 remitidos de las provincias del Norte, no ha sido posible componer 400, porque más de 80 llegaron que no traian sino los cañones y las plantillas de las llaves. De los del Coronel Vélez sólo habian llegado á Casanare 300.

Dentro de ocho dias podré enviar algun dinero para el ejército del Magdalena. Vea U. esa planilla de lo que en 1818 producia Cartagena. Igual le mando á aquel Gobernador. Ha sido absolutamente imposible completar los 180.000 pesos para Cúcuta. Es más imposible enviar á Brion y Montilla los 130.000 pesos. Ahora nos quedan los cuatro batallones que mantener, y ese ejército del Sur de donde no hay dia que no me pidan subsistencia. Yo estoy loco, mi General; estoy aburrido y deseo con ansia la instalacion del Congreso, para que pongan aquí quien pueda resistir con paciencia nuestro actual estado. Hago justicia á U. en creerlo igualmente desesperado; pero siquiera no toca inmediatamente los millares de inconvenientes que tocamos los ejecutores de las órdenes.

He quedado confuso sobre lo que U. piensa hacer con el ejército de Cúcuta, porque no ha dicho qué fuerza queda en aquel valle. Espero salir de dudas con lo que U. me ha de escribir más largamente, segun me ofrece.

Soy siempre su más obediente y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Bogotá, Setiembre 22 de 1820.

A S. E. el Jefe Supremo, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer recibí su oficio de Barranquilla de 24 pasado, con todos los papeles de España. Ayer tambien le remití á Cúcuta por la posta una correspondencia de Chile. Créame U. que temo una explosion del Perú sobre Quito, porque desgraciadamente estamos situados en parte en donde los triunfos de los unos nos son desgraciados á otros.

Ya he dicho algo del Sur; que mi intencion es de hacer mover aquel ejército sobre Pasto, luego que le remita los primeros fusiles que vienen de Casanare, y reduzca á balas el plomo remitido por el Almirante. Se lo he dicho para que prevenga lo necesario y tome todos los conocimientos convenientes á fin de allanar el decantado obstáculo del Juanambú, más por ardides é inteligencia que por intrepidez. Diré á U. despues el plan más detallado que yo he concebido, por lo que he visto en las cartas topográficas, y por lo que le sucedió al General Mariño

Las *Gacetas* de Chile no traen cosa particular. He visto una batalla ganada por mí en Pore, de la cual no tenia noticia. Se hacen en ellas muchos y muy justos elogios á U.

De un papel *El Telégrafo* de que me han venido dos colecciones; remito á U. una de ellas. Apénas lo he hojeado.

Va un oficio de Mires muy pintorezco, sobre la lastimosa situacion de la provincia del Cauca. Le contesto que quedaba enterado.

A principio de Octubre mandaré á Cúcuta veinte ó treinta mil pesos, y al Almirante y Montilla casi otro tanto. Esto ya es casi de los últimos esfuerzos que he hecho. Discúlpeme U., pues si en estos seis meses últimos no me he vuelto loco, ya confio de no serlo jamas. Si U. supiera de cuántos arbitrios me he valido en estos dias, se habia de reir porque no he perdonado nada ni de lo mas escondido. Todo legalmente y sin engañar á nadie; pero bien contra lo que esperaban los egoistas.

Todos los diputados al Congreso, que hasta ahora han sido nombrados, son empleados en el Departamento. O van, y esto queda *manga por hombros*, ó no van y no hay Congreso. Gritará entónces la Comision permanente, se reunirá el que se llama Congreso de Colombia y harán primores. El caso está apurado y más apurado cuando no hay con que mantener los diputados en Cúcuta. Yo tambien soy diputado elegido por los señores Casanareños, única parte en donde se han acordado de mí.

Guerra, Comandante de Mompos, viene pidiendo á Honda y á Antioquia tropas reclutadas. Poco ganamos con extender el territorio. Las mismas provincias que están pagando la libertad desde el año pasado siguen con iguales pagamentos. No sé de donde saquen de Honda reclutas. Allí no hay ni un mal boga, porque todo se cogió para mandar al Magdalena; y U. conoce la mejor parte de esa provincia que es una miseria.

Adios, mi General, soy siempre su mejor amigo y súbdito en obediencia y fidelidad,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—He visto el triunfo concedido á San Martin en Buenos Aires; es una indecencia respecto del que esta ciudad decretó á U. Se conoce que los objetos eran bien diversos en sí y en sus efectos.

Han publicado tambien su proclama de U. á los del Cauca, en que habla U. de saludar á los Libertadores del Perú. Esto me parece que ha contribuido á activar la expedicion de San Martin porque todos los papeles declaman contra la lentitud y apatía que se observaba ántes.

Bogotá, 26 de Setiembre de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Tengo lugar de contestar la de U. de 13 del corriente datada en Ocaña, prescindiendo de hablar sobre el suceso de la línea de Cartagena, que por ser de la naturaleza que es, y haber acaecido en época de fortuna no me ha incomodado nada, nada.

Apreciando la franqueza de U. en órden á pedirme mi opinion sobre las dudas que le fatigan en la direccion del ejército, me atrevo á decirla con la seguridad de que ni ella ha de influir ni puede servir para otra cosa que para aclarar y rectificar la resolucion que se tome. U. habrá observado que en materias tan delicadas soy tímido, y la clase de personas con quienes lidiamos, y á quienes estamos proporcionando la comodidad de tener destinos públicos, me inspiran mucho más temor.

Precaver á Colombia de una mala suerte en circunstancias de que todo indica paz, conservar las tropas que imponen respeto al enemigo y aliviar la suerte lastimosa de los pueblos de Cundinamarca, de quienes en trece meses hemos sacado toda clase de recursos son tres cosas que muy difícilmente se concilian, y en el conflicto de no poderlas conciliar, es prudencia y razon elegir de los males el menor. Con sacar cuatro mil hombres, ni se logra conservar las tropas ni aliviar á Cundinamarca. Las enfermedades de los Llanos disminuyen aquellas; los gastos para levantar el cuerpo de reemplazo no cambian la suerte de éstas. Pues no sacarlas; y ménos sacar los veteranos, que son la real y verdadera fuerza con que contamos para oponer á la de Morillo.

Que hay indicios muy vehementes de obtener la paz, nadie que vea los papeles públicos de España lo podrá dudar. En esta duda, ir á exponer á Colombia es impolítico, imprudente y temerario. De aquí á Diciembre podemos saber la decision de las Córtes; si es favorable, se acabó la cuestion. Si es adversa, entónces se puede obrar con la seguridad de que un reves no cambiará los sentimientos de la Corte ni que nadie puede declamar contra la precipitacion. Para subvenir á los gastos en estos tres meses venideros haremos empeños nuevos; y aunque sea escasamente y yo le aseguro que no le faltará algun dinero.

Ocupar á Mérida podria ser siempre útil. Se descubriria el estado de subsistencia que tienen aquellos pueblos; se notaria el estado en que el enemigo se ponia; y se podrian sacar algunos reclutas de los pueblos, que siempre nos han sido afectos. Enviar la tropa del Reino á los Llanos es perderla sin fruto,

despues de mil sacrificios que ha costado crearla. Si U. omite cuanto sea posible esos envíos, ganará lo primero con servir los cuerpos, y lo segundo tener contenta la misma tropa, que aborrece aquel mortífero clima.

¿Tunja no podrá mantener un batallon? Otro el Socorro solamente? otro Pamplona y otro Bogotá? Que no se les dé sino racion y una cuarta parte de prest, declarando que esto sólo se entenderá miéntras que estén en aquellas provincias, pero no cuando salgan al ejército. ¿No tendrán ellas que hacer gastos para mantener los nuevos cuerpos que se debian crear? Pues que hagan esos mismos por los ya creados y organizados. Quedan á U. cuatro batallones que ya he dicho, que un dia con otro podrán ser socorridos, y deben serlo sin que á ellos comprenda la rebaja de presupuesto que dejo apuntada. Así, miéntras la diputacion permanente toma íntegros sus diez pesos, los soldados toman una cuarta de prest en plata y su racion.

Si en estos tres meses que damos de término, Morillo quiere visitarnos, nos encontrará reunidos, fuertes y en aptitud de hacerle buen recibimiento. Si durante ellos hubiere recibido algun refuerzo por un medio que no podamos alcanzar, tiempo nos queda para hacer los preparativos del desesperado y aventurarlo todo en una parada, de manera que, ó quedamos libres de hecho ó de hecho esclavos los que vivieren.

Cuando ya no se pueda tener numerario, haremos Juntas de notables y de Cabildos, á quienes se les manifestará la alternativa de exponer la suerte de la República ó hacer algunos más gastos, para que el miedo de los godos les haga más llevaderas las exacciones. Y cuando no hubiere arbitrios decentes emitiremos dos ó trecientos mil pesos de papel, con la condicion de que no se recibiese en otras administraciones fuera de la de Zipaquirá, con el objeto de que no perdiese su valor. En fin, mi General, ántes que llevar las tropas á morir de enfermedades y que quede expuesta la Patria, me parece que deberemos redoblar los esfuerzos, quéjese el que se quejare.

Convengo, pues, en la prudencia más circunspecta con respecto al ejército del Norte, que es el fuerte, y que sobre Quito y la Costa no debemos permanecer en inaccion. Yo espero solamente que llegue el plomo del Magdalena para remitir sesenta ú ochenta mil cartuchos á Valdez y trecientos fusiles más, los primeros del Coronel Vélez, y tras de ellos la órden de que marche el ejército aunque sea á órdenes de Mackintosh. Es importante la marcha para adelantar las operaciones y aliviar á ese Valle del Cauca, que ya está destruido. No hay quinientos fusiles de los que tenia Bogotá; apénas trecientos cincuenta han salido de todos los que trajeron, pues más de cien no son más que el cañon y la plantilla. Tengo mucha pólvora, pues las fábricas de nitro han enviado mucha.

Instaré á Antioquia por los veinticuatro mil pesos para los dos mil fusiles. Esta provincia no quisiera que diera ya un hombre. Más de dos mil le hemos sacado, entre ellos mil negros, que le valian diariamente cuatro mil castellanos de oro. Ya se ha perdido esta ganancia, y los negros no han servido en el ejército. Seguimos pidiéndole dinero, como si estuviera en el tiempo de su auge; es preciso que haya un gran descontento y un gran déficit. Es la provincia de donde todavía no he recibido un reclamo por los empréstitos, reclutas y órdenes fuertes, y ya le llevamos sacados cerca de cuatrocientos mil pesos en barras de oro. Neiva y Mariquita tendrán de poblacion treinta y cinco mil almas, han dado cuatro mil reclutas y van á dar mil más. No sé como se puedan crear batallones, si no es reclutando ya las mujeres. U., desengáñese, mi General, Cundinamarca es el Socorro, Tunja, Bogotá y Antioquia; hé aquí las provincias que hemos sacrificado; las que han dado ejército y numerario; y las que se pueden llamar Colombia. Neiva, Mariquita, Chocó, Casanare, Pamplona y el Cauca en el estado actual, en vez de servir para darnos, nos sirven para que les demos. Ahora se nos han agregado Santa Marta y Cartagena, que en nada nos ayudan á soportar los gastos y reclutamientos.

A propósito, siempre el Magdelena ha sido sepulcro de los reinosos. De mil reclutas que iban del Socorro cada cuatro meses en tiempos antiguos, quedaban en el regimiento del *Fijo* dos ó trecientos. Y es de advertir que se pensó siempre que era la gente que mejor pudiera aclimatarse.

¡Qué ansío por que Urdaneta mande el ejército del Sur! Yo estoy delirando con esto, y tengo como cosa indudable que esto sólo bastaba para tomar aquel Departamento. Mire U. que Valdez y Mires están como perro y gato; la mayor parte de los oficiales son partidarios del último; ámbos se emborrachan, y en materia de intereses, el primero parece que está muy acrisolado. Si les damos tres mil hombres, van á disolverse por etiquetas. Es preciso *precisamente* quitar uno de los dos. Hágame U. el favor de borrar este artículo, mi General, porque son cosas muy feas; aunque indispensables para ser conocidas por U. Estimo mucho á Valdez, no quisiera hablar cosa alguna de él, si el interes general no me lo exigiese.

Tiene U. muy sobrada razon para temer servir entre unos hombres ingratos, interesados y enemigos de las casacas de dos colores. Yo tengo aquí seis ú ocho de estos hombres que de buena gana los volvería godos para ahorcarlos. Todos van al Congreso, y todos estamos temiendo lo que irán á hacer; me aseguran que dicen ya, que todo cuanto el Congreso de Guayana ha hecho con respecto á Cundinamarca es nulo, y por consiguiente nulo lo que ha hecho U., y nulo lo que haya hecho yo. Desespero por saber ciertamente esta cosa, porque al ser cier-

ta, los mandaré á la escuadra por sediciosos. El corifeo es el doctor Herrera que desde niño es turbulento, sedicioso, vano, orgulloso, etc., etc., etc. No creo que deje U. de ser Presidente aunque se resista, y opino, que debe hacer el sacrificio de admitir; si U. no es, el Diablo se lo lleva todo. A U., ó porque le conocemos unos ó porque el convencimiento nos impele, ó porque nos hacemos un deber, ó porque le tememos, todos, todos le obedecemos, otro cualquiera no tiene estas cualidades, y no reuniéndolas, adios Patria y adios Union. Yo me enorgullezco de oir la opinion de U. en el particular; pero le aseguro que es más fácil desterrarme del país, degradado, que ir á admitir destino del Poder Ejecutivo. Ser Presidente no lo he soñado jamás, porque no me cabe que sea ni útil ni político ni prudente ni justo el que U. deje de serlo, y mi voto en el Congreso como diputado será que sea U. *Presidente á vida*, (*) aunque declamen, y lo figuren coronado Emperador de los Colombianos, y esta opinion la he comunicado á otros dos diputados, que pensaban lo mismo y no tenian valor para expresar su sentimiento.

Quedó á mi cabeza, confieso, la resolucion sobre los electos diputados que son empleados. Dice la resolucion que los *dependientes del Poder Ejecutivo*, y nos queda la duda de si son los inmediatos dependientes como los Secretarios, ó todos los que dependan, como Gobernadores, empleados de Hacienda, etc. Yo así lo comprendo; pero quiero saber el verdadero sentido de esas palabras.

Temo se hayan perdido unos pliegos de Aury interesantes que dirigí por el rio en el correo del 9 del corriente.

Adios, mi General, soy de U. su más reconocido amigo y obediente servidor,

F. DE P. SANTANDER.

A. D.—Sigue Mantilla á Pamplona. No sé cómo recomendar el mérito de este oficial. Es activo extraordinariamente, enérgico más que ninguno, íntegro á toda prueba, de recursos é ideas; ojalá que nunca se vaya al ejército para que tengamos en las provincias quien ayude á soportar la carga.

Manrique ha entregado la mula.

(*) Estas palabras están subrayadas en el original.

Bogotá, Setiembre 30 de 1820.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Cosas muy feas se han escrito de la provincia de Cartagena sobre el suceso de Turbaco, que me parece no haber sido de muy poca monta. Se atribuye esta desgracia á descuido, confianza, y cobardía de los principales oficiales. Montilla no ha avisado nada, y yo, en duda de los motivos verdaderos que concurrieron á causarnos este mal, no estoy seguro, sino sé que sufrimos un reves y que ha habido dinero para que tome el enemigo y no lo hay para dejarme un poco sin demandas. Se dice que los batallones de Córdova, Maza, y Ricaurte se habian hecho seguir á Turbaco, ye creo que ha sido medida muy mala, porque ellos no puedan reparar el mal hecho por una guarnicion, que encerrada dentro de sus murallas, no debe hacer otra cosa que provecharse de nuestra indisciplina y descuido. Por de contado se han suspendido las operaciones contra Santa Marta, y seguiremos mirando á ese Santa Marta como un encantamiento contra el cual todo esfuerzo es nulo, y que cuando la fortuna nos fué favorable, la codicia y orgullo de un extranjero hizo perder el fruto que nos habia producido. Disimule U. este desahogo de quien es mortificado cada instante para solicitar recursos para verlos consumir y áun perder por impericia ó un exceso de confianza.

Muy claro he hablado á los señores Almirante y Montilla sobre la importancia de hacer algo y aprovechar la ocasion. Si Santa Marta es reforzada ó Cartagena lo es, ¿qué podremos emprender cuando ahora se tocan tantas dificultades? Con estas claridades ha salido un oficial llevando 15.000 pesos á Brion y 10.000 pesos para Montilla con lo cual ha recibido el primero 25.000 pesos y el segundo 30.000, fuera de 2.000 pesos enviados á Mompos para los hospitales, y de 600 frezadas para Montilla y 500 fornituras y 500 vestuarios para el batallon *Mompos*. ¿Cómo haremos para saber en qué se gasta el dinero? Yo no veo en trece meses cuenta de nadie que pertenezca á ejército; aquí hay un Tribunal Mayor donde se debieran revisar y nada se le presenta; los pueblos dan y dan, y nunca les decimos en qué se gasta. El malvado puede robar sin embozo, seguro que nuestra Administracion militar está muy descuidada. Dicen que sin estos enredos se ha hecho Patria y á fé que tienen razon. Sigamos, pues, lo mismo.

En los papeles de Paris de principios de Julio he visto cartas de Madrid asegurando, "que el Congreso, U. y las tropas ansiaban por unirse á la monarquía constitucional de España." Esto debe habernos causado bastante perjuicio. Por una fatalidad las mentiras de los godos nos perjudican y las verdades nuestras no nos favorecen.

Aquí he estado en chambranas. Desertores de Alcántara arruinados se habian convertido en salteadores al rededor de la ciudad; hombres de uno ú otro pueblo (orejones) malcontentos estaban convidando á formar guerrillas y robar la Salina, á pretexto de que U. iba á Cartagena derrotado por Morillo; los tímidos anunciaban una conspiracion en la capital. Yo tomé el partido de despreciarlo todo en público, pero secretamente tomé las medidas convenientes. Logré aprehender á los sediciosos, y á un español escondido en un monte desde Boyacá; cayeron los desertores despues de un tiroteo en que hirieron dos húsares y todo lo he descubierto, quedando tranquilo por esta parte. El banquillo ha comenzado á ser visitado y lo ocuparán algunos. Afortunadamente no ha resultado nadie de la ciudad complicado, porque de otra manera eso seria de ver lo que yo hiciera. Es de advertir que los orejones sediciosos eran godos tratados por nosotros con toda la beneficencia que quiere el señor Zea. Que me diga ahora que no debemos ser crueles, y que venga con sus teorías filantrópicas á precaver al país de un trastorno!

Ya por aquí se persuadirá U. con cuanta razon he solicitado el alivio de los pueblos de quienes tanto hemos sacado: se disgustan con las exacciones, con las hostilidades que les causan nuestros señores oficiales, v. g. el señor Leal, y que es muy fácil sean seducidos por un malvado de tantos que hemos perdonado. Si para esto tenemos un Coronel Alcántara que ignora lo que pasa en su cuartel; que le roban fusiles como han hecho aquí y él no lo sabe, muy fácilmente se puede armar una partida de descontentos.

Verá U. en nuestras *Gacetas*, que estamos mui amigos de los españoles. Este lenguaje es útil y político sin que nos pueda causar ningun perjuicio; si ellos no ceden en esta época volveremos á tomar nuestra antiguo lenguaje, pudiendo echarles en cara nuestra moderacion y su tenacidad. Acaso hará alguna impresion á tanto señor extranjero que no ve en la guerra de América sino lo que nosotros hacemos.

Muchas ideas me sugiere el estado de la Península. Un dia creo que podemos ser reconocidos, otro dia se me hace imposible. Entre estas esperanzas y desesperaciones paso el tiempo sin poder decidirme por ningun partido. Así es queo si la decision favorable de las Córtes me llega el dia en que

esté pensando que no somos reconocidos, experimentaré una sorpresa extraordinaria.

Le incluyo un diseño del Juanambú, las verdaderas Termópilas de Cundinamarca. Presentado Bosh, el secretario de Calzada, le pedí me hiciera un plano de Juanambú como él lo habia visto ahora; lo hizo, me lo entregó, lo examiné con otros oficiales que tienen conocimiento práctico de la posicion, y resulta correcto y exacto. Me he confirmado que la ocupacion de este paso es más bien obra de la inteligencia que de la intrepidez.

Al remitirlo á U. tengo necesidad de pedirle su parecer en el modo de obrar, á ver si desde aquí lo podemos hacer ocupar. Este es el gran tropiezo que siempre han encontrado nuestras tropas, y el cual allanado, no queda más que hacer de dificultoso.

El Mayor Moráles será despachado en estos tres dias con dinero para el ejército. Lleva treinta y dos mil pesos, la mitad en doblones porque ya no se encuentra plata. Este oficial es inútil en temperamento frio; vive constantemente enfermo. Moreno, del Estado Mayor, sirve en comision esta Mayoría que es la de *Bogotá*. A propósito, este batallon ha tenido 145 bajas.

Pregunto, mi General, ¿esas minas de Vetas producen algo? ¿ó nos están aumentando la lista de los gastos, que con más pronta utilidad podrian hacerse en la Factoría de tabacos de Pié de Cuesta? Esta Factoría está al desaparecer por la falta de caudales.

Brion quiere que yo le dé con que comprar una escuadra para impedir que corbetas de guerra españolas entren con víveres á Cartagena. Pidió harinas, se las mandé, y ya dice que resultan más baratas compradas allá á los buques americanos. Gracias á Dios que me han hecho criar paciencia.

Vuelvo á pedir se disimule mi mal humor, porque estas cosas, cada una de por sí y todas reunidas rebotan la bílis al ménos bilioso.

Soy, mi General, con toda consideracion y respeto.

Su obediente servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Bogotá, Octubre 7 de 1820.

A. S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Exmo. señor Libertador:

He leido muchas veces la carta, que dirigió á V. E. el señor Cayetano Réyes, y que se me ha pasado para que tome informes acerca de la queja que ha propuesto. V. E. disimulará si soy profuso, y si hablo del P. Réyes con la misma libertad con que él ha hablado, aunque no con la misma adulacion.

Dice: "que su hermano Gorgonio Réyes ha perdido la gracia de ser Administrador de Alcabalas de Mompos porque el cura de Giron, doctor Salgar, ha intrigado en esta capital por medio de sus hijos para que se colocase al Coronel Antonio Mantilla." Cuando V. E. vino á esta capital en Marzo de este año solicitó la Administracion de Alcabalas de Mompos el expresado Mantilla, y aunque para aquella fecha no habia esperanza próxima de libertar á Mompos, V. E. mandó, que se le otorgase la gracia. Si Salgar intrigó en el asunto, V. E. puede saberlo. La recomendacion de V. E. para el ciudadano Gorgonio Réyes es mucho posterior, como que ha sido decretada en el Cuartel general de Cúcuta, despues del regreso de V. E. de esta capital; y como el decreto que presentó sólo era de recomendacion, visto es que debia de sostener á Mantilla en su nombramiento. Que yo fuese capaz de conceder un destino público por intrigas, sólo pudiera afirmarlo un fraile inmoral como el P. Réyes, el primero que se ha atrevido á acusarme de una debilidad, que jamás ha entrado en mis principios. Ha sido, pues, una impostura ofensiva á V. E. y á mí la asercion que este Padre ha hecho, de que su hermano perdió la Administracion de Alcabalas, por intrigas de Salgar.

Asegura el P. Réyes: "que no sabe de qué arbitrios se valdrá Salgar; y que yo he *pretextado* no tener lugar la recomendacion de V. E. por haber dado el empleo á Mantilla." Aquí el fraile impostor deja el campo abierto para que se crea que yo he podido áun ser cohechado. Esta suposicion, es quizá la que más ofende mi amor propio. ¡Cohecho á mí para administrar justicia! Estaba reservado á fray Cayetano Réyes, tan embustero como avaro, vertir una proposicion que pudiese poner en duda mi honor y mi integridad. Cree este religioso que el Jefe del Departamento de Cundinamarca puede alegar pretextos, en vez de estas justas razones, y es mucha imprudencia afirmar, como cosas ciertas, las que ni áun siquiera tienen el carácter de dudosas.

Es visto por lo que tengo expresado, que la especulacion de tabacos supuesta por el P. Réyes, si ha podido caber en las ideas de Salgar, no ha podido ser causa de que se destine á la Administracion de Alcabalas de Mompos al Coronel Mantilla. Esto es tan evidente, que es preciso decir, ó que el fraile Réyes es un solemne impostor, ó que V. E. que fué quien dió el empleo ha disimulado la especulacion fraudulenta de Salgar. Ademas, en el sistema de estanco de tabacos no sé qué tenga que hacer la Administracion de Alcabalas con el contrabando de tabacos, y en esto el P. Réyes, al querer en su libelo estrechar relaciones entre una y otra renta, ha acreditado lo que le faltaba acreditar: ser un grandísimo ignorante.

Es seguramente muy laudable el celo del P. Réyes por los intereses del Estado; pero parece que desdice de un religioso de la órden seráfica, cuya ocupacion no debia ser otra que la contemplacion, ni su ejercicio otro que el de la caridad, mezclarse en los negocios públicos, y hacerlo de una manera insultante, con falsedades é imposturas. Como al P. Réyes no le importaba en el caso numerar los actos de su celo por la República, se le olvidó decir las cien veces que me ha venido á molestar para que licencie los reclutas del pueblo de donde él es cura, prefiriendo quedarse con ovejas á quienes esquilmar á que la República tuviese soldados.

No puedo ménos de notar la expresion de que: "tal vez V. E. en razon de sus servicios le habia conferido la Administracion al ciudadano Gorgonio." No parece que es el P. Réyes el que habla sino algun General de la República á quien ella debe su actual estado. ¿Entenderá por servicios el P. Réyes desertarse en Cúcuta cuando el General Urdaneta se retiró de Venezuela y pasarse á Maracaibo? ¿entenderá por servicios andar en los Llanos de Apure de uno en otro pueblo ultrajando el hábito del seráfico? ¿y serán servicios venir de Capellan de un cuerpo de la vanguardia del Ejército Libertador, y meterse en Santa Rosa hasta que venciésemos ó fuésemos derrotados? Pues en lo general yo no le conozco otro modo de servir á fray Cayetano Réyes. Y con este convencimiento tengo hoy de arrepentirme del favor y gracias que le he dispensado, proporcionándole consideraciones, curato, y sobre todo mi cariño, porque no esperaba que debajo de un tosco sayal se ocultase una alma tan infame como la del P. Réyes.

Antes de concluir con el religioso diré á V. E. en órden al abuso que se dice haber hecho el Gobernador Mantilla de su autoridad: que no tengo antecedente alguno, que sé, que su hermano Antonio compró un champan al Coman-

dante Carvajal, de los tomados en Barbacoas, en el cual unas veces él ha hecho sus negociaciones, y otras las ha hecho el Estado; y que me costará trabajo persuadirme de que el Gobernador Mantillla sea capaz de abusar de la autoridad para utilidad propia. Si V. E. duda de mi asercion, hay facilidad de hacer una informacion sin necesidad de que yo lo entienda.

Concluiré suplicando á V. E. que dicte contra el P. Réyes una séria providencia capaz de hacer refrenar su lengua mordaz, y de hacerle entender, que á los Magistrados superiores se les ha de tratar con decencia y con decoro, y todo lo demas que V. E. estime necesario para contener á los que, como el P. Réyes, piensan que la República es patrimonio de sus familias á las cuales están obligados los Magistrados á colocar en los destinos públicos preferentemente, so pena de quedar expuestos á quejas como la que ha motivado este informe.

Ecxmo. señor.

F. DE P. SANTANDER.

Bogotá, Enero 16 de 1821.

Ecxmo. Señor Libertador Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

Acabo de recibir, vía de Cartagena, los pliegos oficiales avisando el Comandante General del Istmo de la gloriosa revolucion de aquel país. El impreso adjunto dará á V. E. una idea de tan importante acontecimiento. En Portobelo flamea ya el pabellon de Colombia y deben estar las primeras tropas que el general Montilla estaba embarcando el 20 del pasado.

Murgeon con 700 hombres, inclusos oficiales, habian salido para un puerto de Quito, y en su ausencia se hizo la revolucion. El 16 de Diciembre estaba de nuevo frente á Panamá, segun lo dice Fábrega, y la ciudad estaba armada para defenderse; 300 hombres era cuanto el Jefe Fábrega nos pedia de auxilio, y habiendo ido más de 1.000 es de presumir que aunque por una fatalidad hubiera Murgeon rendido á Panamá siempre el Istmo seria ya colombiano por la posesion de Chágres y Portobelo.

Me atrevo á indicar, que puesto que el Coronel Fábrega ha sido el primer agente de la Revolucion, debia quedar de Comandante de Armas de la ciudad y provincia de Panamá, y el General Sucre de Comandante general Intendente del Istmo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER.

Ecmo. Señor Libertador Presidente de Colombia.

Bogotá, Mayo 24 de 1821.

Ecxmo. señor :

Consecuente con lo que tuve el honor de indicar á V. E. en mis cartas de 22 de Abril y 15 del corriente sobre los negocios militares del Sur, informo á V. E. ahora : que antier salió el Coronel Infante para Popayan con dos oficiales y 50 *Guias* armados y equipados suficientemente; que hoy salieron para el mismo destino 260 reclutas regularmente instruidos y equipados para el batallon *Bogotá* (ántes *Cundinamarca*) y que con cinco mil pesos que hoy he remitido y seis mil que remití hace diez dias, y cuatro mil pesos quince dias ántes, se forma la suma de 150.000 pesos sin contar 3.500 pesos remitidos directamente al Coronel Concha para los nuevos costos del embarque de tropas á Guayaquil.

El Comandante Leal hace cinco dias que marchó para Antioquia á tomar el mando de las cuatro primeras compañías del batallon *Paya*: otros oficiales están tambien en via al Socorro y Tunja á conducir 300 reclutas mandados ocurrir anticipadamente, los cuales, reunidos á 100 más de Honda, formarán las otras cuatro compañías, se situarán en Ibagué y marcharán á Popayan luego que el General del ejército las llame, así como puede llamarlas de Antioquia y reunir el batallon en Popayan sin necesidad de esperar nuevas órdenes mias.

Al Teniente Coronel Barrionuevo le tengo encargado hacer subir el Depósito de Neiva á 400 reclutas para el aumento del batallon de este nombre, y deberán marchar igualmente luego que el General Tórres los pida. Por estas medidas calculo subirá la plaza de Popayan por lo ménos á 2.000 hombres de Infantería, que unidos al escuadron de

Guias, me parece que solos, sin la cooperacion de la division de Guayaquil, pueden tomar á Quito, y tanto más es de esperarlo cuanto que no siendo tropas del Cauca será ménos la desercion del ejército.

Si no me equivoco, creo haber hecho cuanto me ha sido posible (en medio de mil atenciones de esta naturaleza) para asegurar la campaña en el Sur y corresponder de algun modo á la autoridad que V. E. me ha delegado.

El General Tórres habia intimado el rompimiento de hostilidades para el 27 de Mayo; pero retiró la intimacion luego que recibió mis órdenes para ello, tanto porque V. E. habia propuesto al General La Torre nuevas negociaciones, como porque el presidente Aymerich habia consultado el tiempo que debia durar para él, el armisticio. Aunque hasta el 7 del corriente no se habian recibido contestaciones del General Aymerich, el Comandante de Pasto habia significado que no suspenderia las hostilidades miéntras que no recibiera órden en contrario del Jefe de Quito. De todos modos nuestras fuerzas estaban preparadas.

Hasta el 27 de Marzo tengo comunicaciones de Guayaquil del General Mires. El 4 del corriente llegó el Coronel Moráles al puerto de la Buenaventura con cinco buques para trasportar tropas á la plaza de Guayaquil y ya estaba embarcando las que se hallaban en Tumaco y el Puerto, esperando estos buques, pues ellos traian sufucientes raciones provistas por la Junta de Gobierno.

Segun los informes del Gobernador del Cauca, el General Sucre ha dispuesto de 1.400 hombres para la formacion de su division de Guayaquil, la mayor parte de tropas de los pueblos del Cauca y Costa: ademas de estos, estaban prontos para seguir al Puerto 350 hombres que remití de Ibagué; de manera que puede contarse con que *por lo ménos* le he dado al General Sucre 1.500 hombres de tropa, que unidos á los 1.000 de que avisó al General Mires estaban reunidos en Guayaquil, forman una respetable division.

No he hecho cuenta en la enumeracion de fuerzas en Popayan y Guayaquil del batallon *Cazadores del Cauca* que está en el primer lugar, porque dependiendo su aumento de que se venzan las dificultades que se han tocado para darle reclutas de la Provincia del Cauca, es prudente no contar con su fuerza; pero si se venciesen, ella aumentará cualquiera de las dos divisiones que operarán en el Departamento de Quito.

Fuera de estas dos divisiones, en que me parece se ha trabajado mucho, hay que ocurrir á tener en seguridad la Costa; la Buenaventura, Tumaco, Izcuandé, Barbacoas, Esmeraldas, necesitan de guarniciones para precaverlas de ser perdidas para la República, he dispuesto lo conveniente al caso, y han marchado ya

200 hombres con este objeto. Tenemos aún armamento suficiente para armar todas las fuerzas que llevo enumeradas; pero nada queda sobrante en el Parque de Cali.

Sale hoy un oficial para Santa Marta llevando 14.000 pesos. Los 12.000 para comprar fusiles y los 2.000 para habilitar los buques mayores que han de hacer el bloqueo de Cartagena; habilitacion muy necesaria en el concepto del General Clemente. Como muy anticipadamente tenia dicho al Comandante general Montilla que negociase fusiles y pólvora de cualquier modo y á cualquier precio, he dispuesto remitirle dichos 12.000 pesos.

Al Comandante de Ocaña he remitido 1.500 pesos para la guarnicion y 1.000 pesos al Gobernador de Pamplona para seguir los trabajos en las minas de la Baja. De Tunja he ordenado remitir 4.000 pesos para socorro de los Diputados del Congreso, y 6.000 á Cúcuta para dirigir á la *Guardia* de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER.

Bogotá, Mayo 31 de 1821.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

El General del Ejército de Popayan en cartas del 18 y 21 del corriente me da avisos que tiene noticias de que el enemigo trata de invadir nuestro territorio con una fuerza de 1.500 hombres luego que se termine el tiempo convenido en el armisticio de Trujillo. Como ya el General está procediendo conforme á las medidas que he manifestado á V. E. en oficio del 24 del corriente, y yo no tengo nuevos medios de que disponer, nada me resta que hacer, sino esperar el éxito que tengan las operaciones, ó los medios de que proveerá el Comandante general á quien doy cuenta por medio del Ministro del Interior.

La adjunta carta de Guayaquil impondrá á V. E. del estado de aquellas provincias y preparativos del enemigo. El Coronel Moráles en 12 del corriente me avisa haber dado á la vela dos de sus buques llevando 300 hombres para Guayaquil.

El Comandante general Montilla en 10 de Mayo me ha trasmitido el parte del Coronel Lara, dándole aviso de que el enemigo habia sido batido el 20 de Abril en Lorica, á pesar de que nuestras tropas fueron sorprendidas. Observará V. E. que ha tenido lugar este suceso ántes de cumplirse el término de los 40 dias, por haber yo dado órden de ocupar los pueblos declarados neutros en el convenio con el Gobernador de Cartagena, en cuyo procedimiento me arreglé á las órdenes de V. E. En cuanto á la sorpresa, he prevenido lo conveniente para evitar otro descuido semejante.

El 4 del corriente entraron nuestras fuerzas sutiles en la bahía de Cartagena; se componian de 33 buques de guerra, á los cuales se habian reunido 8 más que bajaban de Mompos. He escrito al General Padilla, Jefe de ellas, cuanto me ha parecido conveniente para evitarlas una sorpresa, único modo con que pueden salvarse los enemigos del daño que les han de causar.

El Comandante de Mompos fué requerido por el de Upar para que auxiliase la columna del Coronel Carmona, que iba á ser atacada por más de 500 hombres reunidos en los pueblos de San Juan y demas inmediatos, que habian logrado destruirnos una partida de 60 hombres. Como el General Montilla me ha asegurado tener 1.000 fusiles de reserva, creo que se habrá podido dar auxilio al Coronel Carmona. Yo no tengo ni tropas, ni medios de que disponer, pues V. E. sabe que todo, todo lo hemos remitido al ejército del Norte, al del Magdalena y al del Sur, y que las gentes que se reclutan son hombres que de nada sirven.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER.

Bogotá, Julio 30 de 1821.

Excmo. Señor Libertador Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

Despues del combate del 24 de Junio en la bahía de Cartagena, cuyos detalles encontrará V. E. en la *Gaceta* adjunta, hemos tenido la satisfaccion de tremolar nuestra bandera en los castillos de Bocachica el 5 del corriente por medio de una capitulacion, cuyo cumplimiento hará siempre honor al Gobierno de

Colombia. V. E. encontrará en las notas adjuntas lo que se me ha comunicado.

Es muy probable la rendicion de la plaza, para cuyo caso tengo instruido lo conveniente al Comandante general. Los estados de fuerza del 1º del corriente pertenecientes al Ejército de la Costa nos son lisonjeros: las tropas están armadas, vestidas, y equipadas regularmente, y desde el Hacha á Turbaco no faltan 4.000 hombres en servicio. Aunque hay armamento de reserva he aprobado una contrata de 6.000 fusiles á cuya cuenta tengo remitido dinero, y como el contratista es negociante fuerte de Santa Marta, no es improbable cumpla su ajuste; tambien debe traernos plomo, único artículo de que tenemos necesidad.

Las plazas de Cartagena, Santa Marta y Rio Hacha necesitan de reparos para estar en buen estado de defensa, pero como sin fondos no puede repararse nada, tengo representado lo conveniente al Congreso general.

De Popayan tengo partes hasta el 10 del corriente; los enemigos se habian positivamente retirado á Pasto, y el General Tórres esperaba la reunion de la mitad del batallon *Paya* (que estaba ya en Cartago) para resolverse á obrar ofensivamente. Como él debe decirme si necesita de más tropa, pienso en tal caso remitirle el batallon *Tunja*, que hoy apénas se ha reunido, y empieza á disciplinarse. Del General Sucre hay las comunicaciones que acompaño: su estado es embarazoso porque el enemigo amagó fuertemente á Popayan, y el General Tórres echó mano de las tropas que allí habia para embarcarse á Guayaquil, y las llevó á su division. Tengo confianza en el talento del General Sucre, que no se expondrá desventajosamente á un reves irreparable, y que puede lograr algun auxilio del General San Martin, puesto que en el Perú habia armistieio. Tórres tiene órden de remitir 800 hombres á Guayaquil, si al reunirse la mitad del batallon *Paya* creyese peligroso obrar con su division vía recta hácia Pasto.

Hoy voy á remitir dinero á ese ejército que por una comunicacion de S. E. el General Mariño sé que padece mucho por falta de recursos. Lo aviso para que V. E. anticipe sus órdenes en el tránsito para su pronto arribo. Van 30.000 pesos en doblones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. de P. SANTANDER.

Bogotá, Julio 30 de 1821.

Excmo. Señor Libertador.

Excmo. señor :

Rendida Cartagena y guarnecidos competentemente los puntos, y plazas de la Costa podemos disponer de una escuadrilla formidable y de dos mil hombres de desembarco. Esta expedicion podia irse inmediatamente sobre Portobelo y Panamá, donde á la debilidad del enemigo se reune á nuestro favor el gran descontento del pueblo: yo estoy decidido á ordenar la expedicion, si ántes no vinieren comunicaciones de V. E. que me hagan variar de concepto, ó si algunos de los restos del ejército enemigo de Venezuela no apareciesen en esta Costa. El Comandante general Montilla no sólo está advertido del proyecto, sino que me ha ofrecido allanarlo hasta el extremo de juzgarlo realizable á poca costa.

Anticipo estas ideas por lo que puedan influir en las subsiguientes operaciones que medite V. E., pues hasta Setiembre no podrá verificarse mi proyecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. de P. SANTANDER.

Bogotá, 5 de Agosto de 1821.

Excmo. Señor Libertador.

Excmo. señor :

Me participa el General Tórres en 18 del pasado desde Popayan, que habiendo mandado al Coronel Infante con 80 guias á recorrer el territorio de Patía hasta cierto punto, Infante se traspasó hasta donde encontró enemigos, quienes por falsos movimientos lograron dispersar nuestra partida, de que ha resultado no haberse incorporado sino 12 quedando muertos ó prisioneros Infante, Jimenez, y otros. Suceso que influye mucho en el ejército por la calidad de los oficiales desgraciados.

Como me he encontrado con el Coronel Juan Paz del Castillo nombrado Jefe de Estado Mayor arbitrariamente por el General Tórres, le he dicho lo que manifiesta la adjunta copia, donde V. E. hallará toda la prudencia de mi procedimiento.

En 2 y 5 de Julio dije al General Tórres, que luego que reuniese todos los refuerzos que le habia mandado, viese si era conveniente tomar la ofensiva y obrar contra Pasto; que no creyéndolo así por exponerse á un revés, enviase á Guayaquil 500 soldados armados y una parte de su caballería con oficiales intrépidos, quedando él nuevamente á la defensiva: y que de todos modos me hiciese conocer sus intenciones y los demas medios de que creyera necesitar. El General Tórres me ha asegurado estar dispuesto á marchar contra Pasto, sin desmembrar ni con un solo soldado su division. Pero despues del suceso de Carabobo le he prevenido que absolutamente no se comprometa en ningun caso en un combate general, y que se reduzca á divertir al enemigo y llamarle la atencion para que no cargue contra el General Sucre. Me he decidido á esto porque ahora podemos reforzar mucho más el ejército y no aventurar la suerte del Sur.

V. E. me hará conocer sus intenciones en el particular.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. de P. SANTANDER.

Bogotá, 16 de Agosto de 1821.

Excmo. Señor Libertador.

Excmo. señor:

El General Tórres marchó el 27 de Julio con la fuerza que demuestra el adjunto estado; llamo la atencion de V. E. sobre la observacion que le he puesto al pié para que se vea la fuerza que he podido dar á aquella division sin perjuicio de la del General Sucre y despues de haber experimentado mucha desercion cada una de las columnas que se remitieron á Popayan. Los enemigos en el suceso con el Coronel Infante han tomado prisioneros á este Jefe, al Teniente Coronel Jimenez, al Teniente Coronel Muñoz, al Teniente Lecumberry, al Subteniente Moncada, y 46 *Guias*. Se trata de cange por los oficiales que pueda haber prisioneros ó en Turbaco ó en el cuartel de V. E.

Visto es que la division del General Tórres apénas puede obrar hácia Pasto, y que seria la locura mayor pretender combatir contra cuerpos numerosos con ese pequeño cuerpo de reclutas: pero es mucho más peligrosa su campaña si es verdad, como lo han publicado los enemigos, que ha sido derrotado el General Su-

cre. De todos modos, insisto en que el Sur necesita de un gran cuerpo y de un general, y recuerdo que no tenemos armas con que armar tres mil hombres más de los que puedan quedar en el Sur de la division de Tórres.

Una mujer del país de Patía, dice : que de Quito ofrecian refuerzos á la division de Pasto, y que el Comandante que recibió estos oficios hizo salvas por la derrota de Sucre. Tórres marchó instruido de estas noticias, y se habia propuesto introducirse en la provincia de los Pastos sin comprometerse á batirse contra fortificaciones y obstáculos del Juanambú ; es de creer que si por los informes que tome llegue á conocer la verdad del mal suceso del General Sucre, se retire á Popayan, que su division llegue muy disminuida y que los enemigos formen una fuerte expedicion sobre el interior de este Departamento.

Aunque he consultado al Gobierno varias dudas sobre el modo de verificar el alistamiento del ejército de reserva con el objeto de evitar arbitrariedades, tiranías que son de excusarse en una República, no he recibido las resoluciones pero he anticipado mis órdenes á las provincias para ir haciendo la recluta. Si se logra reclutar siquiera seis mil hombres y se cumple una de tantas contratas para fusiles que se han hecho en Santa Marta, mi situacion será ménos embarazosa. Sobre todo nos es muy importante un Cuerpo de caballería, y un Cuerpo de infantería, aunque este último se reemplazará con reclutas, que incorporados á tanto soldado veterano como hay en el Ejército Libertador, serian muy buenos soldados.

Espero, que V. E. me sacará de una situacion bien embarazsa como la presente, dictando las providencias que crea oportunas.

Incluyo la adjunta copia de la carta original, que he visto, por lo que pueda importar. Hasta el 3 de Julio he visto cartas de Guayaquil y no se manifiesta en ellas ni temor de ser atacados por el enemigo, ni preparativos de que el General Sucre fuese á atacarlo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. de P. SANTANDER.

Bogotá, Setiembre 9 de 1821.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General :

Llegó hoy Ibarra y por mí será despachado inmediatamente.

Sucre debe estar á la defensiva todavía despues de que se desconcertó una commocion en Guayaquil intentada por López. Le he mandado á Tórres desde el 30 del pasado que remita 800 hombres á Guayaquil de su division para las cuales apénas habia buques, y he hecho venir de Tunja 500 hombres para reemplazar la division de Tórres. Por mí no hay inconveniente para remitir á Guayaquil 4.000 pero lo dificilísimo son los buques. Esto lo he dicho á Ibarra que es lo que tiene que allanar por su parte. En cuanto á vestuario, observe U. que es más fácil que U. lo consiga por allá, pues aquí no hay más que mantas ; el paño y otros géneros cuestan á doble precio. Gire U. contra mí su valor, y U. puede hacer contratas buenas por allá.

Enviaré de aquí 100 húsares únicos disponibles; y sépase U. que esta ciudad queda expuesta porque hay un infierno de godos, y lo más esencial es que Nariño tiene una ambicion desmedida por la Presidencia y sabe hacer sus revoluciones en este pueblo. Una commocion de estas en nuestro actual estado es más funesta que Morillo con otro ejército pacificador.

En cuanto á dinero digo que he remitido á U. ya 50.000 pesos. Los primeros 3.000 con un oficial Paba, y los últimos 20.000 con un oficial Parra á disposicion del Vice-presidente Castillo. Yo haré cuanto pueda para enviar dinero á Santa Marta en todo este mes y despues á Guayaquil. Lo haré porque esto es en interes de la República, y por la órden de U. en cuyas glorias soy más interesado que ningun otro de los oficiales y ciudadanos súbditos y amigos de U. Cuente U. con que por mi parte seguiré contribuyendo en la pequeña parte que pueda á las miras brillantes de U.

Dígame U. si Valdez marcha y por qué vía, lo mismo sobre Tórres. Creo importante á Sucre en Guayaquil por sus talentos, modales, etc.

Hasta el 29 de Junio sabemos del ejército de San Martin. No se habia convenido el armisticio con La Serna. El ejército permanecia en las inmediaciones de Lima. Ignoro si positivamente el Callao ha sido entregado á San Martin. A la verdad que este General y su enemigo temen venir á las manos en una batalla, porque ninguno la tiene segura y ámbos tienen mucho que perder. La noticia sola de la aproximacion de U. cambiará esencialmente el ánimo del Libertador del Perú.

Muy divino proyecto es el ir al Istmo ; allí no hay fuerzas y un descontento general dicen que hay contra los gobernantes españoles.

Me alegro de lo de Coro y de los guerrilleros enemigos del Llano. Ojalá que sea permanente y sólida la tranquilidad actual de la arruinada, pero heróica Venezuela.

El Congreso ya va amainando; yo les he hablado con toda la claridad y energía de mi carácter. El empréstito y creacion del ejército ha sido decretado á mi solicitud. Véalo U. en el decreto adjunto. A mí me gusta que de cuando en cuando resuelle Murgeon, La Torre, España, etc., pues no se confian mucho nuestros políticos del estado de seguridad de la República. Me gusta que buena ó mala tengamos Constitucion, para que la experiencia nos acabe de ilustrar en el punto espinoso de si somos para ser republicanos ó monárquicos liberales. No hablo en este segundo caso de cosa que tenga relacion con España.

General mio, no se confie mucho con sus españoles prisioneros; al fin son malos. Recomiendo la lectura de la adjunta *Gaceta*, por si estas ideas las hubiese U. olvidado en estos últimos años de su filantropía.

Sea U. siempre feliz y siempre amigo de quien tiene por U. una decision, respeto y obediencia muy singulares, como su obediente servidor,

F. de P. SANTANDER.

Bogotá, 15 de Setiembre de 1821.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Va ese impreso, en que consta la ocupacion de Lima por San Martin á consecuencia de haberla evacuado La Serna, que se dirigió á Arequipa. No se trasluce que el Callao haya sido evacuado; una proclama de La Serna anunciando la evacuacion indica lo contrario. Vea U. el *Patriota* de Guayaquil. Ibarra ha seguido ayer; no sé si este suceso pueda trastornar sus planes. Va esa carta de Héres.

Tórres en 31 de Agosto se lamenta de que su division se destruia por la desercion; temo que no pueda enviar los 800 hombres que desde 30 de Agosto le dije remitiese á Guayaquil. He hecho venir hace cinco dias el batallon de depósito de Tunja. Yo cuento con cuatro mil reclutas para enviar al Sur. Se está colectando el empréstito de docientos mil pesos de que bien poco quedará disponible, pues en estos depósitos se ha de consumir mucho dinero. Supongo habrá U. recibido ya cincuenta mil pesos en doblones.

Tenia escrito á U. á Santa Marta, manifestándole los esfuerzos que iba á hacer para secundar sus planes, y cumplir las órdenes despachadas en Trujillo. Pero ahora sé que el Congreso le ha llamado á U. en virtud de haberlo hecho Presidente del Estado. Y yo ¿qué haré con mi Vicepresidencia? Esto me tiene lleno de mil dudas y recelos. Doce horas hace que recibí la noticia y estoy inquieto sin saber qué hacer. En fin, veinte y cuatro horas me he dado de término para contestar definitivamente y este tiempo lo pasaré, como los encapillados para ser fusilados, en consultas y meditaciones. ¡Cuánto habria yo celebrado quedar sin destino, disfrutando de algun descanso! ¡Pero qué honor, mi General, me ha hecho el Congreso poniéndome en segundo lugar despues de U.! Yo no sé si un corazon, el más ambicioso á la gloria y al poder, dejaria de estar satisfecho.

En fin, Lima, la Vicepresidencia, Tórres, la recluta, el empréstito, todo me tiene desasosegado y pensando mil cosas. Ahora desearia poder hablar con U. siquiera dos horas.

Escríbame U. volando sobre todo y reciba el afecto más respetuoso, ingénuo y eterno de su amigo y súbdito,

F. de P. SANTANDER.

---

64) Rosario, Octubre 15 de 1821.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer quedó disuelto el Congreso legal y solemnemente. Hoy ha sido instalada la Alta Corte y están formando las ternas para las Cortes Superiores. De Venezuela nada tenemos; de Puerto Cabello siguen pasándose soldados enemigos. Lo de Ocaña parece terminado y lo de Cartagena es eminentemente importante y magnífico.

Quedo impuesto en la nueva direccion de tropas, y es de creer que U. habrá pesado en cuenta la necesidad urgente de dinero en Pié de Cuesta, Socorro ó Tunja, Bogotá y Neiva para el tránsito de ellas. Llegó ya la ocasion en que invertido el órden, tuviera U. que oirme una peticion de dinero. Para despachar á los ex-congresales nos hemos empeñado en más de catorce mil pesos.

Escalona regresó á órdenes de Soublette. Conde sigue á Guayana y yo me iré cuando me descargue de mil cosillas urgentes que se van apareciendo momentáneamente.

Temo que la ocupacion de Cartagena haga variar á U. algun tanto su plan de campaña. De aquí sigue mañana la tropa de estos valles á Ocaña á recibir las armas, con todas las precauciones convenientes para evitar un lazo. Por esta precipitacion no tenga U. cuidado.

Salud, mi General.

Soy su verdadero amigo y súbdito,

F. de P. SANTANDER.

---

59) Bogotá, 23 de Agosto de 1821. (*)

A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Incluyo la adjunta correspondencia del General Sucre. A mí me dice, que no le han llegado todas las tropas enviadas del Cauca, que el clima y la estacion le habian causado bastantes bajas, que no se resolvia á obrar, tanto porque duraban las inundaciones, como porque esperaba saber si se le auxiliaba del Ejér. cito del Perú con alguna columna, principalmente con caballería, y últimamente que usaría de la mayor circunspeccion para no exponerse á un golpe desgraciado. Las comunicaciones alcanzan hasta 5 de Julio, y no da recelos de que pudiera ser atacado. Los adjuntos impresos impondrán á V. E. de las comunicaciones que han ocurrido entre este General y el General Aymerich, cuyo resultado ignoro.

Nada sé del General Tórres despues de su marcha; al Gobernador Concha he renovado mis órdenes para que con la tropa que ha quedado en Popayan cubra la espalda de Tórres, destruya las guerrillas, divierta á los pastusos, y en caso preciso refuerce la division de operaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. de P. SANTANDER.

---

60) Bogotá, 23 de Agosto de 1821.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Estrechada bastantemente la plaza de Cartagena, hemos tenido la desgracia de que la corbeta de guerra *Céres* introduzca á la bahía un bergantin americano con víveres el 28 del pasado

---

[*] Este oficio y los dos siguientes deben entrar en la página 78, ántes del fechado en 9 de Setiembre.

Noviembre; buques mayores no lo impidieron, aunque tenian órdenes; pero el bravo Coronel Padilla con las fuerzas sutiles logró sacarse el bergantin por la noche por entre mil obstáculos y peligros, quitándole al enemigo un acopio de víveres, que no habia tenido tiempo de desembarcar: sin embargo desembarcó 760 barriles de harina y 10 de carne.

El Comandante general del Ejército me ha hecho observar, que para establecer baterías de aproche á la plaza, le faltaban Ingenieros y medios pecuniarios; yo no he podido franqueárselos porque no los tengo á mi disposicion.

En las provincias de Cartagena y Santa Marta se siguen tomando medidas para desvirtuar cualquier plan que el enemigo haya concebido sobre ellas: yo saldria garante de la seguridad de nuestros éxitos si tuviéramos todos los fusiles, que hemos solicitado por diversos conductos.

Como V. E. me ha pedido 500 hombres para ocurrir á reforzar el ejército de S. E. el General Mariño, he ordenado al Gobernador de Tunja, que el batallon que ha formado el Mayor Zapata, y que tiene más de 800 plazas, lo ponga á disposicion de S. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. de P. SANTANDER.

---

61) Bogotá, Agosto 30 de 1821.

Excmo. Señor Libertador.

Excmo. señor:

Acabo de recibir del General Montilla el siguiente oficio de Soledad el 13 del corriente:

" Excmo. Señor. Ahora que serán las 10 de la noche acabo de recibir del Coronel Padilla oficio en que me incluye original una carta y nota escrita, por el señor Juan de Dios Amador desde Kinsgton el 4 del corriente, comunicando haber llegado el dia anterior allí el Mariscal de Campo Murgeon con los buques siguientes:

El bergantin de guerra *Hyera*, de 18 cañones, con 50 marineros y 81 soldados.

La polacra mercante *Cármen*, con 4 cañones y 14 marineros y 31 soldados.

Otra polacra sin cañones, con 14 marineros y 58 soldados.

Otra tercera polacra sin cañones, con 12 marineros y 43 soldados.

El bergantin holandes *Fox* con 4 cañones, 10 marinos, y 70 soldados.

El bergantin holandes *Luisa*, con 5 cañones, 7 marinos y 93 soldados. Las tres polacras cargadas de aguardiente, vino y otros frutos de España.

Esta expedicion de un bergantin de guerra, tres buques con cañones de corto calibre y dos sin ellos con 407 hombres, y casi todos venezolanos de Colombia inclusos los oficiales mandados por el Brigadier Sánchez, de Lima, es la que viene destinada á socorrer la plaza de Cartagena, ó segun carta del mismo Lima, escrita en Curazao á un amigo suyo, á ocupar las sabanas con el fin de internarse por ellas á Antioquia.

La misma carta, con referencia al General Murgeon, noticia haber salido mil hombres de la guarnicion de las Floridas, evacuadas ya, para repartirse entre Puerto Cabello, y Cartagena. Tambien anuncia que un corsario con 70 hombres ha salido de Cuba con destino á estas Costas de Sotavento, principalmente á las bocas del Atrato, para obstruir el comercio. Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento".

Lo que transcribo á V. E. para su conocimiento, habiendo dictado nuevas providencias para impedir las tentativas del enemigo, segun y en el modo que me lo permiten mis medios y facultades, y el estado del Sur del Departamento, pues el General Tórres ha vuelto á Popayan con su fuerza disminuida, aunque sin haber tenido algun combate.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER.

---

62) Bogotá, Enero 28 de 1822.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de Colombia.

Excmo. señor:

El secretario del Despacho de la Guerra me ha instruido de una comunicacion del secretario de V. E. que le dirigió en 7 del corriente, reducida á manifestar la necesidad en que V. E. se hallaba de emprender las operaciones militares por la vía de Patía y Pasto, los temores que le inspiraban su mortífero clima, su escasez, y las posiciones ventajosas de que podia aprovecharse el enemigo, concluyendo con encarecer al Gobierno la necesidad de mayores auxilios. V. E. debe calcular la agitacion que tal comunicacion debe haber producido en mí en circunstancias en que me consolaba con que los

costosos esfuerzos hechos desde Julio para adelante bastarian á libertar la parte dominada por los enemigos y darian un alivio á las provincias que los han verificado. V. E. sabe que desde Julio se han llevado cinco mil ó más reclutas al Sur; que si se han enfermado, muerto ó desertado, el Gobierno tuvo que sufrir las quejas de esta medida, y los pueblos los han perdido: que V. E. recogió cuantos medios pecuniarios tenia el Gobierno y lo dejó empeñado con un empréstito y con la renta de diezmos: y en fin, que V. E. ha visto y palpado las dificultades para hacer de presto un esfuerzo semejante. Pero no sabe V. E. que las leyes de Hacienda que deben producir el Tesoro de la Nacion nada pueden dar actualmente, que los empleados no han podido ser satisfechos de sus nuevos sueldos por falta de numerario y que los empeños que diariamente tiene que contraer el Gobierno me ciegan de dia en dia las pocas fuentes de los recursos. Hombres y dinero pide el Intendente de Venezuela: hombres y dinero el del Zulia: hombres y dinero el del Magdalena; y hombres y dinero todos los jefes que temen una nueva expedicion española. Deduzca V. E. cuáles serán mis embarazos actuales y el sentimiento de ver que la experiencia va confirmando mis denuncios de que no era yo el hombre de que Colombia tenia necesidad.

Sirva á V. E. este cuadro poco lisonjero de motivo para excusar al Poder Ejecutivo de la imposibilidad en que se encuentran de hacer por lo pronto nuevos esfuerzos para ese ejército; pero viva seguro de que no se descuidará la suerte de la campaña confiada á V. E.; de que tomo providencias eficaces para llenar los deseos de V. E., y de que debe esperar V. E. del tiempo verlos satisfechos, pues la extension del territorio, la falta de oficiales, el aburrimiento de los pueblos y mil cosas más que palpa continuamente el Gobierno no permiten que al decir y mandar reunir hombres y dinero se reunan á medida de las órdenes superiores.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. de P. SANTANDER.

---

66) Bogotá, 30 de Enero de 1822.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciado General:

Por fin se descubre un término seguro y glorioso en nuestra guerra en el partido que toman las principales potencias de Europa. Las comunicaciones que en esta vez se dirigen á U. le im-

pondrán de todo, y seguramente le mitigarán las fatigas que le causa la campaña. Doy á U. mil enhorabuenas y las doy igualmente á mi Patria por el desenlace honroso con que terminará su heróica empresa.

Está descubierto que la despedida de Madrid de nuestros agentes fué obra del momento y exclusiva del Ministerio. La caida de éste, las turbaciones contínuas de la Península, las conmociones sangrientas que sufre y la irrevocable decision de la suerte de Méjico han cambiado todo y ha obligado á que nuestros negocios se miren con más serenidad. Es una fortuna que en el Consejo de Estado haya hombres notables pronunciados en favor de América.

Luego que tengamos documentos positivos sobre el tratado enunciado pienso que se reuna el Senado para que presentándole la cuestion, dé su voto y autorizacion al Gobierno para entrar en prestarse á lo que sea útil y favorable tanto á Colombia como á España. Los comisionados del General La Torre serán tratados magníficamente y despachados con prontitud.

Todo el Istmo sigue perfectamente. A la independencia de la parte española de Santo Domingo sigue indudablemente la de Puerto-Rico, donde están en alborotos y conmociones. Ya U. habrá visto que los mismos papeles de España desesperan de conservar esta isla y la de la Habana.

Se organiza mucho el ejército de reserva y no he querido detener la marcha á ese ejército de los batallones *Tiradores* y *Granaderos* de la Guardia, pues si el General Murgeon no ha recibido las órdenes de la Corte, que dice tener el General La Torre, es probable que tenga U. el dolor de apelar á las armas para entrar en Quito. ¡ Qué lástima disparar todavía los fusiles cuando la razon está ya obrando sus efectos !

En el interior no hay cosa particular ; las ventajas de la paz van tocándose y los pueblos se manifiestan cada dia más contentos.

Revenga, en otra comunicacion anterior, afirma estar nombrado un Cónsul general en Colombia por el Gobierno inglés, y una division de su escuadra venia á Cartagena. Acaso en ella vendrá tambien por su parte el tratado de mediacion armada.

Deseo á U. felicidades y que tenga la satisfaccion de ver á Colombia en paz y seguridad.

Soy con toda consideracion su atento servidor y amigo,

F. de P. SANTANDER.

Adicion.—Dígame U. si estos diputados del General La Torre siguen al Cuartel general de U., si lo esperan aquí ó qué será lo mejor que deba hacerse.

De Puerto Cabello es tanta la desercion, que parece que los mejores oficiales españoles se empeñan en disolver de una vez los cuadros de los cuerpos para dejar el país y la guerra.

67) Bogotá, Enero 30 de 1822.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Excmo señor:

El Gobierno ha visto con satisfaccion la carta de V. E. del 29 de Diciembre último en que indica los medios que en concepto de V. E. parecen suficientes para evitar un suceso funesto que haga retrogradar á la República del punto en que felizmente se encuentra. Bastaria al Poder Ejecutivo ver este proyecto firmado por V. E. para que juzgase que los medios desenvueltos en él eran capaces de prevenir todo mal, y los adecuados en nuestra actual situacion. El Poder Ejecutivo se ocupará oportunamente de reducirlos á ejecucion y tanto cuanto lo permitan los nuevos esfuerzos que debe hacer para terminar la empresa de libertar el territorio que ocupa todavía el enemigo, se irán dictando las ordenes convenientes. Nunca puede verificarse este proyecto con la eficacia que demanda su objeto, pues ni los medios de transporte son bastantes, ni los pecuniarios para su costo, reclutamiento, equipo y subsistencia de la fuerza presupuesta pueden de ningun modo erogarse; por otra parte, es posible que el reclutamiento y el embarque causen alarmas, y tal vez division intestina, y el Gobierno debe conducirse con unas precauciones tan prudentes cuales se requieren para evitar un mal que seria peor que el que se trataba de precaver.

El Poder Ejecutivo queda sumamente reconocido á los auxilios que V. E. le presta, y la persona que lo ejerce no descansaria tan tranquilo en un tan delicado puesto, si no contase con la ayuda y consejos de V. E. no ménos que con sus distinguidas luces y experiencia gloriosa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. de P. SANTANDER.

---

68) Bogotá, Enero 30 de 1822.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Excmo. señor:

Con fecha de ayer he prevenido al Comandante general del Departamento del Magdalena y al Comandante general del Istmo, Coronel Carreño, despachen lo más pronto posible de Panamá á Guayaquil mil hombres por lo ménos armados y equipados para ponerse á órdenes del General Sucre, ó del

Jefe de Colombia que manda en aquella Provincia. Este cuerpo debe ser ó el Batallon *Girardot*, ó el *Alto Magdalena* completado con tropas y reclutas del Istmo hasta dónde sea posible, y que si va el primero siga con él á Guayaquil el Coronel Córdova, y si es el segundo siga su Comandante nato el Coronel graduado Maza. Esta disposicion, aunque se verificará dentro de 30 dias, puede contribuir á reforzar la division de Guayaquil y asegurar más la campaña por aquella parte, y V. E. la tendrá presente para los fines que estime convenientes.

He recibido oficios del Cabildo de Panamá, de la Junta de Veraguas, y del Gobernador de Portobelo renovando sus votos de pertenecer á Colombia y confirmando el viaje de Murgeon á Quito, con solo 700 hombres inclusos oficiales. Todo demanda en el Istmo un arreglo y administracion sistematizada, la cual no me he atrevido á decretar porque áun no he recibido respuesta á la pregunta que hice á V. E. de si el Istmo ya independiente estaba en el territorio en que V. E. debe ejercer ilimitadas facultades, ó si el Gobierno se entendia exclusivamente en todos los ramos de su administracion. Sin embargo, he dado órdenes muy generales á Carreño para guardar buena armonía con las autoridades existentes, guarnecer los puntos importantes, y conservar el país. Ningun despacho he librado á los militares de la revolucion, ni he prevenido nada en la administracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. de P. SANTANDER.

---

69) Bogotá, Febrero 19 de 1822.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El Correo de Cartagena nos ha traido papeles extrangeros, en los cuales se encuentran las noticias que oficialmente comunica Gual. Los papeles están llenos de aplausos á Colombia y á U., por la regularidad con que está organizándose; los de los Estados Unidos particularmente hacen elogios del Congreso, de la Constitucion, de las leyes y de U. mui eminentemente. De Europa, no hay nada, nada, y segun los papeles de Alemania, puede haber composicion entre la Rusia y La Puerta, por la mediacion de Austria é Inglaterra. Los griegos han tenido malos sucesos; han sufrido algunas derrotas.

De todo cuanto aquí se tiene noticia se ha dado conocimiento á U., y si no se le remiten los papeles públicos se porque al Gobierno no le vienen sino de cuando en cuando.

Yo he renovado órdenes á Jamaica, Gibraltar y Trinidad para suscribirnos á todos los principales.

He mandado reorganizar el servicio de postas. La *Gaceta de Panamá* del 13 de Enero dice, que Murgeon no sacó de allí sino 500 hombres.

Nada sé de Venezuela. Cuando U. no tenga avisos mios es porque yo tampoco los tengo. U. sabe que soy exacto en el particular.

Soy su obediente amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

70) Bogotá, Febrero 22 de 1822.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Quedo en cuenta de su carta de 9 del corriente en que me habla de todo lo bueno y de todo lo malo presente y futuro, incluso el resultado del viaje de Castillo, hospitales, etc. El Gobierno ha tomado en consideracion todo, y sólo se puede sentir que no esté en su poder cambiar el (*) TEMPERAMENTO DE Popayan Y PATÍA. Como Murgeon es hombre AUDAZ Y EMPRENDEDOR se puede TEMER QUE yéndose U. con lo mas fuerte del ejército Á GUAYAQUIL, se resuelva él á meterse en ESTA CAPITAL para APODERARSE DE MAS RECURSOS, y como no TENGO FUSILES, no se puede dudar del ÉXITO. Yo tengo pedido con mucha instancia á MONTILLA TODOS LOS QUE pueda enviar.

Le remito dos Constituciones bien encuadernadas por lo que se le pueda ofrecer por esas tierras, y tres cartas.

No sé nada de REVENGA. El General Clemente desde Maracaibo dice que no hay que TEMER NADA DE GODOS. Tengo cartas del Capitan de navio Daniells de Baltimore, avisando salia inmediatamente con una famosa corbeta de guerra que se ha contratado por órden de este Gobierno con víveres para seis meses, para ver si logramos rendir á Puerto Cabello en todo este año, pues me he resuelto á hacer un esfuerzo extraordinario en dinero, porque ese padrasto de Venezuela nos será siempre molesto; esta corbeta, reunida á cuatro buques de guerra que tenemos de Maracaibo á La Guaira, destruirá la miserable escuadrilla española y cerrará herméticamente aquel puerto. Tengo cuatro oficiales de marina soberbios, Daniells, Boguier que han servido á Soublette y Bermúdez magníficamente, y Chitty y Beluche.

Hoy y mañana terminaremos una sesion con el Consejo de Gobierno sobre caudales. Estoy muy contento hasta ahora con el tal Consejo, pues encuentro apoyo para cuanto me propongo hacer.

(*) Las palabras impresas en letra VERSALITA, estan en cifra en el original.

Salud y paciencia, mi querido General, desea á U. su más verdadero, obediente amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

71) Bogotá, 25 de Junio de 1822.

Exmo. Señor Presidente de Colombia etc., etc., etc.

Excmo. señor:

El Gobierno ha visto con muy particular satisfaccion, los documentos en que están consignadas las glorias de las armas colombianas en Bomboná y Pichincha y la generosidad de los Libertadores con sus compatriotas del Sur.

No ha sorprendido al Gobierno el brillante éxito con que se ha terminado esa campaña, reuniendo á la familla colombiana multitud de pueblos que vivian sumisos al poder español. Mandando V. E. las tropas colombianas y teniendo ellas á V. E. á su cabeza, la tiranía y la injusticia no podrian juzgarse seguras, ni favorecidas de la ignorancia, del fanatismo y de la elevacion de los Andes.

El Gobierno admira la generosidad con que V. E. y el Jefe de las tropas libertadoras de Quito se han prestado á terminar la guerra, reconciliando á Colombia con sus enemigos y ganándole los corazones de todos los que desconocian sus principios y su justicia. Este timbre es acaso más glorioso á V. E. que tantos otros que desde muy atrás le han colocado en la lista de los primeros hombres del mundo.

El Gobierno, testigo de la satisfaccion y placer con que el pueblo colombiano ha recibido la agradable noticia de estar terminada la guerra del Sur, ofrece á V. E. los testimonios de su gratitud y admiracion.

Acéptelos V. E. con la complacencia con que siempre ha recibido los votos sinceros de este pueblo, y de parte del Gobierno V. E. presentará al Ejército Libertador, á los guerreros de Colombia en el Sur, á los vencedores en Bomboná y Pichincha sus congratulaciones, por la gloria con que han sostenido el honor colombiano, y la consideracion que le merecen sus relevantes servicios.

F. de P. SANTANDER.

---

72) Bogotá, Febrero 6 de 1823.

A S. E. el Libertador de Colombia etc., etc., etc.

Mi pensado General :

Sucesivamente he recibido tres cartas de U.; una del 13 de Noviembre de Quito muy poco agradable por cuanto U. habla sin tener á Pasto pacificado ; otra del 8 de Enero desde Pasto en que me dice el resultado de la expedicion, y sobre todo la severidad con que se ha castigado á ese pueblo rebelde, cosa que me parece excelentísima como necesaria y sumamente indispensable ; y la tercera del 14, en marcha á Quito, que contiene expresiones muy halagüeñas, ideas lisonjeras y esperanzas agradables. Mucho, mucho, tengo que agradecer á U. General ; la opinion que debo á U. y su amistad son para mí recompensas suficientes de mis pocos esfuerzos, tanto para conservar esta patria, hija de tantos sacrificios, como para aumentar la bien establecida reputacion de U. Lo he dicho en privado y en público, y lo repetiré siempre: que yo no aspiro sino á que el Libertador de Colombia, el fundador de la República, diga *que está satisfecho de mis servicios.* Este voto me basta para descender tranquilo á la mansion de los muertos. Creo que tengo derecho á que se me crea, y no espero que una persona sola niegue este testimonio.

Si yo tuviera agentes que no fueran tan buenos como Clemente, Rieux, Ucrós y el Obando de U. podria responder de salir vencedor el año de 23 y de que esta parte de gloria que me cupiera tocase á U ; pero pocas cosas se hacen bien donde uno mismo no está : sin embargo, no debo quejarme de Soublette, Montilla, Urdaneta, Páez, que son buenos servidores de la Patria. Yo no me he detenido en consideraciones y miramientos para ocurrir á los peligros y tengo el placer de que el Gobierno logra bastante á favor del buen concepto que tiene en la República, concepto que no tendré el orgullo de atribuirme por mí solo, sino por la reputacion general de nuestros excelentes secretarios. En Venezuela es un portento como se obedece. ¡ Qué fortuna tan grande !

Vamos á lo importante que son los godos. Moráles ha huido de la Division de Venezuela vergonzosamente, dejando libres las provincias de Trujillo y Mérida : cuando las invadió trajo 1.500 hombres, y con desertores y prisioneros en tres pequeños combates ha perdido un tercio. Nada sé de Santa Marta pero por lo mismo supongo ya concluida la pacificacion. Somos ya superiores al enemigo en fuerzas marítimas, y ya es difícil que se nos escape bloqueándolo en Maracaibo : allí hay la miseria más espantosa segun lo dicen las cartas de todos los oficiales interceptadas en un buque apresado. Como sien-

do Moráles superior en marina podia desaparecer de Maracaibo y aparecer en Ocumare, Guaira, Puerto Cabello, y como la provincia de Carácas ha sido el objeto de sus ahincos, fué forzoso mantener á Páez estacionario con cuatro batallones de Valencia á San Cárlos, porque mas vale la provincia de Carácas que Trujillo, Mérida, Cúcuta, Hacha y Santa Marta; pero ahora no habiendo riesgo, he ordenado la reunion de fuerzas en el Hacha.

El espíritu público de estas provincias está bueno. Todos se prestan, unos de miedo á los godos y á mí, otros por patriotismo, y algunos por temor *del Patriota*.

Delgado fué asesinado por los indios del Zulia junto con el tesorero Echeverría. Yo he relevado al loco de Carabaño con Manrique á quien siempre habia pensado hacer General, lo mismo que á Carreño que tan perfectamente se ha portado. Con mucho ahinco espero á Córdova porque yo necesito de locos obedientes al Gobierno.

La opinion pública contra la federacion está excelente ya, pues todos están por la inviolabilidad de la Constitucion. Ha valido mucho el que han sabido la indignacion de U. y la opinion de Montilla, Páez, Urdaneta y Soublette que están tambien por la estabilidad del sistema. El cautivo soberano se ha metido entre un zapato, sirve la Comandancia general con una delicadeza extremada, y ostensiblemente es el apologista del Gobierno. Sepa U. que solo Azuero, Tórres y yo hemos atacado por la imprenta á los federalistas; cuantos discursos hay en la *Gaceta de Colombia* son mios. Los demas amigos los han atacado en tertulias y en sus relaciones amigables. Gual, Castillo y Restrepo, aunque no han escrito un renglon público, son apóstoles de la estabilidad del sistema y de la justicia y razon de U.

Su carta de 31 de Diciembre es horrible: bien se conoce todo lo que le indignó la conducta de estos señores San Miguelistas. Este viejo del demonio está azorado; no se le vé en la calle para nada. Herrera, que es un badulaque, cambia de opiniones segun soplan los vientos. He visto los diputados de Carácas Echezuría (que me parece insignificante), Osío (que me debe buen concepto) y Herrera (que tiene los modales de Cervellon, y buenas ideas). Si no vienen seis Senadores de ese Sur no hay Congreso jamás. Los Senadores de Panamá, que he tratado, son excelentes. El Senado no puede estar mejor, pues hasta el P. Briceño ha cambiado mucho de ideas. Ya tengo trabajado mi mensaje y no espero que U. me prive del gusto de abrir el Congreso, aunque despues me prive hasta de la Vice-presidencia. Quiero decir que, áun cuando U. esté aquí y quiera tomar el Gobierno, me deje informar al Congreso de lo que he hecho en un año, que á mi ver, son

milagros si se atiende á los medios que me han dado. Permítame U. este rasgo de orgullo confidencial.

Muy ingratos son los peruanos. Me parecen excelentes las instrucciones de U. á Castillo. Como concluyamos con Moráles y tomemos á Puerto Cabello, no sentiria mucho la pérdida de Lima, porque en aquella situacion nos sobran medios para defendernos y libertar al Perú. Dos mil soldados de los de Venezuela valen más que los diez mil peruanos. Ya tengo ordenado el sitio de Puerto Cabello de preferencia á cualquiera operacion y pienso que primero lo tomamos que libertar á Maracaibo; la posesion de ese castillo asegurará perpetuamente á Venezuela y nos desahogará de tanta tropa y tanto gasto.

Los negocios particulares de haber militar serán despachados bien, pues no espero que sea injusto el Congreso próximo ni será con quien los ha libertado y manejádose con generosidad.

Todos aprecian sus recuerdos amistosos. Yo ansío por ver á U. tranquilo y que lo tengamos inmediato. La quinta va bien.

Soy siempre de U. su más apreciador amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

73) Bogotá, Febrero 20 de 1823.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer recibí cuatro cartas de U. una de Loja á 11 de Octubre, dos de Cuenca á 27 y 29 del mismo y otra de Ibarra del 23 de Diciembre. Como todas hablan de cosas atrasadas no me queda qué decirle acerca de su contenido. Lo del Perú no mejora, y el ultimatum debe ser un mal suceso del General Alvarado. Ya he visto su primer boletin de Arica, y la posicion y fuerza de los enemigos. Presumo que el Gobierno del Perú sin saber un positivo mal suceso de aquella expedicion no permitirá á Castillo desocupar el país y regresar á Colombia. Yo al ménos así lo haria.

Los negocios de Chile no están en pié ventajoso, y es muy justo temer un bochinche largo como el anterior de Buenos Aires. A mí me acomoda esto, porque nos sirve á nosotros para sacar buen partido del Congreso. Estos señores Congresistas temen á los godos y es lo único que los

hace callar. Despues de la pérdida de Maracaibo y de su paseo por Mérida, nadie ha vuelto á chistar cosa de reforma ni federacion. Todos los chisperos temen por esto, y porque muy pronto les salimos al encuentro contradiciéndoles. A la opinion de U. le han tenido sumo respeto.

No se ha podido formar Congreso por falta de Senadores, y es U. el único que debe echar volando siquiera seis de los de Quito y Guayaquil. De otro modo jamás habrá Congreso, y esta falta es muy fuerte argumento en contra de la unidad absoluta de la República. Diputados hay ya suficientes; pero una Cámara no puede instalarse sin la otra. Todo mi anhelo es instalar este Congreso y que despues dispongan, si lo quieren, del Poder Ejecutivo.

U. no debe renunciar jamás, áun cuando subsista su aversion al Gobierno. El Sur requiere todavía facultades omnipotentes. Yo sirvo miéntras U. sea el Presidente: el dia que no lo sea se acabó mi voluntad. Ya U. vé que en esto no consulto ni mis intereses, ni áun mi propia reputacion, porque si U. renunciara ahora y le admitiera, yo debia ejercer la Presidencia con 30.000 pesos, segun la Constitucion, hasta el año de 26 en que deben hacerse las elecciones. Pero no quiero nada sino ayudar á U. como Vice-presidente ó de otro modo, conservando U. la Presidencia sea *in nomine*, sea en ejercicio. Esta es mi última voluntad, y á ella añado, que no me gusta nada el ejercicio del Gobierno porque es muy pesado, muy molesto, muy odioso, impertinente y expuesto á peligros. Aseguro á U. que tengo dias tan aburridos é incómodos, que me huyen los Secretarios y tengo que encerrarme. Esto no puede permanecer así, porque de año en año las leyes irán llenando vacíos y descargando al Gobierno de tanto peso.

Córdova llegó enfermo y le he encargado de la Comandancia general interinamente sólo por quitar á Nariño, que es malvado de cuenta y más desagradecido que un indio. Aborrezco á este hombre de muerte y lo mismo á cuanto le pertenece. Urdaneta debe venir al Senado, y este debe ser siempre el Comandante general porque es Jefe de plena confianza y capaz de todo lo bueno y de nada malo. Retiré á Carabaño del mando del Zulia y he puesto á Manrique que lo hará mejor. El tal Carabaño es el Jefe principal del papel llamado *El Venezolano*, papel insolente y enemigo del Gobierno y de la Constitucion.

Mucho estoy pensando estas nuevas elecciones de Intendentes y Gobernadores. Algunos de los que hicimos han salido ineptos y no están contentos los pueblos. Es difícil ocupar tantos destinos con hombres que á la vez sean del agrado del Gobierno y de los pueblos. A Córdova no se

le debe ocupar en mandos civiles porque es medio loco. Guerrero se embriaga todos los dias. Conde es aborrecido de Bermúdez. Soublette ya está por el estilo de Salom. Clemente ha quedado escarmentado. Carreño ansía por salir del Istmo. Y ya U. ve que no puedo contar con los que tiene U. en el Sur.

Moráles está reducido á Maracaibo otra vez, y bloqueado por solo cuatro buques, porque la escuadra tuvo que venir á Santa Marta á la pacificacion y se está reparando nuevamente. Es un asombro lo que cuesta mover tal escuadra. Montilla estaba todavía en Santa Marta tomando todas las medidas convenientes para que no vuelva á perderse por ineptitud. Espero que el Coronel Garcia no sea tan tonto como Riéux. Los indios revoltosos quedarán bien pacificados. Como ya Moráles no puede salir embarcado tengo prevenido la remision de otro batallon de Venezuela al Hacha, y el *Paya* que estaba en Cúcuta. De este modo reuniendo las fuerzas, segun se lo aconsejó U. á Briceño, terminaremos la campaña. Más ántes no se habia podido hacer esto, porque era forzoso cubrir la provincia de Carácas y á Cúcuta. Envíeme U. un General sea Mires ó Valdez, pues no tengo uno de quien echar mano; si Montilla tiene una desgracia personal, Urdaneta vive habitualmente enfermo.

U. ha pedido muchas veces fusiles, es verdad; pero con pedir ¿acaso se remiten? ¿cuántos meses estuvo U. ofreciéndome fusiles el año de 19 y jamás vinieron? Ojalá que todas las cosas se ejecutaran tan pronto como se escriben, ó piensan. Sin embargo, ya han salido de Cartagena cuantos U. ha pedido para Guayaquil y tengo la satisfaccion que durante mi Gobierno se han introducido 28.000 mil fusiles. Todos creen que el Gobierno puede hacerlo todo, sólo porque es Gobierno; mas no se cuenta con los recursos que le han dado los soberanos, ni con la miseria pública. Todos toreamos perfectamente desde la barrera, y yo ni áun desde ella.

No hay novedad en Venezuela. Zea ha muerto en Lóndres, y su muerte en estas circunstancias es el menor mal que puede sufrir la República. Nada sé de Europa, ni de España.

Córdova me ha dicho las severas y muy excelentes medidas que U. pensaba tomar contra los revoltosos de Pasto. Tal vez podria ser conveniente que los que no pudiesen sacarse se pusiesen á abrir caminos por esos barrancos y á allanar los malos para que se acabasen esas Termópilas, y la gente estuviese ocupada.

Por el correo de mañana van *Gacetas* suficientes. Esta va por la posta para que U. sepa de nosotros, y solo lleva

un número de cada papel público á excepcion de *El Patriota* que van más.

No tenga U. cuidado por la Quinta que aquí procuramos Paris y yo componersela regularmente. Le costará sus mil á mil quinientos pesos, pero puede quedar de gusto y muy digna del Libertador de Colombia. Al Congreso voy á pedir 3.000 pesos para componer el Palacio, puesto que sus salones para sesiones han costado 2.000. Yo con 18.000 pesos no tengo dinero, porque esta Tesorería es más pobre que Lázaro, y todo lo vuelven deudas. Mi hacienda dará despues y le prometo que estoy bien contento con lo que me dará.

Yo pienso pedir al Congreso una ley particular sobre el haber de U. y no dudo conseguirla. Este es negocio que todavía no he querido descubrir á nadie.

Avíseme de Popayan su venida; pienso ir á la Mesa, y aunque U. quiera entrar de noche, debo desocupar la pieza de dormir. Si las cosas del Perú han mejorado, no está por de más un paseo de U. por esta tierra.

Toda mi ambicion se reduce á instalar el Congreso próximo, puesto que no tengo esperanza de firmar la ratificacion del tratado de paz con España.

¿Creerá U. que ahora pocos dias estuve pensando que todos los Generales pueden ser Generales en jefe ántes que yo si sigo en el Ejecutivo? Pues es buen chasco; salir de Vicepresidente dentro de tres años á que me manden tantos Generales que no sirven para mandarme. Dispense U. mi orgullo y crea que siempre lo he tenido, y que si no lo he manifestado es porque mi desgracia no me lo permitia ni era regular; pero jamás me he creido súbdito sino de U., de Urdaneta, de Soublette y de Sucre, Generales á quienes reconozco ventajas. Reserve U. esto porque no tengo necesidad de que nadie reconozca esta franqueza; U. es descuidado con las cartas, y yo hablo como hombre público.

Tenga U. salud y reciba el grato corazon de su amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

74) Bogotá, 17 de Marzo de 1823.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Nada hay de nuevo en la parte militar. Moráles está concentrado en Maracaibo y Montilla reorganizándose y desocupándose de las insurrecciones de los pueblos de Santa

Marta. Sin las jaranas de estos pueblos ya estaria libre el Zulia. Puerto Cabello sigue bien bloqueado, y no se dejan conocer turbaciones de grave resultado. En Apure se descubrió una parecida á la de Piar, que habia dejado vivificada Aramendi; pero espero que desaparezca segun los preliminares. He resuelto relevar á Guerrero que no sirve para nada, ni hace mas que beber: desde Soublette para abajo, todo el mundo se queja de él. Conde lo relevará y á Conde, Escalona. Ya verá U. que á Blanco lo he distinguido, primero, porque lo creo apto para la comision, y segundo, porque ¿cuándo he de poder yo recompensar á mis amigos?

No hay Congreso todavía. Mañana se reunirán los Diputados para que decidan de su instalacion. Yo estoy tan desesperado con la carga en circunstancias tan complicadas, que quisiera que hubiera Congreso aunque fuera con diez Diputados.

Nariño ha vuelto á jeringar. Vea U. sus papeles. El dice con impudencia: que si por lo de Pasto lo deben juzgar tambien debe ser juzgado U. por las acciones que haya perdido. Este bicho quiere fijar la opinion para que lo admitan en el Congreso, y desde allí darnos quién sabe cuántos dolores de cabeza! Yo me sostendré eternamente contra toda irregularidad y avisaré á U. lo que vaya ocurriendo. A mí me parecia bueno, que allá hiciese U. escribir una carta, echándole en cara sus bochinches pasados, su salvacion del poder español cuando otros patriotas han muerto á sus manos, su propension al desórden y ese querer contradecir siempre el voto comun: esta carta debe firmarla un oficial de sus correligionarios y conocidos, deben imprimirse algunos ejemplares en Quito ó Guayaquil, y remitirme algunos. Sepa U. que este Nariño con sus relaciones de familia es peligroso en todas circunstancias, y sólo por estos medios indirectamente se puede acallar. Yo soy enemigo de estas jaranas contra persona alguna, pero me temo mucho de que Nariño nos trastorne, ya que se ha hallado fuera de ocasion de ordenarnos, dirigiendo todas las cosas á su modo. Córdova, que recien llegado, vomitaba espumas contra los bochincheros, á cuya cabeza está Nariño, hoy *ya no quiere enemistades* ni se da por entendido de nada, como si tal cosa pasara: como es tan badulaque, que sé yó si con alguna charrita y algun cuento se lo han ganado, ó lo han embobado.

En fin, U. verá qué se hace en esto, aquí no se dejará de seguir amolando á los chisperos, que todos son enemigos de U. y mios, sin otra razon que la de ser U. el Presiden-

te y yo el Vicepresidente, y como el que mas descontentos tiene es el que gobierna, es fácil acrecentar el partido. Somos muy propensos á la desunion.

Van las *Gacetas*. Por el correo van suficientes. Desde que se libertó Pasto no ha llegado aquí sino sólo un correo ordinario.

Adios, mi General, sea U. feliz, cuídese mucho, porque su vida es la piedra fundamental sobre qué ha de consolidarse este edificio levantado por su genio; y créame su más obediente amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

75) Bogotá, Mayo 21 de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Mucho he celebrado su permanencia en Colombia hasta el 15 de Abril, fecha de su última comunicacion. El Senado ha dudado mucho del partido que debia tomar en órden á permitir el viaje de U. al Perú, y Senadores hubo que aventuraron la opinion de que ya U. se habia ido sin esperar la resolucion. Es verdad que la discusion ha sido muy grata á los amigos de Colombia y de U. porque su negativa la fundaban en la importancia de su presencia en la República. Vergara dijo que poco se perdia con la subyugacion del Perú y peligros del Sur, si U. estaba dentro de Colombia, y que tal vez se deberia renunciar á la libertad del Perú, si ella era causa de una mala suerte de U. Esta noche decidirá el Senado, y luego pasará á la Cámara de Representantes. Yo he sostenido que U. puede y debe ir al Perú, lo primero, fundado en la ley de 9 de Octubre y lo segundo, variando los mismos argumentos que U. ha hecho en sus cartas particulares, sin añadir ni una sola razon de más por mi parte. Gual ha sostenido perfectamente bien la cuestion en las dos primeras discusiones.

Es difícil aventurar el término de la campaña de Maracaibo. Le hago enviar los últimos estados de Montilla, y el último oficio que he pasado al Congreso pidiéndole recursos. El Gobierno no los tiene, y no los puede sacar, sin infringir la Constitucion; luego sólo puede pedirlos á quien tiene el poder, y exponer sus urgencias é impotencia á cuantos

pidan al Gobierno. Me ha dolido en lo profundo del corazon el disgusto de U. con la comunicacion de Briceño: ¿quién aquí en este Gobierno puede tener la idea de faltarle á U? No lo imagine U. nunca, General, he cuidado de que se guarde la mejor deferencia y delicadeza á U. y jamas permitiria que se le faltase bajo ningun respecto. Disimule, pues, U. en esta ocasion, y crea que yo, más que ninguno en el mundo, soy el más dispuesto á sufrir de U. cualquiera cosa, ántes que presentarle motivos de desagrado.

No entiendo á la Europa. El Ministro Canning dice: que un Gobierno nuevo debe ser reconocido por dos principios; el uno, cuando la madre patria haya pronunciado la separacion y reconocido la independencia, y el otro, cuando el nuevo Gobierno ha demostrado tener todos los elementos necesarios para sostenerse en quietud y rechazar toda agresion. Ambas cosas, añade, faltan á los Gobiernos del Sur América. Hasta Febrero, que tenemos comunicaciones de Revenga, no habia sido admitido en persona á conferenciar con aquel Ministro. Yo he dado á Revenga credenciales para aprovechar cualquiera coyuntura en España para negociar aunque sea un largo armisticio.

Todavía el Congreso no ha ratificado los tratados del Perú y Chile; pero qué digo? despues de 40 dias de instalado, todavía no me ha pasado ley alguna, ni áun sobre rentas, que tanto le he recomendado.

Boyer ha declarado una guerra sorda marítima á todas las naciones que no han reconocido á su República. Le envío copia de su proclama. Le juro á U. que todo este enredo de relaciones exteriores es para mí un verdadero hebreo, nada entiendo, ni soy ya capaz de entender. Si en todos los demas ramos de la administracion doy pasos errados é injustos, en este de diplomacia cometo y cometeré diabluras.

Tampoco ha dicho el Congreso nada sobre el empréstito de Zea, aunque parece decidido á aprobarlo para no exponernos á que los ingleses se paguen de algun modo sensible. Requerido el Ministro por los prestamistas, respondió: que cuando S. M. B. entrare en relaciones con Colombia tomaria á su cargo el negocio. La verdad es que todos los fondos existentes y los buques que iban á salir de Lóndres los han embargado, con órden del Lord Canciller.

No tenia muchos deseos de imprimir algunas de las Memorias de los Secretarios, porque es descubrir mucho nuestros pasos; pero el Congreso lo acordó así. Como nuestras imprentas son tan miserables, sale una cada quince dias.

Volviendo al Perú, diré: que es preciso un gran milagro para que se salve no yendo U. Veremos lo que dice Riva Agüero á la carta magnífica de U. y lo que Sucre informa despues de su llegada. Es seguramente de las cuestiones que más habrán agitado á U. la de ir ó no ir al Perú. Yo, de diputado en Congreso, echaria un dado, porque la afirmativa y la negativa son peligrosas en grado superlativo.

Nariño se ha aquietado un poco, y la tranquilidad no ha padecido. Yo he procurado que los escritores contra él sean menos duros y acres: el Senado lo ha calificado ya, y asiste á la Camara. Solo Soto tuvo bastante firmeza para votar por su inadmision en sesion pública; Tórres no asistió. A propósito de acrimonia, no soy tan conocido cuando quiero que no me conozcan: los artículos de la *Gaceta de Colombia* sobre reformas, milicia y guerra, son mios exclusivamente, y nadie los ha conocido; porque en dicha *Gaceta* jamás he querido que se dé lugar á animosidades. Hay papeles que se suponen mios, que son ó de Azuero ó de Soto, ó de Gómez, que tambien escriben con hiel cuando se les antoja.

Segun la declaracion del oficial tránsfuga del ejército real, no espero que los enemigos entren en armisticio, sino á condicion de que les entreguen el resto del Perú. Es mucha la fuerza que tiene La Serna, y su moral debe ser selecta. En fin, puede ser que se haga el milagro.

He visto un grau galápago y gualdrapas que envia á U. de regalo el Mackintosh de la Cámara de los Comunes, (1) es magnífico y digno del Libertador de Colombia. Pienso que se lo lleve á U. el oficial que haré salir con la resolucion del Congreso sobre ausencia al Perú. Este galápago se ha tenido expuesto en una sala y todo Bogotá ha ido á verlo; y á mi casa lo enviaron como cosa preciosa.

He sido bien difuso en materias de toda naturaleza. Deseo á U. completa salud y mucha generosidad para disimular nuestras faltas é injusticias.

Es de U. fiel amigo y obediente servidor,

F. de P. SANTANDER.

Acaba de estar en casa el General Nariño á darme mil satisfacciones y á protestarme su amistad y obediencia: ha hablado mucho, y me ha asegurado de sus deseos de vivir en paz conmigo. Yo no he sido ménos generoso y desde

(1) Sir James Mackintosh, generoso abogado de la causa de la Independencia Sur-Americana, en el Parlamento británico.

luego seré ménos duro en lo sucesivo y más complaciente. Estas disputas han servido para probar al pueblo de Bogotá y descubrir si somos capaces de pelear sin que se turbe la tranquilidad pública. ¿Cuál gobierno popular es el que no ha sufrido estas oscilaciones?

Recuerdo á U. al pobre Coronel Moráles cuya carrera va atrasándose. Hablo bien de él por los informes que han dado Sucre y Córdova. U. sabe bien y mejor que yo lo que se ha de hacer; pero esto no me puede privar del gusto de recomendar la justicia y á un compañero de infortunios, olvidando generosamente cualquier motivo de disgusto que pudiera haberme dado.

Dígame U. su opinion sobre lo de Boyer.

---

76) Bogotá, Junio 6 de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

El correo del Sur no ha traido correspondencia de Guayaquil y por consiguiente ninguna de Urdaneta. Salom escribe de Quito, y por su carta sabemos que hasta aquel lugar no habia novedad. De la costa de Tumaco se ha corrido la noticia de haberse perdido Lima; pero comparándose las fechas, no sale la cuenta, aunque sea cierta la pérdida.

Antier recibí el decreto del Congreso dejando á U. en libertad para ir ó no ir al Perú, en vista de las circunstancias de aquel país y de Colombia. Este decreto se lo remitiré con un oficial luego que tenga una positiva noticia de las cosas de Maracaibo y al mismo tiempo le llevará el galápago de que hablé en mi anterior. Le mando una copia simple del decreto para su inteligencia.

Sesenta dias lleva el Congreso y nada ha hecho. El partido nuestro es fuerte en la Cámara de Representantes y no piensan sino en cosas nuestras. Nada han pronunciado sobre el empréstito de Zea, y sobre otro nuevo empréstito, y nada sobre organizacion de Hacienda ni de Guerra. Por lo demas, mantenemos buena armonía y hay mucho respeto por la Constitucion.

Nada sabemos de Europa; siguen los preparativos de guerra entre Francia y España. Los serviles se han aumentado bastante, y los liberales han desplegado una firmeza extraordinaria y muy española. Canning dijo en el Par-

lamento que parecia inevitable la guerra entre aquellas dos naciones. Nuestras *gacetas* hablan bastante de todo esto.

Escribiré más largo despues, segun lo que ocurriere. Si Maracaibo fuere tomado, puede U. contar con los tres mil hombres que ha pedido, y si no, nó, aunque me echen encima responsabilidad, y aunque se retire á Bogotá. No tengo poder para hacer cosas imposibles, y sobre todo, responderé con mis notas al Congreso, si quedaren jueces que me hagan cargos.

Soy de U. reconocido, fiel amigo.

F. de P. SANTANDER.

Adicion 1ª—CONGRESO DE 1823.

El Senado ha acreditado mucha adhesion á la Constitucion, y mucha liberalidad de ideas, con excepcion del Obispo, del Dr. Malo, y Cabal. La mayoría del Senado ha sido imparcial con respecto al Gobierno: sólo Uribe y Nariño, han descubierto oposicion á la Administracion actual. El Presidente Urdaneta ha demostrado capacidad para dirigir los trabajos de la Cámara, y los debates se tienen con mucho decoro y sin animosidades. Los extranjeros parecen muy satisfechos del proceder del Senado.

Adicion 2ª—CÁMARA DE REPRESENNANTES.

En esta Cámara hay poco decoro para los debates, y muchas veces se han levantado las sesiones por evitar animosidades y disturbios. Hay dos partidos muy pronunciados, al uno lo llaman el de la *montaña*, al otro el *valle*; el mayor es este último, y se compone de los diputados jóvenes, de algunas luces y de notorio patriotismo. En el de la *montaña* están Herrera (el tuso), Sanmiguel, Viana, Valencia, Ortiz, Baños, Chiriboga, Guerrero (de Quito), Hinestrosa, Manrique, Escobar (cura de Guateque), Vázquez (clérigo), Marcos (de Guayaquil), Escobar (abogado del Cauca), Arias (clérigo) Valenzuela (godo de Bucaramanga) y Echezuría (de Carácas y Maracaibo). Los de la *montaña* son federalistas por lo general, enemigos de la Constitucion actual, y del Gobierno: son muy adheridos á las preocupaciones religiosas, y están animados del espíritu de provincialismo. Todo lo contrario

son los del *valle*; ellos tienen un profundo respeto por la Constitucion y adhesion al Gobierno y amigos de una libertad racional.

Del *valle* son:

Caycedo es Presidente, Osío es ambiguo, Pardo, Suárez, Sotomayor (clérigo), Ramírez, Pereyra, los dos Mosqueras, Herrera (de Carácas), Arvelo, Tórres, Quijano, Delepiani, Palacios, Oliváres, el clérigo Santander, el clérigo Mendoza, Romay, Romero, Picon, Miño (de Quito), Saravia, Azuero, Sanguineto, Arroyo (del Istmo), Arrublas, Montoya, Aranzazu, etc., Ejea, Vanegas, Dr. Cámpos.

---

77) Bogotá, Junio 21 de 1823.

A S. E. el Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Estamos en vísperas de decidir la suerte de la campaña de Maracaibo. Padilla forzó la barra, se apoderó de la laguna, recibió á su bordo la division de Manrique, y se ha colocado entre la ciudad y la barra para impedir entrada de auxilios, y comunicarse con el ejército del Hacha de tres mil hombres buenos, que salió de aquella ciudad el 21 del pasado. Veremos qué resulta. Moráles no tendrá ya dos mil hombres pues se le batió en Coro una columna, y le ha quedado cortada otra que envió de refuerzo ántes de la ocupacion de la laguna.

No hemos sido felices en Puerto Cabello. U. verá en la *Gaceta* la pérdida de dos corbetas, debida al demasiado arrojo del Comandante de la division bloqueadora. Esta pérdida sólo se repara trayendo buques fuertes de Europa, si les da la gana á los especuladores de quererlos fiar. Yo toco los medios imaginables.

Revenga está preso en Lóndres á solicitud de Mackintosh porque el Gobierno no quiso aprobar su irregular contrato con Méndez, que se arrogó facultades. Este negocio pende aún en el Congreso, y es una infamia del tal Mackintosh ocurrir á los tribunales ingleses, cuando tenia con este Gobierno reclamaciones pendientes sobre la aprobacion del contrato. Ya no puedo aguantar á estos insolentes acreedores; piden primores, nos escriben con grosería, pretenden que no les liquidemos sus cuentas, y que les tratemos con mimería. Agregue U. á esto todo lo que publican en sus papeles, y todo lo que escriben confidencialmen-

te. De esta vez voy á quedar execrado por estos señores, sin comerlo ni beberlo. Paciencia.

La guerra entre Francia y España se tenia como inevitable hasta Marzo. El Ministro del Gobierno español anunció á las Córtes que el ejército frances atravesaria los Pirineos por fines de Marzo. El Gobierno y las Córtes iban á establecerse á Sevilla. La Inglaterra parece que quedará neutral, miéntras que los franceses no sean vencedores, ó que haya probabilidad de que destruyan el sistema constitucional de España. Una escuadra francesa fuerte, con tropas de desembarco, está en Martinica; la Inglesa está en Jamaica, y la de los Estados Unidos en San Tómas. El Agente de los Estados Unidos en esta capital nada nos dice sobre todas estas barahundas, y sólo reclama presas y piraterías.

El Congreso va á concluirse sin habernos sumido en disturbios sobre reforma de la Constitucion. Poco ha trabajado hasta hoy, aunque tiene pendientes un diluvio de proyectos de ley. Bastante bien ha hecho en mi concepto con sólo haber evitado graves y funestos males.

Ya tengo dictadas las órdenes convenientes para remitir á U. dos mil hombres por el Istmo, luego que se ocupe á Maracaibo. Sírvale de gobierno. Va un batallon completo, un escuadron de apureños bochincheros; seguirán despues mil reclutas de Santa Marta y Maracaibo de los pueblos desafectos para cumplir sus excelentes consejos, y que se repongan los cuerpos de allá. Yo estoy peleado con tanto batallon; así es que he mandado refundir el de *Carácas* y el de *Occidente*, aprovechándome de que Andara ha sido juzgado por insubordinacion y suspenso del empleo. Si hay paz, pienso que nuestros batallones queden en cuadro para no dar el disgusto á sus jefes de la suspension, ni perder la moral que casi todos tienen adquirida. Mi proyecto es tener una escuadra, porque solo así evitamos despoblar el país con tantas fuerzas terrestres, y ahorramos gastos; porque la escuadra con víveres extranjeros cuesta ménos que los ejércitos con víveres del país. Ademas, el corso, las hostilidades sobre Cuba y Puerto-Rico y el derecho de conduccion de dinero á Jamaica y de mercancías de particulares, alivia algo. Yo tengo deseos vivísimos de que siquiera se pase un año sin sacar reclutas de la República, ni pedir caballos, mulas, raciones, etc., para que los pueblos toquen sensiblemente los efectos de un sistema de que tantos elogios hemos hecho como de una fuente fecunda de prosperidades.

El Congreso me ha dado un chasco sin pensarlo. Los amigos de la Cámara de Representantes, con unanimidad de

votos, inclusos los de San Miguel y Herrera, decidieron que me hacian General en Jefe; pero el Senado parece que dijo que no era conforme á la Constitucion tal decision. El Presidente Caycedo me ha confiado el proyecto de la Cámara, y se lo remito. Yo pienso que si por respeto á la Constitucion se ha dejado de hacer esto, me complazco de que haya sido yo el objeto de acreditar un respeto que nos producirá mil bienes. Ningun Diputado ni Senador, á excepcion de Soto, me ha hablado de esto, ni yo quiero que se me hable.

En este estado he recibido dos correos de esa parte, impresos y sus cartas de 29 de Abril, y dos de 14 de Mayo. *El Patriota* de Guayaquil está excelentísimo y nos aprovecharemos de él en nuestra *Gaceta*; los papeles de Lima tienen ya un tono colombiano, cosa de que me alegro mucho porque refluye contra los españoles, contra los innovadores y en gloria de U. Su primera carta es divina, todas las observaciones sobre mando, Constitucion, leyes, conciencia política, quisquillas de los ciudadanos, etc., son verdades eternas y verdades expresadas con mucha gracia. La opinion de U. sobre mi Mensaje me enorgullece, aunque U. no lo quiera; mi empeño en reunir el Congreso me ha ganado muchos amigos; pero temo como U. que por una simple y acaso involuntaria falta se les olvide todo y me condenen como Arístides, ó como á Sócrates. Aunque yo no me parezca á ellos en la vida, puedo parecerme en la muerte.

Sobre viaje al Perú, nada diré despues que el Congreso ha librado en U. la confianza mas ilimitada. En el anterior correo le envié una copia simple del decreto porque un oficial lleva el auténtico; ahora va otro. El Coronel Jesus Gómez va para allá; échelo U. hasta Montevideo, si es dable. El último oficio de Riva Agüero á U. me ha agradado mucho.

En cuanto á Nariño seguimos en paz, aunque en su Senado se resiente mucho del federalismo. El ha pensado ganarse la causa popular de Venezuela y Quito patrocinando la federacion, y la de la República haciendo ahora del liberalismo, despues de que siempre que ha gobernado, ha echado á rodar las leyes. Dejemos á este hombre y por mi parte jamás le diré ni indirectas, ni nada que pueda ofenderlo, *miéntras que su Señoría no me toque.*

Recibo aviso en este instante de haber llegado á La Guaira la fragata de guerra de 44 que esperábamos de Inglaterra, y que ya tenemos pagada. Con este buque hemos adquirido la superioridad marítima, y ya tenia dada la órden de que se formara una division fuerte, y se buscase la fra-

gata enemiga y sus dos corbetas. Nuestra division se compone de la fragata que se llama *Colombia*, de las corbetas *Bolívar*, *Boyacá* y *Constitucion* y de los bergantines *Vencedor*, *Pichincha* y *Recluta*, todos fuertes. El resto de la escuadra está dentro de la laguna y en Cartagena cruzando sobre Portobelo.

Siempre le hago remitir el *Iris*. En Venezuela no hay novedad, todo está tranquilo, á excepcion de los alrededores de Carácas donde todavía molesta Cisneros. El Apure está tranquilo, aunque aparentemente, en esto de *cartas*. Sin embargo, algunos oficiales han salido ya honestamente para el ejército del Magdalena y seguirán despues al Perú.

Cuesta mucho hacer recluta: diez mil se han hecho desde la pérdida de Maracaibo, pero ocupada esta plaza, puede U. contar con tres mil soldados y reclutas, y si pescamos la escuadra goda, me queda más fuerza disponible y ménos gastos. Ya está autorizado el Gobierno para negociar un empréstito de 30 millones de pesos, y no falta quien los preste. Buen cuidado he tenido de pedir á su santidad el Congreso buletos correspondientes para hacer lo que pueda hacer ilegal é inconstitucional.

Van las adjuntas cartas de Páez, y de Montilla para que forme U. idea de las esperanzas, y porte de estos Generales. Gracias á Dios que no tengo todavía que quejarme de ninguno de nuestros principales Jefes, y él permita que más allá del sepulcro conserven tal sumision á las leyes y al Gobierno.

Que U. sea completamente feliz, desea con todas las veras de su corazon,

Su obediente amigo y reconocido admirador,

F. de P. SANTANDER.

P. D.—Va otra adjunta del clérigo Azuero; está enteramente decidido amigo de U. El impreso que le remite es el mejor documento de su inocencia, y de las intrigas de Leyva. Puede ser falso lo que ha probado Azuero, pero el público juzga por esta especie de comprobantes. Ruego á U. que siquiera le escriba dos letras asegurándole que queda satisfecho de su inocencia. Acuérdese U. del canónigo Guerra, y U. no dudará que Azuero ha valido y vale más que el tal canónigo.

El General Mariño (que es mi compadre) tiene el sentimiento de que U. no le haya escrito dos letras: hablo de Mariño de Venezuela, y no de Nariño á quien me importa bien poco que le escriba ó nó.

78) Bogotá, Junio 25 de 1823.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General apreciadísimo:

El Capitan Piedrahita, que sigue al ejército del Sur, entregará el despacho oficial que contiene la licencia del Congreso. Van con el jóven Wilson, hijo del General Wilson, á quien me ha parecido mejor enviarlo al Ejército del Sur, porque si U. le hace subteniente y su Edecan, su padre quedará sumamente agradecido. El Congreso me ha recomendado oficialmente á este jóven, y su padre me ha escrito una brillante carta.

Del 21 á hoy nada ha ocurrido de nuevo, ni he recibido nuevos partes de los Jefes que operan contra Maracaibo. Le remito dos ejemplares del Código Penal que me he empeñado en que se adapte en Colombia: Azuero ha sido el encargado de redactarlo, acomodándolo á nuestras leyes, y ya el Congreso lo está discutiendo. La *Gaceta* del Domingo último va adjunta.

En el Congreso han recibido con sentimientos de ternura mi nota sobre el haber de U. á que acompañé una copia de la suya. Segun he oido á los de la Comision, se votará en favor de U. una cantidad que no bajará de cien mil pesos, con libertad de tomarlos dónde y cómo quiera. El decreto me parece que estará lleno de gratitud.

Si González por su enfermedad no puede seguir la campaña, espero que U. me le dé licencia para venir y nos servirá aquí en la Secretaría de Guerra, porque el pobre Briceño reniega ya con el trabajo.

Repito, mi General, los sentimientos de amistad y gratitud con que soy su obediente servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

79) Bogotá, Julio 6 de 1823.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Tenemos á Pasto nuevamente insurreccionado, y yo sin medios de ocurrir á castigar los facciosos, porque es imposible que atienda á la vez con suficientes recursos á Cúcuta, Trujillo y al ejército del Magdalena. Sin embargo, por la Secretaría de Guerra he hecho comunicar á la de U. lo que he determinado y dispuesto, miéntras que me desocupo de Morales. No tengo par-

tes de la laguna despues del 8 de Junio; pero todas las chispas que corren son muy favorables.

Gual le remite de oficio el interesante artículo que se lée en el *Morning Chronicle*. Despues de que se haya visto en Inglaterra el Mensaje del Poder Ejecutivo y la marcha prudente del presente Congreso, espero que haya crecido mucho el proyecto de reconocernos.

Por nuestras *Gacetas* verá U. que el ejército frances ha entrado ya en el territorio español, y que la farsa de Iturbide ha desaparecido. Mucho me ha hecho recordar ésto la carta de U. en que desenvuelve los peligros que corre el que no nivele sus ideas y gobierno á las ideas liberales del siglo. Me he complacido de ver, que la prudencia del gobierno en dilatar sus relaciones con el Emperador Agustin está justificada con los resultados de Méjico, es decir, que los resultados la han acabado de justificar.

A lo que preveo, la Inglaterra nos reconocerá, prévio el consentimiento del gobierno de Madrid, que lo habrá prestado por que se le auxilie en la guerra con Francia, y entónces puede ser que la Inglaterra sea la mediadora para que nosotros hagamos tratados de comercio ventajosos para España. Mi opinion es que obtenido el reconocimiento del Gabinete de San James, prescindamos de pedirlo igual al de Madrid, y que prévio un largo armisticio con España "con evacuacion de cuantos puntos de nuestro territorio ocupen sus tropas," y con denegacion de devolucion de propiedades confiscadas, hagamos el tratado de comercio con las cesiones mas generosas de nuestra parte, siempre que no induzcan á restablecer el antiguo monopolio. Por si hubiese tiempo, espero su opinion, bien, bien desenvuelta, y observe en el artículo enviado por Gual, que solo se habla de Colombia, lo que nos deja lugar para no dejar perder el bien que se nos viene á las manos para que los demas Estados americanos queden comprometidos.

El Congreso se ha prorogado por los treinta dias que le permite la Constitucion. Ademas de las leyes que están ya impresas, tengo sancionadas las siguientes: autorizacion ilimitada al Poder Ejecutivo para purificar el país expulsando á los desafectos perjudiciales: autorizacion para que aumente, conserve ó disminuya la fuerza terrestre y marítima, segun lo crea conveniente: autorizacion para negociar un empréstito de treinta millones de pesos: decreto mandando continuar el estanco de pólvora: otro prohibiendo la introduccion de tabacos extrangeros en hoja, cigarros ó rapé: otro concediendo á Elvers privilegio exclusivo por veinte años para navegar el Magdalena en buques de vapor: otro ampliando más la ley del Congreso de Cúcuta sobre naturalizacion de extranjeros; y otro improbando la conducta fiscal de Zea, como que carecia de poderes, y reconociendo al mismo tiempo como deuda nacional cuanto Zea consiguió para la

República en virtud de empréstitos, en lo cual se ha autorizado ilimitadamente al Poder Ejecutivo. También están aprobados por el Congreso los tratados del Perú y Chile, con exclusion de los artículos de que hablan de intervenir con el Gobierno en las disensiones internas del otro, y el de la devolucion de sediciosos y criminales, con excepcion de los desertores. Si no hubiera venido el hecho de Freyre con O'Higgins hubiera pasado este convenio, porque el Senado preguntó al Ministro Gual ¿cuál de los Gobiernos, ó el de O'Higgins ó el de Freyre, juzgaba legítimo el Ejecutivo de Colombia? La respuesta era difícil.

El Senado no quiso prestar su consentimiento á Revenga para ser Agente diplomático, y Nariño ha sido el autor, porque me ha dicho que le haga el favor de enviarlo á Europa de Ministro. El tratado ó capitulacion de Pasto ha sido declarado nulo por el Congreso á propuesta mia, y en virtud de la revolucion que hicieron en Octubre.

No he hecho novedad en el nombramiento constitucional de los Intendentes. Umaña será de aquí. Al Marqués del Toro lo he nombrado interinamente de Venezuela por probar y para que aflojen un poco al pobre Soublette los chisperos. Soublette queda aún con la direccion de la guerra. A Conde lo he puesto en Barinas. A Carrillo lo he separado de Trujillo porque los blancos no lo pueden sufrir. A Paredes lo he separado de Mérida por inútil. A Oliváres lo he puesto de Gobernador de Guayana, porque es político. Y Carabaño, que es un demagogo peligroso en Carácas, irá de Comandante de Armas de Guayana á ver si se juega con Bermúdez como se juega con Soublette. Concha ha sido absuelto por el tribunal y no he querido ocuparlo en el Cauca ni de proveedor. José María Ortega lo reemplaza. En fin, yo he pensado mucho cómo habia de proceder para conservar la tranquilidad de Venezuela y la opinion que felizmente tiene allá el Gobierno. Protesto que me he guiado en esto por el puro deseo de que los pueblos vivan contentos con los gobernantes, que estos sepan cumplir las leyes y los buletos del Congreso cuando se ofrezca y que todos los agraciados palpen sensiblemente que se les atiende y recompensa.

☞ Acabo de recibir parte de Mérida referente á cartas de los pueblos de San Pedro y demas de la costa de la laguna, que el 16 de Junio hemos ocupado la ciudad de Maracaibo despues de un terrible combate terrestre y marítimo; diez y ocho buques ha perdido el enemigo. La noticia trae tales detalles y caracteres que no me queda duda de su verdad, y así puede U. contar con una division sobre Pasto, y dos mil hombres de pronto por el Istmo á Guayaquil, que no lleva-

rán armas porque ya no tengo, despues de haber mandado reemplazar los dos mil fusiles extraidos de Panamá. Estoy tan alegre con lo de Maracaibo como el dia de Carabobo. Gracias á la buena fortuna.

Que no tenga U. la menor indisposicion de salud desea ardientemente su mayor y más fiel amigo,

F. de P. SANTANDER.

Con Wilson le remito á U. una obra de De Prat enviada á U. por Zea con su epígrafe muy gallardo.

El arresto de Revenga ha sido cierto por la demanda de Mackintosh, y apoyo de Méndez. Seis casas respetables de Lóndres fiaron á Revenga, y este no quiso admitir, porque Colombia no tuviera que agradecer. Méndez se ha portado en este negocio infamemente, publicando artículos contra Revenga y contra el mismo Gobierno. ¡¡Qué horrible es nuestra lista diplomática ha dicho U., y muy bien dicho !! Pienso revocar á Méndez cuantos poderes tenia, para que aprendan á ser verdaderos mandatarios de su Gobierno.

---

80) Bogotá, Julio 21 de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente.

Mi General :

Temo que esta le encuentre ya en el Perú. Los pastusos hasta el 30 de Junio no habian hecho más que escribir proclamas quejándose amargamente de Colombia, y oficios á los Cabildos del Cauca convidándoles á la insurreccion. El Valle de Patía aún permanccia tranquilo, y ya ha ido una columna de Popayan á favorecerlo al mando de J. M. Obando. Hoy salen de aquí 400 hombres y con 1.000 que debe poner el departamento formarán una columna de pacificacion que no obrará sino cuando de Quito diga Salom lo que hace por allá, y en qué tiempo podrá cooperar.

Moráles volvió á Maracaibo porque el ejército del Hacha no pudo atravesar las anegadas sabanas de Cojoro ó Sinamáica. Montilla ya está de nuevo en el ejército, y es un gran consuelo saber que hay cabeza. En los Llanos hay tranquilidad ; he conseguido del Congreso leyes que me autorizan para satisfacer el haber de los llaneros con ganados de los hatos que tienen amos patriotas, tomándolos en empréstito.

No ha llegado el último correo de Cartagena que debia decirnos el progreso del ejército frances en España. Ya verá

U. en nuestra *Gaceta* la declaratoria de Canning en la Cámara de los Comunes.

No sé si le habia dicho que el Senado denegó su consentimiento al nombramiento de Revenga, y que insistió en ello aunque por dos veces le manifesté que eran necesarias las luces de Revenga. El que ha estado empeñado en esta enorme injusticia ha sido el General Nariño.

En la Cámara de Representantes se ha votado el desafuero del Ejército Libertador, siendo los más acalorados oradores los señoritos que ahora vienen á figurar despues de haber sufrido pacientemente á Morillo y Sámano. Creo que en el Senado no pasará un acto tan impolítico, extemporáneo é ingrato.

Tenemos ansias de saber del Perú. No tenga U. todavía cuidado con Moráles, está reducido á la sola ciudad y muerto de hambre; las tropas de Montilla aunque pocas, son buenas ¿creerá U. que ese ejército tiene 1.338 enfermos sólo en el Hacha y el Cuartel General? ¡Qué temperamentos!

Adios, mi General, es siempre de U. muy decidido amigo,

F. de P. SANTANDER.

El decreto del Congreso de su haber militar está reducido á que se le pague el haber de la ley y sus sueldos atrasados como quiera; y que disfrute durante su vida (despues de ser Presidente) de 30 mil pesos al año. La discusion me dicen que ha sido muy honrosa para U.

---

81) Bogotá, Agosto 2 de 1823.

A S. E. el Libertador General Bolívar.

Mi General:

Llegó el 28 del pasado el capitan Sorro, y á fé mia que lo que ha traido no es para darle grado alguno.

Es un motivo de felicidad para Colombia y para la reputacion de U. el que áun permanezca en Quito: para Colombia, porque estando U. en el Sur, Quito se ha salvado, y para la reputacion de U. porque no habria sido paso muy agradable comenzar por evacuar á Lima. Yo he ocurrido prontamente á Popayan con lo que *he podido*, porque yo no sé que un Gobierno ligado con leyes, pobre y rodeado de

atenciones pueda hacer más. Si U. que es el mismo General Bolívar de los años pasados, no se siente en potencia de salvar ese país que se dice poblado y rico ¿cómo puedo yo salvarme, y ayudar á U? La secretaría comunica las órdenes que en lo respectivo á Pasto he expedido y expido.

Aún no hemos salido de Moráles, ni adelantamos nada porque el temperamento del Magdalena hace morir á todo el mundo; los cartageneros se desertan horriblemente, Montilla está enfermo, Gómez es un bestia, y yo no tengo sino generales en cama como Urdaneta ó de la calidad de Monágas y Zaraza. ¿Habrá Gobierno que pueda remover estas insuperables dificultades? Moráles me obliga á arruinar á Cundinamarca y Boyacá reponiendo el ejército del Hacha, manteniendo un grueso cuerpo en Cúcuta y auxiliando á Popayan. A todo esto, los pueblos ya no dan sino sangre y lamentos, y el Congreso no tiene el poder de crear recursos sin tocar con los pueblos. ¡Nuestra situacion es sin duda muy halagüeña! ¿De dónde tengo de sacar tres mil fusiles, ni tres mil hombres, ni seiscientos quintales de plomo? ¿qué almacenes me han entregado? Lo que hay, debemos agradecerlo á los que nos lo han querido dar prestado; si no hubiéramos encontrado especuladores, ya no tendriamos qué disparar, ni con qué. Hágase U. cargo General, por Dios, que todas las riquezas del que hoy gobierna es un código, que todos quieren ver cumplido en lo que les es favorable, letra por letra; no hay fondos, y sin fondos este Gobierno no puede tener ni ejércitos, ni armas, ni parques, ni almacenes. Que yo tuviera que persuadir de esto á otros, no me admiraria, pero tener que repetirlo á U. que conoce mejor que yo lo que es Colombia y su Gobierno y yo, ¡eso sí que es raro!

En fin, yo hago y mando lo que puedo. La secretaría comunica á U. mis providencias anteriores, y las que nuevamente he expedido. Soublette lleno de desagrado con su Intendencia, no me remite las cosas como debiera, así es que no sé que número de fusiles hay en Carácas. No puede U. figurarse cómo trabajo; soy Vicepresidente, Oficial de secretaría, Comandante general y todo, porque á Dios gracias, nadie tiene responsabilidad sino yo.

Del Perú nada me atrevo á hablar. Sucre escribe muy tristemente y como que está más cerca, se hace forzoso creerle. Yo no sé qué podrá suceder; pero la prudencia dicta asegurar el Sur. A mi me tiene loco Maracaibo. Moráles se ha encontrado con nuestros jefes, sus niños, porque ha jugado con ellos como ha querido. Yo, sin este Maracaibo, enviaria á U. muchas tropas, y me desahogaria de más de cien mil pesos mensuales de gastos.

Ya verá U. en la *Gaceta* lo que Canning ha instruido al Embajador inglés en Paris. Puede ser que la marcha pacífica del presente Congreso ayude á dar buena idea de nuestra estabilidad.

Yo sin tener á quien enviar á Inglaterra despues de que el Senado ha resistido á Revenga y sin poderme ni deberme desprender de Gual, he nombrado á Hurtado, primo hermano de Joaquin Mosquera, y Senador como él. No pienso que lo haga muy bien, pero por fin tiene buena figura, buenas maneras y es de mucha probidad y adicto al Gobierno. ¡Qué trabajo es tener que hacer lo que las demas Naciones, sin tener hombres como ellas!

El Congreso se pone en receso el 6 del presente, si no ha hecho un bien positivo á la Nacion, puedo asegurar que no ha hecho mal. El ha guardado con el Gobierno la mejor armonía, ha acreditado respeto á la Constitucion y ha sancionado la marcha regular y estable que lleva la República. Puedo decir que la mayoría de las dos Cámaras han sido decididas por complacer al Gobierno en cuanto les hemos dicho que convenia hacer. Quedan sin salir muchas leyes regulares, porque las trabas que pone la organizacion de dos Cámaras y la gana de hablar mucho de los Diputados nuevos, ha hecho perder muchos dias. Por U. tiene la mayoría del Congreso el mayor respeto y consideracion. Nuestro Obispo Lazo ha estado muy majadero defendiendo los derechos de la Iglesia, yo le he ayudado algo, porque me ha parecido necesario contemporizar con los *petres* porque ellos tienen influjo y es preciso tenerlos de nuestra parte para acabar con los godos y consolidar la República. Vea U. el papel del Obispo que llama *Congratulacion*. En sus cartas al Papa no se cansa de hacer elogios de U. y del Gobierno.

Le remito el decreto del Congreso sobre su haber y sueldos; me parece que satisface. Sólo de haber y sueldos atrasados puede U. tomar cien mil pesos y luego quedan los treinta mil durante su vida. Lo sensible es que la pobreza de nuestro erario hace ilusorio todo esto. Supongo que U. le dará gracias al Congreso para la siguiente Legislatura; yo se las dí por U. en términos muy lisonjeros.

Va Santa María, en cuya detencion soy solo culpable. No siempre puede ser uno inflexible, ni desentenderse de relaciones amigables.

Se ha detenido Sorro porque el correo de Cartagena se ha retardado mucho en llegar y esperaba noticias frescas de Europa que enviar á U., pero llegó sin cosa que valga

la pena. Salazar me escribe de Nueva York el 29 de Mayo último muy satisfecho de la adhesion de los americanos á Colombia. Su amigo Rocafuerte me ha escrito muy amistosamente. Van dos *Gacetas* que hablan de las operaciones del ejército frances en España, y de las instrucciones de los Comisionados españoles en Méjico. De los Comisionados para Colombia no hemos vuelto á saber ni su paradero.

Anoche ha declarado la Cámara de Representantes que el Gobierno de Colombia debe ejercer el Patronato como lo ejercian los Reyes de España. Falta todavía que el Senado apruebe, y como sólo faltan cuatro dias para ponerse en receso el Congreso, quedará este importante negocio para el año venidero.

Los expulsados de Guayaquil han escrito en Jamaica mil horrores sobre la conducta de U. en Pasto, y las exacciones que se hacen á Guayaquil. He visto estas mentiras en las Gacetas de los Estados Unidos. Acá las desmentiremos con hechos.

Bien difuso he sido en esta vez. No me queda sino repetirle que lo ama sinceramente y lo admira con gratitud su invariable amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

82) Bogotá, Agosto 4 de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar etc., etc., etc.

Mi General:

Llegaron comunicaciones de Revenga del 7 de Mayo, todo cuanto nuevo comunica es que el gobierno español había dicho al gobierno inglés que dentro de diez meses se resolveria á tomar un partido favorable á la Independencia de América, esto fué en Febrero de este año. En Lóndres habia hecho impresion desfavorable en la gente pensante el no haberse reunido el Congreso el 2 de Enero conforme á la Constitucion y el que se estuviera hablando de federacion. Estos señores ingleses quieren que seamos lo que ellos son, sin pesar en cuenta todo lo que sufrieron para llegar al presente estado.

Nada nuevo de Moráles ni de Maracaibo. Dentro de un mes, ó le comunico que nos ha llevado el demonio para

que venga U. á salvarnos ó le aviso que tres mil soldados van llegando al Istmo. Esta campaña del Zulia tan llena de trabajos, de dificultades, de miserias, de fiebres, etc. me tiene viejo de pensar y de esperar.

Vuelvo á despedirme, renovándole los sentimientos de mi respeto y amistad.

F. de P. SANTANDER.

---

83) Bogotá, Agosto 6 de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi apreciado General :

Despues de mi carta del 2 que llevó Santamaría nada ha ocurrido de nuevo, y escribo esta para avisárselo y no perder ocasion ninguna. El correo de Venezuela no ha traido cosa que valga algo; todo está quieto. Del Sur todo lo ignoro.

Mañana hace cuatro años que U. nos dió un dia grande en Boyacá ; estoy cierto que por la noche de aquel dia cuando descansábamos en Ventaquemada no calculaba U. que á esta fecha estariamos reconocidos por los Estades Unidos, en posesion de Cartagena, de Quito y del Istmo, confederados con el Perú y Chile, auxiliando al primero sobreabundantemente, organizados regularmente y con esperanzas de que permanecerá el régimen actual. ¡ Cuántos sucesos ! Créame U. que al contemplar un cuadro tan lisonjero y considerar los elementos de que hemos dispuesto, me lleno de un santo orgullo por la parte que he tenido en esta metamorfosis en calidad de agente de U. No me increpe, General, de vanidad punible al oirme hacer este elogio ; es preciso no ser tan humilde y enteramente echarse fuera de la esfera de los que han trabajado por Colombia.

Hoy concluye el Congreso en paz con el Poder Ejecutivo y me deja bastantes buletos para librarme del pecado de suspension de las leyes. Estoy muy complacido de que este Congreso haya guardado conmigo tanta armonía y buena inteligencia.

Los patriotas han visto con mucho agrado su proclama á los Quiteños y los Diputados de Quito han estado bañados

en agua rosada al oir que U. elogia el patriotismo de sus paisanos.

Me despido deseándole salud y fortuna. Es siempre su invariable amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

84) Bogotá, Setiembre 3 de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Si á la llegada de las plausibles noticias del Zulia ha tenido U. comunicaciones agradables del Perú, debe haber pasado muy buenos dias. Yo he estado tan contento cuánto me tenia de agobiado y pensativo el estado anterior de Moráles y del Sur. Ahora me resta lidiar á Puerto Cabello, y á los Padres y despues será á los prestamistas de Inglaterra y á la Santa Alianza.

A Gual he dicho que remita á U. extracto de las noticias de Curazao; los franceses están en Madrid y acaso ya en Sevilla; han ocupado á Tortosa por capitulacion; hay nueva Regencia en Madrid y el Duque de Angulema ha restablecido los Consejos de Castilla y *de Indias*. La causa de los constitucionales está peligrosa, y aunque sólo Abisbal ha abjurado el partido constitucional y las plazas están confiadas á jefes notoriamente liberales, es muy mal agüero el que les falten fusiles y dinero, temo mucho el desenlace de la guerra actual en favor del Gobierno absoluto y aunque creo que la guerra puede prolongarse algun tiempo, mis temores crecen cuando sospecho que han de emplearse muchos meses en la completa libertad del Perú.

En Europa se ha recibido con desagrado el cambio de Gobierno de Chile y parece que O'Higgins merecia mejor reputacion que Freyre, De Méjico no tenemos noticias despues del regreso de Santamaría á aquella capital desde Veracruz. Santamaría ha avisado su marcha y piensa favorablemente de la regularidad que va tomando el nuevo régimen liberal. Ya Iturbide verificó su embarque para Italia. Creo que haremos con Méjico igual tratado que con el Perú y nos quedaremos sin el de Buenos Aires, porque todavía por allá como que quieren seguir disputándose el mando y ensayando á los hombres en la guerra.

Como dije á U. en mi anterior, he convenido en que Córdova vaya al Sur, porque en todo evento desgraciado será útil á U. El lleva esta carta.

Apoyándome en el capítulo primero de la capitulacion de Moráles, le he dicho á Páez que pida á Puerto Cabello y que vea, en conferencia privada, con el Comandante si puede cegar el foso con lo que Filipo creia que se ganaban áun las plazas más fuertes. Bermúdez llegó al Hacha á tomar el mando del ejército por enfermedad de Montilla; ha dado en esta vez el General Bermúdez una nueva prueba de su ciega obediencia al Gobierno.

Pasado mañana escribiré por el correo lo que hubiere ocurrido de nuevo.

Soy como siempre su invariable amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

85) Bogotá, Setiembre 6 de 1823.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Antier escribí á U. con el General Córdova y de entónces á hoy nada hay de nuevo. Aun no he recibido todos los detalles de la ocupacion de Maracaibo, pero la tardanza es de buen agüero porque se estaban haciendo los inventarios, lista de juramentados, de incorporados, etc; y sobre todo el pobre Manrique estará loco por la falta de recursos para la subsistencia á pesar de que hemos procurado anticipadamente proporcionárselos de Curazao.

En el resto de Venezuela no hay novedad. Salazar ha sido recibido en público por el Gobierno de los Estados Unidos con la etiqueta correspondiente, y Palacios ha sido reconocido por Cónsul General. Los dos hablan muy satisfactoriamente del trato que han recibido. El Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos ya estaba en Carácas.

Contando con que se negocie en Europa el gran empréstito decretado por el Congreso, he anticipado órdenes á Palacios, para la adquisicion de un navío de setenta y cuatro y una fragata de cuarenta y cuatro y doce cañoneras en los Estados Unidos, cosa que él dice que puede lograrse. Sin buques de esta naturaleza no podemos rendir á Puerto Cabello, ni tenemos con que defender nuestra inmensa costa, rios y lagos. El proyecto es un poco gigantesco, pero no me desanima su magnitud, sino el que la guerra de la Península pueda in-

fluir en que no se realice el dicho empréstito. Yo temo que, al desenlazarse esta guerra en favor del Rey absoluto, nos visite una expedicion fuerte.

Sobre esta guerra dice algo el *Iris*; pero posteriormente me han remitido la adjunta papeleta, de cuya exactitud podrá U. juzgar con buena crítica.

Bien embarazado me he visto para recompensar los servicios importantes del ejército libertador del Zulia. Con escudos, medallas de honor, ascensos á los oficiales subalternos y un sobresueldo á Padilla, he creido que podia demostrar el aprecio del Gobierno á dichos servicios y no excederme tontamente con peligro de arrepentirme despues.

En este estado he sabido que los pastusos han vuelto sobre Salom y aunque la columna que Flóres llevó de Popayan áun estaba del lado acá del Juanambú, he ordenado su refuerzo considerablemente y que Concha vuele á trabajar en la persecucion de los facciosos y pacificacion del país. El mismo quehacer ta frecuentemente la faccion de los indios de Santa Marta, los han derrotado seis ó más veces y ellos se reproducen y se manifiestan más obstinados. ¡Qué gente! Merecian bien pertenecer á una causa más noble.

Nada más hemos sabido del Perú despues de las comunicaciones del General Sucre y de la aproximacion de las tropas de Canterac al Callao. Si la fortuna quisiera favorecer las operaciones de los patriotas en aquel país ¡¡ qué descansados y seguros quedariamos !!

En Méjico se ha tomado á U. por modelo para excitar el patriotismo de sus libertadores. Va el adjunto papel en prueba y un librito que vino por conducto de Santamaría. ¡Qué horrible y detestable me ha parecido Iturbide!

Aquí ha inventado D. Jerónimo Tórres una alegoría brillante: el águila de las armas de los Estados Unidos sentada sobre los cuernos de la abundancia que son de nuestras armas, y en el medio un gran libro abierto; en la página izquierda escritas estas palabras: Siglo XVIII WASHINGTON, y puntos que simulan estar llena la página.—En la de la derecha: Siglo XIX BOLÍVAR, esta hoja queda en blanco para llenarla despues, porque todavía hay mucho que esperar de U.

Tengo encargado á Revenga y á Hurtado ejemplares de varias nuevas obras que se han publicado de América y de Colombia, en las cuales, como era justo, hace U. un brillante papel; participaré á U. de lo que venga ya que participo de la mayor satisfaccion al ver que el mundo entero le hace justicia á quien miro con el respeto más profundo y puedo decirme su invariable amigo,

F. de P. SANTANDER.

86) Bogotá, Setiembre 21 de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Ayer recibí su carta del 22 de Julio é impresos de Guayaquil. Nada me disgusta del Perú tánto como la desunion y los bochinches, estas cosas son irremediables y en efecto es imposible que no redunden en bien de los españoles.

El Intendente del Magdalena y el General Bermúdez desde Maracaibo me han ofrecido hacer todo esfuerzo por remitir al Istmo los tres mil hombres que U. me pidió y que yo contemplo necesarios en el Sur. Ayer he escrito á U. sobre esto con Jurado, hijo del Oidor, que va á servir en esa campaña. Yo haré cuánto pueda, mas no cuento con que pueda hacer todo lo que se desea. Estas provincias están clamando contra tanto reclutamiento; por otra parte me acosa la pobreza del erario y por otra la santa Constitucion.

Si llegaren á Cartagena fusiles y pólvora, como lo espero de un dia á otro, remitiré cuanto sea posible por el Istmo para erizar de elementos de defensa al Sur. Si U. va al Perú ó ya estuviere en el Perú, envíe al Sur al General Sucre, que siquiera nos ayudará á conservar la tranquilidad interior. Salom es excelentísimo pero U. no ignora sus dudas, embarazos y angustias con un mando, aunque no tan delicado como el de los Departamentos del Sur.

De Venezuela no hay nada; remito á U. la más reciente carta que tengo del General Páez.

Suponemos que en la guerra de España vayan los franceses un poco mal, porque llegó de Paris un correo últimamente á Guadalupe y allí no se ha publicado lo que trajo cuando ántes hacian mucho ruido con la victoriosa entrada de los franceses en España. Nosotros sabemos que las plazas se mantienen firmes por el régimen constitucional, que de la de San Sebastian ha hecho varias salidas su guarnicion con suceso sobre los sitiadores; que en el señorío de Vizcaya se han dejado ya ver obrando tres fuertes guerrillas constitucionales; que sólo la fortaleza de Saca fué entregada á los franceses por traicion del Comandante, pero la guarnicion se unió á Ballesteros. La escuadra que está en las islas intimó á las autoridades de Puerto Rico y Habana que reconociesen la nueva Regencia de Madrid, y contestaron negativamente.

A principios de Agosto fueron á La Guaira dos fragatas de guerra francesas y declararon que iban á aprehender las fragata y corbeta de guerra que Laborde trajo para introducir víveres á Puerto Cabello. Positivamente el gobierno fran-

ces declaró que los buques mercantes de súbditos españoles no fuesen inquietados por los buques franceses; pero sí serian aprehendidos ó atacados los buques de guerra que tuvieran la bandera del Gobierno constitucional. La cosa es consecuente á la declaracion anterior de que la guerra era contra los revolucionarios y no contra la Nacion. Incluyo una *Gaceta* de Martinica.

Palacios y Salazar escriben siempre muy contentos de las atenciones que han recibido del Presidente de los Estados Unidos, es decir, de Nueva York, Filadelfia y Washington. Salazar hizo un pequeño discurso muy bonito el dia de su presentacion, que áun no ha habido tiempo de traducir y publicar. Los Ministros de las otras Naciones no han tratado á Salazar á pretexto de que sus soberanos ó gobiernos no han reconocido á Colombia, pero en las funciones de etiqueta han concurrido y han tragado la píldora Mi mensaje al Congreso se ha publicado muy bien traducido alinglés segun la opinion de Gual, y se ha visto (me dice Salazar) con mucho aplauso y como un papel de Estado y pieza literaria, ¡Si estaré lleno de orgullo!

Méjico ha tocado en los extremos y nosotros tenemos que luchar con tan perniciosos ejemplos De Emperador de teatro ha pasado á federacion; las provincias están encantadas y todas parece que quieren federarse á semejanza de los Estados Unidos. En Filadelfia y Washington, dice Palacios á Soublette, opinan los hombres de más nota que la Constitucion central que tenemos es la que más nos podia convenir, y que debemos conservarla inviolable por muchos años, porque la poblacion de nuestros desiertos y la fuerza moral de los pueblos son las que deben producir una federacion. Esta es la opinion de hombres federalistas por educacion y por principios, y nuestros buenos *políticos de su propio interés* nos quieren romper la cabeza con su federacion. Ya, será por lo mucho que les cuesta haberse encontrado con Patria y destinos!

Va la *Gaceta* de ley que es el único papel que nos ha quedado, á excepcion de los que publican los Padres contra los impíos y masones. Mil cartas tengo excitando al Editor de *El Patriota* á que vuelva á escribir, pero yo me he propuesto no poner nada en la imprenta miéntras sea funcionario del Ejecutivo. Estoy muy convencido por lo que he observado que el tal *Patriota* hizo muchos bienes, y hasta ahora, nadie lo ha impugnado sino aquel nuestro General.

Renuevo mis votos por las prosperidades de Colombia y las de U. y me digo su invariable amigo,

F. de P. SANTANDER.

87) Bogotá, Octubre 6 de 1823.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de Colombia.

Mi General apreciadísimo :

A un tiempo he recibido sus cartas de Babahoyo y Guayaquil despues de haberle llegado la licencia del Congreso. Ya recibirá U, esta en el Perú, ¡¡ qué distancia tan enorme nos separa !! El cielo permita favorecer á U. desmesuradamente y conservarle para bien de Colombia y del Perú, y para satisfaccion de sus verdaderos amigos.

No tenga U. cuidado por nuestro Sur, porque procuraré conservar á Salom sus facultades y áun si fuere preciso le delegaré las que tengo en los lugares recien libertados. Efectivamente es un fenómeno la armonía que hemos guardado los tres poderes ; no se admire U. que yo sea deferente á U. porque esto era de rigurosa justicia y de una verdadera amistad ; pero tener buena inteligencia con el Congreso esto sí que admira. Quiera Dios que jamás la interrumpamos y que Colombia reporte un verdadero bien de nuestros amigables esfuerzos.

Se acabó el régimen constitucional en Portugal. Un Coronel con un regimiento empezó la contrarevolucion, se unió luego el Infante D. Miguel, el Rey dejó á Lisboa, las tropas empezaron á reforzar el partido real y las Córtes tuvieron miedo y *motu proprio* se disolvieron. El Rey ha ofrecido dar á la Nacion una Constitucion análoga á la civilizacion del siglo y á los principios monárquicos. Esta revolucion debe influir poderosamente contra los desgraciados españoles constitucionales. Los franceses ocupan casi toda la Península á excepcion de Galicia y de las plazas principales. El Rey y las Córtes estaban en Cádiz ; la Regencia de Madrid ha sido reconocida por todas las potencias, ménos por la Inglaterra y los Estados Unidos. En toda esta barahunda nadie se acuerda de América, ni franceses, ni serviles, ni constitucionales. Entre los españoles sometidos al ejército frances hay dos partidos, el uno quiere la Constitucion del año 12 modificada y el otro el Rey absoluto como ántes. Morillo sigue todavía fiel á la Constitucion.

La Santa Alianza parece que quiere hacer en el Reino de Wurtemberg lo que ha hecho en España. Las tres potencias santamente aliadas han intimado al Rey que si no modifica su Constitucion, cesarán sus relaciones amigables: el Rey se negó y de hecho se retiraron de la Córte los Ministros de Rusia, Prusia y Austria. Ya U. sabe que este Rey habia dado de propio movimiento y libre voluntad una

Constitucion muy liberal á sus pueblos. Yo le remito algunas gacetas francesas que darán á U. alguna idea de lo que pasa en Europa y generalmente en España.

Permita U. que le declare que no ha parecido bien la mision de Monteagudo, porque damos la idea de que en Colombia hay dos gobiernos y estas cosas las reparan mucho en Europa, donde no atienden sino á la regularidad de nuestra marcha política. El Gobierno de Méjico se verá embarazado con dos Ministros acreditados por dos distintas autoridades que no reconoce la Constitucion.

Ha hecho impresion ver á Sucre llamarse Comisionado del Gobierno de Colombia, cuando no lo es, ni llamando la Constitucion Gobierno sino al que despacha el Poder Ejecutivo, que bien puede ser el Presidente del Senado. Yo por mi parte, digo: que cuánto U. haga es bueno; pero mi opinion no es la de la República, ni puedo con una mano deshacer lo que con la otra se trata de edificar. Si Monteagudo llevó carácter de Ministro Extraordinario, se podia exponer a no ser admitido, porque los Ministros son nombrados no por el Presidente de la República sino por el Poder Ejecutivo. Espero que U. no reconozca en esta franca exposicion, sino mis deseos de que las cosas marchen con la regularidad que U. proclama y todos queremos seguir. Mi deferencia por lo que U. propone y hace es notoria y U. ha recibido pruebas incontestables.

Hemos empezado á tentar al Comandante de Puerto Cabello y probar su fidelidad; hasta ahora se ha resistido á recibir los pliegos que le ha mandado Páez. Pero como el que está debe ser relevado por el recien venido de España, Dominguez, que está casado con una parienta de Manrique, todavía ofrecen esperanzas las tentativas. Peñalver escribe halagüeñamente sobre la tranquilidad de Venezuela, vivificacion del comercio y la agricultura y restablecimiento de la opinion patriótica. No falta sino es plata para dar impulso rápido á todo.

Montilla se ha enfermado en términos de ser forzoso permitirle su salida del Magdalena. Bastante siento esta ocurrencia, pues nos faltan brazos bien capaces de ayudar y tener grato á la vez al Gobierno y á los pueblos. Por fortuna Manrique y Carreño van manifestando que pueden servir útilmente fuera del campo de batalla. Páez me ha pasado una magnífica recomendacion para Escalona para su ascenso á General. Actualmente manda Escalona el ejército de Valencia.

Nariño anda por pueblos templados buscando salud; ostensiblemente al ménos, continuamos en buena armonía; por

mi parte no se turbará jamás. Nariño viene para el futuro Senado, de lo que me alegro.

No quisiera interrumpir esta carta por tener el gusto de seguir conversando con U, pero tiempo queda para comunicar lo que vaya ocurriendo.

Pueda U. recibir esta carta siquiera en Arequipa despues de haber dado una batalla á Canterac, siquiera como la de Carabobo de 1818. Un suceso semejante apresurará el dia feliz en que le veámos aquí, y yo pueda entregarle á Colombia un poco mejor que lo que la recibí hoy hace dos años ménos dos dias.

Soy su verdadero amigo y obediente servidor,

F. de P. SANTANDER.

Le remito tres mil pesos más á Guayaquil.

---

88) Bogotá, Octubre 21 de 1823.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi pensado General:

¿Dónde recibirá U. esta carta y cuál será entónces su situacion? ¡Si su genio fuese por sí sólo bastante para inclinar la buena suerte á nuestros negocios, yo creeria que esta carta seria leida en el Cuzco despues de haber quedado rendido el enemigo; pero ¡cuántas dificultades políticas, físicas y morales no estará U. tocando para poder obrar segun sus miras y genio!

La *Gaceta* de Guayaquil nos ha publicado su marcha el siete de Agosto en el bergantin *Chimborazo*, y quisiera la fortuna que U. saliese de ese buque y exterminase las huestes españolas con la fuerza y eficacia con que la erupcion de un volcan destruye á la misma naturaleza en su vegetacion! No quiero ni deseo que U. salga del Perú como salió el Rey Juan del Brasil, cuya partida de Lisboa pinta graciosamente De Pradt y á la cual ha hecho alusion el redactor de Guayaquil al noticiar el viaje de U. La sublevacion de Portugal cambió la residencia del Rey y la Corte, y nunca una turbacion de Colombia desearía yo, ni ningun patriota que fuese causa de que U. abandonara al Perú.

¡Cuántas ideas me han ocurrido y quizá inexactas! pero la ausencia de U. me ha sobrecogido y por muchas y

muy positivas que sean las ganancias que de ella resulten, no me puedo conformar con que esté ausente de Colombia.

Nada ocurre de particular ni de nuevo despues de mis últimas comunicaciones. Aun no es muy conocida su ausencia de U. y estoy observando cuidadosamente la impresion que ella pueda hacer en todos los proyectistas.

Segun las noticias comunicadas en Puerto Rico por buque procedente de la Coruña, esta plaza estaba á punto de ser tomada por los franceses que ocupaban ya casi toda la Galicia por consecuencia de la defeccion de Morillo que se pasó con mil hombres habiendo ántes puesto en prision á Quiroga, que era su segundo. Es menester convenir en que la actual invasion de España ha sido un golpe mortal para el régimen constitucional que acabará irremediablemente en aquella Nacion, así como ha terminado en Portugal.

Yo he mandado á las colonias francesas y seguirá á Gibraltar un espía á que observe cómo andan los negocios por allá relativamente á nosotros, pues no debemos estar muy confiados en la magnitud del Océano ni en la marina y poder británico.

Adios, mi querido General; nunca dejaré de ser impertinente manifestando mis más ardientes votos por su prosperidad, ni repitiendo que soy su invariable amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

89) Bogotá, Noviembre 6 de 1823.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi pensado General:

Hemos visto con satisfaccion muy particular su llegada á Lima en circunstancias tan críticas como las que presentaba la division de Riva Agüero con el Congreso. Yo me he atrevido á decir en la *Gaceta*, que el servicio que U. estaba haciendo al Perú destruyendo la discordia doméstica, era de más importancia que si destruyera en una batalla todo el ejército español, y positivamente así lo siento. Tuve cartas del General Sucre desde Quilca y me tiene con cuidado el plan que se propuso Santa Cruz alejándose tanto de Sucre. Quiera Dios que los enemigos se hayan desconcertado y dividido como nosotros. El 11 de Octubre se embarcó en Santa Marta pa-

ra Guayaquil por el Istmo el batallon Cartagena que pertenecia al ejército de Montilla. Manrique desde Maracaibo me ha puesto mil dificultades para cumplir con otro embarque, pero yo le he dicho: *hágase, hágase como se pueda y pronto y sin excusa.* Me parece que el decreto es muy constitucional.

Se hacen esfuerzos sobre Puerto Cabello, pero estamos muy pobres y sin plata no se puede sostener marina bloqueadora y ménos marina extrangera. No hay tiempo todavía para conocer el efecto de los empréstitos exteriores. Entre tanto, reniego momentáneamente de mi suerte.

Todavía es un problema la pérdida de la Constitucion española. Las plazas fuertes se sostienen por ella; el resto de la Península está en poder de los franceses y serviles, cuya causa ha abrazado Morillo como buen servilon. Gual debe enviar un extracto de todo lo último que sabemos.

Estamos averiguando la verdad del rumor que ha corrido de reunirse en Martinica una expedicion contra Colombia.

El armisticio de Buenos Aires me parece muy insignificante: los Comisionados españoles en mi opinion han puesto de alcahuete á aquel gobiernillo para ganar tiempo de reorganizarse La Serna y emplear todas las fuerzas españolas contra el Perú. Mil conceptos hemos formado de los afamados directores de Buenos Aires, pues ni derecho público sabe quien habla de *soberanía ordinaria* y *extraordinaria*, division que por acá no conocemos, aunque leemos á Montesquieu, Constant, Vattel, Tritot, etc., etc.

Me alegro mucho de la revocatoria de poderes á Monteagudo. Santana, que fué proclamado Emperador por su tropa, se dice haber sido aprisionado por el Gobierno mejicano: de Santamaría hace mucho tiempo que no sabemos.

En la isla de Cuba se ha descubierto en el mes anterior una conspiracion por la Independencia. Se asegura que ricos propietarios estaban en el plan: he visto esta nueva en los mismos papeles de la Habana. A su Capitan General ha dado Moráles el parte de las operaciones y capitulacion; es muy extenso y hace mucho honor á nuestras tropas y á la actividad y energía que hemos empleado para recuperar á Maracaibo; por haber venido sólo un ejemplar impreso, no se lo remito hoy.

Todavía en Carácas hablan de federacion y los quiteños ni más ni ménos. Es capaz esto de hacerlo huir á uno más allá de los mares. En Carácas los jefes principales militares todavía no son de este partido: tengo denuncios dados por Páez contra los que predican desórden ó federacion que para mí es lo mismo ahora. A Salom escribo respectivamente á Quito bajo los principios que me ha denunciado Aguirre; U. no se descuidará. Aquí predico hasta enfadar á todos los

Diputados federalistas; pero no todos tienen razon para conocer la verdad y lo que nos importa. Cuando tenga U. lugar, escríbales confidencialmente á Páez y á Bermúdez para que se afirmen más y más en la conservacion de nuestro régimen central. Nariño permanece por la Villa de Leyva y ni suena ni truena.

En la litografía de Bogotá se ha tirado el retrato de U. de cuerpo entero en actitud de convidar á los colombianos á libertar á su Patria; me parece regular y para el correo próximo enviaré á Castillo á Guayaquil algunos retratos para que se los dirija á U.

El dia de San Simon han hecho aquí el Cabildo y Umaña (Intendente) una excelente funcion en obsequio de U. Todas las corporaciones y personas notables estaban aquí *motu proprio* á felicitarme en nombre de U. y á propósito que sin llamarme Simon, todas las músicas y bandas de tambores me pecharon regularmente; pues me han descubierto que el nombre solo de Bolívar es para mí el fuego eléctrico que me llena de entusiasmo y de gratitud.

Todas sus amigas y amigos recuerdan á U. con emociones de ternura y agradecimiento y todos hacen votos por su regreso pronto y feliz. En cuanto á mí es ocioso repetir que: deseo ardientemente logre libertar todo el Perú: reunir la confederacion americana; dar estabilidad á los Gobiernos del Sur bajo la forma representativa; regresar á Colombia y libertarme del peso que me abruma. Despues de todo esto sólo apetezco real y positivamente merecer la amistad franca y cordial con que U. me honra, y morir libre en Colombia llevando al sepulcro los sentimientos de amistad y gratitud con que soy su admirador y amigo,

F. de P. SANTANDER.

Al General Córdova le he encargado el mando de las tropas que veré si puedo reunir en Popayan. No es dable que Bogotá y Tunja puedan remitir solas, solas todos los armamentos.

Los retratos adjuntos son hechos á mi presencia en el establecimiento litográfico de Bogotá el dia 17 de Setiembre de 1823.

El señor Zea compró este establecimiento en Paris de cuenta de la República y el Congreso último aprobó la contrata.

Se está tratando de sacar un buen retrato del Libertador en actitud que denote sus esfuerzos por la libertad del Nuevo Mundo.

SANTANDER.

90) Bogotá, Noviembre 21 de 1823.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi apreciadísimo y respetable General:

El 10 del corriente recibí su carta del 16 de Setiembre y comunicaciones oficiales hasta el 25. Mucho consuelo nos da la campaña del Perú, que habiéndose obtenido sobre el enemigo los primeros favorables sucesos, hay esperanza de que se consigan los últimos. Aquí han celebrado todos con mucho entusiasmo la confianza que han depositado en U. el Congreso y Gobierno peruano, los obsequios que le han tributado, las expresiones honrosas con que le han aplaudido, y el júbilo que manifiesta todo ese pueblo. Todos los colombianos creen que U. es capaz de superar todas las dificultades, y desempeñar perfectamente la gloriosa comision que ha recibido. En cuanto á mí, es ocioso declarar todo el placer que me han inspirado todas estas cosas. Espero cartas de U. del Cuzco, y luego del Potosí. Va la *Gaceta* en que apénas se ha podido extractar las comunicaciones citadas, y leerá U. el parte de Moráles sobre su campaña, en el cual, á su pesar, nos ha hablado la verdad.

No ha traido el último correo de Cartagena noticias de España. Es probable que las cosas sigan lo mismo. En Cataluña tenian los liberales 35.000 hombres, y sólo Tortosa y Cardona han caido en poder de los franceses. En la Isla de Leon habia 22.000 y tanto entusiasmo por la Constitucion que Argüelles y Galiano, miembros de las Córtes, eran los corifeos de un partido que condenaba á Fernando VII á la suerte de Luis XVI. El Empecinado, jefe de guerrilla constitucional, se pasea impunemente por el Reino de Leon y Castilla la Nueva; él ha entrado á Segovia y Valladolid, y partidas han llegado al mismo Aranjuez.

U. ha pedido tropas al Istmo y Magdalena sin tener lástima al pobre Poder Ejecutivo, y los señores Intendentes me vienen protestando que no pueden responder de sus Departamentos. Cada uno quiere tropas, dinero, y primores á costa del Poder Ejecutivo, y se olvidan que están mandando los Departamentos de donde ese Poder Ejecutivo tiene que sacar las mismas tropas, y el mismo dinero que ellos le piden para hacerse amables delante de los pueblos. ¡Cosa graciosa á la verdad! En cuanto á los pedimentos de U. quisiera que U. me respondiera esta pregunta confidencial y amigable. Si Tagle pidiera y llamara tropas de Arequipa, y de La Paz para destinarlas á cosas importantes ¿podria U. responder de la salvacion del Perú? Yo no siento que U. dis-

ponga de todo, todo, porque demasiado sabe lo que hace; pero sí quisiera que en tal caso me borraran el artículo 113 de nuestra Constitucion, que es lo único que me abruma y me hace temer.

He leido la gaceta en que se describe la asistencia de U. en el Congreso el 14 de Setiembre. Su arenga está muy excelente, corta, y llena de ideas bellas, y muy dignas del que dijo: que el bufete era su patíbulo. La respuesta de Figuerola es pesada, y sin pensamientos. Lo que el Diputado Pedemonte dijo, prueba que ese señor será un demagogo de siete suelas.

No sólo no parecen los Comisionados españoles, pero nadie sabe qué se han hecho. Yo por vias indirectas y reservadas he procurado buscarles, é inspirarles esperanzas de buena acogida. U. habrá observado en una *Gaceta* todos los elogios que hemos prodigado á los españoles constitucionales, queriendo identificar absolutamente su causa con la nuestra. En los Estados Unidos se ha celebrado esta conducta, y debe gustar en Europa. Poco adelantaremos con estas alabanzas; pero estoy seguro que ménos es lo que perdemos.

Le remito copia de la carta del general gobernador de la Martinica. El *Iris* contiene las últimas noticias de España. La guerra se prolonga por la alternativa de los sucesos en ambos partidos, y cabalmente esto es lo que nos importa.

Todo el valle de Patía está insurreccionado con motivo de las noticias de que Canterac venia sobre Quito, que parece comunicó U. á Popayan ó al Intendente de Quito. Ya es difícil ocurrir á Pasto, donde no faltan dos mil facciosos, y las guerrillas de Patía se han asomado á las mismas calles de Popayan. Al Congreso próximo voy á decirle que no puedo atender á nada, miéntras que no tengamos fondos. Ejecutivo para atraerme la odiosidad por las facultades extraordinarias, ni quiero ser más, ni puedo serlo: los Ejecutivos son en todos los gobiernos representativos para disponer y distribuir los fondos que les pone efectivamente á su disposicion el Poder Legislativo. Hasta ahora me ha sido indiferente la Constitucion respecto al trabajo y penalidad de estar buscando con qué sostener el ejército y el régimen: con echarme encima la carga, quedó satisfecho el Congreso, y yo no tengo más alivio que comunicar mis penas con U. y desahogar mi corazon.

Quiera Dios que lea U. esta carta en tranquilidad, despues de haber derrotado á todos los afamados jefes españoles del Perú; y quiera Dios que U. se venga pronto, pronto, para ver si su presencia me da consuelo en las angustias que padezco con la falta de recursos! Es de U. su más invariable amigo, y fiel reconocido,

F. DE P. SANTANDER.

(91) Bogotá, 6 Diciembre de 1823.

A S. E. el Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi respetable General:

¡Qué cartas tan tristes me ha escrito U. en todo Octubre! ¡cuántas demandas! ¡cuántas profecias lúgubres! ¡qué de cosas desagradables me ha dicho en sus cartas de 3, 10, 13 y 22 de dicho mes! Puede U. creerme que he considerado muy despacio su difícil situacion, he lamentado la enormidad de la comision que pesa sobre sus hombros, la novedad del campo en que tiene que lidiar, la heterogeneidad de los elementos y mil cosas más. Mi cara la he vuelto hácia el cielo, porque mi situacion no es para dirigirla á otra parte. Estamos convencidos de que sin la presencia de U. en el Perú ya estaria perdido ese país, porque para perderse un Estado no se necesita de un ejército enemigo fuerte y activo que lo invada, sino de muchas personas que gobiernen, y de pocas que no quieran obedecer ciegamente, ó por malignidad ó por ambicion. Santa Cruz, soñando ser el Libertador del Perú ha despreciado la reunion de Sucre y obrado á la buena ventura, y Riva Agüero, aspirando á perpetuar su mando, ha visto con indiferencia los peligros del Perú, y han sido los dos genios del mal que precipitarán por fin ese país en la esclavitud, y prepararán á Colombia algunos sacrificios más. ¡Quiera el cielo conservar á U. para que haga frente á tantas calamidades!

Sin *dinero* no puedo formar una compañía; ménos equiparla y moverla; no cuento ni con recursos para que siquiera coman las tropas de las mas principales guarniciones. Soy mero administrador de lo que las leyes llaman Hacienda pública; una línea más allá de la Constitucion no puedo traspasar, y mis facultades para Colombia están bien determinadas. *Si en la obediencia de la Constitucion se encuentra el mal, el mal será*, dije ante el Congreso el dia que tomé posesion de mi destino, y lo he repetido durante mi administracion. Hoy dos estamos colocados en contradiccion legal; U. puede hacerlo todo sin obligacion de responder de nada, y yo no puedo hacer sino lo que me prescribe la Constitucion, so pena de que de hecho de derecho me sumerjan en un océano de oprobio y detestacion. Si esta situacion no es la que puede salvar al Perú ni á Colombia, yo absolutamente ni soy ni puedo ser culpable. Por la Seccion de Guerra hablo á U. mas extensamente y aquí le repito: que si no logro el empréstito exterior pronto, ó el Con-

greso que ha de instalarse el 2 de Enero próximo no hace una ley omnipotente, U. no puede contar con nada de Colombia en que sea preciso gastar dinero. El mes último de Noviembre no se ha pagado en Bogotá los empleados, porque la Tesorería general no ha tenido, y el Vicepresidente de la República habria perecido en este año si no hubiera tenido Hacienda.

Muchos esfuerzos hago para que se instale el Congreso el 2 de Enero próximo; le hablaré muy claro sobre la guerra del Perú, le pintaré la situacion de U. y los peligros de Colombia, y le pediré una ley (que hasta ahora no tengo) para auxiliar la campaña peruana. Pocos auxilios puede darnos el Congreso, pero por fin tiene uno el consuelo de desahogar sus angustias con los que son llamados á reparar el mal, y de obtener autorizaciones que pesan mucho en la opinion pública. Cada vez estoy más convencido de que el Director de un Estado en toda circunstancia debe escudarse con la opinion y actos explícitos de los Diputados del pueblo. Por fortuna de Colombia, la mayoría de nuestro Congreso tiene buen espíritu patriótico y buena armonía con el Gobierno.

El sistema constitucional de España está en mucho riesgo de terminar su imperio. A Gual he dicho que dé á U. informes é indique la política del Gobierno.

Ciertamente que no estoy libre de desaciertos; pero ellos no son obra mia exclusivamente, sino de las opiniones que suelo consultar por el deseo de acertar. U. mismo no cree capaces de mandar en Venezuela sino á Peñalver y Sucre; el primero es Senador, y *no* quiso ser Intendente, y el segundo está en el Perú; para hacer *interinamente* á Toro, consulté á los Diputados de Carácas, á Gual, á Briceño y á cuantos pude. Como sólo es interino y Soublette conserva el mando superior del Distrito, no hay que tener cuidado. En cuanto á Umaña, fué preciso siquiera nombrar un abogado de Intendente, so pena de atraerme el odio de esta clase numerosa que es la que da la ley, y en esta necesidad era lo mejor nombrar á quien tenía opinion, era amigo del Gobierno y enemigo de bochinche. Urdaneta, Vergara, Soto, son Senadores. ¿Pey, Gonzalon, D'Even sirvirian? Sépase U. que en pocas cosas medito tanto como en la eleccion de Magistrados para los Departamentos y Provincias, asunto difícil que jamas contenta á todos. Despues de esta satisfaccion quiero rogarle que cuando me censure ó me quiera decir sus *llanezas*, se acuerde de que mi regla es la Constitucion limpia y pelada, y no la ley de 9 de Octubre de 1821, ni el decreto del Congreso Constituyente del Perú. Me gustan las franquezas de U., porque las veo como efecto de su interes por el acierto del Gobierno. No hay cosa, por pequeña que sea, que no la haga fundándome en alguna

ley ó teniendo una razon suficiente; así puedo defenderme de cuanto he hecho bueno ó malo desde el 8 de Octubre de 1823, porque para todo hay defensa.

Nariño no fué á Inglaterra; bien meditada la cosa, hallé que era un mal su destino. Hurtado no es hombre de grandes luces; pero es negociante grueso, muy hombre de bien, adicto al Gobierno y á la Constitucion, ha estado ya en Europa y fué de los que mas promovieron la union del Istmo á Colombia. En el Senado logró aceptacion general porque ha leido bastante política, publicistas y economistas.

La federacion sólo queda en Osío, Diputado de Carácas y en Miño, Diputado de Quito. Afortunadamente los Diputados restantes de Carácas, que están aquí son muy adictos á la Constitucion. En Carácas Lander, Carabaño, Cháves y un tal Pedro Pablo Díaz, son los corifeos del federalismo. Nada se hace sobre Puerto Cabello, porque aunque tenemos buques suficientes no tenemos plata para pagar los marineros. La ley de expulsion de españoles y canarios la ha ejecutado Soublette inexorablemente; los caraqueños emparturradores, que lo mismo tienen con que Morillo sea su amo, que con que U. sea el Presidente, han brincado y declamado contra este decreto; pero la masa general del pueblo la ha aplaudido, en términos, dice el señor White, que la opinion pública iba tomando un grande incremento. En revolucion es preciso no tener condescendencia sino partir derecho. Como esta ejecucion ha sido obra del Congreso, los pueblos nada tienen que decir contra el Gobieruo.

Basta por ahora; entretenga U. la guerra seis meses y yo le auxiliaré superabundantemente con lo que le pediré al Congreso. *Con leyes que me escuden, hago yo diabluras.*

Es de U. su fiel amigo, amigo que lo ama con gratitud y respeto,

F. de P. SANTANDER.

---

92) Bogotá, Diciembre 9 de 1823.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Está reintegrada completamente Colombia en los límites que le prescribió la Ley fundamental. Puerto Cabello ha venido al poder de la República, despues de doce años de dependencia española. Yo estoy muy lleno de contento, sin embargo de que

temo que el término de esta guerra en Venezuela sea el principio de otra. Haberse tomado á esta plaza en circunstancias de que la España puede sucumbir bajo el poder absoluto, en circunstancias de que U. necesita de auxilios, y de que yo tengo el Gobierno, es para llenarme de placer y de orgullo. Aunque yo nada he hecho en las diversas campañas que han libertado á Colombia desde que soy Vicepresidente de la República, me sirve de satisfaccion ver que hoy no está la República como la recibí en 1821. Mi proclama adjunta, mas tiene por objeto intimidar á los federalistas y acallar mis enemigos personales, que dar cuenta á Colombia del suceso de Puerto Cabello. Si yo tuviera ahora medios pecuniarios, U. seria auxiliado muy pronto; pero hace diez y ocho dias que á este comercio se le han exigido 40.000 pesos de empréstito, y despues de mil amenazas han entregado 6.700 pesos. ¿Cómo quiere U. que haya auxilios? ¿ni que yo haga lo que la Constitucion no me permite? Aquí no vale la ley de 9 de Octubre, ni nada más que Constitucion y Constitucion. Si, como dije á U. ántes, esta Constitucion pierde á Colombia, yo no tengo la culpa, y hace dos años que protesté, que la Constitucion haria el bien ó el mal, como lo prescribiese. Tampoco tengo ley que me autorice á dar auxilios al Perú, ni disponer de las tropas por pedimento de U. Esto de gobernar con leyes y con un Congreso cada año, es muy trabajoso; U. no lo sabe todavía, porque hasta ahora ha podido hacer lo que le ha parecido mejor. En el correo pasado dije á U. que iba á hablar al Congreso próximo muy claramente sobre esta guerra del Perú, y que esperaba los auxilios de una ley omnipotente; pero que era preciso que U. entretuviera la guerra seis meses para ganar el tiempo necesario á proveernos de recursos. Si de Chile vinieron los 2.000 auxiliares y Riva Agüero unió su division, es fácil, á mi parecer, hacer frente á los enemigos. Yo no tengo tan ventajosa idea de Canterac, Valdez, etc., acaso consiste en que estoy muy distante del teatro, ó es que he visto á Santa Cruz en actitud de hacer mucho de provecho, á pesar de la impericia y no buena calidad de sus tropas.

Va la adjunta papeleta que nos tenía de nuevo inquietos; pero no espero ya estas miserables espedicioncillas.

Parece que se han rendido despues de Algeciras y la Coruña, Alicante y Ciudad-Rodrigo. En Barcelona hubo insurreccion en favor de los franceses, pero se malogró. Ballesteros y Manso han capitulado y jurado obediencia á la Regencia. El Diputado Moreno Guerra llegó á Filadelfia emigrado de España y pasaba á Méjico; él desespera de que la causa de los liberales triunfe. En las últimas sesiones de las Córtes se discutió el punto sobre reconocernos: Argüelles sostuvo: "que no se nos debia reconocer, y que los Comisionados enviados á los Gobiernos americanos han hecho mal en ofrecernos la independencia:" Galiano

sostuvo todo lo contrario, y puesta á votacion la materia, hubo 53 votos por la opinion de Argüelles y 43 por la de Galiano. De aquí resulta ya nula é inválida la *famosa* Convencion de Buenos Aires, y la que iba á verificar el Gobierno mejicano, ámbas en perjuicio de Colombia. Los señores políticos de Buenos Aires y Méjico están muy atrasados en conocer sus intereses y los de los españoles, y no quieren creer á Colombia que moral y geográficamente está á la vanguardia de la revolucion. No puede U. creer la opinion que nos ha dado en Europa y los Estados Unidos la publicacion en inglés de la Constitucion y leyes de Cúcuta—las leyes de inmigracion, de Colegios y de manumision—el Mensaje del Gobierno y las Memorias de los Secretarios.

Hoy ó mañana llega el señor Anderson, Ministro de los Estados Unidos. Ahora conoceremos la política de su Gobierno con la Santa Alianza.

He escrito con un fuerte dolor de cabeza y calentura.

Soy siempre su fiel amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

93) Diciembre 16 de 1823. [*]

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

Se ha dilatado Ortega por llevar los tratados del Perú y Chile, sobre todo lo cual escribe Gual.

He renovado mis órdenes para remitir á U. por el Istmo el completo de los tres mil hombres y trecientos llaneros. Yo no sé cómo hagan Manrique en Maracaibo, Ucros en Cartagena y Carreño en Panamá para mover estas tropas; sin embargo, por mí no faltará nunca el auxilio.

En Venezuela están temblando con las castas. Piñango ya está contagiado. Yo me deshilo los sesos pensando cómo retardaré este incendio. Déme sus consejos por Dios, que es materia de grande importancia.

Hoy se ha presentado en audiencia pública el señor Anderson, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos. Hemos procurado hacer el acto bastante majestuoso y republicano. Estoy muy complacido habiendo ejercido un acto de soberanía

---

[*] No tiene nombre de lugar. Probablemente fué escrita en su hacienda de Hato-Grande.

en nombre de nuestra adorada Colombia. El dijo un discurso muy demócrata y muy enemigo de la Santa Alianza, aunque sin nombrarla; yo contesté análogamente, y tampoco hice mencion de aquella santa liga, porque no creo que sea político y prudente hacerle acusaciones en actos oficiales y públicos. Hoy he llegado á tocar con las manos que Colombia es soberana; U. habria tenido triple motivo para estar lleno de gozo y complacencia. En la *Gaceta* próxima saldrá todo.

Van las últimas *Gacetas*. Todo el mundo está contento con la conclusion de la guerra, y no todos preven lo que encierra el Chimborazo de Venezuela. Nada sé de los pastusos: absolutamente he dejado á Córdova que haga lo que quiera. A hombres tan perversos es menester enviarles un demonio sin instrucciones.

Ansío por saber lo que en Europa haya valido echar á Moráles y tomar á Puerto Cabello. Si despues de todo lo que se ha hecho política y militarmente aún la Inglatera persiste en su frialdad, es menester renegar de nuestra suerte. El Ministro Canning se manifiesta muy amigo de los Estados Unidos, lo que nos parece buen signo.

Se han roto las hostilidades entre Veracruz y San Juan de Ulúa el 18 del presente, lo que prueba que ya no habrá armisticio con los españoles, y que el Gobierno Mejicano despliega juicio y energía.

¡Cuánto daria yo porque esta carta la recibiera U. vencedor de Canterac! U. sabe que daria cualquiera cosa, porque soy patriota, americano, y más que todo, amigo y adorador de U.,

F. de P. SANTANDER.

Le llevó Ortega unos retratos tirados en la litografía. Es obra original del litógrafo Cárlos Casar de Molina.

Ayer hizo dos años que U. se separó de nosotros. Bastante he recordado nuestra marcha de aquí á Bogotá, y en lo que pasamos parte de la noche. Tal vez U. no habrá tenido tiempo de hacer este recuerdo.

El dia trece del corriente ha muerto el General Nariño en la Villa de Leiva de hidropesía de pecho. Su cadáver lo ha mandado buscar su familia para darnos en Bogotá la última escena trágica de la vida de este hombre.

Dia 22 de Diciembre.—No parte hasta hoy el oficial porque los tratados del Perú y Chile estaban detenidos. Por las *Gacetas* adjuntas verá U. que Cádiz y Pamplona han caido en poder de los franceses, y que el Rey Fernando vuelve al trono inconstitucional. Preparémonos, pues, y U. calculará, "si en estas cir-

cunstancias su presencia y nuestras tropas deben ocuparse del Perú ó de Colombia." Nada mas digo á quien estas palabras sólo bastan.

El General Manrique ha muerto el 30 de Noviembre de una pútrida terrible. ¿Qué haré yo sin Jefe en el Zulia? El General Urdaneta, ademas de Senador, queda gravemente enfermo, y temo mucho siga la suerte de Nariño y Manrique.

Ayer 21 he dado un espléndido convite al Ministro de los Estados Unidos: este señor es hombre muy entusiasta por Colombia.

Los pastusos dicen que han derrotado á Mires y áun lo han tomado prisionero. No lo dudo, y héteños más embarazados con estos horribles pastusos, que nos ocupan tropas y Jefes que pudieran estar en las fronteras. Si uno considera en todas estas menudencias, es preciso bendecir á la Providencia que nos desembarazó de Puerto Cabello y de Moráles á cualquiera costa. Verémos lo que diga el Congreso próximo que espero instalar el 2 de Enero, si no se mueren otros Senadores.

De U. eternamente amigo fiel,

F. de P. S.

---

94) Bogotá, Enero 6 de 1824.

A S. E. el General Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi pensado General:

No he recibido comunicaciones de U. despues de las del 22 de Octubre, y tanto silencio me tiene inquieto. Del Istmo ya fueron las primeras tropas despachadas del Magdalena; la muerte de Manrique, la cachaza de Ucros y la miseria del tesoro ha retardado y retardará todavía la marcha de los tres mil hombres ofrecidos primero. Con respecto á los otros tres mil repito lo que dije en las comunicaciones que llevó Ortega á mediados del mes anterior, á saber: que si el Congreso me da auxilios pecuniarios, ó de Europa los consigo, tendrá U. el auxilio, y si no, nó, porque yo no tengo el poder de hacer milagros. Este Congreso, que debió instalarse el 2, está retardado por falta de seis Senadores: ninguno ha venido de Guayaquil, ninguno de Quito, y ninguno de Carácas. Sucre y Mosquera andan por el Perú, y Nariño y Urriola se murieron. De modo que todas las

faltas ajenas recaen sobre el Gobierno, y como este Gobierno soy yo, todas las tengo que sufrir y reventar sufriendo.

Ya dije á U. que sobre la guerra del Perú hablaré al Congreso muy claro, y le pediré una ley para poder auxiliar, porque hasta ahora no la tengo, y que un hombre consecuente en circunstancias como las presentes, me pueden hacer los cargos que se les antoje. Recuerde U. la enorme diferencia que hay entre los dos para obrar: U. no tiene ley ni responsabilidad alguna, y yo tengo una Constitucion y mil leyes; el teatro de U. es el de su libre voluntad y miras; el mio es la voluntad de los Legisladores. U puede hacer lo que quiera aunque sean exabruptos, con la esperanza de que si el éxito es favorable, le colmarán de bendiciones; pero yo si me aparto de la ley y hago prodigios, seré censurado y maldecido.

Fernando VII en su amnistía no ha excluido los autores de la revolucion del año de 20. Despues de las noticias que contienen las *Gacetas*, particularmente la del 4, no tenemos otras nuevas.

Sobre el nombramiento de Cónsules ingleses y la comision, no hay absolutamente otra cosa que lo que refiere dicha *Gaceta*. Revenga no nos escribió en el buque que trajo de Lóndres estas noticias. Si es verdad la enunciada comision y el nombramiento de agentes de comercio, me parece que son pasos preliminares al reconocimiento de nuestra independencia. Yo estoy convencido de que la España procura empeñar á la Francia para que le ayude á someter la América, y que cuando por la interposicion de la Inglaterra no logre los auxilios de Francia, ella sola (España) quedará haciendo la guerra, y á mi ver se contraerá de preferencia á Méjico y auxiliar inmediatamente á La Serna. En el Mensaje al Congreso pienso indicar esta idea y convencerle de que la España debe proseguir la guerra. En esto cumplo con mi conciencia, no expongo la República á las desgracias del letargo é ilusiones, y contenemos el espíritu de discordia, sean sus promovedores los federalistas ó séanlo las castas.

A pesar de las noticias de España y de la incertidumbre de la suerte del Perú, nos hemos divertido bastante en las fiestas nacionales. Ha habido funciones muy patrióticas y capaces de excitar el entusiasmo general.

Ha resucitado el *Correo de Bogotá*: son varios sus autores. Van dos números que anuncian lo que puede ser este resucitado.

Los artículos de la *Gaceta* contra la federacion nos han parecido útiles y necesarios para derribar la opinion de los Diputados de Carácas, Osío y Arvelo, y la de los quiteños Miño, etc. Estos señores no se descuidaban en ganar prosélitos, y no debiamos dormir. Desde que se murió Nariño y se ha dado esta *Gaceta*, andan ya muy taciturnos y su pleito es perdido. Yo es-

cribí el artículo de la *Gaceta* 115 contra el *Venezolano*. Azuero escribió el de la *Gaceta* 116, dándole yo algunas autoridades de las que cita, que son cien mil. Ya verá U. que fieles á nuestra conciencia trabajamos de todos modos por el bien de Colombia. Puedo decir, que entre tanto hombre ilustrado que tenemos, ninguno ha tomado la pluma para sostener el régimen político actual. Sin Azuero, don Jerónimo Tórres, Soto y yo, los enemigos de la Constitucion se habrian apoderado de la opinion pública por medio de la imprenta. Sea la pereza ó el miedo de comprometerse, ello es que nuestros patriotas de luces han callado, y tengo la osadía de decírselo así á todos cuantos veo que temen un cambio en lo político.

Adios, mi pensado General: ¡quiera la buena suerte que U. lea esta carta en el Cuzco, ya que otras anteriores en que hacia iguales votos, no pueden haberse leido tan léjos! Créame U. interesado siempre en sus glorias y reputacion, y siempre su fiel amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

95) Bogotá, Febrero 6 de 1824.

Mi querido General:

Llegó Ibarra y desde que le ví, no pensé que trajera cosas agradables. Sus cartas del 30 de Noviembre y de 8 y 21 de Octubre y los informes de Ibarra me dejan impuesto de la penosa situacion de U. y verdadero estado del Perú. Es bien terrible positivamente su situacion, y bien árdua la empresa que ha tomado á su cargo. Diré á U. lo que hasta hoy he podido resolver sobre la importante comision de Ibarra.

Están al llegar los Comisionados de Inglaterra de cuya mision debemos sacar en limpio: ó que la Francia no ayuda á España en la prosecucion de la guerra, ó que sí la ayuda. En el primer caso, puedo hacer un grande y penoso sacrificio para remitir á U. seis ú ocho mil hombres armados; pero no en el segundo, porque si tenemos guerra con estas dos potencias, Colombia será invadida por el Norte ó por el Magdalena, y no nos podemos defender. El resultado seria que perderiamos el país y U. se encontraria encerrado entre las fuerzas del Norte y del Sur. Sin una ley explícita del Congreso, yo no puedo hacer nada, porque no tengo *poder discrecional*, sino un poder que debo ejercer conforme á las leyes, aunque se lleve el diablo á la República. Lo más que puedo hacer en los extremos de perderse el país y no poder salvarlo con

la ley, es dejar mi puesto, y lo dejaré con muchísimo gusto el dia en que no tenga arbitrio para conciliar estos difíciles extremos. El Congreso se instalará el 1º de Marzo, y le hablaré de las cosas del Perú con energía y firmeza, y claridad: entre tanto se irán cumpliendo las órdenes de reunion de tropas, é Ibarra irá á Carácas á activar la expedicion, porque allá no están pensando más que en escribir contra la Constitucion, amenazarnos con la suerte de Iturbide, y otras miserias, que dan rabia é inspiran frialdad. Así me parece que en todo Mayo puede U. recibir por lo ménos cuatro mil hombres más, fuera de los tres mil primeros que ya deben estar en el Istmo ó Guayaquil. Es mucha la paciencia de estos Intendentes, y mucho embarazo el que nos opone la Constitucion para todo. No tengo un real, ni esperanza de tenerlo pronto. El mes pasado no se ha pagado en esta capital un real de sueldo á nadie, y todos reniegan contra mí, porque soy el Poder Ejecutivo. ¿Y yo contra quién podré renegar?

A mí me parece que la Inglaterra impide la intervencion de cualquiera potencia en la guerra de la América, y me lo inspira así, el mensaje del Presidente de los Estados Unidos y la mision de agentes ingleses á los diversos Estados americanos. Si resulta cierto este presentimiento, puede U. contar con auxilios de toda especie, aunque no con tanta actividad como debiera ser, porque donde deben intervenir muchos agentes, y tenemos que pedir de por Dios lo que necesitamos, no se puede obrar con actividad y energía.

Las cartas de Héres y Campino son lúgubres. Pero si no fueran tan activos los godos y tan tenaces, el mal de las intrigas y enredos seria menor y poco significante.

Aprecio mucho, mucho su propuesta para el Senado en mi favor. Convengo en que es inconstitucional; y no solo por esta razon, sino por delicadeza pienso omitir presentarla. Sufriré ya mi suerte contra mi carrera militar, porque yo pienso ir á Europa á ver el mundo despues de mi gobierno, y entónces nada me importa que sean Generales en Jefe todos los oficiales que creo no pueden ser mis Jefes superiores en la milicia. Lo que sí haré por mi propio honor es, publicar su oficio y el decreto de la Cámara de Representantes luego que se ponga en receso el Congreso del presente año.

Igualmente le agradezco infinito la atencion que ha tenido por Moráles. Yo supongo que él estará loco de contento. A D. Simon Rodríguez le he manifestado el aprecio de U. y sus recomendaciones.

Cuídese U., General de mi corazon; Ibarra me hace temer mucho por su existencia. Cuídese; mire U. que su nombre vale á Colombia infinito. Su existencia, aunque sea léjos

de nosotros, importa más que un ejército de cincuenta mil veteranos de la Guardia. A propósito de ejército.... En los treinta y dos mil hombres se han incluido los que U. tiene allá porque son colombianos. y se deben rebajar los que han muerto en las batallas dadas despues de la Memoria de Briceño. Y son tan voluntarios nuestros soldados, que el batallon *Maracaibo* se ha sublevado por no ir al Istmo, de manera que se necesita de un ejército para embarcar una division.

No he querido que se conteste á U. de oficio sobre la comision de Ibarra, hasta que no resuelva definitivamente sobre ella. Entónces irá un oficial con los pliegos y U. sabrá todo mesuradamente.

Estoy un poco enfermo de la garganta. Siempre soy su amigo que lo ama con gratitud y admiracion,

F. DE P. SANTANDER.

---

96) Bogotá, Marzo 6 de 1824.

A S. E. el Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi querido General :

Desde la llegada de Ibarra no hemos vuelto á saber del Perú, y aunque se habla de una carta de Mosquera desde Trujillo nada se dice del estado militar de esa República. Yo estoy muy inquieto, tanto más cuanto como las circunstancias de Colombia no me han permitido decretar el auxilio que U. ha pedido con tanta urgencia. Gual escribe á U. lo que sabemos de la expedicion de Cádiz al Perú, la cual por fortuna aún no se habia realizado en Diciembre. No es esta poca fortuna.

Como en las primeras semanas de Diciembre debió haberse reunido el Congreso de las potencias aliadas en Paris para tratar sólo de la América, no sabemos aún qué se haya resuelto. De todos modos, es cosa averiguada y sabida que los Estados Unidos y la Gran Bretaña no se mezclarán en nuestros negocios, *si la España por sí sola y con sus propios recursos prosigue la guerra.* Por esto, quedamos siempre expuestos á ser invadidos, aunque creemos que no será tan pronto, porque todavía no habia preparativos en la Península para expedicion. Morillo ha salido á vivir en Francia disgustado con el Rey; Abisbal y Ballesteros tambien se retiraron á Francia. Monteverde ha sido nombrado Capitan general

de Puerto Rico. El sistema político de Fernando es absolutamente intolerante y perseguidor, de modo que se calculan haber salido hasta cuarenta mil españoles emigrados.

De Pasto he sabido el suceso del 8 de Febrero, que comprueba la obcecacion de los pastusos. En Patía hay seis partidas de guerrilla; pero la columna que tuvo Córdova debe ocuparse de su destruccion. De resto, todos los demas Departamentos permanecen tranquilos, aunque temerosos de la renovacion de la guerra.

El 15 de Marzo corriente se instalará el Congreso, y lo ocuparé de toda preferencia en los auxilios del Perú, y en que me dé recursos pecuniarios, que es lo que necesito para dar evasion á mis deberes aquí, y á los que me ligan con U. sobre todo en la parte relativa á la comision del Coronel Ibarra.

Reservad o.—Llegaron los Comisionadas ingleses; pero aún no se me han presentado. Su credencial es una carta del señor Canning al Secretario, muy atenta, acreditándolos como agentes confidenciales de S. M. Británica. Veremos qué proponen, y qué nuevos caracteres van tomando. Ellos hablan generalmente muy bien del país, y dan muchas esperanzas á todos de que Colombia no sufrirá nueva reconquista. Son muy amables, segun se me ha dicho; el uno habla bien castellano, y ha procurado introducirse con todos. Un general contento se observa en el público y todos nos prometemos grandes resultados. El Ministro de los Estados Unidos tiene la mejor y más franca armonía con el Gobierno, es un excelente sujeto. Sabemos que no se ocupa sino de hacer elogios del Gobierno, de la administracion, y de la opinion contra los españoles. Yo diré á U. lo que vaya ocurriendo.

Soy siempre su más apreciador y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Adicion.—Voy á hablarle de un asunto miserable, pero que creo no podrá ménos que serle desagradable como ha sido para mí. Ibarra en los dias que ha estado aquí se ha enamorado locamente de una señorita Mútiz, y se ha empeñado en casarse. Me he empeñado en separarlo, le he negado la licencia, le he interpuesto la amistad de U; pero no vale de nada, porque está loco y resuelto á casarse á toda costa. Hoy he sabido por Perucho que mañana debe efectuarse el matrimonio, atropellando la Iglesia; en estas circunstancias he visto que va á perderse este jóven, porque la ley condena á perdimiento de empleo, etc., y que vale más no dar lugar á su perdicion, y le he dado licencia. Yo conozco que no ha debido cometer esta falta con U. á quien debe tantas consideraciones;

pero no hay medio, ó cometo esta falta, ó me veo expuesto á contribuir á la ruina de Ibarra, lo que seria más sensible para U. y para su familia. Yo pido á U., General, que disimule este hecho y que me considere comprometido de un modo terrible. Yo no me he metido jamás con sus oficiales; Umaña y Santamaría no obtuvieron del Gobierno licencia ni retiro; siempre quise que contaran con U. Es mucho lo que me ha sobrecogido este pasaje, porque yo no quiero ni ahora ni nunca faltar á U. ni como magistrado, ni como amigo, ni por ningun respecto. Perucho y Clemente podrán decir á U. el comprometimiento en que me han puesto hoy.

Esta ocurrencia no impide la comision de Ibarra; se largará para Venezuela inmediatamente que sea preciso, pues la mujer la deja con Clemente. U. no puede figurarse un hombre más loco en sus amores. Ni Clemente, ni Perucho ni yo lo hemos podido persuadir de que siquiera lo difiera para de aquí á seis meses.

---

97) Bogotá, Marzo 15 de 1824.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

La *Gaceta* del 5 contiene la primera entrevista con los Comisionados de S. M. Británica. Yo espero que esta noticia hará en U. una impresion muy agradable y le inspirará esperanzas de mucha consideracion. El dia de su presentacion tuve á U. muy presente, porque pensaba en el infinito placer que U. habria recibido al oir expresiones amistosas de la boca de los representantes de un Gobierno tan respetable y tan poderoso como el de la Gran Bretaña. Los Comisionados son de un carácter amable y fino; positivamente sé que están muy pagados del país y satisfechos de la acogida que han tenido. Ellos (sé que dicen) que aquí hay gobierno, organizacion y que se marcha con regularidad. Tienen tambien para U. una caja de polvo de parte del Rey. Ahora seguiremos oyéndoles las proposiciones y defendiendo terreno; cualesquiera que ellas sean podemos vivir confiados en que la Gran Bretaña nos favorecerá contra la Santa Alianza, y será amiga de Colombia. —(Reservado). Yo pienso valerme de esta ocasion para inducir á la España á un largo armisticio; un poco de tiempo de paz, nos sacará de la penuria actual, reanimará mucho á estos pobres pueblos y hará criar una opinion sólida para la independencia y la libertad.

El Mensaje al Congreso de los Estados Unidos ha hecho fuerte impresion en Europa. La Santa Alianza estaba ardida

de cólera, no precisamente porque el Presidente Monroe hablara en un tono amenazante, sino porque sospechaba que la Gran Bretaña habia tenido parte en ello. Ello es que el Rey Fernando ha acudido á la Santa Alianza solicitando su mediacion con los Gobiernos americanos. Pero todavía insiste la Inglaterra en no concurrir al Congreso emplazado para discutir los negocios de América.

La expedicion marítima para el Perú no habia salido de Cádiz cuando escribió Revenga en 5 de Enero último. Los buques áun no estaban reparados todavía. Ya en España sabian la entrada de U. en Lima y la ocupacion de Puerto Cabello. Sirva de gobierno para todo evento que la tal expedicion se dice componerse del navío *Asia*, las corbetas *Aretusa* y *Descubierta* y el bergantin *Aquiles*, con dos mil hombres solamente. Es mucho consuelo que semejante refuerzo no haya podido salir de Cádiz. El Ministerio español se ha cambiado; pero el sistema de persecucion, de prisiones y de intolerancia no ha sufrido alteracion. Casa-Irujo es el primer Ministro. El empréstito sucesivamente abierto por el Rey no ha tenido aún suscritores, ni en España, ni en Lóndres ni en Paris, ni en Franckfort. El desórden y miseria es general y grande. Las tropas españolas, donde hay parte de guarnicion francesa, se pagan de las cajas del ejército frances. Tal es la penuria del erario. Baste decir, que el Rey se ha visto obligado á disminuir los gastos de su palacio.

Se anuncian emisarios franceses á los Estados americanos. Tengan por allá mucho cuidado con ellos.

El Congreso se instalará de hoy en ocho dias; ya tengo preparada la nota sobre refuerzos al Perú y casi puedo asegurarle que obtendré el decreto favorable y algunos recursos, y que por lo ménos le mandaré cuatro mil hombres buenos y casi la mitad viejos de la guardia, que con los tres mil primeros son de seis á siete mil. Esto por lo pronto. La suerte del Perú está identificada con la de Colombia; la suerte de la América del Sur depende ya del éxito de U. en el Perú; y la suerte de U. me interesa si no más, tanto como la mia propia. Vea U. cuántos motivos para que yo me empeñe en el buen despacho de la comision con que me saludó Ibarra.

Aunque Puerto Cabello ha sido tomado, todavía van marchando bien las cosas de Venezuela. Aquí tengo algunos oficiales morenos que seguirán á ayudarle á U. y que han venido de Carácas y Barínas en comision. Sépase U. que el General Toro marcha bien, es muy honrado, amigo del Gobierno, vigilante sobre las rentas y antifederalista. Bastante ha trabajado para destruir el gérmen de desunion entre los periodistas.

Se casa Montilla con una Paniza de Cartagena.

Adios, mi pensado General, sea U. feliz y no olvide que lo ama con gratitud y extremo su buen amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

98) Bogotá, Marzo 21 de 1824.

A S. E. el General Simon Bolívar y Presidente Libertador de Colombia.

Mi pensado General:

Mucho tarda una comunicacion de U.; estoy impaciente, tanto por esto como por la tardanza del Congreso, de cuya deliberacion debe emanar el negocio de auxilios al Perú. Ya U. sabrá el bochinche que quiso Ante acaudillar en Quito; los escritores del *Venezolano* cada dia están mas insolentes y federalistas. Yo temo que primero reviente la desunion de la Constitucion que lo de las cartas, porque esto parece sosegado por ahora. Nada serian los periodistas, si los mismos Diputados del Congreso no estuviesen provocando desde aquí la desunion: Osío y Arvelo (de Carácas), los tres de Quito, Herrera (el tuso) Sanmiguel, Viana y otros de este jaez son enfadosos federalistas, pero muy particularmente el clérigo Osío. En el Senado no hay uno que sea federalista; al ménos no se ha dejado notar, y esta es la fortuna, aunque trasluzco que la mayoría de la otra Cámara es constitucional por principios y por miedo á los godos. No puede U. figurarse, mi General, cuánto padezco con todas estas cosas, cuánto sufre mi orgullo y amor propio y á cuánto expongo mi pequeña reputacion. ¡Qué horrible es gobernar una República naciente, donde sus instituciones son como para una Nacion vieja, donde sus ciudadanos son envidiosos unos é ignorantes otros, y muy pocos ilustrados, donde hay libertad de hablar y escribir ilimitadamente, donde hay godos, zambos, provincialistas, demonios y diablos! Vaya que este mi noviciado me tiene con canas.... y si siquiera lo agradecieran; pero hay una mayoría de ingratos que resfriarán el patriotismo más depurado, si no tuviera uno que acudir á la filosofía.

La division del Sur en tres Departamentos, la de Carácas en dos Provincias y la elevacion de Barínas á Departamento me parece, (y les parece tambien á otros hombres) que puede desterrar las ideas de federacion. Cuenca y Guaya-

quil no se ligan con quiteños, ni valencianos, cumaneses y barineses con Carácas. El proyecto lo he propuesto á muchos Diputados y están conformes. El Sur, dividido en tres Departamentos, queda lo mismo en cuanto á la direccion de la guerra.

Por Dios, no me manden al Istmo bochincheros: el Istmo es colombiano y patriota y toda esa familia sediciosa nos turba ese importante Departamento.

Estoy indispuesto de un pequeño resfriado. Soy siempre su invariable servidor y agradecido amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

99) Bogotá, Mayo 10 de 1824.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

De convaleciente de un grave ataque que he sufrido há doce dias, escribo á U. para acusarle el recibo de sus comunicaciones hasta Marzo, despues de la traicion de Torre Tagle y ocupacion de Lima por los enemigos. Si no fuera por el empeño que tengo en auxiliar á U. no estaria en el Gobierno, pues los médicos me privan de todo ejercicio mental y corporal de pluma.

Nada he sentido tanto como su oficio en que echa U. al Gobierno la culpa de los males del Perú porque he visto *con indiferencia* sus reclamaciones: hubiera querido más bien haber recibido la noticia de la derrota de nuestro ejército. Yo tengo honor, General, y mi conducta no merece de nadie, y ménos de U. una inculpacion tan injusta y arbitraria. Si U. se alarmó tánto, hasta el punto de renovar su dimision por un simple oficio de los Diputados de Quito á su Cabildo, ¿cuál habrá sido mi alarma y sentimiento al verme acusado por quien no debió jamás pronunciar una palabra ni indiferente?

Yo he presentado al Congreso mi vindicacion en este punto, y lo publicaré para conocimiento de la República y de todo el mundo. Yo soy gobernante de Colombia y no del Perú; las leyes que me han dado para regirme y gobernar la República nada tienen que ver con el Perú, y su naturaleza no se ha cambiado, porque el Presidente de Colombia esté mandando un ejército en ajeno territorio. Demasiado he hecho enviando algunas tropas al Sur; yo no tenia ley que me lo previniese así, ni ley que me pusiese á órdenes de U., ni ley que me prescribiese enviar al

Perú cuánto U. necesitare y pidiere. O hay leyes ó no las hay; si no las hay ¿para qué estamos engañando á los pueblos con fantasmas? y si las hay, es preciso guardarlas y obedecerlas, aunque su obediencia produzca el mal. La República y el mundo fallarán si yo he tenido culpa en los males del Perú, porque yo les diré cuáles son las leyes á que me he sujetado, les demostraré que los hombres y ménos los magistrados no pueden sacudir impunemente el yugo de la ley; que mi voluntad no ha podido burlarse de la voluntad general ni hacer lo que mis propios deseos me sugerian; que ni la amistad ni la fuerza pueden obligar á nadie á obrar contra lo que las leyes prescriben; que las acciones sólo son legítimas cuando proceden de la ley, y que la arbitrariedad y la usurpacion no son ni pueden ser los objetos que Colombia se propuso alcanzar cuando ha sacrificado en las aras de la Patria la sangre de sus hijos, y estatuyó un Gobierno regular. Bien puede ser que todas estas filosofías nos pierdan, pero á mí no me toca hacer estas indagaciones. U. ha sido el primero que nos ha hablado de la Constitucion y de las leyes recomendándonos su cumplimiento y pidiendo al cielo rayos contra sus infractores.

¿Y cuando es que yo me he denegado á enviar los tres mil hombres al Sur? ¿No he mandado á poner á órdenes de U. la guarnicion del Istmo y no han ido algunas otras tropas? ¿no han ido armas, municiones y oficiales? ¿y todo esto no lo he ordenado, sin embargo de los recelos de expediciones de España y Francia y áun de la que Moráles formaba en Cuba? ¿Y esta es *indiferéncia*? Al sepulcro iré con el dolor de haber oido semejante acusacion al cabo de catorce años de servicios fieles y constantes tales cuales mi edad, inexperiencia y luces me lo permitian. Yo apelo al mundo entero de la acusacion de U. y apelo con sentimiento, porque yo no quisiera que en la ilustre carrera de U. hubiera esta nota de injusticia.

Por la Secretaría se avisa á U. todo lo que he hecho y podido ordenar segun mis facultades. El Congreso todavía no me ha dado un real, ni un hombre, ni un decreto, ni nada más que incomodidades y gastos. ¿Qué quiere U. que haga yo? Ibarra le contará á U. lo que aquí sufro diariamente: los Congresos no son para estos tiempos urgentes. Allí ha habido opiniones porque se le mande á U. retirar á nuestro territorio con las tropas.

Adios, mi General, aunque muy lleno de sentimiento con U. no por eso dejaré de ser eternamente su admirador, su panegirista y su amigo,

F. de P. SANTANDER.

100) Bogotá, Mayo 10 de 1824.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Acompaño el adjunto impreso que habla de la salida de Cádiz de un navío y un bergantin el 13 de Enero. Yo no puedo impedir los resultados de este refuerzo. Hoy he recibido las leyes sobre aumento del ejército y envío de tropas al Perú, segun (dice el texto) que al Ejecutivo le parezca compatible con la seguridad exterior de la República. Pero no me han dicho de qué recursos me he de valer para llevarlo á efecto, á no ser que las tropas no coman, ni vistan, y consigan armas y municiones de balde. Yo haré lo que pueda, porque nadie en el mundo me puede exigir más que lo posible, teniendo encima un Congreso, una Constitucion y mil leyes. El Congreso prevé un nuevo empréstito en favor del Perú, pues el tan decantado de treinta millones no es disponible para esto, segun las órdenes terminantes que ha dado el Congreso. Estas leyes que he recibido hoy me han consolado, porque el Cuerpo Representativo de Colombia excusa al Gobierno en el envío de auxilios á un Estado extraño.

Hemos recibido el tratado celebrado con Méjico; aquel Gobierno me parece el más amigo de Colombia de todos los nuevos Estados americanos. No cuente U. con nada de Guatemala; allá están consumiéndose de miseria, y áun hay sus divisiones interiores. El Gobierno de Guatemala nos ha dado parte de su independencia.

Nada de Europa. La Inglaterra dice que ha querido comprometer á España á que nos reconozca la primera. Mire U. qué empresa! Los diarios franceses siguen llamándonos rebeldes, y los diarios ingleses ofreciéndonos proteccion. Entre tanto Canterac se apodera del Perú, Apodaca sale de Cádiz con una expedicion para Vera Cruz; el Gobierno mejicano nos pide marina; la Habana y Puerto Rico imploran nuestra proteccion; U. nos pide diez y seis mil hombres veteranos, una escuadra y dos millones de pesos. ¿Qué hará el pobre Gobierno de Colombia? Sufrir las inculpaciones de todos porque no se les da gusto.

Ya dije á U. que estoy de convaleciente; pero no pierdo momento de pensar en U. y meditar de qué modo puedo ayudarle á salir de tan inmensas dificultades. Todavía no he pasado al Congreso su renuncia; pero ya les he indicado verbalmente que la tengo aquí. Me parece que no hay quien piense admitirla.

Soy siempre su más obediente servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

101) Bogotá, 21 de Mayo de 1824.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Aunque estoy restablecido de mis males, no tengo Secretario de Guerra porque Briceño se ha ido fuera á curarse; estoy muy ocupado con el Congreso, con los auxilios al Perú y con mil cosas más. Por todas estas razones escribo hoy muy poco, y me limito á decirle que Ibarra está al partir para Carácas y el General Valero para Cartagena á recibir las tropas que deben pasar al Istmo; ya he mandado anticipadamente llevar á Guayaquil fusiles, municiones y efectos de marina, y ha salido para Jamaica quien negocie vestuarios. Dentro de tres dias partirá un oficial donde U. llevando las comunicaciones sobre todo esto. En globo puedo decirle que por el Istmo irán de cuatro á cinco mil hombres armados y equipados, mitad veteranos, mitad reclutas; á Guayaquil se reunirán mil más del Istmo y Cauca—por Pasto irán por lo ménos dos mil—y dos mil y pico que conforme á la ley debe dar Quito. Esta fuerza es toda diez mil hombres, que con dos mil que ya debe U. haber recibido, son doce mil.

Esto es lo único que puedo hacer en virtud de la ley que U. verá en la *Gaceta*.

Docientos llaneros de Apure llegaron este mes al Istmo y siguen donde U. volando, (si hay buques), pues en Abril se iban á embarcar en La Guaira.

A todo esto, no me han dado un real los congresistas que quieren de por fuerza que yo haga milagros; el interes que tengo por la suerte de la América y por U. me obligaron á hacer hasta imposibles, que acaso pueden servirle si Canterac ha dado tiempo. Yo tengo muy guardadas las notas de los Intendentes del Magdalena y Venezuela, en que han manifestado los motivos (justos ó fútiles) para no haber enviado todas las tropas que les previne enviar al Istmo para el Sur, á disposicion de U. En pocas cosas está el Gobierno tan resguardado como en esta.

En cuanto á noticias de Europa me refiero á las *Gacetas*. Nada más hay. Se me ha anunciado de La Guaira la llegada del frances Chasseriaux como Agente del Gobierno de Luis XVIII cerca del de Colombia. Y de Santa Marta está viniendo un Comisionado del Gobierno de Haití. Veremos lo que traen y cómo saldremos de este embrollo de ingleses, americanos, franceses, haitianos, etc. Ya verá U. que el Gobierno de Méjico es tal vez el único que marcha con buena fé en la amistad con el de Colombia.

Siempre y de todos modos soy y seré de U. invariable amigo y admirador,

F. de P. SANTANDER.

A. D.—Se está discutiendo en el Congreso "si siendo U. el Gobierno del Perú conserva en Colombia las facultades de la ley de 9 de Octubre." A esto ha dado lugar: 1°, una consulta mia para que no estén echando al Gobierno la culpa de que en el Sur estén suspendidas algunas leyes, y á consecuencia de una nota que U. mandó que se pasase al Congreso, dando las razones por qué no creia conveniente el cumplimiento de algunas leyes; 2°, los nombramientos de Generales y Coroneles que U. ha hecho en el Perú. El Senado me ha querido disputar la aprobacion de los Coroneles que en virtud de la misma ley de 9 de Octubre he provisto en el ejército que bloqueó y rindió á Puerto Cabello. Así es que todo se embrolla, todo se disputa y todo se cuestiona contra el Gobierno; pero nada se hace para reparar las más urgentes necesidades que se padecen.

---

102) Bogotá, Junio 21 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

De Quito nos han comunicado la noticia de que U. se habia puesto, ó se ponia en marcha el 21 de Abril sobre los enemigos, aprovechando los momentos de la discordia que habia causado entre los Jefes españoles el nombramiento de Olañeta para Virey del Perú. Si esto es cierto, es preciso confesar que hay una Providencia que cuida de la causa americana y de la gloria de U., puesto que de donde ménos se esperaba, aparece un motivo de felicidad. Flóres me dice, con fecha 22 de Mayo, que la guerra de Pasto está al terminar y que ya se ha desprendido de alguna tropa para remitir al Perú.

Por acá no hay novedad, fuera de la miseria general: vea U. la adjunta carta de Urdaneta. Así escriben todos; pero caminamos adelante confiados en el empréstito extranjero.

En Panamá estaba detenido el batallon *Zulia* y un poco de caballería llanera por falta de buques. En Puerto Cabello se embarcaron el 6 de Mayo 197 llaneros de Apure con destino al ejército de U. Yo sentiré mucho que estos pocos auxilios no lleguen á buen tiempo, porque despues de todo lo que se pasa para conseguir cuatro hombres, es un dolor que no tenga fruto el trabajo.

Las *Gacetas* darán á U. idea de lo que hay relativamente á Europa. Todo parece que marcha bien. Lea U. el número 53 del *Colombiano*, papel acreditado, y verá U. la repugnancia que hay en que Colombia "en su actual estado," tome sobre sí sola la libertad del Perú. Ya U. sabe lo que vale en las Repúblicas la opinion pública. U. tenga por cierto que si el Congreso y la República pasan por todo lo que se ha hecho y se hace en el Perú, es solamente porque U. está al frente de los negocios, y su opinion y crédito entre los colombianos siempre va en aumento.

He escrito esta pequeña carta atacado de un dolor terrible de espaldas que no me permite estar sentado una hora.

De todos modos puedo gloriarme de ser eternamente,

Su admirador y agradecido amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

103) Bogotá, Julio 6 de 1824.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Despues de las noticias que han corrido sobre la divisio entre los Jefes realistas del Perú por el Vireinato de Olañeta se nos ha dicho que éste ha derrotado á Carratalá. A todo est nada se habla de la situacion y operaciones de U. Por consi guiente tenemos que darle cuarentena á estas noticias, y esperar con impaciencia una comunicacion de U.

Se están reclutando y organizando las tropas auxiliares del Perú. Ibarra ya estará en Carácas y Valero en Cartagena. En Carácas todos los periódicos opinan contra el auxilio al Perú y áun algunos particulares de influjo. Esto es juzgar de las cosas sin conocerlas y por un espíritu de egoismo. Aquí trabajaremos un artículo demostrando que el auxilio es necesario y conveniente. En toda esta jarana es el Gobierno la persona que padece.

Está desembargado ya el empréstito del Perú, como lo verá U. en la adjunta de Revenga. Nosotros hemos tambien concluido la negociacion del nuestro; pero como se debe ir otorgando por plazos, U. debe recibir primero el dinero del Perú. Verá U. en las *Gacetas* el aplauso que ha merecido en Lóndres la transaccion hecha por Hurtado y la conducta del Gobierno colombiano. En cuanto á noticias de Europa me refiero á las *Gacetas*. Nada más sabemos. La Francia y Rusia todavía proyectan ayudar á España en la decantada reconquista de América.

Ayer ha salido para Lóndres uno de los Comisionados ingleses, el Coronel Campbell. Lleva los informes que ha dicho Canning que esperaba su Gobierno para decidir el reconocimiento. Sé, reservadamente, que estos informes son eminentemente favorables á la República y al Gobierno. Aquí nos hemos esmerado todos en tratar bien á estos señores que tienen un carácter muy amable y muy caballeroso. No hay vez que me vea Hamitlom, Jefe de la Comision, que no me pregunte por U. con expresiones de interes por su buena suerte.

Del Congreso no tengo qué decir. Ahí va haciendo leyes y acreditando un santo respeto á la Constitucion. Ni de chanza oigo hablar de federacion. Han llegado dos Diputados más de Carácas: Pérez, el clérigo, y Castillo.

Nada ha determinado el Congreso sobre la renuncia de U. de los treinta mil pesos. La de la Presidencia no la he querido presentar, porque esto daria muy mala idea á los Comisionados y Ministros extranjeros contra la República. Ahora se ha dado una ley para que el año entrante de 1825 se elijan en los dias prefijados en la Constitucion, el Presidente y Vicepresidente de la República, Senadores que deban reemplazarse y Cámara de Representantes, todos los cuales deben entrar á ejercer sus funciones en Enero de 1827, conforme á las explicaciones del Congreso Constituyente. Ya nos falta poco; aguantemos, pues, pacientemente hasta que vengan otros á perfeccionar la obra que les dejamos planteada.

Adios, mi General; es de U. siempre amigo invariable,

F. de P. SANTANDER.

---

104) Bogotá, Julio 6 de 1824.

A S. E. el Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi querido General:

El Secretario Restrepo tiene ya concluido el primer volúmen del *Ensayo de la historia de Colombia*, y ha pensado dedicar esta obra al Libertador de Colombia, como que hace el primero y más brillante papel en la historia. Teme adelantarse á dedicarla sin obtener préviamente el consentimiento de U., y me ha suplicado escriba á U. sobre ello independientemente de la súplica que él mismo va á dirigirle. Yo le he asegurado que aunque U. no puede rechazar la dedicatoria, debe siempre dedicársela áun cuando U. no quisiese. Esperamos, pues, su respuesta.

Envíole á U. esas *Gacetas* de Puerto Rico para que se divierta.

Soy siempre su invariable amigo,

F. de P. SANTANDER.

Se me olvidaba decirle en la otra carta de hoy que la ley nueva de division territorial en nada altera la autorizacion que ejerce Salom y que por lo tanto se debe poner en planta. Esta ley debe consolidar la union y sofocar en el Sur los gérmenes de independencia.

---

105) Bogotá Julio 19 de 1824.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Escribo á U. por el Istmo, por si acaso se tardare ménos tiempo la correspondencia. Recibí ayer con sumo agrado su carta de 6 de Mayo desde Huamachuco, carta que esperaba con una impaciencia extraordinaria y aunque U. la llama *pelmazo*, á mí me ha agradado infinito. ¡Qué fortuna la de U.! Ser necesaria una discordia terrible entre los godos para darle tiempo y lugar á armarse de los piés á la cabeza! Es necesario creer en estrella y confesar que la de U. es sumamente feliz. Ojalá, y lo deseo de todo corazon, ojalá que el tiempo le permita recibir cuatro mil hombres más, porque entónces quedaré satisfecho de haber alcanzado á auxiliar á U. en una empresa cuyo éxito verdaderamente asegura la suerte de la América.

Del Magdalena saldrán muy pronto los primeros dos mil hombres, y un buen batallon va en ellos. Los enemigos no cesan de jeringarnos con noticias; ahora he recibido un parte de Venezuela hablando de una expedicion española organizada y equipada en Cuba contra aquel Departamento. He leido *El Centinela en campaña*; su redactor tiene sentimientos muy vivos y enérgicos en favor de la independencia. Con respecto á la conducta de la Francia hay un poco de exageracion, porque su política es tan ambigua y tan suspicaz con respecto á la América que muy poco falta para que se úna á la Rusia. La Francia no procede á las claras ni por vias directas; ella quiere corromper la opinion de los pueblos, ganar partidarios á la causa del Rey y presentarse de auxiliar como lo hizo en España. Esto lo sé mejor que U. allá.

Don Simon Rodríguez se fué ya á buscar á U. En el interior de la República no hay novedad. Las *Gacetas* publican las leyes que hace el Congreso y las noticias de Europa. Tengo el gusto de decirle que nadie por aquí se acuerda ya de federacion y que *El Venezolano* lo hemos enterrado. No hemos todavía recibido un real de nuestro empréstito; pero la esperanza nos tiene á todos consolados. El mes de Junio y éste no se le ha dado su sueldo á la poca guarnicion de esta capital, ni sus dietas al Congreso. Así estamos, miéntras por allá se piensa que nadamos en la abundancia.

No son los gabinetes los que inspiran calma é insensibilidad en pinturas tan terribles como las de Homero hablando de Aquíles; son las Constituciones. Estos libros que no deben quedar puramente escritos son los que detienen el poder y le impiden hacer lo que quiera ó fuera importante hacer. Estos libros son los que cambian el corazon de los gobernantes desecándoles sus deseos y hasta la voluntad de hacer bien. De muy poco habría servido encontrar el alfarero de *Repúblicas*, si ellas no tuvieran un código invulnerable, que ni el bien pudiera hacerse, si él no lo prescribia. Yo no tenia Constitucion en 1820 y 1821 y por eso tampoco tenia calma para leer sus cartas llenas de cuadros y pinturas tristes y urgentes, á pesar de que entónces residia en el mismo gabinete en que hoy resido. U. puede hacer todo lo que piensa y crea conveniente sin riesgo de censura, porque tiene sus bulas; pero yo sólo puedo hacer lo que prescriba la ley y nada más.

Aquí me tiene U. empeñado en probar y demostrar en las *Gacetas* "que es necesario y conveniente auxiliar al Perú", contra lo que están diciendo los redactores y habladores de Venezuela. De manera que en las Repúblicas libres no se puede hacer ni el bien impunemente, porque la libertad de pensamiento, de palabra y de obra, todo lo discute, todo lo examina y lo pone á prueba. Esto es lo que constituye la libertad y por lo que han hecho sacrificios, de modo que como los dejen hablar y publicar sus pensamientos, aunque les quiten la camisa.

Pasado mañana volveré á escribir por via del Cauca. Soy siempre su más adicto servidor y amigo admirador,

F. de P. SANTANDER.

106) Bogotá, 6 de Agosto de 1824.

A S. E. el Libertador General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Mañana celebramos el aniversario de Boyacá. ¡Ojalá que nos fuera dado celebrar una victoria en el Perú! Aquí todos estamos pendientes de U. y nos congratulamos de que el éxito sea siempre feliz.

Nada hay de Europa; pero cartas particulares de Lóndres anuncian haberse decidido en el Consejo de gabinete el reconocimiento de nuestra independencia. Los Ministros Plenipotenciarios residentes en Washington han dado á sus Córtes informes favorables de Colombia. Esto lo sé muy bien, por conducto seguro. Todavía no hemos recibido un solo real del nuevo empréstito; pero hemos empezado á pagar una porcion de trampas contraidas para mantener el ejército y formar marina. Sólo de suplementos hechos en Cartagena y Maracaibo en la última campaña se han librado hasta ahora por la Secretaría de Hacienda cuatrocientos diez y siete mil pesos.

Los Intendentes y Comandantes Generales del Magdalena y Zulia (Soublette y Urdaneta) han tomado mucho interes en cumplir las órdenes del Gobierno sobre auxilios al Perú. De Venezuela y Orinoco no he recibido todavía contestaciones; pero Ibarra se les pegará tanto que hará todo cuánto sea necesario para ocurrir oportunamente al peligro.

Vamos ahora á nuestros negocios interiores. El Congreso ha acabado su presente sesion; nos ha dejado sesenta leyes y todas de larga y difícil ejecucion. Para leer lo que sigue ruego á U. se sobreponga á todo resentimiento y se manifieste más grande de lo que es.

Ya verá U. la nueva ley de facultades extraordinarias derogatoria de la de nueve de Octubre del año once. A ella ha dado lugar: primero, los Coroneles nombrados por mí con motivo de la ocupacion de Puerto Cabello, en que el Senado se manifestó muy descontento: segundo, los ascensos superiores concedidos por U. en Trujillo y Pativilca, sobre que el Senado no ha dado respuesta. Hasta en la Cámara de Representantes se indicó, si U. habia dejado de ser Presidente por admitir la Dictadura sin permiso del Congreso. Con respecto á mí me han censurado todo lo que se les ha puesto que no era bueno. Osío y Arvelo, Diputados de Carácas, han sido los capataces de todo, principalmente contra el Gobierno. Yo me propuse callar y manifestarles que U. y yo estábamos siempre prontos á cumplir cuánto el Poder Legislativo decretase en términos constitucionales. Vista la conducta del

Senado yo me resolví á consultarles varios puntos que U. habrá visto en la *Gaceta*, para quitar dudas y motivos de que los representantes estuviesen interpretando la ley á su gusto y segun sus pasiones. Todo calmó con la ley nueva y yo nó quise objetarla para manifestarles que nos era indiferente el tener ó no facultades extraordinarias. He referido á U. esto, no por chisme, ni para que U. jamás se dé por entendido, ni jamás manifieste U. incomodidad. Me parece que miéntras más nos mostremos moderados, el triunfo será nuestro. Dispense U. esta insinuacion pues es arrojo dar á U. consejos. La misma serenidad suplico á U. tenga con la carta anónima que ha aparecido en uno de los números del *Colombiano*. Es preciso, mi General, vivir persuadidos de que los hombres son ingratos y de que el honor de la República requiere todo género de sacrificios. U. ha sabido hacerlos y con sus obras y conducta ha desmentido á los maldicientes y desagradecidos. Por Dios, mi General, no se manifieste U. sentido, porque perdemos mucho delante de la Europa y ruego á U. que hasta esta carta la rompa, porque me parece vergonzoso haberme ocupado de estos enredos y que sin duda no los habria mencionado, si yo hubiera estado seguro de que por otro conducto no lo podria saber U.

El Sur no sufrirá alteracion, como no la ha sufrido hasta hoy sin embargo de su ausencia. He tenido muy presente la recomendacion de U. para que nada se alterase. Crea U., General, que yo cifro una de mis mayores honras en complacer á U. y darle gusto, porque no creo que nadie pueda saber mejor que U. lo que convenga á la República. Así es que sólo he dejado de complacerle en los puntos en que tenia que infringir claramente la Constitucion. Yo espero en todas ocasiones la indulgencia de U. pues me parece que la sinceridad de mis sentimientos y mi conducta hácia U. me dan derecho para que se me crea ansioso del bien público, sin picardías ni dobleces. Expuesto á errar frecuentemente, sólo la ingenuidad de mi corazon puede salvarme. Yo no aspiro á otra cosa, despues de haber ejercido el Gobierno en circunstancias muy difíciles, que á dejar á la República reconocida por la Gran Bretaña, y al Perú libre bajo la direccion de U. Con estos sucesos acaecidos durante mi administracion y con los que han ocurrido hasta hoy, me parece que queda bien satisfecha mi ambicion. Pues aunque no tenga parte directa en ellos, por lo ménos suceden en mi tiempo algo me toca, mucho más si puede U. recibir los auxilios que me empeñé en conseguir del Congreso. Por allá en Europa andan los que han hecho algun papel en la revolucion de América; yo siempre he tenido ahinco de conocer el mundo por mis ojos, y me parece que mi visita no puede ser ya tan desairada, como habria sido ahora cuatro años. ¿Le parece á U. que tengo poco orgullo en haber sido el compañero de U. en el go-

bierno constitucional? Pues sepa U. que en la lista de las cosas que creo me honran va este acontecimiento en primer lugar y siempre lo he dicho sin apariencia cuando se ha ofrecido.

Basta ya de cosas particulares. Yo quedo siempre reconocido amigo de U.,

F. DE P. SANTANDER.

---

107) Bogotá, Setiembre 6 de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Mucho tiempo há que no recibo carta de U.; pero que ni sé de su situacion, movimientos y estado de la campaña. Temo que este silencio de U. provenga de resentimientos conmigo, y verdaderamente que lo siento en mi alma, porque yo no he hecho sino llenar mis deberes y consagrar á U. mi voluntad particular, mi gratitud y admiracion.

Los papeles públicos contienen las más recientes noticias de Europa. En lo interior de la República hay tranquilidad.

No digo nada de la expedicion auxiliar, porque ya la considero toda en el Istmo ó navegando el Pacífico. Mis deseos son de que toda Colombia con sus recursos estuviera á órdenes de U. para que salvase el Perú; pero mis deberes como hombre público no simpatizan con mis deseos. "Bonaparte en Europa, (ha dicho U. otra vez á un usurpador) é Iturbide en América son los hombres más extraordinarios, cada uno en su esfera, que la historia moderna presenta al mundo; bienhechores de su patria y de su independencia nacional no han podido escapar de su ruina, solamente á causa de su sacrilegio político de profanar el templo de las leyes y el santuario de todos los derechos sociales." En vista de esto ¿dónde está la bula en virtud de la cual hubiera podido yo cometer mi sacrilegio impunemente?

Basta para evitar toda mortificacion. En cualquiera tiempo y en toda suerte será siempre su admirador é invariable amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

108) Bogotá, 21 de Setiembre de 1824.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Hace un siglo que aquí no recibimos de U. ni oficios quejosos. Pero del Sur escriben que no ocurrió novedad en Julio, y que las probabilidades de buen éxito sobre Canterac estaban en favor del ejército de U. Creo que en todo el presente mes de Setiembre llegarán al Perú por lo ménos cuatro mil hombres, entre los cuales más de la mitad de viejos soldados del ejército y de la Guardia. Este número de tropas ha marchado, sin embargo de que no nos queda duda de que el Gobierno español hace esfuerzos para enviarnos una expedicion. Por aquí deducirá U., como tantas veces tengo dicho, que yo no he mirado con indiferencia la suerte del Perú, de que U. se ha hecho cargo.

Gual escribe sobre el estado de las cosas en Inglaterra, y Briceño sobre lo de la expedicion española. Hay bastante alarma con esta expedicion, porque de un lado los pueblos y patriotas están cansados de guerra, y de otro no faltan godos y godas que difundan noticias desfavorables. Ibarra dirá á U. muchas cosas de Venezuela y Carácas. Escalona procede en su Intendencia admirablemente.

No ocurre otra cosa sino renovarle las protestas de mi eterna amistad y gratitud, con lo que soy su invariable amigo.

F. de P. SANTANDER.

---

109) Bogotá, 7 de Octubre de 1824.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Escribo á U. para felicitarle con todas las efusiones de mi corazon por el triunfo del 6 de Agosto en Junin. Mi placer y júbilo son tanto más grandes, cuanto que U. ha obtenido este primer triunfo sin necesidad de auxilios enviados por el Gobierno. Deseo que éste sea el precursor de la independencia absoluta de todo el Perú, conseguida por los esfuerzos de U.

En cuanto á noticias de Europa, me refiero á nuestras *Gacetas*, y muy particularmente á las que contienen los dos ad-

juntos números del *Courrier*. Se dice que han llegado á la Habana dos mil quinientos hombres de la Península; mas no lo sé todavía de una manera positiva.

Se incomoda U. porque no fueron ni Padilla ni Beluche al Pacífico; el primero estaba tan enfermo que ni la Comandancia General de Cartagena despachaba, y el segundo estaba en el crucero sobre la Habana. ¿Qué iba yo á hacer sino enviar lo que tenía disponible y que habia recibido con el Gobierno?

Me atormentan estos disgustos, y U. me permitirá que le diga: que mis pobres talentos no alcanzan á conciliar mis deberes constitucionales como Encargado del Gobierno con los deberes de la amistad y gratitud que debo á U.

Una fuerte expedicion de más de cuatro mil hombres está desde Agosto en Panamá para seguir al Perú. Diego no ha ido porque ha quedado muriéndose en Carácas de una caida de caballo. Si estas tropas no le son necesarias, pueden volver por el mismo camino que han llevado, pues aquí sí sirven para evitar las conmociones que se sienten en varios puntos con el reclutamiento decretado por el Congreso.

Siempre es de U. admirador y agradecido amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

110) Bogotá, Febrero 6 de 1825.

Excmo. Sr. Simon Bolívar, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi G neral:

Mil y mil enhorabuenas por la extraordinaria terminacion de la guerra del Perú, la mas interesante empresa que la historia puede recordar, el más importante acontecimiento á la libertad del Nuevo Mundo y el solo digno del patriotismo y energía de U. ¡Qué grande es el suceso de Ayacucho! ¡Qué inmenso el servicio que U. ha hecho á la América entera! Ningun mortal ha llegado al término de la gloria que U. y no es exageracion afirmar que U. ha traspasado las barreras que la gloria habia fijado á los hombres. Dichosa Colombia que ha producido un ejército de héroes y al Jefe de ellos; más dichosos nosotros en haber sido testigos de las inmensas glorias de U. Sea U. eternamente feliz y pueda ser testigo por dilatados años de las prosperidades de sus compatriotas.

He escrito á U. muy largamente con un oficial. Hemos estado aquí locos de contento, y aunque yo he tenido alguna indisposicion en la salud, me he alegrado extraordinariamente. Se preparan para el carnaval varios regocijos públicos en honor de los vencedores de Ayacucho y de U.

Jamás he estado disgustado con U., pues mi amor y gratitud son mil millones de veces superiores á cuantos motivos de sentimiento pudiera U. darme involuntariamente. Restrepo ha agradecido infinito la carta de U. ¿Por qué no le ha escrito U. al General Urdaneta que siempre es tan excelente servidor de la patria y amigo de U.?

Soy siempre de todo corazón su agradecido y respetuoso amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

111) Bogotá, 6 de Febrero de 1825.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de Colombia etc., etc., etc.

Señor:

El Vicepresidente de Colombia presenta á V. E. sus votos congratulatorios y los de sus conciudadanos, por los importantes sucesos que la Administracion de V. E. ha proporcionado en el Perú á la causa de la libertad. Si la batalla de Ayacucho es un nuevo monumento del valor del Ejército Unido y de la celebridad del Jefe colombiano que lo condujo á la victoria, la libertad del Perú al traves de tantos y tan grandes obstáculos ha traspasado los límites que la gloria habia prescrito á un mortal. V. E. en el teatro de operaciones que le ha presentado el Perú, ha decidido importantes problemas para la felicidad del género humano; la independencia de Colombia está enteramente afirmada; una seccion considerable del Nuevo Mundo ha dejado de pertenecer al Gobierno de Madrid. El más poderoso ejército español rindió sus armas catorce años victoriosas, ha sancionado irrevocablemente la suerte de la América, ha abierto un asilo inviolable á los hombres oprimidos de toda la tierra y ha trastornado absolutamente las miras de la política europea. Resultados tan inmensos apénas han podido compensar la falta que Colombia ha experimentado con la ausencia de V. E. en una época en que más necesidad ha tenido de su experiencia, reputacion y talentos; pero el cielo que cuida con especial favor de la suerte de V. E. para bien del mundo y particularmente de Colombia, nos le restituye ya al frente de los bravos, colmado de inmarcesible gloria.

Estos son los sinceros sentimientos de la República, del Cuerpo Legislativo y del que suscribe; sentimientos de que V. E. puede vivir seguro, pues que no son sino el testimonio debido de justicia á V. E.

Reciba V. E. los votos de nuestra gratitud por sus incomparables servicios y de nuestra admiracion por sus eminentes virtudes.

Con la más cordial amistad y respetuosa consideracion,

Soy de V. E. obediente servidor,

F. de P. SANTANDER.

---

112) Bogotá, 21 de Febrero de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Toda la República está de fiestas y regocijos por los acontecimientos del Perú, y porque han sabido que no le han admitido su renuncia. Se ruge con referencia á cartas de Cuenca que el Callao se ha rendido ya. Será muy plausible que U. al dejar las riberas peruanas entregue el Perú completamente libre. Segun la carta de Olañeta á U. del 22 de Octubre del año pasado, espero que éntre en composicion con U. Aunque él se muestra muy enemigo del sistema popular, es de prometernos que los irresistibles argumentos de Ayacucho sean más poderosos que sus antiguas opiniones.

Por acá no hay novedad. Nosotros hemos enviado un buque á Lóndres con las noticias del Perú; salió de Cartagena el 16 de Enero. ¡Qué sorpresa van á recibir los europeos! El Ministro francés Villele se desesperará de ver que salieron fallidas las profecías que le hacia él á Revenga; afectaba sentir mucho que Colombia, en vez de pensar en sí misma, se hubiera empeñado en una guerra tan perjudicial como la del Perú.

Ya verá U. en la *Gaceta* que me he denunciado como interceptador de sus comunicaciones. Al juicio de la República he sometido mi procedimiento.

Harto de disgustos me tienen los Sres. Diputados Osío, Pérez y Arvelo. Con las jaranas del doctor Peña se han declarado y unido todos contra el Gobierno, y no andan sino maquinando echar abajo la union. ¡Qué hombres tan locos y tan ingratos!

No quisiera dejar la pluma, pero me urge el despacho.

Protesto á U. que soy y seré eternamente,

Su admirador y agradecido amigo,

F. de P. SANTANDER.

La eleccion de Presidente en los Estados Unidos está dudosa; los votos de los electores se han dividido entre el General Jackson, que tiene el mayor número, y el Secretario de Estado Adams y el de Hacienda Crawford. Los votos para Vicepresidente todos se han reunido en el Secretario de Guerra Calhoun. Dicen que Jackson es amigo de Colombia más que los otros candidatos.

---

113) Bogotá, Marzo 6 de 1825.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Recibí con muy particular complacencia su carta del 6 y 7 de Enero. Esperaba que los negócios del Perú siguiesen bien despues del *juicio final* de Ayacucho; así lo más interesante de su carta es el saber que U. se mantiene bueno.

Antier le remití por posta la noticia de haber sido reconocida la República de Colombia por la Gran Bretaña. Este es suceso decisivo en la política europea. Esperamos que Francia, Holanda, Suecia y Dinamarca sigan inmediatamente las huellas de Inglaterra, y reunamos en Bogotá una lista diplomática muy respetable. ¡Quién creeria que llegara este caso cuando estábamos revoleteando por los llanos de Apure y Barcelona! ó aquel dia funesto del Rincon de los Toros!!

Cuente U. con los Diputados de Colombia en Panamá. Gual me ha suplicado le nombre para esta diputacion, y he accedido porque siendo muy graves é interesantes los objetos que deben tratarse, éste reune todas las cualidades necesarias y está embebido en el espíritu del Gobierno y en el de U. Como ya Revenga está en Santa Marta tengo quien sirva interinamente la Secretaría, miéntras que se desocupa Gual. Hasta ahora pienso que le acompañe Rebollo, que es hombre muy ilustrado, muy patriota y siempre del lado del Gobierno.

Parecen destruidos los temores de expedicion de España, que llegó á reunirse en la Coruña. El reconocimiento de Inglaterra nos pone fuera de peligros con la Francia, que era la empeñada en secundar las miras del Rey de España. Por consiguiente, no necesito ahora tropas. Va una autorizacion tan ámplia como debia ser para que U. determine el punto de que queden tropas en ese Estado, y convenga en el modo. No sé qué hacer con las que están en el Sur, necesito pensarlo un poco.

Venezuela es positivamente el flanco débil de nuestra querida patria. En Carácas hay mucho chispero exaltadamente liberal; hay federalistas y hay godos; pero todo esto valdria bien poco, si no hubiera castas. Hasta ahora hay tranquilidad en Orinoco, Zulia y Apure; sólo en los Güigües hay guerrilleros que por ahora no ofrecen cuidados. A mí me parece que hemos ganado bastante con haber hecho callar al partido liberal-federalista, pues ya reparará U. en cuantos papeles públicos se difunden en Carácas, que no hablan de federacion. La batalla de Ayacucho y el reconocimiento de la Gran Bretaña pueden influir mucho en aquietar esas gentes. Yo me he esmerado en tratar á Venezuela del modo más liberal, pues demasiado sé que son hombres peligrosos y delicados.

Deseo saber en qué pára Olañeta, pues tengo que sé yo que presentimientos de que ha de hacer bien poco por Fernando.

Temblábamos todos los patriotas por la suerte del Perú si U. lo abandonaba inmediatamente. La conservacion y organizacion de ese Estado sin estar presente U., fuera en la calidad que fuese, nos parecia, si no imposible, al ménos muy difícil; pero su resolucion de permanecer ahí, nos quita un gran cuidado. La causa de la América perderia infinito manteniéndose el Perú en agitacion, y la República de Colombia tendria encima un padrastro horrible. U. hace un positivo é importante servicio á la América entera procurando dejar tranquilo y organizado ese Estado.

Estoy frecuentemente enfermo de cólico y me ataca mortalmente. Convienen todos que mi vida sédentaria y los papeles influyen en este mal. Por lo mismo me desdigo de cuanto le dije en carta anterior sobre reeleccion. Deseo vivir más y estar con salud. Ya estoy convencido de que no debo mandar ni una aldea en tres años. No haga U. nada por mí en este particular.

Será bien despachado en el Congreso un negocio que introduje sobre el haber nacional de U., pagadero de los fondos públicos. No ande renunciando más estas miserables recompensas. Para vivir necesitamos de dinero y no de fama. Y el que ya tiene un alto puesto necesita vivir con dignidad.

Soy de U., mi General, su más obediente amigo y agradecido servidor,

F. de P. SANTANDER.

A. D.—Van unos papeles españoles para que se divierta un rato.

Espero que U. apruebe el que Sucre admita la Plenipotencia extraordinaria cerca de ese Gobierno, la cual se reduce á dos puntos: 1º, el arreglo de límites; 2º el arreglo de la deuda que

tenemos contra dicho Estado. Durará poco la Plenipotencia, pues es preciso aprovechar los prestigios. Despues quedará Pérez de *Chargé d'Affaires*, porque Armero desea ir á Europa de comerciante y no lo hará mejor que el otro.

El Coronel Héres desea, como U. sabe, no venir por aquí; he pensado que vaya á Chile de *Chargé d'Affaires*, y que apure el envío de los Diputados á Panamá.

Moráles irá á Guatemala. No se necesita por allá más que saber hablar mucho en favor de Colombia.

---

114) Bogotá, Marzo 21 de 1825.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

He leido con mucho gusto su carta del 23 de Enero. Santo pensamiento me parece el de U., el de acercarse al teatro de Olañeta, porque siendo un enemigo temible y pudiendo y debiendo contar con él la *legitimidad* y los españoles, es una obra necesaria cortarle el vuelo y destruirlo. Estoy muy contento, y sumamente contento de ver que U. difiere su viaje á Europa para mejores tiempos; algunas noches he pasado pensando qué seria de este país, si U. se alejaba tanto. Jamas he creido que los intereses de su patria los pospusiese U. ni á su honor propio ni á su gloria. Esto sí que es amar la libertad de la patria.

Los papeles insultantes de Cartagena han sido obra de un cuñadito de Montilla. Bien se trasluce cuál ha sido el punto de mira en pretender desacreditar al Gobierno. Yo no habria permitido replicar, si ya no fuera una opinion recibida por aquí, que el Magistrado que calla cuando le atacan ó censuran, no tiene con que defenderse. Saldrá pronto el resultado del exámen escrupuloso y detenido que el Congreso ha hecho del negocio del empréstito, y es altamente satisfactorio al Gobierno. En la Cámara de Representantes, que es donde hay un fuerte partido de oposicion, se ha decidido ya: "que el Ejecutivo ha cumplido con toda la autorizacion que recibió del Congreso para negociar el empréstito, y de modo que el Congreso queda completamente satisfecho." Veremos á esto qué dicen los montillistas. Las ocurrencias de Páez en Puerto Cabello se acabaron ya. Los artículos que salieron en Carácas contra el alistamiento general de milicias han sido fuertemente rebatidos en todas partes, y ya el silencio de los cuatro caraqueños bulliciosos parece probar que no les ha quedado qué decir. Mi General, si U. ha trabajado extraordinariamente en su gloriosa guerra del Perú, yo he pasado

aquí conflictos y amarguras extraordinarias lidiando tan diferentes voluntades y pretensiones: los liberales exaltados, los enemigos de la independencia, la guerra, sin hacienda, y un Congreso diabólicamente opuesto á la energía y medidas extraordinarias del Ejecutivo. Y es un prodigio haber llegado hasta este punto.

Ibarra ha llegado medio azonzado de la fuerte caida que recibió en Carácas. Sigue muy contento con su mujer, pensándolo á U. mucho y renegando del caballo que lo tumbó y que no le dejó volver al Perú.

Llegaron por fin á Puerto Rico tres buques de guerra españoles, que son: una fragata y dos corbetas con dos mil hombres. No sabemos todavía la verdad del destino, pero es bien difícil que se quieran meter con nosotros.

Me ha sorprendido U. con la noticia de que dos mil alemanes y seis mil rusos vendrán al Brasil. Yo no sé nada, nada de esto. Los franceses se muestran un poco hostiles. A pretexto de reclamos de malas presas ha venido una escuadra de Martinica á Puerto Cabello y medio bloquea el puerto, pues registra nuestros buques y examina los neutrales. Yo he maliciado que ellos andan buscando pretextos para declarársenos en contra, y que tal vez esta conducta ha precipitado el reconocimiento de la Gran Bretaña. Esperamos aquí un Comisionado francés que viene por Cartagena. Yo le he hecho escribir por Gual al Almirante de Martinica, que es Jurien, el que estuvo frente á La Guaira el año 21, bien enérgicamente, aunque con decencia y moderacion. Veremos este fandango.

Antier se ha concluido la ruidosa causa contra el doctor Peña, suscitada con motivo de haberse resistido á firmar la sentencia que condenaba á muerte á Infante. La Cámara de Representantes decidió acusarlo ante el Senado por cuarenta votos contra catorce. El Senado admitió la acusacion por unanimidad de votos, y le ha condenado á ser depuesto de su empleo por un año sin sueldo.

Corre por aquí que Monteagudo fué asesinado en esa ciudad, y á nadie le he oido decir: qué lástima!

No ocurre novedad interior. En Venezuela están quietos porque ahora están entretenidos con los candidatos, y cada uno no piensa sino en hacer triunfar su partido. El Orinoco permanece tranquilo; todos los bullicios de Margarita han concluido. Oliváres en Guayana se porta admirablemente.

Deseo á U. salud completa. Soy su amigo invariable y obediente servidor,

F. de P. SANTANDER.

115) Bogotá, 6 de Abril de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General :

No hemos tenido en este correo comunicaciones del Perú. La suerte de Olañeta nos tiene inquietos. Se ha dicho que U. estaba enfermo ; pero Castillo no dice palabra de esto en sus cartas del mes de Febrero. Es preciso, mi General, que se cuide mucho, mucho. Miéntras más dias pasan, más necesita U. de moderarse en todo y entrar en vida de viejo.

Hoy se comienzan las conferencias con los Plenipotenciarios de S. M. Británica, los Coroneles Hamilton y Campbell, sobre los tratados que hemos de celebrar. Por nuestra parte son Plenipotenciarios Gual y Briceño. Tenemos el empeño que por nuestra parte queden ratificados en el presente Congreso que concluirá su sesion el dia primero de Mayo inmediato. Los periódicos franceses echan rayos y centellas contra la conducta del Gobierno británico por nuestro reconocimiento.

No hay cosa particular en toda esta República. Se agita mucho en los papeles públicos el negocio de candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia. Dije á U. que era unánime la opinion por U. para el primer puesto y ahora lo ratifico al ver lo que emiten todos los periódicos. En cuanto á Vicepresidente nada se dice todavía, porque yo creo que los más esperan saber por dónde resuellan los caraqueños. Ibarra no me ha podido informar quién es el que allá reune la opinion, pues están divididos entre Montilla, Briceño y yo. Me alegraría infinito que Briceño fuera el Vicepresidente.

Ya verá U. por la *Gaceta* que ha sido fusilado Infante. ¡ Triste espectáculo fué positivamente el de su ejecucion !

Sobre nuestro negocio de haber militar, aquel que U. me indicó, me parece que saldrá del Congreso una resolucion decorosa y más útil, pues segun me han dicho Soto, el Dr. Méndez y Baralt iban á decretar que se hiciese á U. su ajuste desde 1819 y que se le pague en dinero sonante de *cualesquiera* fondos de la República. Yo aprobé esta indicacion, y U. déjese de renuncias de sueldos ; porque la experiencia me está enseñando *que lo más seguro es tener uno con qué vivir*. Los servicios y la gratitud se olvidan y nadie se apura por otro. Acuérdese U. que el vencedor en Maraton, el que mereció tantos homenajes de sus compatriotas despues de su victoria, ha sido encarcelado por no tener con qué pagar sus deudas.

Mucho, mucho deseo ver á U.; es ahinco el que tengo por esto. Dios lo conserve para que logre mis deseos y tenga este consuelo la República.

Soy de U. siempre obediente servidor y eterno amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

116) Bogotá, 21 de Abril de 1825.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Atónito me ha dejado el prodigioso escape de U. en esa ciudad. Antes de recibir su carta del 9 de Febrero, sabia ya este acontecimiento y lo supimos cabalmente á la sazon que tenia yo un famoso convite á los Diputados de todos los Departamentos. Vivero leyó su correspondencia de Guayaquil y en ella le referian muy circunstanciadamente el pasaje. ¡Es menester creer que el cielo ó la fortuna, ó quién sabe quién, cuida muy particularmente de la vida de U! Por Dios, General, no sea tan confiado, guárdese mucho de esos peruanos, de quienes dicen que hay hombre que por diez y seis pesos asesina á cualquiera persona.

Véngase volando, volando, luego que esté concluido lo de Olañeta, pues terminado este negocio poco vale el Callao. Véngase á Guayaquil, si no quiere venir á Bogotá, donde vivirá U. amado cordialmente y seguro. *A propos*.... el Congreso ha expedido un decreto mandando se le paguen á U. sus sueldos atrasados desde el año de 19 y su haber militar con *cualesquiera* fondos de la República. Tiene, pues, U. de qué disponer, con qué cubrir sus deudas, con qué obsequiar á sus amigos y amigas y áun con qué pasar su vida; pero necesito que U. me mande una relacion de lo que se le deba, pues es difícil sacarla de tesorerías, donde no puede haber constancia.

El 16 se han firmado los tratados de amistad, comercio y navegacion con la Gran Bretaña, los cuales se discuten actualmente en el Congreso. No hay privilegios, y es una buena fortuna: los buques colombianos serán considerados como ingleses en todos los dominios de S. M. Británica y los ingleses como colombianos en Colombia para lo que es el cobro y pago de derechos de importacion y exportacion. Creo que hemos dado un gran paso con establecer estas relaciones con una potencia como la Gran Bretaña. Los diarios del Ministerio parece están muy

alarmados con la conducta de la Inglaterra. Los ingleses están aquí locos de contento : los más son interesados de nuestra suerte, ya como acreedores, ya como dueños de minas, ya como colonizadores y ya como emprendedores de privilegios de buques de vapor.

El Congreso acaba sus sesiones el 2 del entrante y saldremos bien, pues cada vez hay mas juicio y se van dejando de sospechas y recelos verdaderamente jacobinos.

Las expresiones de U. en honra mia me encantan y me inspiran la idea de que yo puedo valer algo. Es un portento mi administracion, no porque haya hecho cosa de provecho, sino porque me he podido mantener contra godos, pardos, federalistas, clérigos, frailes, enemigos personales, etc., etc. Pero yo siempre he confesado y confesaré eternamente que ante el público colombiano me ha valido mucho el prestigio de la amistad y concepto de U. Todo el mundo sabe que U. tiene por mí particular estimacion, y que estamos muy de acuerdo en los negocios públicos. ¿ Qué es lo que no tengo yo que deber y agradecer á U. ? sus cartas desde 1819, áun algunas incómodas, las conservo como un tesoro de infinito aprecio para legarlas á mi posteridad como una cosa preciosa. Todos mis títulos, honores y homenajes públicos no los cambio por una carta de U. y muchas veces le he dicho á Perucho (*) que si yo muero de repente se apodere de esta correspondencia y la guarde para publicarla algun dia. ¿ Pero es posible que U. tenga qué envidiar ? Este sentimiento es el colmo de la moderacion. U. es el hombre de lo heróico y extraordinario, Sucre el hombre de la fortuna en la guerra, y yo *el hombre de la gratitud.*

Los ingleses están locos por conocerlo á U. No hay funcion pública, ni acto alguno en que no se oiga hablar de U. de un modo admirable. Los diplómatas que nos envían, siempre recuerdan con emocion y admiracion en sus discursos de presentacion al General Bolívar. En Europa estarán aturdidos con la campaña del Perú y locos con U.

He leido las intriguillas de Riva Agüero. Es tan falso que este miserable tiranillo, ó tiranuelo como decian de Nariño, haya repartido su manifiesto en Inglaterra, que Montoya me ha asegurado que hizo exquisitas diligencias en Lóndres por conseguir un ejemplar y no pudo. En Lóndres hacian tanto caso de Riva Agüero, como aquí del mono de la pila de la plaza.

Uno de los espías franceses ha publicado su viaje en Paris. No habla tan mal de Colombia como yo lo creia. Confiesa ta-

(*) Pedro Briceño Méndez.

lentos á los que estamos en el Gobierno, propension por los adelantamientos útiles, adhesion á la Independencia, etc. De U. habla bien, bien, aunque á veces descarga sus diatribas; pero oiga U. estas favorables palabras: "A Bolívar todavía no le ha tentado el trono. De su poder dictatorial nadie tiene de qué quejarse." Estas palabras de la pluma de un francés literato y ultra realista, valen mucho. De mí habla mas de lo que esperaba, pues me supone de un mérito poco comun. De Urdaneta habla bien. A Páez lo supone mulato, ambicioso, lujoso; pero valientísimo con sus Tártaros: de Padilla habla con elogio por sus operaciones en Cartagena y Maracaibo: de Sucre y Urdaneta no dice nada malo. De Montilla dice que es intrigante, falso y suspicaz. A Soublette y Mariño no los nombra para nada. El viajero asegura que despues de la muerte de U., haremos los Generales lo que los Capitanes de Alejandro. Si consiguiere un ejemplar se lo remitiré.

Nada ocurre en Venezuela; aun los escritores chisperos están callados. Entre Ayacucho y el reconocimiento de la Gran Bretaña se encuentran aturdidos, porque esos señores pronosticaban mal de uno y otro. El Orinoco está bien tranquilo y lo mismo Apure. Conde en Barínas se conduce á contento general. Rieux va ahora á mandar á Maracaibo en calidad de Intendente, quedando Urdaneta en el mando general de armas. Real quedará de Intendente del Magdalena y Montilla con el mando de armas, por la salida de Soublette á la Secretaría de la Guerra. He tenido el gusto de ver que Soublette se ha merecido los votos de todo el Departamento de Cartagena por su buen tino en la Intendencia. Mires, si sale bien de su causa, quedará en el Cauca. Quisiera que U. me dijera algo sobre esos Jefes que ha tenido en el Sur, pues deseo saber sus cualidades, aptitud y para lo que sirvan segun el concepto de U.

Adios, mi pensado General, el cielo favorezca á U. siempre, y le conserve para bien de la Patria y contento de sus fieles amigos, entre los cuales me glorío de ser de todas veras y con la más ilimitada gratitud suyo invariablemente,

F. de P. SANTANDER.

117) Bogotá, Mayo 6 de 1825.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Llegaron los señores Ferreyro y Agüero en la misma tarde del dia en que el Congreso se puso en receso; circunstancia que he sentido mucho. Yo les he admitido primero en audiencia privada, donde les he prodigado sentimientos de aprecio y consideracion y he aplaudido altamente la fidelidad de los peruanos que han ayudado á U. y al ejército, y la munificencia del Congreso. Si ellos quieren tambien, los admitiré en audiencia pública, en la cual podrán echar párrafos sin fin. Ha sido una equivocacion darles credenciales para ante el Congreso, pues en nuestro sistema el Cuerpo Legislativo no es negociador, ni recibe Comisionados, ni hace nada sin la concurrencia del Ejecutivo. Para tratar de si U. puede ó no puede permanecer en ese Estado ó pasar al Perú-Alto, no era preciso estar acreditados ante el Congreso. Yo contesto de oficio á U. por el correo su nota de 18 de Febrero y ellos llevarán el duplicado. Yo daré oportunamente cuenta al Congreso, sea que pueda reunirse extraordinariamente ó sea en su próxima reunion ordinaria.

¡Qué brillante es el Mensaje de U. al Congreso! ¡Qué ideas tan gigantescas tiene hablando de Dictadura, de los males del Perú y de los servicios del ejército! Todos le esperábamos así, porque el amor que tiene U. á la libertad de América y á su felicidad general le inspira á U. sentimientos extraordinarios y pensamientos sublimes. El Congreso ha sido positivamente muy generoso y no creo que el Ejército pueda quejarse de que no le haya tratado con aprecio y consideracion. Es verdad que sus servicios no tienen precio; ¿pero cuántas veces ni áun en el papel se consignan sentimientos de gratitud y un elogio que demanda la justicia? El nombre concedido á Sucre es muy justo y muy bello. ¡Quién dijera que en Colombia veinte siglos despues de la ruina de Cartago, habia de verse un' acontecimiento más brillante que el de Zama que habia de dar su nombre á un colombiano! Me alegro mucho, porque yo no tengo ni qué envidiar á Sucre una hoja de su ramo de laurel. No sé que ha sido más honroso, si las frecuentes instancias de U. á no admitir el millon de pesos, ó si el partido definitivo que tomó el Congreso dedicándolo á obras de beneficencia en Carácas y demas pueblos de Colombia que U. qui-

siese elegir. Este paso ha sido muy digno del Congreso, de U. y de Colombia.

Lo sé, mi General, y lo creyera sin que U. me lo asegurara, que U. es el que más elogios hace de mí, y esta conducta generosa de U. es la que más aprecio sobre mi corazon. ¿De verdad qué pudiera estimular yo la envidia de U? No, mi querido General, no lo creo; estas expresiones de U. son el efecto de sus inmensas bondades para conmigo. Si yo he hecho algo bueno como hombre constitucional, ¿no es U. la causa primaria? ¿no me ha dado U. el ejemplo? ¿no ha sido U. el maestro de todos nosotros? ¿y esa gloria que recae sobre mí no viene originalmente de U. que es el que primero la goza? Esto es tan cierto, que no se oye otro sentimiento de un extremo al otro del mundo en que se habla de Colombia y de U. y de nosotros. Yo no sé si seré envidioso y si me pareceré á las mujeres; pero sé que en público y privado he atribuido á cada uno sus hechos sin defraudarlos ni en un ápice. Tres Mensajes he dado á los Congresos y en ninguno he tenido la sandez de atribuirme mérito alguno. A los que han trabajado y hecho servicios políticos y militares, es á los que he declarado acreedores á la pública consideracion y aprecio general.

Pero el hombre que sirve, aspira al testimonio público y al concepto de sus compatriotas, y despues de satisfacer á sus propios deberes, esta es la recompensa única que puede colmar sus esfuerzos. Valen poco ó nada las recompensas, distinciones, medallas, mármoles, etc., pero valen mucho los testimonios ingénuos de gratitud y aprecio.

Dicen los intérpretes de la Escritura, que lo que más sintió Jesucristo cuando recordaba lo que tenía que padecer, y lo que le hizo sudar sangre y áun temblar, fué la consideracion de lo poco que le habian de agradecer sus padecimientos, y lo poco que habia de sacar de ellos. Ya ve que le sobraba razon. ¿Cuál no fuera el sentimiento de U. si en Colombia ni nos acordásemos de sus hechos extraordinarios? ¿ni que de chanza emitiéramos un testimonio de gratitud? Pues despues de todo este preámbulo, tengo que quejarme *inter nos* de que el Congreso peruano hubiese votado acciones de gracias al Congreso y no al Ejecutivo que fué quien trabajó, quien se esforzó, quien peleó porque le dieran á U. auxilios, pues en el Congreso estaban tan frios como una nieve. Que el ejército vencedor, la República de Colombia y U. merecen inmensas acciones de gracias con exclusion de otro alguno, es muy justo, muy debido y muy grato á todo el mundo; pero dárselas al Senado y Cámara de Representantes, donde apénas hubo la mayoría precisa para dar la ley despues de mil notas del Ejecutivo que U. ha visto, y olvidarse del Ejecutivo, es cosa para indignar. Bien es que con que U. me haya dado

las gracias estoy contento y satisfecho, pues vale más para mí, y en la opinion pública, una letra satisfactoria de U., que un decreto de todos los Congresos de la América.

Le han dado á U. informes inexactos sobre que tendré yo votos para Presidente. No señor, no tendré, porque caeria un borron eterno sobre Colombia, si otro que no U., tuviera la votacion. Hasta ahora todos los periódicos y todo el mundo no dicen ni piensan otra cosa, como se lo he escrito anteriormente. Y si hay alguno que fuera Presidente en tiempo en que U. lo puede ser legalmente conforme á la Constitucion, lo debiamos ahorcar, porque seria enemigo de U. y de su gloria y de la República. Ni por sueño me ha ocurrido ser Presidente. A todo el mundo le he dicho y lo he escrito, que aunque U. ni quiere ni será Presidente, la eleccion debe recaer en U., porque los pueblos deben dar esa prueba de gratitud y aprecio á su Libertador y dejar que U. haga lo que parezca mejor. Ni Vicepresidente tengo gana de ser, porque estoy muy aburrido y muy desengañado de que nuestros compatriotas aborrecen á cuantos les hemos dado patria y libertad. Qué sé yo cuantas majaderías escribí á U. ahora dias sobre este asunto de que no me acuerdo: ya se me olvida de un dia para otro lo que hago. (*)

Gual remitirá á U. la caja de oro que el Comisionado inglés Hamilton ha dejado para U., diciendo que la presenta á U. en nombre del Rey su amo. U. sabrá lo que hace con este obsequio. Lo importante es hacer publicar el oficio del Coronel Hamilton; aquí queda copiado por si acaso.

No me parece que sean desairados el Congreso del Perú y los agraciados con tantas recompensas. Hasta el año próximo no pueden despacharse por el Congreso. Temo mucho el éxito del generalato de Héres; ya U. conoce nuestros militares. Si he de decir la verdad, nuestro Congreso es acérrimo enemigo de las recompensas que ganan los militares; tres años tuvieron durmiendo la acta de Quito á los vencedores de Pichincha; tienen un odio mortal á los libertadores de la patria. Diputado ha habido que proponga que no carguemos ni uniforme militar, y muchos que han pedido el absoluto desafuero. ¡Qué hombres, qué hombres! Es una lástima que no se publiquen los Diarios de debates para que viésemos maravillas y se conociese todo lo que he tenido que sufrir.

Diego Ibarra está un poco zonzo de resultas de su caida. Todos los dias llora su mala suerte de no haberse encontrado en el Perú. Está bien pobre, porque por condes-

(*) La carta á que alude el General Santander y á que aludió ya en otra ocasion no se ha encontrado en la coleccion del General O' Leary.

cendencia, como dice él, se ha puesto á jugar. Se va para Carácas con su mujer y yo lo he nombrado Comandante de La Guaira. Contaremos siquiera con este excelente jóven en aquel puerto. A Comandante de Puerto Cabello he destinado á Avendaño que tiene conocimientos y se ha portado muy bien en estos tres años. El General Clemente ha sido destinado de Juez de la Alta Corte Marcial de esta capital. El General Mariño parece formal; siempre que me escribe me habla mil cosas buenas de U. Todo su querer, segun me aseguran, es la Intendencia de Carácas; pero Escalona se porta exactamente, aunque no le faltan enemigos como á todos. A propósito de Carácas....le dije á Diego leyendo el decreto del Congreso sobre la distribucion del millon de pesos "que Carácas era la que ménos lo merecia, porque fué donde más se opusieron á que se auxiliase el Perú." Esta es una mera chanza. Bastaria que hijos de Carácas hayan dado libertad al Perú, para que su tierra natal mereciese cualquiera recompensa.

Su sobrino está muy vagamundo aquí; no le entran ni consejos. Se lo digo á U. para que no piense que sus amigos toleramos una conducta tan poco decorosa No me descubra este denuncio. Pepe Paris ha estado muy enfermo; lo más del tiempo lo pasa en sus montañas de la mina de esmeraldas. Todos los dias proyecta nuevas empresas, y cada vez está más pobre. Don Perucho está en su hacienda restableciéndose de sus envejecidos males. Los otros Secretarios tienen siempre por U. la más debida consideracion y admiracion; tal vez no le escriben á U. frecuentemente por no quitarle tiempo.

Ciertamente que yo excusé escribirle á U. confidencialmente en cinco correos sucesivos; pero me parece que U. me dará razon. El enfado que tenia U. por los auxilios, los términos acres en que me ponian las comunicaciones oficiales, lo que U. decia allá en sus conversaciones contra mi lentitud ó negligencia eran otros tantos motivos de recelar que mis cartas las recibiese con mala cara y disgusto, y tanto más lo recelaba cuanto que U. dejó repentinamente de escribirme. Otras veces no ha estado U. ménos ocupado física y mentalmente, y sin embargo, me escribia sus cartas aunque fueran amargas. Mas á pesar de que yo tuve el sentimiento de evitar sus disgustos con mis cartas, jamás dejé de ser su agradecido amigo y profundo admirador. Valga de testigo la *Gaceta* de Colombia donde escribí de U. cuánto me dictaba mi corazon y me prescribia la justicia. Por fortuna, U. me ha confesado en una carta, despues del triunfo de Ayacucho, "que habia tenido mal humor." U. podrá encontrar amigos que le ganen batallas y aumenten su gloria militar, amigos que le sirvan

á su gusto en todas ocasiones, y amigos que le secunden sus miras bienhechoras; pero otro amigo más fiel y más admirador y más agradecido que yo, eso no, nó, nó.

En este estado he recibido y leido con muy particular gusto sus interesantes cartas del 8 y 11 de Marzo, en que me habla U. muy largamente de franceses, ingleses, Asamblea del Istmo, etc., etc., etc. Voy á dar á U. una idea de todo para su gobierno, pues, de oficio no siempre se logra hablarlo todo.

La política de Francia es muy ambigua y suspicaz y su Gobierno bien claro ha manifestado que no puede desentenderse de sus íntimas relaciones con España. Frente á Puerto Cabello hemos tenido una escuadra francesa que á pretexto de reclamaciones contra malos apresamientos casi ha tenido bloqueado el puerto. Han ocurrido comunicaciones agrias entre sus oficiales y nuestras Autoridades de Venezuela. Aquí se apareció el Marques de Magran conduciendo pliegos del Cónsul general francés en Cuba, rèpitiendo los reclamos que en Puerto Cabello hizo el Comandante de la Escuadra, y todo ha quedado suspenso, porque yo hice escribir al Almirante Jurien á Martinica desenvolviéndole cuanto habia ocurrido, apoyando los procedimientos de que se quejaban, y aclarando satisfactoriamente varias equivocaciones. No sé qué sucederá. Los reclamos son tres: el apresamiento de un buque francés mercante *Uranie* en que venian á la Habana propiedades españolas, cuyas justificaciones son mas claras que la luz; ellas fueron confiscadas conforme á nuestras ordenanzas de corso, y dejado libre el buque con las propiedades neutrales.

El segundo reclamo consiste en que la fragata *Venezuela*, de la República, hizo venir á su bordo á un oficial y dos marineros de la goleta de guerra francesa *La Gazelle* en las costas de Portobelo. No sé todavía á punto fijo quién tenga razon, porque no han venido los informes correspondientes. El tercer reclamo se reduce á pedir un buque español constitucional llamado *Roma Libre* que con bandera liberal hostilizó el comercio francés, y luego ha venido á La Guaira á pedir servicio, y yo se lo he negado. Estos son á mi ver los pretextos con que la Francia quiere indisponerse con Colombia y cubrir su intencion de ayudar á España; pero es menester considerar, que tales pasos se han dado ántes de que la Inglaterra se decidiese por el reconocimiento. Otra vez dije á U. que el Ministro Villele habia dado mil seguridades á Hurtado sobre que la Francia no tomaria parte ni directa ni indirecta en favor de España en la guerra de América. A pesar de todo esto yo he prevenido en toda la costa tener la mayor vigilancia, y he recomendado nueva-

mente á nuestros buques de guerra respetar y tratar muy bien la bandera francesa, para que jamás de nuestra parte haya motivo de desagrado y rompimiento.

Estoy en cuenta de que U. puede desprenderse de algunos miles de nuestras tropas, y de que tenemos sobrantes en el Sur; yo avisaré volando si se necesitan algunos cuerpos, y diré por dónde y cómo deban venir. Entretanto se acabará la division de Olañeta, y se reducirá al Callao al último apuro. Es muy general el odio contra los franceses, y creo por lo mismo que es muy fácil popularizar la guerra. Los Padres nos ayudarán completamente, y estoy seguro que el más imbécil orejon (*) tomaria una parte activa en esta guerra. Mis planes han sido constantemente en caso de invasion á Venezuela y Orinoco, bien por una expedicion española, ó bien por cualquiera otra, evitar batallas campales, proveer las plazas, y formar el ejército en el interior. Estas son las órdenes que tienen el Magdalena, Zulia, Venezuela y Orinoco. En Apure estamos haciendo depósitos, que se guardarán en puntos fortificados, no sea que por escapar nuestros elementos de los españoles y franceses cayeran en los pardo-cratas. Las guerrillas, la privacion de recursos en el país que se abandone, etc., todo está previsto y ordenado. El rio Orinoco, el lago de Maracaibo, y el Magdalena deben ser cubiertos con marina para defenderlos, y darnos movilidad. Sobre estos objetos he provisto oportunamente y he usado del dinero del empréstito. Acá en el interior apuro mucho la instruccion de la milicia, de modo que pueda ser útil. En Bogotá y Tunja estoy aumentando los almacenes de fusiles y municiones; estos Departamentos internos son el alma de esta República por su patriotismo, poblacion y buenos modales y costumbres.

La marcha de la Gran Bretaña es muy complicada porque se ha colocado entre intereses encontrados y opuestos: los de la Santa Alianza y los del pueblo inglés con la América independiente. Ha reconocido la independencia de Colombia y Méjico, ; pero no se ha atrevido á declararlo explícitamente, ni á hacer otra cosa que celebrar su tratado de amistad, comercio y navegacion. Cerca de este Gobierno se ha acreditado un *Chargé d' Affaires*, que es el Teniente Coronel Campbell; pero todavía no ha reformado los títulos de Cónsules en términos propios y usados. La Gran Bretaña quiere fomentar los intereses del pueblo inglés, y por consiguiente reconocer nuestra independencia, pero no quiere interrumpir la paz de Europa desagradando á la Santa Alianza. U. sabe que al

(*) Los campesinos propietarios de la Sabána de Bogotá.

Gobierno inglés no lo mueve nada en este mundo sino la prosperidad de su Nacion ; de consiguiente es supérflua toda insinuacion de nuestra parte por muy vigorosa que sea. El Gobierno de España ha protestado contra la determinacion de la Inglaterra; los Ministros de Rusia y Austria, y creo que Francia, han protestado tambien que no alternarán con los Ministros de ningun Estado americano de las antiguas colonias españolas.

Se dice generalmente de Europa que el haberse decidido la Inglaterra á reconocer á Colombia y Méjico fué porque supo Canning que se habia celebrado en Aranjuez un tratado secreto entre Rusia, Francia y España comprometiéndose las dos primeras á auxiliar á Fernando contra la América. El gobierno inglés no ha dicho nada sobre esto; pero ¿puede ser dudoso?

De toda esta barahunda resulta: que ántes de saberse en Europa la importante terminacion de la guerra del Perú, no se entendia la política inglesa con la de la Santa Alianza. Es menester, por tanto, que esperemos el resultado é impresiones que habrán hecho en Europa los sucesos del Perú. La Holanda y Suecia no han dicho nada sobre reconocimiento: se asegura que la Prusia quiere seguir la marcha de Inglaterra. El Brasil va á ser reconocido y su Emperador está perfectamente en los intereses y política de la Santa Alianza.

Repito que por mi parte tendremos el Congreso del Istmo. Cada vez estoy mas persuadido de su importancia y necesidad. Gual irá porque él está embebido en el espíritu de U. y del Gobierno, y porque sabe mucho derecho público, y porque tiene un patriotismo puro y desinteresado. Yo avisaré á U. cuando hayan de salir de aquí nuestros Plenipotenciarios para que salgan los del Perú. Yo encarecí mucho al Ministro de Guatemala, que ha regresado á su país, que influyese en el nombramiento de los Plenipotenciarios para el Istmo. U. debe trabajar mucho por allá con Chile y Buenos Aires. Me parece que durante la Asamblea del Istmo, puede y debe U. estar en aquel Departamento por via de paseo, ó de examinar la cuestion de abrir el canal tan apetecido. No soy de opinion que U. vaya á Europa por nada: que los aliados envien acá sus comisionados á hablar con U. en todo cuanto sea conveniente é importante á detener y prolongar la guerra que se nos prepara positivamente *ardua* y *universal.*

Aquí trabajamos infinito con los Plenipotenciarios británicos para que la Gran Bretaña tomase á su cargo una mediacion con España. Todo fué en vano: todas sus contestaciones se redujeron á asegurar que el ministerio inglés no perdia ocasion de ilustrar al Gobierno de Madrid sobre sus verdaderos inte-

reses, y á comprometer á las potencias del Continente en los intereses de la América.

Creo haber dicho á U. que tenemos ya en Paris un agente confidencial que descubra del modo posible las miras del Gobierno y áun se acerque á los Ministros. El agente es un americano que ha vivido mucho tiempo en Paris, es muy patriota, muy ilustrado, y ha permanecido aquí en Bogotá año y medio: tenemos pruebas sobre su honradez y probidad.

Aun no he obtenido respuesta del Gobierno de los Estados Unidos al convite que les hicimos de reunirse á la Asamblea del Istmo. Ahora es Presidente el señor Adams, que era Secretario de Estado: y son Ministros Clay, nuestro ardiente amigo, de Estado. Rush, que está de Ministro en Inglaterra y sirvió infinito á Revenga en sus comisiones, es de Hacienda. Creo que no podiamos tener una administracion más amiga y decidida por los intereses de América y particularmente de Colombia.

Aquí tenemos un *Chargé d'Affaires* de Méjico, es un Coronel que parece buen hombre, y nada diplomático. He hecho preguntar á los agentes del Brasil en los Estados Unidos por medio de Salazar, si el Emperador recibiria personalmente un Ministro Plenipotenciario de Colombia, y espero respuesta. El Ministro del Brasil en Lóndres que fué á arreglar los negocios de dicho país con Portugal, bajo la inspeccion del Embajador austriaco y del Ministro Canning, le dijo á Hurtado, que S. M. el Emperador tenia las más favorables ideas hácia Colombia.

He escrito á U. un volúmen y creo que no deja de ser interesante. Qué sé yo cuantas cosas se me olvidarán, por que es difícil resumir en una carta todas las ideas y hechos que ocurren en un largo período. Quisiera escribir la historia de nuestra diplomacia para que U. estuviese al corriente, pudiera fijar su juicio y me comunicase todas, todas sus ideas. Sus cartas son para mí no sólo de consuelo, sino una guia muy luminosa y segura.

Olvidábame que en las islas francesas no hay tropas de operaciones; pero sí una fuerte escuadra. Hemos sospechado que el aparecimiento de la escuadra sobre las costas de Venezuela, los motines que aparecieron en Baruta y Petare, y en San Lorenzo de Barcelona, y otros pequeños datos eran todos obra de los godos internos instigados por la Santa Alianza. Como los franceses de un modo semejante lograron reducir las cosas de la Península á la anarquía, para que se viesen como forzados á entrar en la Península para restablecer el órden, tal vez quisieren repetir la misma escena en las costas de Colombia.

A Dios, mi querido General: permanezca U. siempre en buena salud, y créame eternamente su admirador y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER.

A. D.—He recibido sus cartas recomendaticias para el Coronel Tórres; cuando el Senado se vuelva á reunir lo propondré con mucho gusto, ya porque es recomendacion de U. y ya porque es de justicia.

Tambien la de Delgado: éste pide ser Coronel efectivo y lo será cuando se reuna el Senado, junto con mil más que tengo en cántaro. Este año no he propuesto más para el grado de Coronel que á Farfan y Payares que han servido en la campaña de Pasto muy bien. El Senado me hizo sus desaires el año pasado y no he querido volverme á exponer á otros.

---

118) Bogotá, Mayo 6 de 1825.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Al cerrar el pliego de contestacion oficial á U. he llamado á los Secretarios Gual, Restrepo y Castillo para que la viesen y me dijesen su opinion francamente. Ellos opinan que U. mismo no debe ir á las provincias del Alto-Perú para evitar hablillas, siendo dudoso á quien pertenecia dicho territorio y estando tan terminante la ley del Congreso prohibiéndole pasar á otro territorio distinto del de la República Peruana. Créen ellos que Sucre puede hacer las veces de U. y que cuando más U. debia ir, si era preciso, á los confines del Perú y Rio de la Plata desde donde podia dirigir los negocios militares. Yo estoy conforme con estos sentimientos y por eso se los explico á U. Supuesta la revolucion de Cochabamba, y la posicion de Sucre en La Paz con todo el ejército, Olañeta no puede hacer retrogradar al Perú y la presencia de U. no es de absoluta necesidad allá. Por otra parte, es menester que U. no se aleje tanto por lo que pueda suceder en Colombia con los godos reunidos en la Habana ó con los franceses.

Respecto á la cuestion de las Provincias del Alto-Perú, somos todos de opinion que U. no se mezcle en la cuestion ostensiblemente, sino que deje al Gobierno propio del Perú ventilarla, y discutirla. Sea que se convenga en que el Congreso del Istmo decida el punto, ó en cualquiera otra cosa, es prudente que el Libertador de Colombia no tome parte directa. Esta es la opinion unánime de sus amigos y de quienes ven y oyen todo por acá.

En cuanto á sus insinuaciones por el General Salom, las tendremos presentes para la próxima reunion del Senado. Es muy justo.

Ya se acordó la Municipalidad de Carácas de U. y le ha decretado una estatua de bronce. Le remito con la debida reserva la adjunta carta del General Clemente, que la hará U. romper despues de que la vea.

Allá le escribo á Urdaneta una carta de respuesta á otra que me escribió. Cuando U. hable con el Ministro Carrion no deje de decirle que yo soy muy apasionado suyo. Es menester crearnos muchos amigos peruanos para cuando U. se retire con las tropas tener quien se acuerde de Colombia.

Vuelvo á decir á U. adios y á repetirme su invariable amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

119) Bogotá, 21 de Mayo de 1825.

A S. E. el Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Los facciosos de los Pastos nos tienen nuevamente interrumpida la comunicacion del Sur. Atribúyese este nuevo movimiento á que pasaron por allí treinta oficiales licenciados por Castillo con destino al Norte y á esta capital, y de ello dedujeron los enemigos, que nuestro ejército habia sido derrotado en el Perú. Sea lo que fuere, he dado órdenes muy positivas á Castillo para que emplée todas las tropas y su autoridad en destruir las facciones, restablecer el órden interior y asegurar bien las comunicaciones. Del lado de Popayan tambien se obrará, y el Obispo por su parte ha empe-

zado á expedir pastorales para reducir á los revoltosos y reprimir el fuego revolucionario. A Castillo le he insinuado que no tiene más que repetir las operaciones que otras veces se han ejecutado por órdenes de U. Espero que estas jaranas duren poco si se procede con viveza y actividad y severidad.

Como no ha llegado el último correo de Cartagena, no hemos recibido noticias de Europa. En los papeles de Carácas hay cartas de Paris que aseguran que la Santa Alianza, no pudiendo vengarse de la Inglaterra, habia resuelto ocupar á España y Portugal, para generalizar sus principios de legitimidad en lo que es verdaderamente el continente europeo. Canning en el Parlamento ha dado seguridades de que no se interrumpirá la paz de Europa.

Antier ha salido de aquí para Méjico el Coronel Basadre, Secretario de la Legacion Mejicana, y le he encarecido mucho la reunion de la Asamblea del Istmo, y le he asegurado que en todo este año se reunen los Plenipotenciarios nuestros, los del Perú y Guatemala. Nada ha contestado el Gobierno de los Estados Unidos al convite que le dirigimos. Ahora es Secretario de Estado el señor Clay, nuestro firme y sincero amigo.

Los Diputados del Perú permanecen aquí y creo que siguen muy contentos en razon de que todas las autoridades y ciudadanos notables les han hecho la debida atencion.

La escuadrilla francesa que se retiró de Puerto Cabello no ha vuelto á parecer. Las últimas comunicaciones de Carácas son del 6 de Abril. Por allá está todo quieto, y la moderacion de los papeles públicos bien lo indica. Cada vez que recibo el correo de Venezuela y que veo que no hay movimientos ni chis perías, creo haber ganado una espléndida victoria. En Apure, Zulia y Orinoco tampoco hay novedad de ninguna especie. En Cartagena se están batiendo terriblemente por medio de los papeles públicos, sobre la eleccion de Vicepresidente. Una reunion de pardos me sostiene á mí, no embargante que hice ejecutar la sentencia contra Infante. Dos caraqueños sostienen á Montilla: ignoro la opinion de la gente notable. Aguardaba en este correo de Carácas la opinion de los escritores sobre Vicepresidente; pero parece que les está dando mucho en qué pensar el negocio.

Dejo aquí esta carta porque ya no tengo qué comunicarle, pues despues de mi última carta á U., las cosas no han cambiado. Si viniese el correo de Cartagena al irse el correo, pondré otra carta con lo que traiga de Europa.

Deseo que esté muy adelantada la destruccion de Olañeta y la rendicion del Callao, y sobre todo que U. disfrute de salud

y de algun descanso. Yo soy eternamente de U. su muy agradecido amigo y obediente servidor,

F. DE P. SANTANDER.

---

120) Bogotá, 6 de Junio de 1825.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc, etc, etc.

Mi General:

He recibido su carta del 23 de Marzo, pero no la que en ésta se indica sobre sus propuestas á la Francia. Un correo falta, por haber salido al camino de Pasto varias partidas de bandidos.

Ya habrá U. visto el reconocimiento de Inglaterra. En Lóndres han dudado los sucesos del Perú, porque les han parecido increibles por lo extraordinarios y admirables. No sabemos qué impresion hayan hecho en España y Francia. Hurtado dice, que las potencias continentales, con excepcion de Rusia, habian contestado al Gobierno británico quedar enteradas del reconocimiento, aunque lo creian intempestivo. Los franceses están entretenidos en su parlamento con la discusion de leyes sobre reduccion del interes de la deuda pública é indemnizacion á los emigrados. Esto prueba que no piensan en guerra; pero los Embajadores de los Gobiernos europeos han protestado que no alternarán con los Agentes diplomáticos de los Estados americanos. El Lord Stuart, que estuvo de Embajador en Francia, pasa al Rio Janeiro con el Ministro de Estado de Portugal, y se asegura que es á celebrar el tratado en virtud del cual quedará reconocido el Imperio del Brasil. Mr. Canning ha dado mil seguridades de que no se interrumpirá la paz de Europa.

La escuadrilla francesa que estuvo en Puerto Cabello no ha vuelto. Sus comandantes nos provocaron por cuantos medios les fué posible; pero no se dió lugar á quejas. En la *Gaceta* de hoy verá U. el estado que tienen estas reclamaciones. En Carácas se han escrito valientes papeles en favor del Gobierno y contra las pretensiones de la Francia. Yo he mandado formar causa al corsario *Roma Libre*, porque de los papeles de los Estados Unidos resulta que positivamente ha cometido actos de piratería contra la Francia; esta conducta me parece que tranquilizará más y más al Gobierno frances, pues es el único punto delicado de sus reclamaciones.

Por las indicaciones que U. me hace, he visto todo el sacrificio que U. hacia en favor de la causa americana. Ya no le quedaba á U. qué hacer por allá, sino sacrificar su popularidad y bien consolidada reputacion. Me alegro infinito de que haya tenido ocasion de desistir del proyecto, y esté U. seguro de que nadie sabrá esta ocurrencia. Sin el encargo de U., yo habria tenido cuidado de guardar secreto, pues estimo más su reputacion y su fama republicana que la mia propia.

Siento no haber visto su opinion sobre mi último Mensaje al Congreso; todos los papeles nuestros, hasta los de la oposicion, lo han aplaudido. En los Estados Unidos han hablado de él con elogio los papeles públicos. Este es el premio de los que trabajamos en el bufete, y premio que yo deseo obtener siempre. La opinion de U. en mi administracion es á todo cuanto aspiro, porque sé que U. me habla la verdad pura y limpia, y porque su situacion le concede derecho para poder discernir lo bueno ó lo malo de un Gobierno. Al Comodoro Stuart lo están juzgando en los Estados Unidos por su conducta en el Pacífico; es el Comandante del *Franklin*. El Gobierno ha escuchado las quejas que hemos dado contra él, una de ellas, la de haber protegido el desembarco de fusiles para los españoles.

Cada vez admiro más la generosidad del Congreso Peruano y la inmensa confianza que ha depositado en U. Los Comisionados Agüero y Ferreyro siguen contentos; ahora han pasado una brillante nota al Gobierno con motivo del decreto en que mandó el Congreso auxiliar á Colombia con todo género de socorros. ¿Pero quiere U. creerme que me ha desagradado el que Trujillo se llame la ciudad Bolívar? Como nosotros todavía no tenemos una ciudad así llamada, me da envidia ver otra en ajeno Estado. Puedo asegurar á U. que no tiene ni el más pequeño enemigo; se avergüenzan ahora sus enemigos de ver á dónde ha subido U. por sus esfuerzos siempre republicanos. No hay mortal más dichoso que U. ¡Gloria á Colombia que tiene un hijo inimitable!

Me ha parecido muy bien su permanencia en Lima. Ojalá procure U. no ir al Alto-Perú. Todo el mundo teme que se mezcle U. en cuestiones con el Rio de la Plata, despues de que no hay tal necesidad. Me refiero en esta parte á lo que le manifesté en mi carta anterior. Si Sucre puede por sí solo allanar toda dificultad con Olañeta, y libertar las provincias ocupadas por el enemigo, es mejor que U. no se mueva de Lima. Creo que U. pensará aprovecharse del decreto del Congreso para ocurrir á Chile; esta operacion redondeará la América meridional y U. habrá servido á la libertad de los cuatro Estados republicanos que en ella se han formado de lo que fué colonias españolas.

Tengo entre manos y muy reservado el proyecto de bloquear la Habana con una fuerte escuadra. Llevo tres objetos: 1º cooperar á la reduccion de Ulúa, sobre lo cual estamos de acuerdo con el Gobierno mejicano, que paga los gastos: 2º encerrar á los españoles en la isla para que no se nos metan á hostilizar nuestras costas; y 3º contribuir á realzar la gloria y reputacion de Colombia. No hablo de expedicion formal, porque no podemos hacerla por sí solos, estando muy bien guarnecida la isla. Espero de Europa un navío de 74, que se llamará *Bolívar*, dos bergantines y dos fragatas de á 44, que todo lo tengo pagado; estos buques reunidos á los que tenemos acabarán con la escuadra española, y luego puede ir una fragata y un buen bergantin ó corbeta al Pacífico para que no sea preponderante la fuerza marítima de los otros Estados. Si el bloqueo no nos rinde la cuenta, pensaremos formalmente en Puerto Rico. Estoy autorizado por el Congreso para todo esto, que ha sido buena fortuna.

No se olvide de mi indicacion sobre los dos millones de pesos en Lóndres á cuenta de lo que nos debe el Perú, pues el 15 de Enero de 1826 tenemos que pagar allá un millon de pesos de intereses, y el 15 de Julio otro millon. No cuento sino con esta cantidad para no quedar mal. Los gastos aquí son enormes todavía, y las rentas áun siguen improductivas. A fuerza de trampas, de plazos y ofrecimientos vamos saliendo de año en año, porque era inmensa la deuda que pesaba sobre esta pobre República. Ya le hemos pagado á D'Evereux, á Hamilton, á Thompson, á Mackinstosh, los reclamos de los Estados Unidos por malos apresamientos, mucha parte de la deuda antigua del ejército, de los congresistas y qué sé yo cuanto más. En esta parte es prodigioso lo que se ha hecho, y si el Congreso adopta el proyecto de amortizar la deuda doméstica por medio de un empréstito, como hicieron en los Estados Unidos, los colombianos cogerán arbitrios para reponer sus fortunas arruinadas; el ejército quedará á cubierto de su deuda de sueldos y haberes; y toda la deuda de la República quedará reducida de 40 á 50 millones de pesos, que es una bagatela, respecto de los sacrificios y gastos de diez y seis años. He arrendado cuantas minas tenía el Gobierno, he mandado á Europa por máquinas para las Casas de Moneda y Salinas, he celebrado cinco contratos para inmigracion de extranjeros, y he tomado otras medidas que deben aumentar el tesoro nacional y la riqueza individual de los ciudadanos. Yo no cogeré estos frutos durante mi administracion, pero tendré el consuelo de haber sembrado las semillas usando de la facultad de las leyes. No me he olvidado de los Llanos y de Cárácas para lo de inmigracion. En Carácas siguen contentos; Ayacucho y el reconocimiento de la Gran Bretaña los han tranquilizado. Vea U. que hace dos meses que los papeles no están chisperos, ni hablan contra el Gobierno.

He leido *la vida del General Sucre* con muchísimo placer. Es un colombiano que honra infinito á su Patria. En la *Gaceta* se dará noticia de esto y se trascribirá aquello de que "la posteridad colocará á Sucre con un pié en Pichincha y otro en Potosí, etc." Ahora escribo oficialmente á Sucre una nota muy satisfactoria con motivo de haberle ofrecido al Gobierno, en nombre del ejército, cinco banderas tomadas á los españoles. Su carta de él y mi respuesta se pondrán en la *Gaceta*. Bueno y excelente fuera un diccionario de colombianos ilustres; pero ¿dónde está el Plutarco? Esta idea la habiamos tocado aquí otra vez con los Secretarios y áun le habiamos dicho á Briceño que escribiera él la vida de U. Algunos saldriamos mal librados en tal diccionario, aunque los hombres pensadores deberian considerar que *non omnes doctores, non omnes prophetæ.*

Le remito un manifiesto de Toro sobre su Intendencia. No teniendo modo de salir de Mérida, le he dado una comision para Curazao, en que puede servirnos útilmente sin riesgo de comprometer la República.

Todavía no ha llegado Soublette á su Secretaría. Perucho permanece en su hacienda bastante restablecido. Yo tengo mis intervalos de salud y de males del hígado.

Cuando vea al hijo de Miranda le insinuaré lo que U. me dice. Yo creo que él no tiene á U. por su enemigo. Su *Constitucional* es positivamente moderado; pero al fin, como escritor de pueblo libre, censura y critica infundadamente por el gusto de contradecir al Gobierno, y como dicen ellos, por enseñar á las autoridades á que sean contradichas. Pero en la *Gaceta* nos desembarazamos y los hacemos callar, pues jamás parto de ligero en lo que mando, sino que repaso cuidadosamente el monton de leyes que tenemos para no pecar contra alguna: así es que me sobran en su caso razones para desvanecer las censuras.

Se están haciendo preparativos para celebrar el 24 de este mes la victoria de Ayacucho conforme á la ley del Congreso. En todas las capitales de provincia se hace igual funcion y este dia, desde un extremo á otro de la vasta República de Colombia, no se oirán sino los nombres de Bolívar, de Sucre, y de los vencedores en Junin y Ayacucho. Concurre en el expresado dia el aniversario de Carabobo, la ocupacion de la bahía de Cartagena y destruccion de las fuerzas marítimas y el San Juan de los francmasones. En *El Constitucional* del juéves pasado verá U. las carreras *á lo inglés* preparadas por los extranjeros.

Concluyo repitiéndome su fino é inolvidable amigo que le desea prosperidades de todo género,

F. de P. SANTANDER.

121) Bogotá, 21 de Junio de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Los ladrones del Guaitara nos tienen sin dos correos, y al General Castillo no le ha ocurrido enviarnos un buque á la Buenaventura. Me tiene muy mortificado el arreglo ó desarreglo de nuestras comunicaciones, pues todos los negocios lo padecen sensiblemente; bien es que nada me aflige tanto, como el estado de nuestros negocios financieros. El Secretario Castillo que sabe muchos principios abstractos de economía política, y conoce la Hacienda pública de otras Naciones, tiene una pereza invencible para trabajar. Creo que ni una hora del dia reserva él para pensar en nuestras rentas. Y ciertamente que este ramo es el flanco débil que tiene nuestra querida Patria.

No tenemos novedad interna, fuera de la incomunicacion con el Sur por las partidas de ladrones. Por Venezuela hay tranquilidad. La escuadra francesa no ha vuelto á presentarse en nuestras costas.

Las comunicaciones oficiales de Europa y los periódicos alcanzan hasta 9 de Abril. En España se han resistido el Rey y el Ministerio á creer los sucesos del Perú, pues Espartero y Loriga les habian dado infinitas seguridades en favor del éxito de la campaña. Uno de los medios de que se valió el Gobierno español para apoyar sus protestas contra el reconocimiento de la Gran Bretaña fué el de remitir á Lóndres y á las demas Córtes, copias de los documentos presentados por Loriga relativamente al estado del Perú. Llegaron á Lóndres estas protestas á tiempo que llegó la capitulacion de Ayacucho. El Gobierno español persiste en buscar un empréstito, en reparar sus buques y hacer reclutas, preparativos que de una parte le sirven para hacer ostentacion de su poder contra sus colonias y de otro de tentar todos los medios imaginables para incomodarnos y mantenernos en estado de guerra. Yo desconfio mucho de que tengamos nuevas jaranas. Once buques de guerra españoles hay reunidos en la Habana y tres mil quinientos hombres de Galicia y Canarias. La Francia ostensiblemente nos protesta no apartarse de su neutralidad; pero yo no sé qué desconfianzas inspiran sus manejos. Acuérdese U. que en un discurso de Luis XVIII al Parlamento, dijo: "que eran imputaciones de la malignidad suponerle miras hostiles al ejército de observacion reunido en los Pirineos" y éste fué el que entró en

España sin miras hostiles, pero con cañones, trenes y todo el equipo de un ejército ofensor. El conde Villele informado de los acontecimientos del Perú, y de la conducta del Gobierno de Colombia con Haití, ha expresado su admiracion de ver la cordura y política del Gobierno, y renovado la protesta de que la Francia será siempre neutral. Le remitó á U la carta que he recibido del Coronel Lanz, nuestro agente secreto en Paris. Este oficial es americano y tengo en él la más absoluta confianza.

El Parlamento inglés ha decretado el aumento del ejército en veinte mil hombres. El Emperador de Rusia se ha desagradado con el paso del reconocimiento hecho por Inglaterra, en términos de que al Embajador inglés en San Petersburgo no le ha hecho los agasajos acostumbrados. En España se habla de la conveniencia de conquistar á Portugal bajo el influjo de la Francia; los españoles están reuniendo un cuerpo de observacion en las fronteras, de cuatro mil hombres; pero los diarios ingleses afirman que van tropas inglesas á Lisboa, sobre cuyo objeto hablan con diferencia. Que el Brasil será reconocido por Portugal es un negocio que no se puede revocar á duda, como que el Austria y la Gran Bretaña lo reconocerán seguidamente. En las fronteras de Moldavia y Valaquia reune un cuerpo de tropas el Emperador de Austria bajo el pretexto que ha aparecido peste; pero otros dicen que es para estar en guardia contra las miras de la Rusia. El ejército frances de ocupacion en la Península se disminuye, y se asegura que es una medida dictada por el atroz influjo del clero en el Gabinete de Madrid. La Dinamarca, Suecia y Holanda que habian mostrádose preparadas á segundar la conducta de la Inglaterra con respecto á la América del Sur callan, y su silencio me parece una prueba del temor que les inspira la Santa Alianza. Por esta exacta relacion verá U., mi querido General, que la Europa mira con recelos y tedio los avances que hacen los nuevos Estados americanos, y yo quisiera saber si U. descubre en toda esta jarana de los gobiernos europeos, una propension á intervenir en nuestros negocios. Los Estados Unidos amalgamados con su estado de paz, qué sé yo qué harán: el Presidente Adams es hombre muy pacífico y de poca energía segun lo pintan.

El Mensaje que dí al Congreso último ha sido altamente aplaudido en Inglaterra y Francia. La conducta que observamos con los llamados Cónsules ingleses y con la comision de Haití ha sido muy celebrada como justa, política y propia de la dignidad de una Nacion. El Ministro del Brasil en Lóndres ha aplaudido tambien el modo con que hemos hablado de aquel Imperio y ha asegurado que el Emperador

reconocerá á Colombia, luego que el Imperio sea reconocido por Portugal.

A propósito de moderacion: en Europa sienten mucho los amigos de la América que en actos oficiales públicos nos expresemos agriamente contra los Reyes y las Monarquías y emitamos principios de jacobinismo. El discurso del Presidente Victoria, al tomar posesion del Gobierno Federal de Méjico, ha desagradado bastante y lo mismo el Mensaje del Gobernador de Buenos Aires, Héras. Una de las cosas que más aplauden en el Gobierno de Colombia, áun los partidarios de *la legitimidad*, es la moderacion y decencia con que hemos acostumbrado expresarnos. U. no necesita de estas indicaciones para sus casos; pero no me ha parecido inoportuno informarle de lo que se dice en Europa. Y como yo creo que contra la Europa no podemos ser independientes, es preciso contemporizar en cuanto sea compatible con nuestra dignidad y principios federales.

El Encargado de Negocios de Inglaterra en esta capital nos ha pasado en nombre de su Gobierno la larga protesta del Rey Fernando contra el reconocimiento y la respuesta del señor Canning. En el primer documento declárase: que el Rey de España jamas entrará en negociaciones con sus vasallos rebeldes de América y en el segundo declara el Gobierno inglés que no admitirá más discusion en el negocio, y que no retrogradará de los pasos que ha dado hácia los Estados americanos, concluyendo con ofrecer sus nuevos oficios para hacer la paz con lo que era sus colonias.

El Abate De Pradt ha tenido la osadía laudable de cantar el *Te Deum* en una iglesia de Paris por la batalla de Ayacucho. Con este motivo verá U. lo que dice uno de los periódicos del Ministerio, que le remito para que se divierta y haga anotarlo bellamente.

Van unos papeles sobre candidatos. Todavía no han hablado los caraqueños de esta materia para la Vicepresidencia. Cada vez está mejor y más pronunciada la opinion en favor de U. Esta opinion nace de verdaderos sentimientos de amor y gratitud hácia U.

Me ha dicho el General Soublette (que llegó con su familia hace seis dias) que no hay choza en el Departamento del Magdalena donde no haya oido hablar de U. con emocion. "Nosotros (le decian los moradores) no tenemos más fiesta que celebrar, que la del dia de San Simon."

Basta ya de carta. No deje U. de leerla otra vez en la parte relativa á Europa, pues es materia que me tiene muy inquieto. Ya otra vez le dije que habian salido de aquí para Guatemala, el Ministro Molina, y para Méjico el Secretario de la Legacion muy empeñados en activar el envío de los Plenipotencia-

rios á Panamá. Insisto en que vaya Gual por nuestra parte y le acompañará Briceño, que lo desea. Briceño piensa irse á Carácas á realizar no sé qué matrimonio que tiene entre manos y que U. sabe, de lo cual me he alegrado infinito.

Ibarra se fué antier con su familia para La Guaira á tomar posesion de su Comandancia. *Reservado.*—Páez tiene infinitos enemigos en Venezuela; lo son todos los Diputados y los que se llaman liberales. El está muy azorado desde su pleito con un alcalde de Puerto Cabello. Mariño tambien está desopinado. El uso de facultades militares ha inspirado estas ideas á los liberales. Naturalmente se trasluce de este disgusto, que no hay armonía entre los jefes militares y los gobernados, empapados en las ideas filantrópicas. Los Comisionados del Perú continúan bien y creo que contentos.

Adios, mi General, es de U. muy obediente servidor, y eterno admirador y amigo fiel,

F. de P. SANTANDER.

---

122) Bogotá, Julio 6 de 1825.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Tengo comunicaciones de Lima hasta primero de Mayo, y sé por ellas que U. ha partido para el Alto-Perú. Tambien he visto carta del General Sucre de Oruro, por la cual veo que las fuerzas de Olañeta se han ido evaporando y uniéndose al Ejército Libertador. Espero la rendicion del Callao, segun las noticias que comunican del penoso estado en que se halla. Por consiguiente, creo que en todo el curso del año tendrá U. el gusto y satisfaccion de entregar libre absolutamente todo el Perú. En Europa no se cansan de admirar la extraordinaria obra de la libertad de aquel vasto territorio dominado por el más fuerte ejército español.

Despues de mi larga carta del 21 de Junio en que le desmenucé el estado y opiniones de Europa, nada más se ha adelantado. Los periódicos franceses hablan con variedad sobre la probabilidad de la guerra, unos la dan por necesaria y otros nó. Lo cierto es, que Inglaterra y Francia aumentan sus fuerzas terrestres y marítimas y los Estados Unidos las marítimas. No han vuelto á aparecer las fuerzas francesas en nuestras costas.

No hay novedad interior en la República. Los escritores se están agitando mucho sobre la cuestion de candidatos; repito, que para la Presidencia, todo el mundo propone exclusivamente á U. y harto imprudente y malvado sería el que contradijese.

El partido clerical muestra muchas alarmas piadosas por la copiosa introduccion de extranjeros. Predica, escribe, alarma y qué sé yo que más hará. Temo bastante á esta especie de guerra, única de que puede valerse ya el Gobierno español. Este Gobierno positivamente trabaja con la mayor eficacia en inducir al Papa á reprobar todo cuanto se ha hecho en el órden eclesiástico, y como por desgracia existen en la República buenos apoyos, mis recelos parecen fundados. Dios proveerá de remedio.

Sin que se entienda chisme, remito á U. la adjunta del Coronel Palacios. Mi objeto es que U. vea que los liberales de Carácas son los cavilosos, los que ménos debian serlo. Aquí existe un clérigo, Dr. José A. Pérez, que me ha declarado una guerra terrible por gusto. No hace doce dias que, sin nombrarme en un impreso, me ha tratado indignamente, y de tal manera que si yo no me hubiese visto vindicado por la opinion pública, ya estaria navegando para alejarme de Colombia. Este mismo clérigo ha pronunciado diabólicas diatribas en la Cámara de Representantes contra Páez y Bermúdez. ¡Qué ingratitudes!

Siento que U. no haya recibido en Lima mi correspondencia del mes de Marzo. No deje U. de escribirme de todas partes.

Deseo que se mantenga sin novedad y que no olvide á quien es su más sincero é invariable amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

123) Bogotá, 21 de Julio de 1825.

A S. E. el Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

El correo del Perú se retarda y nos priva del placer de saber de U. y del progreso de las operaciones. Supongo concluido absolutamente el negocio de Olañeta, una vez que sus tropas le abandonaban, y que el General Sucre tenía la confianza de realizar la libertad del Potosí. Sin los recursos de Olañeta y sin

buques, el Callao no puede renovar los tiempos de Numancia. Rodil se creerá bien satisfecho con lo que ha hecho despues de la capitulacion de Ayacucho y se irá con Dios. Por consiguiente, es probable que en todo el curso del año, U. devuelva al Perú, alto y bajo, enteramente libres, y que áun Chiloe haya dejado de pertenecer á España.

Dicen que en la Habana hacen preparativos para defenderse, y que en todo caso de seguridad contra una invasion, saldrá una expedicion contra Méjico. Yo me alegraría mucho de que se realizara lo último, para poder pensar con ménos recelo en dar ocupacion á nuestro ejército y á la marina. Como todavía no han llegado los buques de porte que dije á U. esperaba de Europa y de los Estados Unidos, no se adelanta el proyecto de ir á bloquear la isla de Cuba, que le comuniqué á U. ántes muy extensamente.

En este estado he recibido el correo de Abril, retardado por las ocurrencias de Pasto, y su estimabilísima carta del 7 de Abril. Antes de entrar en contestacion sobre su interesante contenido, sepa U. que han desaparecido los facciosos de Pasto, y que ha hecho U. muy bien de ocupar á Pérez. Desde que lo supe aplaudí la medida, pues su renuncia favorecia la ocupacion. Tambien debo expresar á U. con toda la gratitud de que es capaz mi corazon, cuánto agradezco las expresiones amistosas de U. y su concepto. Me basta esto por recompensa de mis débiles esfuerzos por la Patria.

No hay duda alguna de que Quito es mucho mejor lugar que Panamá para la reunion de los Plenipotenciarios; pero hay la dificultad del camino de Esmeraldas, que si los quiteños no lo componen, como deben hacerlo, les vamos á proporcionar á los confederados mil incomodidades. Yo hago escribir al Intendente sobre este negocio.

Hoy van al Istmo y al Magdalena las órdenes convenientes para el trasporte de los primeros tres mil colombianos de que U. me habla, y se les ordena que se entiendan con U. ó con el Jefe Superior del Sur, que podrá tener instrucciones de U. He ordenado terminantemente que tres batallones se repartan entre Venezuela, Zulia y Magdalena, y que precisamente se sitúen en Valencia, Trujillo ó Mérida, y Turbaco ó la Popa. Con estos cuerpos quedan dos batallones en el Orinoco, cuatro en Venezuela, tres en Zulia y cuatro en el Magdalena. En el Istmo hay dos, dos en Quito y Guayaquil, uno en el Cauca y otro en Boyacá. ¿Con qué pagaremos tantas tropas? Yo pienso que en el Sur dejemos tres ó cuatro cuerpos, es decir, en nuestro Sur, y que sean de los que tengan venezolanos, así como tambien una parte de la caballería; otra parte de la caballería puede conservarse en el interior de Cundinamarca y Boyacá. Sin embargo,

U. debe decirme francamente su opinion sobre esto y sobre cuánto U. quiera. Hecha la paz con España, si se hiciere, podemos disminuir este inmenso cuerpo que nos abruma y consume. *A propos*.... hoy se dan nuevas órdenes á Hurtado para que de acuerdo con el Ministerio inglés proponga á la Francia que sea la mediadora con la España para hacer la paz; elegimos á la Francia porque este Gabinete tiene en el de Madrid todo el influjo, y el Rey Fernando lo cree más de buena fé que al Gabinete inglés. Por incierto que sea el éxito de nuestros pasos, siempre nos quedará el consuelo de no haber omitido ninguno de cuántos puedan restituirnos la calma y el sosiego y el descanso. No puede U. figurarse cuánto es el incremento que toma la opinion pública y el espíritu de empresas el año en que no tenemos reclutamientos ni contribuciones extraordinarias. Yo pienso que diez años de paz indemnizarian á Colombia de sus sacrificios, y todos los pueblos serian tan patriotas como Carácas el año de 10 y 13.

Ha parecido muy bien á todos sus amigos y personas sensatas la instalacion del Consejo de Gobierno, por la sola razon de que miéntras más confianza depositan en U. el Congreso y el pueblo, ménos uso hace U. de sus poderes discrecionales. Fué un pensamiento muy sublime y muy glorioso el del que dijo: "que nunca se habian cumplido las leyes fundamentales en el Perú, sino cuando nombrado U. Dictador se le habia permitido no cumplirlas."

Ciertamente que la concurrencia de Buenos Aires á la confederacion puede proporcionarnos disgustos y compromet imientos con el Brasil, tanto más desagradables, cuánto que nosotros conservamos la mejor inteligencia y armonía con el Imperio y el Emperador; pero creo tambien que no siendo el Brasil enemigo comun, como lo ha sido la España, ni habiendo manifestado las pretensiones de la Santa Alianza, podriámos con buen modo descartarnos de la cuestion. Por lo que hace al compromet imiento que U. teme entre los Estados Unidos y la Inglaterra, me parece que no es tan fundado el temor, pues los Estados Unidos, si se comprometen en la confederacion, lo harán tomando la vénia respectiva de la Gran Bretaña, como estoy cierto que lo hizo el Presidente Monroe cuando anunció en su Mensaje su oposicion á la política de la Santa Alianza respecto á los nuevos Estados americanos. He sido siempre de opinion que una visita de U. al lugar de la confederacion seria de una importancia vital.

Hemos leido el tratado hecho con Buenos Aires por el Cónsul inglés, y es idénticamente el mismo que aquí nos presentaron los Plenipotenciarios británicos. Nosotros le hicimos algunas modificaciones en favor de la República que pasaron despues de reñidas y frecuentes discusiones. Estoy seguro de que Méjico

celebra su tratado igual al de Buenos Aires, y que por consiguiente Colombia, habiendo ganado más con el suyo, conservará su reputacion y quedará en la vanguardia de los Estados americanos bajo todos sus aspectos. U. debe calcular cuánta no será mi complacencia al ver que la República de Colombia no desmerezca por mis resoluciones administrativas. Los periódicos ingleses han aplaudido infinitamente la conducta del Gobierno colombiano relativamente á la inadmision de sus nombrados Cónsules y á las propuestas de Haití.

No hay por ahora recelos de la Francia. He procurado en sus reclamos ser justo sin comprometer ni en un punto la dignidad de la República. El modo con que nos hemos desembarazado de las ocurrencias desagradables que empezaron con los Comandantes franceses, creo que ha sido muy regular y no debo ocultar que forman una de las pequeñas satisfacciones de mi difícil administracion, porque no tengo duda de que estaban dadas instrucciones para provocarnos y hostilizarnos si nos metiamos á insolentes y guapetones.

Va mañana con toda seguridad la carta que U. me recomienda para mi señora Antonia su hermana. Don Perucho está de marcha para Carácas á realizar su matrimonio con la señorita Benigna Palácios, sobrina de U.

Ya U. debe saber que á Guatemala no sólo la hemos reconocido, sino que la hemos convidado á la confederacion. Siendo un Estado muy republicano y débil, nos importa tener de vecino á tan buen pueblo.

Qué sé yo qué haremos con el sueldo de U. en órden á no cargarlo al Perú, pues la ley previene que todo se cargue. Como yo no sé qué ha tomado U. cada año desde que se fué, ó desde que le nombraron Dictador, ni en qué cajas ha hecho sus percibos, no puedo decidirme. Tenga U. la bondad de hacernos decir, por medio de Pérez, esto de un modo bien claro y detallado, y entretanto quedará en suspenso la partida.

El negocio de Padilla, sobre que tambien me escribió largamente quejándose de los aristócratas de Cartagena, como protegidos por Montilla, es una simpleza en parte y un gran negocio tambien. El hecho fué imprudente de parte de la familia de los De Franciscos, sin que por la de Padilla haya sido absolutamente justo. No es á él ni á su mujer á quienes han desairado en un baile, fué á la moza de Padilla que la presentó al lado de las mujeres legítimas de otros. Yo no sé cómo pueda destruirse el gérmen de Pardocracia; nada les gusta y todo les incomoda. Ellos lo quieren todo exclusivamente; pero debo ser justo con Padilla que hasta ahora es de los ménos chisperos.

Ya he concluido lo importante de la carta de U. Dentro de la República no hay novedad de consideracion. Todo el mundo

se encuentra agitado de la cuestion de candidatos sobre qué sigo hablando largamente de lo que sé y veo.

Pérez, clérigo de Carácas, Peña, Juan de Francisco, de Cartagena, y Calcaño, de Carácas, me han cogido de frente para calumniarme é insultarme de un modo atroz. Los hombres de juicio han visto sus escritos con desaprobacion, y áun han tenido la bondad de escribir en mi defensa varios regulares artículos que U. verá en *El Constitucional*. Creo que U. se aturdirá de leer que yo soy ladron, aristócrata, y cobarde como ha dicho Pérez, aunque sin hablar directamente de mí; pero bastante para que lo entendamos. En Puerto Cabello tambien me hostilizan, aunque de un modo ménos indecente. De resto, tengo la satisfaccion de que en otros Departamentos me favorecen quizá demasiado con aplausos, y con su opinion. El móvil de todas estas hostilidades es la Vicepresidencia á que aspiran varios, y muy particularmente Montilla, y Castillo el Secretario de Hacienda. Los amigos de aquel son los desvergonzados calumniantes—los amigos de éste se contentan con proclamar que el mando debe salir de las manos de los militares. En Cartagena y Santamarta se dividirá la opinion de los electores, y se dividirá tambien en Venezuela, donde Soublette, Briceño, Montilla y yo tenemos vacilante la opinion. En Zulia se dividirán entre Soublette, Briceño y yo. No sé lo que piense Orinoco; pero es regular que se acuerden del General Sucre, así como se acordarán en Quito, Cuenca y Guayaquil. Boyacá y Cundinamarca pensarán en mí exclusivameute, y acaso el Cauca. Hé aquí cómo está hoy la opinion respecto á la Vicepresidencia, y yo, que pudiera fijarla un poco más en favor de alguno (pues me preguntan de todas partes), no me he atrevido á darla porque aguardaba una respuesta categórica de U. en este gravísimo negocio. Yo no sé qué partido tomar respecto á mí; mi salud ha padecido mucho, y siete años de esclavitud, de disgustos, de sinsabores, y comprometimientos alejan de este destino al más ambicioso. Por otra parte el riesgo de cambiar de mano y de espíritu me aterra un poco, así como la confianza que U. tiene en mí para hablarme con el corazon en la mano. Sin embargo, á nadie, ni á Urdaneta, á quien estimo tanto, le he asegurado que deseo continuar en el mando, porque realmente no lo deseo. Pero yo estoy bien decidido á que si los pueblos son los que realizan la eleccion en mí, servirles en recompensa de la prueba que me dan de su aprobacion respecto de mi conducta; pero si ellos no la realizan y el Congreso me nombrare, no admitiré por nada en este mundo, pues á mis vivos deseos de irme del mando, se reuniria que el pueblo no deseaba que yo lo mandase, puesto que no me eligió. Me parece que U. aprobará

esta resolucion, sobre lo cual quisiera que U. me hablase francamente.

Mis ideas de ir á Europa y á los Estados Unidos se avivan cada vez más. Yo reconozco que necesito de un viaje, y mi actual posicion me proporcionaría agrados que en otra época no habria tenido: puedo ganar mucho en ilustracion, relaciones, cultura, y áun reputacion, y quizás con estas ganancias podré presentarme de candidato á la Presidencia el año de 30; con lo que logro estos objetos: 1º emplear en bien de mi Patria los conocimientos y conexiones que adquiera: 2º gozar del prestigio altamente glorioso de ser el inmediato sucesor de U.: 3º conservar en el Gobierno el espíritu y política de U.; 4º tener algun influjo en la futura Convencion nacional, que es en mi opinion el verdadero estado de crísis de la República. Vistos detenidamente estos designios, creo que U. hallará en ellos conciliados la felicidad de Colombia, y mi propio bien. ¿Cree U. positivamente este resultado?

Adios, mi General. Ruego á U. haga mis afectuosos recuerdos al General Sucre y demas ilustres compañeros de U; soy eternamente su admirador y obediente amigo,

F. DE P. SANTANDER.

A. D.—Llegó el correo de Cartagena con correspondencia de Europa hasta 9 de Mayo y de los Estados Unidos posterior. Hurtado sospecha mucho de la conducta de la Francia; pero Lanz que está en Paris no tiene tales sospechas. Le remito la carta de Lanz, y una carta de Palacios. El Rey de Inglaterra ha ratificado ya el tratado celebrado con Buenos Aires presentado por Rivadavia, quien no tiene la mejor conducta respecto á nosotros. Tengo tambien comunicaciones de nuestro agente cerca del Papa de 20 de Abril en Florencia, y nos remite varias gracias despachadas por el Papa, como secularizaciones de frailes, confirmacion de Capítulos provinciales, reduccion de misas, etc. Su admision permanece en *statu quo*.

El Rey de España ha reunido una junta de jefes de los que han hecho la guerra en América para que le informen cuáles han sido las causas de las derrotas de sus ejércitos. Dícese que no desiste el Gobierno de poner en movimiento cuantos esfuerzos le sean posibles para emprender la reconquista de sus colonias.

Me repito suyo de todo corazon,

F. DE P. S.

Acabo de leer el discurso del Ministro Villele en la Cámara de los Diputados, á consecuencia de los discursos del general Foy y de Benjamin Constant. Dijo Villele que la política del Gobierno frances relativa á la América no podia ser otra que la de ser mediador entre España y sus colonias, y que sus pasos hasta ahora se habian dirigido á traerlos á una reconciliacion, y que continuarian lo mismo. Como estas palabras pueden traducirse de cualquier modo, los fondos americanos han bajado en Lóndres, porque se creen poco favorables á la independencia. El comercio y banqueros de Paris han hecho al Rey una enérgica representacion, pidiéndole que se sirva imitar la conducta de la Gran Bretaña.

---

124) Bogotá, 14 de Agosto de 1825.

Excmo. Sr. Simon Bolívar, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Aprovecho la ocasion de ir Januario Silva á Guayaquil, para remitir á U. por conducto del General Castillo la caja de polvo que el Coronel Hamilton dejó en poder de Gual, en nombre del Rey de Inglaterra. Gual pasa á U. la carta con que remitió dicha caja aquel comisionado de S. M. Británica.

Arrubla y Montoya me han regalado dos cajas de polvo de oro, en la una está el busto de U. y en la otra el mio. Si un motivo de justicia correspondiente á la grandeza de U. ha hecho imprimir su busto, con respecto á mí no hay absolutamente otro motivo que la amistad que me dispensan aquellos señores. Yo me atrevo, mi querido General, á presentar á U. la caja que tiene mi busto, sólo como una débil prueba de la profunda y reconocida amistad que tengo por U. Perdóneme este rasgo de orgullo, y conserve siempre esta alhaja, siquiera porque tiene el nombre de un colombiano que ha cumplido hácia U. con el deber de la gratitud, empleando su lengua y su pluma en presentar al mundo al General Bolívar tal cual es, y como la fortuna lo ha querido favorecer. Yo me quedo con la otra caja y siempre será una prenda de infinito aprecio para mí.

Nada hay de nuevo, ni interior ni exteriormente. Esperamos el resultado del Congreso de Milan donde debian reunirse los soberanos aliados, y no la Gran Bretaña.

Soy invariablemente su más decidido amigo y entusiasta admirador,

F. DE P. SANTANDER.

---

125) Bogotá, 21 de Agosto de 1825.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su carta del 8 de Mayo en vía para Arequipa, y me ha inspirado un profundo temor por esta República una vez que U. tan decididamente persiste en no ser Presidente y ménos en gobernarla. Como yo, á pesar de tanta atroz calumnia con que me han obsequiado algunos escritores de Venezuela, amo vivamente á mi patria y amo á U. cordialmente, pienso que tal vez se podria tomar en beneficio y honor de ámbos un partido conciliatorio. El solo título de Presidente seria suficiente para mantener la union y prolongar el choque decidido de todos los elementos opuestos que combaten indirectamente la estabilidad de la República; la ausencia de U. del bufete le evitaria granjearse enemigos que, por venganza, pretendiesen marchitar su gloria y reputacion. Reflexione U. un poco sobre esto y no olvide que quizás por un exceso de generosidad y liberalismo de parte suya, vamos á perder diez y seis años de sacrificios muy costosos. Miéntras yo tenga alientos, no dejaré de insinuarle que jamás, jamás gobierne en época de paz. Es imposible complacer á todos, é imposible conservar buen nombre sin saciar la ambicion y avaricia de tanta multitud de hombres que quieren vivir á costa de la República. Cada departamento, cada provincia, cada parroquia, cada hombre exige que el Gobierno sólo se ocupe de él y use sólo con él de sus facultades; la ignorancia, la envidia, el espíritu de partido, todo se concita contra el pobre gobernante. ¿Acaso U., al tiempo del Congreso Constituyente, no habia mostrado las mismas virtudes que hoy han valido al Perú su libertad? Y sin embargo, U. supo todas las acriminaciones que hombres ingratos y desleales fulminaron contra U. por vengar mezquinos resentimientos. No, mi querido General, ninguno puede ser de verdad amigo suyo si le aconseja

que gobierne á pueblos ignorantes; por experiencia sé que el prestigio del triunfo vale muy poco en el Gobierno. Nadie es héroe sino en los peligros y en las dificultades. Yo no sé cómo no estoy loco; el clérigo Pérez, Carabaño, el editor de Cartagena que es de Carácas, Peña, y qué sé yo quiénes de Puerto Cabello, no viven sino para insultarme, no hablan sino calumnias contra mí, no piensan sino en denigrarme. Ciertamente que si no viera que la sana opinion pública me favorece, ya me habria ido á ofrecer mis servicios á otra parte donde pudiera encontrar siquiera caridad cristiana. Carácas es el foco de la agitacion; todos los hombres sensatos como Mendoza, Escalona, etc., tiemblan por aquel país. Páez, rodeado de los chisperos, es su juguete, y Mariño.... ya U. le conoce mejor que yo. Todo hombre de bien allí es vejado por el club, y como escribia el doctor Mendoza "vale más ser alguacil de otra parte, que Magistrado aquí." Si no tuviera Páez el inconveniente de ser Senador, yo lo habria nombrado Intendente; pero lo resiste la Constitucion. En fin, mi imaginacion se exalta al recordar que no habiendo procurado sino beneficiar á aquel país durante mi administracion, es de la única parte de donde salen rayos y centellas contra mí. La carta de U. está caliente contra esos señores, y me consuela saber que U. los tiene por los más turbulentos y sediciosos de la América. ¡Qué dolor, mi General, que un país como Carácas sea el padrastro de esta República! Por allá ha ido el General Briceño, de quien espero informes exactos y juiciosos sobre el verdadero estado de la opinion y sobre el remedio que convenga aplicar.

Gual saldrá muy pronto para Panamá. Ya le hemos avisado al Gobierno británico que está próxima á verificarse la confederacion americana, á fin de que no vaya á concebir alguna desconfianza que nos sea perjudicial. El Gobierno inglés es omnipotente y positivamente muy temible. El Gobierno de los Estados Unidos ha ofrecido enviar sus Plenipotenciarios á tratar puntos generales, salvando siempre su neutralidad con España. Sospecho que si los Estados Unidos concurren á la confederacion, proceden con prévio conocimiento del Gabinete inglés. El Ministro del Brasil en Lóndres ha participado á Hurtado haber puesto en noticia del Emperador la proximidad de la confederacion americana, y que nos comunicaría su respuesta. Se asegura que el Gobierno inglés ha reclamado del Emperador del Brasil la devolucion á Buenos Aires de Montevideo, y no sé cuál otro punto que tienen ocupado las tropas brasilenses; si esto es así, entónces no hay ya el temor justo de U. de que la concurrencia del Rio de la Plata pudiera comprometernos. A precaucion, yo insisto en que no nos comprometamos, y le he leido á Gual esta parte de las cartas de U. para que se ponga de artículo de instruccion.

☞Ha venido á Martinica una fuerte escuadra francesa, y de ella ha pasado una parte á la isla de Cuba donde han desembarcado cinco mil hombres. Vienen de España nuevamente á la misma isla dos fragatas de á 54 y dos regimientos, á consecuencia de haber llegado á Cádiz la *Ica* del Perú y algunos oficiales de los capitulados de Ayacucho. Por los diarios extranjeros, por las comunicaciones de Hurtado y por cartas de nuestros confidentes de Madrid, se asegura que el proyecto de España es guarnecer las islas de Cuba y Puerto Rico con tropas francesas, á fin de conservarlas contra la empresa de los Estados americanos del Sur, de invadirlas y revolucionarlas, y que las guarniciones españolas formen una expedicion sobre alguno de los dichos Estados con catorce buques de guerra españoles que hay disponibles en la Habana. Estas ocurrencias han alarmado bastante á nuestros Departamentos litorales, y no sin razon. Temo que la expedicion se dirija sobre Guatemala, donde el pueblo está en fermentacion, y sobre Méjico. Como en España contaban con que Tristan y Olañeta tenian una fuerte division capaz de restablecer el suceso de Ayacucho (que atribuyen á traicion de Canterac) se presentó al Ministerio, y fué aprobado, el plan de divertirnos, haciendo una irrupcion en Venezuela; pero habiendo llegado ya á la Habana la noticia de la muerte de Olañeta y desaparicion de todo soldado español, no les parecerá á los invasores que es tiempo todavía de llevar adelante el proyecto. Nosotros, sin embargo, estamos alerta, y en los Departamentos litorales se trabaja con actividad. En Cartagena estaban muy contentos con la esperanza de la próxima llegada de los tres mil hombres de que me habló U. desde Lima.

Yo he ordenado con respecto á operaciones marítimas lo siguiente, que espero reserve U. mucho por lo que importa. Reunidos en Cartagena un navío de 74, una fragata de 44, tres corbetas, dos bergantines y dos goletas, se formará una division marítima á órdenes de Clemente y Beluche que seguirá al Golfo mejicano á unirse con la escuadra mejicana, bloquear á Ulúa y batir la escuadra española. Al efecto, hemos celebrado un convenio aquí con el Encargado de Negocios de Méjico, autorizado competentemente por su Gobierno al efecto, en el cual está pactado que pagará Méjico todos los gastos de nuestra escuadra desde su salida de Cartagena, y cuarenta dias despues de que salga de regreso de los puertos mejicanos, y á indemnizarnos de las averías y pérdidas de buques. Yo he pensado, y está de acuerdo el Consejo de Gobierno, en que por este medio nos descargamos de un inmenso gasto de la marina, creamos marineros, auxiliamos á Méjico y en él la causa general americana, y añadimos este nuevo ramo de laurel á la gloria de Colombia. Miéntras que esta escuadra sigue á Méjico, el resto de los buques de guerra que son cinco mayores, seguirán á cruzar sobre Puerto Rico al mando

de Joly. Padilla es Senador y no puedo separarlo de nuestro territorio. Nos quedan algunos buques menores como lanchas y pailebotes. ¿Qué crée U. de todo esto? Clemente lleva instrucciones de jamás comprometerse contra las Naciones neutrales, ni de intentar nada de firme contra la Habana, y ménos ahora que está guarnecida por tropas francesas.

Campbell (reservado) Encargado de Negocios de Inglaterra ha estado ayer con Gual en conferencias y le ha dicho refiriéndose á las noticias del desembarco de tropas francesas en Cuba: "que crée que este va á ser un motivo de rompimiento entre la Gran Bretaña y la Francia."

Muy molesto se puso U. porque le pedian razon de lo que se le debia de sueldos. No fué mi intencion molestarlo. Hágame U. el favor de enviarme una carta-poder para percibirle siquiera su haber: cuente U. con el porvenir y no piense que todos los tiempos son unos. Este haber no es regalo que le hacen, es una recompensa justa que todos hemos recibido. Envíeme el poder, por Dios, para cobrarle lo que le toque de sueldos y haber militar, conforme á las leyes, que yo quiero tenerle el dinero, para que lo regale despues si gusta, lo devuelva, ó haga lo que quiera. Espero irremisiblemente la respuesta á vuelta de correo. Nadie nos agradece estas liberalidades. A propósito de liberalidad, copio á U. lo que me escribe Palacios, de Filadelfia, con fecha 31 de Mayo: "Hemos sabido que el Congreso del Perú le decretó un millon de pesos para el peculio particular, que rehusó admitir nuestro héroe; y este rasgo de generosidad y de desprendimiento que le es tan propio, ha causado aquí la mayor admiracion, pues como en este país todo está metalizado, se ha considerado como una de las acciones más heróicas del General Bolívar el que se hubiese negado á recibir la suma mencionada." ¡Bravo! ¡Bravísimo!

Ya U. verá en la *Gaceta* que hemos celebrado á Junin, y que tuve mucho gusto en obsequiar á los Comisionados del Perú. Todo el mundo aquí los trata con mucha consideracion.

La recomendacion del General Sucre sobre darle á su familia en Cumaná quinientas onzas de oro está despachada hace un mes, y ya se le avisó á dicho General y á su misma familia. La de O'Leary no puedo despacharla, porque las leyes no permiten pagar haberes militares con los fondos de Aduanas ó del Tesoro. He aprobado el pago que U. mandó hacer á Pérez, porque U. sí pudo entónces dispensar la ley. Esto de obrar con facultades extraordinarias es mucho alivio y desahogo.

Llegó ayer Elizalde y como ha adquirido calenturas no le he podido ver. Quedo en cuenta de sus recomendacione

y le trataré bien. Sucre me lo recomienda para Jefe de E. M. de Guayaquil y ya tengo dada la órden para que se le dé su título.

He sentido mucho el acontecimiento de Valero. Este es oficial bueno, pero orgulloso, como todos los que se vienen de España. ¿No se acuerda U. del desgraciado Palacios á quién no podiamos sufrir ?

El General Sucre quiere venirse; pero yo pienso que debe concluir los negocios que le hemos encargado como Ministro de Colombia. Es muy importante valernos de su prestigio, para arreglar definitivamente nuestros negocios con el Perú. Persuádalo U. de esta conveniencia, seguro de que en todo el año próximo le mando sus letras de retiro de la mision.

No he acabado de leer las horribles atrocidades de los porteños contra U. Me ha indignado tanta envidia y tanta injusticia. Así es que los dos Magistrados de Colombia somos víctimas de la calumnia, U. de los de Buenos Aires, y yo de los de Carácas. ¡Qué gusto para los enemigos de América! ¡Qué bien se van verificando los pronósticos de los españoles! Paciencia y zafar el bulto, no hay más remedio.

He sido suficientemente difuso y quisiera escribirle cien pliegos. Mi corazon, mi vida, mi ilimitada gratitud, mis servicios, todo es de U. por el derecho que tiene á ello. Mi pluma no tiene energía para expresar todos mis sentimientos hácia U. de quien soy el mismo y antiguo,

F. DE P. SANTANDER.

---

126) Bogotá, 6 de Setiembre de 1825.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General :

He recibido su carta del 30 de Mayo en Arequipa, en la cual ha excedido U. los límites de su bondad y estimacion para conmigo. Permítame U. dejar para lo último de esta carta el manifestarle más extensamente la inmensidad de mi más profunda gratitud, y vamos á hablar de preferencia de los negocios públicos.

He leido las comunicaciones del Consejo de Gobierno sobre la ocupacion de Moxos y Chiquitos, y he sentido como U.

que el General Sucre hubiera olvidado su natural moderacion; temo mucho que el paso del Emperador no sea inconsulto: la Santa Alianza parece haber hallado en él un instrumento propio para contrariar la marcha del sistema republicano en América y favorecer sus miras de monarquía. No tengo datos positivos para formar un juicio inequívoco; pero mis sospechas parten de ver que el Austria y la Rusia han consentido en la independencia del Brasil. Afortunadamente los ingleses están muy de acuerdo con nosotros para poderles informar de todo extensamente y descubrirles sus miras: el Encargado de Negocios británico tiene con este Gobierno una franqueza que sólo cabe en quien profesa una sincera amistad, y de nuestra parte correspondemos perfectamente. Así es que todos los pasos que damos con la Francia, con los Estados Unidos, y con los demas Estados americanos sobre la confederacion, se lo participamos en términos suaves y honrosos, lisonjeándole si es posible y compatible con el decoro del Gobierno. Yo creo que los ingleses y su Gobierno estiman alta y sinceramente al Gobierno de Colombia. Aquí nos hemos empeñado en obsequiar y tratar magníficamente á estos señores, porque componiéndose el mundo de puras formas, nosotros no debiamos descomponerlo. Así es que los convites y obsequios me tienen pobre, más de lo que debiera.

Volviendo al Brasil, me parece que la áncora es la Asamblea americana y que el plan de U. de invadirlo *en su caso* con tropas de Buenos Aires, Perú y Chile es admirable y ejecutable, miéntras que nosotros con Méjico hariamos la defensa de frente. Me parece que Méjico está perfectamente en nuestros intereses y que nos respeta, pues en Europa se tiene más alto concepto de Colombia con sus tres millones de almas y su deuda exterior, que de Méjico con sus seis millones, sus minas y su afamada opulencia. El tratado que han hecho con Inglaterra los va á desacreditar infinito.

Por aquí se corre que Guatemala está en revolucion más pronunciada que Chile. No lo dudo, porque esos señores deben pasar su noviciado, y tuvieron la desgracia de adoptar el sistema federal. Siempre es un mal para la causa americana, en general, la versatilidad de los otros Estados, y Guatemala por su vecindad á Colombia no nos conviene que esté turbada, y ménos que esté expuesta á una invasion del enemigo. Como yo he observado que casi no hay mal que por bien no venga, encuentro que todos los papeluchos de Carácas y Puerto Cabello insultantes al Gobierno y desorganizadores nos sirven para probar el grado de estabilidad de la República y mostrar á la Europa, que ni el conato de desorganizacion nos desorganiza.

Para mí tiene la política europea un velo muy denso que no me permite traslucirla. La Francia tiene en las Antillas una fuerte escuadra de la cual parte ha pasado á Cuba bajo la razon ostensible de proteger el comercio contra los piratas. Los ingleses tienen otra igual como de observacion. Mil rumores corren con este motivo. Unos dicen que se disputan la posesion de la isla de Cuba, otros que la independencia de América será causa de un rompimiento, otros sostienen que no habrá guerra por ningun caso. A todo esto leerá U. en la *Gaceta* una intempestiva proclama de Boyer anunciando que el Rey ha reconocido la independencia de Haití: yo he leido la proclama en frances traida de uno de los puertos de Haití. Este suceso ha dado lugar á mil conjeturas: lo creen unos, lo dudan otros, y todos temen que sea una intriga del Gabinete frances para lograr que sé yó qué miras. Lo cierto es que nuestra independencia y libertad están en horror para con las potencias europeas y que los Soberanos temen que la mitad del mundo regido por instituciones republicanas debe insurreccionar la otra mitad que ya está cansada de despotismo y de la aristocracia. Yo he encargado á Gual que instalada la Asamblea dén un manifiesto decente y fundado sobre las causas de la independencia en la América, que traten bien á los Soberanos y demas Gobiernos enérgicos y que les inspiren confianza de que no perturbaremos jamás á los Estados y Gobiernos, sino que solo concentramos nuestras fuerzas morales y físicas para defendernos y hacer la guerra á la España hasta que haga la paz.

Quedo muy complacido de las seguridades que U. me da sobre el arreglo de nuestra deuda con el Perú, y lo de límites. Creo muy justos los impedimentos que U. ofrece para que el General Sucre sirva por ahora la Plenipotencia, por lo cual estoy resuelto á hacer nuevo nombramiento. Es imposible que Mosquera quiera ir, pues para poder atender á sus negocios pidió licencia para no venir á la próxima Legislatura: se ha casado, y está entablando una hacienda. Pensaremos en otro, que estando cerca de U. y pudiendo ser dirigido por sus consejos, no necesite saber mucho.

Cambié el nombramiento de Rebollo, no porque le falte casaca pues anda siempre con ella, sino porque tiene corona y me dijo Soublette que era el que habia dado aquella proclama en que llamaba á los venezolanos "aventureros sin Patria." La experiencia me ha enseñado, que siempre que se pueda no hacer ingratos, se debe evitar.

Todo parece bien dentro de la República, pues los papeles no alteran la marcha del Gobierno. Carácas es la que padece más, porque allí se han refugiado todos los chisperos liberales demagogos; pero las últimas cartas de Escalona, de seis de Agosto, no inducen á temer nada. ¡Qué gente tan cavilosa!

Yo creia que era pura fama la que tenian esos señores; mas tal vez se les defrauda de su verdadero mérito. Todo cuanto artículo vea U. escrito agriamente contra mí en Carácas, Puerto Cabello, Cartagena y Bogotá es de algun caraqueño, porque me tienen entre ojos muy de balde. Hay gentes de Carácas que debo excluir de la lista de mis enemigos, y que se avergüenzan de ver y leer las producciones de sus paisanos calaveras. Un tal Guzman que ha venido de España, Carabaño y Level de Goda están montados por los clubs de Madrid, *la fontana de oro* y la sociedad Landabura: un clérigo Pérez aquí me trae loco con sus chismes y escritos. Un tal Calcaño, en Cartagena. Del resto, ni el tuerto Mérida es malo. Por fortuna los periódicos de Cumaná y de Apure y algunos de Carácas se han declarado en mi favor y se han metido en guerra de pluma unos con otros, que da regalo. *El Colombiano* es papel imparcial, aunque le teme á la faccion que se compone de Carabaño, Mariño, Lander, Diaz, Rivitas, Domingo Briceño, Cháves, Pelgron y los emigrados de España y godos que están allí.

Vamos á mí: su carta y oficio de 8 de Junio me han llenado de rubor. U. ha agotado las expresiones de honor con que se puede elogiar á un amigo y ha cometido la injusticia de olvidarse que es el que ha merecido sin contradiccion el título de Libertador de su Patria, cuando me atribuye hechos y resultados que no me pertenecen. Yo no sé qué es más glorioso, si el exceso de bondad de U. para conmigo que estoy cien escalas más abajo, ó si la moderacion que resalta en su comunicacion. No tengo expresiones para darle á U. las gracias por tanta generosidad, y me creo tan feliz y tan dichoso con la amistad y concepto de U. como no puede haber un mortal más dichoso. No quiero Presidencia, ni Vicepresidencia, ni riquezas, ni recompensas de ninguna especie, sino la amistad del General Bolívar, y la opinion que me dispensa. Juro á U. por mi honor que léjos de abultar este sentimiento, todavía se me quedan emociones que no puedo ó no alcanzo á expresar.

Las candidaturas tienen locos á los ambiciosos. Carabaño trabaja en Venezuela para obtener votos; pero escriben de Carácas y Valencia que no logrará el proyecto. Montilla, á quien se le han supuesto intrigas en el particular, creo que se ha portado caballerescamente, pues no he podido descubrirle nada. Castillo, el Secretario de Hacienda, ha trabajado infinito y tiene bastante partido; por medio de sus paisanos ha tocado cuántas teclas ha podido, y áun se añade que ha ofrecido los principales destinos del Ministerio y Embajadas. Siento mucho que este señor, á quien amo y respeto, sea tan ambicioso, y que su ambicion lo haya hecho incurrir en falta hácia mí. Por lo que sé hasta ahora, y salvo el derecho que tienen los electores de cambiar de opinion, las votaciones están así: Cumaná y Guayana

por mí: Margarita y Barcelona por Sucre: el Departamento de Venezuela dividido en tres, Sucre, Castillo y yo: el del Zulia entre Baralt, Castillo y yo: el de Apure, Boyacá, Cundinamarca y Ecuador por mí: Cauca, Asuay y Guayaquil por Sucre y por mí: el Istmo por mí, y el Magdalena por Castillo y por mí; de modo que Sucre, Castillo y yo tenemos riesgo. Si yo reuno la votacion de los colegios electorales que son más de quinientos votos, sigo mi Gobierno con mucho gusto, sólo porque tengo en mi favor la voluntad general; pero si no reuno la mayoría, no sirvo por nada en este mundo, aunque me elija cien veces el Congreso. Esta es mi resolucion muy meditada y del todo irrevocable. Algo me ha de quedar á mí para dar pruebas de desprendimiento y descansar. Estoy muy fatigado, mi General, padezco en el cuerpo y en el espíritu, y deseo que lidien á otro. á ver si les va bien ó mal. Tambien me queda el partido de lavarme las manos, pues he puesto de mi parte los medios posibles para desempeñar mi puesto con honradez y en beneficio público.

Hemos visto las banderas conducidas por Elizalde, y pienso que se depositen en el Museo nacional. La traslacion la haré verificar desde el Palacio con la posible solemnidad; pero no será hasta despues del dia de San Simon, en el cual trato de hacer lo que debo en obsequio de un hombre bajo cuyos auspicios he formado mi pequeña reputacion.

Dentro de ocho dias indefectiblemente parte Gual para Panamá; nos hemos dilatado un poco, porque ha habido mucho que trabajar, y contamos con que los Plenipotenciarios de Méjico no estarán allí hasta Octubre.

Queda de U. con los sentimientos de la más profunda gratitud su obediente invariable amigo,

F. de P. SANTANDER.

El plan de reducir los batallones á cuatro está en mis ideas; así lo propuse al Congreso el año pasado y así hemos convenido con Soublette, pues es el método más expedito para conservar cuerpos y poderlos aumentar con suceso en tiempos de hostilidades. Segun los avisos del General Castillo, poco tendrá que trabajar para reducir á cuadros los cuerpos del Sur, porque la peste y el descuido los tienen en tal pié.

Se ha concluido la perturbacion de los Pastos.

127) Bogotá, 6 de Setiembre de 1825.

A S. E. el Libertador General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetable General, y distinguido amigo :

Para Secretario de la Legacion del Perú he nombrado al Coronel Francisco Michelena que presentará á U. esta carta ; este ciudadano acaba de venir de Europa donde sus deseos de instruirse le llevaron, y tanto por esto, como por sus anteriores estudios y buen carácter personal he creido que podrá desempeñar bien su puesto. Le presento á U. con la seguridad de que no serán desmentidos, ni mi concepto ni el que U. formará de él.

Con los sentimientos de la más grata y respetuosa consideracion, soy de U., mi querido General, obediente servidor é invariable amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

128) Bogotá, 21 de Setiembre de 1825.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

He visto su carta del 28 de Junio en el Cuzco, y celebro infinito el buen estado de su salud, y las satisfacciones que le causan las sinceras demostraciones de gratitud de esos pueblos. Esta conducta no debe sorprender á nadie. Espero que la amistad y reconocimiento del pueblo peruano sean ingénuos hácia Colombia y que valgan mucho á la causa americana.

Positivamente ha de haber contentado á U. el decreto del Congreso del Rio de la Plata, pues era el documento que faltaba para justificar plenamente la conducta de U. respecto al Alto-Perú. Le doy las más sinceras enhorabuenas. En Europa ha comenzado á alarmar la Confederacion americana ; el Ministro Canning llamó á Hurtado para preguntarle " cuál seria el objeto verdadero de ella " pues se decia que se iba á hacer una liga contra la Europa, y que se trataba de des-

quiciar el Imperio del Brasil para convertir toda la América en Estados populares. Hurtado le dió respuestas satisfactorias y le bosquejó el verdadero objeto de la Confederacion, con lo que parece que quedó aplacada la inquietud del Ministro. A esta fecha debe haber recibido el Gobierno británico una nota nuestra relativamente á la Confederacion, y excitamos al Gabinete á que envíe un comisario como testigo, á manera de lo que se practica en los Congresos europeos. Tambien se ha avisado políticamente la reunion al comisionado del Emperador del Brasil en Lóndres. Estos pasos nos parecieron prudentes para quitar todo motivo de alarma y todo pretexto de hostilidades, y la conferencia del Ministro Canning con Hurtado me ha ratificado en que procedimos con discrecion en el particular.

Está ratificado por el Gobierno británico el tratado que hicimos. Las noticias de Europa no prometen alteraciones en la neutralidad que ha observado hasta ahora, y hay esperanzas de que la Francia siga los pasos de la Inglaterra.

La escuadra francesa que estuvo en la Habana ha partido para Europa. Ella se compone de la division que estaba en el Brasil y una parte de la de Martinica; por consiguiente, quedan removidos los temores que difundió este armamento, y que en efecto alarmaron á Venezuela, al Istmo y á Cartagena. Así se le dice al Consejo de Gobierno del Perú. Yo he dicho á Gual: que pase una nota á nuestro agente en Francia para que consulte con el Ministro Villele en una conferencia, si la Francia tomará parte en la defensa de las islas de Puerto Rico y Habana, en el caso de que las armas de Colombia, solas ó unidas con los demas Estados, lleven la guerra á ellas, en virtud del permiso que le concede el derecho de la guerra. La respuesta nos indicará el camino que debamos seguir, pues no estamos para ganarnos otros enemigos, ni meternos con Naciones neutrales tan fuertes; la nota está bien concebida, pues nos quejamos de la obstinacion del Gobierno español, de sus subsecuentes medidas hostiles, y manifestamos que estamos decididos á invadir aquellas islas, hostigados de mantenernos en el pié de guerra, y ansiosos de traer las cosas á una paz honrosa y sólida. Regularmente irá esta nota al Gabinete de Madrid, y acaso, acaso puede influir algo. Recuerdo que U. me ha dicho, que hiciéramos una amenaza semejante al Gobierno español, á ver si de miedo de perderlo todo, nos dejaba en paz por algun tiempo.

He leido atentamente el proyecto de U. de poner la Confederacion bajo la proteccion inglesa. A primera vista presenta grandes dificultades, pero es preciso, como U. me aconseja meditarlo mucho, y discutirlo. Se lo diré á Gual primero, cuya cabeza la ha formado Dios para negocios diplo-

máticos, y seguidamente la discutiremos en el Consejo, de cuyo resultado hablaré largamente despues. Gual sale de aquí el 22 para Panamá; me va á hacer una inmensa falta. Revenga quedará encargado de la Secretaría, pues me parece que trabajará bien y con celo patriótico, y mucha probidad.

Carácas se hace cada vez más insoportable. Una faccion enemiga de la *Union* de Bogotá, y principalmente una, está apoderada de la imprenta, y por su medio descarga tempestades sobre el Gobierno, que da horror leerlas. Mariño pertenece á ella, y ha trabajado por ganarse á Páez. El medio de que se han valido ha sido lisonjearlo mucho, adularlo servilmente, y llegar á proponerlo para Presidente de la República en vez de U. No puedo decir positivamente que Páez esté seducido ya; pero lo temo, porque su corazon es blando á toda lisonja, y qué sé yo si será ambicioso. Asómbrese U. de saber que los escritores de Carácas son todos de los amigos de los godos. A mí me han levantado calumnias de alto bordo, y me han llamado *traidor á la libertad*; me suponen empeñado en rebajar la reputacion de U., en rivalizarlo, enemigo del ejército, de los caraqueños, empapado en las máximas de Maquiavelo y mil otras invectivas. La cuestion de elecciones ha parido todos estos panegíricos, y los señores Carabaño, Rivas, Guzman, Level de Goda, y cuatro ó seis más se han ocupado de ellos. Aseguro á U., mi General, que falta paciencia para sufrir tanto, y mil veces he llegado á justificar la conducta de Coriolano. Unos agentes pagados por la Corte de Madrid para ridiculizar al Gobierno, dividirnos y degollarnos, no desempeñarian tan bien su papel, como los tales escritores de Carácas.

De resto, todo va bien en la República. El órden público es admirable, y los ciudadanos hacen sus empresas con entera confianza. El partido fanático cede un poco, y hasta por este lado me parece, que hacemos progresos. Yo no sé que haya más faccioso en toda la República que Benavides el de Pasto. Pero hay gentes que todo les parece mal, cuando las cosas no se hacen como ellos quieren y les conviene á sus intereses privados. Dicen que así han sido todas las Repúblicas, y este sentimiento es el que debe consolarnos.

Adios, mi General; sea U. siempre feliz y créame el más interesado de sus amigos en su prosperidad y gloria, pues lo soy de una manera ingénua, por agradecimiento, por conviccion, por mi propia reputacion y por todos cuantos títulos tiene la amistad.

F. de P. SANTANDER.

El navío *Asia* y el bergantin *Constante* se insurreccionaron en las Islas Marianas y se entregaron al Gobierno de Méjico en Monterey. No le sentará mucho al Gobierno español el modo con que ha perdido estos buques.

Pérez renunció su Oficialía mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consulado de Lima; por consiguiente, no tengo por ahora en qué ocuparlo. Es plausible la separacion de Héres del Gobierno peruano, para quitar ocasiones á la maledicencia. Creo que Chile está muy embochinchado, y temo que haga bien poco nuestro agente.

Van dos artículos de la *Gaceta* de New York. El uno habla de la insurreccion de Montevideo contra los brasilenses. El otro, de un regalo que la familia de Washington preparaba para U. por conducto de Lafayette.

F. DE P. S.

---

129) Bogotá, 22 de Setiembre de 1825.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He resuelto poner á U. esta carta en alcance del correo ordinario que partió ayer, para imponer á U. de un proyecto particular y grande que tenemos algunos colombianos. Es el de abrir la comunicacion de los dos mares, ó uniendo los rios que forman el antiguo proyecto, ó por un camino de hierro en el Istmo; la obra se ha calculado en diez millones de pesos, y contamos con algunos capitalistas extranjeros: don Jerónimo Tórres, Domingo Caicedo, Mosquera y Baralt se pondrán al frente de la compañía, y muchos amigos de U. tomarán parte. Nuestro interes estriba en que sea una asociacion colombiana la que tome á su cargo el negocio, y no una sociedad extranjera. Para conseguir el privilegio hay que ocurrir al Congreso, y se cuenta con que el Cuerpo Legislativo favorecerá la empresa de los hijos del país, capitalistas conocidos. Como U. ha tomado tanto interes en la apertura de un canal, ó mejor, en la comunicacion de los dos mares, yo he pensado que esta ocasion pudiera ser favorable á las vastas miras de U. en el particular. Me atrevo á pedirle á U. dos cosas, que espero recibir, si crée U. que es posible y no se compromete en nada: 1ª que U. de oficio recomendara muy eficazmente al Gobierno que favorezca la empresa de

comunicar los dos mares: que tomara á su cargo cualquiera asociacion de colombianos que inspirase seguridades y que las diese de llevarla á cabo: 2ª que U. consintiese en que se pusiese á U. en la asociacion, como protector de la sociedad. Me parece, y es la opinion de los Secretarios, que el nombre de U. como protector daria una reputacion grande á esta empresa y se facilitaría más. Ya vienen de los Estados Unidos ingenieros que han de reconocer el terreno, y se han dado otros pasos importantes preliminares. Los de Guatemala están tratando de unir los mares por medio del lago Nicaragua, y es de nuestro orgullo nacional y de nuestro interes no dejarnos ganar de mano. A mí me parece que es muy sencilla la consecucion de estas dos cosas, y que léjos de comprometer á U. en nada, le agregaría un algo á su fama; sin embargo, me someto como debo al juicio de U. y lo que U. me dijere, esa será mi regla invariable. Pero si U. conviniere, he de merecer que complete el negocio disponiendo que venga la respuesta volando y sin perder momentos, pues en Enero ha de hacerse la peticion al Congreso.

Nada ocurre de particular. Renuevo á U. mis protestas de invariable amistad, gratitud y eminente aprecio.

F. de P. SANTANDER.

---

130) Bogotá, 6 de Octubre de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su muy apreciable carta del 10 de Julio, en el Cuzco, contestando la mia del 6 de Abril. Salimos felizmente del tratado con la Gran Bretaña, sin hacer sacrificio alguno de nuestros principios políticos, que jamás habiamos hecho. Estoy tan conforme con los sentimientos de U., respecto á tener de nuestra parte á la Inglaterra, que todos mis pasos públicos y privados han tenido y tendrán esta mira. Creo que he dicho á U. lo bastante sobre este punto en mis anteriores cartas.

La Europa no ofrece cuidado alguno. La conducta de la Francia prosigue pacífica y áun medio inclinada á nosotros. Ignoramos el resultado del Congreso de Milan. El reconocimiento de la independencia de Haití es indudable; la Francia ha dado este paso justo, aunque no nos sea tan favorable.

No está Venezuela tan mala como se la han pintado á U., y no creo que allí se necesite de mucha fuerza, quiero decir, en Carácas y Valencia. Todas son chisperías de cuatro aturdidos, descontentos con la union central y conmigo, que apoderados de la imprenta, quieren ser los directores de la opinion pública. Pero no hay facciones á mano armada, ni desobediencia á las leyes; renegando ó no renegando, censurando y maldiciendo, todo marcha constitucionalmente. La peste de los Valles de Aragua, la miseria de las cosechas, las confiscaciones, tienen arruinado al país, y las rentas son improductivas. Estos son males que no los curan sino el tiempo y buenas leyes. Una prueba de que la masa general de Venezuela no está corrompida por los facciosos *soi-dissant* republicanos, es que las elecciones que han hecho han sido excelentes; sus electores son casi todos hombres de la revolucion, patriotas juiciosos y amigos del Gobierno. Yánes, Mendoza, Urbaneja, Santana, Landa, Quintero, etc. son los nombrados por el pueblo de Carácas, no obstante que Mariño, Briceño (el negro,) Rívas, Lander, Carabaño, intrigaron horrorosamente para ganarse las votaciones.

He mandado pagar á Diego Ibarra los cinco mil pesos y al señor Palácios los suyos. Ya participé á U. que Ibarra habia sido nombrado Comandante de La Guaira, cuyo destino me pidió y yo se lo conferí con gusto, porque en Venezuela es donde necesitamos empleados del buen partido y capaces de hacer frente á los bochincheros. Escribo al señor Palácios sobre destino; yo ignoraba que tal hombre estuviera dentro de la República, sin embargo que la señora hermana de U., María Antonia, suele hacerme el favor de escribirme.

Quedo en cuenta de las disposiciones dictadas por U. sobre la marcha de las tres divisiones bajo órdenes de Lander. Vendrán al Magdalena primero, para distribuirlas donde mejor convenga, pues no pensamos Soublette y yo que convenga recargar de tropas á Venezuela, no habiendo próximos riesgos. Tal vez haré cambiar en el Istmo el batallon *Araure* por el de *Girardot* que está en buen pié, y ya Carreño desea que lo cambien, porque un cuerpo permanente, siempre en un puesto, pierde de su moral y fuerza una gran parte. Me parece que el medio mejor de que se despopularice Sucre y pierda su reputacion, es el ponerlo en Venezuela con mando alguno, pues la gente *republicana* es infernal. Páez me parece excelente, porque siquiera le tienen mucho miedo. Debemos conservar á Sucre de reserva, como un General inteligente, afortunado, de gran nombradía y columna indestructible de la union y del Gobierno. Salom me parece excelente en donde quiera, ménos en Quito, y Lara lo mismo, particularmente mandando tropas. La ley dispone la separacion del mando político del militar en todos los Departamentos; así lo tengo ya cumplido, á excepcion del Orinoco, para donde no encuentro un

hombre que con Bermúdez compongan el par de que necesita allá el Gobierno. El Apure con Conde y Guerrero marcha regularmente y creo que convendria en Guayana el General Carvajal, si todavía profesa sus antiguos principios de fidelidad al buen partido; esto no quiere decir que Oliváres se porte mal. Estoy bien satisfecho de su manejo. El pobre General Clemente sirve de juguete á la faccion de Carácas: él creyó que necesitaba de su apoyo para salir bien de la causa de Maracaibo y se entregó á ella inocentemente. Padilla es uno de los más entusiastas amigos del Gobierno, mio y más que todo idólatra de U. Ahora lo ha probado con motivo de la cuestion de elecciones. El pensamiento de que Córdova sea el que todavía quede por allá es felicísimo; no sé si U. sabe que la Alta Corte Marcial le mandó juzgar por la muerte violenta que dió á un sargento en Popayan por la mayor miseria del mundo. Seria muy doloroso ver á un vencedor de Ayacucho sentado en un banco delante de un Consejo de guerra, aunque por otra parte sea extrictamente justo. Yo he sufrido aquí mis ataques por la imprenta por haberle elevado á General de Division. Ya se vé, á la honestidad de la causa se agrega que es bien general el odio contra los militares.

He hablado con Revenga sobre el proyecto de aliarnos con la Inglaterra y apénas hemos visto la medalla por ámbos lados sin resolver cosa alguna. Yo le he prevenido indique muy reservadamente á Hurtado este negocio para que procure hacerlo indicar en algun diario inglés como noticia volada de tantas que corren en el mundo, para de este modo ir descubriendo terreno y no abandonar el proyecto. En el primer Consejo de Gobierno trataremos formalmente el asunto y avisaré. Creo que Revenga escribirá á U. algo de esto; hasta ahora es el único que sabe este asunto. Gual se fué ya para Panamá con su familia. Vuelvo á recomendar á U. este excelente ciudadano y empleado, como un hombre de muchas luces, de mucha probidad, de miras vastas, decidido patriotismo y amigo fiel de U. Yo soy muy apasionado de Gual, me parece que en materias diplomáticas sabe mucho, mucho y sus cálculos miran á lo futuro y á hacer el bien general de la América.

Diré á U. algo de elecciones. Aquí nos han hecho la guerra los fanáticos, los enemigos de los militares, y los que no han conseguido en mi Administracion empleos. Los electores en lo general han sido hombres de los libertados el año 19. El primero del corriente se juntaron 38 electores y unánimemente dieron su voto por U. para Presidente; el pueblo espectador que era inmenso, luego que oyó esta votacion, gritó, palmoteó y victoreó á Colombia y á la Asamblea. Siguióse

la votacion para Vicepresidente y resultaron cuatro votos por Baralt, once por mí, dos por Briceño y uno por Castillo. Ocho clérigos votaron por Baralt como que era enemigo de los masones y de los ingleses; esto último lo fundan en que todo el dia vive hablando en la Calle Real contra los ingleses y en que no quiso dar su voto en favor del tratado cuando se aprobó en el Senado. Votaron por mí el viejo Pey, el viejo *Sanmiguel*, el Dean Rosillo y otros que U. no conoce; pero el Cura de Guaduas y Merizalde, que se me han convertido en ocultos enemigos por miserias, así como el clérigo Calvo, de Zipaquirá votaron por Baralt. No sé de las otras Asambleas. Me confirmo en que los colegios electorales no harán la eleccion de Vicepresidente y que tendrá que completarla el Congreso. Yo de antemano daré mi dimision para que no se me meta en cántara, pues estoy decidido é irrevocablemente resuelto á no ser nada, nada por eleccion del Congreso. Basta ya de servir y de sufrir disgustos é ingratitudes. "Otro vendrá que bueno me hará" es mi tema favorito.

Madrid ha sido atendido por mí, pues da lástima verlo de enfermo. Esto sólo bastaría aunque no reuniera mil condiciones apreciables.

Adios, mi General, su entrada en el Cuzco ha sido brillantísima segun lo describe la *Gaceta*. Me alegro infinito.

Soy su invariable amigo y eterno admirador,

F. de P. SANTANDER.

P. D.—He visto papeles de Buenos Aires y de Chile que me dan muy mala idea de aquellos Estados. Todo es desórden; Guatemala no les va en zaga, de modo que Colombia es la que vale algo en todo y por todo, y nosotros mismos nos empeñamos en desconocernos; pero esto seria insignificante, si no hubiera quienes se empeñaran en descomponerla.

Dice el Dr. Fúnes que ahora quieren los señores porteños comprometernos en la guerra con los brasilenses. Y le he dicho á Revenga que le instruya que no nos mezclamos, lo primero: porque el Brasil no es enemigo comun; lo segundo: porque no tenemos tratado con el Rio de la Plata. El que se hizo fué sólo una indicacion de las bases que debian establecerse despues y definirse, y ademas no se ha presentado aquí ratificado por parte de aquel gobierno. Esos señores nos buscan ahora que pueden necesitarnos; cuando se creian superiores nos despreciaban con una altanería insoportable. Que cuenten con nuestros buenos oficios para con el Brasil en la cuestion de la Banda Oriental; pero si el Emperador se descubriese Agente de la Santa Alianza de un modo indudable, el asunto entónces cambia de aspecto.

Tiene U. tambien mucha razon para negarse á tomar sus atrasados, segun le he indicado. En Europa y América están admirados de ver el desprendimiento y generosidad de

U. en materias pecuniarias; por consiguiente le toca á U. no desmerecer, ni tomando lo que le dan con tanta justicia y voluntad. Pero tome algo que no es menester publicarlo. Sus atrasados valen, segun mis cuentas, cerca de ciento cincuenta mil pesos; tome, pues, veinticinco mil que es el haber. Ya ha dispuesto de diez mil pesos, quedan quince mil. Envíeme U. una libranza para tomarlos, de ellos puede U. distribuir tres mil en algunas familias huérfanas, algunas escuelas, cualquiera otra casa de beneficencia, y le guardo los doce mil pesos para la mayor de espadas. De este modo cuenta U. con alguna reserva y hace mil bienes. U. de particular tiene que conservar su rango y su reputacion, y por su puesto es menester que viva con decencia y trate con igual decencia á los que le visitaren. ¿Qué son doce mil pesos? Resuelva U. y mándeme la libranza en los términos que le parezcan más decentes y honestos. Crea U. que todo el mundo se aturde de ver el extremado desprendimiento de U. Mire que siempre no hay entradas triunfantes, ni todos los lugares son Cuzcos. Acuérdese de aquello. "Dí en Roma que has visto á Mario fugitivo sentado sobre las ruinas de Cartago." Pero para no recordar la ignominiosa conducta de este altivo dictador, acuérdese de otros justos ausentes de su patria por las ingratitudes de sus conciudadanos.

Me acaban de decir que la eleccion de la Asamblea de Tunja ha recaido en U. y en mí en los destinos que tenemos. Dios se lo pague á los tunjanos; confío en que los pamploneses no me serán ingratos; mas no confío en los del Socorro, porque son un poco chisperos, aunque fieles observadores de las leyes.

Reciba U. memorias de Paris que quiere irse para Lóndres, de Soto, de Soublette y los otros Secretarios. Ya Restrepo ha mandado á Europa su historia para que se publique en castellano y frances; la hemos repasado y corregido Soto, Azuero, Talavera y no sé cuál otro. Me parece una obra excelente por su objeto, interesantísima en sumo grado, muy documentada, bastante imparcial, y regularmente escrita. En Europa la buscan con ansiedad. Restrepo ha pasado sus crugidas, porque no se puede ser historiador viviendo los actores; pero ha procurado ser imparcial hasta contra él mismo en la parte que mira al Gobierno Federal de 1811 en la Nueva Granada. La guerra civil la trata con mucho juicio y delicadeza, y lo mismo la parte de los disturbios de U. con Castillo, en qué se refiere á los documentos que presenta, uno de los cuales es el oficio de U. al Gobierno General escrito en la Popa al despedirse.

Vuelvo á decirle adios con todas las efusiones de mi corazon.

F. de P. S.

131) Bogotá, 20 de Octubre de 1825.

A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su carta del 25 de Julio en el Cuzco, y siento que no haya U. recibido comunicaciones nuestras. U. está muy distante y los correos están mal organizados.

Nuestros negocios exteriores me parecen que siguen felizmente. Hasta 2 y 6 de Julio alcanzan las comunicaciones de Lóndres y Paris. El señor Canning ha declarado á la Cámara de los Comunes que el gobierno británico recibiria con las fórmulas diplomáticas á los agentes de los gobiernos americanos acreditados formalmente; que el no haber recibido á Rivadavia consistia en que sus poderes lo acreditaban á la vez agente para Francia é Inglaterra y que el gobierno inglés bien merecia un agente sólo para él; que las potencias europeas nada habian objecionado en este particular, y que áun cuando hiciesen objeciones, el gobierno británico no retrocederia en la marcha que llevaba con los Estados americanos.

Reservado.—Villele ha asegurado nuevamente á nuestro agente que la Francia emplea sus buenos oficios en el Gabinete español para inducirle á que nos reconozca, y que al efecto se le ha ofrecido como precisa condicion, la de garantirle la posesion tranquila de las islas de Cuba y Puerto Rico, las Canarias y Filipinas. El señor Canning ha ratificado esto mismo; pero el gobierno español, más obcecado que nunca, nada oye, y prosigue haciendo esfuerzos para enviar mayor número de tropas á la Habana. Estoy cierto de que el navío *Guerrero* de 74 iba á salir de Cádiz en Junio para la Coruña á convoyar una expedicion que venia para Cuba. Bien es verdad que todos estos pasos del Gabinete de Madrid tenian por base la existencia de Olañeta, sus talentos, su actividad, la opinion del pueblo, y un fuerte ejército. ¿Qué alma les quedará cuando sepan que Olañeta, opinion y ejército han desaparecido para siempre?

Está muy adelantado el proyecto de U. sobre la alianza con la Gran Bretaña, y tenemos formados los borradores convenientes para darle impulso. A prevencion le tengo escrito á Gual muy largamente, y se le escribirá á Hurtado, y á los demas gobiernos americanos, quiero decir, á los que ahora tienen forma de gobierno. Se me asegura que los Estados Unidos han nombrado para la Asamblea del Istmo al señor Anderson el que ha estado aquí de Ministro Plenipotenciario: me alegro infinito, porque es excelente sujeto y muy consagrado á la causa de la independencia del Nuevo Mundo.

He visto en las *Gacetas* del Perú los pasos que Freire está dando para reunir el Congreso y tratar del envío de Ministros á la Asamblea del Istmo. En los papeles de Buenos Aires se traslucen los deseos que esos señores tienen de que nos mezclemos en su contienda con los brasilenses por la Banda Oriental; pero estoy perfectamente de acuerdo con U. en que los debemos dejar solos, como ellos nos dejarian, si el Emperador pretendiese ocupar y mantener la posesion de nuestra Guayana. Quien no auxilia á un amigo y vecino como el Perú en la guerra comun contra los antiguos opresores, ¿cómo habria de prestarse á auxiliarnos contra un tercero?

Le remito varios papeles nacionales y extranjeros. La cuestion que prepara el *Journal du Commerce* no me parece tan estrambótica, como otros piensan. Aunque sí creo que debe pensarse mucho para saber aprovechar una coyuntura favorable, y más que todo para inducir á todos los Estados federados y aliados á que de comun acuerdo tomen una medida indirecta que sirva para estimular á las Naciones europeas á reconocernos. Sobre este punto tambien tengo escrito á Gual, pues tengo confianza en sus talentos y prevision. U. me dirá lo que le parezca más acertado y conveniente en el particular.

Carácas siempre está agitada: le remito confidencialmente una carta del señor Yánes. Hay una faccioncilla presidida por Mariño, que sólo quiere federacion, el mando y la plata de las rentas. Son por todos una docena; pero son atrevidísimos, osados, desvergonzados é imprudentes. Ellos son los dueños de la imprenta. Por estas circunstancias no me parece político ni conveniente enviar á Venezuela las tropas que vienen del Perú. Mejor es que las teman y no las corrompan. Páez parece inclinado al Gobierno, obediente á la ley y adherido á la Union; pero teme que lo trate mal la faccion en sus impresos, y contemporiza mucho con Mariño, Carabaño, Rivas, etc. Diego me ha ofrecido escribir largamente y lo mismo Briceño luego que reconozcan despacio el campo y puedan formar juicio recto. Yo diré á U. todo, y entre tanto, insisto en que un paseo de U. por Venezuela es sumamente importante y útil.

Héres me ha hablado de que U. teme que vaya á Chile. Convengo en que no vaya, puesto que por un lado allá no hay gobierno, y por otro hay recelos de que se le sospeche espía de U. Se le escribe hoy para que se ocupe en cuanto U. quiera ocuparlo miéntras que otra cosa se determina.

No he podido reunir aún la escuadra que debe auxiliar á Méjico, porque no han parecido los buques del Báltico.

Qué sé yo si les ha sucedido algo, aunque no tengo ni sospechas. El General Clemente ya está en Cartagena con su Estado Mayor.

Me parece útil y económico á Colombia que se queden en el Perú cuatro mil colombianos. Aquí no hay con qué darle de comer á tantas tropas, y al fin el Congreso mandará licenciarlas. El ejército y marina de Colombia necesitan de 8 á 12 millones de pesos anuales, y las rentas no los producen. No queda más arbitrio que la reduccion de los gastos, ó pasarlo como en Apure los años de 17, 18 y 19, lo que es imposible y vergonzoso. Sin el último empréstito, hoy no habria Colombia. Todo el que dió un suspiro por la patria desde el año de 10, lo está cobrando; ¡ qué de cuentas han venido de Cartagena! de Venezuela! y del Zulia! Parece que han tocado á arrebato de los pesos que han venido de Lóndres. Y si no les pagan pronto, salen los papeles declamando contra el Gobierno y cuál dice, que yo me he robado tantos millones, cuál que se los ha robado el Secretario de Hacienda y cada uno imprime lo que se le antoja en prueba de que es libre y ha hecho sacrificios para decir lo que piensa aunque sea un absurdo.

Las Asambleas electorales me están justificando contra cuatro diablos que se han propuesto maltratar mi notoria y antigua honradez é integridad. Sabemos hasta ahora el resultado de las elecciones de Bogotá, Antioquia, Neiva, y Mariquita, de Tunja, Socorro y Pamplona, y ellos me inspiran dos sentimientos muy satisfactorios: el uno ver que el corazon de Colombia, que propiamente fué Nueva Granada, ha dado unánimemente sus votos en favor de U. Mírese por donde se quiera este procedimiento, por lo ménos prueba que estos pueblos lo aman á U. con gratitud y como un hijo reconocido á su padre. El otro es ver que de parte de estos pueblos hay adhesion á la union y está borrado el espíritu de provincialismo: con niguna diferencia se ha votado lo mismo por mí ó Castillo, que por Sucre, Briceño ó Baralt. Creo que nadie ha preguntado de qué parte eran sus candidatos. Yo creo que U. sentirá tambien mucha satisfaccion al saber la conducta de los honrados reinosos.

De hoy en ocho dias celebra la Iglesia á San Simon. Esta es la fiesta de los colombianos. Yo por mi parte, y sólo como su amigo y favorecido, y no como Vicepresidente, haré lo que me cabe.

Los batallones y escuadrones que vengan del Perú se conservarán con los nombres y organizacion que traigan. Veré si es posible mantener reunida la division: lo creo imposible porque es una carga horrible tanta tropa reunida en una provincia ó departamento. Aquí todo el mundo debe ser

de grado ó por fuerza *constitucional* y *popular* como Carreño. De otro modo perece.

Por Pérez y O'Leary haré cuanto pueda *constitucionalmente* y *popularmente*. Así se lo he escrito á ellos.

Adios, mi General. Soy de U. eternamente su admirador y muy agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

132) Bogotá, 6 de Noviembre de 1825.

A S. E. el General Libertador Simon Bolívar, etc., etc, etc.

Mi General:

El 29 del pasado recibí su carta del 6 de Agosto en Puno, con las demas que tratan de la mision del Gobierno de Buenos Aires, cerca de U. Ciertamente que es un punto muy grave y delicado el de mezclarnos en la guerra contra el Brasil, y todavía me parece mas delicado si U. ha de tomar parte personalmente. En los pocos dias que han trascurrido desde el recibo de dicha carta he podido pensar lo que diré, y es: primero, que U. de ninguna manera debe dirigir en persona la contienda, lo uno, porque su presencia es importante en Colombia para que nos consolidemos, se sofoquen los partidillos y esté presente para cualquiera ocurrencia que pueda sobrevenirle á la República, y lo otro, porque no es conveniente á su honor y reputacion estarse por allá en esta clase de guerra. Lo segundo, que temo que la Gran Bretaña no lleve á bien la guerra con un gobierno que existe con su consentimiento y cuyas diferencias con Portugal ha arreglado su Ministro, Sir Cárlos Stuart. U. no debe dudar de que el arreglo se ha reducido á que el Brasil y Portugal queden unidos bajo la corona del Rey Juan, y que el Emperador don Pedro permanezca en el Brasil con el carácter y título de Regente Emperador del Brasil. No sabemos si el Emperador y su pueblo han consentido en estas bases; pero lo cierto es que el influjo de la Inglaterra las ha dictado y que las sostendrá. Recuerde U. que en los disturbios que causó últimamente el principe don Miguel en Lisboa, el Gobierno inglés despachó buques para sostener al Rey y tuvo dadas órdenes para enviar tropas del Hanover; que los periódicos franceses improbaron semejantes medidas y le echaron en cara á Mr. Canning el estar aprobando el principio de la Santa Alianza sobre la intervencion en los negocios domésticos de otra Nacion; que los diarios ingleses sostuvieron las medidas del ministerio á título de la alianza particular que existia entre la

Inglaterra y Portugal, y que, en fin, el gobierno británico ha recuperado en Lisboa todo el antiguo influjo de que gozaba cuando hicieron la alianza.

Estas razones me inclinan á creer que el ministerio británico reprobará la guerra con el Brasil y tanto más, cuanto, como ya le he manifestado á U. otra vez, se alarmó con el rumor que se difundió de que la Asamblea de Panamá iba á tratar de liga para expeler del Brasil el gobierno monárquico. En tales circunstancias no podemos prescindir de los recelos que nos inspiran los esfuerzos de la España para formar una expedicion, bien contra Méjico, contra Guatemala ó contra Colombia, y la suspicacia con que todavía proceden los Gobiernos de la Santa Alianza. Observe U. en la *Gaceta* de Colombia del domingo 30 de Noviembre el artículo tomado de los diarios de Stokolmo, y verá que el Gobierno sueco disculpa el silencio que guarda sobre reconocimiento de los Estados americanos de un modo que deja traslucir bien los temores que en la materia le inspira la Rusia. El Emperador del Brasil, ligado con el Emperador de Austria por parentesco y principios políticos, y sostenido directa ó indirectamente por la Inglaterra es un enemigo muy peligroso para los Estados americanos. Puede considerarse al Gobierno brasilero como la reserva de la Santa Alianza, de los Borbones, y de los enemigos de nuestra Independencia, y en tal concepto es de nuestro deber cuidar todo lo posible el que usen de esta reserva y la pongan en movimiento. Nuestra guerra ó nuestra intervencion en la guerra contra el Brasil daria armas á los gabinetes europeos para declararse explícitamente contra nosotros, y para cohonestar y justificar su declaratoria.

Si ellos esperan una ocasion para romper con nosotros de un modo que no ofenda á la Gran Bretaña ni á los Estados Unidos, yo pienso que se la hallan en esta guerra; ellos han dicho siempre que nuestra independencia y nuestros principios políticos eran perjudiciales á la Europa y amenazaban á los tronos y gobiernos legítimos ¿qué dirian cuando viesen que nos coligábamos contra el Emperador del Brasil? El temor solo de que los movimientos de Nápoles y de España trascendieran á las otras potencias produjo los Congresos de Laybach y de Verona y de ellos salieron las sentencias que un ejército austriaco y otro ejército frances ejecutaron en los dos países y en virtud de las cuales quedó restablecido el poder absoluto. Los soberanos aliados han tratado las revoluciones políticas como á las pestes: cuando han temido el contagio de aquellas, han acudido pronto con las bayonetas que es el remedio que piensan es capaz de curar el mal.

Yo aconsejaria (si se me pidiese el consejo) que el Gobierno de Buenos Aires tratase de asegurar su frontera, levantase un

ejército y se coligase con el Alto y Bajo Perú y Chile para elevarlo á una gran fuerza, y que entre tanto hiciese sus gestiones con el Brasil sobre la libertad de la Banda Oriental: el mismo gobierno deberia hablar al británico para interesarlo en la cuestion, deberia asegurarle de los esfuerzos que iba á hacer para emplear la fuerza, si la razon no bastaba, y áun indicarle la facilidad que habria para que todos los Estados americanos tomasen parte en la contienda. A mí me parece que Colombia no debe sonar para nada en la cuestion, no sea que por meternos á redentores nos crucifique la Santa Alianza primero que á los otros por nuestra posicion geográfica. Y bajo el concepto de que no se nos crea aliados para esta guerra, tomaré una medida para sondear la opinion de nuestro Congreso y la del ministerio inglés.

U. tiene razon para creer que no puede disponer ni de nuestras tropas, ni de su persona para fuera del Perú, pues las leyes no lo permiten. El tratado que tenemos con Buenos Aires, ademas de que no está ratificado por el gobierno, tampoco nos permite darle auxilio; el señor Rivadavia entónces creyó que era indecoroso á Buenos Aires ligarse con Colombia y sólo hizo una miserable convencion que nada significa. Ahora les estará pesando haber sido tan orgullosos y tan imprevisivos.

El otro punto de la propuesta de alianza á la Inglaterra está aprobado por el Consejo de gobierno y en el correo próximo del 9 partirán las correspondientes notas á Hurtado, á Méjico y á los miembros de la Asamblea en Panamá. Tambien se lo decimos al Perú para que apoye, y todo bajo la calidad de reservadísimo, no sea que se le antoje hacer alguna publicacion en la *Gaceta*. Queda de mi cuenta sondear la opinion de nuestro Congreso, que aseguro á U. que es bien trabajoso, porque cada uno va por donde le acomoda. Sea lo que fuere de este proyecto no nos quedará nunca el remordimiento de haber omitido paso alguno capaz de asegurar para siempre la suerte de Colombia y de los otros Estados.

Contamos con la independencia del Alto Perú. El pensamiento de darle al país el nombre de U. es altamente honorífico y muy justo. Si insisten en que U. les dé la Constitucion, me parece que es la última ocasion que la fortuna puede presentarle para comprobar sus principios políticos y su amor á la libertad. Una Constitucion liberal dada por U. es el colmo de sus glorias y de su reputacion. ¡Cuántos monumentos deja U. de admiracion á los siglos venideros! Cada paso de U. en estos quince años es una obra maestra de fortuna, de actividad, de génio, de amor á la libertad. ¡Cuánto honor nos resulta á los que hemos sido coetáneos, compañeros y áun amigos de U.!

Lea U. en la *Gaceta* de hoy la brillante funcion que he dado el dia de San Simon. Jamas se ha visto un concurso tan nume-

roso, tan lucido y tan contento. Esta es la expresion de la amistad y de la más profunda gratitud, no del Vicepresidente de Colombia, sino de Francisco de P. Santander. El convite que hice fué asistido en términos semejantes. Hasta los extranjeros han quedado admirados del entusiasmo patriótico y reconocido que tenemos por U. Los Senadores por su parte han hecho su deber. El dia 1º hemos depositado provisionalmente en el Museo nacional las banderas enviadas por Sucre, y Madrid les ha dedicado un soneto digno de ámbos, es decir, de las banderas y de él.

El correo de Europa no trae cosa mayor. En la *Gaceta* de hoy verá U. las noticias de los diarios ingleses y franceses. Cartas particulares de Lóndres aseguran como cosa indudable que el gobierno frances ha dado órdenes para que se admitan en sus puertos los pabellones de Colombia y Méjico. Nuestro Agente en Paris nada nos ha dicho.

El Papa ha nombrado Obispo auxiliar de Mérida al Canónigo Arias, que U. conocerá; éste fué propuesto por el Obispo Lazo y el Gobierno. Éste paso tiene muy contento al clero, que no sólo vé abierta la puerta á sus ascensos, sino que ya no teme la ira de la Silla romana contra los insurgentes. Tardaron las bulas porque hay mil dificultades para ello. Yo me contento con la indicacion, porque ella basta para acallar el fanatismo y á los enemigos internos, y darle más solidez á la República y al sistema. Gobierno que puede disponer de gracias de mitras, canongías, etc, debe ser muy querido de los que aspiran á ellas, que en lo general conservan mucho influjo en la masa del pueblo.

Se repiten nuevas y encarecidas órdenes para el cuido y asistencia de las tropas en Panamá y Magdalena. Salom me envió las cartas de U. sobre esto, y he visto los nuevos pensamientos de U. acerca de los batallones que vendrán, su organizacion, jefes y caballería. Todo se conservará como cosa dispuesta por U. Soublette ha visto las cartas de U. en que tanto recomienda dichas tropas, y le he dicho que no perdone órden, ni gasto para que sean satisfechas las excelentes y muy justas miras de U.

Briceño llegó á Carácas el 24 de Setiembre. Nada me escribe sobre sus negocios domésticos. El correo de Carácas del 27 de Setiembre no trae novedad alguna de chisperías y partidos.

He visto *El Argos* de Buenos Aires sobre la cuestion con Fúnes y no es extraña la riña que le han declarado. Fúnes es amigo del órden y más amigo de Colombia, y le bastan estas cualidades para que sea mirado con desconfianza. Yo le he mandado, hace dos meses, una letra contra Hurtado en Inglaterra, para pagarle su sueldo que le debemos. No hay correo en que no le escribamos.

Vuelvo á decir á U. que me alegro que se queden por allá

cuatro ó cinco mil colombianos y que sea Córdova uno de los jefes que se queden. Aquí no tenemos con qué mantenerlos, y quedándose allá logramos dos objetos: uno, conservar esa hermosa fuerza para cualquiera ocurrencia sin que nos cueste un real, y otro, dar este famoso auxilio al Perú para que se consoliden sus instituciones y se salve el país de la anarquía.

Nada me han contestado de oficio sobre el dinero que pedí en Lóndres á buena cuenta de lo que nos debe el Perú. Este es un negocio que no se puede diferir sin riesgo de perder el poco crédito adquirido. El que no paga en tiempo queda convencido de tramposo. Ruego á U. que excite al Consejo de Gobierno á que dé una respuesta satisfactoria y clara.

He visto la evacuacion de Chiquitos por las tropas brasilenses, de lo que me alegro, pues reconoce que ni el Emperador habia ordenado la invasion, ni está en inteligencia sobre este punto con la Santa Alianza.

Salom me escribe en principios de Setiembre, que el Callao estaba muy apurado segun informes de los tránsfugas.

Diré de elecciones: hasta ahora los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Magdalena, las provincias de Popayan, Quito é Ibambura han dado estos votos: unánime por U. para Presidente; por mí 180 votos.—Por Baralt 42.—Por Perucho Briceño 35.—Por Castillo 33.—Por Sucre 24.—Por Soublette 7.—Por don Cristóbal Mendoza 4.—Por el Coronel Caicedo 3.—Por el General Montilla 1 y por el General Fortoul otro. Yo insisto é insistiré que si la eleccion no sale por los colegios electorales, y el Congreso pensara en reelegirme, jamás ni por caso alguno admito la Vicepresidencia.

Elecciones de Colombia que se saben en Bogotá hasta el 21 de Octubre.

Bogotá.....	con 38	electores.
Antioquia...	id. 23	id.
Neiva.....	id. 11	id.
Mariquita....	id. 16	id.
Tunja.....	id. 46	id.
Socorro.....	id. 32	id.
Pamplona...	id. 15	id.

181 electores, unánimes para Presidente en S. E. el Libertador Presidente actual.

Para Vicepresidente.

Bogotá.....	por el General	Santander	11	votos.
Antioquia...	id	id	4	id.
Neiva.....	id	id	7	id.
Mariquita....	id	id	5	id.

Tunja.....	id	id	38 votos.
Socorro.....	id	id	11 id.
Pamplona...	id	id	13 id.
			89 votos.

Bogotá.....por	Luis	Baralt	24 votos.
Antioquia.....	id	id	2 id.
Neiva.....	id	id	
Mariquita.....	id	id	3 id.
Tunja.....	id	id	
Socorro.....	id	id	12 id.
Pamplona.....	id	id	—
			41 votos.

Tunja.....Por el	General	Sucre	8 votos.
Socorro.....	id	id	6 id.
			14

Bogotá.....Por el	General	Briceño	2 votos.
Antioquia.....	id	id	17 id.
Mariquita.....	id	id	8 id.
Pamplona.....	id	id	1 id.
			28 votos.

Bogotá.....Por el	Secretario	Castillo	1 voto.
Socorro.....	id	id	3 id.
Neiva.....	id	id	1 id.
			5 votos.

Pamplona....Por el General Fortoul 1 voto.

Neiva.....Por el Coronel D. Caicedo 3 votos.

En Popayan ha sido unánime la votacion para Presidente en el Libertador. No vino otra noticia.

Votaron por Santander.

Senadores. Vergara, de Bogotá.
El Obispo de Mérida.
Soto, de Cúcuta.
Gómez, del Socorro.
Hoyos, del Cauca.
El Coronel Larrea.
Espinosa, de Quito.
Maldonado, de Guayaquil.
El Clérigo Ramirez, de Monte Cristo.
Domingo Caicedo.
Vallarino, de Panamá.
El General Padilla.
Malo, de Tunja.
Jerónimo Tórres.

Hinestrosa, de Bogotá.
Mendoza (Jerónimo), de idem.
Gómez Hoyos, de idem.
Dr. Eguiguren, de idem.
Osío, de Carácas
Arvelo, de idem.
Echezuría, de idem.
Vallenilla, de Cumaná.
Delepiani, de Guayana.
Machado, de idem.
General Gómez, de Margarita.
Pedro Herrera, de Carácas.
Uzcátegui, de Trujillo.
Valenzuela, de Giron.
Valencia, de Pamplona.
El Padre Santander.
Várgas, de Casanare.
Pumar, de Barínas.
Briceño (Juancito), de idem.
Palacio, de idem.
Ramírez, del Socorro.
Suárez, de idem.
Escobar, el cura de Guateque.
Arias, cura de Leiva.
El Teniente Coronel Zapata.
Acero, de Tunja.
Saravia, de Tunja.
El viejo Arenas, de Sátiba.
Arrublas.
Montoya.

Uribe, de Antioquia.
Quijano, de Popayan.
Escobar, del Cauca.
Solis, de Tulcan.
Vivero, de Guayaquil.
Dr. Márcos, de idem.
Benítez, de idem.
Dr. Guerrero, de Quito.
Dr. Garcia, de idem.
Salvador, de idem.
Salazar, de idem.
Miño, de idem.
Dr. Carrion, de Loja.
Dr. Beltran, de Cuenca.
Alvarado, de idem.
Alvear, de idem.
Escobar, de Quito.
Lazo, de Sarama.
Tovar, de Honda.
Viana, de idem.
Dr. Cardozo, de Neiva.
Céspedes, de idem.
Antonio Tórres, de Rio Hacha.
Ibañez, de Ocaña.
Dr. Sotomayor, de Cartagena.

Dos más que no recuerdo.

Votos por Castillo.

Leandro Egea, de Bogotá.
Pedro Mosquera, de Ocaña.
Juan de Francisco, de Cartagena.
Manuel Pardo, de idem.
Clérigo Sanguineto, de idem.
Fulano Tres Palacios, de Mompos.
El Clérigo Azuero.
Su tio el Dr. Plata.
El Clérigo Pérez, de Carácas.
José Ignacio Maitin, de Puerto Cabello.
Sántos Michelena, de Carácas.
Vicente Castillo, de idem.

Senadores. El Coronel Piñango.
Arroyo, de Popayan.
Cuevas, del Socorro.
Márquez, de Cartagena.
Pepe Santamaría, de Bogotá.
Tallaferro, del Istmo.
Vanégas, de Vélez.

Pereyra, del Cauca.
Bracho, de Maracaibo.

Por Briceño.

Picon, de Mérida.
Mendoza, de idem.
Unda, el Auditor de Guerra honorario.
Dr. Briceño, de Barínas.
El Presidente del Senado, Baralt.
El Dr. Reyes, del Tocuyo.

Adios mi General, sea U. feliz, y créame su apasionado servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

133) Bogotá, 21 de Noviembre de 1825.

A S. E. el Libertador General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

No he tenido carta de U. en el presente correo; pero sé por las gacetas de Lima que hasta el 9 de Setiembre permanecia U. en La Paz. He visto las comunicaciones del Vice-almirante brasilero con el Gobierno de Buenos Aires, y me ha agradado la poca firmeza que ha mostrado el Gobierno, pues considero, que si no habló más vigorosamente seria porque carecia de fuerzas físicas, y porque entre gobiernos americanos es muy justo que se arreglen sus diferencias de un modo pacífico, digno de la presente civilizacion. Yo insisto en mi antigua opinion de que "no debemos mezclarnos en la contienda de Buenos Aires." Nuestra ayuda nos podia traer grandes peligros que debemos evitar á toda costa. Sin tener conocimiento de cómo recibirá la Gran Bretaña nuestra intervencion, no debemos dar un paso incierto y expuesto.

No ha venido correo de Europa posterior á las noticias que ha publicado la *Gaceta*. Ya tengo en Cartagena el navío de 74 y la fragata de 44. Los españoles continúan aumentando en la Habana sus fuerzas navales. Remito á U. cinco números del *Drapeau Blanc* en que tendrá U. la satisfaccion de ver que entre las diatribas prodigadas á los Estados americanos y en la enumeracion de sus desórdenes y desorganizacion no se encuentra Colombia. Tambien le incluyo dos periódicos de De Pradt hablando de U. en su nueva obra *Verdadero sistema de la Europa con respecto á América*. No pueden ser más lisonjeros.

Estoy haciendo mi Mensaje para el futuro Congreso y no encuentro expresiones suficientes para expresar los sucesos que en el Perú se han obtenido bajo la direccion é influjo de U. Desde ahora le pido perdon para que excuse mi frialdad, pues hay acontecimientos que hacen enmudecer al más entusiasta amigo de la libertad y de U. Espero que mi futuro Mensaje dará una buena idea de Colombia, y que si no contribuye á aumentar su reputacion en Europa y América, por lo ménos no le hará perder la que tiene. ¿Y contamos con que U. estará aquí en todo el año de 26? Háble me U. con franqueza.

Le recuerdo que me mande una carta para recoger sus sueldos y haberes. No sea tan bueno; estas cantidades le hacen á U. falta, y en tomarlas en nada mancha el brillo de su generosidad. Quien renuncia un millon de pesos ¿puede ser tildado de tomar cuatro reales de que necesita? Monroe suplicó al Congreso que le pagase las deudas que habia contraido por servir á su país, y le han decretado ciento y pico de mil pesos ¡Qué diferencia entre Monroe y Bolívar que nunca ha pedido sino la misma racion del soldado! Espero su respuesta, pues tengo reservado el dinero, y para sacarlo de Tesorería es menester una órden de U. con decir: "Fulano de tal dispondrá, para los objetos que le he comunicado del dinero que tengo en la Tesorería de la República," basta y sobra. Se hacen dos ó cuatro donaciones á una escuela, á un colegio, á una familia desamparada, y todo queda perfectamente allanado sin la menor mengua del nombre de U. Soy capaz hasta de fingir una órden, pues tengo bien meditado que en nada, nada perjudico con este proyecto á su inmarcesible gloria. Y si pudiera perjudicarle ¿seria yo capaz de proponerlo?

No ocurre cosa particular. Ignoro si han comenzado á llegar al Istmo tropas de las del Perú. Todo está tranquilo en el interior, y dos correos han llegado sin chisperías, ni disturbios. Siempre me ha parecido que allá en Carácas hay dengues y bonanzas; pero que el gérmen no se destruye.

El señor Palacios me ha contestado que prefiere un destino en Bogotá y pienso proporcionárselo en Rentas. Ha recibido su órden para los cinco mil pesos, y lo mismo Diego, que ansía por saber cuándo resulta U. por acá.

Supongo que la adjunta la escribiria Perucho de Cartagena á donde llegó el 21 del pasado en vía para el Istmo. El ha dejado á Benigna en Carácas con la señora su madre.

Adios, mi General. Es invariablemente su amigo y agradecido servidor,

F. DE P. SANPANDER.

134) Bogotá, 21 de Noviembre de 1825.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Su carta de 19 de Agosto en La Paz, me deja impuesto con mucho placer del contento que disfrutaba en medio de los más cordiales homenajes de gratitud que le han tributado esos pueblos. Es muy justo que U. disfrute de los trasportes de júbilo y reconocimiento de un pueblo que tanto le debe, despues de haber pasado tantas privaciones y tantos disgustos y sinsabores. No hay mal que sea eterno, ni tempestad que no dé lugar á bonanza; por fin todos sus enemigos debian enmudecer y avergonzarse de haber sido ingratos. Yo acá en pequeño, espero que las plumas caraqueñas que hasta hoy no me han prodigado sino insultos y calumnias, algun dia digan de mí algo bueno, ya que no retractan sus actuales acriminaciones.

Sea enhorabuena, el nacimiento de la *República Bolívar*. Esperábamos este resultado, porque parecia que la naturaleza de las cosas decretaba la creacion de este nuevo Estado. Merece un brillante artículo este acontecimiento bajo todos aspectos, y aunque no tengo la vanidad de escribir con brillantez, me reservaré un lugar para ver si puedo escribir algo que valga la pena aquí, en América y Europa.

Deseo recibir los detalles de la mision de Buenos Aires, los subsiguientes procedimientos de la escuadra brasilense, y del mismo gobierno argentino, y sobre todo el juicio que forme U. sobre todas estas cosas. Al doctor Fúnes se le ha mandado una letra de mil libras sobre Lóndres, que son por lo ménos 4.500 pesos.

Por acá no ocurre nada de nuevo, despues de mi última carta del 6 del corriente. Las cosas de Europa subsisten *in statu quo*, y la España no pierde momento en enviar tropas y buques á la Isla de Cuba. Nuestra escuadra no se ha reunido aún, por la tardanza de los buques del Báltico, que sabemos positivamente haber salido del puerto de Cramstadt.

No he tenido carta del señor Gual, de Cartagena, por lo que ignoro el estado de nuestra Asamblea. Perucho se casó el 15 de Octubre en Carácas con la señorita sobrina de U. y salia para Panamá el 20 ó 25 del mismo, quedándose mi señora Juana. A propósito de Asamblea, verá U. en nuestra *Gaceta* de ayer la hermosa carta de Lafayette á U. A mí me ha gustado mucho esta carta, porque trata á U. de un modo eminentemente honroso, le hace infinita justicia, y no usa de expresiones ni de pensamientos manoseados. Washington se ha quedado atrás, aun-

que tuvo la gloria de haber sido primero que U. libertador de su patria; pero no pudo crear tres Repúblicas como U. las ha creado, rodeado de inmensas dificultades, y desprovisto de medios, sin contar con que toda la América ha asegurado su suerte con los sucesos preparados y concluidos por U. Esta no es opinion mia exclusivamente; muchos hombres pensadores creen lo mismo en América y Europa.

Quedo en cuenta de las razones que hay para que no hayan venido los estados nominales de los oficiales ascendidos por U. Ellos se necesitan en este archivo para evitar fraudes, como se han notado ya con varios que se suponen grados que no han tenido, y que no habiendo registros no hay por dónde comprobarlos. La facilidad para dar certificados falsos ha llegado á su colmo: básteme decir que aquí se han presentado certificaciones del General Mariño y del General Zaraza asegurando que Guillermo Palácios habia muerto en la Hogaza, de Coronel.

No sé qué decir á U. de nuestro don Luis López Méndez. U. sabe sus contiendas con Zea y con Revenga. Este Gobierno de mi tiempo no le ha ocupado para nada, despues de que tuve informes de Europa de que su nombramiento de Agente Diplomático para Francia y Países Bajos se habia visto con malos ojos. Con un tal Mackintosh hizo causa comun para sostener una contrata onerosísima de vestuarios y fusiles que ajustó contra terminantes órdenes expedidas por Revenga en nombre de U.

A pesar de todo, yo creo que este señor merece nuestras consideraciones por lo que ha hecho en favor de este país en tiempos calamitosos, y cuando nadie en Europa se acordaba de los que andábamos vagando de selva en selva, y de llanura en llanura por la causa de la libertad.

Sobre elecciones remito á U. varios documentos públicos; tengo el gusto de que la antigua Nueva Granada ha correspondido á U. su amor y servicios en la parte posible, dándole á U. unánimemente y con aclamaciones sus votos para Presidente. Ni un voto le falta en todas estas Asambleas del interior y del sur. Por este suceso, verá U. que los pueblos le son agradecidos y que no ha habido ninguno que se atreva á rivalizarle. Seis votos le han faltado en las Asambleas de Valencia, de Maracaibo y Barínas; pero estas provincias no han pertenecido á la antigua Nueva Granada. Aun no han llegado las elecciones de Coro, Achaguas, Margarita, Guayana, Buenaventura, Pasto, Panamá y Veraguas.

Respecto á la Vicepresidencia, áun no ha reunido ninguno los dos tercios de votos que pide la Constitucion. Yo he sido el que ha reunido cerca de 300 votos de todas las Provincias, á excepcion de las que le he dicho que faltan, y de las de Carácas, Maracaibo, Mérida y Riohacha. Me parece que estas elecciones

prueban que no desmerezco la opinion de la República, y que los Colegios electorales han aprobado mi conducta, lo cual celebro infinito, tanto por mi propio honor, como para que U. se satisfaga de que la opinion y concepto ventajosos que le he merecido no han sido desmentidos por el pueblo. Si el Congreso ratifica y completa la eleccion de Vicepresidente estoy seguro de que recaerá en mí la eleccion; pero yo, consecuente en mi determinacion y resuelto á abandonar un puesto donde el abuso de la imprenta ha favorecido á mis enemigos para calumniarme, le voy á dar mi dimision al Congreso en términos muy claros y sumamente decisivos.

Diré á U. cómo han venido las elecciones despues de mi última carta:

Vicepresidencia.

Barinas.—Santander	13	votos
— P. Gual	5	—
— General Soublette	1	—
	19	
Maracaibo.—Baralt	9	votos
— Mendoza	1	—
— Castillo	1	—
	11	—
Mérida.—Briceño	6	votos
— Mendoza	4	—
	10	—
Trujillo.—Briceño	5	votos
— Santander	3	—
	8	—
Cumaná.—Santander	6	votos
— Sucre	4	—
	10	—
Barcelona.—Sucre	5	votos
— Santander,	3	—
	8	—

Cuenca.—Santander, 18 votos, que eran todos.
Loja.—Santander, 7 votos, que eran todos.
Manabí.—Santander, 10 votos, que eran todos.

Guayaquil.—Briceño	10	votos
— Santander	3	—
	13	—

Buenaventura.—Santander, 10 votos que son todos.

Chimborazo.—Santander	21	votos
— Joaquin Mosquera	7	—
	28	—

No hay más tiempo por hoy, pues ayer tuve el despacho del correo de Venezuela y antier el de Cartagena.

Perucho me escribe una carta muy consoladora sobre el estado de Carácas. Vea U. *El Cometa* último y juzgue U. cómo están unos con otros en aquella desgraciada ciudad.

Sea U. feliz, y Dios lo libre de gobernar. Soy de todo corazon su invariable reconocido amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

135) Bogotá, Diciembre 6 de 1825.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General.

He recibido su carta del 1º de Setiembre en La Paz y me alegro infinito de que usted goce de salud y vayan felizmente los negocios de esos países. Nos ha gustado mucho la adopcion de un sistema central en la República Bolívar. Es regular que esos señores nos participen, en el modo conveniente, su elevacion á Estado independiente, y nos envien un Ministro para que lo reconozcamos en los términos que hemos hecho con Guatemala. Estas provincias hicieron parte del Imperio ó Estado mejicano; luego se reunieron para determinar sobre su futura suerte de acuerdo con el Congreso de Méjico, y se declararon independientes. Vino aquí un Ministro y no lo admitimos en calidad de tal, ni empezamos á negociar el tratado de amistad y alianza hasta que no nos constó que el Congreso de Méjico habia reconocido dicha independencia. Esta conducta ha sido fundada sobre los luminosos principios desenvueltos por Mr. Canning y otros viejos diplómatas con la

cuestion de España con la América. Los pasos del Alto Perú van por el mismo sendero que los de Guatemala. En cuanto el Congreso del Rio de la Plata reconozca la independencia proclamada en Chuquisaca, el Gobierno de Colombia reconocerá la República Bolívar y entrará á tratar con ella como con los demas Estados americanos. A mí me parece que el Congreso del Perú nada tiene que decidir, ó al ménos no debe, en ceder á tal independencia, porque al tiempo de la revolucion americana el año de 1810 las provincias del Alto Perú, no hacian parte del Vireinato del Perú, sino de la Capitanía general de Buenos Aires, y todos los Estados americanos han respetado el *uti possidetis* de aque tiempo. A quien le toca decidir es al cuerpo representativo de Buenos Aires, ya como que dichas provincias primero pertenecieron á la antigua Capitanía general, y ya como que despues del año de 10 hicieron parte de la Confederacion del Rio de la Plata. Espero que la decision será favorable, aunque dicha Confederacion quede reducida á medio millon de almas.

Nada nuevo ocurre de Europa. El Gobierno español, desentendiéndose de sus atenciones interiores, prosigue haciendo esfuerzos para enviar á la Habana ocho mil hombres y buques de guerra: se anunciaba que el 1º de Setiembre deberia salir de la Coruña su primera expedicion de cerca de cuatro mil. Ha llegado ya á Cartagena una fragata de á 44 de los cuatro buques que espero del Báltico; la llamamos *Congreso;* al navío de 74, *Bolívar*, y á los dos bergantines *Araure* y *Chimborazo.* A las dos fragatas que saldrán de New York las llamaremos *Colombia* y *Cundinamarca.* Usted se admirará de que estemos haciéndonos marítimos; pero observe que nuestra inmensa costa requiere fuerzas navales; que los españoles en Cuba tienen diez y seis buques de guerra con un navío; que Méjico está buscando muchos buques; que teniendo marina, la República disminuye el ejército de tierra y con él sus gastos, protege el comercio, protege las costas y ayuda á fomentar la riqueza nacional. Nosotros no tenemos marinos ahora; pero los tendremos en diez años, pues en la escuela náutica de Guayaquil y de Cartagena y en las de pilotaje de Puerto Cabello y Maracaibo se enseñan muchos jóvenes que ya empiezan á salir á expediciones para practicar las teorías que han aprendido.

En lo interior no hay novedad. Todas las chisperías sobre elecciones van calmando. De Venezuela no hay nada. Estoy muy ocupado preparando mensaje, memorias y materiales para el próximo Congreso, que se instalará el 2 del entrante. Pienso proponer muchas cosas útiles, aunque sin esperanza de que se hagan todas, por falta de tiempo en el Congreso y de medios suficientes.

De elecciones no sabemos el resultado: faltan las vota-

ciones de Margarita, Guayana, Achaguas y el Istmo. Hasta ahora no hay eleccion popular, pues yo, que tengo 280 votos, no he reunido las dos terceras partes: Briceño tiene 89, y el señor Castillo 51—que somos los que mas y de quienes hasta ahora se compone la terna de la cual ha de elegir uno el Congreso.

De Lima me hablan de haberse presentado el *famoso* Berindoaga, cuyos informes sobre la miserable situacion del Callao, parece que son tan lisonjeros, que se esperaba que no se concluiria el año sin estar las fortalezas en poder del ejército bloqueador. Me asombran el descuido, ó desórden, ó impotencia del Gobierno de Chile, cuando no ha podido dirigirse sobre Chiloé, despues de las noticias que se adquirieron por las comunicaciones interceptadas al Gobernador Quintanilla. Excelentísimo es el pensamiento de usted de enviar tropas y la escuadra á aquel punto; procurará usted sin duda que vaya un General colombiano por lo que deja al honor y orgullo nacional.

No he variado de opinion relativamente á los auxilios que pide Buenos Aires. No podemos dárselos, lo uno, porque no existe ningun pacto referente al negocio, y lo otro, porque sin autorizacion del Congreso no podemos ni usted ni yo disponer de un solo soldado. La cuestion en su esencia merece tambien mucha meditacion, no sea que vayamos á buscar una camorra sin necesidad. Los papeles de Buenos Aires demuestran mucho temor á la guerra brasilense, aunque los militares aprovechan la coyuntura de inflamar al pueblo y popularizar la guerra. Aquellos pueblos, en la desorganizacion en que están, no pueden resistir una invasion, aunque con el tiempo siempre quedarán victoriosos. Pueda ser que estos temores sean un motivo de que se organicen con regularidad y curen siquiera de este modo las llagas que han hecho en el cuerpo social el delirio de federacion, la ambicion, el orgullo, etc.

En la *Gaceta* de ayer se puso el artículo que prometí sobre la creacion de la República Bolívar: es corto y contiene verdades muy gratas y gloriosas á Colombia, á su Libertador y al Ejército. Me contentará infinito el saber que ha agradado á usted (*). Los papeles tratan la cuestion de la causa del Ge-

---

(*) REPUBLICA BOLIVAR.

(De *La Gaceta de Colombia*, número 216, del 4 de Diciembre de 1825.)

El siglo XIX, apellidado con razon *el siglo de las luces*, es tambien el de los grandes sucesos. Se ha celebrado en otros el nacimiento de los Reyes, y en este admiramos con entusiasmo el aumento de la familia de las naciones. Hija de la victoria, de la libertad y de la gratitud, la *República Bolívar* ha nacido el 6 de Agosto de 1825, aniversario de

neral Córdova, en lo cual no sé qué partido podré tomar decoroso al Gobierno y que no hiera á las leyes. Mucho siento esta ocurrencia.

Adios, mi General, sea usted feliz y tenga siempre en su amistad á su fiel amigo é invariable agradecido admirador,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Se asegura que el clero español, descontento con Fernando VII *por liberal*, ha promovido y acaudilla una contra-revolucion en favor del infante Cárlos que debe tomar el trono. Con este motivo se añade que entraron en Francia noventa mil franceses. Sea lo que fuere, algo se distraerá la atencion del Gobierno español que toda, toda está contraida á guarnecer las islas de Puerto Rico y Cuba, ganar la Santa Alianza y renovar las hostilidades..

F. DE P. SANTANDER.

Junin y víspera de la famosa Boyacá. Rodeada de recuerdos triunfales, su aparicion en el mundo consagra de un modo magnífico las glorias de Colombia, las virtudes de Bolívar y el valor de sus libertadores.

Colombia despedazada y sangrienta, pero colmada de gloria despues de trece años de tremenda lucha, vé ya coronados sus esfuerzos y oye sonar la hora del reposo; á su lado crujian los hierros de los pueblos que pisan sobre plata; su eleccion no es dudosa; de sus campos de batalla envía sus hijos sin envainar la espada. "Id, les dice, escarmentad á los tiranos, libertad á los pueblos: Bolívar os guía." Dijo, y ellos partieron. Junin y Ayacucho noticiaron con estrépito su llegada á la tierra del Sol; el Perú sacado de sus propias ruinas y una nueva República que se proclama á la sombra de sus laureles, son los testimonios de sus trabajos, que ofrecen á la satisfaccion de su patria y á la admiracion del universo. Militares de todos los pueblos, vuestra profesion manchada con profanaciones sin número ha sido purificada en América y santificada por el Ejército colombiano. El ha marchado á lejanas regiones y no buscaba sino á los tiranos; ha combatido, pero siempre por la justicia y por los oprimidos; ha vencido y sólo para libertar; ha hecho prisioneros, pero no les cargó nunca otras cadenas que las del reconocimiento á su generosidad, y si sus espadas han cortado las vidas de algunos hombres, él las ha repuesto con la existencia de tres Naciones que vivificó su heroísmo y nacieron de sus victorias. Salud á Colombia! á su Libertador y á sus guerreros! Prosperidad sin límites á la República Bolívar! la más jóven de las vírgenes de la América.

136) Bogotá, 6 de Enero de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido General:

En este correo hemos recibido una multitud de correspondencia suya, y yo su carta de 17 de Setiembre de La Paz, en que me anuncia su marcha para el Potosí. No tenga U. pena alguna con el Gobierno de Colombia, pues el que lo ejerce siempre ha estado y está propenso á complacer á U. sin más restriccion que la que le presentan nuestras leyes. No será Sucre Ministro de Colombia cerca del Perú, y por mi voto, Héres desempeñará la comision, separándolo por consiguiente de su mision al desorganizado Chile. Salom será apoyado ante el Senado para el justo generalato de division, y los batallones que U. ha creado se conservarán con sus nombres. Me dicen que Rodil se ha descargado del mando del Callao, y ha recaido en un Coronel, lo que me indica que ya está la cosa cayéndose de madura. Las tropas de *Junin* ya estarán en Cartagena; he oido que lo han pasado bien en el Istmo y que no se han enfermado. El pobre Carreño estaba muy afanado y sentido con la incomodidad que U. tenía: Carreño es un excelente servidor de la República.

Ansiaba por saber el éxito de la comision de Buenos Aires, porque yo no sé oficialmente nada de las disputas entre su Gobierno y el del Brasil. El negocio tiene mucho que meditar. Ya he dicho anteriormente mi opinion. En la *Gaceta* del Domingo 1º del corriente, algo se ha expresado en el asunto, y entiendo que el público ha aprobado los sentimientos en ella manifestados. Deseo tambien con ahinco saber qué es lo que han dicho el Congreso y Gobierno de Buenos Aires sobre la resolucion de la Asamblea de Chuquisaca de erigirse en Estado independiente. El Gobierno del Perú nos ha remitido oficialmente las actas, y no parece descontento de la resolucion, bien es que como nada han perdido, no tienen por que quejarse.

Se instaló nuestro Congreso el dia 2 como lo prescribe la Constitucion, y este paso nos dará más opinion en Europa donde tienen los ojos muy abiertos sobre la prueba que damos de estabilidad y órden. Va mi mensaje, escrito con franqueza y simplicidad; no soy orador, ni un Gobierno debe presentar piezas académicas. Yo me alegraré mucho que agrade á U. esta pieza y que le inspire ideas lisonjeras en favor de la situacion en que se halla la hija de sus esfuerzos. En tiempo me he disculpado si no he acertado á expresar con sus colores naturales la gloria é importancia de la campaña del Perú, los esfuerzos de U. y la cooperacion del ejército. Mi pluma era débil para hablar digna-

mente de objetos tan eminentes, y aunque mi corazon estaba repleto de sentimientos profundos de admiracion y gratitud, yo no he podido explicarme.

El punto árduo de que se ocupará el Congreso en este mes, es de perfeccionar la eleccion de Vicepresidente. Yo he sacado docientos ochenta y nueve votos. El General Briceño setenta y siete, y el Secretario Castillo cincuenta y seis, que son los que componemos la terna de donde ha de escoger uno el Congreso. Hay dos partidos: los enemigos de los militares y los que han gozado de la libertad sin haberles costado sacrificio alguno están por Castillo; los demas están por mí. Para mí es satisfactorio que los hombres de reputacion y de peso estén en mi favor, como Tórres, Baralt, Vergara, Soto, el Obispo, etc.; creo que todo el Senado está por mí. Por mi parte que hagan lo que les diere su gana, pues yo haré otro tanto. Deseo mucho que U. me hable francamente de este negocio. Un año tenemos de término para pensarlo. La Presidencia ha sido popular en U. como lo verá en la *Miscelánea*.

El vuelo que tomaron las minas en Inglaterra ha decaido extraordinariamente. Se me figuran las alas de Icaro; los ingleses son locos con lo que toman primero entre manos. Nosotros hemos ya arrendado casi todas las minas conocidas de oro y plata á compañías inglesas y á la casa á quien debemos la deuda extranjera; pero como están trayendo operarios desde Inglaterra y capitales, sus rendimientos son todavía mezquinos. Por otra parte, el mayor producto de oro consiste en lavaderos, pues son los rios los que arrastran este metal, y semejante laboreo pertenece al comun; las minas de veta no son muy abundantes, al ménos las conocidas.

Hemos recibido las medallas de oro que el Congreso del Perú mandó acuñar con el busto de U. Tienen el defecto de ser muy pequeñas. La medalla de platina decretada para U. por nuestro Congreso se está grabando en Paris por el primer grabador de la Nacion, y nos cuesta sólo su grabado y emision cinco mil francos. ¡Barato precio respecto del valor de la accion que motiva la medalla;! pero bastante para denotar que será una obra maestra. La espada de Sucre la están haciendo los joyeros del Rey de Inglaterra.

No ocurre novedad de otra naturaleza; deseo que U. goce de salud y de descanso y que se venga pronto á recoger testimonios sinceros de gratitud y admiracion de sus colombianos entre quienes en amor, respeto y reconocimiento á nadie cede,

Su fiel amigo y servidor,

F. de P. SANTANDER.

P. D.—Por Venezuela no hay cosa particular. Al Istmo ha

ido, creo que con miras de pasar donde U., el célebre redactor del *Argos* Antonio Leocadio Guzman, bicho de cuenta, atrevido, sedicioso y el que ha tenido á Carácas perturbada con sus papeles: éste es el que me ha humillado á dicterios é insultos groseros porque pertenecia á la faccion de Carabaño, Rivitas, etc. Guárdese mucho de él, porque entiendo que se lo mandan de espía, y hágame el favor de no darse por avisado por mí. Despues de que reciba más cartas que me ha ofrecido Perucho, podré hablar á U. extensamente.

---

137) Bogotá, 6 de Enero de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Acaba de llegar Córdova y me ha entregado su carta del 8 de Setiembre de La Paz, carta interesante para mí como todas las que U. tiene la bondad de enviarme para colmarme de honor y de reputacion. Nunca podré yo corresponder á las amistades de U.; si algo valgo, si algun honor tengo, U. es el creador de todo. Creo muy bien que U. ha debido celebrar el triunfo de mi conducta en los procedimientos del empréstito; tuve el gusto de que hasta mis enemigos personales se vieran forzados á votar en mi favor. ¿Con que ciertamente U. no será Presidente si no soy reelecto en la Vicepresidencia? En mi vida habia imaginado que la suerte de nuestra patria, íntimamente unida al destino de U. en la primera magistratura, dependiera de que yo fuera ó no fuera Vicepresidente; pero U. lo dice, es menester envanecerse uno al considerar tan honroso sentimiento. Yo seré lo que se quiera, sin detenerme en la calidad del destino, si á U. le parece que en él puedo servir; U. sabe que he obedecido ciegamente y que de mi boca no oyó U. jamás quejas ni desagrados porque hubiera sido destinado en 1818 primero á Carácas y despues al Llano con el General Cedeño. Cualquiera tiene más luces y talentos que yo para gobernar, y pronto adquiriria práctica en la administracion; pero ninguno tendria por U. el celo y deferencia que yo he mostrado en todas circunstancias. Para mí tengo que U. debe tener, miéntras viva, amigos íntimos en la administracion para que conserve el necesario influjo que le dan su experiencia, fama, etc., etc., etc.....

Luego que sepamos lo que dice el Congreso de Buenos Aires sobre la República *Bolívar* resolveremos nosotros. Por nuestra parte no puede haber motivo de duda para reconocerla. Es muy glorioso para U. el que haya de presentar á dicho Estado la Constitucion; este paso que le depara la fortuna, lo eleva

mucho más sobre los hombres más distinguidos de la historia. Washington creó una República: U. lleva creadas tres y aseguradas seis; Washington no fué legislador de su país, y U. despues de haber dado su proyecto de Constitucion á Venezuela, va ahora á darle una á Bolívar. ¡Con qué admiracion se leerá en lo venidero la Constitucion dada por el General Bolívar, admirado más por su desprendimiento y liberalismo que por sus hazañas!

Celebro infinito que haya agradado á U. el nombramiento de Gual y Briceño para el Istmo. Toda la República lo ha celebrado tambien, porque por más que se quieran cerrar los ojos para no ver la virtud y confesarla, su resplandor los hiere y obliga á abrirlos. Tenemos, mi General, unas dos docenas de colombianos muy dignos de ser ciudadanos de esta gloriosa y hermosa República. Gual, Briceño, Restrepo, Revenga, Soublette, Urdaneta, Vergara, Soto, Tórres..... son hombres de mucho mérito en su línea y algunos en todas. De Sucre no hablo porque él está allá en la escala por donde U. se montó en su pináculo.

Esta guerra con el Brasil me alarma; no temo al Brasil, porque estoy cierto de que seis mil colombianos se pasearian por todo ese Imperio. Temo á la Santa Alianza que tiene muchos soldados, buques y crédito, y que no tenemos el *fiat* de que la Inglaterra se le oponga de firme á fuerza armada. Sin embargo, creo que hay tiempo para todo.

¿Por qué no me dijo de oficio el negocio de licencia del Congreso para que lo deje libre en busca del peligro de la América? Por una carta confidencial me parece irregular hablar por U. áun cuando yo fuera de opinion que U. se alejara de Colombia. El Congreso es un poco delicado y la representacion que (*).....

---

138) Bogotá, 21 de Enero de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Antier he recibido tres cartas de U., una de 15 de Setiembre en Oruro y dos del 10 y 13 de Octubre en Potosí. Me alegro de que U. haya recibido las mias desde Abril hasta Julio y que le hayan parecido tan difusas como es de desearse á tan inmensa distancia, y segun nuestros destinos públicos. Creo que ha-

[*] No se ha encontrado en el archivo la continuacion de esta carta.

brá U. recibido igualmente todas las mias, pues no he perdonado correo en que no le haya escrito difusamente hasta las cosas que parecen ménos importantes.

Dije á U. en mi anterior del 6 que se habia reunido el Congreso y le envío mi mensaje de que incluyo ahora dos ejemplares más, para que se los dé á sus nuevos amigos los bolivianos. De entónces á acá nada ha ocurrido en el Congreso fuera del desagradable suceso del Dr. Méndez, de que habla el adjunto impreso; me ha dolido mucho este paso por las relaciones de Méndez con los Briceños. Aun no se ha hecho la eleccion de Vicepresidente que la deseo con ansiedad, porque nada fatiga tanto como la incertidumbre cuando el desengaño no es mortal.

Hay tranquilidad interior, y el batallon *Junin* y los *Dragones* están ya en Turbaco descansando de la navegacion y del Istmo, para seguir á Carácas, si acaso conviene llevarlos hasta allá. Páez se porta bien, y refrena á los chisperos. No tengo motivos para dudar de su fidelidad, no obstante los chismes que me enviarán y que yo le indiqué á U. Escalona se porta bien y las quejas contra él no las creo fundadas; á Mérida lo eché á Curazao con una comision, para que descansara el pueblo de Carácas. Clemente y Mariño son hombres muy débiles; á cualquiera cuento ceden fácilmente y tan pronto son amigos de la administracion como enemigos, con la diferencia de que á Clemente por demasiado honrado lo engañan, y á Mariño porque tiene el flaco de la vanidad, por donde se deja atacar con la mayor facilidad. Juro á U. que Venezuela es muy trabajosa, y que Páez es el hombre que les impone y el que mantendrá el Departamento á raya con tal que le tolere el Gobierno algunos rasgos de autoridad. Yo he tenido hasta ahora el gusto y la fortuna de correr muy bien con él y de tratarnos con mucha amistad.

La Europa poco da de sí. El Rey Fernando ha llegado á un grado de obstinacion con respecto á América, de que no hay idea. Se ha negado á oir las interposiciones de la Gran Bretaña y la Francia, y áun ha rechazado un infame proyecto que le presentó el Ministro Zea. No hay que pensar en paz con este Gobierno tan ciego y tan torpe; lo único que quizá se puede recabar es un armisticio por diez ó más años. El estado miserable de nuestras rentas y la magnitud de los medios militares que tenemos que mantener en estado de guerra ó de alarma, me han decidido á adoptar la medida de una suspension de hostilidades por medio de la misma Inglaterra y Francia, sin otra base que la de igualdad de comercio, y la de solicitarla para todos los Estados americanos, si ellos quisieren aceptarla. Diez años de paz darán vida á esta pobre República, con cuyas rentas podrá cumplir sus comprometimien-

tos fiscales con los extranjeros, y salir de algunas trampas domésticas. Nuestro ejército tiene hoy veintitres mil hombres y la marina es un poco fuerte; para uno y otra, y para la administracion civil y de hacienda, y los intereses de la deuda extranjera, se calculan de gastos anuales de 16 á 18 millones de pesos. Las rentas dan de 7 á 8 millones ¿de dónde se saca *el deficiente*? Es pues, preciso reducir los gastos al producto de las rentas si no queremos morir de consuncion, y el modo de verificar esta reduccion es disminuir el ejército y desembarazarnos de la marina; pero el ejército no se puede disminuir sino teniendo alguna seguridad de que no seamos invadidos. Luego es preciso una de dos cosas: ó quitar del frente á Puerto Rico y la Habana, que hoy tienen de 8 á 10 mil españoles de guarnicion y de 14 á 20 buques de guerra, ó conseguir bajo la garantía de Inglaterra un armisticio de diez ó más años con el Gobierno español. Ambas cosas he procurado tocar, porque miéntras se logra negociar el armisticio ó recibir un cruel desengaño, es preciso ver el modo de disminuir el poder español en las Antillas que están á nuestras barbas.

En efecto, estoy en el siguiente plan: como con la ocupacion del castillo de San Juan de Ulúa por los mejicanos, verificada el 18 de Noviembre, se ha disuelto el convenio que teníamos con el gobierno mejicano para darle nuestra marina, ahora he despachado un oficial á Veracruz con un nuevo plan reducido á reunir nuestras fuerzas navales de mayor porte, y emprender una operacion decisiva sobre la escuadra española que está en la Habana, para destruirla *de fond en comble*. Esta escuadra es fuerte, pues los españoles la han aumentado mucho en todo el año pasado; cada una de por sí, entre en la armada de Méjico y la nuestra, es débil y no puede hacerle frente; pero reunidas somos superiores y no hay duda que batimos á los godos. Batida esta fuerza, quedamos seguros en el interior y costas, porque los españoles no tienen en que conducir tropas; entónces podemos disminuir el ejército y por consiguiente los gastos; podemos bloquear á Cuba, Puerto Rico ó Canarias, ó cruzar sobre los mares de Europa y reducir al Gobierno español á una situacion muy triste y embarazosa. El proyecto lo ha aplaudido y adoptado el Consejo de gobierno, y quedamos alistando la escuadra en Cartagena. Esta situacion me impide pensar en la demanda de marina para Buenos Aires, pues, como U. dice muy bien, *primero y ántes que todo es acudir al peligro de nuestra patria.* Los vecinos de la isla de Cuba son muy peligrosos, y es menester procurar un golpe de mano que les cueste harto caro como el de Maracaibo. Y ya que he de entregar á la siguiente Administracion la República libre de enemigos, organizada y tranquila, con medios de defensa suficientes, quiero entregarle destruida una escuadra española que puede alarmar y llegar

á invadir estas inmensas costas. Envío á U. copia *reservadísima* del proyecto de armisticio con España que pasaré al Congreso en estos dias. Hágala romper porque nos perjudicaria mucho que se trasluciese que nuestras necesidades y urgencias nos obligaban á dar este paso. Yo todavía le tengo miedo al descuido de su Secretaría.

Nuestro Ministro Hurtado habrá sido presentado al Rey el 14 de Noviembre y será el primer Ministro de los nuevos Estados de América que entra en la lista diplomática de la ostentosa Corte de San James. Viene ahora un Ministro Plenipotenciario inglés que es el señor Cockburn, hermano de un Almirante que vigiló á Napoleon en Elba; este nuestro Ministro ha estado ya en Sttugard y Copenhague con tal carácter. Tambien debemos gozarnos de que Colombia es el primero de los Estados americanos á donde Inglaterra envía un Ministro Plenipotenciario. Voy á aprovecharme del viaje que nuestro Doctor Madrid hace á Paris con motivo de sus enfermededes para encargarlo de la agencia confidencial que ahora ejerce el Coronel Lanz. Yo quiero mucho á Madrid, (aunque todavía no me ha hecho una cuarteta) porque es patriota, ilustrado y excesivamente amable.

He leido papeles de Chile que hablan de U. indecentemente, quiero decir, indecente para sus autores, que demuestran un corazon de mantequilla y unas ideas muy mezquinas. Estos papeles me parecen los verdaderos ladridos de los perros á la luna. Los bochinches de Chile, su completa desorganizacion y poca fé nos desacreditan mucho en Europa. Nuestros enemigos se valen de este argumento contra los demas Estados para sostener que somos incapaces de organizacion y estabilidad, y que la que tenemos es muy efímera. El sistema del Rio de la Plata tambien ayuda al descrédito; las leyes del Congreso son súplicas á las Provincias, y cuando los gobiernos provinciales quieren cumplirlas hay regocijos como si hubieran tenido algun Ayacucho. Crea U., mi General, que en toda la América no hay una cosa como Colombia, Canning lo dice á cada paso cuando lée nuestros papeles, y el hombre tiene voto.

La cuestion del Brasil me parece cada vez mas espinosa y delicada. Yo aplaudo infinito la prudentísima conducta de U. con la Comision de Buenos Aires y la circunspeccion con que se conduce en tan complicado negocio: no podíamos esperar ménos de U. El Emperador se muestra ostensiblemente adicto al Gobierno de Colombia y tenemos comunicaciones de su Ministro en Lóndres bastante satisfactorias. ¿Con qué derecho nos podríamos meter á ser los primeros en romper esta buena armonía? Yo no dudo un momento de la desafeccion del Emperador á las instituciones republicanas ni de los deseos de la Santa Alianza á hacerlo su instrumento contra ellas. Los aliados

siempre han encargado al mas vecino de la empresa de despedazar el código de los derechos del pueblo; el Austria se encargó de castigar la revolucion de Nápoles, la Francia de sufocar la de España, y es muy natural que el Brasil esté provisto para enredarnos en un laberinto del demonio. Si la Santa Alianza no ha tomado parte activa y explícita contra nosotros, lo atribuyo á dos principios: el primero, á la política inglesa que por fortuna y por sus propios intereses ha tenido que ponerse del lado de los Estados americanos; el segundo, á que de nuestra parte no hemos dado motivo de provocacion á los Soberanos, pues de una parte nuestras protestas de respeto, y de otra nuestros excesivos sufrimientos han desarmado la cólera de los gabinetes europeos. Pero si nos mezclamos de buenas á primeras en guerra contra el Brasil, parece que les damos una ocasion de declararse aliados á la España. Hasta aquí yo he estado discutiendo la cuestion esencialmente; pero si U. y yo la consideramos, conformándonos á nuestras leyes, convendremos en que ni U. ni yo podremos disponer de fuerza alguna colombiana para auxiliar á Buenos Aires. El Brasil no es enemigo comun y en prueba de ello, presento las comunicaciones con su Ministro. El tratado con Buenos Aires habla de auxilios que *despues se definirán en tratados particulares*, los cuales no se han celebrado; el mismo tratado obliga contra *cualquiera dominacion extranjera*, y todavía no está probado que el Brasil pretenda dominar el Rio de la Plata, pues el que quiera sostener la posesion de la Banda Oriental no prueba otra cosa sino que hay motivos cuestionables para la disputa, tales son los actos de agregacion al Portugal y al Brasil hechos por algunos pueblos forzados de las circunstancias, segun dicen los argentinos, ó libremente, como dicen los brasileros. Mi opinion es, que no debemos dar auxilio á Buenos Aires, sin tener conocimiento de lo que pensara la Inglaterra. Su Encargado de Negocios aquí no puede dar razon de nada, porque carece de instrucciones. Ya le hemos escrito á Hurtado.

Respecto del Paraguay, cambio de opinion, pues habiendo sido otra provincia de la Confederacion y hallándose aislada y áun tiranizada por el Doctor Francia, tiene derecho la Confederacion de traerla á la Union. Pero para ello creo que debia preceder un acto del Congreso general, declarándola en estado de invasion; con tan laudable fin, ¿no puede un cuerpo de tropas colombianas ser destinado al efecto? Este es punto constitucional, y yo sostendría que no puede; por sí mismos no lo podemos hacer, porque no tenemos derecho ninguno sobre el Paraguay ni la provincia está dependiente del Gobierno español; tampoco en calidad de auxiliares, porque ¿en virtud de qué pacto ni obligacion auxiliamos á Buenos Aires en sus diferencias intestinas? Yo bien veo que si teórica y constitucionalmente carecemos del poder de hacer este bien á la causa de la

libertad americana, prácticamente el mal de la desunion argentina prosigue y contagia, y la causa americana lo padece cruelmente. Mas, ¿qué podemos contra el torrente de la civilizacion que desconoce el derecho de intervencion, y que no liga á sus Gobiernos sino en virtud de precedente obligacion perfecta? Y U. y yo ménos, que por fortuna somos empleados de una Nacion constituida donde se cita y se venera el código constitucional con un respeto santo. Sin embargo de todo, áun no he podido leer su carta á los Secretarios y á algunos amigos del Congreso para formar juicio de sus opiniones.

Confío en que los preparativos de la provincia de Matogroso sean consecuencia de la agria comunicacion del General Sucre al Comandante invasor de Chiquitos, y de las amenazas de represalias que se le hicieron. No me cabe que el influjo de la Gran Bretaña en la Corte del Rio Janeiro permita semejantes locuras y atentados al Emperador.

Desde que recibí su carta pidiéndome el proyecto de Constitucion que presentó U. en Angostura, he mandado buscarlo con cuidado en el archivo del Congreso. Lo haré copiar y lo mandaré inmediatamente.

He pasado al Congreso todos los decretos de honores y gracias concedidos al ejército por los Congresos de Lima y de Chuquisaca y por U., pidiendo su permiso y consentimiento para aceptar todas las gracias. No creo que haya dificultad.

En cuanto al dinero de sus sueldos me parece muy bien la resolucion de no despreciarlos. Cuando uno ménos piensa se encuentra urgido de necesidades, y no hay quien se acuerde de lo pasado. Tengo mucha experiencia en poco tiempo, y veo que las Repúblicas todas se parecen bastante á la que un dia no sabia dónde colocar al vencedor de Maraton, y despues lo pusieron en la cárcel por una deuda.

He sido largo en demasía; pero ni puedo omitir tanta cosa que ocurre digna de que U. la sepa, ni privar á U. del buen rato que le proporcionará mi difusion.

Soy invariablemente su reconocido servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

139) Bogotá, 6 de Febrero de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido y leido con mucho gusto sus cartas del 21 y 27 de Octubre en Potosí en que me contesta rápidamente, pero en términos precisos mis cartas hasa 21 de Julio, inclusa la de

6 de Mayo escrita en griego. He leido en las *Gacetas* de Lima la arenga oficial de Alvear y la respuesta de U. Esta respuesta tiene inquietos los ánimos, pues la traducen como declaratoria decisiva de tomar parte en la guerra contra el Brasil; yo por mi parte tengo la confianza de que U. seguirá obrando con la extraordinaria prudencia y prevision que hasta aquí oigo aplaudir de todos. En Europa se comentará su discurso de mil modos, y á fé mia que agradará muy poco aquello de *poder levantado sobre débiles tablas;* porque es una piedra que mata muchos pájaros; y pájaros de alto rango y de mucho poder. A mí me ha gustado infinito el que U. haya dicho que "el Príncipe del Brasil se muestra nuestro enemigo despues de que todos somos insurgentes." Repito que no tengo motivo de quejarme como magistrado de Colombia del Emperador, y aunque estoy persuadido de que es enemigo de las repúblicas, no debo juzgarlo por lo que yo sospeche de sus intenciones, sino por lo que haga ó manifieste querer hacer contra Colombia. A mí me parece siempre que el paso mas derecho y ménos peligroso es el de unirse los Estados americanos para reclamar la restitucion de la Banda Oriental á la Confederacion Argentina interponiendo el influjo de la Inglaterra. Todo cuanto contribuya á alejar la via de las armas, no sólo es plausible sino justo, y los Estados del Nuevo Mundo y los Gobiernos debemos mostrar en todas ocasiones que amamos y respetamos la justicia. Sé bien que los sentimientos de U. están de acuerdo con los mios respecto de estos principios, y que si alguna diferencia puede existir consiste sólo en que no me inspira ardimiento la guirnalda de laureles que cubre el territorio desde Túmbez al Desaguadero, segun hacen explicar á Manco Capac con U. Quien está constantemente viendo veinte mil hombres capaces de lidiar con los franceses; quien desde la cumbre del Potosí alcanza á descubrir tantos y tan innumerables campos de gloria; y quien ha visto humillado todo el poder español de la América meridional, debe tener afecciones muy particulares y un solemne desprecio por el poder brasilero. Mas es menester seguir el impulso del espíritu de civilizacion y no manchar los brillantes anales de la historia del Nuevo Mundo. Yo pienso someter temprano á la resolucion del Congreso actual los puntos cardinales que nos ofrece el Sur: 1º el reconocimiento de la República Bolivia. 2º la guerra del Brasil; 3º la alianza que para este caso nos provoca la Diputacion argentina. Tendremos avanzados estos pasos para que vengan las diputaciones respectivas. Permítame U. que le haga observar que aunque el nombre de su amada República le perteneciese ántes de nacer, U. no puede batirse con los Brasileros sin comprometer en cierto modo á Colombia, pues ni puede ni debe pres-

cindir del carácter de Presidente de la República de Colombia, y tanto en este concepto como en el de ciudadano colombiano requiere el permiso del Cuerpo Legislativo para tomar las armas contra un enemigo que no es comun. Hablo segun los principios constitucionales y nada más.

En el Congreso se ha discutido si conviene llamarlo á U. á la República ó nó. Ha dado lugar á esta cuestion las pretensiones de la diputacion peruana sobre que se le permita permanecer en aquel Estado indefinidamente. El Senado ha estado por que no se le llame, miéntras que la seguridad pública no lo exija, puesto que se le dejó á su discrecion ir al Perú y permanecer allí por todo el tiempo que lo creyese conveniente. La otra Cámara ha estado decidida entre que se le llame, y contra la opinion del Senado. Nada se ha resuelto. Me han preguntado mi opinion, y les he dicho que soy parte interesada y que cualquiera de los extremos que abrace doy lugar á que me sospechen de deseos y miras siniestras. Estoy resuelto á no decirles nada, pues hartas heridas tengo de los testimonios falsos que me han levantado.

He leido una porcion de números de *El Sol del Cuzco* y en ellos infinitos decretos de U. sobre estudios, educacion, caminos, etc. Todo lo creo excelentísimo, y si no se ejecutare, por lo ménos no se quejarán los peruanos de que el Libertador de Colombia no les ha abierto las puertas de la ilustracion y mejoras.

¿Con que le parecen á U. mis mensajes amoldados por los de los regatones americanos? Yo tenia la misma idea del amoldamiento; pero no esperaba que este fuera motivo de disgusto para U. Aunque yo quisiera, no podria ser elocuente ni formarme esa elocuencia peculiar. Yo he querido en tales documentos decir la verdad sin disfraces, mostrar dignidad, tratar con respeto á todos los gobiernos del mundo, y hablar castellano: en esto sólo he puesto cuidado y esmero. No espere U. que me enmiende. La elocuencia es hija de sensaciones vivas y de una imaginacion ardiente, y los defectos y males que se padecen en una administracion de pueblos pobres y algo descontentadizos no inspiran aquellas sensaciones ni proveen ideas grandes y arrebatadoras.

Nada puedo decir del progreso de nuestras relaciones exteriores. Hurtado está admitido como Ministro Plenipotenciario y es el único de América. La Francia se inclina á seguir las huellas de la Inglaterra, aunque tiene vergüenza de ser imitadora, y no quisiera dar un disgusto á la casa reinante de España; pero el torrente de la opinion y de los sucesos la arrastrará al fin á ponerse en donde debe quedar. El Gobierno de España continúa reforzando sus islas de Cuba y Puerto Rico y negándose á oir nuestras proposiciones. Ahora

tenemos sobre las costas de Cumaná unos corsarios armados en Cádiz, que algo molestan al comercio.

De Venezuela no digo nada porque creo que Perucho le habrá dado informes muy exactos. Páez es el hombre de allí. Yo tengo mucha confianza en él y en el respeto y amistad que tiene hácia U. De mi parte procuro tratarle con consideracion y en cuanto me es dable le disimulo algunos deslices. Lo mismo hago con Bermúdez, y en lo general no creo que tengan de que quejarse de mí los antiguos servidores de la Patria.

Yo ciertamente he experimentado mil ingratitudes de mis protegidos; pero la deshonra es de ellos y no mia. Yo no tengo término de comparacion con U. La Administracion cria millares de enemigos, porque son millares de personas las que tocan con ella y no logran sus deseos. Al paso que he tenido cuatro años de tiempo para granjearme ingratos y desafectos, no he contado con ninguno de los innumerables sucesos que U. tiene en su favor para convencer á sus adversarios ó por lo ménos imponerles silencio. La paz interior, las pretensiones, la miseria de nuestros recursos, las elecciones constitucionales han sido otros tantos motivos de desafeccion y de disgusto conmigo. Yo me admiro, cómo es que toda la República no se me ha convertido en contra, cuando todos sus elementos son tan heterogéneos, y sus habitantes tan recien salidos de la paternidad española. Me parece que el mayor gusto que puedo dar á mis enemigos y la mayor prueba de patriotismo á mis conciudadanos es dejarles libremente el puesto para que hagan lo que gusten y vivan contentos sin término. (*)

---

140) Bogotá, 21 de Febrero de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc., etc., etc

Mi General:

No hemos tenido esta vez correo del Perú y hemos pasado por el disgusto de no saber de U. Por acá no ocurre novedad alguna: no se han completado aún las elecciones por no haber venido el registro de Cumaná; generalmente se dice que el Congreso está por mí. Yo le daré las gracias en todo caso, y proporcionaré medio de que venga otro á sufrir siquiera la mitad de las cosas que yo he sufrido. Por otra parte, debo desmentir con hechos positivos la acusacion de que soy am-

(*) Falta la continuacion de esta carta.

bicioso: mi ambicion consiste en adquirir reputacion; y esta adquisicion procuro hacerla sirviendo como puedo á la República, estableciendo el culto de las leyes y presentándome el primero á reverenciarlas. Esto lo mismo puedo hacerlo de Vicepresidente como de Comandante de una parroquia.

Revenga remitirá á U. la conferencia de Hurtado con Mr. Canning relativamente al Brasil y lo que el mismo Rey dijo á Hurtado el dia de su presentacion al mismo asunto. Por ella verá U. que la Inglaterra recibirá muy mal cualquiera rompimiento con el Brasil, y que tiene la confianza de que Colombia por ningun caso cooperará á ello. Debemos celebrar tener este documento para mejor ilustrar nuestras operaciones. He pensado que el Ministro que hemos de enviar al Brasil sea el Coronel Leandro Palacio cuyo porte en el Consulado general de los Estados Unidos ha merecido la aprobacion general: el Senado tendria dificultad para consentir en que fuera Héres.

Se ha corrido la especie de que la Francia nos habia reconocido; pero la he dudado, aunque espero que este rumor de noticia tan importante haya sido producido por algun paso preliminar que haya dado el Gobierno frances para llegar con el tiempo al reconocimiento.

Como no hemos tenido correo de Europa, no hemos tenido tampoco comunicaciones ni noticias algunas. Ni como de Panamá me han escrito, motivo por el cual, ignoro cómo anda la Asamblea.

Para comprobarle que he procurado atender algunas recomendaciones de mi Señora María Antonia, principalmente sobre Anacleto, le acompaño la adjunta. Anacleto recibió la carta de U., oyó mis nuevas reconvenciones, ofreció irse para su casa y no le he vuelto á ver más. Este jóven ha encontrado el modo de desquitarse conmigo, despellejándome cruelmente en todos sus corrillos y francachelas. Dios se lo perdone.

Como no he recibido en este correo carta de U. no tengo sobre qué difundirme. Concluyo por tanto renovándole las protestas sinceras de mi gratitud y respetuosa consideracion,

Con que soy su fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

141) Bogotá, 6 de Marzo de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su carta de Chuquisaca del 11 de Noviembre con mucho placer, pues estando U. con robusta salud y contento, tenemos lo principal y más importante. Se discute en el Congreso la licencia para el General Sucre y para disponer de dos mil hombres en favor de esa República, todo lo cual creo que se conseguirá, de modo que cuando llegue el diputado Olañeta, se encontrará preparado el negocio.

No me he atrevido ni me atrevo á hablar al Congreso sobre el permiso para U. porque en primer lugar mi honor y mi poca reputacion se comprometen infinitivamente, pues, procediendo sólo por una carta privada se atribuirian mis pasos á ambicion, rivalidades con U., envidia, etc. y yo no quiero sufrir semejantes cargos; en segundo lugar no me parece bastante comprobante para hablar al Congreso una carta confidencial. Espero que U. apruebe la prudencia que manifiesta esta conducta.

Nada de particular tenemos de Europa. Se habla de la muerte del Emperador Alejandro, y de que positivamente se ha discutido en el Consejo de Ministros de Francia la cuestion de nuestro reconocimiento de un modo bien favorable á la América. Revenga le remitirá reservadamente la interposicion de los Estados Unidos para que suspendamos toda empresa hostil contra la isla de Cuba *porque puede malograrse* la negociacion que tienen pendiente á fin de que la Rusia influya en Madrid en favor de nuestro reconocimiento. La Habana es un punto de grandes relaciones mercantiles con los Estados Unidos y como el comercio es el Dios de los americanos, temen perderlas ó que se disminuyan con la independencia de aquella isla. Yo haré contestar en términos equívocos á fin de no desairar la interposicion ni declarar que suspenderemos nuestros preparativos, lo cual daria mucho contento á los enemigos y los animaria á venir á hostilizar nuestra costa. Tambien se le comunica á U. muy reservadamente que Canning ha dicho á Hurtado que el Gobierno de Buenos Aires ha puesto en manos de la Inglaterra la cuestion con el Brasil por la Banda Oriental. Esto es preciso que U. lo sepa muy bien sabido para que pueda obrar. Yo me alegro infinito de saber que la Legacion de Buenos Aires está completamente satisfecha de la acogida que U. le ha dado, y pienso que este sea un lazo que estreche la amistad de aquella República con la nuestra; pero me permitirá U. que desconfie de los argentinos incluso el General

Alvear; les descubro un fondo de dobleces, y les tengo por muy engreidos, orgullosos y ambiciosos.

Tardan los diputados de Méjico para la Asamblea del Istmo. Esta reunion es la mas trabajosa que he lidiado, porque cada uno quiere hacerla en el tiempo que desea, y que se ocupe de los negocios que piensa son los más convenientes.

En el interior no ocurre novedad. Aún no se ha perfeccionado la eleccion de Vicepresidente porque ha querido el demonio que en el Orinoco no entendiesen la ley, y no ha venido el registro de la eleccion. Parece que la mayoría del Congreso todavía piensa en mí; quién sabe si cambiará; poco me importa ni me interesa cualquier cambio que haga, porque estoy doblemente aburrido y desagradado.

Suponia que U. debia asombrarse de lo que unos pocos han escrito contra mí y estaba seguro de que el asombro debia provenir de lo increible é imposible que debian serle los cargos. Me tengo la satisfaccion de que la mayoría de la República en las elecciones me ha dado la mayor y más honrosa prueba de que no ha estimado justos y ciertos los cargos que me han hecho en Bogotá el clérigo Pérez de Carácas y el abogado Azuero; en Carácas Guzman, editor del *Argos*, Carabaño y Rivitas, editores del *Cometa*, Level de Goda, editor de *El Vijia de Puerto Cabello*, Juan de Francisco y Calcaño, editores de Cartagena, y el Dr. Peña, escritor de hojas volantes. Hé aquí las nueve interesantes personas que han querido dirigir la opinion pública y presentarme como un mónstruo. U. tiene mucha razon de no querer venir á gobernar á su hija, porque no hay sino envidiosos, y godos que para acreditarse de liberales y de patriotas, el primer paso que dan es desacreditar á los hombres de la revolucion y que han servido á la patria en las épocas de conflicto y de peligro, en que todos ellos la abandonaron, ó la atacaban.

Es muy placentera la noticia de que contemos con veinte mil hombres en cualquiera peligro. Yo avisaré á U. volando cuando crea necesaria y precisa la persona de U. aquí porque tengamos nueva invasion. Estoy tan íntimamente convencido de que U. en el Perú con el ejército salva á Colombia de facciones y á las demas Repúblicas, como de que sin U. no habríamos tenido patria. Cada perturbador tiembla de pensar que al primer intento criminal ha de presentarse U. con un ejército florido y ha de pulverizar sus miras. Yo por mí sé decir que más hago por la confianza que me inspira la existencia de U., preparado á venir á cualquiera aviso, que por cualquiera otra causa.

Son muy oportunas las observaciones que U. me hace sobre la calidad de las tropas de la division del General Lara,

y estoy decidido á que vaya á Venezuela, trayendo de allá los cuerpos que allí existen aunque se pierdan en la marcha. No puede U. figurarse las dificultades que tenemos para mantener el ejército. Siete millones producen las rentas, y necesitamos de quince para ocurrir á los gastos públicos, y al pago del interes de nuestra deuda. Es imposible y absolutamente imposible subsistir bajo este pié, y le aseguro á U. que me aflige esta situacion íntimamente.

Soy de opinion, en atencion á este estado tan penoso, que no deben venir las tropas que están en esas Repúblicas *sino cuando la urgencia del peligro lo requiera*, y que U. debe proporcionar distribuirlas entre el *Perú* y *Bolivia* sobre la antecedente condicion.

Renuevo á U. las protestas de mi fiel amistad y respetuosa consideracion con que soy su muy agradecido amigo y servidor,

F. de P. SANTANDER.

---

1 Bogotá, 21 de Marzo de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

A un tiempo hemos celebrado la rendicion del Callao y las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República. Por la terminacion de la guerra del Perú y por su continuacion en la Presidencia por el voto casi unánime de los colombianos, doy á U. las más expresivas y cordiales enhorabuenas. La República confia en que á U. no desagradará esta nueva prueba de confianza y de gratitud de su parte, y yo me atrevo á reunir mi humilde opinion á las de mis compatriotas.

La Vicepresidencia ha recaido en mí á despecho de las abominaciones que cuatro escritores publicaron contra mí. Reuní 285 votos en las Asambleas electorales, y el Congreso, reunido el dia 15 del corriente, me nombró por 70 votos. El señor Castillo tuvo 56 votos en las Asambleas y 22 en el Congreso; Perucho 76 en las Asambleas y 6 en el Congreso. Tengo el orgullo de creer que U. celebrará mucho esta reeleccion y en tal concepto debo darle nuevas y cordiales gracias. Uno de los motivos plausibles que tengo para estar lleno de contento con mi reeleccion, es la de que U. se satisfaga de que la opinion pública y la del Congreso han aprobado mi conducta en el Gobierno, y que en nada han influido los escritos injuriosos de media docena de descontentos; mi interes ha consistido en

comprobar á U. que no he sido capaz de desmerecer la confianza que U. hizo de mí ni su amistad. He logrado mis designios y nada más ambiciono. Estoy decidido á renunciar mi nuevo destino porque así conviene á la salud pública y á mí, aunque no es de ahora que mi voluntad está ciegamente sometida á la de U.

Le remito dos cartas recientes, una de Hurtado y otra de nuestro agente confidencial en Paris. Parecen muy satisfactorias.

El gobierno inglés ha aplaudido en términos muy honrosos á U. y á mí nuestra conducta con el Brasil con motivo de la invasion de Chiquitos. Revenga envia á U. todo esto.

Llegó Valero á Panamá con una columna de tropas. Con este motivo me escribe Perucho lo que U. verá en la adjunta. Por acá no ocurre novedad alguna.

Me doy mil enhorabuenas de verme nuevamente asociado á U. en el Gobierno. Ya yo soy como el recien casado con una jóven muy bella que todo le causa celos. Nada podrá decir la historia colombiana de mí, ni nada aplaudirá la posteridad; pero el haber sido compañero del Libertador de la América Meridional en las primeras magistraturas me es y será perdurablemente muy honroso.

Me repito su invariable admirador y fiel y agradecido amigo,

F. de P. SANTANDER.

---

143) Bogotá, 23 de Marzo de 1826.

A S. E. el General Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi querido y respetado General:

Antier avisé á U. por el correo nuestra reeleccion. U. lo ha sido por casi unanimidad de los votos de los pueblos, y yo por 286 votos de ellos y 70 del Congreso á quien le tocaba perfeccionar la eleccion. Esta ciudad se ha mostrado muy contenta, y en prueba le remití por el correo varios impresos. Yo estoy loco de contento, por dos principales motivos: el uno, porque he obtenido un solemne y espléndido triunfo sobre mis pocos enemigos que se habian empeñado en pintarme como un mónstruo; el otro, porque se me vuelve á hacer una honra eminente asociándome á U. en las primeras magistraturas de Colombia. Ademas, sentia profundamente que U. llegase á creer algun momento, al ver tantas abominaciones contra mí, que yo hubiese sido capaz de dar motivo para desmerecer el ventajoso concepto que

le he merecido; pero no puedo presentar mejor prueba que la opinion de una parte considerable del pueblo, y la del Congreso. Estoy ya satisfecho completamente; nada quiero ya, á nada aspiro, sino á comprobar á todo el mundo, amigos y enemigos de Colombia, que no soy ambicioso y que no he servido con miras de interes privado. Remito á U. la comunicacion que he dirigido al Congreso; espero que U. apruebe esta resolucion tomada despues de oir el consejo de mis amigos y de meditarlo mucho. Yo nunca habia tenido ocasion de dar una prueba de desinteres y patriotismo como esta, y no debo desperdiciarla. Si el pueblo me hubiera nombrado, no habria tomado este partido. U. sí debe callar; lo primero, porque U. está cansado de dar pruebas patrióticas y generosas; y lo segundo, porque es la vez primera que, libertada la Nacion, le llama á la Presidencia. El oficial Armero, que se lo recomiendo, lleva la comunicacion oficial del Congreso. Sírvase U. mandar publicar mi comunicacion adjunta en todos los papeles del Alto y Bajo Perú.

Remito á U. tambien por el correo unas cartas de Lóndres y Paris de nuestros Agentes. Hurtado habla de un comisionado frances que ha salido de Brest con poderes cerca de este Gobierno para entrar en tratados. La muerte del Emperador Alejandro tiene turbado el Gabinete ruso: primeramente fué proclamado Emperador el gran Duque Constantino y despues el gran Duque Nicolas. El Gabinete de Viena ha recibido con buen semblante la interposicion de los Estados Unidos para que influya con Madrid por nuestro reconocimiento. El señor Canning ha dado á Hurtado una respuesta muy satisfactoria y muy honrosa al Gobierno de Colombia y á U. personalmente con motivo de la conducta que hemos observado en el negocio de la invasion de Chiquitos. Viene á Panamá un comisionado inglés de *veedor* en la Asamblea americana: ignoramos quién sea.

Como nos interesaba tanto remover todo recelo y alarma de la Santa Alianza con motivo de nuestro Congreso, fué preciso decirle al gobierno inglés "que si queria enviase al Istmo un Comisionado suyo." Por otra parte, esta aquiescencia de parte del gobierno británico me parece que le da una grande importancia á la Asamblea americana. Allí hay puntos públicos que tratar, y nos importa poco que un inglés, un brasilero y un americano se junten en una sala á oir. Buen cuidado tendrá Gual en todo el curso del negocio de no ser franco cuando no convenga.

Los extranjeros todos están muy contentos con mi eleccion, segun me cuentan otros. El Congreso se reunió el 15 del corriente para este asunto, y concurrieron noventa y ocho miembros. Setenta me dieron su voto al primer escrutinio. Castillo tuvo veintidos votos y Briceño seis.

Ansío por ver á U. descansado y cogiendo el fruto de tanto trabajo.

Soy su reconocido y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Ha permitido ya el Congreso que el ejército colombiano admita los honores y gracias concedidas en el Perú. Tambien que el General Sucre permanezca en Bolivia, y que yo pueda disponer de dos mil para su auxilio. Me parece que he cumplido bien los encargos de U.

SANTANDER.

Marzo 28.

Detuve hasta hoy este oficial porque há seis dias que he estado enfermo de mi cólico. No hay novedad posterior que comunicarle. Llegó Andara ayer. O'Leary me escribe que U. estaba próximo á llegar á Lima y que luego vendría á Colombia: esta noticia me ha mejorado de mis males, porque indudablemente nada deseo tanto como que U. venga. Por la causa pública más me interesa su presencia en el Sur, porque temo mucho á ese Sur despues de que U. lo abandone.

SANTANDER.

P. D.—Ayer ha admitido el Senado la acusacion contra Páez por la Cámara de Representantes por frioleras cometidas por él en Carácas en el arreglo de la milicia. Me tiene muy molesto esta cosa.

Espero que me avise con tiempo cuándo podrá estar aquí, pues es menester recomponer la Quinta, y quiero ir á encontrarlo hasta donde pueda. Anacleto ha cuidado mal la Quinta.

SANTANDER.

---

144) Bogotá, 6 de Abril de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido una carta atrasada de fecha 26 de Noviembre que no habla más sino del trabajo que le ocupaba en la organizacion de la República *Bolivia* y del contento que tenia por el buen estado de las Repúblicas del Sur. Otra carta he recibido del 12 de Diciembre en la Plata que contesto; pero ántes debo congratularme de que U. se halle ya

en Lima segun se dice con seguridad en cartas de Cuenca. Si el Congreso lo instaló U. en Marzo, yo calculo que á la fecha estará U. en Panamá activando la instalacion y trabajos del Congreso americano. Deseo infinito recibir una carta de U. de Lima en que me exprese sus miras para lo ulterior en todo sentido para mi gobierno.

Por poco me hace U. llevar un chasco vergonzoso de que me he librado porque he aprendido á ser cauto. U. me dijo en una carta que le hiciese entregar á Perucho el dinero que resultase en favor de U. por sus sueldos, y ahora se ha aparecido un oficio de U. á la Secretaría de Hacienda renunciando dichos sueldos. ¿Qué habria yo hecho ahora si me hubiera atenido á lo primero y hubiera procedido en tal concepto? Es menester que tenga más memoria para evitar cualquiera comprometimiento.

Nada hay de nuevo de Europa despues de mis cartas del 21 y 25 del pasado, ni del Istmo. La situacion de U. en el Alto Perú le aleja infinito de Bogotá y de nuestras costas. En ninguna parte se reciben noticias más frescas de Inglaterra que aquí y en Carácas despues del establecimiento de los paquetes ingleses.

Tenemos muchos deseos de ver su Constitucion boliviana: no deje U. de enviarme una copia. Ya le comuniqué que el Congreso habia permitido admitir las gracias de todo género concedidas por U. y el Congreso peruano á los colombianos, la permanencia del General Sucre en Bolivia con cualquier empleo y el auxilio de dos mil colombianos.

El Congreso ha recibido muy bien mi renuncia, es decir, que le ha agradado que hubiese dado semejante paso, y el mismo agrado han manifestado mis amigos. Todavía no se ha tomado en consideracion y por consiguiente nada han despachado. Los pueblos de Bogotá, Tunja, Honda, Pamplona han hecho mil demostraciones públicas de regocijo por la reeleccion. Veremos lo que digan en Carácas.

Mucho me alegro de que los brasileros tengan miedo: temblaba de un comprometimiento con el Brasil. Ya U. habrá visto en las comunicaciones de Hurtado con el señor Canning el temor que habia en el Gabinete británico, y el contento que le ha producido nuestra conducta. U. dice muy bien, que ya basta de guerra, y que es menester morir en quietud y en la cama.

No tenga cuidado con las tropas; *Junin* está en Ocaña desde Febrero reponiéndose de la navegacion y de los pocos dias de Cartagena y Magdalena. Ocaña ya sabe U. que es un excelente temperamento para aclimatar soldados de serranía. *Callao* viene precisamente á Turbaco, de modo que hemos estado de acuerdo. Sólo de Junio para adelante se

puede remontar de Cartagena á Puerto Cabello, y eso si los buques españoles de guerra no andan por nuestras costas, pues no debemos exponer las tropas á ser apresadas; la escuadra española tiene un navío de 70, y tres fragatas de 50 y 44. Este es mi ánimo con la division de Lara.

Moráles, el infernal godo, ha llegado de España á Cuba con tropas y buques de guerra; es natural que piense en hacernos alguna visita, y por consiguiente nos alarma. Viene perfectamente á tiempo la division de Lara y la llegada de U. á Lima. Todo lo dispone la Providencia en favor de la América; cuando ya todo el vasto Perú está libre, y desocupadas nuestras tropas y el Libertador, se van apareciendo españoles con ánimo de renovar las hostilidades. ¿Qué adelantarán los godos en tales circunstancias? Por mucho que sienta yo estas alarmas por los perjuicios que irrogan á los pueblos, y por el atraso del progreso de la pública prosperidad, en cierto modo me alegro de que tengamos que temer de los enemigos, pues podremos continuar con buen juicio y órden sin hacer retroceder la República.

El Cabildo del Rosario le pide á U. una limosna para su escuela confiado en lo que quiere U. á aquel lugar, y en la proteccion que le dispensa U. á la educacion. Yo le he dado por mi parte lo que he podido, pues los obsequios á los diplómatas extranjeros me llevan el sueldo en gran parte, y las viudas ayudan á gastarlo.

La viuda de don Camilo á que U. daba mil pesos ha muerto. Yo me atrevo á presentarle á U. para que le dé algo de estos mil pesos á la viuda del doctor Vázquez, muerto en un patíbulo, y que ha quedado indigente y cargada de hijos: la viuda del ilustre Cáldas que está pereciendo, y (permítame U. otra) la viuda de Manuel Castillo pobre y desgraciada. Su mujer no debe cargar el odio de su marido ni participar del justo resentimiento de U. Los mil pesos pudieran distribuirse así: 300 pesos la viuda de Cáldas: 350 la de Vázquez; y 350 la de Castillo. Algo es algo para la mendicidad.

Concluyo renovando mis votos por su felicidad y descanso y protestando mi gratitud é invariable afecto con que soy su amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER.

145) Bogotá, Abril 21 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Llegó Picon el dia 16 del corriente con sus comunicaciones del 7 de Marzo y ya están dadas las órdenes para el recibo y conduccion del batallon *Várgas* directamente á Carácas segun la opinion de U. y nuestras circunstancias. Me he entretenido con Picon muchas horas averiguándole menudamente el estado de la salud de U. sus ocupaciones, diversiones, etc, y estoy altamente complacido de saber que U. está perfectamente bueno, muy contento y muy obsequiado por sus agradecidos peruanos y bolivianos.

Supimos por los Estados Unidos la declaratoria de guerra del Brasil contra Buenos Aires, y aseguro á U. que este suceso me tiene muy descontento y pensativo. Sospecho que el gobierno inglés no recibirá bien semejante paso, porque él ha deseado vivamente que el Emperador del Brasil cultivase perpetuamente una sincera paz con los Estados americanos. Insisto en mi anterior opinion de que no debemos *todavía* injerirnos ni directa ni indirectamente en tal guerra y que U. ni como magistrado de Colombia, ni como magistrado Peruano, ni como militar de tres Repúblicas puede ni debe tomar cartas en el negocio. Un paso semejante seria sumamente perjudicial á Colombia; y á U. le atraeria alguna atenuacion en su bien adquirida y merecida gloria y reputacion. Aunque tengo mucha confianza en la rectitud y discrecion de sus procederes y aunque no debiera yo tomarme la libertad de dar consejos á U., la franqueza amistosa con que U. me trata y el celo con que debo cuidar del buen nombre de Colombia y de su Libertador me servirán de excusa y perdon.

Estoy aturdido de ver el atrevimiento de Páez en proponerle á U. una medida deshonrosa en sumo grado contra U. y enteramente anárquica. ¡ Pobre Colombia despues de diez y seis años de guerra con un proyecto tan poco popular ! ¡ Desgraciados trabajos y desgraciado el nombre hoy inmortal y glorioso del General Bolívar !

No me parece tan fulminante la carta de U. á Páez, como U. pensaba. ¡ Qué este proyecto desorganizador lo hubiese intentado Páez ó se lo hubiera propuesto á otro, seria perdonable; pero de ningun modo lo es proponérselo á U., á U. que cien mil veces ha dicho y comprobado que no quiere sino la libertad de sus compatriotas ! Yo soy uno de los pocos que he recibido desaires, injurias, denuestos de mis compatriotas republicanos; pero no por eso abandonaré jamas la causa de la libertad. Con una Constitucion fuerte y con la propagacion de la ins-

truccion pública creo que podemos mantenernos en paz, en órden y gozar de las dulzuras de un sistema republicano. Hoy no sería nada un monarca si sólo miramos las cualidades personales de U. porque U. seria un verdadero padre de los pueblos, un magistrado liberal, un compañero de sus compañeros de armas, y un amigo de sus amigos; pero ¿es U. eterno? ¿los sucesores tendrán siquiera la mitad de sus cualidades? No puede ser: si nuestra Constitucion se reforma, propenderemos todos á hacerla más vigorosa, más fuerte, pero siempre tan capaz de garantir los derechos individuales como la actual. Dejo copia de la carta de U. á Páez, y desde luego no me doy por entendido con él, pues hasta ahora, nada me ha indicado en el particular: sólo Perucho me dió algunas puntadas que no pude comprender bien.

No he propuesto al general Clemente para General de Division porque él es marino y todavía no hay una ley que diga á qué deban ascenderse los oficiales superiores de la armada. Ademas de esto, Clemente de puro bueno y santo se dejó fascinar por los bochincheros de Carácas y tomó el partido de enemigo del Gobierno y de la union. No parece muy justo y político favorecer á los enemigos de la union porque si ellos atacan la ley fundamental ¿cómo puede favorecerlos y protejerlos la misma ley ofendida?

El viejo López es un hombre de 85 años, de genio fuerte, y con mil enemigos. ¿En qué quiere U. que yo coloque este hombre? Dos hijos tiene aquí, y ámbos están perfectamente colocados en empleos públicos. Hay recomendaciones de U. que esencialmente tienen algun inconveniente.

El Congreso no lo ha llamado sino para el dia 20 de Enero próximo en virtud de la reeleccion de Presidente. Su presencia por acá aunque no fuera más que de visitador seria altamente importante particularmente en Venezuela. Pero por otra parte estoy convencido de que las Repúblicas del Sur viven y existen por U. y que su ausencia seria un golpe mortal á la causa americana. Así no me atrevo ni á indicar qué seria lo más conveniente, y ménos cuando ninguno sabe mejor lo que conviene que el que maneja todos los negocios y tiene sobre sus hombros la más grande responsabilidad moral.

El Congreso ha examinado mi renuncia el dia 15 del corriente y se ha denegado á admitirla por setenta y un votos contra cinco. Estos cinco fueron el clérigo Azuero, el clérigo Perez, Maitin de Puerto Cabello, Juan de Francisco de Cartagena y un Tallaferro del Istmo. Veremos qué hacemos el año venidero, y U. va á tener (si viene) mucho influjo en mi resolucion. Vaya un informe sin que se entienda chisme, ni cosa que se le parezca; sobre esta mi Vicepresidencia

han ocurrido cosas graciosas y mis señores Secretarios han obrado en diverso sentido: Restrepo, Gual y Briceño han abogado con interés por mi reeleccion sin usar de intrigas ni manejos indecorosos; Castillo ha fingido obrar de acuerdo con ellos, pero á sus amigos de Cartagena les sugeria todo lo contrario: Revenga ha obrado más decididamente contra mí, porque yo tengo la buena suerte de que se me conviertan en ingratos cuantos protejo en justicia. Soublette ha sido de opinion favorable á mi reeleccion, pero ha tenido miedo de manifestarse á las claras por temor de sus paisanos de Carácas.

No creo á Revenga ni á mis contendores guiados por ambicion al destino, y sólo excluyo á Castillo. Montilla ostensiblemente ha obrado en favor mio, pero bajo de cuerda ha trabajado para sí, segun aseguran los que le conocen. Páez ha obrado en igual sentido. Bermúdez y Carreño me han sido favorables como Flóres en Quito, Tórres en Cuenca, Oliváres en Guayana. Urdaneta á mis instancias abandonó mi partido y abrazó el de Briceño. En Cartagena he tenido de agentes en contra á Juan de Francisco y á los caraqueños Vega y Calcaño; en Bogotá á los Azueros y al clérigo Pérez; en Popayan á Rafael Arboleda, aunque creo que procedía por su amistad particular con Sucre. Y en Carácas el que más me insultó é injurió fué ese señor Guzman que ha ido donde U. con el proyecto desorganizador de monarquía. Ningun escritor español me ha dicho lo que me dijo en su *Argos* ese caballero Guzman. Por gusto le remito una lista de las votaciones del Congreso.

Ya es General el Coronel Tórres, Intendente de Cuenca á quien U. me recomendó. El señor Echezuría debe estar en Carácas pues á insinuacion de mi señora María Antonia le envié un pasaporte.

En este estado he recibido sus estimabilísimas cartas del 27 de Diciembre en Chuquisaca y de 8 de Febrero en Magdalena. Ya quité á Escalona de Venezuela, y he puesto á Mendoza que ignoro si acepta: he tenido en consideracion la opinion popular que mereció para Vicepresidente y que es honrado é ilustrado. Carácas siempre estará embochinchado con los papeles públicos y los antiguos y nuevos patriotas; pero no teme destruccion alguna, porque la masa del pueblo es buena y amiga del órden constitucional. Es imposible destruir á Cisneros ni al de los Güires porque siendo partidas pequeñas de ladrones evitan todo encuentro con las tropas, viven en los montes y reciben proteccion de algunos pueblos. Nuevamente he dictado órdenes eficaces en el particular.

Si U. viene á la República no conoce nuestra organizacion y administracion; todo está cambiado por nuestras leyes y tan

llevados los principios republicanos al extremo, porque ya es adagio "que se ha peleado y derramado sangre más bien por la libertad, que por la independencia." Por el extracto que U. me hace de la Constitucion para Bolivia, vengo en creer lo que U. me dijo ántes, que tendria amigos y enemigos; las propuestas de todo empleado público por los colegios electorales es cosa muy popular y que encantará á los republicanos; el poder moral encantará á los filosófos; pero la vitalidad del Presidente y el nombramiento del Vicepresidente sufrirán censuras severas, y quizá tambien la invencion de dividir la administracion entre estos dos empleados. Se asemeja algo á monarquía constitucional, en la cual el rey que sirve de cuarto poder es inviolable y administra dando su consentimiento; los secretarios ejecutan las cosas administrativas, son responsables, y ejercen verdaderamente el Poder Ejecutivo. U. ha reunido en uno, que es el Vice-presidente, los trabajos y deberes de los ministros de un Rey de Inglaterra. Es preciso para juzgar acertadamente ver el discurso, porque en él deben desenvolverse la justicia y conveniencia de estas medidas. Me reservo para entónces hablar confidencialmente, y desde ahora estoy de acuerdo en que la Constitucion es liberal y popular, fuerte y vigorosa.

Mucho celebro las buenas disposiciones del Perú y de Buenos Aires acerca de reconocer á Bolivia. Por nuestra parte no habrá la menor dificultad, luego que veámos los actos legislativos de los dichos Estados. Es una gran ventaja entrar á organizar y gobernar un pueblo nuevo é inocente, y mucho más cuando los bolivianos recibirán de la mano de U. todas las cosas con el fanatismo con que los discípulos de Mahoma recibian sus lecciones. Esto es muy justo; aquí mismo en Colombia donde los hombres saben algo y llevan diez y seis años de revolucion y de contacto con extranjeros, una palabra de U., una indicacion tiene un grande influjo y veneracion.

Quedo en cuenta de sus recomendaciones por el General La Mar; yo he procurado tratarle con toda la distincion que se merece, y me alegro que esté contento conmigo.

Con respecto á la recomendacion de U. por el General Lara, para que le dé su licencia absoluta, es menester que U. sepa que por la ley orgánica del ejército, no se conceden licencias absolutas á los generales, sino que se les destina de cuartel, como retirados donde ellos quieran y no se les ocupa para destinos militares activos. Esto haré con Lara, una vez que él apetece dejar el servicio. Creo que ya dije á U. que está suprimido el empleo de General en jefe, y que sólo quedan Generales de division y de brigada. Nuestros militares en el Congreso han estado extremamente liberales y republicanos, y Piñango á su cabeza haciendo de demagogo qué sé yo si por convencimiento de principios, ó si resentido y con segundas intenciones. Este caballero es linda alhaja.

Queria proponer á U. que el General Salom viniese á hacerse cargo por algun tiempo de la Comandancia general del Istmo, que sabe U. que es un Departamento de primera importancia. Carreño está habitualmente enfermo, y clama por su relevo. No tengo á quien confiar esta Comandancia general sino á Salom. A O'Connor y Luis Urdaneta los necesitamos por acá para el Estado Mayor General, y confio en que U. nos los mande; con Córdova, Sandes y Silva tiene U. bastante por allá, en esas dos Repúblicas. Considéreme con doce departamentos, treinta y seis provincias, cuatro departamentos marítimos y Estado Mayor General, cómo estaré de ahogado, pues la mayor parte de nuestros jefes son lo que Dios los hizo, y á veces peor. Urdaneta vive en cama frecuentemente, Montilla se da unas tareas de juego y de comilonas, que no hay semana que no esté á la muerte de ahogo. Mariño, Arismendi, etc., ya U. los conoce.

A Bermúdez no lo odian como se ha impuesto á U. aunque tampoco todos son sus amigos; pero la Intendencia es lo que le ha acarreado disgustos. Ya hace cuatro meses que no es Intendente. Bermúdez es desinteresado, obediente, íntegro en el manejo de los caudales y popular; su defecto principal ha consistido en esa manía de querer proteger siempre de toda preferencia á sus paisanos y á los de su familia. Los hombres no somos perfectos, y el que gobierna, aunque sea una aldea, tendrá siempre enemigos.

Casi al cerrar llegó correo de Lóndres hasta el 3 de Febrero; nada hay de particular en diplomacia europea y americana. La España, temiendo perder las islas de Cuba y Puerto Rico, *parece* que se allanó á oir proposiciones de paz. De antemano tengo dadas instrucciones sobre esta importante materia. El Rey hizo Mariscal de campo á Rodil el 6 de Enero, y Brigadier á Quintanilla. Le remito una gaceta de Madrid para que se ria de lo que dicen los papeles de Lóndres hablando de la independencia del Alto Perú y Bolivia.

Hasta el 3 de Febrero no habian podido lograr los respectivos Agentes de Buenos Aires y el Perú los empréstitos para que estaban autorizados. ¡Qué mala noticia para mí, que contaba con un millon de pesos que me habia cedido el gobierno del Perú para pagar nuestro dividendo en Julio próximo! Nos lleva el demonio con este nuestro descrédito público.

He sido esencialmente profuso en escribir; me alegraré que todo le guste.

Me repito su fiel y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Adicion. - Remito á U. una importante carta de Hurtado que

he recibido hoy, carta ciertamente importante, si sus noticias corresponden á su éxito. (*)

SANTANDER.

(*) *Carta del señor Hurtado al Vicepresidente de Colombia.*

Lóndres, Febrero 3 de 1826.

Mi distinguido amigo:

Aprovecho la ocasion del actor Leon que sale para Cartagena, para escribir al señor Secretario de Hacienda sobre un negocio que creo del mayor interes y sobre el que ántes habia escrito á V. E., es decir, sobre sostener el crédito de la República que sufre tanto en la actualidad. El mensaje de S. M.; los papeles que se publican há tres meses; y el modo como se han expresado los miembros del Parlamento en la sesion de anoche, todo convencerá á V. E. de la verdad con que yo me habia expresado en mi carta de 7 de Noviembre. En ella decia á V. E. que para poner á la República en un pié brillante y para que sus glorias militares y el feliz estado de nuestras relaciones diplomáticas no sufriesen, era preciso sostener el crédito público por cuantos medios fuera posible, y á esto mismo se dirigen hoy mis esfuerzos. Las circunstancias del crédito interior de Inglaterra exigen más imperiosamente medidas muy enérgicas para que los males que experimenta no caigan sobre nosotros. Hagamos cuantos esfuerzos sean posibles durante el año presente, y el venidero se presentará otro órden de cosas que debe sernos muy favorable. Entónces los empréstitos, que ahora es absolutamente imposible verificar, se harán con ventajas si fueren necesarios, y nosotros ganaremos en opinion lo que no es decible. El gobierno británico ha tomado nuestra causa como suya, porque su pueblo ha colocado grandes intereses en ella; pero si ve que nosotros causamos pérdidas por no cumplir con nuestros deberes, él variará de política y quién sabe las determinaciones que tomará.

Dentro de quince dias sale M. Cockburn, el Ministro Plenipotenciario para residir en Bogotá, y M. Dawkins para Panamá. (*) Llevan instrucciones de ayudar al Gobierno y principalmente al Congreso de Panamá en cuanto sea posible, y contribuir á que en sus deliberaciones y medidas haya siempre las miras, las más benéficas á la paz general de América y del mundo todo. Segun indicios que tengo, tal vez se harán proposiciones de paz por la España, la que teme mucho por la suerte de Puerto Rico y la Habana. Para mí me será de gran satisfaccion que al concluir V. E. el primer período de su mando deje la República en paz; reconocida por la España y todos los poderes de Europa y con un crédito consolidado; y que al comenzar el segundo, pues creo firmemente que habrá sido reelecto, sus cuidados se dirijan á sanar las heridas de nuestra larga lucha. Tales son los deseos del que se cuenta entre el número de sus verdaderos amigos y afectísimo servidor,

Manuel José Hurtado.

Es copia.—SANTANDER.

(*) Es comisionado á la Asamblea General.

146) Bogotá, 6 de Mayo de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido dos cartas de U. de 21 y 27 de Febrero. El proyecto sobre el camino del Istmo se ha suspendido, porque yo tenia mis recelos; veo que U. no está de acuerdo por un principio de excesiva, aunque justa delicadeza, y yo suscribo desde luego á su opinion.

Illingrot no puede ser todavía Intendente de Guayaquil porque la Constitucion requiere para este empleo las mismas calidades que para ser representante, y los extranjeros necesitan de ocho años de residencia, despues de haber tomado carta de naturaleza, para poder ser representantes; no teniendo Illingrot los dichos ocho años, su nombramiento seria inconstitucional.

Quedo en cuenta de las observaciones que U. me hace sobre las dificultades que pondrán los Estados del Sur á la federacion americana. Creo que cuando vean que la Inglaterra envía su comisionado á Panamá, se animarán los que ahora rehusan concurrir á la Asamblea á enviar sus diputados. Generalmente veo que se tiene la idea de que las deliberaciones de dicha Asamblea son leyes inmutables para los Estados confederados, y esta idea es absurda, porque los gobiernos constituidos tienen sus leyes fundamentales, segun las cuales deben sólo hacerse estipulaciones entre dos Estados, y por nuestra Constitucion ningun tratado de ningun género puede ser válido sin la aprobacion del Congreso. Regularmente los otros Estados tendrán iguales estatutos, y por consiguiente las deliberaciones de la Asamblea del Istmo serán leyes despues de que el cuerpo representativo les dé su debida sancion. Ya hemos explicado en las gacetas este negocio.

Deseo mucho saber la instalacion del Congreso peruano, el reconocimiento de Bolivia, las elecciones, reforma de Constitucion, etc. Como generalmente se supone que U. influye poderosamente en todos estos negocios, valdrá mucho conocer los resultados.

El General La Mar me ha escrito de Guayaquil de un modo muy atento y satisfactorio.

Ya me habia escrito U. sobre los proyectos napoleónicos que asoman por Venezuela. Ahora he leido la carta de Páez con la mayor indignacion. En mi concepto todo este plan es obra de la venganza y del resentimiento. Páez se vió desairado por las asambleas, y Carabaño igualmente ha sido despreciado. Reconocen ámbos que en ningun tiempo podrán ocupar los primeros puestos de Colombia, y han apelado á otro sistema para vêr si un dia pueden reemplazarnos. Páez ha cometido absurdos y extra-

víos inconstitucionales, que el pueblo de Carácas ha reclamado con vigor, y esta conducta no la ha podido sufrir él que estaba acostumbrado á deliberar y ejecutar sin contradicciones. Mucho siento que Páez se haya dejado guiar por cuatro facciosos; él tiene buen corazon y sanas intenciones; pero muy propenso al halago y lisonja, sus consejeros han sabido tocarle esta fibra.

El Congreso se ha mostrado firme, y ha hecho la prueba de si tiene la fuerza moral correspondiente para reparar abusos, velar por las libertades públicas y hacerle entender á los primeros jefes de la República que sus servicios y heroicidades no son salvoconducto para vejar á los ciudadanos. Ya U. vió en mis anteriores cartas que no he sido de opinion de que se acusase al General Páez, porque no creia bien documentado el expediente, y porque tampoco era oportuno. Guardaré la carta de Páez como un tesoro, con tanta mayor razon, cuanto que los enemigos mios de Carácas empiezan á hacerme á mí autor de tan inícuo proyecto.

Ha llegado á Cartagena una fragata francesa de guerra con un Comisionado cerca del Gobierno. Llámase Buchet-Martigny, y ya está subiendo hácia esta capital. Asegúrase que su comision tiene por objeto arreglar el establecimiento de Cónsules y Agentes comerciales; estoy resuelto á seguir la misma conducta que observé con la Gran Bretaña y Holanda, y que ha merecido la aprobacion de los ilustrados americanos y europeos. Este es mi ánimo hasta ahora; pero puedo tal vez cambiar, á vista y ciencia de la verdadera comision de que está investido.

Desde principios de Marzo no tenemos correo de Inglaterra, de modo que no sabemos cómo anda el mundo.

Ya han llegado á Panamá los dos Ministros de Guatemala. Se esperaban con impaciencia los de Méjico. Perucho renuncia su plenipotencia, porque siendo Senador para el año de 27, tiene que ir á Carácas por su familia y estar aquí en Diciembre próximo. Es muy justo relevarlo, porque el motivo es absolutamente constitucional; no sé todavía á quién nombraré, pero procuraré que sea un hombre de capacidad y de la Administracion.

Pensando estoy qué haré en la Secretaría de Hacienda que piensa dejar Castillo, lo que yo apruebo. Esta es la Secretaría más difícil y peligrosa, es el eje sobre que descansa hoy la República. Sin Hacienda no hay relaciones exteriores, ni agricultura, ni comercio, ni educacion, ni defensa pública; y para que haya Hacienda es preciso, de toda precision, un buen Secretario de Hacienda que conozca el ramo, que conozca el país en que administra, que tenga una integridad á toda prueba, que sea constante en el trabajo y bastante suave con todas las personas que tienen relacion con la Secretaría. Yo no soy hacendista, y querer transformarme de lo que no soy en lo que no puedo ser, por sólo el hecho de habérseme conferido la Vicepresidencia,

me parece una monstruosidad. El Gobierno no necesita de administradores políticos ni militares; en el actual estado de calma, lo que se necesita es una cabeza organizadora y creadora de Hacienda pública.

No ocurre cosa particular. Las necesidades fiscales me han obligado á convocar extraordinariamente el Congreso; pero áun no se ha reunido. Siquiera este paso contribuirá bastante á darnos algun crédito público en Europa, porque manifiesta que nos apuramos por cumplir nuestros empeños y deudas.

Deseo infinito saber su opinion sobre mi último Mensaje, pues aunque, como le he dicho, lo han aplaudido hasta los de la oposicion, á mí nada me satisface como la opinion y dictámen de U.

Son innumerables las funciones públicas que han hecho los pueblos por las elecciones. Desde Cúcuta á Popayan han mostrado que aplauden mi reeleccion. De los demas Departamentos no hay tiempo de recibir los correos. Esto me tiene muy consolado y tranquilo, y mi satisfaccion subirá á su colmo cuando sepa que U. la ha celebrado.

Me repito sinceramente su fiel amigo y agradecido servidor,

F. DE P. SANTANDER.

Ni Buenos Aires, ni el Perú han podido negociar en Lóndres los empréstitos que han solicitado. Esto es malo, malísimo.

---

147) Bogotá, Mayo 21 de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

En este correo que llegó antier, y corresponde al 8 de Marzo, de Lima, no tuve carta de U. y lo atribuyo á que el dia anterior me habia escrito con Picon. Un gran vacío me queda cuando no recibo cartas de U.

En el siguiente correo espero saber que se haya reunido el Congreso peruano, y recibiré el mensaje de U.: tambien corresponde que U. me hable del mio al Congreso de este año. Me parece que dije á U. en carta del 6 que habia convocado extraordinariamente el Congreso, urgido por el temor de que sea perdido el crédito público de Colombia: se reunió, en efecto, el Congreso á quien dirigí el mensaje que U. leerá en una *Gaceta* de Colombia, y está trabajando activamente. A los males que

nos aquejaban por la ruina de nuestra Hacienda (debida á innumerables causas que no es de esta carta examinar) ha venido nuevamente á colmarlos la bancarota de la casa de B. A. Goldschmidt, porque temo que perdamos algun millon de pesos que es mucho perder para Colombia. Todo el orígen del mal presente consiste en que el Perú no ha podido negociar su empréstito en Lóndres, porque el Perú nos pagaba con él una parte de lo que debe á la República, y nosotros pagamos con dicho pagamento los intereses de la deuda extranjera en Julio de 1826 y Enero de 1827. He tenido mucha afliccion por este acontecimiento, y aunque espero que independientemente de otras medidas eficaces, la sola convocatoria de un Congreso extraordinario dedicado exclusivamente á trabajar en el crédito nacional, ha de hacer mucho honor á la República y al Gobierno, tomo otras medidas. Puedo decir á U., mi General, sin riesgo de alucinarme ni de ser desmentido, que todos los negocios y ramos de Colombia van, como se dice, de perlas, ménos la Hacienda nacional. Esta es la parte débil y trabajosa de esta República. Influyen en ello muchas causas difíciles de remover de un golpe, no siendo la menor, la naturaleza del negociado, complicado y que tan de cerca afecta al pueblo que, como todos los del universo, no le gusta contribuir ni que le pidan dinero. Mucho medito en este ramo, mucho procuro estudiarlo y me aconsejo mucho; y de todo deduzco que sólo la paz con España nos saca de apuros fiscales. El comercio está viciado en hacer importaciones y exportaciones clandestinas; los empleados en general son partícipes en el fraude y la ganancia; los géneros estancados, como sal y tabaco, se venden furtivamente contra las leyes; los agricultores procuran disminuir el valor de sus propiedades para pagar la menor contribucion posible; el ejército numerosísimo respectivamente, consume una gran cantidad, lo mismo la marina, y mil otros objetos. El año pasado han producido las rentas siete millones de pesos (que es decir, dos más de lo que producian Venezuela y Nueva Granada bajo el Gobierno español) y hemos gastado once millones. Dia y noche pienso y trabajo en la Hacienda dictando órdenes y reglamentos severos exigiendo responsabilidades, cambiando empleados y dando impulso á las nuevas leyes fiscales expedidas en este año, que me parece que han de ser más productivas, á ver si logro que se nivele el ingreso con el egreso; si por alguna buena suerte consigo este resultado, me llamaré feliz y contaré este suceso como un prodigio. Es tanta la dicha de Colombia que no desespero de ver el resultado.

Están ya nombrados por los Estados Unidos del Norte los Ministros Plenipotenciarios para Panamá. No dejarán de ser buenos pasteleros. A la fecha creo en Panamá á los de Méjico, Michelena y Domínguez.

Remito á U. una carta original de nuestro Agente en Paris.

Evite U. el que en esas *Gacetas* se publiquen estas y otras cosas de carácter reservado. He visto en una *Gaceta* de Lima una nota de Armero al Gobierno anunciándole que Mr. Villele habia desaprobado la conducta del Gobernador Donzelot en haber dado convoy á una expedicion española. No creo que habia necesidad de tal publicacion. Temblando estoy de que en Buenos Aires publiquen el plan propuesto á Inglaterra, no propuesto realmente, sino trazado acá entre nosotros. Muy perjudicial será esta publicacion, debida en parte á que Revenga no conoce el carácter de esos gobiernos del Sur, chismoso, burlador, versátil, envidioso, etc.

No ha llegado el correo qùe debe decirnos la impresion que hayan hecho en Carácas la eleccion de Vicepresidente y la acusacion contra el General Páez. Las Cámaras del Congreso han sido, en mi humilde opinion, muy severas, y parece que han tirado el último albur para probar la estabilidad de la República. Páez acusado, Carabaño destituido de la representacion por no haber venido al Congreso, y él y Pedro P. Díaz multados cada uno en tres mil pesos; Mariño y Tovar, Senadores, declarados "haber faltado á sus deberes" por la misma razon de no haber venido. Yo no he podido influir en evitar estos bochornos; los congresistas dicen que son pruebas de energía y firmeza para consolidar la república. Así sea.

Nada más ocurre, y ¡ojalá que no ocurriera nada de lo que contiene esta carta! Pero este mundo se compone de amarguras y placeres, y de ganancias de unos y pérdidas de otros. Con mis antiguos sentimientos de respeto, admiracion y gratitud, me repito su muy obligado y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

148) Bogotá, 6 de Junio de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su estimable carta del 22 de Marzo en Magdalena, y la he leido con el orgullo que sus expresiones honrosas saben inspirar. Estoy muy complacido de que le haya parecido bueno mi mensaje: otras veces he dicho que el voto de usted me es mas apreciable que mil otros. En todas las gacetas de los Estados Unidos han aplaudido este papel.

He visto en los papeles de Buenos Aires que se estaba formando una escuadra regular para hacer frente á la del Brasil: esto me agrada. El proyecto de reuñir el Alto y Bajo

Perú en un solo Estado puede traer desagrados de parte de Buenos Aires, que no verá con la misma serenidad la agregacion de su antiguo territorio al Perú, como podia ver la independencia absoluta. Esos señores de Buenos Aires son trabajosos y temibles para esos otros Estados del Sur, pues no se les puede negar que están mucho mas adelantados.

Tenemos interesantes noticias de Europa hasta el 27 de Marzo. El Emperador Nicolas ha sido asesinado por sus guardias: estaba el Imperio dividido entre el Gran Duque Constantino, y el hijo de Nicolas que es de menor edad. El Rey de Portugal murió, y como la viuda Reina estaba en juicio por la conspiracion del Infante Don Miguel, el gobierno estaba con la Infanta María Isabel en calidad de Regente. Wellington descubrió la resolucion del gobierno ruso de apoderarse de la Turquía y junto con la Grecia agregarla al Imperio: con este motivo han unido sus fuerzas navales Francia é Inglaterra para conducirlas á los Dardanelos, y salvar la Turquía. Aseguran que de esta alianza resultará el reconocimiento de la independencia de Grecia. La Península estaba nuevamente conmovida: despues de que un Coronel Baron se habia introducídose en el reino de Valencia, ha desembarcado tambien el General Mina, cuyo influjo y ascendiente no es pequeño. Los constitucionales están levantando el estandarte de la libertad, y los carlistas el suyo contra Fernando, resultando que la guerra civil es inevitable. Se añade que en Madrid hubo una violenta conmocion.

El Rey estaba en el Pardo.

El 10 del corriente llegaron á Cartagena el señor Cockburn, Ministro Plenipotenciario de Inglaterra cerca de este gobierno, el señor Dawkins, comisionado por Inglaterra á la Asamblea de Panamá, y el diputado de los Estados Unidos del Norte á la misma Asamblea.

He relevado á Briceño á su solicitud, porque tiene que ir por su mujer á Carácas y estar aquí para Diciembre, porque es Senador por Apure.—He nombrado á Mosquera, que como usted sabe es excelentísimo sujeto.

Puede U. figurarse qué dias habré pasado con el decaimiento de nuestro crédito público y la quiebra de Goldschmidt. No sé cómo no tengo la cabeza cubierta de canas; pero espero desahogarme á beneficio de medidas activas y enérgicas en que he encontrado bastante cooperacion de parte del Congreso extraordinario. Cuando me aliviaba de esta pena, sucede en Valencia una conmocion con motivo de la acusacion admitida por el Senado contra Páez: hasta hoy no puedo decir qué es lo que ha habido positivamente; si Páez es rebelde, si el ejército y el pueblo lo siguen, ó si las medidas que se dice han tomado, son de pura precaucion y provisorias. He

tenido una pesadumbre cruel, y quisiera morirme ántes que presenciar el primer grito de insurreccion en esta nuestra República cuyo órden interior se admiraba en Europa, y cuya estabilidadiba ganándole reputacion y bien merecido crédito. De Cartagena le han escrito á usted estas noticias, y como son tan descarnadas, temo que U. reciba una impresion más fuerte que la que yo recibí el dia 1º lo que supe por comunicaciones de Urdaneta de Maracaibo. Así es que hasta ahora me he limitado á dictar medidas de precaucion respecto de los Departamentos limítrofes á Venezuela, para impedir el contagio y estar vigilantes. Confío en Bermúdez, Guerrero, Fortoul, y sobre todo en Urdaneta. La insurreccion comenzó en Valencia el 29 de Abril por la noche, y el 2 de Mayo las autoridades y pueblo de Carácas no habian tomado la menor parte en ella. ¡Qué portento! Bien es que bastaba que Peña, Carabaño y Páez dirigieran la cosa para que ningun hombre de bien y patriota se alistara bajo sus banderas. El pueblo todo está indignado contra Páez, y creo que ninguna causa será mas popular que esta contra los sediciosos de Valencia. Los extranjeros principalmente se muestran indignados contra los bulliciosos, que en nuestro concepto son Peña, ladron de 25.000 pesos, y Carabaño, que desea las conmociones para figurar y sacar partido. Todos, todos tienen las esperanzas puestas en U. y yo en caso apurado diré, que debe abandonar el Sur y volar á salvar á Colombia de la guerra civil.

Ha llegado su representacion pidiendo permiso para ir á Bolivia, cuando el Congreso se ha puesto en receso, tengo yo que consultar el Consejo de Gobierno. Pero me alegro que usted esté en Lima por lo que pueda suceder en Venezuela.

Adios, mi General, reciba U. el corazon y el respeto de su fiel amigo y servidor,

F. de P. SANTANDER.

---

149) Bogotá, 9 de Junio de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Las precipitaciones del Congreso nos han dado un golpe mortal. La acusacion contra Páez, á la cual me opuse con todas mis fuerzas, ha producido una conmocion en Venezuela, conmocion que quisiera borrar con mi sangre para salvar el crédito de la República. Vea U. los documentos que le acompaño en una comunicacion oficial. El corazon se me par-

te de dolor al contemplar que hemos estado trabajando tantos años para establecer el órden público, para amalgamar tantos elementos heterogéneos, y para darle crédito á nuestra patria en los pueblos y gobiernos extranjeros, y que en un dia retrogradamos medio siglo por las liberalidades extemporáneas del Congreso, y aparezcamos delante del mundo como unos facciosos indignos de pertenecer á una Nacion civilizada. ¿Qué dirán los españoles que mil veces nos han pintado como anarquistas? ¿Qué dirá esa Inglaterra cuyo parlamento cien veces ha resonado con los elogios y aplausos debidamente hechos á Colombia? ¿Qué dirán los demas Estados americanos que miraban con laudable emulacion los adelantamientos de esta República? ¿Y qué dirá U. que tanto confiaba en nuestra circunspeccion y medidas prudentes? No sé, mi General, como escribo esta carta; el pesar de mi corazon es extremo y mi alma adolorida, en razon de lo que he procurado trabajar por la estabilidad de Colombia, no sabe explicar su afliccion. ¿Qué hacemos? Mi consuelo, el de los buenos patriotas, el de todo este pueblo es sólo U. Usted es el que nos puede sacar de las presentes críticas circunstancias, y salvar á su querida hija de la anarquía ó de la guerra civil. Usted es, como siempre, el áncora de nuestras esperanzas, la tabla de nuestra salud. Su presencia es ya absolutamente necesaria en Colombia. Lo he dicho todo.

Me he contraido hasta ahora á impedir que el contagio pase á los demas Departamentos de la antigua Venezuela, que es lo que pretenden los facciosos para poder con el voto del pueblo cohonestar la insurreccion del 30 de Abril y sostener la desunion. El doctor Peña y los antiguos facciosos de Carácas son los motores de este movimiento en que Páez y Mariño hacen el papel de instrumentos. Aun no he determinado lo que diga á Páez y á Valencia, porque segun la carta de Peñalver que le remito en copia, él estima que la prudencia y la suavidad son los mejores remedios por ahora. El Intendente de Venezuela y la Corte de Justicia se han resistido á concurrir y autorizar semejante insurreccion.

Iré comunicando frecuentemente lo que ocurra, y U. me ha de decir volando cuál es su resolucion en tan peregrinas circunstancias para mi gobierno.

Toda esta capital se muestra indignada con el procedimiento de Páez, y creo que el Gobierno y la Union están bien apoyados de la opinion pública, lo que es mucho consuelo.

Adios, mi General, soy siempre su decidido amigo y respetuoso servidor,

F. DE P. S.

150) Bogotá, 21 de Junio de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su carta del 7 de Abril, y me ha consolado infinito ver que U. aprueba mi proyecto de armisticio con España. Está de acuerdo ya el gobierno mejicano en la reunion de las escuadras respectivas, pero tarda por nuestra parte el equipo de la nuestra, por falta de dinero y de marineros.

Ya habia oido hablar del desagrado que tuvo por causa de las pretensiones de algunos Diputados del futuro Congreso; yo temo mucho más por el Sur despues de que he visto lo que ha sucedido en Valencia. La América está condenada al desórden promovido por la ambicion de sus hijos: los españoles que no pueden ménos que haber conocido bastante á sus hijos, han estado diciendo constantemente: "que los Estados americanos se destruirian por sí mismos, porque todos quieren gobernar, todos quieren organizar, y todos reformar."

Aseguro á U., mi General, que de dos meses á esta parte ha tenido que padecer tanto mi espíritu, que no sé cómo resisto. Despues de todos los bruscos ataques que me han dado mis enemigos personales en el período de elecciones, vino el demérito del crédito público á aumentar mis disgustos, despues llegó la noticia de la quiebra de Goldschmidt, seguidamente la disidencia de Páez, y recientemente tres terremotos en esta capital el 17 de Junio, que tienen en consternacion al pueblo, y durmiendo en los campos; han padecido mucho los edificios, entre ellos el Palacio, que es preciso abandonár.

Nada sé de Páez ni de Venezuela á ciencia cierta, pues ninguno me ha escrito de oficio. Pero no tengo duda de que todos los desorganizadores trabajan por llevar al cabo su proyecto de separar á Venezuela de la antigua Nueva Granada. El Secretario de Guerra escribe de oficio todo cuanto sabemos, y U. deducirá lo que debe deducirse. Yo jamás he creido tan importante su venida como ahora. Y permítame las siguientes observaciones.

El General Valdez no conviene en el Sur; Salom debe ir al Istmo, y Carreño á Guayaquil. U. debe venir á Cartagena, á donde yo iré á ver á U. y conferenciar largamente sobre mil cosas importantes, si no quiere subir á Bogotá. U. no debe ir solo á Carácas, porque se expone á ser vejado; de Maracaibo puede U. trazar su plan, contando, como creo que debemos contar, con Bermúdez. Maracaibo puede ser una buena base de operaciones por la inmediacion á Valencia y porque allí están Urdaneta y Briceño que son decididos adictos al Gobierno y apasionados de

U. Sin saber las ideas de U. y sus últimos proyectos no me atrevo á hacer indicaciones; por eso creo importante mi entrevista con U.

Estoy oyendo los gritos del pueblo por otro fuerte temblor, que acaba de hacer; los edificios han empezado á caer, y como las iglesias son más viejas, ellas han sufrido más y esto da armas al fanatismo. Mucho me he acordado de Carácas. Escribo á U. desde una ramada en el solar del antiguo Palacio, porque la cosa está temerosa.

Ha llegado De Martigny comisionado por el nuevo gobierno frances; su comision general es obtener el correspondiente permiso de poner agentes comerciales en nuestros puertos.

Perdone U. lo corto de la carta.

Soy de U. invariablemente su amigo de corazon,

F. DE P. SANTANDER.

---

151) Bogotá, 29 de Junio de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Supongo á U. altamente indignado con las cosas de Venezuela y la rebelion de Páez. Por fortuna los Departamentos de Zulia, Orinoco y Alto Apure no se han mezclado en nada, ni aprueban semejantes escándalos: Urdaneta, Bermúdez y Guerrero han correspondido en esta vez á la confianza del Gobierno y á las esperanzas de los buenos patriotas. De oficio se avisa á U. del estado de estos negocios.

Yo guiado por el principio de evitar un rompimiento, y de consultar la opinion nacional, no he expedido todavía decreto alguno contra los anarquistas. He aprovechado todo este tiempo para impedir que se contagiasen los demas Departamentos y fijar bien la opinion pública, entre tanto que U. tenia lugar de venir. Mi principal cuidado ha sido evitar una guerra civil entre venezolanos y granadinos, que podia renovar los amargos dias de Roma y Cartago.

He visto el atrevido oficio de Páez á U. en que me atribuye su acusacion y me pinta con un carácter insidioso: U. sabe que he sido contrario á tal acusacion y que he defendido al General Páez; sabe tambien que mi carácter es franco y sostenido. Páez habla lo que le hacen decir Peña y Carabaño, y para cohonestar la rebelion me insulta inícuamente. Ya se vé, la obscuridad de principios de Páez, su ambicion y el haber siempre sido bochinchero no podian dictar mejores expresiones contra mí

que las que ha empleado para con U. No se puede hacer bien á hombres tan ruines y tan brutos.

Seguimos asustados con los temblores: toda la gente ha dejado sus casas y viven en el campo. Esta carta la escribo bajo de una ramada.

Acabo de saber que el infame clérigo Pérez es el que escribió á Páez que yo atizaba la acusacion. Este infame clérigo está ahora en Cartagena.

Pienso no sólo dejar al gobierno sino á Colombia. Es vivir vergonzoso el que vive y sirve en un país donde hay gente tan infame, vil é ingrata.

Soy siempre decidido amigo de U. y fiel servidor,

F. DE P. SANTANDER.

Duplicada.—La siguiente carta fué á Lima y Guayaquil por el correo del 6 de Julio.

152) Bogotá, Julio 6 de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido dos cartas de U. una de 23 de Abril y otra del 7 de Mayo. No sé por qué habiendo llegado el correo, no haya recibido U. carta mia, pues no sólo le he escrito frecuentemente, sino que le he escrito muy largo y detallado.

El Perú ha dado dos pasos decisivos hácia el órden y estabilidad en declarar írritos los poderes de los diputados, que los tenian contra el tenor de la ley fundamental, y en fusilar á Berindoaga. Todos los hombres patriotas y de luces de esta capital han aplaudido ambas medidas. Es imposible que con paliativos y providencias á medias se consoliden los Estados nuevos.

Siento mucho que el señor Pando le haya llevado noticias tan exageradas. Moráles estaba en Madrid por fines de Marzo; en la Isla de Cuba no hay tales catorce mil hombres enviados de la Península; el Gobierno de Madrid activa infinito la remision de ocho mil, para expedicionar contra el Estado americano que presente ventajas á la empresa; la escuadra española es fuerte, más que la nuestra *actual;* pero esperamos un navío y una fragata de 44 y ya está convenido el gobierno mejicano en reunir nuestras fuerzas navales para buscar las enemigas que se hallan en estos mares, y entónces

seremos más fuertes numéricamente y por la calidad de oficiales y marineros. Es falso que Méjico esté negociando la paz por sí solo; el Presidente Victoria oyó con disgusto á Santamaría cuando le propuso unir sus esfuerzos á los del gobierno colombiano para el armisticio con el de España; la Santa Alianza ha perdido mucho su fuerza con la muerte de Alejandro; la Francia protesta nuevamente su neutralidad. Lo único que hay de cierto y de nuevo en toda la relacion de Pando, es la inobediencia de Páez, suceso que nos tiene afligidos, no porque temamos que tenga éxito su rebelion ni que sea capaz de reunir un gran partido, sino por el descrédito que nos resulta en el exterior, y por el entorpecimiento que ha opuesto á la brillante marcha interior que llevaba la República.

Yo he detenido la carta de U. á Páez en que le respondia á su propuesta de imitar á Napoleon, porque llegó á tiempo en que habia sido llamado por el Senado para ser juzgado, y temí que dicha carta le corroborase cualquiera deseo de insubordinarse. Tambien he detenido otra carta de U. venida en este correo, porque no puede ya llegar á tiempo. Avísolo para su gobierno.

Ya U. sabrá que ni Urdaneta, ni Bermúdez, ni Guerrero han avenídose á la insurreccion de Páez: que los Departamentos en donde mandan dichos generales permanecen unidos al Gobierno, con excepcion del Bajo Apure; y que los pueblos de Venezuela no han tomado más parte en esta infame rebelion, que la de someterse á la fuerza del mando de Páez. Hasta ahora voy logrando mi plan, que es el de reducir la insurreccion al menor círculo posible y á la menor expresion. Jamas culparé al ejército ni á los pueblos de Venezuela, pues en todos sus actos he visto que no han tenido otro partido que elegir, que el de ceder á la fuerza armada. Así lo declaro en el excelente manifiesto que se está trabajando para dar cuenta á la Nacion. Por ahora y miéntras que acabo de conocer la opinion pública, y sé el partido que U. tome en estas terribles circunstancias, me he limitado á declarar nulo todo cuanto se haga por virtud de la autoridad de Páez como Jefe civil y militar de Venezuela, y á manifestar que aquel Departamento está oprimido por una insurreccion militar. Yo soy amigo de las leyes por convencimiento, y las sostendré cómo ciudadano; soy militar, y debo sostenerlas en calidad de tal; soy magistrado y actualmente el primer Magistrado de la República, y mi deber es morir en la demanda sosteniendo el régimen constitucional. Prefiero ser víctima de la rebelion, á que la República y el mundo liberal me tilden de traidor. En mi opinion, cediendo yo á la insurreccion de Páez ó disimulándola, seria tan delincuente como Torre Tagle y Berindoaga. Na-

poleon aturdió al mundo con sus hazañas militares, y el mundo lo llama usurpador y tirano; y todo hombre liberal, al recordar estos títulos, olvida las glorias militares de aquel gran capitan y hombre de Estado. Si no temiera envolver á Venezuela y Nueva Granada en una guerra de localidades, que seria tan funesta al país como la de Cartago y Roma, ya estaria reuniendo un ejército para hacerlo marchar contra Páez; pero amo mucho á los colombianos, amo infinito á este país, y temo que vayan á perderse los esfuerzos de diez y seis años dirigidos á buscar la paz bajo un régimen legal é independiente de España. Por eso, me voy conduciendo con prudencia y circunspeccion, esperando á que la fuerza moral sea la que reprima la insurreccion, y á que tome un partido capaz de asegurar la integridad de la República, el imperio de la Constitucion y la paz más cordial entre todos los pueblos de Colombia. Remito á U. una copia de la carta confidencial que le he escrito á Páez. Este paso me pareció preciso para tranquilizar mi corazon, y robustecer mis medidas, haciéndolas no sólo justas, sino populares.

En el oficio de Páez á U., escrito por el animoso Peña, me han llenado de groseros é inmerecidos insultos. U. sabe cuál ha sido mi conducta con Páez, con Venezuela y con toda la República; sabe á cuáles disposiciones del Congreso he concurrido, y á cuáles me he opuesto; sabe mi repugnancia á que se acusase al General Páez, y los pasos que dí para impedirlo, y sabe, en fin, que mi carácter es franco y sincero. Yo espero que U. me haga la debida justicia, si le responde, y si no, en cualquiera acto público, pues mi honor como Magistrado puede padecer por estas indignas venganzas del doctor Peña. U. es justo, y hace justicia sin consideraciones humanas. Esta confianza me anima y consuela en el presente caso.

La idea de una federacion entre Buenos Aires, Chile y Bolivia es muy bella; pero como Buenos Aires y Chile son tan poco amigos de Colombia, seria una potencia que siempre nos estaria amenazando. La federacion entre Colombia, Perú y Bolivia me parece un poco impracticable, y si lográsemos que la antigua Venezuela permaneciese unida á Nueva Granada, se podria pretender una federacion entre Colombia, Guatemala y Perú, y ojalá que siquiera venga á quedar Venezuela federada con Nueva Granada y Perú, sin haber pasado por una guerra interna! Creo que un Imperio del Potosí al Orinoco seria muy fuerte y poderoso, y que nos reconciliaria con la Europa, aunque fuese un gérmen sempiterno de guerras entre monarquistas y demócratas. Voy á hablar á U. con mi corazon en las manos y con toda la franqueza y sinceridad de mi carácter y de la generosa amistad de U.

¿Quién es el emperador ó rey en este nuevo imperio? ¿Un príncipe extranjero? No lo quiero, porque yo he sido patriota y he servido diez y seis años contínuos por el establecimiento de un régimen legal bajo las formas republicanas. En mi posicion, y despues de que he logrado una mediana reputacion, seria la mayor iniquidad traicionar mis principios, y faltar á mis protestas. ¿El emperador es U? Obedezco gustoso y jamas seré conspirador, porque U. es digno de mandarnos, porque nos gobernará segun las leyes, porque respetará la opinion sana del pueblo, porque es justo, desinteresado, filantrópico, etc., etc., etc. ¿Y despues de su muerte, quién es el sucesor? Páez? Montilla? Padilla? A ninguno quiero de jefe supremo vitalicio y coronado. No seré más colombiano y toda mi fortuna la sacrificaré, ántes que vivir bajo tal régimen. Para el imperio en manos de U., no daré jamas mi voto, aun cuando fuera U. capaz de querer ser Emperador, porque no estoy dispuesto á sacrificar mis principios; pero por adhesion á U., por el amor y gratitud que le debo, y por todo lo demas que he manifestado ántes, seria su más fiel súbdito y su más fiel servidor.

Yo no imagino que U. sea capaz de entrar en tal plan, porque seria tener muy mezquina idea de toda la grandeza é inmensidad de su gloria y reputacion. Por otra parte, U. me ha dicho cien veces que morirá republicano y que se irá de América ántes que abrazar semejante partido, y yo lo creo firmemente por que ninguno mejor ni más que U. puede pesar toda la pérdida que va á hacer en tal caso en la opinion del mundo, y á todo lo que expone su inmarcesible gloria y su inmaculada reputacion. Sí, mi General, sea U. siempre republicano, el mismo Bolívar que nos ha dado Patria, y U. vivirá eternamente en la posteridad y en los corazones libres, elevado sobre cuantos verdaderos héroes reconoce la historia y admira el mundo.

Perdone U., mi amado General, si he proferido alguna expresion que desdiga del bien acreditado concepto de U., y del respeto que le debo. Mi amor á la libertad me ha guiado, y mi amor hácia U. me ha forzado á expresarme con tanta libertad. Todos los buenos patriotas, que no son pocos, tienen fijas sus miradas en U. como en un nuevo Libertador, que nos ha de rescatar del poder de los principios monárquicos.

Me parece que U. debe contar á todo trance con Urdaneta, Bermúdez, Carreño, Padilla y todos los pardo-cratas para oponerse á los planes monárquicos de Páez y Carabaño. Páez se imagina ser el Príncipe reinante en Venezuela y por eso está tan embullado. Montilla no reconoce semejante Reyezuelo. Quizá han pensado en ganarme ofreciéndome el Principado de Cundinamarca; pero yo vivo mas contento de ciudadano en un régimen en donde nada hay vitalicio y las leyes tienen vigor por su propia fuerza.

Deseo mucho, mucho hablar con U. ántes que vaya á Venezuela. Importa, pues conociendo el país colombiano y á muchos hombres, puedo darle informes oculares y cuantas noticias U. quiera.

La escuadra española, compuesta de un navío de 74, dos fragatas de 50 y dos de 44 y una goleta, ha estado el 9 frente á Santamarta, y el 14 frente á Cartagena. Esto no es cosa de cuidado.

Soy de U., mi General, su más agradecido servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

9 de Julio.

Llegó ayer O'Leary y me ha complacido mucho su comision. Sigue á Venezuela, á ver si podemos lograr que Páez vuelva en sí y nos ahorre desgracias.

En la *Gaceta* adjunta verá U. con gusto el comportamiento de los Departamentos de Orinoco y Zulia.

Escribiré más largo despues.

Soy invariablemente suyo,

F. DE P. S.

---

153) Bogotá, Julio 15 de 1826.

A S. E. el General Bolívar, Libertador, Presidente, etc., etc., etc.

Mi respetado General y amigo:

Desde principios de Junio, en que supe la escandalosa é insubordinada conducta del General Páez, he comunicado á U. oficial y privadamente todas las noticias y documentos que he adquirido, acompañándole los impresos calumniosos que la faccion opresora de Venezuela ha empezado á publicar en Carácas.

Igualmente le he remitido los conocimientos bastantes acerca de las medidas adoptadas por el Gobierno en estas circunstancias, áun ántes de saber que el General Bermúdez y el Departamento de su mando habian tomado una actitud respetable contra la insurreccion de Valencia, abrazando, como era su deber, la causa de la Constitucion y del Gobierno, que es la causa del órden público, de la justicia y de toda la América.

He abierto á U. mi corazon y le he hablado con absoluta confianza y tengo el consuelo que desde mis primeras comunicaciones anuncié á U. que el pueblo venezolano no tenia parte

en la insurreccion; que los demas Departamentos del Norte no abrazarian la ignominiosa causa del General Páez; que la opinion nacional se declararía contra atentados tan disformes y que el Gobierno podria contar con un ejército moral, más fuerte y poderoso que todas las fuerzas de la antigua Santa Alianza.

Los resultados van correspondiendo á estos presentimientos, que eran los de todos los patriotas sensatos que observaban detenidamente la causa del movimiento de Valencia, y la calidad de sus fautores. Los Departamentos de Maturin y Zulia y la Provincia de Barínas no han sido contagiados; sus autoridades se mantienen fieles al Gobierno que han fundado; Cundinamarca y Boyacá son incapaces de desmentir la fidelidad voluntaria que constantemente han prestado á las leyes y á la autoridad; y sé de un modo positivo que Popayan, Cartagena, Santa Marta, el Istmo y Antioquia jamás se apartarán de la línea de sus deberes, ni levantarán la mano contra la Constitucion y el Gobierno.

No hay tiempo para saber del Ecuador, Asuay y Guayaquil; pero léjos de tener motivos para temer que se extravíen, los hay para confiar en que cumplirán sus promesas y llenarán sus obligaciones. Hé aquí, mi General, una masa de amigos del sistema político que reprobando los atentados de Venezuela hará caer en tierra, tarde ó temprano, el débil edificio que los perturbadores y descontentos pretenden levantar, respaldados con el General Páez. ¿Puede quedarnos duda en el partido que debemos abrazar? Por mi parte, fiel á mis principios, y leal á mis deberes sostendré la Constitucion á todo trance, aunque fuera más numerosa la faccion que quiere destruirla, sobreponiéndose á la voluntad libre de la Nacion. Podrán ser ineficaces mis esfuerzos; serán tambien infructuosos, mas no me toca consultar mis fuerzas, sino mirar los deberes á que me he sujetado y apartar de Colombia el ignominioso ejemplo de un Magistrado débil que contribuyó á hollar el pacto social y no tuvo la firmeza correspondiente para sacrificarse por los buenos principios y el órden constitucional. Por fortuna no llegará el caso de que el Gobierno quede solo en la arena defendiendo la causa de los pueblos; pues el mismo hecho de haberse pronunciado tantas provincias y tantas autoridades contra la insurreccion de Venezuela, prueba que el sistema ha tomado bastante vigor y que las leyes adquieren el respeto y fuerza que les da el convencimiento.

Y ya que he mencionado esta observacion en honor de las leyes patrias, y para gloria de Colombia, permítame U. que me valga tambien de ella para consolarme de que no ha sido tan mala é inícua la administracion que presido, cual lo vociferan los facciosos de Venezuela, puesto que ni ellos de-

nuncian ni señalan las infracciones que he cometido contra las leyes, ni la masa de la poblacion colombiana se adherirá á sus miras proditorias. En el manifiesto que he hecho publicar y que le remito oficialmente, se ha desenvuelto cumplidamente la política que me ha guiado respecto del Departamento de Venezuela.

Dos años hace que estoy hablando á U. del club de Venezuela, como de un agente que me hace temer un desastre para la causa pública, y U. recordará que cuantas veces insistí en que viniera U. al Gobierno, otras tantas le hablaba de la enemistad mortal que me habian declarado algunos venezolanos, que aunque de un número muy inferior respecto de la poblacion del Departamento, era cabalmente el bando que se habia apoderado de la imprenta y oprimia la voluntad nacional. Nada de esto ha debido sorprendernos, porque desde Cúcuta hemos previsto esta guerra de localidad, ya porque era yo el segundo Magistrado y ya porque Bogotá debia ser la capital provisional de Colombia. Deseo que esto no manche de ninguna manera la gloria de nuestra Patria y que todos los observadores reparen, que de una colonia española no era fácil formar en cuatro años de sistema constitucional una república de ciudadanos virtuosos que sacrificasen al interes comunal sus resentimientos, sus odios y demas bajas pasiones. Respecto de mi permanencia en la Vicepresidencia, he hablado á U. infinitas veces. Ocioso me parece recordarle las protestas sinceras que he hecho sobre el deseo de separarme y áun de salir por algun tiempo de Colombia.

Creo que U. no puede dudar de mi patriotismo, desinteres y desprendimiento, supuesto que me conoce muy á fondo y desde tiempos lejanos, y por lo mismo tampoco debe dudar que en todas ocasiones he estado pronto á hacer en las aras de la union y de la verdadera felicidad de Colombia, cualquiera especie de sacrificio y con mucho mayor gusto el de alejarme de toda funcion pública, como que nada me cuesta.

Pero toda esta buena disposicion de mi parte se altera desde que la faccion se obstina en clamar por mi separacion, porque yo he meditado mucho, y convienen conmigo muchos patriotas, que sería el ejemplo mas funesto para lo futuro, y daria muy mala idea de la firmeza del Gobierno, y áun de mi carácter.

Desde que unos pocos descontentos lograran intimidar á un funcionario público y lo sacasen del puesto en que lo habia colocado la voluntad de la Nacion, ningun Magistrado se creería en adelante á cubierto de los perniciosos efectos del descontento, y la República sería un semillero de facciones y de cambios de funcionarios.

¿Quién habia de querer servir en Colombia un destino público si el testimonio de su propia conciencia y la publicidad de

sus procedimientos legales no habian de ser suficientes para precaverle contra los tiros del odio? Yo creo que ningun ciudadano se expondria á perder su tranquilidad y hasta su concepto, si no fuese el que tuviese tanta ambicion, que por todo pasara, ó tanta vanidad que se creyese capaz de no crearse nunca un solo enemigo. Aparte de esto, hoy complacíamos á los facciosos de Venezuela que se desesperan por apartar de sí los efectos de mi permanencia en el Gobierno; mañana tendríase que complacerlos, si solicitaban que se erigiese una monarquía; al otro dia, si querian que se degollasen á todos los bogotanos; y en una palabra, el Gobierno, cualquiera que fuese, sería el juguete de las voluntades caprichosas de estos perturbadores ó de otros. ¿Podría tolerarse un estado semejante de cosas?

El ejercicio del Gobierno que tengo por la ausencia de U. cesa desde el dia en que U. se encargue de él; por consiguiente, mi voluntad es nula y U. puede hacer lo que piense que convenga á la pública felicidad; pero la Vicepresidencia de la República no corre la misma suerte. Seré Vicepresidente hasta que ó voluntariamente dimita el destino ante la autoridad que prefija la ley, ó que me destituya el Senado, prévia la correspondiente causa; y entre tanto, en el Consejo del Gobierno y en cualquiera otra funcion opinaré contra la insurreccion del General Páez, sostendré la Constitucion y pediré en favor de la República el condigno castigo para los que nos han causado tantos males, empleando vías de hecho, y la violencia y la fuerza y las calumnias. U. sabe que desde Cúcuta dudé admitir la Vicepresidencia, que en el último período electoral le designé la persona que en mi concepto debia obtenerla; que le he descubierto todos los motivos que tenia para no pensar en semejante destino; y que recientemente propuse al Consejo pleno la conveniencia de mi separacion; no puede atribuírseme, por tanto, ninguna mira de ambicion al resolver ahora no separarme de la mencionada Vicepresidencia. Es de mi interes, como un honrado ciudadano, y del honor de la Magistratura y de la Nacion permanecer en este puesto, blanco de la maledicencia de los perturbadores de Venezuela, y comprobar al mundo entero que si por mis escasos talentos é inexperiencia no soy digno de él, lo soy por mis principios republicanos, por mi amor y respeto á las leyes y por el interes que he tomado en su observancia, como de ella debia resultar el bien de mis conciudadanos.

Mi honor me aconseja que sean, ó mi espontánea voluntad, ó el voto del Congreso, los que me separen de este destino, y no los gritos descompasados de hombres á quienes sus faltas les han hecho responsables ante la ley, ántes del tumulto de Valencia. Acabo de merecer la honra de que una parte de la Nacion me haya dado libremente sus votos para la Vicepresiden-

cia, y que el Congreso se hubiese adherido á la voluntad general, y no debo irme á la vida privada, sin darle la mas solemne prueba de que, por mi carácter firme é identificado con las leyes, por mi corazon recto y desinteresado, por mi absoluta consagracion á mis deberes, he merecido su confianza.

Despues de que U. ha visto las medidas adoptadas por el Gobierno, no espero que tema U. pasos precipitados y providencias inmaturas. La venganza está léjos de mi corazon, y sé bien que la autoridad que la Nacion ha depositado en mis manos, no es para satisfacer mis resentimientos personales, sino para satisfacer la vindicta pública y mantener ileso el sagrado código de sus derechos y garantías. El pueblo de Venezuela jamás será confundido con la faccion que lo oprime: los buenos serán separados de los malos; y no confirmaré el adagio de que "suelen pagar justos por pecadores." Descanse U. tranquilo con esta seguridad. Las injurias y calumnias que me han prodigado, las aparto de mi imaginacion, cuando cumplo la autoridad suprema; Páez mismo se me presenta como un hombre á quien U. sabe que le he profesado verdadera amistad y que tengo motivos para agradecerle las distinciones que me hizo.

Delante de mis ojos no hay otra cosa que la Constitucion y el órden público, como objetos inviolables, por cuyo sostenimiento debo hacer esfuerzos, sean quienes fueren los que los despedacen y destruyan.

Para concluir esta larga carta no me resta que suplicar á U. sino que al entrar en Colombia recuerde el estado en que la dejó el año de 1821, y lo compare con el actual, despues de cinco años de mi gobierno, vea los monumentos actuales que existen en prueba de sus adelantamientos, y consulte á los pueblos si los males que sufren provienen directa ó indirectamente del Vicepresidente de la República, ó si son efecto de la infancia de ella misma, de la prolongada guerra que hemos sufrido, de las preocupaciones que supo arraigar el enemigo, de la falta de recursos pecuniarios y de la inexperiencia de todos los que tenemos parte en la Administracion pública.

Consulte U. todo esto y por muchas que sean las faltas, yo estoy bien seguro de que no habrá un ciudadano que le diga que el Vicepresidente le privó de su libertad. No, Colombia ha gozado de su libertad política y los ciudadanos de su libertad civil bajo mi administracion. Digo esto, porque creo que mis defectos quedan ocultos bajo el resplandeciente velo del respeto á los derechos de la Nacion, y si mi administracion no hubiera tenido otro suceso próspero que éste, bastaría él solo para tranquilizarme sin tener que acordarme de todo lo glorioso que ha sucedido desde 1821 á hoy.

Esta carta es una nueva prueba de mi consideracion hácia U. y áun una débil recompensa de la generosa amistad con que

me distingue, porque corresponderia yo mal á ella si no le hablase con la última franqueza y confianza. Colocado yo en el primer asiento de la República, jamás me he considerado respecto de U. sino como un instrumento de sus miras y como el mos fiel de sus amigos. Mis correspondencias lo testifican de un modo incuestionable.

Sólo el General Bolívar ha sido dueño de mi voluntad y de los más recónditos secretos de mi corazon, y en esta vez quiero tambien hacerle juez de mi causa.

Consérvese U. sin novedad, y apresure el dia plausible en que de nuevo le asegure personalmente que soy su admirador y agradecido amigo,

F. DE P. SASTANDER.

---

154) Bogotá, 19 de Julio de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Llegó el Oficial Armero antier con las comunicaciones relativas al espionaje del Coronel enemigo que tomó mi apellido. Nada extraño de todo cuanto ha declarado, porque nuestras leyes son tan exaltadamente filantrópicas, que no sé cómo estamos parados. Ellas prohiben perseguir á nadie sin prévia prueba; prohiben castigar sin precedente sentencia pronunciada por el Tribunal correspondiente y con todas las fórmulas legales; prohiben la reunion de la jurisdiccion militar y civil en una misma persona; autorizan para que por medio de la imprenta se despedacen los ciudadanos, se ultrajen los viejos servidores de la Patria, y se le quite al mismo Gobierno su fuerza moral. ¿Que quiere U. que haga yo que no soy más que ejecutor de las leyes? ¿Para dictar medidas activas y fuertes necesito declarar un Departamento en provincia de Asamblea, y para declararlo, es preciso que concurran circunstancias de peligro inminente. Yo no sé lo que podrá haber hecho Carreño al recibir las órdenes de U. Si procede por los términos ordinarios de la ley, todo se volverá papeles, dilaciones y al fin nada se probará: si procede con medidas extraordinarias, él se hace responsable por infraccion de la ley. Por mi parte he ordenado lo que por lo pronto podia, y he mandado consultar inmediatamente al Consejo de Gobierno para determinar, si estamos en el caso de medidas extraordinarias. Toda

esta barahunda de leyes no se entiende bien, sino sentado donde yo estoy. Si uno se aparta de ellas un ápice, lo acusan, lo denigran, y le hacen perder en el concepto público, y creo que con mucha razon; si las lleva á puro y debido efecto en todo y por todo, la Administracion anda lentamente, los enemigos conspiran, los ambiciosos se sublevan, todos oponen obstáculos al verdadero bien público. No tenemos hombres, mi General, á quienes encargarles esta República: unos no quieren servir, escarmentados de ver lo que pasamos los que servimos con un poco de honor, otros no sirven sino para presentarse en un campo de batalla, otros no procuran sino enriquecerse á costa de los pueblos. Los paisanos miran con ceño á los militares; los militares desprecian á los paisanos y hasta los suelen ultrajar; los preocupados le hacen la guerra á los liberales; estos son intolerantes con los fanáticos; los masones siembran la desconfianza y la desunion; contra ellos se pronuncia el pueblo ignorante y los enemigos interiores. El uno le hace la guerra al empleado por el deseo de reemplazarlo, y el empleado tiene que hacerse de mayor número de enemigos para sostener su reputacion. Agregue U. los pardo-cratas, los godos, los extranjeros, los de esta y la otra provincia, y mil elementos más de discordia, y hallará U. que es menester un Dios para gobernar á gusto y contento general y restablecer la concordia que ha destruido el imprudente é indiscreto uso de la libertad de imprenta. Se alejó el peligro exterior que algunos lo creyeron destruido para siempre, y nos hemos empeñado en dividirnos y arruinarnos. Quizá yo habré contribuido en mucha parte á todos estos males; pero me atrevo á probar que he puesto de mi parte cuanto he podido para ser inocente é impedir nuestro presente estado.

Figúrese U., mi General, cómo estaré de fastidiado con este gobierno, al ver los insultos y calumnias que me prodigan en Carácas, como si fuera el mas grande criminal. No dijeron de Morillo la mitad. Estoy indignado y desesperado por irme hasta de Colombia. Esto es insoportable, y tal vez si le hubiera servido al demonio mismo diez y seis años, respetarian un poco más mis débiles esfuerzos y cooperacion en la causa de la Independencia. ¡¡Quién me dijera que Level de Goda, Núñez de Cáceres, Carabaño, Peña, etc., habian de venir á juzgarme, despues de que han hecho todo lo que el mundo sabe!!!

Marchó O'Leary para Carácas y de oficio le hago saber á U. todo cuanto le he prevenido. Me he valido de la absoluta facultad que U. me dió para decirle todo lo que debia hacer, y para desempeñar en parte algo de mis deberes. La opinion nacional se muestra adherida al Gobierno y al sistema constitucional, é indignada contra la insurreccion de Páez. U. leerá todos los documentos relativos á Orinoco, Zulia y Barínas. Yo he procurado por todos los medios legales mantener ese buen

espíritu público y crear el ejército moral que el Gobierno necesita. Remito los papeles públicos que han empezado á salir aquí, y el manifiesto del Gobierno que he escrito con la más decente moderacion, y con la verdad pura, servirá para vindicarme de las imposturas que esparcen desde Carácas los perturbadores.

Como jamás he soñado que U. fuera capaz de disimular, no digo aprobar, la rebelion de Páez, procedí á hacer hablar á O'Leary en nombre de U. Yo me figuré que ya estaba U. en Colombia, y que abrazaba uno de dos partidos, ó tomaba el Gobierno como Presidente, ó solicitaba autorizaciones del Poder Ejecutivo para ir á Venezuela á restablecer el órden. Si lo primero, la Constitucion le imponia el deber de sostenerlo y hacer entrar á los facciosos en la esfera legal; si lo segundo, el Poder Ejecutivo no puede dar ninguna autorizacion sino en el sentido de las leyes. Ellas son las que me han aconsejado las instrucciones dadas á O'Leary, en las cuales he procurado por todos medios decorosos evitar los desastres de una guerra civil.

Advierto á U. que he prevenido al Istmo y á Cartagena que no permitan pasar para Venezuela á ningun comisionado, aunque sea de U. He tomado este partido para evitar el que fuésemos á incurrir en alguna contradiccion que entorpeciese el éxito de la comision de O'Leary, lo que era muy fácil, si U. llegaba á persuadirse que todo el pueblo de Venezuela habia entrado en la insurreccion, y que fueran capaces de entrar tambien en ella el Orinoco y Zulia. La cuestion en este caso cambiaba de aspecto, porque no es lo mismo lidiar con una provincia aislada, que con una poblacion entera rebelada contra el Gobierno.

Me dicen que en los Departamentos del Sur ha habido sus movimientos por la supresion de algunos conventos menores: lo temí así del influjo de los Padres, y se lo advierto al Congreso. Pero la Constitucion manda ejecutar las leyes despues de que ámbas Cámaras insistan en lo que una vez han aprobado. Aquí el Ejecutivo no tiene poder de impedir el mal de una ley, y es preciso sufrirla, sea buena ó mala.

Recomiendo á U. infinito que lea muy detenidamente el manifiesto del Gobierno sobre las cosas de Venezuela. Respecto á la venida de U. permítame que le diga mi opinion. U. no debiera venir al Gobierno, porque este Gobierno rodeado de tantas leyes, amarradas las manos, y envuelto en mil dificultades expondría á U. á muchos disgustos, y le granjearia enemigos. Una vez que uno solo de ellos tuviera osadía para levantar la voz, toda su fuerza moral recibia un golpe terrible, y sin esta fuerza ¡adios Colombia, órden y gloria! Cuando hablo así, tengo presente sólo el bien público, y de ninguna

manera el mio: yo estoy, como he dicho, loco, porque ya me faltan fuerzas para resistir tanto golpe, y ojos para llorar los males de la Patria; por lo mismo bailaria de contento el dia en que U. tomara el Gobierno. Es tan cierto y tan positivo mi deseo de alejarme de la Magistratura que en dias pasados dí al Consejo de Gobierno un decreto separándome del Ejecutivo por enfermo y llamando, conforme á la Constitucion, al Presidente del Senado; pero todo el Consejo se resistió á permitir mi separacion, y he cedido por puro amor al bien público. Supuesto, pues, que no debe U. venir á desempeñar el Gobierno, éste debe autorizarlo plenamente como lo estaba U. en el Sur para que siga á Venezuela con un ejército á arreglar todo aquello. U. me dirá lo que opina, y resolverá lo que U. quiera.

He visto en su carta del 23 de Mayo que sus sentimientos sobre nuestra Hacienda están de acuerdo con los mios. El mal de nuestra Hacienda viene de muy atrás. Cuando empezó el gobierno constitucional no habia Hacienda, pues en Cúcuta abolieron una porcion de rentas productivas. El sistema por sí era costoso, y ademas tenia el Gobierno que costear la expedicion del Sur, la reorganizacion de Cartagena recien libertada, la del Istmo y Maracaibo, y sobre todo pesaba sobre la República toda la deuda extranjera y doméstica desde 1816 á 1821. Adeudada, acosada de gastos, y sin rentas ¿qué podia suceder? Nos empeñámos más y más, y al cabo hemos venido á parar á una casi bancarota. Los gastos civiles son una bicoca, pues no suben sino á seiscientos mil pesos, á poco mas ascienden los gastos de Hacienda, de modo que con el ramo interior, en el diplomático y de Hacienda no se consumen dos millones de pesos. Nuestros gastos extraordinarios son de guerra y marina. El estado de guerra nos ha obligado á mantener una fuerza considerable, que demandaba de 8 á 12 millones de pesos. Si las rentas daban 7, ¿con qué se debian cubrir los cinco restantes? Fuera de esto, los pueblos no pagan las contribuciones, los recaudadores no las cobran, los comerciantes defraudan las aduanas, los empleados, se dice, que tienen parte en el fraude, los géneros estancados, como la sal y el tabaco, se venden clandestinamente, no hay alcabalas, no hay tributos, no hay nada productivo. ¿Qué rentas puede haber? Ahora dígame U. si yo he podido evitar este mal y si puedo tener alguna culpa en él. Protesto á U. que entre los motivos de desesperacion que tengo, no es el menor la Hacienda nacional de la República. En esta sesion del Congreso me he opuesto á sus liberalidades en materias de Hacienda; pero sin fruto. Los congresistas dicen que un militar no puede ser financista, y por mucha razon que tuvieran, lo que era cierto y yo podia saber, era que teníamos que gastar doce millones, y no me daban sino siete. Ellos se confiaban en las luces del señor Castillo y en

sus opiniones; mi voz ha sido nula por mas que diga Páez que gozaba el Ejecutivo de mucho influjo en el Congreso. Ojalá U. pueda remediar nuestros males financieros, que no será ménos gloriosa la libertad que en esta parte reciba Colombia que la que ha recibido políticamente por los esfuerzos de U. Mucho, mucho importa una conferencia entre los dos.

¿Con qué expresiones daré á U. gracias por la inmensa honra que me hace U. en su carta hablándome de la reeleccion? Con ningunas, porque no sé qué cosa sea mas grande, si la bondad de U. para conmigo, ó si mi confusion y gratitud. Pero si U. piensa retirarse ¿qué no diré yo? Que me retiro sin remedio, y que me basta por toda recompensa y por toda recomendacion la inmensa y generosa amistad de U.

No he querido acabar de perder á Páez en el concepto público publicando su carta á U. sobre monarquía, por dos motivos: el primero, por no agriar mas las cosas y cerrar la puerta á la reconciliacion; y el segundo, por no causar á U. alguna incomodidad. Pero sí he difundido, que Páez es monarquista, porque de este modo se podria disminuir su actual partido y acrecentar el del Gobierno. A mí me parece que si él se resiste á entrar en su deber, se debe publicar la dicha carta y la magnífica respuesta de U.

Su discurso preliminar á la Constitucion boliviana ha sido aplaudido universalmente, como obra maestra de elocuencia, de ingenio, de liberalismo y de saber. El primer capítulo que sirve de introduccion al discurso nos ha parecido el sublime de la elocuencia. El capítulo sobre religion es divino. El de la libertad de los esclavos eminentemente filantrópico. El de monarquía es digno solo de la gloria de U. Todo el discurso es eminentemente magnífico, y creemos que cualquiera defecto que tenga la Constitucion, está oculto tras de un discurso tan sublime como el que le precede. Espere U. infinitos aplausos de la pluma de los liberales de Europa. Aquí hemos corregido sólo dos líneas: la primera correccion en la página 5ª línea 3ª donde dice *vicio* se le ha sustituido *crímen* porque diciendo vicio se ha dicho ociosidad. La otra es en la página 15 línea 34 anteponiendo *República* á Ciudad porque así tiene más fuerza el pensamiento y la gradacion es de mayor á menor, que como U. sabe es una de las clases del *climax*. "¿Dónde está la República? dónde la ciudad que yo he fundado?" Hemos tenido disputa si la frase *de hoy más* es castellana, y se ha resuelto que sí lo es. Muchos enamorados tiene su discurso. Vamos á imprimirlo, y no dudo que se hablará bien del proyecto, al ménos, donde yo pueda tener algun influjo.

Ya debe saber U. con satisfaccion la llegada á Panamá de los Ministros de Méjico y que están en muy buen sentido.

Vaya esta agradable noticia *en revancha* de tantas malas y desagradables que nos aquejan.

Me habló O'Leary de los Estados del Sur, y posteriormente he sabido de la revolucion de Chile contra Freire, y no sé qué diferencias de dos provincias argentinas contra el Ejecutivo nacional. Este año es de insurrecciones. Tambien me dijo que seria conveniente la refutacion de la obra de Mollien: este trabajo me lo ha ahorrado la *Revista Enciclopédica* de Francia que lo ha tratado severamente y como si hubiéramos encargado á los redactores que se portasen así. En la *Gaceta* se extracta el artículo de la *Revue*.

No quisiera dejar la pluma, porque hay tanto, tanto que saber y que decir, que cien pliegos no bastarian. Por el correo del Sur de pasado mañana tambien escribo; esta es por conducto de Perucho.

Renuevo á U. las protestas de respeto, fidelidad y gratitud con que soy su servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

155) Bogotá, Julio 21 de 1826.

A S. E. el General Bolívar, Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Por el correo del 19 remití á Briceño á Panamá una larguísima carta para U., porque lo suponemos ya en aquel punto con motivo de los sucesos de Venezuela. En ella le dije que O'Leary habia seguido para Carácas desde el 18 de éste; que habia llegado Armero con las comunicaciones sobre el Coronel godo, que estuvo de espía en el Istmo; le hablé de nuestras rentas, de nuestros gastos, organizacion civil, etc.; y le expuse el fastidio y disgusto con que vivia ya en Colombia. No pude dejar copia de tan difusa carta porque ya no tuve lugar de copiarla y no quise fiarla á otra pluma.

En resúmen, le diré: que la comision de O'Leary ha ido en el sentido de las leyes, porque nunca he imaginado que U. sea capaz de tolerar tan enormes escándalos, y mucho ménos cuando los Departamentos de la antigua Venezuela se han pronunciado por la Constitucion y por el Gobierno, á excepcion del Bajo Apure. U. puede estar seguro de que hay positivamente un ejército moral que condena los atentados de Valencia y Carácas y sostiene el sistema. No he recibido respuesta alguna de Páez ni de Valencia, á las intimaciones amistosas y fun-

dadas que les hice para que volvieran á sus deberes. Yo puedo asegurar á U. ingénuamente, que al lado del pesar que me ha causado la insurreccion de Páez, he tenido el grande consuelo de ver que el sistema ha tomado bastante vigor y que el Gobierno goza de fuerza moral. Repare U. que los papeles de los facciosos no me acusan de infracciones de leyes ni de arbitrariedades, sino de majaderías personales y de cosas exageradas ó supuestas.

Estoy hoy, no sólo muy recargado de despacho, sino medio enfermo de resultas de dormir en una barraca por causa de los temblores de tierra que no han cesado hace un mes.

Soy siempre é invariablemente su agradecido amigo y humilde servidor,

F. DE P. SANTANDER.

---

156) Bogotá, 31 de Julio de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Anoche recibí un parte de la Mesa en que refiriéndose á otro del Gobierno de Neiva, avisaba que U. estaba próximo á llegar á esta ciudad. ¿Será cierto que tendremos el gusto de verle muy pronto? Anoche no he dormido de contento. Prescindiendo de las circunstancias de Venezuela, voy á tener uno de los más grandes gustos de mi vida al ver á U. despues de cinco años.

Nos sorprende U., y nos coge emigrados de nuestras casas. Es preciso que U. me avise volando cuándo llegará aquí más ó ménos. La ciudad y yo nos moriríamos de pesar si U. llegase friamente. Espero inmediatamente el aviso, porque sin él, ni dónde dormir tendrá.

Por Avendaño y otras noticias sabemos que la faccion de Páez es desaprobada por el pueblo; que todos aclaman por U. y que es muy fácil, no sólo reducir á su deber á los alborotistas sino castigarlos. O'Leary salió de aquí el 18 del corriente muy instruido y preparado á hacerles saber, que U. no podria aprobar semejante insurreccion. El Zulia y Barínas está tranquilo: el Orinoco y Bermúdez se han portado de un modo brillante y digno de la República. Van papeles sobre todo esto. He escrito á U. de oficio y privadamente por el Istmo y por Quito, y temo que nada haya recibido y lo siento mucho, mucho.

En compendio, puedo decirle, que la opinion general está

contra la insurreccion, y que puede contar el Gobierno con ejército moral más fuerte y poderoso que el de la Santa Alianza.

La insurreccion nos ha costado muchos disgustos y nos causará mil males dentro y fuera del país; pero quizá servirá para purificar la atmósfera política y consolidar la República.

Es infinito lo que tengo que hablar con U. Iré á encontrarle hasta donde pueda para este objeto y para protestarle nuevamente que soy su más fiel y eterno servidor y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

157). Bogotá, 6 de Agosto de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Del sábado 29 del pasado al mártes 1º del corriente hemos tenido en esta capital el mayor alboroto y regocijo con la venida de U., en términos que los arcos triunfales se pusieron en las calles, se preparó el recibimiento, etc., porque á un maldito oficial Meléndez se le antojó decir en Neiva que U. venia por detras y muy de carrera, y posteriormente se nos avisó que ya habia llegado á Tocaima. Nos hemos quedado tristes. Yo con sólo la noticia olvidé todas las amarguras que diariamente paso. ¿Pero no será todo esto anuncio de que se ha de realizar su venida? Yo tal lo creo y lo deseo vivamente.

Por Panamá he escrito á U. largamente y aún por Quito y Guayaquil. Nada he recibido de los revoltosos de Venezuela en repuesta á mis intimaciones. Los demas Departamentos continúan fieles y tranquilos. El de Venezuela rabia con los revoltosos, porque de buena fé puedo asegurarle segun todos informes de Aranda (que está en Mérida) y de Avendaño (que está aquí) que ninguna persona de juicio ni pueblo alguno en masa, ni aún el mismo ejército, han abrazado la causa de Páez. Yo escribí á U. una larga carta el 15 de Julio, vía de Cartagena, informándole de todas estas cosas; la he hecho imprimir y le remito dos ejemplares. Su impresion me pareció muy conveniente y oportuna para reforzar la opinion nacional que tan abiertamente se ha pronunciado por el sistema constitucional y por el Gobierno. Créame U. que esta masa de opinion me ha inspirado mucha satisfaccion y un gran consuelo, porque deduzco tres cosas muy importantes para la cau-

sa pública: 1ª que el pueblo no desea revoluciones: 2ª que está contento con el sistema y con el Gobierno; 3ª que las leyes han tomado bastante vigor y fuerza. No es en las prosperidades que se puede conocer si hay opinion por un sistema, si los Magistrados están aborrecidos y si el pueblo quiere conmociones; es en las desgracias y cuando se levanta en algun punto el estandarte de la rebelion y se seduce, y se convida y se amenaza á las ciudades para que se alisten en él. Las conmociones del pueblo irlandes nada prueban contra la estabilidad de Inglaterra, miéntras la masa de la Nacion se pone del lado del Gobierno, ni los alborotos que suelen suscitar en Francia los partidarios de la república ó de Napoleon, son argumentos contra la consistencia y órden de aquella Nacion. Mucho deseo recibir cartas de U. sobre estos acontecimientos de Venezuela. Van las dos últimas *Gacetas* de aquí.

Nada tenemos de Europa y nada de nuevo tengo que participarle despues de mis últimas cartas. A excepcion de Venezuela, todo está tranquilo y todo quieto que admira.

En este correo no tuve ni cartas de U., ni de nadie del Perú.

Los temblores han cesado y la gente se olvidó de ellos con la noticia de que U. venía. He visto mucho y muy grande entusiasmo por U., y yo he recibido tantas felicitaciones como si me hubieran hecho Presidente de la República con unanimidad.

Hice emplear muchos pesos en componer la Quinta que dejó Anacleto arruinada, y aunque no quedará de gran lujo, quedará de gusto y mejor que nunca. Si U. quiere que se pasen estos gastos á cuenta de sus sueldos atrasados, me alegraré mucho, porque me valdria algo. Acuérdese que de sueldos atrasados no le debemos ménos de cien mil pesos, y los que se gastaron en la Quinta no pasaron de dos mil, segun el cálculo de Arrubla á quien le he encargado esta composicion.

Venga, por Dios, pronto. Su presencia es como el sol en un dia oscuro. Todo se disipa al presentarse U., y ademas sus amigos tendrán el gusto de verlo, entre quienes á nadie cede un ápice,

Su admirador y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

158] Bogotá, 21 de Agosto de 1826.

A S. E. el Libertador, General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido atrasada su carta del 8 de Junio y el muy honroso oficio de U. en respuesta al mio en que le hablé de elecciones. No hay dia en que no tenga U. derecho por su generosidad y bondad para conmigo, á mi más profunda gratitud. La deuda de reconocimiento que U. ha fundado en mi corazon es tan inmensa, que jamás seré capaz de amortizarla. Lo único que puede servir á U. de satisfaccion, y me atrevo á decirlo con vanidad, es que en ningun dia de la vida, ni por circunstancia alguna seré desconocido á tantos beneficios.

Su carta es graciosa, justa y excelente; me parece cancion con su estribillo, "yo no tengo la culpa." No hablemos de lo que se ha hecho para sumirnos en este abismo de males sobre que saldremos por el influjo de U.; pero no para que dure el bien más allá de la vida de U. El orígen de nuestros males está, á mi entender, en que desde la *Constitucion hasta el último reglamento han sido demasiado liberales para un pueblo sin virtudes y viciado bajo el régimen español*, donde existen tantos elementos de discordia, y tantos hombres que se creen superiores á U. mismo. Así es que todo se ha relajado y parece que estamos en el año de 1810 empezando la revolucion del país; pero es lo peor, que siquiera entónces se proclamaron los principios y ahora se proclaman las personas.

El alboroto de Guayaquil, la imitacion de Quito y los que seguirán en Panamá, Maracaibo, etc., me inspiran la idea pesarosa y triste de que este país no presenta esperanzas de estabilidad y órden. El mal ejemplo es contagioso y los descontentos y reformadores de que siempre abundan todos los pueblos, sea cual fuere la forma de Gobierno, léjos de poner un cordon sanitario, buscan el contagio. Ya se ha empezado á ensayar la libertad de reunirse tumultuariamente á pedir reformas; los cabildos empiezan á arrogarse las funciones de la soberanía; la fuerza armada á deliberar y la autoridad á temer; si no fomentan los tumultos, ¿qué se puede esperar despues de que se contraigan estos hábitos? Anarquía, y tras la anarquía, espa ñoles.

Unos quieren federacion de tres grandes Departamentos, como algunos caraqueños, otros como los cumaneses, maracaiberos y cartageneros, federacion de Estados más pequeños y numerosos, otros como Páez, monarquía, otros como Guayaquil, independencia absoluta, otros como Panamá, ciudad anseática y otros, como yo, república central bajo formas republicanas.

¿Quién puede conciliar tantas y tan opuestas voluntades? ¿Cualquiera que sea el sistema que se adopte, no quedan fracciones descontentas en actitud de hacer sus actas tumultuarias y pedir reformas? ¿Y siempre no se está presentando el escándalo de un pueblo despedazado por las disensiones y agitado permanentemente con reformas? ¿Qué Nacion querrá tratar ni ligarse con él? Vaya, que no acabaria haciendo preguntas de esta naturaleza capaces de contristar á toda alma patriótica. U., mi General, debe morirse de pesar al ver que despues de diez y seis años de gloriosos trabajos, de lecciones muy dolorosas y de tanta reputacion adquirida por nuestro actual sistema, tengamos que presentar un pueblo de locos, un Estado anárquico y todas las leyes hechas la burla y la befa de los más fuertes y atrevidos. Lágrimas faltan para llorar estas cosas.

Créame U., mi General, no siento lo presente, porque estoy bien persuadido que el influjo de U. lo compone todo. Siento por lo futuro y siento de una manera incapaz de encontrar consuelo y alivio. Las personas y no los principios son á las que se apela hoy para conservar la paz interior y reformar nuestras instituciones: concluida la persona, porque ninguno es inmortal, ¿qué se hace? vivir haciendo reformas anuales, atumultuando los pueblos, amenazando el sistema y se extenderán hasta robar, asesinar, etc. Me parece que ya que no nos hemos parecido á Roma en virtudes, nos pareceremos renovando las escenas de Mario y de Sila. ¡Qué consuelo!

Yo en términos muy moderados y trascribiendo literalmente las palabras de la Constitucion he improbado los movimientos de Guayaquil y Quito, recomendando se mantenga el órden interior, se conserve la unidad de la República y la obediencia debida á la Constitucion y al Gobierno. Sobre todo esto he escrito hoy largamente á cuantos he podido, así amigos como conocidos. Pero como si les cerrase del todo las puertas á los agitadores y radicales, les induciria á un rompimiento y á que redujesen las cosas á peor estado, les he hablado del derecho del pueblo para pedir pacíficamente lo que crean convenientemente, y que esperen á la reunion del Congreso donde puede discutirse pacífica y libremente la legitimidad y conveniencia de cualquiera reforma. Aviso á U. esto para su gobierno.

Páez está bastante confuso, segun cuentan. Los Departamentos del Zulia y de Cumaná, y la provincia de Barínas permanecen fieles al Gobierno, aunque tambien convienen en que se hagan algunas reformas. Bermúdez, Urdaneta y Guerrero se han portado bien.

O'Leary escribe á U. la adjunta de Mérida. Tengo el

consuelo de saber por él, que las quejas de los pueblos no son contra mí.

Nuestras negociaciones de armisticio iban bien en Madrid; la Francia y la Inglaterra habian acogido la mediacion con interes. Pero todo esto se suspenderá despues del atentado de Venezuela. ¿Porque con qué cara nadie hablará del órden y estabilidad de la República?

Los españoles están quietos en Cuba. Pero es regular que vayan apareciéndose á ver qué partido sacan de estas jaranas nuestras.

Todo lo que le contó el fingido Ramon Victoria de Santander sobre su comision de espionaje, han sido imposturas. Jamas ha sido el tal ni capitan de los godos, ni en Panamá ha gastado tal dinero, porque segun Briceño, ha vivido de petardear y de embustes. En Baltimore estuvo preso por faramallista, y en San Tómas hizo una porcion de picardías. Ultimamente, por cartas de Madrid sé que sólo en Cartagena pusieron los españoles de Cuba espías para examinar nuestra escuadra. Sin embargo de todo, yo he dado órdenes para que se continúe el exámen en Panamá bajo las fórmulas convenientes. El pobre Carreño se ha comprometido bastante con estos negocios, porque el maldito espía, ó fingido espía, tuvo cuidado de complicar á las principales personas de Panamá. De milagro no ha ocurrido algun alboroto, gracias en mucha parte á la actividad y buen espíritu de Carreño.

La Asamblea General se fué para Méjico á continuar sus sesiones, huyendo de la muerte á que el clima de Panamá la tenia expuesta. Los principales trabajos se hicieron, como fueron: el tratado de liga, y el de contingentes terrestres y marítimos para caso de invasion ó de que tomemos la ofensiva. No han estado poco encontrados nuestros intereses por las opiniones de los gobiernos confederados. En fin, algo se ha hecho, y hemos logrado siquiera ver reunidos cuatro de los principales Estados americanos. Briceño está muy satisfecho de la conducta y porte del comisionado inglés, Mr. Dawkins, cuyas atenciones y franqueza con nuestros Ministros fueron inmensas.

Hurtado no se ha atrevido á hablar á Mr. Canning del proyecto de la protecturía de la Confederacion americana; pero ahora tiene mejor coyuntura, porque parece que el Gabinete inglés ha descubierto que Norte América pretende ponerse á la cabeza de una Confederacion americana á su modo, y bajo sus principios favoritos de egoismo.

¿Viene U. pronto? Desesperamos todos por saber de U. y lo que empieza á hacer en esta crísis endiablada. Entre

tanto, tendremos exactos y abundantes informes de O'Leary sobre el estado de Venezuela, intenciones de Páez, y demas datos que siempre es conveniente tener presentes para obrar. Yo me he visto en una situacion terrible, pero todavía no estoy descontento de lo que he hecho para mantener el órden público y la unidad de la Nacion. Siquiera he examinado el estado de opinion respecto al Gobierno, á mí personalmente y el número cierto de mis amigos. Ya puedo decir que no me equivoco en lo adelante.

Renuevo á U. las protestas de mi fidelidad y respeto, con que soy invariablemente su obligado servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Cuando Mr. Canning respondió á la nota en que Hurtado le avisó la reeleccion de U. y mia, empleó las palabras " de haber recibido la satisfactoria noticia," etc.

Sabemos confidencialmente que Canning ha dado órden á su Encargado de Negocios que le dé á U. un gran convite en su nombre.

---

159) Bogotá, Setiembre 6 de 1826.

A S. E. el General Simon Bolívar, Libertador de Colombia y Perú etc., etc., etc.

Mi General :

He recibido su carta del 23 de Junio escrita seguramente de muy mal humor, bien es que los hombres públicos, sobre cuyos hombros descansan tantos negocios, no pueden estar siempre alegres. Por otra parte, esta nuestra Colombia tiene tantos motivos de inspirar pesar y melancolía que es imposible que la bílis no esté exaltada frecuentemente. Yo, mi General, no sé cómo tengo resistencia con tantas cosas que suceden, y viéndome inícuamente vilipendiado y calumniado por los agentes de la insurreccion de Venezuela. El más facineroso español no ha merecido tanto vejámen. Lo único que me tiene en pié es el testimonio de mi propia conciencia ; ella no me acusa de haber tenido parte en las causas que nos han conducido al abismo en que estamos. He tenido una ley para gobernarme, en ella están escritos mis deberes, y creo que no me he apartado de ellos. Si mi inexperiencia y escasos talentos han producido males á la Nacion, yo no he engañado á nadie, ni he solicitado el destino que tengo. Lo que pude traer al Gobierno, traje, que es un co-

razon puro y desinteresado, buenos deseos, amor á la Patria, fidelidad á las leyes y respeto á la opinion nacional. Lo demas no ha estado en mi poder. De aquí deducirá U. cuál es mi ansiedad porque U. venga y porque se reuna el futuro Congreso. Ante él voy á presentarme enérgicamente para que me abra el juicio nacional, examine los cargos que me hacen en Venezuela, oiga mi defensa y lea mis documentos comprobantes de mi conducta y pronuncie su fallo. Mi carácter y cualidad de simple ciudadano entónces me preservarán de la nota de influir en favor mio. El dia dos de Enero debo separarme de toda funcion pública, y me separaré irremisiblemente, resuelto á no prestar ninguna clase de servicio, hasta que el Congreso no pronuncie mi absolucion ó condenacion. De otro modo es imposible vivir en este país hecho el escarnio de una faccion y la befa de las imprentas; no tengo ambicion por nada más que por la conservacion de mi honor, por este honor que traje al mundo desde mi nacimiento, que he sabido guardar en mi juventud bajo el gobierno español y que he conservado durante diez y seis años de revolucion, permaneciendo constantemente unido á las banderas de la libertad y ayudando á la independencia de la Patria. Quiero salir ileso de este océano de calumnias, para poderme presentar en cualquiera parte del mundo rodeado de la opinion nacional expresada por el órgano de sus representantes.

A Soublette le he dicho que oficialmente le participe el estado de Venezuela y de los demas Departamentos. O'Leary escribió el 2 de Agosto de Carache y habia muy favorablemente de la opinion leal de las provincias de Mérida y Trujillo. Por él sabremos el verdadero estado de la opinion de Venezuela.

Siento haberlo fastidiado con mis opiniones sobre el Brasil. Queda echada raya sobre este punto y sobre los demas de que U. quiera que no le hable nunca. Dispuesto siempre á complacer á U., no faltaré á esta voluntaria disposicion.

Me alegro de la revolucion de Chile por O'Higgins, y por que no seamos nosotros solos los anarquistas.

Me alegro mucho más de que U. hubiese indicado al agente de Inglaterra el proyecto de liga con Inglaterra, por que sin duda alguna él se lo comunica á su gobierno. Nuestros diplómatas Hurtado y Santamaría no se habian atrevido á indicarlo á Mr. Canning ni al Presidente Victoria. Por este medio lo sabrá Canning y podrá provocar á Hurtado á una conferencia.

No hay cuidado con Revenga. Yo le trato perfectamente y él sabe, porque ha visto el archivo, que sostuve su nombramiento en el Senado, para Lóndres contra viento y marea.

Ademas de disgustado y triste, estoy enfermo. Perdone,

pues, que no le escriba largamente. Mi situacion es violenta y desesperada. Pero de cualquiera manera soy fielmente su admirador y muy obligado amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER.

El adjunto pliego lo remití por conducto de Briceño á Panamá, y ha vuelto de allí, lo que he sentido mucho.

---

160) Bogotá, 21 de Setiembre de 1826.

A S. E. el General Simon Bolívar, Libertador de Colombia y Perú, etc., etc., etc.

Mi General:

El 19 recibí sus apreciabilísimas cartas del 6, 8 y 23 de Julio y 1º de Agosto, despues de que habia recibido la correspondencia de nuestros Agentes en Europa, manifestando el mal enorme que empezaba á hacer la insurreccion de Venezuela. Deduzca U. de esto y de la irritacion que naturalmente ha producido en U. nuestro crítico estado político, cuál será la amargura de mi corazon y las dificultades de mi posicion. El proyecto de armisticio se ha suspendido, la Inglaterra teme la disolucion de la Union, los fondos de América han caido de un modo espantoso, y la España, llena de orgullo y esperanzas, activa una expedicion para Colombia. De oficio hablo de esto.

Yo he tenido que luchar terriblemente entre mis deberes y el temor de germinar una funesta guerra civil. He procurado por todos los medios no emplear medidas violentas, y como estaban en este caso indicadas las medidas suaves, la dilacion para conocer su resultado, naturalmente he ganado tiempo para lograr tres cosas: primera, conocer la rara opinion pública de la Nacion; segunda, dar tiempo á que U. viniera; tercera, no empezar una guerra civil que con el tiempo seria la guerra de odio entre Roma y Cartago.

No he recibido comunicaciones de O' Leary, que desde el 1º de Agosto debe haberse visto con Páez; mucho interesa recibir estas comunicaciones.

Supuesto que yo soy el blanco de los perturbadores de Venezuela, convendria mi separacion del Gobierno. Yo la propuse al Consejo de Gobierno, porque mi patriotismo es tan desinteresado, que no me reservo sacrificio de ninguna especie por el bien de mi Patria; pero el Consejo, á quien dejé solo para deliberar, se negó á prestarse á mi separacion, lo uno porque mi sucesor Baralt no tiene reputacion general y podria producir su gobierno peores males, y lo otro porque no era decoroso abandonar el puesto en

dias críticos y terribles, y mucho ménos cuando la mayor parte de la Nacion no se manifestaba disgustada conmigo. Callé y he seguido sufriendo, sólo por honor y por el servicio público.

Yo no entiendo las opiniones de nuestras provincias, ni sé si haya algun Dios en la tierra que las concilie á gusto general. Unas quieren federacion de los tres antiguos grandes Departamentos, otras federacion de muchos Estados, otras Union central, otras Constitucion boliviana, otras monarquía y otras guerra al Rey de España. A todo esto yo no veo un medio legal de reformar la Constitucion ántes del año 31. Cualquiera reforma que se haga de otro cualquier modo vicia por sus fundamentos lo que se sancione, y este vicio constantemente servirá de argumento á los descontentos y facciosos para subvertir el órden establecido, y renovar las conmociones intestinas. El resultado será indispensablemente que nunca habrá paz bajo la egida de las leyes, nunca un sistema que afiance el órden público, nunca un órden que inspire confianza general, y la corona de la revolucion, como U. dice exactamente, será la reconquista por parte de los españoles. Yo no quiero entrar en el exámen de las causas que hayan influido en conducirnos al abismo en cuya orilla estamos medio parados; pero no hay ciego que no esté de acuerdo en que la ambicion es una muy principal. Todos queremos tener empleos de alta categoría, todos deseamos mucho dinero, todos aspiramos á consideraciones y homenajes extraordinarios, todos exigimos que se adopten nuestras ideas, y como es imposible saciar nuestro corazon, hemos de procurar turbar el reposo público y elevarnos por la fuerza.

No haré á U. jamas el agravio de incluirlo en esta negra lista, porque al contrario de los demas hombres, U. huye de los destinos, desprecia las riquezas y se humilla desde la cumbre de su inmensa altura hasta el nivel del más simple ciudadano. Pero esto mismo que deberíamos todos aplaudir y procurar imitar con nobleza y decoro, nos sirve para dar rienda á la envidia y cometer mil atentados. Sepa U. que este es el pensamiento de Páez: ser libertador de Venezuela, ó su regenerador, ser llamado el Washington, enriquecerse más de lo que está y saciar su desmesurada ambicion. El tiempo lo dirá.

¿Y cómo será que se compondrán estas cosas? No lo sé, y para no desesperarme del todo, y desertar, me persuado que el desenlazar estos complicados y enredados negocios no es para nosotros los hombres comunes, sino para los génios extraordinarios. Aseguro á U. con la mejor buena fe del mundo, que me consuela, en medio de tantas angustias y dolores el recuerdo de las ocasiones en que U. ha salido victorioso, cuando las cosas de Ocumare, en la rebelion de Piar, en la guerra de la Nueva Granada y en la campaña del Perú. ¿A quién le habia de ocurrir que Olañeta debia contribuir indirectamente al éxito de la campaña del Perú en favor de la independencia?

Bonaparte tenia una caja de polvo muy afortunada, y la olvidó ó se le perdió en Waterlóo. U. tiene precisamente algo que lo conduce al objeto que se propone por medios que nadie alcanza, y al regresar á su Colombia, no puede haberlo perdido. Por fortuna Páez se muestra enteramente adicto á U., aunque sus consejeros Carabaño, Núñez de Cáceres y Peña, son enemigos de U., sin que le quede duda. El pueblo y el ejército son amigos de U. y estos son un gran freno para los otros y para el mismo Páez.

Voy á dar á U. mi opinion sobre estas cosas. Faltaria por una parte á mis deberes legales si no lo hiciera así con el primer Magistrado de Colombia, y por otra á la distinguida amistad con que me honra. La confianza absoluta y la excesiva franqueza con que se ha dignado tratarme, me autorizan á corresponderle de un modo igual, y mucho más cuando al remitirme sus cartas, que estoy contestando, vacilaba acerca del partido que deberia seguir ó abrazar en nuestro presente estado.

El Congreso debe reunirse á todo trance, y el Congreso debe examinar la conveniencia de las reformas que se proponen. Si la verdadera opinion nacional las quiere, debe el Congreso interpretar de algun modo el artículo 191 de la Constitucion, en virtud de lo cual, se pueda legalmente convocar la Gran Convencion; sin interpretacion, es ilegítima y nula la convocatoria, porque directamente se opone al pacto colombiano existente. Yo al ménos, en calidad de Magistrado, no obedezco ninguna resolucion del Congreso en oposicion al citado artículo, porque habiéndome encargado la Nacion y prometídole yo, que observaria fielmente el Código, seria perjuro y desleal si hiciera lo contrario de lo que él prescribe. Aquí sí viene bien defender y sostener los principios del órden social, sin que sea regular que se sobrepongan los hombres á estos principios. Si mañana me voy á Bolivia ó á Méjico, con la nota de haber faltado á mis promesas solemnes y á la confianza de Colombia, ¿cómo me han de hacer ni alcalde de barrio? ¿No han de temer que tambien falte por debilidad, coaccion ó malignidad á los deberes de alcalde? No, mi General, primero me dejaria ahorcar que dejar recaer sobre mí una mancha tan negra.

Ser víctima de las leyes y de los principios sociales es muy honroso para un ciudadano que ha recorrido un regular período de vida pública. Esta consideracion me ha guiado en los actos que he expedido durante la insurreccion de Venezuela, y confio en que todos los hombres libres del mundo me harán justicia al verme firme en el puesto de la ley. U. dirá que ya estoy yo como Mirabeau gritando; "que se pierda la Nacion y se salven los principios." No, no grito yo esto. Sálvense los principios para que se salve la Nacion es mi *mot d'ordre*, por eso ocurro á arbitrios que al mismo tiempo que alhagan las opiniones del pueblo y de-

fieren á las reformas, son legítimos y constitucionales. U. observará en mis comunicaciones á Guayaquil y Quito, que he desaprobado la intervencion de los Intendentes, porque la ley que arregla sus funciones no les permite mezclarse en actos populares, ni peticiones de reformas, y no he condenado las peticiones del pueblo y sus deseos, porque seria tiranía que no indicase él lo que le parecia conducente á su felicidad.

O lo que somos ó nada, es mi deseo. Si no hay fuerza moral ni física para refrenar los perturbadores y sostener el sistema actual, tal cual lo prescribe la Constitucion, debe disolverse la Union y formarse Estados independientes de Venezuela, Nueva Granada y el Sur. Es imposible vivir unidos bajo el régimen federal; todos los años habrá una conmocion en Quito ó Venezuela, y si llegan á emplearse las armas para apaciguarla, se enciende una guerra de localidad que nos consumirá irremediablemente. Los de Carácas querrán que sus hijos sean siempre altos gobernantes, y esto no es justo, sólo porque ellos lo quieran; los pardos querrán otra cosa y Páez querrá tambien su parte. Los del Sur son inconstantes, quejumbrosos y fanáticos. Cundinamarca, Boyacá, Magdalena y Cauca forman una poblacion de cerca de millon y medio, son pueblos patriotas, pacíficos, obedientes, industriosos y tienen pocas castas; los extranjeros se amañan por acá y nos aumentarán la poblacion y la riqueza nacional. El sistema de federacion de los tres grandes Departamentos es impracticable y peligroso; Cumaná, Maracaibo y Barínas tienen rivalidad con Carácas; Cartagena y el Istmo, con Bogotá; Cuenca y Guayaquil, con Quito. El dia en que á un Vicepresidente ó Presidente de estos Estados se le antoje alzarse contra el gobierno general, cuenta con bastantes recursos para ello y amenaza de firme la federacion. La federacion de Estados numerosos, y por consiguiente pequeños, es equivalente á entregarnos de una vez en manos de los españoles. A nadie sino á Soto he comunicado esta opinion mia, y deseo que U., meditándola profundamente, me diga lo que le parezca, á reserva de lo que hemos de conferenciar cuando nos veamos. El desenlace es cruel, pero en mi sentir no tiene otro remedio radical por ahora la fiebre política que se ha apoderado de las cabezas de muchos Departamentos.

Ya he visto la sublevacion de Huancayo, los godos de Huanta y la revolucion descubierta en Lima contra el Gobierno y U. Esto me afirma en la idea de que en todas partes hay ambiciosos y descontentos, y que el mejor hombre del mundo, puesto al frente de un gobierno, es imposible que contente y satisfaga á todos los que aspiran. Lo de Chile durará poco, porque á Blanco se le suscitarán sus respectivos enemigos y lo depondrán, y estoy tambien seguro que al salir U. del Perú vienen abajo el Consejo de Gobierno, la quietud y la confianza nacional. Ojalá le fuera

posible al General Sucre poner un cordon sanitario sobre el Rio de la Plata y el Perú, y librar del contagio de revoluciones, reformas y sacudimientos la vírgen Bolivia! Pero ya veremos que los mismos que hoy aclaman á Sucre, mañana lo persiguen, le calumnian y condenan, porque es muy feliz la idea de U., de que el dia de las bodas son los júbilos, y despues..... los palos.

Avíseme siquiera de Popayan su venida, y más ó ménos el dia de su llegada. Yo ansío por verlo, y no está léjos de que me vaya hasta la Purificacion á encontrarle. Su Quinta se la tengo bien compuesta y decente. Hemos echado mano de sueldos viejos atrasados para que siquiera sirvan para proporcionar un desahogo á quien tanto lo necesita y lo merece. Vergüenza me diera que U. se alojara como ántes y se sirviera de muebles prestados. Juan M. Arrublas me ha servido mucho en esta operacion.

Viva U. con salud que es lo primero y principal. Vuele hácia nosotros y reciba el cordial afecto y gratitud de su fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Esfuércese por esos Departamentos del Sur á que vengan los diputados para el futuro Congreso. Yo de mi parte he escrito lo mismo á cuantos conozco.

Ya se me olvidaba hablarle sobre su oficio al Cabildo de Guayaquil que ha venido aquí impreso en un papel de Quito. Cada cual ha traducido el oficio de Pérez á su amaño: unos dicen que U. aprueba las juntas populares para pedir reformas: otros, que implícitamente aprueba los escándalos de Venezuela: otros, que U. no quiere federacion, supuesto que ratifica sus opiniones consignadas en el proyecto de Constitucion para Bolivia; otros, que en calidad de Presidente no debia U. tener más opiniones que la Constitucion de Colombia. Es un brollo terrible lo que piensan desde Guayaquil á Bogotá acerca de dicho oficio. Yo he procurado tranquilizar los ánimos y asegurarles que quizá el oficio de Pérez dice ménos de lo que traducen. Lo que yo siento es que este papel aliente á los perturbadores de Venezuela y nos cierre las puertas á toda transaccion. U. debia tener muchas dificultades para dar una respuesta al Cabildo de Guayaquil, porque carecia de noticias exactas sobre Venezuela y sobre la conducta de los demas Departamentos. Los hombres, para juzgar, no se saben poner en las circunstancias en que se encuentra el hombre á quien censuran. De cualquiera manera, seria una cosa muy fea é irregular que en esta crísis fuéramos U. y yo á proceder en contradiccion, porque U., como el primer Magistrado y con todos los títulos que tiene á la admiracion y gratitud nacional, y yo, como Encargado del Gobierno

de la República, debemos hablar y proceder de acuerdo, pues nuestros actos son documentos públicos de que al momento se apoderan el mundo y la historia. Créame U. que ha sido uno de los tormentos mayores que me han agobiado, pues bajo ningun aspecto quiero marchar en desacuerdo con U., y por mil y mil razones deseo que se conserve intacta la fuerza moral del Gobierno y la inmarcesible gloria de U.

Permítame, mi General, un desahogo de la amistad más pura y desinteresada, y de la profunda gratitud que debo á sus bondades y excesivas consideraciones para conmigo. La posicion de U. es muy peligrosa hoy; puedo afirmar que la conducta que haya de observar va á decidir de su suerte como hombre político. En esta lucha de las reformas constitucionales contra la estabilidad del sistema, de las aspiraciones, del descontento contra el respeto debido á las leyes y al Gobierno nacional, tiene U. que pensar y meditar mucho la línea de sus ulteriores procederes. Si transige con los perturbadores de Venezuela, le ha dado el golpe más mortal á la Constitucion contra lo que tantas veces habia prometido y desde luego ha autorizado las insurrecciones. Si no transige, quizá encendemos una guerra civil. Si influye en la convocatoria de una Convencion fuera del período prefijado en la Constitucion, desmiente sus principios eminentemente constitucionales; si no se hace la convocatoria, puédese exponer la Union. Si aprueba las reformas que cuatro calaveras (porque no es el pueblo) piden para medrar en una transformacion, consagra el principio de la perpétua anarquía. Si la desaprueba, el descontento puede aumentarse y hacer una explosion muy violenta. Todos los lados tienen inconvenientes y males. Yo, en su caso, vacilaria mucho para decidirme; hablo estando separado del ejercicio del Gobierno, porque estándolo desempeñando, no hay caso para dudar. Sírvase, mi General, por el bien de su patria, por su propio honor y en gracia de un fiel amigo, no tomar deliberacion ninguna hasta que no venga á Bogotá. U. pertenece á la historia, y el mundo liberal se ha apoderado de sus hechos y de su suerte; por consiguiente, no tiene completa libertad para tomar un partido como la pudo tener ahora diez años. Un paso de U., un oficio, una proclama, no son cosas indiferentes y de mera curiosidad: son documentos de la más grande importancia y trascendencia. U. tiene suficiente poder moral para hacerse escuchar con suceso, y con tales medios no debe desconfiar de que es capaz de corregir los males que nos aquejan y de sostener los principios constitucionales. Si ahora que la mayor parte de la Nacion se muestra adherida á las instituciones no se le pone freno á los descontentos, y diques á la versatilidad popular, que al fin inundará el país con la anarquía, no hay esperanza de poder organizar permanentemente esta patria. Yo soy apasionado adorador de los principios, por el convencimiento de que éstos son inmutables y los hombres

son mortales; pero tambien sé que los principios no pueden establecerse sin el influjo de los hombres de génio y de influencia. Por eso me tiene U. librado enteramente á la conducta de U., porque veo y palpo que U. es capaz de darle estabilidad á los principios; de manera que el dia infausto de su muerte, cuente Colombia con que su régimen será estable y permanente por ser obra de los puros principios enseñados, practicados, sostenidos y defendidos por su mismo Libertador. Nadie ménos panegirista del optimismo que yo, porque estoy convencido de que las ideas de los libros no son siempre practicables en toda su extension; pero ¿cómo me negaré á la demostracion de unas verdades tan saludables como las que consagra el derecho político constitucional? Es imposible, y tan imposible para cualquiera hombre de razon, que basta leer sus discursos en Guayana y á Bolivia, sus proclamas y actos administrativos, para encontrar la más solemne profesion de los principios del órden social.

Descontentos, ingratos y perturbadores habrá miéntras las leyes sean obra de hombres, y el Gobierno sea administrado por hombres. Esa conspiracion de Lima contra U. y las tropas colombianas es hermana de la de Páez contra el Gobierno. Allá como acá han sido los promovedores de ella hombres perdidos en el concepto público, ambiciosos y descontentos. Allá como acá los hombres notables por sus virtudes y luces no han tomado parte en la conmocion. Allá como acá la masa del pueblo aborrece los sacudimientos políticos, hostigados de guerras, partidos, y exacciones, y allá como acá es el Gobierno el objeto de la murmuracion y del alzamiento, porque es en el Gobierno donde se ejercen los altos destinos, se dirige el tesoro nacional y se confieren empleos.

Seria interminable en estas materias; pero el correo urge y debo despedirme hasta otra ocasion con el profundo respeto, y sincera amistad de obligado y reconocido servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Adicion—El General Barreto, Silva, y otros oficiales subalternos se han portado muy mal en las juntas populares, deliberando no pudiendo deliberar, y protegiendo las asonadas. ¡Terrible ejemplo para la fuerza armada! Serán los pretorianos, los genízaros nuestros el dia que quieran.

Explico á U. el nombramiento de Michelena para Cónsul en Lóndres. Desde el año de 25 hizo Gual anunciar en la *Gaceta* esta vacante, llamando aspirantes con tales y tales documentos: se presentó *sólo* este Michelena, y Gual le ofreció con mi consentimiento el destino, luego que en 1826 cesara de ser diputado. El tiene habilidad é inteligencia para el consulado. Héteme aquí ya comprometido, y como por una parte los gobiernos no deben ser versátiles en sus resoluciones, ni mostrar

mala fé, y por otra, este señor habia sido enemigo de mi reeleccion, me ví obligado á cumplir mi palabra y á no dar lugar á mis enemigos de que dijeran que era vengativo, y que solo empleaba á mis favoritos. U. en mi caso quizá no hace otra cosa distinta. La cosa quedó, por tanto, concluida, y Michelena salvo de la contienda con Páez y sus directores.

El otro Michelena, visitador de Su Santidad, se va para Lóndres á continuar sus viajes. No lo he ocupado para nada, porque no sólo es como Dios lo hizo, sino peor.

Ya he visto al Perú adoptando lo esencial de la Constitucion de Bolivia. Bien parlado me ha parecido el oficio circular del Ministro con que envia el proyecto á los Departamentos. En nuestro Sur están locos con la Constitucion de Bolivia; pero pienso que más es efecto de amor hácia U. que de que hayan examinado detenidamente su bondad.

Es muy plausible para Colombia la eleccion del General Sucre, y un bien para Bolivia su gobierno. El General Sucre es un hombre de mucha importancia. Su mensaje es excelente para ser su primer ensayo de hombre público: me he llenado de orgullo cuando leí que él no tenia embarazo para declarar: "que su corazon y su sangre eran de Colombia." Yo le he escrito sobre su gobierno manifestándole ingénuamente cuánto me interesa el mejor éxito de su administracion. Temo ya enviar estas cosas desde que Páez con su firma se ha servido autorizar la calificacion que me ha hecho el célebre doctor Peña, llamándome *insidioso*, *maligno*, *intrigante*. Ya quisieran tener Páez y Peña la buena fé que he tenido yo desde muchacho.

Basta, que la carta ha quedado larguísima y podrá degenerar en fastidiosa.

F. DE P. SANTANDER.

---

161) Bogotá, Octubre 8 de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

En estas circunstancias tan críticas en que tanto necesito de la correspondencia de U., no ha traido ninguna el último correo del Perú, correspondiente al 8 de Agosto; pero en las cartas que he tenido de Lima no me hablan de que U. estuviese próximo á salir para Colombia, ni las de Guayaquil del 28 del mismo mes dicen una palabra. Pienso que la tranquilidad de Lima y la seguridad del Perú comprometidas por la conjuracion de que U. me habló en su carta del 1º de Agosto deben haber-

le retenido en ese país más tiempo del que esperábamos. detencion que si para el Perú es benéfica, para Colombia es de un mal considerable. Si U. estuviera actualmente en Colombia ya estarian terminadas las diferencias provocadas en Venezuela y terminadas de un modo honroso para la República, saludable para la confianza nacional, y consolador para todos los buenos patriotas.

El Coronel O'Leary ha regresado de su comision cerca del General Páez, y poco tendré yo que añadir al parte detallado que debe darle. La opinion pública de todo el Departamento de Venezuela está pronunciada por el Gobierno y las instituciones y contra las variaciones escandalosas y tumultuarias que se han hecho allí por cuatro perversos que lograron ganar al General Páez.

Ninguna prueba mas de bulto podian dar de su aversion á la insurreccion, que la de haberse ido el batallon *Apure* (*) íntegro á ponerse bajo las órdenes del General Bermúdez, que como le tengo instruido anteriormente, sostiene enérgicamente la causa de las leyes y del Gobierno nacional. Este cuerpo estaba de guarnicion en Carácas, y ha recibido proteccion del pueblo entero para facilitar su empresa y ponerse del lado del buen órden y de la causa pública. Asegúrase que el Coronel Zamora ha hecho otro tanto con una columna de caballería, y que todos los cuerpos del ejército existente en Venezuela piensan del mismo modo. De los pueblos baste decir que en medio de la opresion que experimentan y del terror con que se les trata hay muchos que han hecho sus correspondientes protestas, y ansían por tener una fuerza del Gobierno á la cual puedan acogerse. Carácas, provocada por un acto del Cabildo de Puerto Cabello á que se pronunciase por la federacion, se ha resistido protestando, que se debia esperar la vuelta de U. Todas las más recientes noticias de Zulia, Barínas, Cartagena y Panamá, son de naturaleza lisonjera en favor de la causa de la Constitucion.

Es infinito el poder moral de U. en Venezuela y Apure (me limito á estos puntos, porque son los insurreccionados), y que nunca ha tenido U. una opinion tan generalmente extendida y arraigada como en esta vez. Una palabra de U. mismo, una órden es capaz de cambiarlo todo en favor de las leyes fundamentales vigentes. La presencia sola de O'Leary en calidad de edecan de U. ha inflamado los espíritus de un modo admirable, y cada cual se apresuraba á dar pruebas de su amor al Libertador y de su odio á la insurreccion de Valencia. O'Leary ha podido hacer una completa con-

(*) Tiene 630 hombres.

trarevolucion, que no quiso intentar porque el General Páez quedaba en Apure y le habria sido fácil convertirse en bandido.

O'Leary ha conseguido el nuevo ofrecimiento de parte de Páez, que se someterá voluntariamente á lo que U. resuelva, y que no cometerá acto alguno de hostilidad. Por los informes de O'Leary le repito que Carabaño, Núñez de Cáceres y Peña no son amigos de U. A estos señores se les ha unido el infame y perversísimo Escuté, enviado al Apure sólo á desacreditar á U.; pero los mismos llaneros, rebeldes contra el Gobierno, le han impuesto silencio. Este expedicionario atiza el fuego de la discordia, seguramente para ofrecerle este servicio á Fernando VII que todavía llama *el Soberano*, al paso que á U. le nombra lisa y llanamente *Bolívar*.

En todo este negocio hay que temer que despechado Páez tome uno de dos partidos á cual mas cruel é indigno: ó ligarse con los pardos, ó tomar carta con los godos. Se dice que le han ofrecido de la Isla de Cuba á dicho general hacerle Jefe absoluto de Venezuela durante su vida, y Capitan General con el mando de las milicias del país, si se somete á España y entrega el país al General en Jefe del Ejército. Esto tiene mucho que temer.

En Madrid han apurado las medidas de expedicion contra Colombia desde que han sabido la rebelion de Páez. Se ha llamado á Morillo que estaba en Paris y se hallaba ya en España despues de purificado, para entregarle el mando de la expedicion, en la cual traerá á Morales de segundo. Sobre esta noticia, agregue U. que la escuadra existente en Cuba es fuerte, y que será reforzada inmediatamente con dos navíos más. Todo esto debe persuadirle á U. lo importante que es su presencia en la República, y que cada dia que pasa estando U. ausente es una pérdida de gran consecuencia.

Remito copias de la carta que he recibido de Peñalver y de otras importantes en las que verá usted las dobles pérdidas de todos los revolucionarios de Valencia. Atolondrado Carabaño con la desercion del batallon *Apure*, envió al Gobierno una comision ofreciendo sus servicios contra la insurreccion, y escribió á U. cartas sumisas; pero repuesto de su accidente y embrollado con noticias favorables, inventadas ó exageradas por el General Mariño en Carácas, escribió nuevamente á su comisionado Austria para que no diese curso á la comision, y retractándose de todas las protestas de fidelidad que ántes su atolondramiento le habia arrancado. ¡Qué hombres tan infames! De todo le remito copias auténticas para su gobierno. A Peñalver le escribo mañana, que se venga, pues sus informes y conceptos respecto de Venezuela me deben ser muy favorables para conducirme, entre tanto que U. viene á Bogotá. Esta venida de U. nos tiene inquietos, y contamos las horas como años.

Ya verá U. por todo lo que le he informado, que el Gobierno no se ha equivocado en atribuir á unos pocos descontentos, la rebelion de Venezuela, ni que yo me he alucinado cuando he contado con la opinion nacional, áun del mismo Departamento de Venezuela, en favor del órden constitucional y del Gobierno, y asegurado á U., que U. era capaz, por solo su poder y fuerza moral, de restablecer las cosas á su estado legal y concedernos una patria estable, organizada permanentemente y digna de la confianza nacional. Los perturbadores de Venezuela en todos sus papeles, sus intrigas y sus calumnias no han podido privar al Gobierno de su fuerza, ni á mí de la reputacion que he procurado ganarme por los medios más regulares.

Hasta aquí el cuadro que he bosquejado presenta un aspecto lisonjero para la causa de la Nacion; pero las nuevas actas de Guayaquil y Quito del 28 de Agosto y 6 de Setiembre han llenado de afliccion nuestros corazones. Tras del paso inconstitucional que dieron ántes, han dado ahora otros, no sólo inconstitucionales, sino ignominiosos. ¡Qué fiebre tan terrible se ha apoderado de las cabezas de esos señores autores de tales actas! ¡qué impudentes embusteros! ¡Cuánta ignorancia en los principios más obvios del derecho político! Da verguenza leer semejantes papeles tan llenos de noticias falsas, de argumentos débiles, de cálculos equivocados, y de los más absurdos principios.

No le ocurre á nadie que la soberanía de la Nacion sea divisible entre el todo y sus partes, y que permanentemente esté el pueblo en ejercicio de ella. Así como las reuniones populares de Guayaquil y Quito emitieron su opinion en favor del Código boliviano, pudieron de una vez haberlo puesto en planta, nombrado el Presidente y demas funcionarios, y seguido bajo tal constitucion, porque si los pueblos podian en ejercicio de su soberanía declararlo uno, tambien pudieron hacer lo demas. Y luego el Cauca, en ejercicio de su soberanía, habria adoptado otro partido, Cundinamarca otro, el Magdalena otro y cada Departamento, provincia ó ciudad el suyo, porque ahora hasta las poblaciones son soberanas, con la misma extension de autoridad que la Nacion entera. ¡Qué principios para organizar un país permanentemente! Las actas de Guayaquil y de Quito creando una dictadura contra el pacto colombiano existente é insultando tan groseramente al Gobierno nacional son la ignominia de Colombia, y la repeticion de los actos del pueblo dánés que no quiso que lo gobernara su Rey, sino despótica y absolutamente. Una dictadura en Colombia constituida, y cuando la mayor parte de los Departamentos han abrazado la causa de la Constitucion contra los rebeldes de Venezuela, es el borron más negro que los autores del proyecto podian echar sobre su patria! ¡Qué! ¿ya está en disociacion el pueblo colombiano? ¿se

acabaron sus leyes? ¿se concluyó el Gobierno? ¿es preciso que para que el General Bolívar se coloque al frente de la Nacion se le confiera una magistratura inconstitucional, y que aborrece él con todo su corazon? No era preciso. U. es el Presidente de la República y al tomar posesion del Gobierno puede ejercer toda la autoridad extraordinaria que le confiere el artículo 128 de la Constitucion. Basta á U. presentarse en su patria para que caigan las armas de las manos de los perturbadores, tiemblen los enemigos comunes; pero si fuera preciso armarse de un poder mas fuerte que el ordinario, en la Constitucion lo hallaria, y con ella nos haria U. todos los bienes imaginables. De lo que han hecho Guayaquil y Quito en sus últimas actas, á someterse al gobierno español, no hay paso completo. Mañana que se muera U., ó que le aborrezcan (porque todos los aduladores se cansan de quemar incienso) harán otra declarando que no quieren Constitucion de ninguna especie, ó que desean volver al yugo suave y paternal del Rey de España. La consecuencia será que no habrá jamas ni ley, ni gobierno, ni órden. ¿Y acaso es esto lo que les hemos ofrecido á los pueblos cuando se les llamó á que ayudaran á destruir el Gobierno español? Por el contrario ¿no se les dijo mil veces que el objeto era arrancar este país de la dependencia de España, organizarlo y constituirlo segun la voluntad libre de los pueblos, y conforme á los principios del derecho constitucional? No hay papel, proclama ni discurso en que no se hayan repetido estas protestas, y podemos gloriarnos de que hasta la fecha, ni U. ni yo les hemos faltado á lo prometido. Pero como le tengo manifestado en todas mis cartas anteriores, es menester no contentarnos con lo que cada uno en su línea ha hecho, sino que debemos hacer mucho más ahora que se necesita de la influencia de U., y de toda la energía del Gobierno para sostener las instituciones actuales, reservando cualquiera reforma para cuando llegue el debido tiempo de revisar nuestro pacto y reformarlo ó variarlo. Todo el mundo está inquieto por el silencio de U., aunque consideran que no hay tiempo de que se haya informado á fondo del verdadero estado de las cosas. Yo vivo con la mayor mortificacion pensando lo que U. deliberará, y temblando de que vamos á incurrir en alguna contradiccion.

Para evitarla le he escrito cartas larguísimas en todos los correos, y le he dado oficialmente todos cuantos informes me han parecido convenientes. Ahora, relativamente á las nuevas actas de Quito y de Guayaquil, puedo casi afirmar que ni el Magdalena, ni Cauca, ni Cundinamarca, ni Boyacá, están *hoy* por el Código boliviano. Esta numerosa poblacion, dirigida por los hombres de influjo de los respectivos Departamentos, opina por ser una república sola y separada de Venezuela y Quito, si no se sostienen las instituciones vigentes para reformarlas cuando

está emplazado en nuestro Código. El resultado de lo primero no puede ser favorable despues de que quedan tantos motivos de encono y enemistades, y de que los españoles están expiando cualquiera coyuntura para invadirnos.

Pero todos creemos, y yo más que ninguno, que U. nos evitará este extremo, declarando abiertamente su resolucion de sostener el pacto colombiano tal cual está, y resistiéndose con más firmeza que Urdaneta á admitir esa ignominiosa dictadura que le quieren conferir dos poblaciones. Por mi parte tengo la más plena confianza de que U. habrá manifestado á esas ciudades su sorpresa de ver sus ilegales actas en circunstancias en que la mayor parte de la Nacion ha declarado estar pronta á sostener las leyes y el Gobierno establecido. Este paso de parte de U. le será eminentemente honroso y le granjeará una reputacion universal, sólida y brillante, en grado superior á la que actualmente disfruta por sus principios liberales y generoso desprendimiento. Ah! mi amado General, con qué ojos podrian sus amigos leer las páginas que escribirán contra U. en Europa, si recibe la dictadura que le prometen los ciudadanos de Quito y de Guayaquil!....Olvidemos esto, porque no hay corazon para sentir las impresiones que haria semejante paso de parte de U. Antes que dictador de una manera tan ignominiosa, estoy bien seguro que prefiere U. desterrarse de su Patria, y ántes que contribuir á violar el pacto colombiano, preferirá U. la muerte.

Mi General, ¿me crée U. su verdadero amigo? me crée interesado en el bien de mi Patria y de la gloria de U? Pues con toda la efusion de un corazon leal y sincero le ruego á U. que no apruebe las actas de Guayaquil y de Quito, ni se preste á llamar la gran Convencion. Hágalo U. por esta Patria que tanto le cuesta, por la suerte futura de tantos colombianos que nos sucederán, por el bien de la causa americana, por su reputacion y por su propia gloria. Véngase U. inmediatamente á Bogotá, observe y consulte la opinion pública y haga despues lo que crea más conveniente al bien de Colombia. Para mí no quiero nada, porque no deseo ninguna funcion pública, ni tengo ánimo de ser más gobernante; todos mis deseos tienen por objeto el honor de Colombia, las leyes y la conservacion de la fama pública de U. Por estos tres objetos haré todo sacrificio personal y no omitiré esfuerzo alguno. Soy amigo de las leyes, sin reparar sino en el orígen de donde emanan, y soy amigo de U. por gratitud, por convencimiento, por cuantos motivos pueden unir una amistad sincera y fiel. U. me ha llamado *el hombre de las leyes*, y juro que no seré nunca desmerecedor de tan bello y hermoso título: U. me ha llamado siempre su amigo, y mil veces protesto que no seré infiel á esta expresion tan satisfactoria, ocultándole la verdad.

Apura el correo ya, y no me queda más tiempo que para renovarle las más solemnes protestas de fidelidad con que soy su agradecido amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER.

En los tres números de *La Bandera* adjunta leerá U. la carta de un padre á su hijo, que es la recopilacion de los principios del derecho constitucional. Ruego á U. que lea la *refutacion* del acta de Valencia para que se complazca de no haberse engañado cuando ha hablado ó escrito bien de la Administracion actual.

---

162) Bogotá, 15 de Octubre de 1826.

Excmo. Sr. Simon Bolívar, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Por el correo del 8 he escrito á U. muy largamente sobre todas nuestras cosas interiores. Esperamos á U. con la mayor ansiedad. Los justos detenidos en aquellos lugares, que no eran cielo ni tierra, no esperaban con tanta ansia la resurreccion del Salvador, como nosotros deseamos á U. Yo estoy desesperado, y sólo la venida de U. me vuelve la vida, la tranquilidad y el contento.

O'Leary sigue pasado mañana á encontrar á U.: con él le escribiré extensamente todo, todo.

Deseo vivamente que no tenga U. novedad alguna, y que acelere el dia venturoso de ver á U. en esta capital, entregarle el Gobierno, y servirle personalmente de cuanto U. quiera, pues es la obligacion de su agradecido amigo y fiel servidor,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Acabo de saber que Guzman ha llegado á Cartagena, con cuyo motivo y porque dice que U. viene á sacar ileso á Páez y á hacer que se convoque la gran Convencion, han escrito de Cartagena cartas alarmantes y desagradables contra su comision. Seguramente Guzman ha andado muy poco cauto. Yo dije á U. que luego que despaché á O'Leary donde Páez, previne á la costa que se detuviese cualquiera comisionado que pasase para Venezuela porque temia, que no pudiendo U. saber el verdadero estado de las cosas, fuésemos á incurrir en alguna contradiccion perjudicial á los intereses pú-

blicos, y á nuestro propio honor. Guzman ha sido detenido en Cartagena, y yo he ordenado que venga para esta capital para seguir á Venezuela, pues de Cartagena ni hay buque que lo lleve, ni es conveniente que vaya actualmente dicho comisionado.

Ya U. sabe que Venezuela empieza á contrariar la insurreccion, y que las tropas de Páez lo abandonan; todo presenta actualmente la mejor esperanza de que el órden se restablezca sin disparar las armas, y ademas ocho Departamentos están del lado del Gobierno sosteniendo las instituciones actuales. Presentarse Guzman en estas circunstancias á Venezuela es reanimar el espíritu de los perturbadores, dar vida al partido de Páez, y resfriar absolutamente el ánimo de los pueblos y de la tropa. La comision de Guzman despachada por U. sin estos datos, y acaso con los más funestos presentimientos, aprueba tácitamente los procedimientos de Páez, y por consiguiente desaprueba la conducta de Bermúdez y de su Departamento, la de Urdaneta y el suyo, la de Guerrero y Barínas, la del Magdalena, Cauca, Boyacá y Cundinamarca, y la del mismo Gobierno. Todos los hombres de razon de estos Departamentos han de desagradarse con U. y echarle la culpa de que no se hubiera restablecido el órden constitucional. Estas consideraciones en que se versa el bien público, el honor del Gobierno y de los mencionados Departamentos, y la reputacion de U. me han decidido, con anuencia de otros amigos suyos, á llamar á Guzman y dilatar su comision. Espero que U. no culpe nuestra delicadeza, y que por el contrario, hecho cargo de las circunstancias, apruebe la prudencia con que nos hemos conducido y con la cual he contribuido á conservar intacta la gloria de U. y su poderosa influencia. Antes de oirme más extensamente sobre este paso, me prometo que U. no fallará. Páez no es tan terrible como lo suponiamos, y su partido va desapareciendo. Si nos les mostramos firmes, Colombia existirá por muchos siglos. Hay medios de salvarlo de un patíbulo, sin comprometer las leyes, ni el honor del Gobierno ni el de U. Si obráramos allá en los espacios imaginarios donde la opinion pública europea y americana no pudiera conocer nuestros hechos, analizarlos, recomendarlos ó censurarlos, cualquiera cosa era buena; pero estamos bajo los ojos de la Europa y de la América y nuestras acciones públicas no deben estar en choque ni con la civilizacion ni con el espíritu del siglo. Demasiado presente tendria U. esta posicion al escribir su discurso para Bolivia, y su Constitucion. A buen seguro que delante de la opinion pública del mundo liberal nadie se atreva á pedir inquisicion, tormento, represion de la libertad de imprenta, intolerancia religiosa, etc.

Mucho cuento yo con la indulgencia de U., y U. debe

contar con cualquiera servicio de la amistad, en bien de la Patria y conservacion de la gloria y reputacion de U., de quien soy fielmente amigo y obligado servidor,

F. DE P. S.

---

163) Bogotá, Octubre 18 de 1826.

A S. E. el Libertador Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido cartas del 8, 11 y 17 de Agosto, que áun no me sacan de la duda en que estoy sobre las resoluciones que haya U. adoptado ó que piense decididamente adoptar en los presentes disturbios políticos. Pero lo principal, que es saber positivamente su venida, me ha servido de bálsamo saludable para empezar á curar las heridas que he recibido en todo este año. No sé cómo he podido mantenerme firme en medio de tan deshecha borrasca, y cómo pueda salir libre de la fea culpa de haber faltado á mis promesas y á la confianza nacional. Estoy muy tranquilo y muy contento de haber abrazado la conducta que he tenido desde que supe los desgraciados acontecimientos de Valencia. Los sucesos que últimamente han tenido lugar en Venezuela justifican plenamente mi comportamiento y la mayoría de Colombia se ha colocado al lado del Gobierno en la peligrosa crísis en que nos hemos visto. Sin disparar un fusil, ni transigir indecorosamente con los revoltosos llevamos la insurreccion á tiro de perderse y de que se restablezca el órden alterado. Las locuras y ligerezas de Guayaquil y Quito nos impiden presentar hoy á Colombia delante del mundo liberal unida bajo el réjimen político que una vez adoptó, consolidadas sus instituciones, é ilesas las fórmulas porque deben pasar nuestras ulteriores reformas.

El Coronel O'Leary, que entregará á U. ésta, acaba de llegar de Venezuela y debe darle extensos, favorables y fidedignos informes sobre cuanto U. puede desear saber. Al salir U. de Quito y entrar en el Cauca hácia Cundinamarca, encuentra U. un mundo nuevo en política, quiero decir, unos pueblos que han llorado las desgracias de Venezuela, compadecido la ignominia y versatilidad de los autores de las actas de Guayaquil y Quito, colocádose del lado del Gobierno para sostener las instituciones vigentes y dado al mundo comprobantes de juicio, amor al órden y respeto al Gobierno nacional. Bien dice U. que estas pobres provincias del interior no merecen ser víctimas de la anarquía y de las pretensiones de la ambicion. Yo

tengo la más viva esperanza de que al llegar U. á Guayaquil haya recibido todos los documentos é informes que le he dirigido, acerca del buen sentido y conducta heróica y legal de los Departamentos de Maturin, de la mayor parte del de Orinoco, del Zulia, Magdalena, Istmo, Boyacá, Cundinamarca y Cauca, y que mis cartas le hayan impuesto de mis opiniones y presentimientos, sirviéndole todo de auxilio para poder formar su juicio y abrazar la correspondiente resolucion. En mi carta anterior dije á U. y le rogué por lo mas caro á su corazon, que no aprobase las escandalosas actas de Guayaquil y Quito, y que ménos recibiese esa horrible dictadura, que le conferian de un modo tan tumultuario y bajo principios tan falsos y exagerados. Más ántes le escribí acerca del partido que me parecia conveniente al país, y á su propia reputacion abrazar en las actuales circunstancias, y áun le descubrí la opinion, que prevalecia para el caso de que no se sostuviesen las actuales instituciones con la debida firmeza. Nada me parece que he omitido para dar á U. una completa idea de nuestra situacion interior, y abrirle mi corazon; si algo puede culpárseme es quizá el haber sido demasiado franco hasta presentarle el camino que debia seguir; pero cuento con la indulgencia de U., pues la distancia á que se hallaba, pudo haberle impedido conocer nuestro verdadero estado en su verdadera luz.

Mucho me consuela ver que U. ha pesado en cuenta que si se somete ahora á las pretensiones de los cuatro perturbadores que quieren sumir á su Patria en un abismo de males, tendrá en lo sucesivo que lisonjearlos bajamente, y le serán infieles el dia en que no recaben de U. todas sus pretensiones. Con la facilidad con que ahora se han juntado algunas Municipalidades y pueblo á decidir que se deben hacer reformas; que se adopte el código boliviano; que se crée un dictador; que se convoque la gran Convencion, etc.; se juntarán mañana para destruir lo que ahora han hecho, disolver cualquiera union, faltar á cualquier pacto, deponerlo á U. del mando, desterrarlo, ú otra cosa semejante. El mismo derecho que ahora alegan para emitir opiniones extravagantes y tomar resoluciones irregulares y absurdas, alegarán despues para repetir la misma escena, porque si ahora la soberanía reside en la Municipalidad y en el pueblo de un lugar para tomar las resoluciones que pertenecen á toda la Nacion, no veo razon para que no tenga siempre la misma residencia. El resultado es, por consiguiente, perpétuo desórden, perpétua desconfianza nacional y perpétua anarquía, que es el padre y madre de los tiranos y usurpadores.

Convengo de muy buena voluntad con U., en que á Colombia no la salva ni el Código boliviano, ni la federacion, ni el imperio, y añado, que lo que la puede salvar ahora, es sos-

tener vigorosamente las instituciones actuales por defectuosas que sean. Este sostenimiento produce un gran bien, el de que no vuelvan las Municipalidades ni otras corporaciones á usurparse la representacion de los pueblos y turbar el órden establecido. Si en esta vez todo el prestigio de Venezuela y toda la fama de Páez no logran hacer una revolucion contra el régimen proclamado y aceptado por la Nacion, dudo mucho de que vuelva nadie á pensar en insurrecciones, ó que intentándolas, puedan lograrlas. Esta es la grande obra de los principios y como es cierto que ellos por sí solos ni pueden establecerse, ni defenderse contra los ataques de sus enemigos, tienen que ponerse bajo la proteccion de los hombres de influencia y éstos les dan vigor y estabilidad hasta grabarlos profundamente en el corazon de todos los ciudadanos. Hé aquí el gran talento de Mahoma; los sultanes pasan y los visires se suceden, y el génio y carácter de la Nacion permanece tan inmutable como el libro de su religion.

La cuestion racionalmente no es sobre si nuestra Constitucion es buena ó mala, si nos convenga ó nó la federacion con la constitucion norte-americana, ó con el Código boliviano. De lo que se trata es de las fórmulas para hacer cualquiera reforma: las reuniones populares que han hablado, dicen: que es llegado el tiempo de acelerar la reunion de la Convencion sin atenerse á la fórmula y tiempo pactado por la Nacion; el Gobierno y los Departamentos fieles á la ley fundamental responden que no se pueden traspasar las fórmulas, porque desde que se traspasan tiene un orígen vicioso toda reforma que debe dar estímulo y fomentar nuevas insurrecciones, las cuales serán tanto más fáciles, cuanto que los pueblos quedan viciados y áun autorizados para hacer ó pedir variaciones fundamentales y destruir cualquiera sistema.

La República no se ha disociado; existe el Gobierno nacional respetado y obedecido por más de los dos tercios de las provincias y reconocido por los pueblos y Gobiernos extranjeros. Las fórmulas en lo político son verdaderas garantías de la libertad y estabilidad de la Nacion, como son en lo civil del honor, vida y propiedad del ciudadano. Si traspasarlas, en la administracion de justicia, es la más horrenda tiranía, traspasarlas para reformar el pacto social, es infidelidad, inconsecuencia y absurdo. No me extiendo más sobre esto, porque es supérfluo recordarle todo lo que en esta, como en todas materias, ha sabido U. ántes y mejor que yo.

Es, pues, mi más ardiente deseo saber que U. ha ofrecido, ó que va á ofrecer al pueblo colombiano sostener sus leyes fundamentales, cumpliéndole la promesa que sobre esto le ha hecho tantas veces. Estas solas palabras derramarán el consuelo y la alegría en toda la República, y preservarán para siem-

pre la gloria y reputacion de U. de toda mengua. Llegó la ocasion más preciosa de que U. se haga superior á sus deseos de ver adoptado el Código boliviano, precipitando la convocatoria de la gran Convencion: la vez primera, que una insurreccion ha amenazado destruir las instituciones, ¿cómo no ha de ponerse U. del lado de ellas para sostenerlas inviolables? El primer dia despues de la existencia de su Pacto Social en que los colombianos han requerido su influjo y su espada para defender el Código político, ¿cómo habia U. de abandonarlos á la anarquía? Nó; quien se atreviere á pensar esto, conoce muy poco el carácter y principios del General Bolívar. Digo más, conoce mal la historia de su vida política. U. en 1817, desconoció y persiguió la farsa de gobierno que levantaron en Cariaco sus enemigos; en el mismo año fué juzgado y ejecutado el General Piar por conspirador, y ni en el uno ni el otro caso se atacaron instituciones escritas, ni Gobierno nacional, establecidas aquellas y éste por la libre voluntad del pueblo y segun los términos del derecho político. Riva Agüero se rebela contra el Congreso peruano y usurpa la autoridad legitíma, y U. colocándose del lado de la causa de la Representacion Nacional hace la guerra contra el usurpador. Actualmente acaba U. de sofocar la conspiracion de Lima y de mandar juzgar á sus autores. Con el mismo Páez ¿no se ha mostrado U. con más firmeza que un Catón, cuándo en 1818 quiso elevarse al último grado de la milicia por medio de actos tumultuarios y contrarios al sistema que nos regía? Pues ahora no debemos esperar una conducta ménos firme y liberal cuando la insurreccion ha aparecido con los caracteres de más criminal y execrable.

No quisiera ni suponer por un momento que U. tuviese por conveniente abrazar algun otro partido que no fuese el de sostener la Constitucion, porque no puedo expresar á U. bastantemente cuál seria mi pesadumbre. Un padre adorado expuesto al más inminente peligro de muerte, no excitaría en mi corazon tanto dolor, como el considerar á todo lo que U. exponía su gloria y reputacion, esa gloria y reputacion que yo amo con idolatría y por cuya conservacion dária mi sangre. No habrá en tan ominoso caso pluma alguna de hombre liberal, tanto de Europa como de América, que no se convirtiese contra U. Examinarian con el más escrupuloso cuidado todas las proclamas, discursos y comunicaciones en que U. repetidas veces ha ofrecido someterse á la voluntad general, sostener las leyes y resistir á la misma opinion nacional si infringia sus propias reglas, las comentarian de mil maneras, y las opondrian con oprobio á la conducta que en esta vez habia U. manifestado. La historia imparcial se apoderaría de todos estos documentos y hechos, y el mundo liberal

primero, y despues la posteridad, tratarian inícuamente el respetable nombre del General Bolívar, este nombre inmaculado hasta ahora, digno objeto de la admiracion, respeto y gratitud de todos los corazones libres.

No abogo yo por la guerra civil, nó; una guerra fratricida delante de los enemigos comunes que acechan la ocasion preciosa de invadirnos y degollarnos no está en mi opinion ni en los verdaderos intereses de la República. Abogo sólo por el sostenimiento de las instituciones bajo el poderoso influjo de U. para granjearnos la reputacion de firmes sostenedores de los principios, de fieles observantes de nuestras promesas y de amigos del órden político; para poner á cubierto nuestra Patria de ulteriores sacudimientos; para darle garantía á cualquiera reforma legal que se haga debidamente; para hacernos dignos de la confianza del público europeo y americano; y para que se conserve brillante y resplandeciente la gloria de U. El poder moral de U. es inmenso y capaz de obrar en estas circunstancias con mejor éxito que el más fuerte ejército; U. solo con el influjo que obtiene sobre todos los corazones agradecidos de los colombianos, restablecerá el órden constitucional sin disparar un fusil, teniendo la satisfaccion de obrar conforme á la voluntad de la mayor parte numérica de Colombia y de la mejor y más sana opinion pública. Si U. puede y quiere hacerlo, y la mayoría de la República le ayuda, ¿qué duda cabe en lo que debe practicarse ahora?

Pido á U., mi General, que disimule cualquier abuso de amistad en que yo haya incurrido al presentar el cuadro que acabo de delinear. Mi amor á la Patria, mi posicion pública, y la eminente gratitud y amor que le profeso han guiado mi pluma sin reparar en lo que U. pueda juzgar de sus efectos.

Una vez que U. haya mostrado su decision á sostener la Constitucion, debemos librar en el Congreso el derecho de que interprete el artículo 171 de la Constitucion en virtud de la facultad que tiene de interpretarla y sólo cuando la interprete puede legalmente convocarse por él mismo la Convencion y adoptarse, ó el Código boliviano con algunas reformas, ú otro cualquiera sistema segun la voluntad de los pueblos. El influjo que U. goza actualmente y el que se granjeará entre todos los hombres de peso é influencia con la resolucion de sostener las instituciones actuales le permiten á U. conducir todas las ulteriores reformas del modo que le parezca más conveniente al bien público. ¿No le parece á U. bien mi plan? Y no concilia los extremos que ahora parecen opuestos é inconciliables? Me alegraré mucho que lo apruebe, y como para llevarlo al cabo es indispensable que haya Congreso, el próximo dia 2 de Enero contamos con que U.

tomará el mayor interes en que vengan los diputados de los tres Departamentos del Sur.

De otro modo y si se sostiene la facultad de acelerar la convocatoria y reunion de la gran Convencion para reformar las instituciones, le anuncio á U. desde ahora, que no hay *Union colombiana* y que se trabajará por restablecer la República de Nueva Granada de 1815. En esto piensan hombres de influencia y yo soy de la opinion de que "más vale solos que mal acompañados." Calcule U. lo que se nos espera y cuál es la corona que van á recibir diez y seis años de sacrificios, peligros y muerte. Yo le aseguro á U., mi amado General, que si me hubiera pasado por la imaginacion en 1819 y 21, que nuestras leyes fundamentales habian de atacarse alguna vez del modo infame que las han atacado los perturbadores de Venezuela y los versátiles promovedores de las actas de Guayaquil y Quito, y que ellas debian ser inexorables para con los débiles, y débiles para con los fuertes, todo el interes que tomé por la union y centralizacion de Colombia y todo el celo que he empleado para consolidarla, lo habria tomado porque permaneciésemos de otro modo. Es el mayor desconsuelo ver que nuestra Constitucion ha sido positivamente tela de araña; red para los incautos y débiles y espantajo para los poderosos y malvados. Si yo hubiera sido el usurpador, todos los pueblos se me habrian echado encima y lo mismo si hubiera sido algun otro general sin relaciones y prestigio, pero ha sido Páez ¿y porque es Páez han de callar las leyes, los principios y hasta la razon? Por desigualdad tan disforme no se ha combatido, ni yo he cooperado á la independencia del país para que los colombianos queden representando la escena infame y peligrosa de someterse al poder del más fuerte, á despecho de leyes y de autoridades legítimas. Vuelvo á pedir á U., mi General, perdone la exaltacion de mis pasiones, cuando escribo sobre esta maldita insurreccion de Venezuela, que sólo la llamaria bendita si todos los colombianos, militares, empleados y ciudadanos privados hubiesen acertado á purificarse en este crisol, dando honra á su Patria y á su propio carácter. No puedo transigir con facciosos tan devorados de ambicion como llenos de ignorancia.

Mi partido para el futuro Congreso está tomado irrevocablemente. El 2 de Enero entrego la autoridad Vicepresidencial y escribo al Congreso que no puedo ir á tomar posesion de la futura Vicepresidencia, hasta que el mismo Congreso no me haga el debido juicio nacional. He sido calumniado atrozmente ántes de las elecciones; lo he sido despues por los rebeldes de Venezuela y tácitamente por los autores de las actas de Guayaquil y Quito; y mi honor y el honor de la Nacion, que he presidido, sin contar con el del ejército á que pertenezco diez

y seis años há, exigen que la Representacion de la República examine los cargos, los discuta y pronuncie el fallo correspondiente. Me conviene saber si he sido delincuente ó si por el contrario he sido un ciudadano fiel á mis deberes, y un magistrado de rectitud y probidad, que he respetado las leyes y procurado arreglar á ellas mi conducta pública. Si el Congreso decide en contra mia, el negocio queda concluido y yo deberé buscar otra Patria en donde presidan la justicia y la razon. Si decide en mi favor, haré mi renuncia de la Vicepresidencia una, dos y tres veces, con el consuelo de haber obtenido un acto satisfactorio y de poder cuidar mi ganado, á cubierto de los tiros de la maledicencia y de la envidia. Hé aquí mi resolucion, que como dejo dicho es irrevocable, porque tengo tanto honor como patriotismo y tanto desinteres y desapego á los puestos eminentes, como buena voluntad de servir á mi país en lo que me crea útil.

Respecto del Gobierno, lo entrego á U. el mismo dia en que llegue, y seguiré sirviendo en el Consejo de Gobierno y en cuanto más quiera U. ocuparme hasta el 2 de Enero. Si U. no quiere gobernar desde el asiento del Ejecutivo, está en la capital el presidente del Senado, Baralt, que es á quien le toca. Hasta el 2 de Enero, sin embargo, mi voluntad relativamente al Gobierno está absoluta y decididamente sometida á lo que U. quiera, segun lo crea útil al bien general.

Ya bastará de una carta tan larga y que será fastidiosa y áun impertinente, si al recibirla ha expresado U. su resolucion, de no permitir la disolucion del pacto colombiano, ni su precipitada é ilegal reforma; pero que podrá serle útil si llega en momentos en que alguna circunstancia le haya inspirado dudas ó el deber de ganar más tiempo. En cualquier caso estas líneas las ha dictado mi fidelidad á las leyes, mi honor y mi lealtad á U. Desnudo de toda ambicion, sin pretensiones de ninguna especie y perfectamente contento con el papel que me ha tocado representar en la escena política, tengo derecho á ser escuchado por U. con indulgencia y amistad: no diré á ser abrazadas mis opiniones, porque conozco mi poco valor en talentos, luces y experiencia. U. podrá recibir homenajes dignos de U. de parte de sus demas amigos; pero no más lealtad, ni más sinceridad que la mia. Despues de ocho años de carrera política en las primeras magistraturas en que ha tocado U. conmigo para tántos y tan graves negocios, merezco la más plena confianza de parte suya, y ser considerado como su ingénuo y fiel amigo y su más obligado servidor,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Mis ataques al hígado no me permiten ya escribir de mi propio puño. Esto es lo que me ha quedado de tan ímprobo trabajo, como el que he tenido durante ocho años.

Remito á U. la célebre biografía que me ha hecho el *Correo Literario* de Lóndres. Aunque tiene sus lagunas, debo estar muy satisfecho del exceso de bondad y honor con que me trata el autor. Como estoy tan acostumbrado á oir calumnias, los aplausos me sorprenden infinitamente.

O' Leary le informará sobre su alojamiento.

F. DE P. S.

---

164) Bogotá, 21 de Octubre de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Acaba de llegar el correo de Cartagena y trae el acta que le acompaño. Como U. lo observará en el cuerpo de ella, se atribuye á Guzman este resultado. El acta está cien veces más moderada que la de Guayaquil y más racional, pues solicitan que U. se encargue de los destinos de la República en su actual crísis, es muy justa y nada tiene de inconstitucional. ¡Ojalá que Guayaquil y Quito se hubieran expresado en el mismo lenguaje, sin meterse á hablar de dictadura!

Ignoro qué se haya hecho en el Istmo, pues al Gobierno nada ha llegado hasta ahora.

Acabe U., mi General, por Dios de llegar: ya ésta no es vida y el sufrimiento se agota. Despues de diez y seis años de angustias y sufrimientos, volver ahora á empezar es para morirse de desconsuelo y huirse de Colombia. Aseguro á U. que si más de cuatro no se han ido, es porque vive U. y viene inmediatamente.

Nada ha venido de Venezuela, y tanto silencio nos tiene cuidadosos.

Me repito de U. fiel servidor y leal amigo,

F. DE P. SANTANDER.

A. D.—Acabo de saber que Panamá tambien llama á U. ¡pero no habla de dictadura!

---

165) Bogotá, á 22 de Octubre de 1826.

A S. E. el General Bolívar. etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer llegó Segundo Clemente, sobrino de U.,procedente de Carácas, de donde salió el 12 del pasado con objeto de encontrar á U. que se suponia en Trujillo. No ha traido comunicaciones ningunas, sino las proclamas adjuntas en que se anunciaba la llegada de U. á Carácas. De palabra me ha dicho de parte de Mendoza que el gobierno de Carácas habia interceptado una correspondencia de los revolucionarios de Venezuela con los españoles. Como Clemente ha venido muy enfermo y no ha traido comunicaciones, no he podido hasta ahora averiguar más; pero la indicacion basta para que U. acelere su marcha, y se le vea ya al frente del Gobierno de la República. La especie está ligada con los informes que Peñalver dió por medio de Austria, de los cuales remití á U. noticia oficial por el correo que salió de aquí el 8 del corriente y hoy remito á U. copia de esas noticias. (*)

(*) *Noticias que comunica al señor Secretario de Estado del Despacho del Interior el Gobernador de la Provincia de Carabobo, Fernando Peñalver, por medio del Capitan José Austria.*

"El 27 de Agosto el batallon *Apure*, que estaba de guarnicion en Carácas, abandonó las banderas de la insurreccion y se dirigió á la Provincia de Barcelona, donde estaba el General Bermúdez, cuya empresa dirigió el Coronel Macero que hacia de Comandante de Armas, protegido y auxiliado por la opinion decidida del pueblo de Carácas, que no mira bien las violentas variaciones que han tenido lugar desde el 30 de Abril en adelante.

El Cabildo de Puerto Cabello ha sido el primero en declarar su opinion por el gobierno federal, y esta ocurrencia tuvo orígen en un convite que se dió con diferente motivo. Provocada la Municipalidad de Carácas á emitir igual declaracion, se resistió con denuedo por dos veces, protestando que no harian novedad alguna hasta que no llegase á Colombia el Libertador, y que el General Páez, habiendo recibido de las Municipalidades la autoridad que ejercia con la expresa condicion de no hacer la menor novedad hasta que se verificase el arribo del Libertador, ni podia ni debia provocarlas á ulteriores variaciones. Esta misma es la opinion de todos los pueblos del Departamento.

Se desconfia con bastante fundamento de las tropas de línea, reducidas en el dia á tres batallones con cerca de dos mil hombres, uno de los cuales es de nueva creacion, y su Comandante y oficiales manifiestan el mejor espíritu en favor del órden constitucional. Se han alistado diez y nueve batallones de milicias, en los cuales no pueden

Aunque dije á U. que Guzman habia sido detenido en Cartagena, ahora le participo que ha seguido para Venezuela el 3 del corriente, segun se lo dice el General Montilla al General Soublette en carta particular. De manera que ya no debe U. tener cuidado por su detencion, si mi carta se lo habia producido.

Ayer recibió la Secretaría de Guerra un aviso de que U. llegaria á Pasto el 15 del corriente y ofrece que de Popayan avisaria su salida y arribo á esta capital.

Mucho he sentido no tener hasta ahora ni una carta ni un oficio de parte de U. que me sacase de tantas dudas en que estoy sumergido. Paso unos dias muy amargos por este silencio, y yo quisiera, mi amado General, y se lo suplico por cuánto pueda serle á U. interesante, que si le parece mala la conducta que ha seguido el Gobierno en las presentes delicadas circunstancias y si yo he desmerecido su confianza y amistad, me lo haga conocer para evitarme el disgusto de presentarme ante un hombre á quien ni mi vista ni mis palabras pueden serle gratas. Resuelto á complacer á U. en todo lo justo, quiero dar esta nueva prueba de mis deseos de no disgustarle.

Los sucesos políticos me tienen sumamente atacado de cólicos, de manera que estoy perfectamente insensible. Puede ser felicidad mia, que mis enfermedades, de acuerdo con mis principios, me pongan en estado de no servir en muchos meses. De cualquiera manera, en cualquiera situacion, de hombre públi-

---

confiar los revolucionarios porque ademas de ser milicias, se componen de los pueblos que detestan la insurreccion.

Los principales autores de la revolucion piensan en el último evento acogerse á la clase antiguamente denominada de pardos, ó echarse en brazos de los españoles. Para lo primero han tenido cuidado de diseminar especies ridículas y calumniosas contra el Gobierno, y áun contra el mismo Libertador. Todos los extranjeros han tratado de realizar sus negociaciones, en odio á la insurreccion; son muy limitados los ingresos de las aduanas; la contribucion impuesta por el General Páez no ha tenido efecto, y el ejército por consiguiente no está oportunamente pagado.

La jurisdiccion civil ha quedado reducida á nulidad, en virtud de haberse declarado á todas las milicias fuero activo y pasivo, y prevenídose á las autoridades civiles que en ninguna manera se opongan á las disposiciones de las autoridades militares.

El General Páez pasó á los Llanos de Calabozo y Bajo Apure, á organizar escuadrones de caballería y fomentar la opinion en favor de la revolucion. Ha empleado á muchos oficiales llaneros que pertenecian al ejército español. En todo evento los Llanos de Apure serán el punto de retirada de los revolucionarios. El objeto con que los revolucionarios han provocado á las Municipalidades á pronunciarse

co y de ciudadano privado, puedo ofrecerle la sinceridad de mi alma y la gratitud de mi corazon, como su obediente servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Añade Clemente, que Macero, situado en Caicagua, habrá intimado á Mariño residente en Carácas, que se reconociese el Gobierno nacional, y que Páez hacia preparar una division para atacar á Macero. El 13 de Setiembre llegó Páez de Achaguas á Valencia. Macero no se ha entendido con el Gobierno para nada, y por consiguiente ni el Gobierno con él. Ningun Comandante General tiene órdenes de hostilizar á Venezuela ni romper con Páez. Jamas he pensado disparar los fusiles para componer estas diferencias, porque me parecia suficiente la fuerza moral de U.

El Gobierno ha decretado, con acuerdo unánime del Consejo de Gobierno, exonerar á Hurtado de la plenipotenciaría en Lóndres, y que vindique su conducta contra la cual se corren rumores poco decorosos, aunque el Gobierno no posée documento alguno. Se lo aviso desde ahora para su gobierno.

F. DE P. S.

---

por la federacion es arrancar del General Páez una opinion decidida sobre esta forma de gobierno, porque no se le conoce opinion alguna sobre el objeto definitivo de la revolucion de Valencia.

El principal motivo que se ha tenido para solicitar la reunion de la gran Convencion es ganar tiempo para trabajar en favor del proyecto secreto que Páez y Peña tienen, y que no se ha traslucido, y verificar la federacion de los tres grandes Departamentos con el designio de quedar Páez y Peña figurando en los primeros puestos de la antigua Venezuela. Se cree que el General Páez, por muchos deseos que tenga de continuar dirigiendo la insurreccion, no tiene la capacidad suficiente ni goza de bastante opinion; tambien se le crée dispuesto á volver á la obediencia del Gobierno si se le presentase una coyuntura favorable.

El Coronel Carabaño está dispuesto á tomar cualquier partido contra la insurreccion y así lo ofrece al Libertador.

Bogotá, Octubre 8 de 1826."

Esto es lo principal que ha informado el Capitan Austria, conforme al índice remitido por el señor Peñalver en 15 de Setiembre desde Trujillo, que es igual al que él mismo remite al Libertador Presidente.

Es copia.—SANTANDER.

166) Bogotá, Octubre 22 de 1826.

A S. E. el General Simon Bolívar, Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

De Quito me comunican que U. llegó á Guayaquil el 12 de Setiembre, y que salia el 18 para dicha ciudad de Quito. Como no ha venido correspondencia de Guayaquil, nada sé de positivo, aunque creo firmemente el arribo, y estoy altamente complacido de ver á U. en nuestro territorio á los cinco años de ausencia.

Nada hay de nuevo despues de mi última correspondencia. O'Leary salió de aquí para donde U. el viérnes pasado, que fué el 20. El lo dirá todo.

¡Qué ansiedad tan grande tengo yo y tiene toda esta capital por no conocer la resolucion de U. sobre las actas de Guayaquil y Quito! Mi posicion es profundamente embarazosa y delicada: comprometido con la Nacion y con el mundo liberal á cumplir mis deberes como Encargado del Gobierno y funcionario público, y obligado á U. con una gratitud y amistad inmensas, tiemblo de faltar á aquellos y de dar á U. motivos de disgusto. ¿Por qué desgracia tan fatal me tocaria administrar la República en un período tan crítico y complicado? Mi suerte es terrible; colocado entre el deber y la más profunda gratitud, estoy rodeado de escollos y peligros. Vuele U., General, al centro de Colombia, consulte la opinion nacional y provea de consuelo á sus compatriotas. Cuente U. con que yo no seré jamas perturbador, ni desmentiré las pruebas de amistad sincera que le he dado; pero cuente U. tambien con que miéntras sea funcionario público no me apartaré de la senda del deber que me prescribe mi honor y aconseja la opinion nacional. La distancia á que estamos es un gran mal, y en medio de mis ansiedades y zozobras me queda el consuelo de que las leyes, los consejos de los hombres ilustrados y los principios y máximas que U. me ha inspirado, han delineado el camino por donde he marchado. Muchos errores he cometido, pero ninguna maldad. La Nacion sabia cuáles eran mis escasas luces, mis pocos talentos y mi inexperiencia; mas si contaba con que tenía un corazon recto y desinteresado, bastante amor y respeto á las leyes, y los más ardientes deseos de la felicidad pública, yo creo haber correspondido á sus esperanzas hasta en las circunstancias más desesperadas. Hoy mismo recibo prueba de parte de la opinion pública en favor de mi conducta gubernativa, viendo al rededor del Gobierno la mayor parte de los Departamentos y los hombres de influencia y peso en el país. Esta masa popular seguramente no se ha reunido á mi lado por consideracion á mi persona, sino porque yo he

proclamado el sostenimiento de las instituciones que el pueblo se dió libre y legítimamente, y he procurado cumplir mi promesa; es por esta circunstancia que es laudable y honroso el procedimiento de los Departamentos fieles á las leyes, y que promete las mejores esperanzas de que se consolide el sistema político. Dios permita guiar á U. con la sabiduría con que lo ha conducido en el largo período de su gloriosa carrera y en las más difíciles y penosas circunstancias.

Hasta que tenga el inmenso placer de ver á U. en Bogotá, y de ofrecerle de un modo incuestionable las consideraciones respetuosas de fiel amigo y muy agradecido servidor, se despide su admirador,

F. DE P. SANTANDER.

Acaba de decirme Baralt que ha visto una carta de Popayan en que se asegura que U. ha desaprobado las actas de Guayaquil y visto con horror la dictadura que le conferian. No lo dudo un momento, porque es muy digna de U. esta conducta. La capital está llena de contento sólo con esta noticia. Viva Colombia!—Viva mil veces el Libertador!!

---

167) Bogotá, Octubre 29 de 1826.

A S. E. el General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por la via de Curazao hemos adquirido copia manuscrita de una proclama de Páez anunciando que Cumaná, dirigida por el Coronel Móntes, Barcelona por Monágas y Margarita por Arismendi, se han unido á la causa de Venezuela y depuesto á Bermúdez. Poca duda me cabe casi en esto, porque Móntes es amigo de Mariño, y enemigo de Bermúdez, Arismendi tiene sus propiedades en la provincia de Carácas y Margarita es de genio insurreccional. De Monágas me quedan dudas, porque siempre ha sido muy honrado. En Zulia y Barínas no ocurria novedad, ni en Guayana.

Mompos, capital de la provincia de su nombre, se ha denegado á seguir las ideas de Cartagena, á pesar de la invitacion que recibió junto con el acta de veinte y nueve de Setiembre. Santa Marta habia mostrado igual negativa hasta el ocho de Octubre, salida del último correo. El imbécil, farolon y badulaque de Narvaez ha ido por el Istmo á llevar la acta de Cartagena á U. Cuando nos veamos diré á U. lo que dicen en Cartagena los promovedores del acta.

Nada, nada sabemos de U. y tengo sobrado derecho para quejarme de tanto silencio. Por casualidad he visto su proclama de Guayaquil, y en el momento la hice reimprimir y enviar por la posta á los Departamentos del Norte para que sirva de antídoto contra el miedo y las locuras. Ni un ejemplar de esta proclama se ha servido el secretario de U. de comunicar oficialmente al Gobierno. Los papeles extranjeros nos acaban y nos tratan á los colombianos indignamente por imbéciles é incapaces de organizarnos establemente; de Páez principalmente hablan horrores. *El Courier* ha insertado las comunicaciones de Páez á U. tan insultantes contra mí y he tenido la complacencia de leer mi defensa fundada en hechos y presentada por el respetable editor del periódico. Esto me consuela mucho, pues la buena aceptacion en la opinion europea es un bálsamo contra las calumnias y las injusticias. Deseo ver la impresion que hayan hecho los papeles del Gobierno.

Hemos pensado ir á ver á U. por Tocaima ó La Mesa, Soublette, Clemente, Revenga y yo, sin otro objeto que el de anticiparnos el gusto de abrazar á U. y darle los informes que desée; pero si no nos avisa nada de su viaje, se frustrarán nuestras intenciones. Esta vista es sin perjuicio del recibimiento público que le debo hacer en el palacio para devolverle el ejercicio de la autoridad ejecutiva y presentarle los votos de Colombia, su amor, respeto, admiracion y gratitud hácia U.

Ayer se ha celebrado el santo de U. y como los homenajes en la ausencia son más apreciables, Bogotá ha dado nuevas pruebas de su amor. No debo decir yo cuáles han sido ayer nuestras demostraciones. Otros lo pueden decir. Me parece que el palacio no puede habitarse, porque lo están reparando del daño de los temblores; pero la Quinta de U., como ya le he dicho, está sana, y compuesta. Sin embargo, el palacio está desocupado por mí, pues yo tengo mi casa preparada hace más de un mes, como que no habitaré más esta casa de Gobierno.

Deseo á U. perfecta salud y le ruego encarecidamente que me diga en dos palabras: "escríbame, ó no me escriba más" pues la pena que padezco por su silencio desde su llegada á Guayaquil, donde tengo enemigos, es mortal, porque me moriria de pesar, que el mundo creyera que yo habia sido ingrato con U. Yo tengo más honor que alma. Acuérdese U. de mis promesas cuando salí de Guayana para Casanare, y de la fidelidad y exactitud con que siempre las cumplí.

Soy obediente admirador suyo y fiel agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Al cerrar me ha traido Revenga el oficio de Pérez en que remite U. la proclama y avisa haber mandado restablecer el órden constitucional. Viva la Patria! Ha hecho U. lo que

debia hacer, lo que era propio de sus principios y de su gloria, lo que merece Colombia. Sálvense la gloria y reputacion de la Patria junto con la de su Libertador. Todo se puede lograr legalmente, si U. no traspasa las fórmulas: diga U. que sostiene las instituciones y U. hará introducir fácilmente el Código boliviano con algunas reformas. La parte que aquí ha disgustado de este Código es la Presidencia vitalicia y la Vicepresidencia semi hereditaria. Ya diré á U. las opiniones de nuestros liberales.

F. DE P. S.

---

168) Bogotá, 5 de Noviembre de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Nada absolutamente sabemos de U. despues de su llegada á Quito. Inquieto nos tiene tanto silencio. Todo el público se ha tranquilizado mucho con la publicacion del oficio de Pérez en que U. decia: que habia mandado restablecer el órden constitucional en el Sur. Como le anuncié en mi anterior, hice imprimir dicho oficio y enviarlo volando al Norte y Cartagena, con la seguridad de que produciria un excelente efecto. A mí me parece que los Intendentes de Guayaquil y Quito deben ser separados de sus destinos por haber presidido y concurrido á derrocar la Constitucion.

He recibido aviso oficial del General Urdaneta de fecha 8 de Octubre, participando que el 2 se vió á barlovento de Cumarebo una escuadra española de catorce velas. Esta debe ser la escuadra de Cuba. La provincia de Coro estaba, (añade Urdaneta) muy entusiasmada para ponerse en estado de defensa.

De Venezuela, nada, nada hemos sabido, sino que Mariño, en ausencia de Páez, y con motivo de la defeccion de Macero, habia mandado prender al General Toro, á Mendoza, Yánes, Narvarte, Ayala, etc.; pero que Arguíndegui, Comandante de Carácas, no quiso cumplir la órden. Parece falsa la noticia de la defeccion de Arismendi y adhesion del Oriente á la causa de Páez.

Yo he estado hace dos dias atacado de mis cólicos. Estoy desesperado con esta enfermedad y ansioso de descargarme de papeles, gobierno y enredos para ponerme en curacion formal.

Vaya U. pensando sobre las siguientes medidas, que me atrevo á indicar. Primera, reprender sériamente á Demarquet y Guzman, á quienes se supone promovedores de las actas de Quito, Guayaquil, Panamá y Cartagena, y que, como procedentes del Perú, se les atribuye encargo ó comision de promoverlas. Ya U. vé que esto es un poco irregular y muy ofensivo al alto carácter y eminente reputacion de U. Parece que lo de Demarquet está desmentido con la providencia de U., de restablecer el órden constitucional; pero áun falta lo de Guzman, que se hace más necesario, cuánto que este señor merece la peor opinion en el país. Todo el mundo le ha visto en su *Argos* desempeñar el papel de un furioso jacobino, y atacar nuestro sistema como poco liberal; despues se le ha visto ir al Perú á ofrecer el proyecto de monarquía, y ahora se presenta el más ardiente panegirista de la Constitucion boliviana.

Segunda medida. Cambiar todos los Ministros; ellos son excelentes por sus luces, patriotismo, capacidad y demas cualidades; pero ya han sido atacados como de la Administracion y seria muy conveniente que el Gobierno tuviese otros hombres. El que ménos merece el ataque es el General Clemente, que ayer no más vino á la Secretaría.

Por supuesto, que yo no debo seguir en el Gobierno de ninguna manera, porque he sido el blanco de las persecuciones de los revolucionarios de Venezuela, y bien han dado á conocer Guayaquil y Quito que no merezco su confianza. Pero como no puedo renunciar la Vicepresidencia sino ante el Congreso, ni me puede destituir nadie, sino el Senado, mis enfermedades habituales y mi designio de irme al campo me ponen fuera del Consejo de Gobierno y por consiguiente fuera de tener influjo en las providencias de U.

U. no debe ir solo á Venezuela por ningun evento. Es menester que se precava, porque los malvados son siempre malvados, y deben valerse de todo esfuerzo para descartarse de U. que es el único que les contrapesa. Páez crée que tiene más poder moral que nadie, y Páez es muy ambicioso.

Seria conveniente al llegar á la capital dar otra proclama á la República reducida en substancia á ofrecer arreglar su conducta á las leyes fundamentales existentes; á empeñar á los diputados del Congreso próximo á que vengan; á dejar á la Representacion nacional la discusion y deliberacion sobre las cuestiones del dia. Tambien podia ofrecer U. el Código boliviano, sujeto á la libre discusion de los hombres ilustrados, y á que se adopte en los términos y con las formalidades legales. Esta declaracion valdria infinito á la suerte del país, á la tranquilidad de los exaltados republicanos y á su propia reputacion.

Si no me engaño, y segun lo que he visto y oido, estos pasos y manifestaciones de parte de U. serian la salud del Estado, y le ganarian á U. un inmenso poder moral, con agregacion de haber realzado su gloria de un modo incuestionable. Perdóneme U. que le haya expresado mi opinion; yo sé que U. no necesita de mis consejos y observaciones; pero, ¿podré disimularlas cuando estan de por medio la suerte de Colombia y la inmarcesible gloria de U? Nó, mi General, no seria yo su amigo, ni su agradecido servidor si le ocultase mis sentimientos. U. pertenece á Colombia y la gloria de U. es nuestra, y debemos conservarla inmaculada á toda costa, aunque fuera U. capaz de no querer permitirlo. De pensar que los otros Estados americanos se habian de bañar en agua rosada al ver el más pequeño borron sobre la gloria de U., me acongojo y aflijo extraordinariamente.

Ansío por ver á U. y decirle todo cuánto yo sepa, y U. quiera saber. Venga U. sin novedad en su salud y cuente con que encuentra amigos fieles que desean servir á U. en estas circunstancias en cuanto sea posible para curar las heridas de la Patria.

Me repito invariablemente su obligado servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Adicion.--Acabo de recibir una carta de Peñalver con los adjuntos papeles para U. La proclama de U. debe tranquilizar á Páez y desarmar á los cavilosos consejeros suyos. Va *El Colombiano* donde aparece lo único que ha ocurrido en Cumaná.

SANTANDER.

---

169) Bogotá, Noviembre 5 de 1826.

A S. E. el General Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi amado General:

Gracias á Dios, que ya recibí cartas de U. hoy. He leido las de Guayaquil, Ibarra y Pasto con mucho interes. Cierto que navegamos en un mar proceloso, y que quién sabe cuándo se llegará al puerto; pero tenemos mucha confianza en la experiencia de U. y en su inmensa popularidad. Me alegro que haya reservado para aquí tomar su partido definitivo: aquí hay gente temible, á quien yo pienso que U. desarma, hablando. Son infinitas las chisperías que ha habido hasta que llegó su carta sobre el restablecimiento del órden consti-

tucional. Pasado mañana salgo de aquí con Soublette y Revenga, pues he estado enfermo de mis cólicos estos dias.

Reservo dar á la vista todas las satisfacciones sobre las quejas y sentimientos de U. y espero dejarle convencido y satisfecho. Como habia ido O'Leary á Venezuela con una comision, era preciso precaver una contradiccion con algun comisionado suyo, y este fué el único orígen de la órden para que no pasaran tales comisionados. Puede haber sido el efecto malo; pero, ¿de qué modo nos precavíamos contra esta contradiccion? Mi carta sobre monarquía me parece que en nada, nada sospechaba de U., pues partía del principio de que U. permanecia inexorable en sus principios. No tengo embarazo en decirlo públicamente, que sólo á U. serviria como dictador, monarca, etc.: de resto á nadie, porque parto del principio de que U. respeta las leyes y los derechos del hombre, lo que obligó sin duda á Mollien á decir que su dictadura nunca habia sido una desgracia.

Mi carta á Páez, respecto á su publicacion, corre la suerte de la de U. á Riva-Agüero, que he visto impresa. Yo la escribí, no para publicarla, sino para que surtiese algun efecto; luego me han causado disgustos este Páez y sus consejeros, y fué preciso publicar este documento. Jamas Morillo ni Bóves fueron tratados como yo.

No hablarémos de ulteriores resoluciones. Creo que reuniéndose el próximo Congreso, podia U. por medio de él sacar todo cuanto quisiese: Gran Convencion, Federacion, Constitucion boliviana, etc., pero todo se haria con fórmulas y legalmente.

No dudo que si U. lo indica, Cundinamarca, Boyacá y todos los Departamentos harán lo que U. quiera; pero yo deseo que cualquier paso esté revestido de fórmulas, porque este es el medio de dar efectividad al sistema, de no desacreditarnos ante el mundo culto, y de conservar inmaculada la gloria de U.

Por mi parte cuente U. con que le ayudaré en todo confidencialmente; pero no como Vicepresidente. Estoy herido cruelmente y muy ofendido. Si han de ser felices mis compañeros, que no me deban á mí nada; si se los ha de llevar el demonio, que no me culpen. Lo que me importa es el honor nacional y la gloria de U., esa gloria que toda es nuestra, y á cuya formacion he concurrido yo con mi grano de arena.

Hasta dentro de ocho dias.

Soy de todo corazon su agradecido amigo, y fiel servidor,

F. DE P. SANTANDER.

Sobre su proclama nada le he dicho: ella va á hacer muy

buen efecto en Venezuela. Poco importa que seamos confundidos justos é injustos con tal que evitemos la guerra civil. Yo nada he hecho que me puedan agradecer; pero siquiera he evitado la guerra civil, que no es poco bien. Yo pienso dar una exposicion fundada á la Nacion luego que me separe del Gobierno en la cual le diré cuál ha sido la regla de mi conducta, qué parte he tenido en las leyes, á qué cosas me he opuesto unas veces con éxito y las más sin él, y cuáles han sido mis opiniones en Hacienda, relaciones exteriores, etc. Despues de esto que me juzguen, enhorabuena. En la parte de Hacienda que es lo que ha disgustado y nos ha arruinado no he tenido parte ninguna directa. Pero soy gobernante y llevo la culpa. Nadie me podrá acusar de ladron, ni de malvado: me echarán en cara defectos de entendimiento, pero no de perversidad del corazon.

F. DE P. S.

---

170) Bogotá, 11 de Noviembre de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su carta de Capitanejo y la de los señores Peñalver y Blanco, que hizo U. muy bien en abrir y puede U. hacer lo mismo con cuantas vengan rotuladas para mí, pues á veces me hablan con más confianza que á U. en algunos negocios.

Malo me parece todo eso de Venezuela. Los facciosos siguen oprimiendo á los pueblos, haciendo escándalos, despedazando la República, insultando al Gobierno, etc., etc., etc. Yo vuelvo á rogar á U. encarecidamente que no se meta en Venezuela con ciega confianza, pues son capaces allá de cualquier atentado.

Por Dios, mi General, sea U. desconfiado alguna vez, y mire que no todos son tan dóciles como en Bogotá. Si U. logra, como sí lo espero, ganar la opinion de las provincias del Zulia, la de Barínas, Margarita y el Oriente, puede U. oponer una fuerza moral y áun física muy respetable: el Occidente de Carácas tiene su voluntad decidida por U. Ganar estos pueblos y las tropas creo que será uno de los primeros objetos de U. pues de otro modo los agentes de la revolucion seguirán haciendo diabluras. Cuente U. con la fidelidad de Piñango, el Padre Blanco, Guerrero, Bermúdez, Monágas, Olivares, los oficiales del batallon *Apure*, Monzon, Urdaneta, Borrás y varios otros. U. sabe demasiado manejar estas cosas y debo omitir más indicaciones.

Me dicen que Narváez ha hablado á U. cosas ciertas, cosas

exageradas y cosas falsas. Este señor que es más voluble que una caña y que es de imaginacion fecunda y de lengua expedita no puede ser buen informante. Aquí ha llegado muy enfermo.

En Guayana hubo un alboroto el 18 del corriente reducido á que la tropa gritó "*viva Páez! viva la federacion!*" seducida por tres sargentos de Venezuela. Ni los jefes, ni los oficiales tomaron parte.

El pueblo se vió afligido, hizo su acta de nuevas protestas de adhesion al Gobierno, á la Constitucion y á las leyes. Lo mismo me han protestado recientemente el Coronel P. Hernández y los Riobuenos. A la salida del Teniente Coronel Alcalá, todo, todo quedaba tranquilo, pues los soldados rebeldes se despacharon para Cumaná. El mal ejemplo es contagioso; en Venezuela la tropa se ha metido á deliberante y han seguido en otras partes los tumultos militares. Este es un presagio de horribles consecuencias, y tal que si Dios no lo remedia, vendremos á tener genízaros ó pretorianos, y un dia de estos será proclamado Páez Emperador de Venezuela. Cada vez veo nuestras cosas más complicadas y difíciles. Nuestro consuelo y esperanzas se fundan en el hado y buena estrella de U.

Va para allá un oficial subalterno, Gómez, que viene de Panamá, el cual ha sido uno de los que gritaron en las calles de aquella ciudad: "*viva Simon primero.*" Sírvale de gobierno.

Para que U. se persuada de si yo soy ó no soy su amigo, lea U. despacio la adjunta carta del Padre Blanco que recibí despues de llegado el posta que trajo la otra. Devuélvamela porque algun dia puede servirme para desmentir á los pérfidos que ahora quieren lisonjear á U. metiéndole chismes, despues de que han hecho cuanto han podido para maltratar su reputacion y obstruir sus medidas. Acuérdese U. que en mi vida he publicado ni una sola línea contra U., ni que tomé cartas de ninguna especie en la ominosa contienda con Cartagena el año de 15. Yo jamas he mandado voltear mis casacas.

Va *La Bandera*, nada contiene de particular. No hay más papeles.

Queda siempre de U., ingénuo amigo y fiel servidor,

F. de P. SANTANDER.

P. D.—Al cerrar esta carta me ha enviado el Coronel Narváez su carta de Paipa, en que U. opina que debe hacérsele General. Cualquiera insinuacion de U. es para mí muy respetable; pero dígame U. en conciencia ¿qué dirán los Coroneles Carrillo, Ucros, Paris, Obando, González, etc., etc., etc. que positivamente han estado sirviendo á la Patria, miéntras que

Narváez yacia en Jamaica? Esta respuesta espero de U. sin olvidar á Olivares, á Monágas, á tanto viejo Coronel y pretendiente. Yo perdono á Narváez la grosera insolencia con que me ha tratado, que no lo haría con Morillo ni tampoco conmigo si temiera que abusase de la autoridad que tengo. Soy generoso con mis enemigos; al Padre Pérez le dí una prebenda en Carácas; á Juan de Francisco lo propuse para director del Crédito público. A Michelena le dí un Consulado. Pero tambien, si por aparecer uno generoso premia á los de la oposicion, todos se volverán enemigos en busca de premios. Mi sistema ha sido hacer justicia rígida á mis enemigos; hacer gracias á mis amigos, así personales como del Gobierno. A Montoya y á Arrubla, los he sostenido y los he favorecido miéntras que no he visto otros documentos contra ellos que apariencias, enemistades de otros comerciantes, envidias, etc. Hay más personas chismosas que verídicas.

En cuanto á Hurtado ya lo he quitado, y dará cuenta de su conducta ante los tribunales. Narváez tuvo con él su resentimiento, y es menester no entregarse ciegamente en manos de sus informes. Temístocles hablaba inícuamente contra Aristídes sólo por envidia y resentimiento. Timoleon fué acusado de malas versaciones. Lo fué Scipion y lo fué Washington. Cada vez que me acuerdo que á mí no ha faltado quien me diga ladron, quisiera haber sido godo ántes que sufrir tal mengua.

Entretendremos á Narváez hasta ver lo que U. piense sobre los Coroneles mencionados.

Siempre de U., invariablemente,

F. DE P. SANTANDER.

---

171) Bogotá, 6 de Diciembre de 1826.

A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Nuestra separacion ha sido para mí muy sensible, y hasta el cólico me atacó fuertemente en mi hacienda el mártes 28. He recibido su carta de Tunja, y no extraño el recibimiento que le han hecho, porque estoy muy convencido de que esos pueblos aman á U. cordialmente. Me alegro mucho de que mis informes acerca del Intendente Márquez no hayan sido exagerados; yo he procurado elegir magistrados íntegros, de capacidad y fieles á las leyes.

No cesará U. de oir quejas contra las contribuciones por que toda contribucion es mala y odiosa, y porque las contribuciones nuevas lo son más. Estoy de acuerdo en suspender la contribucion directa, y restablecer la alcabala; pero no convengo en el restablecimiento del estanco de aguardientes, no por otra razon, sino porque el restituir los edificios, y útiles de destilaciones cuesta más que lo que la renta produciria en un año. Me parece que ensayemos el arrendar por cantones esta renta, y desearia que U. coincidiese en la idea. Pasado mañana tendremos Consejo de Gobierno para examinar el negocio de la contribucion directa, y ofrezco á U. tomar el mayor interes en sostener el restablecimiento de la alcabala. Avisaré oportunamente de todo.

Va una correspondencia que recibí para U. del señor Peñalver.

Escribí al General Santa Cruz lo que U. verá en la copia adjunta. No me atreví á ser franco, porque no tengo todavía confianza con él; pero lo he sido cuánto me ha sido dable con el General Sucre y el General Lara. Esperaba con ansia el papel que pedí á U. sobre el plan, bases y ventajas de la Confederacion de Bolivia, Perú y Colombia, porque sin esto, no nos es fácil escribir y sostener el proyecto. Tómese un lugar y hágame dicho plan con inteligencia de que si es menester, guardaré la reserva correspondiente. No perdamos tiempo. Ya verá U. que *La Bandera* sigue portándose bien; no he querido empeñarme en que se suspenda, porque la suspension podria servir de alegato de que habia callado por miedo ó respeto á U. la libertad de imprenta, lo cual jamas seria honroso. *El Censor* se calló de un modo que no me ha gustado, porque se funda en la circular de U. sobre el buen uso de la imprenta. He hablado con el Doctor Sotomayor sobre que suspenda su exámen á la Constitucion boliviana, y me ha ofrecido no escribir en la materia.

Irán por el correo del 9 las instrucciones para el General Pérez, y las órdenes para Oyarbide y el Doctor Landa. Al primero para que quede en libertad, sin ir á Guayaquil; al segundo para que vuelva á Cuenca. A Oyarbide escribo particularmente para que se venga á esta capital, como U. me indicó.

Azuero tiene empeño en que me remita U. las cartas de Bentham á U., y yo tambien me intereso en ello. No se olvide U. de esta súplica.

Es menester que oficialmente me diga U. cuáles Departamentos son los que quedan bajo la inmediata inspeccion y gobierno de U., para omitir entenderme con ellos, y no trabajar en balde y quizá con desaire.

Nada tenemos de Europa; se confirma el destrozo de la escuadra enemiga.

Conde ha renunciado la Intendencia de Barínas, lo que le advierto para que pueda colocar á Piñango, ó á quien mejor le parezca. Larrea ha sido ya nombrado Intendente del Ecuador. Rieux lo ha sido de aquí por nueva renuncia de Ortega. Irán á otras provincias militares de probidad y capacidad á gobernarlas, cosa que parece extrictamente justo.

Bolívar y Andara han recibido aquí el dinero correspondiente á sus ajustes y haber.

Sobre las demas reformas indicadas por el Intendente de ese Departamento que me remitió Revenga, recordará U., que están acordadas las siguientes: supresion de jueces de letras, supresion de tesorerías de provincias, y supresion de oficiales y secretarías de los gobiernos provinciales é Intendencias. No queda sino la de jueces de Hacienda sobre la cual trataremos el dia del Consejo. Me gusta infinito, infinito la economía de los gastos públicos, porque ellos me han quitado muchos años de vida. Se publicará inmediatamente el reglamento sobre la capitacion de los tres pesos anuales. U. cuente con mi ayuda y cooperacion, aunque débil, en todo cuanto crea conducente al bien público; desde que U. ha llegado me he descargado de una inmensa responsabilidad, y estoy por consiguiente sumamente tranquilo, gracias á U.

No ocurre novedad. Por el correo del 10 diré lo que sepamos de nuestro Sur y del Perú.

Deseo que su salud en nada padezca, y que me crea eternamente su obligado servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

172) Bogotá, 9 de Diciembre de 1826.

A S. E. el Libertador, Presidente de Colombia, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy es el aniversario de Ayacucho, reciba U. mis cordiales congratulaciones por este suceso de tan inmensa magnitud.

He recibido su carta de Santa Rosa y me alegro de que nuestro arruinado crédito público ocupe su imaginacion. Si mandamos á Lóndres algun dinero, el crédito se irá restableciendo, porque no somos los colombianos los primeros que nos vemos embrollados en nuestros negocios fiscales y á tiro de banca-

rota. Sobre esta materia tengo cabalmente para hacer insertar en la *Gaceta* un hermoso artículo europeo, que si no produce dinero, por lo ménos consuela y vindica á un gobierno muy embarazado con sus acreedores. En las cartas que tengo de los Estados Unidos de fecha 26 de Octubre me dicen que "la marcha del comercio inglés comienza á seguir su carrera sin temor de nuevos desastres, y que habian mejorado los fondos de la América del Sur y Méjico." Estoy muy seguro de que la noticia de las reformas económicas dictadas por U. va á producir mucho bien en nuestro crédito público.

El señor Revenga le informará del estado que tenian nuestras negociaciones sobre armisticio con España cuando estalló la revolucion de Venezuela. Despues de este suceso, y de las demas pruebas de instabilidad que han seguido dando algunas ciudades ¿con qué cara podian nuestros agentes seguir gestionando una materia cuyo primer abogado debia ser nuestra union y órden interno? Despues de la llegada de U. y del aspecto favorable que van tomando las cosas, volveremos á tomar el negocio en consideracion con ahinco y actividad y al efecto hablaré con Campbell en los términos que U. me indica. El interés mercantil es el alma de las operaciones británicas, y yo sí espero, que por la esperanza de ser pagados, se interesen en el armisticio.

Con el Coronel Bolívar escribo á U. sobre el plan de la Confederacion. No lo eche en olvido. Con dicho Coronel siguieron para Trujillo los oficiales Espinosa y Belmonte, que se empeñaron en seguir tras de U. Yo los traté del mejor modo posible.

De la escalabrada escuadra española, me dicen de New York que habian recalado á la Habana las fragatas *Lealtad Perla* y *Sabina* en muy mal estado; la *Casilda* llegó á Cuba; del navío y de la fragata *Iberia* no se sabia. Se ha presupuesto el gasto de quinientos mil pesos para reparar esta escuadra y el Gobernador ha tomado el arbitrio de repartir trecientos mil en contribuciones. y docientos mil de las rentas públicas suspendiendo el pago á los acreedores de plazo cumplido.

El Rey Don Fernando ha dado un nuevo decreto en consecuencia de las cosas de Portugal, en que declara no estar dispuesto á hacer variacion alguna en las antiguas y sabias leyes de la monarquía española; pero el partido liberal tiene muy alarmada á S. M. Católica.

El Ministro Chabrol ha expedido una órden para que sea admitida en los puertos franceses la bandera mejicana á consecuencia de haber sido admitido en Méjico el agente superior de comercio enviado allí por el Almirante Duperré. Como en Méjico han coincidido con nosotros en el modo de admitir á dichos agentes, es probable que igual órden se expida para la

bandera colombiana luego que lleguen los despachos de Mr. Martigny Semejante paso lleva miras de terminar el negocio del reconocimiento por Francia, como lo hizo la Inglaterra.

Vamos á nuestros negocios domésticos. Segun las cartas recibidas aquí de los Departamentos del Sur y del Magdalena vienen muchos diputados al Congreso y es regular que cuando no se reuna el 2 de Enero, se reuna en todo el mes, ó en Febrero. Este Congreso será el mayor brollo del mundo; yo quisiera tener oportunamente un *Memorandum* de U. que contuviese las cosas, que debian solicitarse, las que no debian tratarse y lo que crée U. que en estas circunstancias debe emanar del Congreso. Yo tengo facilidad de hacer conocer estas ideas á muchos miembros de ámbas Cámaras, quienes por amor, confianza, y respeto hácia U. las propondrian y sostendrian. Si U. desea que no vayamos á hacer diabluras políticas y que la cosa no se embrolle más, es menester que U. me envíe dicho *Memorandum*, con reserva ó sin ella, segun le parezca á U. conveniente. La distancia á que hemos estado en estos últimos años nos ha sido muy perjudicial; es preciso ahora aprovechar la situacion en que estamos colocados y corregir los yerros por medio de la legítima representacion de los pueblos. Hay un medio muy fácil y muy constitucional de que las sesiones del Congreso se interrumpan; en ámbas Cámaras hay diputados de los que han firmado las actas inconstitucionales en que han echado á rodar las leyes, y como en calidad de empleados públicos han cometido un crímen, la ley los expulsa de las Cámaras. Pero semejante remedio, aunque es un golpe de firmeza varonil y de grande honra para la República, tambien puede ser un funesto orígen de peores, agitaciones. Cuando son muchos los delincuentes, el mejor partido es perdonarlos. Yo haré mi mensaje, y no lo haré muy fuerte porque siendo un documento de tanto interes y delicadeza me haria muy poco honor que me valiese de él para vindicarme de un modo fuerte. Tengo otra ocasion muy preciosa para vindicarme como quiera; esta es la que me presente la cuenta que debo dar á U. si no se ha reunido el Congreso el dia 2 de Enero, en cuyo caso, manda U. que continúe ejerciendo el Gobierno.

De los Estados Unidos me dicen hablando del Brasil, que la política del Emperador, como unida á la de Inglaterra, está en contradiccion con la de los monarcas del Continente. Hablando de nuestras convulsiones interiores y de las reformas que se apetecen me añaden lo siguiente: "En Méjico los hombres de talento y verdaderos patriotas han conocido tiempo hace los embarazos de su actual sistema y el partido del centralismo se aumenta á proporcion que se van tocando

en la práctica los inconvenientes del otro. En Guatemala sucede lo mismo y parece que el Presidente Arce con acuerdo de algunos de los Estados ha dado un golpe enérgico en la capital con miras de que se centralice la República á imitacion de Colombia."

En carta de Guatemala de fecha 7 de Julio me aseguran que Colombia gozaba allí de una reputacion brillante, y que el nombre de U. era adorado con entusiasmo.

He continuado registrando los papeles de Lóndres, del Norte América y de Méjico, y si yo los hubiera redactado, no hablarian con tanta honra y aplauso de mi conducta en la crísis actual de Venezuela y, en general, durante mi administracion. Esto me consuela infinito porque contra la opinion pública de estos países seria muy difícil sostenerse en el mundo moral. Yo no he querido ni quiero más que dos cosas: una opinion en los países extranjeros de haber sido un magistrado honrado y liberal y la amistad de U. Del resto vivo contento en medio de las vacas de Hato grande.

Ya se me olvidaba decirle lo interesante para mí. Insisto en pedir al Congreso un juicio nacional é insisto en renunciar la Vicepresidencia. Yo no puedo, mi amado General, gobernar en este país con suceso y tranquilidad; los Departamentos donde han hecho actas ilegales deben oponerme contradicciones, recibir mal mi administracion, tenderme lazos, aburrirme y desesperarme. Si yo he tomado la magistratura no ha sido por ambicion ni miras dañadas, fué por el deseo de contribuir al bien público adquiriéndome á la vez una mediana reputacion para vivir con buen nombre y satisfacer el deseo innato de todo ser racional. Repito aquí lo que verbalmente le dije un dia en su Quinta, que yo no tenia el prestigio de haber sido libertador de ningun país, ni el de haber ganado mandando en jefe una batalla importante; que todo lo que tenia era el honor de haber sido fiel á mis deberes públicos y gobernado con rectitud, probidad y buenos deseos. Este es mi patrimonio, como magistrado, y debo velar en que no se malbarate ó gaste infructuosamente. Yo descargado de la Vicepresidencia y de cualquier otro destino político, quedo de General del ejército y en calidad de tal soy esencialmente obediente y U. puede confiar en la fidelidad más acendrada y en el amor más puro de un soldado. Con que así, tire sus medidas contando con que renuncio la Vicepresidencia y hago esfuerzos por la admision. Póngase U. en mi lugar, y dígame si no haría lo mismo en estas circunstancias?

Pido sólo á U. dos cosas con todo el debido encarecimiento: primera que se me dé una licencia indefinida para salir fuera de Colombia; segunda que lleve á efecto (si es posible) el pensamiento de declararme acreedor al sueldo completo tal como Vice-

presidente. Sobre esto hablaré más despacio despues, cuando U. esté más desocupado, y yo medite mejor el modo legal de hacerlo. Las dos ó tres veces que U. me habló voluntariamente de este negocio me han hecho impresion, y me han abierto las ganas de que se verifique un acto sumamente benéfico á mi suerte futura.

O'Leary vuelve á hablarme de su haber militar, que como U. sabe, no se paga sino con bienes nacionales, que ya no hay. Si es la intencion de U. de que se le pague en dinero *conforme lo permiten las circunstancias del erario*, seria conveniente que U. de oficio lo indicase así al Gobierno, pues sin tal indicacion yo no me atrevo á hacerlo.

Se acordó en el Consejo de Gobierno: 1° suspender las contribuciones territorial y de patentes hasta que el Congreso tomare en consideracion la materia: 2° restablecer el derecho de alcabala en los mismos términos en que estaba establecido en 1821 cuando el Congreso constituyente lo abolió; 3° pedir informes á los Intendentes sobre los costos y gastos que causará el restablecimiento de la renta de aguardientes, ó la conveniencia de rematar por asientos la renta. Todas las demas reformas económicas que U. acordó se están circulando activamente. El Secretario de Hacienda pasará á la general de U. los decretos del Gobierno para si U. los necesita en sus arreglos por Venezuela. Si estas reformas producen dinero para la administracion de la República y para reparar el crédito nacional, logrando al mismo tiempo el menor descontento de los pueblos, debemos condenar á la hoguera á Say, Malthus, Ricardo, etc.

No he sido poco difuso, pero no quisiera largar la pluma escribiendo á U. Deseo que no tenga novedad y que se aumenten sus esperanzas y contentamiento. Soy de U. invariablemente su amigo de corazon y siempre fiel y agradecido,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Advierto á U. que ese maldito *Iris del Magdalena* es redactado por mis antiguos, gratuitos y encarnizados enemigos el clérigo Pérez y Calcaño. Por ser consecuente á mis ofertas no les doy una contestacion fuerte y como merecen.

---

173) Bogotá, 16 de Diciembre de 1826.

A S. E. el General Libertador, Simon Bolívar, etc., etc, etc.

Mi General:

Con impaciencia espero algun correo de esa vía para saber á punto fijo lo que ha ocurrido en Carácas. Por medio de Perucho creo que lo sabremos todo.

Aunque vino el correo del Sur no ha traido correspondencia de Guayaquil ni de Quito; pero de Popayan escriben que un negociante de Barbacoas daba noticia de haber salido huyendo de Guayaquil de una revolucion popular que se decia era contra los autores de la famosa acta de Agosto. Aunque no sea todo lo que se dice, algo habrá de revolucion, y Dios quiera que la pardocracia no haya tomado cartas. Insisto en deplorar el hábito de revolucion que han contraido algunos pueblos.

Oliváres se ha portado muy bien en Guayana en la última reyerta en que gritaba la tropa: *viva la federacion! viva Páez!* Le he nombrado General de brigada, tanto por esto, como porque tiene nueve años de Coronel y pertenece á *nuestra gente*. Espero que á U. parezca bien este acto de justicia, una vez que le pareció que Narváez merecia ser General, porque inclusos cinco años que pasó en Jamaica, cuenta once de Coronel. A los Riobuenos los he hecho Coroneles graduados. No temo censura, porque no siendo hijos de Nueva Granada no se me puede atribuir espíritu de partido.

Obando en Pasto por medio de ardides y estratagemas divinos ha logrado coger á Benavides y á todos los guerrilleros á quienes, por pronta providencia, habia empezado á fusilar. Queda tranquila la provincia.

Una gaceta de Jamaica de 23 de Octubre trae la noticia siguiente: "Sabemos de muy buena autoridad que la antigua casa de Goldschmidt ha pagado un dividendo de seis chelines y seis peniques por libra, y que el siguiente será en igual proporcion." Si esto es cierto, nos desahogamos un poco de nuestras presentes congojas fiscales, pues cerca de millon y medio de pesos recogeremos de dicha casa, y lo que debemos hasta ahora del dividendo de Julio son novecientos mil pesos solamente. Pero como tenemos que pagar á Méjico los trecientos mil pesos que nos dió prestados y algunas letras protestadas, necesitamos más dinero.

Se ha expedido el reglamento para cobrar la capitacion de tres pesos en Enero, pues sin este auxilio, y quitadas todas las contribuciones, no sé cómo podamos subsistir miéntras se montan las alcabalas.

Avisan nuestros Agentes, que ni el Presidente Victoria, ni el Gobierno de Buenos Aires han querido prestarse á la negociacion del armisticio con España. Me parece que siendo importante la concurrencia del Gobierno mejicano á la solicitud del armisticio, debemos valernos de los Ministros extranjeros en Méjico, á ver si logran persuadir al Presidente Victoria. De otro modo, creo que Colombia sola en un actual estado de agitacion nada consigue, si no es que la Constitucion de Portugal y el descalabro de la escuadra española, reduzcan al Gobierno

español á conceder la tregua, ménos por nosotros que por su propio bien.

Regalé á Mr. Martigny cuatro medallas de aquellas que U. me dió, y me ha escrito una carta muy llena de flores y satisfacciones. Me parece importante únicamente los capítulos que he copiado en el adjunto papel.

En Maracaibo escriben contra la Presidencia vitalicia y la Vicepresidencia hereditaria de la Constitucion boliviana. Aquí están callados, porque así como no me ha gustado que otros pueblos nos quieran dirigir y forzar á reformas prematuras, tampoco quiero que Bogotá influya en la adopcion ó rechazo de la mencionada Constitucion.

U. se acordará que le hablé de una representacion hecha aquí para presentársela si U. queria saber la opinion de los notables de Bogotá: la han impreso sin firmas y con advertencias justamente honrosas á U., y toda ella es muy decorosa y bien escrita; pero tiene un capítulo en que critica la Constitucion boliviana en lo de Presidencia y Vicepresidencia, aunque con mucho respeto. El impresor ha querido circularla para indemnizarse de gastos, y he tomado el partido de comprarle la mitad de los ejemplares para guardarlos. Enviaré á U. despues uno para que me diga si hay inconveniente en la circulacion. Hasta ahora ni uno se ha circulado siquiera por empeños mios con Azuero y otros.

En Cartagena sale todos los dias un papel contra el Gobierno y todos son dirigidos por los mismos, á saber: Calcaño, Orosco, el Doctor Pérez, Juan de Francisco y un Vega. Gracias á Dios por todo.

Pensé que Revenga habia pagado la reimpresion de la Constitucion boliviana, y ahora me han salido cobrando docientos diez y siete pesos. Avísolo para su gobierno. Tampoco sabe U. que le dí á don Simon Rodríguez, cuando se fué, docientos pesos por las recomendaciones de U. y que Anacleto me fué debiendo cincuenta onzas de oro, que son ochocientos pesos.

Segun todos los aparatos, el Congreso no se reune el dia 2 de Enero. Nadie ha llegado nuevamente, aunque dicen que muchos Senadores y Representantes están en camino. Sigo trabajando mi mensaje, que estará para llorar.

Renuevo las seguridades de mi profundo respeto y fidelidad, con que soy su servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Por casualidad he conseguido la coleccion de *documentos de la vida pública de U.*, y he leido con nuevo gusto y atencion aquella memoria publicada en Cartagena en 1812 contra el sistema federal, su excelente discurso pronunciado en Tenerife, sus proclamas en Cúcuta, su proclama cuando la eje-

cucion de Piar, etc. Se recuerdan aquellos tiempos con particular emocion, y sin pensar se traslada uno á ellos. Pienso que U. tendrá facilidad de conseguir por allá algunos ejemplares, y ruego á U. me envíe cuatro ó seis, pues el que tengo es ajeno y sólo Unda lo ha traido, el Unda que renunció en U. sus derechos al trono de los Incas ó de Montezuma.

Anoche hemos tenido un pequeño temblor de tierra.

---

174) Bogotá, 23 de Diciembre de 1826.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Antier despaché un oficial con pliegos y carta confidencial donde U. por la via de Trujillo. Poco ó nada por consiguiente ocurre de entónces á hoy.

Remito la adjunta carta que he recibido del señor Madrid. El ha empezado á desempeñar una de las partes de su comision, que es responder á los diaristas malignos y perversos. ¿Hasta cuándo servirá la imprenta para desahogar pasiones y hacer la guerra á los hombres de bien? Va copia de un capítulo de carta oficial del mismo agente relativo á Martigny y admision de nuestro pabellon en los puertos franceses.

Los papeles extranjeros, que he leido, *El Courrier*, prosiguen increpando la conducta de Páez y las cartas de La Guaira y Puerto Cabello, que insertan, están en el mismo sentido y muy favorables al Gobierno y á mí particularmente.

Habla *El Courrier* del discurso de Vidaurre al Congreso de Panamá de un modo poco satisfactorio para el orador. Lo llama visionario, de estilo hinchado, remedador de Volney y continuamente lo cita con las palabras *don Manuel*.

Canning estaba en Paris, dícese que de paseo y por desahogo; pero muy rara vez un hombre semejante no hace buen uso de estas recreaciones. Cada uno trata de adivinar lo que será; unos dicen que las cosas de Portugal son las que han dictado la visita al Lord Granville, Embajador inglés en Paris; y otros que son las cosas de España. Un regimiento de los de la guarnicion de Olivenza se pasó á Portugal; consta de un decreto del Rey Fernando. En Murcia, Valencia y otras ciudades ha habido agitaciones del partido absolutista contra los liberales, y hasta asesinatos se han cometido en estos últimos. Temo mucho que en Colombia el hábito de conmociones re

nueve las escenas trágicas de España. Páez dió el ejemplo de insubordinacion, Macero á su turno desobedeció á Páez y ahora lo ha hecho Puerto Cabello. La ley prohibe á la fuerza armada ser deliberante, y la fuerza armada ha deliberado en Venezuela, Cartagena, Panamá, Guayaquil, Quito y Cuenca. Dios sabrá cómo nos libra de los futuros males de la anarquía.

Me gusta lo de Puerto Cabello; primero, porque disminuye el partido de Páez, que siempre es peligroso en Colombia; segundo, porque se va vindicando el Gobierno nacional; tercero, porque se muestra que Páez no goza de la opinion popular que se le ha querido atribuir por los que confunden el poder de la fuerza con el poder de la reputacion, físico aquel, moral éste; cuarto, porque se podrán enderezar los extravíos de Venezuela; y quinto, porque U. se verá al fin obligado á hacer distincion entre culpables é inocentes, justos é injustos. La faccion de Venezuela ha caminado en contradiccion consigo misma: nada han cumplido de lo que ofrecieron el 30 de Abril. Apoderada de la fuerza ha hecho lo que le ha dado la gana, ora contra la Constitucion, ora contra el Gobierno y despues contra á U.

Han ido por extraordinarios las órdenes para que siga el *Callao* para Maracaibo y la corbeta *Boyacá* para Puerto Cabello, ademas de la corbeta *Céres*. En Maturin hay dos cuerpos de infantería y no habia novedad por Cumaná ni Barcelona. Espero que *Anzoategui* se subleve en Carácas y proteja aquel pueblo que hace ocho meses sufre el poder de la fuerza armada, y que ántes se pronuncie por U. todo el Occidente de Carácas.

Sé positivamente que toda la gente que se ha prestado á concurrir á las farsas de Venezuela tiene hechas las debidas protestas. Yo estoy seguro que la causa del Gobierno y la mia particular al fin triunfarán, porque este es el resultado de los que nos arreglamos á lo escrito para obrar.

¿Y qué hacernos de dinero? ¿De dónde lo saco, si las contribuciones no se pagan, si las leyes de Hacienda están desacreditadas, si todas son trampas? Así he vivido cinco años y gracias al empréstito de 1824, que todos quisieran que hubiera sido inconsumible, sin él nos hubiéramos muerto de hambre hace dos años. Yo hace mucho tiempo que no me meto con la Hacienda nacional, porque estoy aburrido de oir hablar de ella. Castillo, todo, todo lo ha manejado, empréstito, rentas, etc, de modo que nada sé ni he querido saber de ella. Veré á Castillo para que nos saque de apuros. Ya he mandado publicar mis comunicaciones con el Congreso sobre necesidades públicas. Son terribles y tristes mis comunicaciones; pero yo ¿qué he de hacer sino poner de manifiesto lo que he hecho en esta

materia? En el mensaje hablo largamente y con moderacion de esta importante materia.

Ayer he pasado oficio á Baralt diciéndole que aunque U. quiere que yo siga en el Gobierno si el Congreso no se instala, yo estoy enfermo y pronto á darle posesion el dia 2 conforme á la ley. Créame U. que estoy muy atacado de los cólicos, muy hostigado del Gobierno y muy ansioso de irme. Me duelen en el alma las habladurías sobre las cosas del empréstito: quiero quedar pobre y mendigando un plato de comida, ántes que sin honor. Estoy dispuesto á perderlo todo, empleos, hacienda, casa, pero no mi honor, que es mi patrimonio, mi dios y mi gloria. Si los colombianos se contentan de verme reducido á simple ciudadano y sin tener una cama propia donde reclinarme, les daré gusto; pues á quien fué pobre poco le cuesta volver á ser pobre. U. me ha visto siempre hasta el año de diez y nueve reducido á la miseria y contento. Si no hubiera sido por el General Urdaneta no hubiera tenido camisa ni que comer. Despues en Casanare he vivido económicamente sin apropiarme lo ajeno, en términos de que soy el único General de ese tiempo, que ha hecho llevar cuentas y rendirlas en la Comandancia general de Cundinamarca. En Bogotá hubo botin, y yo apénas lo ví. En el Gobierno constitucional he podido adquirir un millon de pesos, y lo he despreciado sólo por mi honor.

Ya que he mencionado todo esto, permítame U. que le revele un chisme, y resérvelo. Estando U. aquí y despues de su partida, me han contado diferentes personas que el General Salom habia dicho lo siguiente, como que descubria los secretos y miras de U: "Será preciso dividir á Colombia en tres Estados. Páez quedará en Venezuela, Briceño en Quito, y en Cundinamarca quizá no quedará Santander, porque él no piensa sino en sus onzas, se ha portado muy mal, de modo que ha perdido su crédito entre los fanáticos y los despreocupados, y no conviene que siga gobernando. Santander, por envidia á Sucre, ha hecho el reglamento de uniforme para igualarse, junto con Soublette, al Libertador y al General Sucre." Estas especies las miré con desprecio, porque hablando ingénuamente, ni he creido que U. dijera tales cosas tan denigrantes contra lo que en público habia manifestado, ni Salom es para mí sino un pigmeo, incapaz de distinguir lo que es bueno ó malo en un gobierno. Pero yo lo cuento á U. para que lo sepa, y advierta que hay un interes en dividirnos y que nos ponen la trampa. Si Salom oyó estas especies, ha debido ser reservado, y si no, es un calumniador. Yo tendré mil defectos; pero mi humildad es sincera cuando soy humilde, y jamas me he arrastrado como la culebra.

Perdone U. tanta franqueza. Cuento con la benevolencia de U. y U. debe contar con mi sinceridad y firmeza para todo cuanto tenga relacion con la amistad de U., pues he sido y seré constantemente,

Su obligado servidor, súbdito y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

175) Bogotá, 23 de Diciembre de 1826.

A S. E. el General Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú, etc., etc., etc.

Mi General:

Muy rara vez no tengo que dar á U. infinitas gracias por el interes y amistad con que me favorece; recíbalas U. hoy por su carta del 9 en Pamplona, relativa á la revolucion que se decia habia ocurrido aquí y á los negocios del empréstito de 1824, verdaderamente malhadado. No me es extraño que Revenga contribuya á dar á U. mala y desfavorable idea de este asunto.

Mi General, soy tan honrado y justificado en materia de intereses como el mismo Aristídes, y ni ántes ni ahora he temido un juicio nacional, porque no sé más del empréstito ni he intervenido en otra cosa, que en dar instrucciones, publicarlas y recibir la aprobacion con absoluta unanimidad del Congreso, inclusos los votos de mis enemigos. La Cámara de Representantes es la que ha conocido de los procedimientos de Arrubla y Montoya, y la resolucion que ha dictado me parece que es un buen salvoconducto para ellos. Sin ella, no habria tenido la temeridad de recomendarlos al buen tratamiento de U., pues jamas he abogado por un delincuente. Antes de ser yo Vicepresidente de Colombia tenia amistad con Juan Manuel Arrubla y con Montoya, y no alcanzo á comprender la razon por la cual debiera haber renunciado á ella cuando no era capaz de comprometer mis deberes; tambien eran ricos estos señores ántes de que hubiera empréstito, y tenian lo suficiente para haber obsequiado á U. como creo que lo hizo Arrubla en 1815 y 1820.

Demasiado creo que preguntaron los pueblos por los treinta millones del empréstito, y hasta yo hago igual pregunta, porque ignoro, que haya habido negociacion por semejante

cantidad. Ademas en nuestra República es mayor la ignorancia que la ilustracion, mayor la malignidad que la buena fé: la primera les priva de informarse de la verdad, leer los papeles y cuentas del empréstito difundidas por toda la República; la segunda la emplean para derribar las buenas reputaciones, perseguir á los magistrados y arruinar á los ricos. Yo he dicho á U. que estoy resuelto á pedir un juicio nacional, bien al Congreso, bien á la Convencion ó al que tenga poder, y uno de los puntos á que contraeré mi peticion es al negocio del empréstito. Me presento á él con la mayor tranquilidad y confianza, porque no he conocido de los pormenores de la transaccion, ni he tenido ni tengo sociedad de ninguna clase con Arrubla, Montoya y Hurtado, ni he participado de la ganancia de los primeros, sino de un uniforme y una montura, y nada, nada más. Desde Bogotá yo no podia saber lo que pasaba en Lóndres. ¿Por qué es que hasta ahora mis enemigos no han dicho claramente cuál es mi intervencion ó connivencia en este negocio? ¿Por qué el Padre Pérez no me acusó cuando lo excité á ello? Desengañémonos, mi General, una cosa es maldecir ó calumniar, otra es acusar con pruebas suficientes, y desde Timoleon hasta Washington se han sufrido calumnias en materia de intereses.

Es cierto que Arrubla y Montoya pagaron una cantidad con papeles del crédito público; pero el que le contó á U. esta especie le ocultó dos cosas importantes: 1.ª que la ley así lo dispone y no hice otra cosa que cumplir con ella; 2.ª que igual concesion ha tenido lugar, como era justo, con todos los demas deudores en cantidades proporcionales. Es mayor la de Arrubla y Montoya, porque la deuda de ellos era mayor, y así es que entregaron en dinero noventa y cinco mil pesos ademas de las libranzas cubiertas en Guayaquil, Panamá, y Cartagena. ¿Hay en el caso algo de parcialidad, interes ó amistad? Vaya U. preguntando desde Boyacá, Maracaibo, Venezuela, Barínas hasta Cumaná cuántos millones de pesos han recibido é invertido de ese malhadado empréstito. Tienen bien poca memoria nuestros conciudadanos.

Por fortuna en ocho años de gobierno no ha quedado mas que la cantaleta del empréstito, y eso queda de un modo tan indecente, que sólo allá á escondidas ó en enigmas es que suelen hablar; pero á mí me parece que basta que la opinion esté perdida para que U. se decida á no mandarme continuar en el Gobierno. No tenga U. cuidado que por esto me enoje yo, ni me sienta: la opinion pública puede satisfacerse. Siendo yo simple ciudadano mejor puedo poner en claro este negocio, para que me dejen en paz y tranquilo. Le ruego á U. que piense este punto y obre libremente. Lo que haré será ver poco á los señores Arrubla y Montoya; porque de resto mis

ocupaciones no me permiten estar con ellos, y de ese modo complaceré á los que desean que me vuelva enemigo de ellos.

¿Con que Carácas está ya declarada Estado soberano? He visto el acta de Noviembre, el discurso de Páez y la resolucion de la Asamblea. Guzman no ha logrado buen éxito á lo que comprendo, y parece muy entusiasmada la gente por la federacion. Espero sin embargo mucho de la presencia de U. por allá. No creo que se reuna el Congreso el dia 2 de Enero. Allá irá la cuenta oficial de ello, y mi súplica de que me declare separado de la Vicepresidencia hasta la reunion del Congreso. Un hombre, que en la opinion pública es ladron de los intereses nacionales, no debe ni existir en la sociedad, y con mi separacion se enmienda el error de veintisiete asambleas y el del Congreso que me reeligió despues de todas las calumnias suscitadas sobre el empréstito.

Los papeles de Carácas han atacado fuertemente las actas del Sur sobre dictadura. Ya verá U. que el interes que he tomado para que se despreciara la dictadura ha sido el de un buen y fiel amigo y el de un buen ciudadano. Nuevamente me congratulo de que U. hubiera expedido el decreto de 23 de Noviembre con el cual creo siempre que se salvaron el honor nacional y las glorias de U. Así lo diré en el mensaje.

Ya Hurtado ha hecho indicaciones á Mr. Canning sobre la alianza y protecturía. El Ministro teme que las demas Naciones miren muy mal esta liga, y particularmente los Estados Unidos del Norte. El declaró que la Inglaterra no aspiraba sino á mantener con los Estados americanos las relaciones que ha establecido, á ménos que algunos sucesos imprevistos la obliguen á otra cosa.

Remito á U. una medalla de plata de las abiertas en Europa en virtud de la ley del Congreso. De estas medallas manda la ley que se distribuya á las Municipalidades, colegios, bibliotecas, museos etc. La que debo presentar á U. es de platina y de un diámetro mucho mayor: no ha venido todavía.

Va mi respuesta al oficio del 12, de Cúcuta, que dispone la continuacion mia hasta otra disposicion. Suplico á U. por el despacho del otro que hace relacion á mi vindicacion: no pido gracia, ni he de menester de indulgencia en el punto que trata. Justicia seca es lo que pido, porque cuento con que ni la calumnia puede inventar documentos. Respecto de la permanencia en el Gobierno ruego á U. otra vez por cuanto mas interese su corazon me inhiba de seguir gobernando miéntras no haya Congreso: mis enemigos, y particularmente los venezolanos existentes en Cartagena, ya que no han podido destruir mi reputacion, se empeñan en inspirar en U. desconfianza hácia mi,

y yo no quiero pasar por la cruel desgracia de que el concepto y estimacion que le debo vayan á sufrir mengua. La Vicepresidencia es la manzana de la discordia; quitémosla y todo se evita. El tiempo es el padre de la verdad; sufriré persecuciones, calumnias y quizá hasta un asesinato en alguna conmocion, pero yo confio en que el tiempo me hará toda la justicia que ahora me niegan las pasiones y el espíritu de localidad. Pueda ser que no me muera sin ver este triunfo.

Nada ha ocurrido en Guayaquil, y el Sur sigue tranquilo. Tampoco hay novedad en el Perú. De Bolivia hay lo que resulta en la adjunta *Gaceta* del Perú. La escuadra argentina sufrió un pequeño descalabro el 30 de Agosto en un combate con la brasilera. La provincia de Córdova sigue en disidencia con Buenos Aires.

Me parece muy bien la marcha á Trujillo de los batallones *Várgas* y *Junin* con los *Granaderos*. Ya U. irá viendo que es preciso acercarse á Carácas con fuerza y contando con la retaguardia asegurada, es decir, con Maracaibo, Coro, Trujillo, Mérida y Barínas. La defeccion de Macero es ahora útil, y ojalá que otros cuerpos lo imitaran. Páez es temible por su ignorancia y ambicion, y todo cuanto pueda disminuírsele su influjo en las tropas es útil al órden y tranquilidad.

Me alegro de que haya recibido en favor de Fortoul informes lisonjeros. El es honrado y patriota, fiel y amigo del Gobierno. De éstos necesitamos; valerosos el dia de batalla sobran; pero hombres capaces de conservar, organizar y de mantenerse fieles al sistema, me parece que no abundan.

Concluyo renovando mis sentimientos de amor, gratitud y lealtad á U.

F. DE P. SANTANDER.

Envio algunos papeluchos de Chile.

Eyzaguirre ha entrado en la Presidencia por la renuncia de Blanco. El archipiélago de Chiloe ha sido recuperado, y sometido al Gobierno nacional por capitulaciones de los sublevados. ¡Que no hayamos podido nosotros hacer lo mismo! Bien es que Chiloe y Venezuela difieren esencialmente.

El Congreso chileno se ha decidido por el sistema federal. Dios los saque con felicidad.

F. DE P. S.

176) Bogotá, 29 de Diciembre de 1826.

A S. E. el General Simon Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú etc., etc., etc.

Mi General:

Ya está U. en el cáos de Venezuela; muchos deseos tengo de recibir cartas de U. de Maracaibo. Ya se habrá U. informado á fondo del carácter chispero, versátil é ingrato de los agitadores de Maracaibo; despues de su acta de 20 de Octubre en que proclamaron á U. y se echaron en sus brazos, han decretado su union á Venezuela independiente y obediencia á Páez, y no la llevaron á efecto, gracias á Urdaneta y á otros buenos patriotas, que no son muchos. ¿Qué se puede esperar de un pueblo que hoy desahace lo que ayer fabricó? El resultado de las deliberaciones populares, á saber, anarquía.

El suceso de Cumaná me ha consternado infinito. Lo más gracioso es, que Bermúdez y los facciosos proclamaban al Gobierno y le prometian obediencia. El Ejecutivo no ha podido dar órdenes para emplear las armas, porque ni ésta ha sido mi opinion, ni de cuando empezaron los disturbios de Cumaná á cuando acaeció el combate del 18 de Noviembre no habia tiempo de llegar ninguna órden del Ejecutivo. Así lo haré publicar al presentar el parte oficial de Bermúdez, en el cual, léjos de alegar las órdenes del Gobierno, procura excusar su conducta con las circunstancias y áun se muestra enojado porque el Gobierno ha manejado las presentes turbaciones con política. Mi principal timbre en esta crísis es el haber procurado evitar un rompimiento, y debo cuidar de no perderlo dejando correr voces vagas, injustas y falsas. Sirva de gobierno esta explicacion.

El correo de Europa hasta el 17 de Octubre no trae novedades, sino de España. Continúan desertando tropas para Portugal de las guarniciones de Olivenza, Alburquerque, Villar del Real, Ciudad Rodrigo y Zamora. El Ministro portugues, Sousa, no ha tenido audiencia del Rey, la cual se le negó categóricamente. En Portugal hay sus pequeñas conmociones contra la nueva Constitucion. Calomarde, Ministro de Gracia y Justicia, ha pasado una circular á los prelados, coros, cabildos y regulares, diciéndoles, de real órden, que si por las sugestiones de algunos gobernantes extranjeros, ó por otras razones se viese obligado á formar alguna carta constitucional, se debe tener por nula y de ningun valor y efecto, como que nunca será expedida por la

libre y espontánea voluntad de Su Majestad y que con este conocimiento pueden obrar. Esta noticia nos la comunica el 21 de Setiembre como una cosa cierta nuestro corresponsal de Madrid. Por consiguiente se espera una catástrofe en la Península.

Dicen que el Rey de los Países Bajos está sentido con Colombia porque no le hemos mandado Agente. Es regular que tambien se sienta el de Francia al retirarle el que teníamos. Hago á U. estas observaciones por lo que pueda importar.

No ocurre novedad por acá. Se están reuniendo los congresistas y quizá tendremos Congreso en todo Enero. Ellos se muestran hasta ahora decididos á coincidir con las miras de U. en el ejercicio de sus actuales facultades extraordinarias. Yo les suplico en mi mensaje que coadyuven con U. A propósito, va la conclusion de esta pieza, que bien podrá llamarse – *Lamentaciones del Ejecutivo de Colombia en* 1826.

Sale aquí un papel que ofrece tratar sobre la Confederacion y se decide por ella. Enviaré lo que salga, porque hasta ahora no hay más que ofertas.

La Asamblea electoral de aquí ha nombrado Alcalde segundo municipal á J. Manuel Arrubla, y el Cabildo ha propuesto á Luis Montoya para Jefe político. Esta noticia en otras circunstancias seria miserable; pero no lo es para los que hemos visto aquella carta de Bucaramanga sobre la revolucion de aquí. De Cúcuta ó Pamplona me enviaron un anónimo, diciéndome: que el Coronel Ortega de *Junin* y el tuerto Sanz estaban encargados de asesinarme. Ya el primero se fué, y creo que no ha ido poco satisfecho del trato que le dí, y el segundo es más cobarde que Tersites. Sin embargo, el mejor medio de vivir quieto, es dejar á Colombia, porque ¿quién es el que puede decir que no tiene enemigos?

Me dicen que U. hizo General al Coronel Carrillo, de lo cual me alegro mucho, mucho. Este sí que lo merece por todos títulos, y no nuestro don Juan Salvador Narváez.

Estamos haciendo recoger con presteza la capitacion de los tres pesos, á ver si alcanzo á cubrir los cincuenta mil pesos que U. me pide y que iba á tomar bajo su responsabilidad. Cuente U. con todo el interes debido para dejar bien puesta su palabra y que no se atrase el servicio. Pero acuérdese U. que de ningun Departamento viene á Bogotá un real, y que en Bogotá tenemos gastos de treinta á cuarenta mil pesos por mes. No lo olvide, porque si lo olvida me hará muchas demandas de dinero, que yo no podré cubrir como en los felices años de 1819, 1820 y 1821.

Renuevo mi fidelidad y amistad hácia U., con las veras de obligado amigo y reconocido servidor,

F. DE P. SANTANDER.

Capítulo del Mensaje preparado para el Congreso de 1827.

Despues de referir todo lo que ha pasado en la República desde la acusacion introducida contra el General Páez hasta hoy, digo lo siguiente:

"En medio de este diluvio de calamidades en el cual la fidelidad de las mencionadas Provincias (se han enumerado ántes) salvaba la arca de nuestros derechos, apareció el Iris de salud, el Libertador Presidente de la República, por cuya presencia clamábamos todos, inocentes y culpables, justos é injustos. El Libertador pisó las playas de Guayaquil el 12 de Setiembre y en su tránsito para esta capital mandó restablecer el régimen legal alterado en los tres Departamentos del Sur, despreciando con un horror digno del primer ciudadano de Colombia la dictadura, que sin poderes ni derechos le habian conferido las Juntas populares. El 14 de Noviembre entró en esta capital y el 25 partió para Venezuela dejando diferentes arreglos económicos, expedidos en los dos únicos dias que quiso ejercer el Gobierno, y el decreto de 23 de Noviembre que me atreveré á llamar inmortal, porque habiendo declarado que entraba en el ejercicio de las facultades extraordinarias que le permite el artículo 128 de la Constitucion para casos como el presente; que deseaba conservar nuestro Código político hasta que la Nacion lo reformase por medios legítimos; y que las leyes quedaban en vigor en lo que no requiriese el uso de las facultades extraordinarias, pienso que se salvó el honor nacional y la gloria del General Bolívar.

"Permitidme, que no éntre á examinar la causa de la conmocion de Venezuela y demas desórdenes políticos que nos han aquejado. Sus agentes han señalado diversas y me han atribuido una parte en ellas. Vosotros que á un recto y sano juicio reunís el conocimiento de los bienes ó males que experimentan vuestros comitentes, podeis hacer las debidas investigaciones y aplicar un remedio capaz no sólo de curar la dolencia que padece el cuerpo político, sino preservarlo de nuevos accesos. Yo, coadyuvando á las miras benéficas y conciliativas del Libertador Presidente, me atrevo á pedir al Congreso por el bien público tres cosas: que el Congreso no aprecie como voluntad general libremente expresada la voluntad de algunos descontentos y de hombres que han cedido al temor;

que use de benignidad é indulgencia con los que se hubieren extraviado y que dicte leyes claras, terminantes y severas para impedir acontecimientos tan funestos como los actuales. Para mí pido, y lo hago con el mismo interes con que imploraria mi propia vida, que el Congreso tome en consideracion las acusaciones que han presentado los disidentes contra el Poder Ejecutivo, las examine con imparcialidad, exija los competentes comprobantes y haga recaer sobre mí todo el rigor de la ley; por mis faltas voluntarias en que la malicia y perversidad hayan tenido parte no quiero ni pido indulgencia. El Congreso, disimulando los pecados políticos del que ha ejercido la primera magistratura de Colombia, sería tan culpable como los que han hollado el pacto social."

Capítulo del Mensaje para el futuro Congreso.

"Aquí era el lugar de presentaros el paralelo de la República de Colombia en el año de 1821, en que me encargué de su administracion, y el de 1826 en que termino mis funciones; y parecia tánto mas necesario, cuánto que vosotros vais á empezar hoy el período de las vuestras, profundamente afligidos de ver el estado de agitacion en que nos hallamos envueltos y quizá prevenidos con las acusaciones fulminadas por los disidentes. Pero reservo á la sana é imparcial opinion pública el diligente exámen de los bienes y males que yo por mi libre voluntad haya causado á la Nacion durante cinco años tres meses que la he administrado. Ella sabe que fuí llamado al Gobierno sin mi solicitud y cuando no podia desconocerse mi inexperiencia; ella ha visto mi constante consagracion á los difíciles deberes de mi destino; conoce bien que en vez de tener que dirigir y conservar, tenia que hacerlo casi todo en ejecucion de la ley fundamental de la Constitucion y de las leyes; está persuadida de que no solo he ejercido el oficio de ejecutor de la ley, sino muchas veces el de legislador por delegacion del Congreso; ha sido testigo de mi obediencia á la voluntad escrita del pueblo, de mi adhesion al sistema republicano, de la prudencia con que he usado de facultades extraordinarias; en una palabra, Colombia no puede desconocer, que ningun ciudadano ha temido el poder en mis manos, porque á nadie he privado de su libertad y propiedades, y la República ha gozado de sus libertades. No puedo expresar toda la amargura de mi corazon al ver á Colombia dividida y retrocediendo del eminente puesto en que se habia colocado en el mundo político y moral: mi sangre seria po-

co sacrificio á trueque de volverla á ver en el estado floreciente que habia alcanzado ántes del 30 de Abril. Vosotros, que teneis el poder de la ley y la opinion de vuestros comitentes, estais llamados á enjugar las lágrimas de la patria, á curar sus heridas, á restablecer la concordia nacional, á conservar el honor, la gloria y reputacion de la República. Sin esta confianza y la de que cooperareis eficazmente con el Libertador Presidente á tan interesantes objetos, nuestro dolor no tendria término, y el nombre colombiano, que ha sido nuestro mejor título á la estimacion y admiracion del mundo culto, será el recuerdo de nuestra vergüenza y degradacion.

"A mí no me queda mas sentimiento, que el de no haberme separado de la Administracion en la última sesion del Congreso como lo pensé, y el de haber concurrido con el cuerpo legislativo á gravar la Nacion en los veinte millones de pesos del último empréstito, á que fuimos obligados en circunstancias tan imperiosas y urgentes de que era imposible en lo humano prescindir.

"Pero nada creo haber hecho que pueda deshonrarme ante el mundo imparcial; si hubiera recibido la República en 1821, libre de los enemigos comunes y la dejara hoy ocupada en el todo ó en parte por ellos; si la hubiera recibido despues de planteada la Constitucion y difundido el amor y respeto á las leyes, y la dejara en anarquía y sin más ley que el capricho de los magistrados; si la hubiera recibido llena de escuelas y colegios y suficientemente ilustrada y la dejara sumida en la ignorancia y destruidos todos los establecimientos literarios; si la hubiera recibido regenerada y libre de preocupaciones vulgares, y la dejara en el mas abatido estado de ceguedad é ignorancia; si la hubiera recibido poblada, con excelentes caminos, buques de vapor y establecimientos de beneficencia, y la dejara despoblada, incomunicados los lugares y en el estado de la naturaleza; si la hubiera recibido reconocida por todas las Naciones ó siquiera por alguna de ellas, y la dejara sin relaciones exteriores y tratada como pueblo rebelde; si la hubiera recibido ligada con los demas Estados americanos, y la dejara en guerra con ellos; si la hubiera recibido cuando todos estos Estados gozaban de su independencia, de modo que no hubiera sido menester extender á ninguno una mano amiga y generosa, y la dejara con el reato de haber contribuido á la esclavitud é ignominia de alguno de ellos; si la Hacienda pública en 1821 hubiera estado perfectamente organizada y siempre hubiera producido lo necesario para los gastos públicos, y hoy estuviera arruinada por mi intervencion; si en vez de la deuda extranjera y doméstica de once años de guerra, que recibí en lugar de tesoro, hubiera recibido la República sin empeños de ninguna especie, y la dejara comprometida y abrumada con el peso de una inmensa deuda consumida en dilapidaciones y empresas indebidas, entónces, y sólo en-

tónces, tendria que buscar un asilo donde ocultar mi vergüenza, y no tendria ánimo ni para implorar la indulgencia de mis conciudadanos. Pero, gracias á la Providencia que ha velado sobre los destinos de Colombia!; la República en 1826 difiere mucho de lo que era en 1821, y sin atribuirme el mérito de esta diferencia, puedo consolarme de que en el primer asiento de Colombia no he servido de obstáculo para que se obrara tanto bien.

"Este consuelo, de haber evitado una guerra civil en las presentes turbaciones y el honor de haber sido el primero á quien los representantes del pueblo colombiano encargaron el difícil oficio de plantear la Constitucion y de acompañar por dos veces á Bolívar en la suprema magistratura, me darán en todo tiempo derecho á la estimacion de mis compatriotas, áun cuando ningun servicio les hubiera prestado en los diez y seis años de nuestra gloriosa transformacion."

SANTANDER.

Bogotá, 2 de Enero de 1826.

---

177 Bogotá, 4 de Enero de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Cuatro dias llevo de enfermedad, de las que me acometen frecuentemente. He recibido su carta del 15 del pasado de la Horqueta, y haré cuanto pueda por ayudar á U. en esta crísis terrible. En cuanto á dinero, es menester que no sea muy impaciente, porque ya sabe como estamos de atrasados, y que tenemos que contar con los auxilios de los Departamentos del Sur, desahogados ahora en mucha parte de grandes gastos. Me resuelvo á que venga un batallon del Perú, pues estos cuerpos del *Callao*, *Paya*, *Cauca* están casi en cuadros. Yo pienso que al entrar U. en el Occidente de Carácas le sobrarán fuerzas, pues son pueblos muy decididos por U. y de bastante poblacion. Tambien cuento con que los cantones del Mantecal, Guasdualito, y San Fernando, hagan lo que Puerto Cabello, pues no sólo tienen entusiasmo por U. sino que han prometido su cooperacion y servicios al Gobierno.

Muy sensible debe sernos el suceso de Cumaná y la temeridad de Carabaño contra Puerto Cabello. Bermúdez, en mi concepto, no ha podido evitar aquella desgracia, porque él bastante quiso deferir á los facciosos, áun rebajando su represen-

tacion. Espero saber, que todo el Occidente de Carácas, Valles de Aragua y Carácas se han pronunciado firmemente en favor de U. Pero por si acaso, tenga desconfianza y malicia. Acuérdese del hijo de César. Me dicen que Mariño ha ido al Oriente con Rivitas: esta es otra jarana buena.

El General Gómez no ha llegado todavía. Irá inmediamente si no trae calenturas.

He sabido que ya es Piñango General: me alegro mucho.

No se reunió el Congreso; pero creo que se reune en todo el mes. Los miembros existentes me han excitado para que haga venir el completo, y lo he dispuesto así. Pedí á U. que me dijese lo que en su concepto convenia pedirle al Congreso, y celebraría mucho que me lo haya dicho. Yo he sugerido desde ahora: 1° la idea de que le autoricen á U. ampliamente, tanto ó más que cuando fué á la campaña del Sur: 2° que por medio de los colegios electorales se averigüe si la Nacion desea reformas de la Constitucion, si parciales ó absolutas, y si por medio de la Gran Convencion: 3° que la autorizacion amplia para U. lleve la cláusula terminante de evitar el uso de las armas y de medidas violentas; 4° autorizar los arreglos provisionales que U. ha dado en beneficio de la economía de los gastos, de la buena y pronta administracion de justicia, etc., etc. El Congreso puede que no haga perjuicios, porque los veo muy convenidos de dos cosas importantes: de que el cuerpo legislativo está desopinado, y de que U. goza de una popularidad inmensa. He tenido el gusto de observar que todo el mundo, sin excepcion, ha sentido infinito las ocurrencias de Cumaná y Puerto Cabello, lo que prueba que no quieren guerra civil.

Mucho costará á U. encontrar el modo de tranquilizar á Venezuela, porque sus elementos se chocan terriblemente, y lo difícil es ponerlos en armonía por un tiempo largo y áun para la ausencia de U. Saliendo U. bien de esta nueva campaña, me parece que no le ocurrirá al mismo infierno un modo de probar su sagacidad, experiencia y constancia. Dios lo permita.

Aguardo la declaratoria que pido sobre el Presidente del Senado. Todos los diputados del Congreso sé que se han mostrado contentos con la determinacion de U. sobre la órden para mi continuacion, y áun parece que han pensado ratificarla por su parte; aunque yo he dicho que no pueden hacerlo por que carecen de autoridad no componiendo Congreso, y que yo no admito, como buen constitucional, acto alguno que no venga de la Constitucion, pues si he admitido la determinacion de U. para continuar ha sido, entre otros motivos legales, porque U. podia hacerlo por ministerio de las omnipotentes facultades del artículo 128 de la Constitucion.

Persisto en mi idea de que luego que se instale el Congreso, entrego el mando al que resulte presidente del Senado y pido mi juicio nacional, reducido á dos puntos: 1º á examinar mi conducta administrativa en el período pasado y particularmente en las agitaciones actuales. 2º á examinarla más acerca del empréstito. Concluido esto, y si resulta favorable, daré mi dimision de la Vicepresidencia. Quedando de simple ciudadano y de General retirado por enfermo, tengo mas libertad para concurrir con mi pluma y opinion á las grandes miras de U. dirigidas al bien permanente de Colombia, y sobre todo, viviré en paz y con honor.

Sea U. feliz, mi amado General, y goce de salud. U. sabe, á no quedarle duda, que soy su obligado servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

No ha venido correspondencia del Perú, ni de ningun Estado del Sur, fuera de esas cartas de Sucre. Arequipa y el Departamento de la Libertad han proclamado á U. Presidente perpétuo, pero con condicion de que la perpetuidad de la Presidencia acabe con la vida de U.

Le remito una carta del General Alvear que me remitió el General Sucre para que me impusiese de las cosas de Buenos Aires.

---

178) Bogotá, 9 de Enero de 1827.

A S. E. el Libertador de Colombia y del Perú, et.,c etc., etc.

Mi General:

Esta carta es desagradable; pero ¿qué he de hacer yo para evitarlo? La fuerza moral está relajada, y estamos parados sobre un andamio muy débil. Al caso: el sábado 6 del corriente, estando despachando con el General Soublette algunas órdenes relativas á su comunicacion del 15 de Diciembre en la Horqueta vinieron dos personas, una de ellas congresista, y que no ha estado conmigo en buena armonía, á avisarme, que habian sido convidadas para hacer una especie de conmocion popular, cuyo objeto era: 1º declarar, que Cundinamarca se decidia por el sistema federal á imitacion de Venezuela, y 2º que siendo el pueblo contrario á la guerra civil, no se debian prestar auxilios ningunos contra Venezuela. Esta era la parte ostensible; la secreta no la sé, y quizá seria contra mí. Me informé de quiénes eran los promovedores, y con qué

especies convidaban al pueblo. De lo primero resultó ser varios oficiales, hijos del país, aunque indirectamente calentados por una persona de alto carácter; lo segundo se lograba regando chispas sin número, como que U. pedia todas las tropas y mucho dinero, que Salom estaba haciendo reclutas en el Socorro, que Perucho Briceño y Diego Ibarra habian sido fusilados por Páez, que las milicias de aquí las alistaban para quintarlas y enviarlas al ejército de Venezuela, etc., etc., etc., y que yo no haria sino lo que U. quisiese. Participé á Soublette de todo, hice llamar á los oficiales agitadores, y les desaprobé su pensamiento, les dí el decreto de U. prohibiendo las reuniones populares, me aseguré del estado de los cuerpos militares, y tomé todas las demas precauciones del caso. A las 7 de la noche, estando todavía con Soublette, pasó por la calle una partida de gente á caballo gritando: ¡viva Cundinamarca! ¡viva la República de Cundinamarca! ¡viva el General Santander! Salí á la calle, y quedé seguro de que nada habria, y parece por ahora paralizado todo movimiento. Digo paralizado, porque la agitacion y fermentacion es mucha, y si no se reune el Congreso pronto, creo que al fin tendremos una conmocion. Como yo soy enemigo por principios de toda conmocion popular, y más de la en que participa la tropa, me he opuesto y me opondré á toda, sea cual fuere su orígen, y objeto. Así, si U. sabe, que ha habido conmocion popular, diga que me han asesinado.

Las chispas para conmover al pueblo han sido tambien: las de que U. dijo al Cabildo que si el dia 2 de Enero no habia Congreso, podian tomar el partido que les pareciera conveniente; que U. habia asegurado en sus proclamas, que sólo oiria la voluntad de los pueblos, y que estaba por la causa de las reformas. Ello es que si yo hubiera imitado á Páez, ó á algun otro Jefe, hoy estaria Cundinamarca en fermentacion y coronada la disociacion. ¡A qué estado hemos llegado, mi amado General! Los extranjeros están apesarados, y los Ministros extranjeros aturdidos de ver lo que se sigue haciendo por la maldita manía de las juntas populares. *La Bandera* de hoy ha estado muy caliente respecto al silencio que guardan los Departamentos del interior, y contra la guerra civil. Ya se despidió y ha acabado. Yo creo que ni el Congreso, ni yo impedimos la reaccion; y que sólo se calma la efervescencia con la noticia de que todo lo de Venezuela se ha tranquilizado y arreglado, sin necesidad de las armas. Entónces se podrá oir quizá la voz de la razon y los consejos y autoridad de U. Hé aquí uno de los motivos, porque no quiero mandar más. Estoy muy comprometido y yo no sé ser el juguete del furor popular, y ni quiero por

evento ninguno separarme un ápice de la regla de fidelidad y gratitud que debo tan justamente á U.

Es menester que U. sepa que para dar lugar á las chispas eléctricas apénas habiamos empezado á tomar algunas medidas preparatorias para la marcha de tropas y algun dinero.

Espero que por mi suerte particular no tenga U. ningun cuidado. Cansado de disgustos y ultrajes, calumniado en mi honor y enfermo, me harán un favor asesinándome ; sólo siento que el puñal que privó de la vida al usurpador de la libertad romana, se iguale con el que priva de la suya á un honrado magistrado, que amando ardientemente la libertad se consagró al servicio de su Patria diez y siete años contínuos. U. mi General, entónces perderá en mí un amigo hombre de bien, que habló siempre á U. la verdad con buena fé, celo y energía.

Me repito, pues, su fiel y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Sucre se escapó de ser asesinado, no obstante que es un ángel. Parece que los argentinos fomentaban y pagaban la conspiracion. Fué descubierta afortunadamente. Así lo dicen los impresos de Chuquisaca.

Va un impreso de Guatemala, en que verá U. que allá tambien andan la guerra civil y la discordia haciendo su papel. El Presidente del Estado es el paciente. ¡ Pobres de los que gobernamos estas Repúblicas !

---

179) Bogotá, Enero 22 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi respetado General :

Aunque aquí le hice las mas justas recomendaciones en favor del Coronel Gregorio Monágas por su antigüedad, valor, servicios, y adhesion á las leyes para que le tuviese presente en los ascensos correspondientes, me tomo la libertad de recomendárselo nuevamente. U. sabe los inconvenientes legales que yo he tenido para hacer General al Coronel Monágas, como á otros Coroneles, y como U. no los tiene, creo que puede U.

hacer este acto de justicia y contar con un Jefe dispuesto á todo lo legal.

Me repito de U. su muy obediente servidor y leal amigo,

Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

---

180) Bogotá, 30 de Enero de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El 24 recibimos sus comunicaciones del 3 en Puerto Cabello y el decreto del 1º sobre amnistía, y las órdenes al General Páez sobre el reconocimiento de la autoridad de U. Como muy comprometido en este negocio de disensiones, he debido celebrar la cesacion de la guerra, y por tanto he hecho celebrar la noticia con repiques de campanas, música, etc. El público, que esperaba medidas expiatorias, y que no se sabe colocar en las circunstancias del que manda, ha mostrado poco contento; pero se ha procurado persuadirles la oportunidad de las medidas y en la *Gaceta* las he justificado con hechos históricos. No hay cuidado; poco á poco se tranquilizará esta gente. Al innumerable concurso que ha estado en mi casa le he manifestado, que sin el giro que U. tomó, quizá no se habria acabado la guerra civil; que el terminarla era la principal comision que U. tenia, y el primer bien que todos deseamos: les impuse de una carta de Páez del 10 de Diciembre, escrita á los Llanos, en la cual provocaba á una guerra contra los aristócratas, y al fin les pregunta: ¿si seria preferible morir infructuosamente con la Constitucion debajo del brazo, que tomar el partido de una extensa amnistía? Estas reflexiones me parecen perentorias.

El General Páez me respondió inmediatamente la carta que le llevó U. desde Bogotá: contiene muchas amistades hácia U. muchas protestas de deferencia á sus opiniones. Yo le vuelvo á escribir hoy muy amistosamente, y entre otras cosas le aseguro de que yo no serviré de óbice á la organizacion de la República, ni á cuanto se quiere hacer, porque estoy resuelto á dejar mi destino. Esto le dará confianza, y contentará á todos cuantos tan de balde me aborrecen, ó me créen enemigos de los demas colombianos, que por sus hechos ilustres han merecido la elevacion que tienen.

Y en efecto, mis esfuerzos porque se reuna el Congreso

tienen por objeto el que me admita mi renuncia, y quedar en paz. Yo estoy muy expuesto á ser víctima de una iniquidad, por mis opiniones y firmeza. Son muy pocos los venezolanos que no me detestan de muerte, quién sabe por qué; el colmo de esta gratuita detestacion lo he visto en el General Salom, que parecia impecable. A mí me conviene irme de Colombia á donde ni inspire temores ni celos, ni engendre odios, ni se sepa cuál es mi opinion política. Esta última crísis me ha enseñado muchas cosas, y por no faltar á mi deber y á mis principios, me he granjeado la enemistad de cuantos han procurado hollar las leyes, que era de mi obligacion cuidar y defender. Este es el escollo en que he estado al naufragar, por honrado y amigo del órden.

Todavía creo que el Congreso se instala en todo el mes entrante. Es ya opinion bastante general entre los congresistas ratificar la amnistía de U., aprobar diferentes arreglos en rentas y órden político, y cooperar con U. en cuanto puedan. A esto hemos procurado inclinar la opinion pública, porque si el Congreso hace una cosa y U. otra, nos lleva el diablo sin remedio. Si U. no convoca la Gran Convencion, que entiendo que el Congreso está resuelto á hacerlo, y yo me alegraría que la convocatoria emanase del Congreso: los diputados sobre dicha materia tienen ideas bastante confusas, y aunque me han preguntado cuáles son las de U. no me he atrevido á responderles decididamente, porque las ignoro despues de su marcha, y las circunstancias han sido tan críticas, que puede U. haber concebido otras que las que le oí, ó modificarlas.

No tengo para qué trocar mi proyecto de abandonar mi puesto al que mejor lo haga: lo advierto para su gobierno.

La carta de U. de Coro la recibí felizmente, despues de haber llegado la reconciliacion del General Páez, y digo felizmente, porque si la leo ántes, habria pasado dias muy inquietos con lo que en ella me dice U. que temia. Sobre los desórdenes de la provincia, quien debe responder no soy yo, sino el Intendente, que es agente del Ejecutivo y quien carga con la responsabilidad de lo que suceda en el Departamento, así como U., por tener el título de Presidente de la República, no puede ser responsable de los errores y defectos nuestros. Yo removí á Hermoso de la Tesorería, dando crédito á los informes que recibí en contra; pero el General Urdaneta me escribió intimándome que Coro se sublevaba y se unia á Páez, si removia á Hermoso. ¿Qué debia hacer, sino callar y ceder? Al ver el fruto y provecho que han sacado algunos de nuestras benditas leyes, me admiro mucho de ver que las huellen, y hagan actas contra ellas. Yo he procurado echar mano de hombres de capacidad y probidad para todo; pero como no puedo conocer á todos los colombianos de trato, vista y comunicacion, es preciso pedir informes, y muy fácil ser engañado. U. mis-

mo lo habrá experimentado en el largo período de la direccion de los negocios públicos. No hay libro ninguno de política que le sirva á un gobernante para distinguir cuáles informes son exactos y cuáles engañosos: un mismo hombre muchas veces es aplaudido por unos, y desacreditado por otros. Si juntaran á los escritores de Cartagena y á sus semejantes con los Mendozas, Restrepos, Castillos, Márquez, etc., y les preguntaran ¿qué cosa era yo? Los primeros dirian que era un ignorante, defraudador del Erario público, ambicioso, pérfido y detestable; y los segundos dirian que aunque era ignorante, era honrado y desinteresado. Mas si el que habia de oir el informe no conocia ni á los unos ni á los otros ¿qué juicio formaria? Así es el mundo y así queremos al mundo.

No he recibido correo de Europa, ni del Perú.

Deseo á U. mucha felicidad y mucho tino para enderezar esta República: que U. reciba las efusiones de los corazones de esos pueblos y de su ilustre país natal: que goce en salud de las amistades de sus antiguos amigos, entre quienes á nadie cede en gratitud, amor y fidelidad,

Su reconocido servidor,

F. DE P. SANTANDER

---

181) Bogotá, 12 de Febrero de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Antenoche llegó el oficial Ramírez, de Lima, con una comunicacion del General Lara, poco agradable; he dispuesto que el mismo oficial siga á Carácas y que lleve original la comunicacion. Yo nada puedo ni debo determinar en lo esencial del negocio, y ménos cuando el Gobierno del Perú no se ha entendido con el Poder Ejecutivo. Siento mucho que vayan verificándose nuestros presentimientos de que el Perú debia aborrecer al ejército cuando ya no lo necesitase, que nos retribuiria con ingratitudes el servicio que les ha hecho Colombia, y que el pueblo se esforzará porque se repitan las conmociones de Necochea, Correa, Luna-Pizarro, etc. Por principio general ningun pueblo ama sus auxiliares, y el Perú siempre ha mostrado un no sé qué de emulacion hácia Colombia. Me parece que le conté á U. aquí una ú otra especie del Gobierno peruano, harto digna de desconfianza en su correspondencia con nuestro agente y áun con el Ministerio. El Perú es un ene-

migo peligroso, y la creacion de Bolivia me pareció un feliz suceso, entre otros motivos, por el de enfrenar por el lado del Sur las tentativas de los peruanos. Ya tenia datos anticipados sobre lo que escribe Lara, pues del Perú he recibido anónimos terribles contra la permanencia del ejército, el Consejo de Gobierno, la Constitucion boliviana, etc. y no he querido hablar á U. de esto, porque un anónimo no es documento sobre qué pueda uno fiarse; esta clase de papeles, son obra de uno ó dos descontentos y quizá de los más malvados de un país; pero ya veo que coincide la comunicacion oficial de Lara con aquellos papeles.

Ignoramos su entrada en Carácas. Los papeles públicos del partido de Páez nos parecen muy frios. No hablan de la llegada de U. con entusiasmo, y ni áun siquiera mencionan con agradecimiento la amnistía de Puerto Cabello. Publican su proclama y un decreto de Maracaibo y Puerto Cabello, con el desapego con que publicarian una noticia de Persia. Esto, junto con las cartas que se han recibido de las Provincias de Carabobo, de Barínas y de Mérida, que desconfian mucho de la sinceridad de la reconciliacion, nos tiene inquietos en sumo grado y por supuesto afligidos de pensar, que estemos en verdaderas treguas, para renovar las turbulencias el dia ménos pensado. ¡Qué fatal situacion! U. tenía razon para decirme que estas cosas eran incomprensibles. Así como que va sucediendo.

Yo quiero hablar á U. franca y fielmente, más que lo haga sin suceso, y aunque mis observaciones puedan haber perdido aquella confianza con que otras veces yo solia dar á U. mis opiniones. Quién sabe si yo me habré hecho desmerecedor de la confianza de U. por mi conducta en esta época, en que he hecho frente á los pronunciamientos de Guayaquil, Quito, etc., etc.; lo sentiré en la mitad de mi corazon, pero conservaré el consuelo de que mi lealtad al sistema y á mi Patria, mi honradez en el ejercicio de mis deberes públicos me privaron del derecho de ser escuchado de quien ha contribuido á afirmarme en aquellos principios. Sea, pues, lo que fuere, no debo callar. Mi puesto y la obligacion que tengo de ayudar á U. como el más agradecido de sus amigos, me autorizan para hablar en un lenguaje leal y verídico.

Muchas veces he dicho á U. que la suerte de estos países la veia depender de su persona, y que como era imposible que se multiplicase para poder estar presente en ellos, aquel donde no estuviese debia sufrir convulsiones. A los cinco años de ausencia, hemos tocado en Colombia esta verdad, y actualmente en el Perú se empieza igualmente á experimentarla. Para mí es una cosa indudable, que el Perú se agita y expone su suerte, si dura un año la ausencia de U. y que

Venezuela vuelve á conmoverse, si la abandona ántes de un año. A estos temores hemos de agregar el riesgo de que Colombia no quede contenta con las reformas que puedan hacerse. La posicion de U. es sumamente delicada, y á mi modo de ver saldria con más facilidad y con más honor de la empresa de arrojar á los enemigos que tuvieran ocupada la mitad de la República, que no de conciliar en esta vez los intereses encontrados de los pueblos. Yo no me aparto de mis primeras opiniones, es decir, todavía insisto en que lo que nos conviene es sostener el sistema actual, hacer en las leyes orgánicas y secundarias las reformas que merezcan, en alivio del Tesoro y en beneficio de los gobernados, dar esperanzas al pueblo de que se reunirá *en oportunidad* la Convencion nacional, examinar entre tanto la verdadera opinion pública, y dejar al Congreso qne tome parte en estos asuntos. Desde Pasto hasta Mérida y Barínas, hay un descontento general por el anuncio sólo de que se variará el sistema y se convocará por U. la Convencion; créen todos que estas medidas son adoptadas sólo por dar gusto á Venezuela, y que se contempla tanto la opinion de aquel país, que se mira con desprecio la opinion de estos pueblos; temen todos que el interior vendrá á ser una colonia disimulada de Venezuela, que Bogotá perderá su prestigio, que recibirán sus condignos castigos por no haber proclamado la dictadura, que los granadinos serán los ilotas de los venezolanos, y que de grado ó por fuerza se nos dará la Constitucion de Bolivia; esto se habla en todas partes, esto escriben de todas las Provincias y esto mismo oigo temer y lamentar. En estas circunstancias es fácil prever un encono de los pueblos del interior y un descontento arraigado, que si hoy no se pronuncia y no da lugar á una conmocion, habrá que temerla, ó el dia en que U. se ausente, ó el dia en que U. se muera.

Venezuela no quiere la Constitucion actual; el interior la quiere y la desea. U. es el árbitro y conciliador ¿qué será lo que puede hacer? A veces me consuela que la limitacion de mi entendimiento y mi poca experiencia no me dejarán percibir los remedios para curar este mal, y que mi imaginacion se representa nuestras desgracias demasiado exageradas. Dios quiera que así sea. La guerra de castas está asomando. Está tambien indicada la guerra de localidades. Los españoles de un lado se presentan igualmente. Los centralistas y federalistas harán su respectivo papel, y nuestros Departamentos del Sur tomarán el partido que les dé su gana el dia que el Perú sacuda lo que llaman *el yugo de Colombia*.

Y bien, me dirá U., ¿qué puedo hacer yo? Ciertamente que es muy limitada mi capacidad para dar una respuesta satisfactoria, y me desanima el considerar que sea un hombre tan

eminente como U. el que ha de oir mi opinion. Por otra parte, ya puede ser tarde cualquiera observacion, porque al llegar esta carta U. debe haber tomado un partido decisivo. Sin embargo, para que nunca me quede el remordimiento de no haber dicho lo que siento, ni U. pueda reconvenirme de no haberle informado de todo, me resigno á escuchar los sentimientos de mi corazon y de mi más profunda amistad hácia U.

Creo en primer lugar, como lo indiqué en una de mis cartas anteriores, que es preciso consultar la verdadera opinion nacional, ya sea por medio de los colegios electorales, ó ya por el de las Asambleas primarias. Las actas que han aparecido están discordes en señalar cuáles son las reformas; unos desean federacion extensiva á todos nuestros actuales Departamentos; otros federacion reducida á los tres grandes antiguos Departamentos; los de un lado gritan contra el excesivo poder del Ejecutivo; los del otro lado alegan la suma debilidad de este poder para erigir un dictador; de una parte declaman contra ciertas leyes orgánicas y secundarias; de la otra, aplauden estas leyes, y censuran otras. Todo es confusion y contrariedades. Creo en segundo lugar, que miéntras se consulta por medios legítimos la Nacion, debe conservarse en todo vigor el sistema actual político constitucional. En Venezuela mismo no lo aborrecen los pueblos; en Guayana, Barínas y Mérida han dado pruebas de quererlo, y en las demas provincias han vuelto contra él los odios que les habian inspirado los magistrados. No me parece por tanto difícil, que á una insinuacion de U. sigan esos pueblos bajo del régimen constitucional. Creo que la convocatoria de la Convencion debia emanar del Congreso, para que siquiera en esta parte hablara el único poder á quien la Constitucion confiere esta facultad. La convocatoria de parte de U. ó del Ejecutivo, trae consigo un vicio de nulidad que más temprano ó más tarde, minará el edificio social y hará renovar una violenta conmocion. Creo que debe U. unirse con todos los hombres de bien, principalmente con los de estos Departamentos del interior, hombres que aunque no tengan el valor de Páez, Salom, Silva, etc., tienen influencia y son capaces de dar fuerza moral á las leyes y á las personas. Creo que al Poder Ejecutivo no se le debe absolutamente privar de toda ingerencia en la administracion de los Departamentos del Norte, porque de lo contrario es establecer dos gobiernos, y conducir las cosas á una separacion de los dos territorios. Creo, en fin, que U. debe hablar con la mayor claridad en una proclama general á los colombianos de su firme adhesion á sostener el sistema actual, de sus aprestos para que la Nacion, por medios pacíficos y legales, provea á las reformas del Código fundamental, de la seguridad que deben tener de que en ello no se empleará fuerza alguna, ni coaccion de ningun género; debe tambien repetir su horror á la dictadura, su temor á que los pue-

blos deliberen en reuniones tumultuosas, y sus vehementes deseos de gobernar sólo conforme á las leyes. Si no me equivoco, estas medidas, con las indicadas, podrian restablecer la concordia nacional, la confianza de todos los patriotas, y pondrian á salvo la reputacion de U.

¿Con qué palabra podré yo protestar á U. que estas indicaciones son obra de la buena fé, del anhelo que tengo por el bien público y del celo con que debo cuidar de su reputacion? No encuentro expresiones para decirlo. No me mueve interes de ningun género, mi querido General, ni el más pequeño deseo de quedarme figurando en la escena. Voy á renunciar mi destino, con todas las veras de mi alma, para que mi servicio no impida ningun arreglo exterior, ni nadie espere de mí ni aquiescencia á las reformas, ni oposicion. Si U. me dice que debo ausentarme de Colombia, cuente U. con que le doy gusto en ello; porque nunca he tenido una resolucion tan decidida á no servir ni ingerirme en nada, como la que tengo hoy. Pero al despedirme de Colombia repetiré, que el país no se consolida, ni los Gabinetes extranjeros nos tendrán en algo si no se sostiene el sistema actual, y si no se hacen las reformas por medios pacíficos y legales, y que la gloria de U. se mancilla si se precipita á obrar contra aquellos dos principios.

No cuente U., mi General, con la constante fidelidad del partido disidente de Venezuela, ni con los veleidosos del Sur; el dia ménos pensado le faltan á U. y si (lo que no permita Dios que suceda) U. sufre alguna desgracia, esos señores lo abandonan y le hacen actas en sentido contrario á las pasadas. Cuente U. sólo con los pueblos de Nueva Granada, con nosotros solamente; nosotros jamas lo abandonaremos, en nosotros encontrará U. siempre amor, respeto, gratitud y obediencia; pero es menester que U. no nos abandone, que no nos sacrifique á los insensatos deseos de cuatro ambiciosos de Venezuela y de cuatro calaveras del Sur, que oiga la opinion de estos pueblos, que los lisonjée por todos los medios decentes y legítimos, que no nos posponga á los hijos de Venezuela. El Magdalena, sin Montilla, será siempre devoto del General Bolívar; pero con él, corre peligro inminente. Boyacá, Cundinamarca y Cauca serán constantemente fieles; el Sur mismo puede componerse teniendo buenos jefes y tropas extrañas. Así lo creo, al ver con atenta observacion la opinion general. Yo soy el que ménos cartas recibo de las provincias; pero procuro averiguar quiénes tienen comunicaciones, y qué es lo que se escribe. Nadie habla recio porque tienen miedo, y porque no nos faltan medios de contener las erupciones del descontento.

Mucho he pensado, si remitiria á U. esta carta ó no; temo darle un rato desagradable, y temo tambien un desprecio; pero ya es imposible resistirme al conato general de casi toda la capi-

tal para que escriba á U. estas cosas. No se desocupa mi casa de gentes que vienen á indagar, qué dice U., qué piensa, qué hago yo en tal caso ó en cuál otro, qué harán ellos, cuál será el término de estas cosas. Pierdo la cabeza con tanta agitacion y tanta pregunta; á todos consuelo, á todos les doy esperanzas, á todos les procuro inspirar confianza y tranquilidad. Y al fin se concluye la escena con la pregunta de ¿por qué no le escribe U. claramente al Libertador? Perdóneme, pues, mi General, tanto exceso de franqueza, disimule mis impertinencias y discúlpelas, atribuyéndolas á un ilimitado amor hácia U. y á un inmenso deseo de que la gloria suya subsista inmaculada.

En otra carta le dije que pensaba, si se reunia el Congreso, trabajar porque recibieran á U. el juramento de Presidente por medio de delegacion, para que se diesen á U. ámplias é ilimitadas facultades, para que se aprobasen las reformas económicas dictadas por U., para que se arreglase nuestra descuadernada Hacienda nacional, para que en línea de Convencion y reformas fuera de acuerdo con las ideas de U. No desisto de esta empresa, y preveo que será fácil conseguirlo todo. Hago grandes esfuerzos por la reunion del Congreso, porque necesito que me hagan mi juicio nacional, y que me admitan mi renuncia. Loco estoy por lograr estas dos cosas. Mis enemigos y yo quedaremos igualmente contentos. En mi casa pienso escribir el manifiesto de mi conducta en estos cinco años, y ver qué partido me conviene adoptar, entre irme de Colombia ó quedarme.

Dios haya dado á U. acierto, como otras veces. Si esta carta molestare á U., quémela, y dígame: todo lo perdono porque viene de la más sincera y leal amistad. En estos sentimientos me repito de U. ingénuamente,

Su humilde servidor y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Adicion.—Me aseguran que corren en la capital copias de la carta que U. escribió de Lima al General Páez con Guzman. Hago diligencias por conseguirlas.

Ya U. sabrá que las gentes de los Estados Unidos censuran la Constitucion boliviana, aunque con el mayor respeto hácia U., como era justo.

SANTANDER.

182) Bogotá, 16 de Febrero de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Todavía carecemos de noticias despues de la entrada de U. en Carácas. No sabemos mas sino que el 7 de Enero estaba U. en Maracay. Nada ocurre de nuevo. Con el Capitan Ramírez, que vino de Lima, le he escrito á U. largamente; desagradable será á U. esa carta; pero es indispensable muchas veces decirlo é informarlo todo. Un magistrado, miéntras más elevado es el puesto que ocupa y más vastos son los negocios á que debe atender, más necesita de que le suministren informes hasta sobre los menores detalles. He contado mucho sobre la indulgencia de U. para escribirle con la mayor franqueza, así como U. debe contar sobre la buena fé y lealtad con que le hablo. Cuando U. quiera que sobre un punto no le escriba más, me debe decir que echemos *raya*; al ménos este ha sido su sistema conmigo de ocho años á esta parte. Me basta una ligera insinuacion para complacer á U. en cosas de tanta facilidad con la buena voluntad con que he procurado complacerle en las más sérias é importantes.

Aquí se divierten con las chispas que corren de un dia para otro; unas veces dan por depuesto á Páez, otras expedido el decreto llamando la Convencion. Tan pronto Páez está en la mejor armonía con U. como nuevamente discorde. Luego está U. muy enfermo, y despues lo pintan muy alegre y contento en su país. Es de suponer cuántas ociosidades no ocuparán nuestras gentes, que de suyo son amigas de novedades.

He estado en estos últimos dias retentado de mis habituales cólicos; me parece de la última necesidad irme á país cálido con el médico un par de meses.

Nada hay de Europa, ni del Sur. Ha llegado la Memoria de la Junta de beneficencia, que U. estableció. He visto con gusto que ninguno de los males del Ecuador se los atribuyen al Poder Ejecutivo; ella dice que la ruina del Ecuador ha empezado desde que en el Perú se establecieron fábricas de pañetes, y se descubrió el paso del Cabo de Hornos, que luégo continuó con la expedicion de Morgan sobre Cartagena y los sucesos de la guerra de la independencia y que la han completado las leyes de Hacienda del Congreso de Cúcuta para acá. Ya U. ve que en ningun acontecimiento de estos ha tenido parte el pobre Vicepresidente de Colombia. Las cosas que pide esta Junta, á unas son fáciles acceder, á otras es imposible; es fácil por ejemplo,

poner la capitacion de dos pesos que solicitan; pero es imposible prohibir que entren paños extranjeros en el Cauca y Antioquia y harinas en Guayaquil, porque si se consulta la opinion del Cauca, Antioquia y Guayaquil con el derecho con que se ha consultado la del Ecuador, y se les pregunta si quieren pagar los paños malos de Quito más caramente que los paños buenos baratos del extranjero, me parece que la respuesta no será favorable á los quiteños. El Gobierno verá de su parte qué puede hacer en beneficio de los pueblos del Sur, y lo que no pudiere, lo hará el que tenga ánimo y autoridad para ello. La imprenta dará lugar á esta Memoria y á las observaciones que hará el Gobierno. La opinion pública juzgará.

Deseo que U. goce de salud y tranquilidad, y que reciba siempre los sinceros sentimientos de gratitud, respeto y amistad de su obediente servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Adicion—He recibido de Bolivia un cajon con medallas de honor rotulado á U. Con el primer oficial que vaya á Venezuela lo remitiré y siento no haberme animado á abrirlo para tomar algunas.

---

183) Bogotá, 23 de Febrero de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Por fin llegó una carta de U. escrita en Carácas, que fué la de 16 de Enero, en la cual ratifica U. la oportunidnd de su amnistía al examinar más despacio el abismo que estaba abierto delante de Venezuela. Yo dije á U. ántes que no veia modo de facilitar el restablecimiento de la concordia nacional, sino por medio de una extensa amnistía, porque las conmociones muy ramificadas eran difíciles, si no imposibles, de castigar; y porque en mi humilde opinion, si era justo castigar á los que perturbaron el órden en Venezuela, tambien debia extenderse á los que en Guayaquil, Quito, Cartagena, etc., destrozaron las leyes con sus actas y atizaron la conmocion. Es muy sabido que los castigos matan á los conspiradores y que el perdon y la generosidad matan las conspiraciones. La gente de por acá se ocupa poco de la amnistía, porque todo su conato está consagrado á lo que se hará por U. sobre reformas fundamentales. Luego que supieron que el correo me traia pliegos de U., volaron á casa á saber lo que U. decia, y

quedaron contentos de ver que hasta el 16 no se habia hablado de Convencion nacional, que U. opinaba que en el furor de los partidos no se podia deliberar en bien público y que sin Congreso no habia Gobierno; estos períodos cortados de su carta tuve á bien comunicarlos porque era lo que podia calmar la agitacion, que es tal, que U. no puede formarse idea exacta.

Aun no se ha reunido el Congreso, pero están en march Loynaz y Uzcátegui, y viniendo Fortoul, como lo he llamado, supuesta la terminacion de su comision en Cúcuta, se completa el número constitucional, y aparecerá el Congreso. Todavía veo á los Senadores propensos á cooperar con U. en el bien general. No digo lo mismo de los Representantes, porque no los trato con confianza y á muchos apénas conozco de cara. Repito, que el mismo dia de la instalacion del Congreso solicito mi juicio nacional y despues doy mi dimision irrevocablemente. Ya he escrito al señor Gual á Méjico para que sondée las cosas, á ver si en alguna circunstancia me pueden admitir por allá. Colombia no está para ser habitada por un hombre que ha manejado los negocios públicos tantos años, que se ha creado enemigos y que en estos disturbios se ha parado de firme contra los perturbadores. Mucho, mucho amo á esta Colombia, pero mi tranquilidad y mi honor me alejan de ella por algun tiempo.

Ya U. debe saber que temiendo Portugal ser invadido por España ha ocurrido al gobierno inglés y éste ha enviado doce mil hombres para sostenerlo. No temo que llegue el caso de rompimiento, porque el gobierno español no se meterá de buenas á primeras con un auxiliar tan poderoso como la Inglaterra y le será difícil encontrar aliados para semejante guerra. Ojalá que me equivoque, porque los males del enemigo son muy agradables, y cuanto más sufra la España, ménos tenemos que temer nosotros. Del resto, nada hay de nuevo para Colombia, ni en Inglaterra, ni en Francia.

Se juró la Constitucion boli-peruana en Lima el 9 de Diciembre: ha habido muchos regocijos, y Armero me dice, que se mostraba un contento general. Yo diré aquí: que temo que esos saraos sean los que siempre siguen á las bodas. En Guayaquil, Quito y Cartagena hicieron famosas funciones en la jura de nuestra Constitucion y al cuarto año le han dado de palos y la arrojaron de casa. No he tenido comunicaciones de Bolivia.

Al siguiente dia de haber recibido las noticias de Venezuela sobre terminacion de la guerra civil, despaché postas al General Pérez y á Guayaquil y envié los impresos correspondientes al Perú y Bolivia. La noticia no era para diferirla dos dias. Por allá estarán en ansiedades mortales sobre este punto.

Los quiteños están descontentos con la supresion de algunos destinos y con que la capitacion comprenda á las mujeres *sui juris*. En Guayaquil generalmente han sentido la supresion de la Córte de justicia. Me alegro mucho de esto, para que U. se convenza más y más de la manía que tienen aquellas gentes de quejarse y repugnarlo todo. En el Istmo han recibido con agrado los decretos de U. particularmente aquel que yo he llamado inmortal en mi mensaje futuro.

Los papeles de Buenos Aires y Chile continúan en su oposicion contra U. y Bolivia. *El Times* y *Courier* de Lóndres por primera vez arrojan sombras sobre la reputacion de U. respecto á su desinteres republicano. Han insertado las actas de Cartagena, Guayaquil, etc., y cartas de Lima, y ya ponen en duda la antigua sospecha de que U. aspiraba al mando supremo perpetuo. Nada hablan de la Constitucion boliviana. Ahora que he visto esos papeles me he dado yo mismo la enhorabuena por haber contribuido á librar á U. de la mancha de dictador, ó amigo del poder discrecional: si U. admite la dictadura, y no declara expresamente en el decreto de 23 de Noviembre "que conservaria la Constitucion hasta que la Nacion la reformase debidamente, y que iba á obrar extraordinariamente en virtud de un artículo de la misma Constitucion" no me queda duda de que oscurecida su gloria, los escritores europeos y americanos no hablarian más de U. con el entusiasmo con que han publicado sus hechos y virtudes republicanas. Creálo U., mi General, el astro brillante de la gloria de Colombia habria recibido sus manchas despues de 17 años de haber resplandecido, é iluminado al mundo liberal. Acuérdese U que al firmar U. dicho decreto le congratulé *ex corde*, porque habia salvado su honor y el de su patria con semejante acto. Este decreto y mi futuro mensaje van á disminuir las sospechas que estén formadas y á aumentar el esplendor de su gloria: no me hago el honor de creer que mi firma ó mi nombre sean quien haga este cambio; nó, no tengo tanta vanidad; es porque lo dice y habla la persona que gobierna á Colombia, la persona que resistió la dictadura y ha combatido las ilegales actas de los pueblos, y la persona (permítame U. decirlo con orgullo) que se ha hecho un lugar entre los verdaderos amigos de la libertad por sus hechos y procederes durante una carrera de quince años y particularmente en el de 1826. ¿Y todavía dirá Salom que me he portado como enemigo y envidioso de U.? ¿Y habrá quien pueda negar que mi conducta respecto de U. ha sido la de un verdadero y fiel amigo?

Dicen que es un fenómeno hallar un hombre que diga la verdad á personas eminentes y poderosas, y en esta vez puedo creerme ese fenómeno, porque he hablado á U. la verdad franca-

y desnuda de intereses, desde que empezaron los disturbios de Venezuela. Yo, al ménos, estoy tan tranquilo en esta parte que cada vez que repaso mi conducta y que la veo en armonía con mis deberes más sagrados y con la amistad y gratitud que debo á U. doy gracias á Dios de haber acertado á conducirme.

Nos amuelan con anónimos diariamente; le remito uno que recibí de Cartago. Va tambien una *Gaceta* de Buenos Aires con un artículo contra Rivadavia, y una carta del General Pérez.

Ayer remití al General Santa Cruz la carta que U. me incluyó para él y le incluí las noticias sobre Portugal y España.

Espero con impaciencia la siguiente carta de U. despues del 16 de Enero. Espinar, como que no tiene mucha gana de ir por allá: él se ha aparecido aquí con una señora de Lima que dice es su mujer; acaso esta carga lo embarazará irse prontamente, áun prescindiendo de que es Senador.

Protesto á U. los sentimientos sinceros é invariables de amistad y gratitud,

Con que soy su obediente servidor y fiel amigo,

F. DE P. SANTANDER.

En la *Gaceta* de Colombia verá U. el artículo puesto sobre la Presidencia de Sucre. Yo quisiera que mis enemigos me hicieran la guerra con la pluma de una manera semejante. Digo esto, porque Salom decia aquí "que yo era enemigo de Sucre." ¡Cuánto me tuvo de ardido ese señor que llama U. Aristídes y yo lo llamo Anti-Aristídes, por su propension á decir lo que no es y sembrar la discordia!

La respuesta de U. á Cartagena, sobre el acta, ha desagradado á todos estos pueblos, pues implícitamente los ha calificado de indiferentes á los males de la Patria.

---

184) Bogotá, 2 de Marzo de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su carta del 25 de Enero y las comunicaciones oficiales hasta el 27. Me alegro mucho de que se haya adelantado tanto en la fusion de los partidos y en el restablecimiento de la tranquilidad. No dudo que el General Páez debe estar profun-

damente agradecido y adicto á U., porque ademas de que U. ha sido el ancla que lo ha salvado de grandes comprometimientos, le ha prodigado obsequios y consideraciones que no pudo esperar. ¿Quién sino Páez ha ganado en estos disturbios? El Gobierno nacional y los pueblos, que junto con sus autoridades sostuvieron el sistema político conforme se les exigió y lo prometieron solemnemente, deben ver en todas las recompensas y distinciones que U. dispensa á los del partido contrario, otras tantas pruebas de la reprobacion de nuestra conducta. Pero yo me conformo con todo lo que U. haga, con tal de que se restablezca la paz interior. Delibere la Convencion nacional con plena libertad, y nunca, jamas vuelva á prender la guerra civil.

La restitucion del señor Mendoza, la publicacion de las leyes y el silencio sobre Convencion nacional, han contentado á todos aquellos con quienes he hablado. Aun no se ha reunido el Congreso, porque no acaban de llegar los tres Senadores que faltan. Para mí ha sido esta dilacion un verdadero suplicio: cada dia que pasa se aumenta mi disgusto y crece mi deseo de separarme de todo puesto público. Remito copia de la renuncia que tengo preparada para el Congreso; parecerá á U. fuerte, pero este me ha parecido el verdadero y oportuno lugar de hablar un poco fuerte, adoptando el consejo que U. me dió cuando hablámos del mensaje.

Está muy buena la respuesta de U. á mi oficio sobre juicio nacional. U. por un incidente y sin prévio conocimiento é insinuacion mia, me declaró inculpable en un decreto; por consiguiente, ni yo he solicitado nueva declaratoria, ni podia querer que U. fuese mi acusador. Lo que yo solicité fué únicamente que se pasaran á la Cámara de Representantes los documentos ó informes que podia U. haber recibido contra mí. Acusador mio no puede ser legalmente sino la Cámara de Representantes; si hay leyes, ninguno puede usurpar este derecho constitucional á aquella Cámara; si no hay leyes, entónces no hay garantías ni pacto social, y puedo oponer la fuerza y la resistencia á la violencia. Ni en este año, ni de aquí á veinte temo un juicio nacional. Es imposible que haya un documento contra mí, para probarme que he sido malvado y perverso; y por el contrario, yo poseo infinitos que justifican plenamente mi conducta, y los guardo con un cuidado y precaucion correspondientes al fin á que los dirijo.

El mejor manifiesto, el más solemne juicio que puedo presentar, es el cuadro comparativo de Colombia en 1821 y 1826 en todos sus ramos, incluso el malhadado de Hacienda. Los Secretarios han hecho sus Memorias bajo este plan y ya se están imprimiendo; si yo presento mejorada la República durante estos cinco años, en poblacion, agricultura, civilizacion, educacion pública, mejoras políticas, rentas, porte militar, marina y

relaciones exteriores, creo que puedo aspirar al honor de haber hecho *algo* bueno durante mi Administracion, al traves de las dificultades casi invencibles de que he estado rodeado en el primero y más difícil período de la existencia política de Colombia. Cuando quede sin la Vicepresidencia, voy á presentar las más victoriosas pruebas de que no he tenido parte en nada del empréstito, y estoy seguro de que destruiré el caballo de batalla; ahora no he podido dar estas pruebas, porque he tenido que guardar el decoro debido á mi puesto y á la Nacion que gobernaba. Esta es mi pretension, mi General, á esta gloria únicamente aspiro, á que me conozcan como un magistrado íntegro, constantemente patriota, desinteresado y amigo de las leyes; á que me juzguen, no por lo que he dejado de hacer en los primeros cinco años de la existencia política de Colombia, sino por lo que he podido hacer, rodeado de muy peculiares obstáculos. De resto, me importan tres cominos los puestos y los bienes de fortuna; mendigaré el pan diario, si es preciso; iré de cárcel en cárcel, si llegare el dia de las persecuciones de partido; pero siempre con honor y sin el arrepentimiento de haber manchado mi conducta pública con accion ninguna infame y desleal. Me consolará el saber que hasta las desgracias de un antiguo servidor de su Patria y honrado ciudadano, son gloriosas y respetables.

Ayer siguieron por el correo las cartas que U. me incluyó para el General Santa Cruz, y el General Flóres. A éste se le ordenó que venga para Venezuela. He leido la carta de Flóres sobre las cosas de Cuenca; veré lo que yo pueda hacer. La carta de Núñez de Cáceres es una prueba terrible de las intenciones del Consejo áulico de Páez; sin este documento, yo habia creido que Páez pudo cometer todos los atentados imaginables y que no quiso. Dios libre á Colombia de otra valenciada.

Aquí hay noticias de Europa hasta 21 de Diciembre; se dice que la Francia quedará neutral en la contienda de Portugal; que habian entrado en Portugal hasta doce mil absolutistas emigrados; pero que no habrán podido ocupar á Oporto; y que los regimientos ingleses habian empezado á moverse hácia la frontera, dejando á Lisboa en tranquilidad.

La escuadra de Cuba se levó para atacar la de Méjico, que cruzaba en los mares de aquella isla, y que ésta fué á repararse á los Estados Unidos del Norte. En papel de Cuba se asegura, que se ha terminado la guerra entre Brasil y Buenos Aires, devolviendo el Emperador la Banda Oriental al Rio de la Plata, con obligacion de pagar los gastos invertidos en fortificaciones y mejoras. Atribúyese este resultado al Lord Ponsomby, que como U. sabe estaba ya en

Buenos Aires. Algo me deja que dudar esta condescendencia de parte del Brasil, despues de todas las amenazas y protestas del Emperador.

Magnífico, excelente y oportuno es el proyecto de expedicionar sobre Puerto Rico. Bien se conoce, que U. ha recordado la conducta del Senado romano, que se sirvió siempre de guerras extrañas para distraer al pueblo y sufocar la discordia civil. He dicho al señor Restrepo, que le remita reservadamente una ley, que permite al Gobierno esta expedicion y cualquiera que se dirija contra las posesiones españolas, y una nota del Doctor Madrid sobre la neutralidad ó indiferencia de la Francia, en el caso de que expedicionemos contra las islas sujetas á España. No he podido ver al señor Campbell, aunque nada podrá decir de fijo. Se está registrando toda la correspondencia de Hurtado, para ver si en ella ha tocado alguna vez este punto; de lo que resulte se avisará á U. Restrepo tiene encargo mio de tocar al señor Campbell la cuestion; estos dias ha estado muy ocupado con el Cónsul general y Vice-cónsul de los Países-Bajos, que han presentado sus diplomas en la forma correspondiente, lo que quiere decir, que la Holanda nos ha reconocido formalmente. Ya U. sabrá que el Emperador del Brasil ha nombrado un Plenipotenciario para Colombia. No es ya difícil, que de un dia á otro resulte la Francia con algun agente debidamente acreditado para Colombia.

Para la expedicion tenemos *actualmente* dos inconvenientes, que á mi ver, son de considerarse. El 1º que no es segura la guerra de España, y que sin esta seguridad, no tenemos la ventaja de aprovecharnos de sus distracciones; es natural que la España se deje de hostilidades con Portugal, al verlo poderosamente auxiliado por la Gran Bretaña. El 2º inconveniente es la falta absoluta de numerario; es del todo imposible juntar 200.000 pesos sin cometer atrocidades. Baste decir que hoy hace tres meses que no se pagan los empréstitos de esta capital, y dos meses la tropa de guarnicion. Nadie quiere pagar contribuciones, porque cada vez se relaja más la moral y la obediencia á las leyes; yo me recelo de más dureza, como lo he hecho otras veces, porque todo el mundo alega que por infringir las leyes secundarias no deben imponerles pena, una vez que nada han sufrido los grandes infractores de las fundamentales. U. sabe que cuando se pronuncian una vez dos ó más partidos en un Estado, la moral se degrada, y el crímen deja de ser crímen.

Por eso creo muy conveniente, ya que llegó la oportunidad de decirlo, que U. viniese á estar en el Gobierno algun tiempo,

á ver si con su palabra, influjo y prestigio templaba nuevamente los resortes flojos de esta máquina política. Es largo el asunto para hablar de él en una carta; pero en las circunstancias en que estamos, y segun lo que se vé y palpa, hay dos partidos pronunciados: uno del Gobierno y otro desafecto á él. Apúrese con exacciones y medidas duras á uno de ellos ó á ámbos, y andarán desertando y acabando de embrollarnos. Por eso quiero irme, porque no está en mis principios otro partido que el de la Patria y el de las leyes.

Volviendo á la expedicion de Puerto Rico. Por la Memoria de Guerra se comunica todo lo que pienso ordenar inmediatamente para cooperar á la proyectada expedicion. Dispongo con preferencia del batallon *Girardot*, porque ademas de ser muy buen cuerpo, el General Carreño quiere que lo saquen de allí, porque parece que se va pervirtiendo y echando á pique. El escuadron que está en Guayaquil es mejor que este de aquí para la guerra, y peor respecto de su opinion como patriota, pues parece que tiene soldados de Loriga. Lo que yo puedo hacer, cuente U. con que el haré con la mejor voluntad, y como antiguo enemigo de españoles. Ojalá que esta expedicion fuera el abismo donde quedaran sepultadas las rencillas y rivalidades, y que por allá encontrasen los expedicionarios su Leteo! Aquí está el General Valero que es portoriqueño y regular oficial. Cuando lo vea pienso aguijonearlo para que pueda ir; en el Estado Mayor servirá bien, segun lo que entiendo. En el interior no se necesita más tropa que quinientos hombres en Bogotá: cien en Popayan, y cien en Tunja, porque cuatro fusiles dan autoridad á los magistrados y hacen respetar las leyes. Mil hombres derramados desde Patía á Cúcuta, cuestan ménos de quinientos mil pesos anuales y la administracion andará mejor.

Si logramos reducir el gasto del ejército á dos ó tres millones de pesos, cuente U. salvada la República, porque no habrá contribuciones y el pueblo estará contento; pagaremos en doce años la deuda extranjera y viviremos más desahogados ciudadanos y magistrados. Las rentas cómodamente pueden dar ocho millones de pesos. De ellos se gastan en el ramo interior, de Hacienda y relaciones exteriores, millon y medio; que sean dos millones y medio en el ejército, y son cuatro millones; dos millones de intereses de la deuda extranjera y medio para amortizar el capital, son seis millones y medio. Con el millon y medio que queda se puede ir paulatinamente amortizando la deuda doméstica y conservando la marina. Ademas, creemos que las rentas mejoradas, y con empleados que teman al infierno, pueden dar diez millones sin desollar al pueblo. Si nos pusiéramos en este pié, ¡¡¡qué dicha!!! Yo creo que debe

hacérsele una estátua á quien ponga la República al pié de gastar, sin que *haya descontento* ni economías de cocina, de seis á siete millones de pesos, exclusa la deuda extranjera, y que las rentas produjeran diez millones cómodamente. Este seria un prodigio digno de la gratitud nacional. Ahora si hay expediciones exteriores donde nos mantengan las tropas y nos indemnicen los gastos, la cosa queda de perlas.

Continúan los pasquines y anónimos en prosa y verso, de un modo alarmante. La agitacion es extraordinaria. El Congreso se hace necesario, aunque no sea más que para decir: "nos reconocemos sin poder moral para hacer el bien público en las presentes circunstancias: el Libertador queda encargado de la suprema autoridad: nosotros devolvemos al pueblo nuestros poderes y el Congreso queda en receso." Así se lo he dicho á muchos Senadores, como que es ménos mal este paso que el de ir á ponerse en contradiccion con U. Sé que en Cartagena hay una gran fermentacion contra Montilla, que es odiado, aunque á U. le informen otra cosa. Esta masa ha tenido dentro una levadura que todo lo ha agriado: difícil me parece la dulcificacion. Los vencedores de Cartagena nos insultan en todos sus papeles, y nosotros no nos dejamos insultar, porque es justo defendernos con la imprenta, hasta donde la fuerza nos lo prohiba. Probable es que esos escritores de Cartagena, como que han pertenecido á los godos, trabajan por la causa del Rey, disfrazados con el traje de escritores de la oposicion.

Me repito obediente y fiel servidor suyo, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

He pensado, que no necesitará U. del escuadron de caballería de Guayaquil, supuesto que en Venezuela, Apure y Maturin sobran caballeros aguerridos: quedará, pues, en el Sur dicho escuadron.

F. DE P. S.

---

185)

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc. (*)

Mi General:

Se han realizado mis temores y pronósticos con respecto al Perú, aunque me he equivocado en el modo. Las tropas de Colombia, seguramente imitando el ejemplo de aquellas que en

(*) Esta carta está sin fecha.

algunas ciudades nuestras se han metido á deliberar y extender actas, han celebrado su acuerdo y prometido en él obediencia al Gobierno constitucional y defender la Constitucion. Lara y otros jefes han sido depuestos por sospechosos. Inmediatamente el pueblo y el Cabildo de Lima se han conmovido y pidieron la destitucion de Pando, Héres y del prefecto de Lima, y la convocatoria del Congreso Constituyente; el General Santa Cruz ha accedido á todo, como lo demuestran su proclama y decreto del 28 de Enero.

El Cabildo y pueblo de Lima tambien han ejercido la omnipotencia de nuestras Municipalidades y han solicitado reformas sustanciales. Santa Cruz seguramente se ha visto apurado, una vez que cedió tan prontamente á todo. En mi concepto, el pueblo de Lima ó los directores ganarán precisamente, nuestros oficiales han ido de acuerdo; dicen que Vidaurre fué traido de Chorrillos á Lima en triunfo.

Generalmente se quejan los oficiales de la severidad del General Lara, de modo que no les permitia leer papeles de Colombia, ni áun hablar de las cosas políticas; disgustados era fácil ganarlos, porque cómo dice el General Páez "habiendo un reguero de pólvora, es fácil armar un incendio cuando cae una chispa."

En mi concepto el hecho de los oficiales de Lima es una repeticion del suceso de Valencia en cuanto al modo, aunque diferente en cuanto al fin y objetos. Aquel y los que se repitieron en Guayaquil, Quito y Cartagena, ultrajaron mi autoridad y disociaron la República; el de Lima ha ultrajado la autoridad de U. en la deposicion del jefe y oficiales que U. tenia asignados.

Ya verá U. lo que es recibir un ultraje semejante y considerará cómo se verá un Gobierno que se queda ultrajado y burlado.

Por mí individualmente nada siento, porque mi amor á U. es tan inmenso que ahoga cualquier sentimiento de mi parte; pero no puedo ser indiferente como magistrado y como el primer representante de la Nacion colombiana.

Han contribuido al fermento de los oficiales granadinos las cartas insultantes y vejatorias que contra el Gobierno y contra mí escribieron de aquí y de Popayan algunas personas respetables, como el General Salom. ¿Por qué me habrá declarado la guerra este hombre á quién no he ofendido en nada?

Nada he pensado sobre lo que deba hacer; difícil me parece mi situacion. Necesito consultar estas cosas, meditarlas mucho, no perder de vista mis deberes, ni el honor nacional, sufocar todo partido ó discordia y conducir las cosas al bien comun.

¡Qué léjos está U! Me tomaré tiempo, porque las cosas precipitadas son malas y perjudiciales; veré á Lara, vendrán ulteriores noticias y podré abrazar un partido que haga honor á Colombia y á mí como su actual magistrado.

No hago comentarios sobre este suceso, porque supongo que molestará él solo á U. Pero permítame que le recuerde lo que tantas veces le he dicho; que si los militares y el pueblo tienen derecho de deliberar cada vez que se les antoje, nos perdiamos, porque de este derecho no se debia defraudar á nadie, y recuerde tambien que le anuncié, que si no se desaprobaban las reuniones populares de Guayaquil, etc., cada pueblo y cada ejército se creerian con derecho para imitarlos y que impune el primero, era menester que quedase impune el último. Ya lo estamos viendo, con harto dolor nuestro.

Sucesivamente iré comunicando á U. lo que vaya ocurriendo, y si me resolviere, daré tambien mi opinion. Temo ya ser incómodo y molesto expresando mis sentimientos y temo mucho más que pierda el tiempo en ello. Sin embargo, en cualquiera circunstancia me portaré como hombre de honor, y como amigo verdadero de U. que desea cooperar en cuánto conduzca al bien público y á la conservacion de su nombre. Mi partido es la Patria y las leyes; mi gratitud pertenece á U.

No he recibido carta alguna del Gobierno del Perú; parece que la irritacion del pueblo, obligó á Pando y Héres á irse á bordo de un buque extranjero. Algunos oficiales me escriben excusando su procedimiento con las circunstancias y con el ejemplo de Guayaquil; Bustamante es uno de los que me escribe. No me acuerdo haber conocido este oficial, y no sé si es capaz de mantener en órden la division, que sería lástima que se perdiese.

Me repito de U. muy obediente servidor, fino y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Adicion.—La noche en que vino la noticia y que fué divulgada por los oficiales que vinieron con ella (uno de ellos oficial peruano, Lersundi) han sacado la música por las calles con cohetes, etc. Se oia, ¡viva la Constitucion, viva el Congreso, viva el Gobierno y tambien viva Bolívar! Yo no estuve, ni podia estar en el bullicio: pero así me lo han referido.

Dicen los oficiales portadores de las noticias que el dia que salieron de Lima se iba á distribuir á nuestras tropas cincuenta mil pesos, fuera de ajustes. Ya U. sabrá que en Bolivia un oficial nuestro, Matute, sedujo 80 hombres del escuadron de *Granaderos á caballo*, y se fué con ellos á Salta, á presentarse á Arenales.

Gracias á Dios que no dijeron que el Gobierno de Bogotá tiene culpa por su impolítica conducta en todos los sucesos del Perú y Bolivia, como me han culpado en los de Venezuela. En medio de estos desastres, algun consuelo me habia de quedar.

Vuelvo á despedirme de U. con sentimientos de consideracion y respeto,

F. DE P. SANTANDER.

---

186) Bogotá, 9 de Marzo de 1827.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

El último correo de Venezuela no ha traido cartas de Carácas; por consiguiente, ignoramos lo que haya seguido U. haciendo en bien público. La chispería está por aquí en su punto con el oficio de U. á Páez publicado en *El Telégrafo* de Maracaibo, en el cual U. le dice: "que léjos de ser culpable ha sido el salvador de la Patria." Esto, el generalato de Carabaño, el destino de Escuté tienen la gente en candela. Yo nada diré miéntras ocupe este puesto, en que tengo que ser extraordinariamente moderado; pero como siendo Páez salvador de la Patria, yo como gobernante y el Congreso, somos culpables y delincuentes, tenemos que defendernos de este cargo. Hay cosas que se repiten siempre por la razon de que cada vez se dijeron quizá injustamente ó por pura política, y no puedo permitir que se diga que quien cumplió sus promesas y sometió su voluntad á las leyes es delincuente.

La capitacion ha producido más descontentos que Morillo: en el Socorro se han armado para no pagarla: en Cundinamarca se han resistido pueblos enteros; y en Quito ha sido preciso matar indios para contenerlos. Así es que vivimos sin sueldos y en agonías, porque las contribuciones antiguas están suspensas y las nuevas no se quieren pagar. El General Pérez se porta bien, con actividad y rectitud: estoy contento. Va un anónimo de Cuenca para que U. vea las locuras de este General Barreto. A Pérez se le han dado órdenes en el particular muy terminantes.

Briceño ha remitido su oficio para que le paguen ó entreguen 10.000 pesos por cuenta de los sueldos atrasados de U.: he mandado pagarlos en la forma siguiente: 4.000 pesos

en Cartagena, 4.500 en Guayaquil, y 1.500 aquí, porque sólo repartiendo esta carga, puede ser posible cubrir la libranza. Martel me mostró un oficio de Santana para que le pagase 500 pesos á Peralta por Anacleto; se verificará cuando se pueda. A propósito .....Anacleto me debia 800 pesos y á don Simon Rodríguez, le dí 200 pesos en nombre de U.; mil pesos me hacen falta porque yo no puedo contar sino con la economía de mis sueldos: me alegraria mucho que U. quisiera que me pagase, del modo que pagamos aquellos 5.000 pesos que recibió Martel aquí.

¿Por qué no me hizo U. decir de oficio que U. deseaba que O'Leary recibiese su haber en dinero? Solo así podia yo atreverme á hacerlo, pues una carta particular no es documento que pueda cubrir ni la responsabilidad legal, ni la moral del Gobierno. Ya le he dicho otras veces, que yo jamas he hecho cosa alguna durante mi Administracion en que no esté bien á cubierto con leyes, ú órdenes competentes, y que por eso no temo ni ahora ni nunca acusacion de ningun géner .

Nada ha venido del Perú y Bolivia. Tampoco posteriores noticias de Europa. El Congreso todavía no se ha reunido. Hace dias que no veo á ningun diputado, porque mi suerte ha querido tambien que haya estado indispuesto de mis males habituales. Todo me hace padecer; el espíritu y el cólico. Paciencia.

Deseo que U. siga gozando de salud y obsequios cordiales. Soy invariablemente su obediente servidor y reconocido amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Me atrevo á recordar á U. el negocio del General Soublette; él anda haciendo diligencias para comprar un establecimiento por acá, contando con que pueda U. tomar sus propiedades allá para hacer algunas recompensas por haberes militares. Yo me alegraria infinito que se lograse este negocio, porque cualquiera país que adquiera un vecino como Soublette adquiere una cosa de provecho.

SANTANDER.

Acaba de llegar correo de Europa con comunicaciones hasta el 20 de Diciembre. El señor Canning ha avisado á Hurtado oficialmente los procedimientos del Gobierno inglés con Portugal y España; he mandado que se envie á U. copia de estas piezas, y U. verá que no hay esperanza de que la guerra sea entre España é Inglaterra. Por otra parte, se

escribe de Lóndres que la España ha decidido de incendiar al Portugal con sus intrigas y manejos. Francia ha declarado neutralidad, improbando la conducta del Gabinete español. Observe U. en la respuesta de Hurtado, que no ha omitido hablar al señor Canning de la paz de América.

Me dicen de Cartagena que llegó una goleta de guerra francesa anunciando que en La Guaira quedaba una fragata con dos comisionados. No he tenido lugar ni ocasion de ver á Mr. Martigny, que ha recibido pliegos por medio de dicha goleta.

Si nuestro estado interior fuera á la par de nuestras relaciones exteriores ¡¡ qué dichosos fuéramos !! Pero caminamos á la perdicion, porque cada vez se relaja más y más la fuerza moral pública y se eluden las leyes descaradamente y con resistencia armada. Faltan ya lágrimas para llorar la suerte de la Patria, y para sentir sus futuros destinos, si Dios no lo remedia por medio de U.

SANTANDER.

---

187) Bogotá, Marzo 16 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, General Simon Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

No puede U. figurarse la tristeza que me ha causado su importante carta del 6 de Febrero. Cada vez veo á U. situado en una posicion mas difícil y embarázosa, y mi acendrado afecto á U. me inspira sentimientos correspondientes á él. No le escribió á U. la verdad quien le dijo que aquí no tenia dos amigos: ha confundido las cosas con las personas. Si le hubiera escrito, que en Bogotá no habia dos amigos de la Constitucion boliviana, de la Confederacion del Perú, Bolivia y Colombia, de las recompensas concedidas en Venezuela á los enemigos del sistema, y de la equívoca conducta de U. respecto á la conservacion de la Constitucion, habria dicho lo que ciertamente es; pero el General *Bolívar tendrá amigos miéntras haya un patriota, que estime sus servicios de diez y siete años y su desinteresada y absoluta consagracion á la causa pública.* El que escribió á U., ó es de los chismosos que contribuyen á cercar de nubes el horizonte para que U. no vea las cosas como son, ó tiene una tan limitada capacidad que no distingue las

cosas de las personas. Demasiado franco he sido en mis cartas anteriores, y U. debe haber sabido por ellas lo que realmente pasa, lo que se desea y á lo que se tiende.

La pregunta de Páez sobre cuáles son las ideas de U., es prueba de la insolencia y de la desconfianza que tiene de U. mismo. ¿No pudiera U. desprenderse de este hombre aconsejándole que se fuera del país por un par de años, ó dándole una comision? A mí me parece que este es el hombre que embaraza á U. para tomar un partido decisivo á favor del presente régimen constitucional. Desprendido U. de él, le era fácil desprenderse de sus satélites, y entónces podria hacer causa comun con nosotros, con Bermúdez, con el pueblo de Venezuela, de Barínas, Guayana, etc. y con el Congreso. Preveo que este era el medio de entendernos, y salvar esta pobre Patria tan digna de cualquier sacrificio.

Sé que se han tenido varias reuniones de congresistas para pensar y discutir los medios de hacer algo de provecho en tan críticas circunstancias. Puedo asegurar á U., por lo que me han contado varios de los Senadores, que están de acuerdo en consultar la Nacion para ver si se convoca la Convencion, sosteniendo entre tanto el actual sistema en todo su vigor; en aprobar la amnistía de Puerto Cabello, algunos otros decretos sobre Hacienda, en facultarlo ámpliamente para el Norte de la República; pero pienso que restablezcan las Cortes de justicia suprimidas, y las provincías del Sur que se habian reincorporado á Quito y Guayaquil. Todo esto se haria sin decir palabras ofensivas á U., porque todo el mundo está de acuerdo que para sostener sus deberes legales y oponerse á la boliviana, etc., no es justo ni decente agraviar á U. De aquí puede U. deducir si trabajan en esto enemigos suyos, ú hombres que le deben estimacion y gratitud. Con motivo de esta última carta suya en que dice que se alegraria de que se hubiera reunido el Congreso, se ha contentado bastante esta gente y se consuela con que U. ha de esperar su reunion ántes de proceder á la consulta de los colegios electorales.

Antenoche me mostró Baralt la renuncia de U. ciertamente muy tierna é interesante. No puedo decir todavía cuál es la opinion acerca de esto. Yo para mí tengo que en vez de renunciar, debia U. venirse á Bogotá, tomar abiertamente el partido constitucional y proceder de acuerdo con el Congreso, en cuanto á convenios, arreglos, etc.; pero debe preceder el sacar á Páez de Venezuela, de cualquier modo.

Se suspenderán las órdenes para los preparativos de expedicion á Puerto Rico. Estoy de acuerdo con U. en que debemos sobreseer en el negocio.

Todos ven en el suceso del Perú un triunfo de la causa constitucional, y un apoyo para lo sucesivo. Sé que en las Provin-

cias de Popayan y de Neiva se han alegrado infinito como aquí, y en el Socorro, de donde es Bustamante, lo celebraron. Temo un reflujo sobre Cartagena en donde ya le he dicho que están desesperados con Montilla. Por fortuna Muñoz será agradable en el Istmo. En Quito y en Cuenca ya U. sabe cómo reniegan contra Flóres y Barreto. El demonio se ha metido en Colombia de ocho meses á esta parte. Mucho, mucho he meditado acerca de la conducta del Gobierno en los acontecimientos del Perú, porque por su anverso y reverso merecen una meditacion muy séria y extender la vista para lo futuro. De oficio se comunica á U. todo lo que hasta hoy he determinado. Dios quiera que haya acertado.

Permítame, mi General, que le diga que es una equivocacion suya el creer que yo le he instado para que determinase mi continuacion en el Gobierno. Una instancia semejante no ha estado en mis principios y carácter. Recuerde que diciéndome en conversacion que yo debia seguir en el Ejecutivo, le expuse que el dia 2 de Enero debia dejar el puesto segun la ley. U. me contestó: que debia continuar así como U. continuaba en la Presidencia. Y yo le reargüí, que nuestras circunstancias eran muy diferentes, porque yo no habia sido proclamado por ningun pueblo, y que habiéndome mostrado tan constitucional, era una vergonzosa contradiccion el prorogar mi mando por mi voluntad. U. entónces me dijo, que si no se reunia el Congreso el dia 2 de Enero, determinaría mi continuacion en virtud de que todos los pueblos habian manifestado confianza en lo que se hiciera: yo contesté que estaba bueno; pero que una hora despues de las doce del dia no sería yo Vicepresidente porque entregaba el Gobierno al señor Baralt á cualquiera costa. U. quiso, en vista de esto, dejar un decreto fechado en Bogotá declarando mi continuacion y yo me opuse alegando que se diria que eran sugestiones ó pretensiones mias, y que no me podia hacer honor. Entónces U. ofreció mandar del camino el decreto, y yo convine, haciéndole presente que si venia tarde y llegaba el 2 de Enero, yo habia dejado la Vicepresidencia. Despues de esto le propuse que lo dejara con fecha anterior y U. convino. Me parece que en todo esto no ha habido instancia de mi parte, para continuarme en un destino, que debo aborrecer por todos los disgustos y tribulaciones que me ha causado. Me habria muerto de vergüenza ántes que pretender semejante cosa. Recuerde tambien que U. fué el primero que viniendo de La Mesa me dijo que no le entregara el Gobierno ni le hablara en mi discurso de tal cosa, porque no queria tomarlo. Mi resolucion era muy decidida de entregar el mando y darme por enfermo para no tener ingerencia ni en el Consejo de Gobierno. Casa busqué para vivir, y en ella me encontró U. habiendo desocupado el palacio. Soy incapaz de un paso falso que pueda com-

prometer mi honor ni dar armas á mis enemigos; si alguno puedo dar, es porque mi entendimiento no alcanza á más.

Otro permiso me debe U. dar para hablarle de tanto chisme que se ha hecho á U. desde aquí hasta Carácas para pintarme enemigo suyo. Me rio de la imputacion, porque yo puedo presentar una larga série de hechos positivos en circunstancias difíciles que comprueban mi amor y gratitud á U. Estos mismos lamentables disturbios me han ofrecido una preciosa ocasion de acreditar mi amistad fiel y sincera á U. Yo no puedo tapar la boca á mis enemigos, y ellos dirán lo que les dé su gana; antigua es esta imputacion. Paciencia. Mi oposicion á la dictadura es lo que me echan en cara; pero advierta que yo era el Magistrado constitucional de Colombia sobre quien tenia fijos todo el mundo los ojos, y que debia oponerme á ella vigorosamente: si yo me hubiera prestado á echar á tierra la Constitucion, hoy sería la befa de todo el mundo, y ni de U. mismo pudiera merecer confianza alguna el que no supo cumplir su deber y llenar sus promesas: no ha sido por enemistad á U. que yo me he opuesto, sino porque mi deber y mi honor así me lo prescribian. Demasiada prueba de amistad y consideracion he dado á U. en sufocar mis sentimientos, ya por algunas especies que ha dicho desde Quito y Bogotá y que Salom cuidó de contarlas, ya por su conducta con los disidentes de Venezuela y ya aprobando las actas en que me han insultado. ¿Qué he dicho yo porque U. respondió á Cartagena "que no se habian equivocado en los males de la Patria, ni habian mirado con indiferencia su suerte?" ¿No ha sido esto darme un bofeton aprobando tadas las diatribas que contra mí vomitó aquella acta? ¿Premiando á todos los que en el Sur hicieron actas que el Gobierno desaprobó, no ha sido desaprobar mi conducta?

Pues todo lo he sufrido pacientemente *pro bono publico* y por consideraciones á U. Ahora, si yo hablara de las cartas de U. á Lara, á Urdaneta, á Páez, en que se me trata como no merezco ¿qué coyuntura no tenia para desfogar esa enemistad ó rivalidad, ó qué sé yo que me suponen? Este suceso del Perú me daria otra ocasion de vengarme repitiendo las palabras con que U. ha calificado á Páez y la acta de Cartagena, pero soy incapaz de hacerlo.

U. mandó del Sur una renuncia al Congreso por mi conducto, y no quise presentarla. ¿Se porta con tanta sinceridad acaso un enemigo ó un rival? Actualmente en la renuncia que U. ha enviado de Carácas hago lo que debo hacer como patriota y amigo de Colombia. Yo espero que no la admitirán y que esta inadmision contribuya de algun modo á salvar su reputacion y la de la República, porque el paso contrario

lo estimo deshonroso á U. en las presentes circunstancias, y á mi Patria. Restrepo le mandará la conferencia última que ha tenido Hurtado con Canning sobre nuestros disturbios interiores, y hallará en ella todo el decoro y dignidad debidos á U. y la vestidura con que hemos procurado disfrazar los pronunciamientos de dictadura. ¿Será esto efecto de mi enemistad con U.? Dejemos esto, que ya cansa. Lo que puedo *prometer delante del Cielo y del mundo es que aunque pueda U. ser enemigo mio, yo seré siempre, siempre agradecidísimo y fiel amigo suyo, su admirador y panegirista. El tiempo lo dirá.*

Remito la respuesta que he dado al Comandante Bustamante al Perú; la he meditado mucho y la he consultado con cuantos he podido. He temido aprobar decididamente, porque no es regular ni justo, y porque debo ser consecuente en mis principios: he temido desaprobar seriamente, porque seria perder la division y hacérsela ganar á los que pueden ser nuestros enemigos. Repare U. la despedida que dejó en Cochabamba el capitan Matute al irse para Buenos Aires con un escuadron de granaderos. ¿Quién quita que desesperados los oficiales imitaran este ejemplo? U. ha dicho que no siempre se ha de hacer lo que se debe, sino lo que conviene. Elegir el Jefe que ha de mandar esa tropa ha sido punto muy meditado, porque habia de conciliar, que fuese agradable á los oficiales para que no hiciesen otra insurreccion, y capaz del encargo. Valdez no quiere salir de Guayaquil; Castillo es intringante; Flóres va para Venezuela; Pérez tiene la Jefetura superior del Sur; Tórres es el alma de Cuenca y no sé cuales son sus aptitudes militares; D'Even es lo que es; Pey idem; Rieux es apático y tiene esta Intendencia. No me quedaban sino Coroneles, y al fin me decidiré ó por Obando, (no el de Pasto) ó por González. Pienso que el Gobierno del Perú si no necesita dichas tropas, facilite los medios de traerlas, y procuraré dispersarlas por lo que pueda suceder. Si crée que he errado en todo esto es porque no alcanzo á más.

Las variaciones políticas del Perú me han obligado á sospechar de cualquiera mira futura sobre Guayaquil ú otro territorio de aquella parte, y he empezado á escribir reservadamente al General Valdez, General Pérez, Mosquera, y á los pocos amigos que tengo por allá, á fin de que estén vigilantes y hagan amable el sistema colombiano. Ya verá U. qué útil ha sido aquel decreto de U. contra las reuniones populares. Espero que me diga U. sobre todo esto lo que estime conveniente.

He librado diferentes instrucciones y órdenes á nuestras divisiones en el Perú, y en Bolivia para restablecer la más rígida disciplina y el órden correspondiente. Escribo al efecto tambien al General Sucre y al General Santa Cruz. Dije al General Soublette que comunicase todo á la Secretaría de U.

Parece que en Cartagena ha empezado á haber sugestiones contra Montilla. Hay presos por cuenta de esto, y aunque el cuento lo refieren de distinto modo, la verdad es que se trabaja diariamente por echar abajo á dicho General. Aunque el suceso pudiera vengarme de lo que él ha hecho conmigo, soy enemigo nato de toda insurreccion y no puedo oir con serenidad que mi pobre Patria esté sujeta á bochinches deshonrosos que hacen perder la moral pública y la fuerza de las leyes y con ellas la seguridad y el órden. El amor de la Patria ahoga en mi corazon toda venganza y resentimiento. Estoy pensando si convendria poner otro Intendente, v. g. el Señor Amador, que goza de popularidad. El temor de ingerirme en nada que contraríe sus providencias, y que despues se atribuya á mis medidas cualquiera mala consecuencia, me ha detenido hasta ahora para ni en esto, ni en las demas reformas provisionales de U., meter la mano. Por que amo este país y deseo su bien modifiqué el decreto de capitacion que por poco cuesta una conmocion y moderé el decreto sobre suspension de sueldos. Aborrezco de muerte las revoluciones, y como yo jamas he figurado en la escena política por este medio, nada espero de ellas, en vez de que todo lo puedo ser y casi lo he sido por los medios regulares y decentes.

Ya estará U. aburrido con esta carta tan larga y tan pesada; pero es menester informar á U. hasta de menudencias. Siempre lo he hecho desde que estoy al frente de los negocios públicos, y no he ganado poco con esto.

Repito mi, respetos á U., mi sinceridad y lealtad con que soy su servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—El Coronel Escobedo ha llegado: él llevaba la comision de presentar á U. la publicacion en Lima de la Constitucion, su jura, etc. Me ha consultado privadamente qué haría en vista del cambiamiento que se ha hecho en Lima. Yo le he respondido que no puedo darle consejo; pero que yo en su lugar, y supuesto que no habia recibido contraórden, seguiría donde U. y me presentaria privadamente con la comision que traia, precediendo un aviso oficio á U. de su llegada aquí y ulterior determinacion. No sé qué resolverá; pero yo creo que este paso de seguir no puede ser ofensivo al Gobierno peruano, mucho ménos cuando su presentacion á U. no debe ya ser público.

Mando á mi edecan Márquez á Bolivia á llevarle al General Sucre la espada, que le decretó el Congreso. Yo creo que el Congreso, el Gobierno de Colombia y el General Sucre me-

recen esta distincion de mi parte. Pueda ser que le valga algo este viaje á Márquez y me alegraré mucho de ello.

F. DE P. S.

---

188) Bogotá, Marzo 23 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

No recibo comunicaciones de U. despues de las del 6 de Febrero: creo por lo mismo, que no habrá novedad por allá, y me alegro mucho.

La correspondencia de Europa no tiene cosa de mayor importancia: en la Cámara de los Pares de Francia han estado muy picados contra el discurso de Mr. Canning en la de los Comunes sobre los sucesos de Portugal; pero no es esto de naturaleza de temer un rompimiento. Parece que España no hará la guerra á Portugal, aunque muestra el Gabinete resistencia á reconocer el gobierno constitucional.

Hurtado nos dice, que tiene entendido que el Gobierno de Francia ha fijado al de España un plazo dentro del cual deba tomar algunas medidas pacíficas para entenderse con los nuevos Estados americanos, y que de nó, el Gobierno frances queda expedito para tomar su partido con ellos. U. deducirá muy bien que ya trata de un reconocimiento formal.

Nuestro Congreso está allanando dificultades para instalarse y trata de irse á reunirse á Sogamoso, donde se halla el Senador Uzcátegui gravemente enfermo, único miembro que falta para hacer el Congreso rigorosamente constitucional. Se cuenta para esto con el allanamiento del Gobierno, y aunque todavía no he consultado la materia con el Consejo, estoy dispuesto á prestarme á cuanto se quiera, con tal que no sea inconstitucional. El Congreso debe sacarnos de ahogos, por lo ménos á mí, que tengo esta magistratura como quien tiene una ascua en las manos. Mi juicio nacional es mi tema, es el ramo de locura que me ha entrado: yo quiero que no quede en Colombia quien no se convenza de que he sido íntegro y tan puro como el oro pasado por el crisol. U. me dijo en una carta, que yo tenia para U. esta opinion, lo que me hace creer, que no la tengo para otros, y en este caso, como magistrado, tengo el deber de desimpresionarlos, y despues el derecho de echarles en cara su ligereza, injusticia y calumnias. En esta parte mi tejado no es de vidrio.

Aunque no ha escrito el General Lara, sé por un oficio que pasó al Jefe Político de Cali, desde Buenaventura, que algunos jefes peruanos han ayudado á la revolucion de nuestras tropas: entre ellos el General Aparicio, el General Otero, el Coronel Bermúdez, y el Coronel de artillería Jiménez, con otros oficiales de ménos graduacion.

El lúnes 26 del corriente sale por fin Obando de aquí, á tomar el mando de la division en Lima: si á Figueredo no lo han embarcado, le doy órdenes de que vaya á Bolivia. Mi edecan Márquez tambien sigue hasta Bolivia á llevarle la espada al General Sucre y á decirle todo lo que he empezado á hacer con los demas Gobiernos americanos para que Bolivia sea reconocida y exista perdurablemente. No estoy por que esas provincias se incorporen ni al Rio de la Plata ni al Perú. Vidaurre es enemigo de aquella República y ahora procurará trabajar contra su existencia.

Guatemala se va tranquilizando: el Presidente de la Federacion, objeto de las intrigas, ha desplegado un carácter firme y enérgico que le hace mucho honor. La regla de su conducta ha sido la Constitucion, y bueno ó malo, él ha procedido conforme le mandaba ella.

Quiero copiar á U. dos capítulos de cartas de los Estados Unidos para que U. vea si tuve razon de congratularme por su decreto del 23 de Noviembre en esta capital, que hè llamado inmortal, y si la tengo para procurar que nadie me defraude de haber contribuido, como buen amigo de U., á salvar su gloria. Hechos son los que dejan conocer á los hombres y no palabras y promesas, que son fáciles de ofrecer y á veces no se cumplen: "Filadelfia, 18 de Enero de 1827: Comenzamos á tener esperanzas en el restablecimiento del órden y la continuacion de la Constitucion hasta el año de 31: hemos visto la proclama del Libertador en Bogotá y su decreto de 23 de Noviembre. Se disipan con esto las sospechas que se habian derramado sobre que el Presidente no sostendría el pacto del año de 21", etc.

"Filadelfia, 20 de Diciembre de 1826: Si la Constitucion se ha de romper ántes del periodo que ella ha fijado, sea de uno ú otro modo, adios seguridad y fijeza en nada de lo que se haga para siempre; adios dignidad nacional; adios concepto entre nuestros vecinos; adios crédito público y adios todo. Es para mí tan triste esta idea, que á pesar de los datos, me parece que no puede suceder, y aun la desecho como una cosa remota é improbable. El Presidente puede hacer mucho en favor de la Patria: hará más de lo que yo soy capaz de figurarme. Tal es el concepto que tengo de su saber y de su patriotismo.

"Mucho se desea saber aquí el partido, que U. toma: yo confio de que será el mas acertado, y el que le conserve su dignidad y la justa reputacion que se ha adquirido entre los

hombres de juicio, los buenos patriotas y los extranjeros. Si me es dado aconsejarle algo, yo soy de parecer que si el régimen constitucional es trastornado ahora, sea el que se fuere el modo, y lo que establezcan, U. debe retirarse, no sólo de los negocios públicos, sino tambien de Colombia. Véngase acá, ó á Europa, y algun dia los colombianos le harán justicia. Ellos recordarán cuando tengan mejores ideas sobre gobierno y cuando el encono de los partidos haya sido amortiguado por el tiempo, que el General Santander les hizo bien. No deje de comunicarme el partido que toma, etc."

Palacio se fué el 12 de Diciembre para su embajada ó legacion de Janeiro y le sigue el Comandante Juan M. Gómez, su Secretario de Legacion. Salazar escribe oficialmente que ha tenido que refutar diferentes artículos fuertes que han publicado contra U. en los papeles de los Estados Unidos. ¡Ah malditas actas de dictadura! Esas son las que han cambiado en severos censores de U. los que eran sus apologistas. ¿Y serán amigos de U. los que han promovido esas infernales actas, que hoy son lunares que están empañando su gloria? ¡Ah Leocadio Guzman, digno de un ostracismo perpétuo!

Remito el adjunto papel que salió ayer. ¿Será verdad que en Bogotá no hay dos amigos del General Bolívar? Y por lo que oigo, el Congreso no admitirá á U. la renuncia; pero lo fuerza á gobernar conforme á las reglas constitucionales, miéntras que hay ó no hay Convencion." Esto me parece excelentísimo.

Acabo de recibir carta de Uzcátegui en que me avisa que dentro de diez dias estará aquí: cuente U., pues, con el Congreso de 1827.

Estoy muy tranquilo y como nunca; se están publicando las cuentas del empréstito, partida por partida, de modo que sepa todo el que quiera saberlo en qué se ha gastado el dinero, cuánto ha venido á Colombia, y si la ley se ha cumplido puntualmente en su distribucion. He visto los estados de ingreso y egreso de las rentas públicas en el año corrido desde 1º de Julio de 1825 á 30 de Junio de 1826; dos millones de pesos más han producido que el año anterior, á pesar de que ni los recaudadores de contribuciones las recaudan fielmente, ni los contribuyentes las pagan; el producto total de las rentas *ordinarias* ha sido de nueve millones de pesos y el presupuesto de gastos sólo alcanza á ocho millones y un pico, incluso el interes de la deuda extranjera; que es decir que ya gastábamos ménos de lo que producian las rentas. Este período comprende tres meses de bochinches políticos. La consecuencia parece clara y favorable á la administracion, á esta administracion viciosa y corrompida. Si el año de 26 se logró aumentar las rentas y disminuir el gasto ¿á dónde habríamos llegado si el órden público no se altera y se relaja la fuerza moral de las leyes? Razon ten-

go, pues, de estar muy contento, porque me gusta mucho refutar y desbaratar acusaciones y calumnias con hechos positivos y no con razones de mera teoría. En medio de mi inexperiencia é incapacidad, me convenzo de que he hecho más de lo que podia hacerse y esperarse de mí. Parecerá orgullo y necia vanidad; pero los hechos hablan y contra la experiencia no hai argumentos.

Me alegraré que U. no tenga novedad en su salud, y que nos dé dias de gusto y contento, tornándose firme y denodadamente del lado del órden constitucional.

Siempre será de U. inalterable amigo y fiel servidor,

F. DE P. SANTANDER.

---

189) Bogotá, Marzo 30 de 1827.

A S. E. el General Bolívar, Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Llegó el General Lara y como él escribe á U. largamente, segun me ha asegurado, omito decir nada.

Anoche llegó un extraordinario del Perú con comunicaciones hasta el 6 Febrero. Santa Cruz seguia en Lima, y tenia 1.800 soldados peruanos allí. La ciudad estaba tranquila y no habia habido oposicion á las medidas que el Gobierno habia dictado, es decir, en las Provincias inmediatas y las limítrofes á nosotros.

Nuestras tropas estaban en Bellavista y no sé qué otro pueblo, y segun escribe Armero seguian en órden y regularidad, habiendo renovado por segunda vez el juramento de obedecer al Gobierno y sostener la Constitucion. Larrea prosigue en su ministerio, aunque hizo renuncia. Pando se ha quedado en Lima y ha publicado un manifiesto sobre su conducta pública; en él he leido que no se confiesa ciego apologista de la Constitucion boliviana y enemigo de la Confederacion de Colombia, Perú y Bolivia; pero muy respetuoso á U. y muy amigo.

Héres, me ha escrito de Guayaquil larguísimamente. En su opinion no debe el Gobierno ser severo con los oficiales insurreccionados en Lima. Teme que no vengan á Colombia si los llaman, piensa que en nuestro Sur debe existir un jefe superior á toda prueba, y sospecha que se renueven las pretensiones sobre Guayaquil. Héres verdaderamente está afligido. En mi opinion hay mucho que fiar sobre los informes de Héres, que na-

da tiene de tonto y ha pertenecido al Gobierno peruano. Necesitamos, por tanto, un buen jefe superior. Valdez quedaba muy malo de fiebre. Pérez no me parece á propósito para el caso actual. ¿No podria venir Bermúdez, ó Urdaneta ú otro semejante.?

Estoy desesperado, mi General. Yo no puedo soportar ya este estado de Colombia. Todo se ha disociado, y la República entera y el Gobierno somos la befa del mundo. Si yo soy la causa de todo, quiero removerla y sufrir un juicio; y si no soy, no quiero verme metido en tanto enredo y complicaciones. De Cartagena no vienen aquí sino las injurias más atroces dirigidas por Montilla; yo no aguanto pacientemente, y en esas y las otras venimos á parar en una guerra. Con que así, vea U. lo que hace.

Mañana he mandado reunir á los Congresistas para conferenciar sobre lo que podamos hacer en bien público. Cuando digo, que los he mandado reunir, es porque áun falta número constitucional para la reunion legal.

La capitacion sigue alborotando los pueblos; ha habido una insurreccion en los Pastos, y otra en un lugar de Panamá. Si no la hubiera yo modificado, estábamos ya en anarquía. El decreto de suspension de sueldos á los militares sin actividad, dice Héres, que tiene lleno de descontentos al Sur y á Guayaquil; ya he mandado que se les dé la tercera parte del sueldo. Me parece necesarísimo el restablecimiento de la Corte de Justicia de Guayaquil y de la provincia de Manabí, y ya se lo diré á Pérez en el correo siguiente.

Estoy con la cabeza caliente.

Quedo de U. muy reconocido amigo suyo y fiel servidor,

F. DE P. SANTANDER.

---

190) Bogotá, 9 de Abril de 1827.

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

No hay novedad. Sabemos de U. hasta el 9 de Marzo por Cartagena; celebro que todo siga bien en Venezuela.

Ha sido una fortuna que U. hubiera enviado su renuncia ántes de que supiese los sucesos del Perú. Creo que ha hecho buen efecto en el público esta renuncia.

La capitacion ha conmovido algunos pueblos de Pasto y Panamá; aunque no son de temer las conmociones despues de que hayan llegado mis modificaciones.

Escriben de Lima con fecha 11 de Enero, que la revolucion se ha extendido á Arequipa, donde La Fuente ha sido depuesto.

Estamos muy pobres. Aun no he podido cubrir las libranzas de Cartagena. Nos mantenemos muy económicamente para que todos estén ménos descontentos. Nadie quiere pagar nada, porque las leyes están flojas, y yo más flojo en una época tan amarga y en vísperas de largarme.

Valdez habrá muerto, segun dice un oficial recien venido de Guayaquil. Mosquera se porta bien.

El Emperador don Pedro llegó á Montevideo. Mosquera remite á U. unos impresos de Buenos Aires; espero que el autor de *La Lira* no me los atribuirá, como tan gratuitamente me atribuye *La Bandera*.

El General Lara ha seguido antier para esa. El pobre, cansado y desairado, necesita de que U. le permita retirarse; yo no puedo olvidar la parte activa que tuvo Lara en nuestra campaña de 1819 y su probidad.

Se corre aquí que hay agitaciones en Méjico, y áun en los Estados Unidos del Norte. ¿Me irán á echar la culpa á mí de estas perturbaciones? Me están haciendo hombre grande, porque hay malvados tambien muy grandes y peligrosos.

Aun está sin reunirse el Congreso por la enfermedad de Uzcátegui en Tunja; sólo él falta.

Ya he indicado que he leido *La Lira*. ¡Qué *güena*, diré con Valdez! Estoy tan hecho á oir dicterios, que ninguna mella me hacen; y por otra parte, cuando comparo las ridiculeces en ese y otros papeles semejantes con la opinion en que me tienen en América y en Europa, me consuelo. Dicen que los hombres grandes son los que tienen enemigos y perseguidores, y ya tengo yo tantos, que me están haciendo creer que valgo algo. No se quedará *La Lira* sin su refutacion, la más decente posible, sin personalidades y al grano.

U. me permitirá citar algunos hechos, por supuesto honrosos, en un manifiesto que estoy trabajando sobre las pruebas de amistad, que he dado á U. en el curso de mi carrera pública hasta hoy. Yo probaré que he sabido ser magistrado fiel á las leyes, sin dejar de ser un momento su amigo. En nada ofenderé á U.; pero hay cosas precisas de decir, por ejemplo, que U. solia decirme cuando venia, que no le entregara el Gobierno al llegar aquí, que siguiera gobernando despues del 2 de Enero y otras semejantes. Quiero mostrar á todo el mundo con hechos, que no soy pérfido con U. Esto me basta, y despues corra la

bola, que bastante reputacion tengo como gobernante. Vea U. lo que dice recientemente *Lallemand* en una historia de Colombia, publicada en Bruselas, lo que ha escrito De Pradt, lo que han dicho Canning y Mackintosh en el Parlamento, lo que escriben los periódicos extranjeros, lo que dicen de Colombia en 1826 sobre lo que era en 1821. Alguna parte he de haber tenido, aunque pequeña, en todo esto que se vé y se tienta.

Deseo que U. goce de tranquilidad perfecta, y que tenga muchos amigos, y muchos enemigos como yo.

Soy su obediente, humilde y obligado servidor,

F. DE P. SANTANDER.

---

191) Bogotá, Abril 16 de 1827.

A S. E. el Libertador Presidente, etc., etc., etc.

Mi General:

Agradezco infinito su carta del 7 de Marzo. Contentísimos están todos los congresistas y patriotas con que U. sobresea en la convocatoria y consulta sobre la Gran Convencion, reservándose al Congreso la discusion y resolucion de un negocio tan grave é importante. Yo por mi parte doy á U. infinitas gracias.

El batallon *Apure* lo haré pasar al Istmo, y el batallon *Girardot* á Guayaquil. No soy de opinion que queden en nuestro Sur los cuerpos que vengan de Lima, si vinieren. El Comandante Conde me gusta muy poco, porque es faccioso segun la opinion general; yo no lo conozco sino como oficial para instruccion de cuerpos.

Aquí van serenándose las cosas. Su renuncia al Congreso y mi decision á dejar el mando, han contribuido mucho á calmar los ánimos. El Congreso se reunirá quizá en Tunja; esto depende del estado de Uzcátegui.

De allá escriben á aquí mil chispas. Corre hoy la noticia de que el Dr. Peña ha sido nombrado por U. su Secretario general, porque Revenga pasa á Europa en comision; escriben que 300 oficiales han pedido su licencia; que Páez está descontento; que Arismendi y Bermúdez se fueron disgustados; que todos los hombres de influjo desaprueban las recompensas concedidas á Carabaño y comparsa; que las tropas de *Anzoategui* se han desertado, etc., etc., etc. De modo que entre las chispas que vienen de allá y las que irán de aquí nos traen locos é inquietos.

Me parece prudente y necesaria la reduccion del ejército á cuadros. Esta medida tambien ha tranquilizado mucho á los exaltados y consolado á los acreedores, porque esperan que ahorrará mucho dinero para ellos. Este pensamiento lo hemos tenido Briceño y yo hace mucho tiempo.

Con *La Lira* nos han llegado los papeles titulados *Los Preguntones* y una especie de exposicion que firma *Mil ciudadanos*, la cual como está en armonía con las opiniones de por acá ha gustado infinito. De Caráccas escriben que *La Lira* es obra de Leocadito Guzman. U. no extrañará leer despues respuestas muy duras; se está escribiendo por la pluma más ardiente una respuesta competente. La imprenta es arma ofensiva y defensiva.

Ruego al cielo por su salud y tranquilidad como la desea para sí su obediente servidor y muy obligado amigo,

Q. B. S. M.,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Una Gaceta de Jamaica refiriéndose á otra de Liverpool, asegura, que cinco navíos de guerra ingleses de la escuadra que está en el Tajo vendrán á bloquear la Habana de órden del Gobierno portugues, como un medio de forzar al Gobierno español á ceder en sus tentativas hostiles contra Portugal constitucional.

Se descubrió en Méjico una fuerte conspiracion clerical contra el Gobierno, proveniente de que se rugia que el Congreso iba á tomar los bienes del clero para pagar la deuda pública. ¡Buenos van los Estados americanos!

El adjunto papel se vino en la carta de U. y no puedo comprender el objeto; lo devuelvo.

F. DE P. S.

---

192) Bogotá, Abril 23 de 1827.

A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

No ocurre novedad. Las gentes parecen más tranquilas al paso que van sabiendo el interes de U. en restablecer las leyes; por lo ménos veo que ha calmado infinito la agitacion. El Congreso se ha ido á abrir sus sesiones á Tunja; si Uz-

cátegui no ha muerto lo logrará, y libraremos en él las esperanzas de prosperidad. Cuente U. indefectiblemente con que su renuncia no es admitida, y que el presidente del Senado podrá ser el Coronel Domingo Caicedo. Sólo en Cartagena se dice que hay mucha alarma entre los dos partidos; el pueblo y los amigos del Gobierno temen una revolucion tramada por parte de Montilla. Y éste con su bando la teme de los otros. Calcaño ha ido adonde U. junto con el General Carreño y ya habrá sabido U. la verdad. Todo me parece compuesto viniéndose U. á Bogotá, porque si yo soy la piedra del escándalo, es fácil quitarla honrosamente. Yo he indicado á algunos amigos del Congreso que despues de votada la inadmision de la renuncia, se le envie una comision á exigirle su traslacion aquí; no sé lo que harán. Débiles son mis fuerzas morales y mi ayuda; pero si U. se viene al Gobierno y me quiere emplear de oficial de una Secretaría siquiera por la práctica de nueve años de gobierno, cuente U. con que en esto y en cualquiera cosa que no sea Vicepresidencia y Secretaría estoy pronto á servir á la Patria y á complacer á U.

Del Perú no hay cartas posteriores al 8 de Febrero; las cartas que he visto aseguran que el grito es unísono por una nueva Constitucion; que Santa Cruz dijo: que aunque tenia por U. mucha amistad y mucha gratitud no podia desoir el grito de su Patria que pedia su libertad. El Prefecto Alcázar ha dado una proclama muy indecente. Se han publicado las instrucciones de Pando al Enviado á Bolivia, en las cuales le prevenia que trabajan por la reunion de Bolivia al Perú. ¡¡Qué tal!! Nuestras tropas permanecian en sus acantonamientos sin novedad, asistidas y en órden. El Gobierno del Perú me ha escrito favorablemente de ellas y áun interesándose para que no sean castigados los autores del movimiento. El Emperador del Brasil está positivamente en Montevideo; el Congreso argentino y Rivadavia han expedido proclamas llamando la Nacion á la defensa de sus libertades. Nada sé de Chile ni del Cuzco, Puno y Bolivia.

Ha salido de Inglaterra para Bogotá el Ministro Cockburn el 7 de Febrero. El Rey de Prusia y el de Baviera han solicitado establecer relaciones mercantiles con Colombia, aunque sin pronunciarse claramente por nuestro reconocimiento. La Francia seguia trabajando por nuestra causa. Estas noticias europeas alcanzan hasta el 8 de Febrero. Ya Hurtado cesó en la Legacion y viene á Bogotá á dar cuenta de su conducta; Bello estaba desempeñándola como *Chargé D' Affaires*, pues Madrid áun ignoraba su nombramiento.

No tengo noticias de Méjico. Las gacetas de Jamaica hablan de la insurreccion de las indios en Sonora, y de la conspiracion clerical descubierta en Méjico en favor del Rey Fernando. Va

buena la América; y eso que el General Santander no es el que gobierna á Buenos Aires, á Chile, Perú, Méjico, Guatemala y los Estados Unidos del Norte. ¡Quizá los treinta millones del empréstito son los que tienen la culpa de todas estas disensiones americanas! Ahí viene ya Hurtado, que decian que jamas pisaria á Colombia; y que me esperen á mí de ciudadano privado todos mis calumniadores.

La *Gaceta* ha empezado á responder á *La Lira*; yo soy el que estoy escribiendo la respuesta y en suplementos se irán publicando los comprobantes de cuanto digo.

Me alegraré que disfrute U. de quietud y de salud completa; la mia no es ni será buena nunca.

Soy respetuosamente su obediente servidor y agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Acabo de ver correspondencia del señor Madrid, de 27 de Enero; en la conferencia que tuvo con Villele el 26, le dijo éste: "que estando Colombia en anarquía ningun Gobierno podia comprometerse á entablar relaciones; que la Francia esperaba ver si se restablecia el órden, y si el Gobierno prometia confianza por su estabilidad." Aunque esto sea un pretexto del señor Villele, desgraciadamente está fundado en hechos positivos y muy honestos para el Gabinete frances.

F. DE P. S.

---

193) Bogotá, 29 de Abril de 1827.

Al Excmo. señor Libertador, Presidente de la República de Colombia, etc., etc., etc.

Mi muy respetado General:

No puedo ménos que agradecer á U. mucho su carta del 19 de Marzo, en que se sirve expresarme que le ahorre la molestia de recibir mis cartas, y que ya no me llamará su amigo. Vale más un desengaño, por cruel que sea, que una perniciosa incertidumbre, y es cabalmente por esto, que estimo su declaracion.

No me ha sorprendido su carta, porque hace más de un año que mis encarnizados enemigos están trabajando por separarme del corazon de U.; ya lo han logrado; ya podrán cantar su

triunfo. Mi conciencia, sin embargo, está perfectamente tranquila; nada me remuerde de que haya faltado en un ápice á la bondadosa amistad de U.; por el contrario, estoy persuadido de que en las delicadísimas circunstancias de que he estado rodeado, he sido fiel á mis deberes y fiel á la amistad de U., y siempre celoso defensor de su reputacion.

No escribiré más á U., y en este silencio á que me condena la suerte, resignado á todo, espero que en la calma de las pasiones, que son las que han contribuido á desfigurar las cosas, U. ha de desengañarse completamente de que ni he sido pérfido, ni inconsecuente. Gané la amistad de U. sin bajezas, y sólo por una conducta franca, íntegra y desinteresada; la he perdido por chismes y calumnias fulminadas entre el ruido de los partidos y las rivalidades; quizá la recobraré por un desengaño á que la justicia de U. no podrá resistirse. Entre tanto, sufriré este último golpe con la serenidad que inspira la inocencia.

Debo sentir el más vivo pesar al verme defraudado del título de amigo que he sabido cultivar en una larga série de pruebas y de hechos irrefragables que ninguno otro ha tenido ocasion de darle. Nueve años de estar contribuyendo de cuantos modos me ha sido dable al incremento de su gloria, y al brillante éxito de sus empresas patrióticas, como que merecian otro desenlace. Cuando eran muy señalados sus amigos, y cuando los sucesos no habian borrado en sus enemigos la ojeriza con que le miraban, yo era fiel amigo de U. y el más sumiso y obediente de los que estaban bajo sus órdenes. Yo, obedeciendo á U. cerca de su persona ó léjos de su presencia, con tropas á mis órdenes lo mismo que sin ellas, en el primer asiento de Colombia como en el último, constantemente sometí mi voluntad á la de U. y me porté con lealtad y honradez. Yo.... pero ¿para qué me empeño en recordar unos hechos harto notorios, si la sentencia está pronunciada y he de sufrirla?

Al terminar nuestra correspondencia, tengo que pedir á U. el favor de que sea indulgente por la libertad que yo he empleado en todas mis cartas; tomé el lenguaje en que creia que debia hablarse á un amigo, que tan bondadoso se mostraba conmigo, hasta el caso de haberme excitado desde el Perú á que no prolongase la interrupcion de mis cartas, que ya habia empezado á omitir. No dudo que U. me permitirá esta gracia, con la misma bondad con que se la ha impartido á sus enemigos y los de su Patria. Yo la merezco más que ellos, porque siquiera he sido antiguo y constante patriota, su compañero y un instrumento eficaz de sus gloriosas empresas. Nada más pido á U., porque es en lo único en que temo haberme hecho culpable.

Mis votos serán siempre por su salud y prosperidad; mi corazon siempre amará á U. con gratitud; mi mano jamas escribirá

una línea que pueda perjudicarle, y aunque U. no me llame en toda su vida, ni me crea su amigo, yo lo seré perpétuamente con sentimientos de profundo respeto y de justa consideracion.

B. L. M. de V. E., su muy atento humilde servidor,

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

---

194) Bogotá, Setiembre 11 de 1827.

Suplico al señor Coronel Santana, edecan de S. E. el Libertador Presidente, se sirva presentar mis respetos á S. E. y excusarme de que no lo haga personalmente por evitarle disgustos.

Si S. E. me necesitare se servirá avisármelo el señor Coronel Santana, pues debe contar el Presidente Libertador con la más sincera consideracion y obediencia de

F. DE P. SANTANDER.

---

195) Cartagena, Diciembre 18 de 1828.

Al Excmo. Señor General Simon Bolívar, Libertador Presidente, etc., etc., etc.,

Mi respetado señor:

Mi cuñado me ha encargado dirigir á V. E. la adjunta carta; ella contiene, como V. E. verá, sus ruegos á fin de que se le permita su salida fuera de Colombia; y yo dirijo mis clamores á V. E. para que se digne hacer esta gracia á mi cuñado, porque su salud y su situacion actual me tienen penoso.

Yo estoy seguro, señor, que V. E. no desatenderá los ruegos de aquel desgraciado Colombiano y del que siempre ha tenido el orgullo de titularse de V. E. su más fiel amigo y muy obediente servidor,

J. M. BRICEÑO.

---

196) Fortalezas de Bocachica, 18 de Diciembre de 1828.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi respetado General:

Ruego á V. E. pase la vista por esta carta, que le dirige un colombiano. Habia pensado escribir á V. E. al punto de dar la vela para Europa para expresarle los sentimientos de gratitud que llevo en mi corazon por la conducta benigna con que V. E. reformó la injusta sentencia pronunciada contra mí, y habia escogido aquella ocasion como la que no podia servir de motivo para que se dijese, que el vencido se veia obligado á entonar en despecho suyo las alabanzas del vencedor. Pero hoy me veo forzado á dirigirle la presente, con motivo de estar detenido indefinidamente en estas insalubres y solitarias fortalezas. Señor ¿porqué causa sufro esta detencion, cuando se ha dicho á la faz del mundo que V. E. me desterraba de Colombia en conmutacion de la pena de muerte? ¿Se teme que yo me vaya al Perú? ¿y que perjudique al Gobierno fuera de Colombia? Injustos temores! El Gobierno de V. E. ya dijo una vez que saliera de Colombia, y retractar esta palabra ni hace honor al Gobierno ni á V. E. mismo. Esto no necesita de explanaciónes para comprenderse. V. E. lo comprende perfectamente. Mas permítame V. E. recordarle la fidelidad con que Monteverde cumplió con V. E. la palabra de darle pasaporte en Carácas, áun cuando temia, que volaria de cualquier punto á libertar á sus compatriotas; la fidelidad con que Morillo cumplió su indulto con el General Arismendi; con el señor Castillo, el señor Restrepo, el señor Madrid y otros varios; y la fidelidad con que el Rey Fernando VII dió pasaporte para sus casas á los colombianos que estaban presos en la Península, ó tratados como rebeldes. He escogido de propósito estos ejemplos para libertarme de la pena de entrar en comparaciones. Ni Colombia, ni nuestro Gobierno, ni V. E. mismo deben ser punto de comparacion, porque Colombia, el Gobierno y V. E. están llamados á un grado de honor, de reputacion y de gloria muy superiores y elevados. Mi vida, señor, mi existencia, y el cumplimiento de la providencia de V. E. del 12 de Noviembre sobre mi salida de este país, interesan mucho á la gloria de V. E. y á la tranquilidad de la República.

Juro á Dios y prometo á V. E. no tener ánimo de salir de Europa ó de los Estados Unidos para parte alguna de América. Protesto no venir á Colombia miéntras que el Gobierno no me llame, protesto igualmente no mezclarme en los partidos que nos devoran actualmente. Ahí quedan mis

bienes para que se confisquen, si yo tuviere la locura de irme al Perú. No deseo, señor, más que tranquilidad y vivir algun tiempo en quietud; nada más apetezco y por eso habia pensado establecerme en los Estados Unidos, como un país más barato, ó más cerca de aquí para recibir recursos.

Esta ha sido mi intencion desde que salí de Ocaña y por eso he reprobado toda revolucion. Si resulté complicado en el suceso del 25 de Setiembre no ha sido porque tuviese ánimo de conspirar contra el órden establecido. En una larga representacion que he dirigido á V. E. lo habrá visto muy demostrado.

En resúmen, señor, le suplico encarecidamente me permita salir de Colombia, conforme V. E. lo determinó el 12 de Noviembre. Hágalo por su propia gloria, ó por amor á la humanidad, ya que yo no sea acreedor á esta consideracion y gracia. Hágalo siquiera por recompensa de que me opuse al asesinato de V. E. y que con lágrimas en los ojos supliqué á Carujo, que no pagasen tan vilmente los servicios de V. E. á la Patria. Hágalo por esta Patria tan querida de su corazon. La insalubridad de estos castillos y mi habitual enfermedad de cólico me arruinan sin remedio, y lo peor es que moriré padeciendo crueles dolores, sin fruto ninguno para Colombia y con demérito de su inmarcesible gloria. No me haga V. E. dar la importancia que no tengo; reducido á estas prisiones y privado de una porcion de goces, me hacen creer que estoy como el proscripto de Santa Elena á quien las potencias europeas redujeron á tanta estrechez por un desmesurado temor. Y ya V. E. vé cuánto se aumenta mi orgullo con esta idea. Pensar que mi partida de Colombia habia de impedir la marcha del Gobierno de V. E. es creerme con un influjo y poder moral superiores á lo que realmente es.

Reservo cumplir mis votos de escribir á V. E. para cuando logre estar á bordo para salir de Colombia. No desconfío de que V. E. dé esta órden; conozco su corazon, y sé que su alma es generosa y compasiva. ¡Cuántas veces le he oido decir que temblaba de horror de pensar solamente en las proscripciones de Sila! Señor, más amigos ha ganado V. E. por su generosidad ó indulgencia, que por medidas severas. No cabrian aquí sus nombres si yo quisiese mencionarlos. Santander jamas ha sido enemigo del General Bolívar, ni lo será nunca.

Con sentimientos de respeto y consideracion me digo de V. E. su más obediente servidor,

F. DE P. SANTANDER.

197) Paris, Abril 30 de 1830.

Excmo. Señor Libertador, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Excmo. Señor:

Un profundo silencio, que he estimado conveniente al restablecimiento de la paz interior en mi Patria, es cuanto hasta ahora he opuesto á las violentas é injustas persecuciones que he padecido y que padezco en premio de mi oposicion franca y legal á la elevacion de un poder absoluto sobre las ruinas de nuestra Constitucion. Tranquilo, con el testimonio de una conciencia pura, y con la acogida distinguida y benévola que he recibido en la parte de Europa que he visto, he esperado que el curso de los acontecimientos, mas bien que mis quejas y mis discursos, fuera el que me justificase ante la opinion pública. Pero ya me veo forzado á romper mi silencio en vista del Mensaje que V. E. ha dirijido en 20 de Enero al Congreso de Bogotá. En él, hablando V. E. de las disensiones domésticas, asegura que *muchos de los parricidas, ó quizá los más criminales habian sido perdonados.* Una expresion tan general referente al decreto del veinticinco de Setiembre de 1828, que ha servido de pretexto para llenar la medida de mis padecimientos por la causa de la libertad, puede creerse que tambien me comprende, y en este caso, mi honor exige que yo aclare la verdad.

Al efecto, pues, ocurro á V. E. con el respeto debido, suplicándole se sirva mandar publicar íntegro, y á mi costa el proceso que se formó contra mí á consecuencia del enunciado acontecimiento, y la representacion que dirigí á V. E. en 15 de Diciembre siguiente desde las fortalezas de Bocachica, en la cual he demostrado que la sentencia pronunciada contra mí, no sólo era notoriamente injusta porque se habian supuesto cargos que no existieron y tergiversado todas las declaraciones de los testigos, sino porque habia sido pronunciada en sumario por un hombre solo que estaba caracterizado de mi enemigo personal en las disputas políticas anteriores; porque no se habian confrontado conmigo todos los testigos; porque no se me habia permitido ni áun el consuelo de defenderme, ó de nombrar un defensor; porque no se habia cumplido con la ordenanza general del ejército; porque se habian violado todas las fórmulas y todas las garantías que solo se permitieron violar el ódio, la venganza y la inmoralidad.

Los documentos cuya publicacion exijo son los que deben poner delante de los ojos del mundo, ó mi verdadera culpabilidad, ó la atroz injusticia de que soy víctima. Yo los pu-

blicara hoy, si V. E. hubiera querido permitir, á mi salida de Bogotá, que se me diese una copia, como la pedí diferentes veces, y como debia haberse ejecutado francamente, supuesto que el Gobierno estaba bien seguro de que era justo el procedimiento.

Lanzado, Señor Excelentísimo, de una Patria á quien he servido diez y nueve años sin un solo dia de interrupcion, y lo mismo en sus dias prósperos que en los de su adversidad, privado de mi familia y de mis amigos, despojado violentamente de lo que debia á las leyes y á la Nacion colombiana, calumniado, vejado con encarnizamiento, me queda sólo el honor, que adquirí de mis mayores y que he procurado conservar en mi carrera pública guardando fidelidad á las leyes, cumpliendo religiosamente mis promesas, respetando los derechos de los colombianos y consagrándome á la causa pública con lealtad y desinteres. Si la justicia y la imparcialidad presiden en los consejos de V. E., como debo creerlo, yo espero que V. E. acogerá esta peticion favorablemente y que hará publicar íntegros, y con la mas grande fidelidad los documentos que he mencionado. Así, Colombia y la historia podrán juzgarnos sobre documentos auténticos, sobre hechos incontestables.

Excmo. Señor.

F. DE P. SANTANDER,

Ex-Vicepresidente de Colombia.

SANTANDER A VARIOS.

1) Chocontá, Abril 23 de 1816 por la noche.

Honorable ciudadano José Fernández Madrid.

Mi respetado amigo:

Hoy me he reunido al Ejército y he hablado largamente con el General. (*) Está resistido á retirarse al Sur porque crée que allá se concluyen los recursos y las esperanzas de salvar, nos, y el resultado ha de ser una capitulacion que nos sacrifique. Ha fijado perfectamente la opinion en los jefes y oficiales sobre la retirada á Casanare, en términos de que créen que allá hay seguridad y esperanza de salvarnos. En estas circunstancias temo una disolucion del ejército al presentarme como General de él; tengo sobrada resolucion para hacer cumplir las órdenes del Gobierno; ¿pero qué sacamos? Serviez se irá á Casanare, y lo acompañarán los oficiales del partido y los soldados de Venezuela, y el resultado es, no ir nada para Casanare y nada para el Sur, y quedarnos todos en el sacrificio. En tan crítica situacion no hay mas partido que abrazar, sino que se venga U. volando al ejército: su presencia será respetable, y á su voz haremos lo que se mande.

Serviez ha manifestado mucho contento de saber, que viene U. con las fuerzas, y ha calculado que con estos refuerzos se puede comprometer una accion. Quiera Dios que no se mueva el enemigo para que nuestras fuerzas estén quietas, y no nos veamos en la necesidad de tomar un partido violento, que siempre es malo. No puedo hablar ahora con los jefes de caballería porque todos los cuerpos de esta arma están fuera de este lugar en diversos puntos. Ya U. conoce la firmeza de Serviez para formar una opinion, mucho más cuando ella se dirije á prometer esperanzas de salvacion.

(*) Serviez.

Tengo el honor siempre de ser su mas apasionado amigo atento servidor, Q. B. S. M.

F. DE P. SASTANDER.

Adicion.—Vea U. la carta que me escribió el General á consecuencia del aviso que le dí desde Cipaquirá.

Repito que tenemos aquí mucho armamento sobrante por consecuencia de enfermos.

F. DE P. SANTANDER.

---

2) Puerto Brion, Agosto 4 de 1817.

Señor General Cárlos Soublette.

Mi General:

La escuadra enemiga pasó ayer tarde por delante de este fuerte sin haber disparado un tiro de cañon. Nuestra artillería del fuerte y de la escuadra obró contra aquella, pero sin ningun suceso. Nuestros buques se hicieron á la vela en oportunidad á tiro de cañon de la contraria, reunida ya la escuadrilla del Comandante Rodríguez, que llegó á la par con la enemiga; pero los remolinos del rio no permitieron dirigir bien nuestros buques mayores, á excepcion de las goletas *Tártaro* y *Tigre*, que se pusieron á la cola de los buques españoles.

Hasta las 12 de la noche se habian apresado un bergantin cargado con pertrechos y varios intereses, y tres goletas. El señor Almirante que iba á bordo de la *Tártaro*, dice que la escuadra goda iba en el mayor desórden y que esperaba tomarla. Anoche, y esta madrugada se ha oido un cañoneo bastante vivo. Nuestra escuadra mayor y menor se hallaba reunida á tiempo en que se dió el último parte.

S. E. el Jefe Supremo ha resuelto que el Teniente Coronel Piñango vaya á esa plaza á hacerse cargo de todo lo relativo á artillería para arreglarlo del modo más conveniente.

Dios guarde á U. muchos años.

F. DE P. SANTANDER.

---

3) Pore, Febrero 12 de 1819.

Señores General Cárlos Soublette y Pedro Briceño Méndez.

Mis distinguidos amigos:

La apreciable de UU. del 22 último ha llenado de placer mi corazon. Así se escribe, todo bueno, todo importante, lisonjero todo. Con esos cuatro mil ingleses Venezuela está ya libre, y Nueva Granada queda en salmuera. Ya hemos tomado nosotros el dado por la suerte, y la ganancia debe ser segura. ¡Gloria inmortal al que tantos bienes nos está procurando!

Los enemigos tan orgullosos con su expedicion contra los Llanos no hacen movimiento alguno. El trique que les tenia preparado era tan seguro, que he vivido en el convencimiento de que iba á destruir esa fuerza, y que en las llanuras de Casanare daba la libertad á la Nueva Granada. Parece que por el Sur tienen atenciones importantes: ellos han disminuido la fuerza de Sogamoso y han hecho marchar tropas hácia aquella parte. Un parte positivo determinaria el dia de mi marcha.

Mis tropas tienen bastante subordinacion y se les da instruccion y disciplina con mucho teson. La division está en muy buen pié. Yo tendria satisfaccion de que el General la viese. Si el órden y la disciplina hacen ya la divisa del ejército de Venezuela pueden decir que tienen fuerzas, y que la República va á restablecerse. ¡Feliz la campaña pasada que ha producido tan saludables resultados! Créanme UU. que á pesar de que trabajo con la esperanza seductora de libertar á mis compatriotas tengo envidia á los que hagan la campaña sobre Carácas.

El triunfo es seguro, y van á tener el inexplicable placer de ver sembrados los campos de batalla de cadáveres españoles, y de entrar en esa Carácas tan nombrada y tan digna de la libertad.

Sus cartas me son muy apreciables, por lo que encargo que habiendo lugar, escriban. Mándenme papel, que no tengo ninguno, ninguno. La organizacion de cuerpos me ha acabado todo el que traje y el que compré á Mayz. ¿Cuándo escribiré á UU. noticias gordas y siquiera un par de victorias?

Me repito siempre de UU. su más apasionado y mejor amigo,

F. DE P. SANTANDER.

Memorias de Lara, González, etc. y las doy al *Ilustre* Martel, Vergara, etc.

4) Laguna, Abril 8 de 1819.

Señor Coronel Pedro Briceño Méndez.

Mi querido amigo Briceño:

A un tiempo he recibido por Morales una de U. del 2 de Diciembre y otra del 12 de Marzo. Se equivoca U. en creer que yo no quiero ser su amigo: tal vez concebí yo primero que U. el sentimiento de ganar su amistad y puedo asegurarle que la aprecio y la respeto. Otras cosas más omito, porque es U. moderado y yo no tengo mucha vanidad.

Doy enhorabuenas por el restablecimiento del Gobierno de la República, y por la eleccion de Presidente de ella. No acabo de admirar lo grande del acto que el General Bolívar acaba de ejecutar. La posteridad tendrá que olvidar á Cincinato y á Camilo, y en vez de presentarlos como modelos de virtudes cívicas y militares, y de recordarlos por la generosidad con que se desprendieron de la autoridad suprema, ni recordará ni presentará á otro que al Gran Bolívar. El Cielo acabe de coronar sus esfuerzos y sus virtudes con el completo triunfo de las armas que comanda.

En cuanto á noticias, me refiero á las comunicaciones oficiales. Los godos amenazan, tocan á las puertas del Llano, y cesa la tempestad. Tengo algunos conjuradores que la disipan.

El amigo Pérez ha guardado silencio. Le acuso en toda forma de derecho.

¿Es verdad que U. es ya militar? Y Coronel? Me alegro. Tal vez era U. el único que habiendo servido desde muy atras á su Patria, no habia recibido ningun premio. Siendo U. militar, no creo que se escape de serlo ni Vénus misma, que era mujer. La comparacion no parece del caso; pero yo soy un bestia.

Se me ha dicho que U. triunfó completamente en el campo de Vénus, y que batió en detal y en grande á J. Yo lo habia pronosticado. Su prudencia en buscar las buenas ocasiones, la ventaja de sus armas, la calidad de las tropas, la experiencia del Jefe, todo, todo, anunciaba triunfos, victorias, palmas, botin, etc., etc., etc.

Cuando tenga lugar, escríbame. Yo no dejaré de hacerlo, y siempre debe U. contar con que soy de veras su amigo que desea servirle,

F. DE P. SANTANDER.

5) Tame, Mayo 31 de 1819.

Al General Cárlos Soublette.

Mi querido General y amigo:

Estoy conforme con recibir de U. aunque sean cuatro letras. Yo no tengo nada que comunicar de oficio al E. M. G., pues tres dias solos han pasado despues de mi última comunicacion, que en verdad no fué corta. Lo último que ha ocurrido lo paso al Presidente, como que hace relacion á una comunicacion que tenemos pendiente. U. cerca de él está en actitud de verla.

Me trae loco esta conducta de Morillo, de andar dividiéndose sin temer á Urdaneta. No deja de aumentarse mi locura con la escasez de caballos que tiene ese ejército. Si en vez de Nonato viene Páez desde el principio, se hubiera hecho mucho más y más pronto. El tal señor Nonato es un charlatan grosero, que no se desvela sino por robar y hablar mal de cuantos puede, como sean de los que le hacen sombra. El dia de una batalla es tan guapo como tantos que hacen ménos ruido y son ménos peligrosos.

Tengo dadas órdenes á Arauca que cuánto se pida por el Presidente se entregue luego, aunque sea con perjuicio de este escrito. Si U. van mal en sus negocios, ningun bien duradero debo yo esperar.

Con franqueza, mi amigo, si U. necesita dinero y puede por allá conseguirlo, gire U. contra mí una libramiento. Sé que la campaña ha estado muy brava y me consta que U. va siempre con el dia. Si Anzoátegui, que es más previsivo, estuviere en igual caso, le hago un igual ofrecimiento y de mi parte dígaselo. Suelen venir de por allá á Arauca algunos comerciantes. Deseo mucho servir á Uds. desde lo más pequeño, como es lo que ofrezco, hasta lo más grande.

Papel no tengo; pero tengo sus ofrecimientos que veré cumplidos. Vaya esa indirecta por ahora.

Tiene U. el dominio sobre la voluntad de su decidido amigo,

SANTANDER.

Al amigo Anzoátegui mil cosas de mi amistad.

Le remito mil inclusas porque es el único correo seguro que tenemos. Dispense U.

F. DE P. S.

---

6) Hacienda Tame, Junio 1º de 1819.

Al Señor Coronel Pedro Briceño Méndez.

Quirido amigo Briceño:

He recibido una carta firmada del General Bolívar y escrita de la letra de U., sobre los motivos que obligaron á Lara á separarse del ejército. Yo he leido esta carta más de cuatro veces y en cada una mi corazon ha sido despedazado al contemplar la horrorosa futura suerte que se nos espera á los que habitando un mismo país y combatiendo por una misma causa estamos divididos en pequeñeces. Yo no veo que el venezolano pueda ser proscrito; es demasiado temer. La rivalidad la encuentro poco ó nada encarnizada, y si desde ahora todos á la vez contribuimos á irla sufocando, puede ser que ningun mal, y sí mucho bien, sea el fruto de nuestra emancipacion; me horroriza la idea de una guerra civil, y hace muchos dias que fallé en mi corazon no mezclarme en ninguna. La union de los pueblos no me parece imposible; pero sí lo será si en el modo de verificarla nos equivocamos. Si de grado ó por fuerza se quiere hacer, no lo dude U., nos empeñamos en una guerra; pero si oyendo á sus representantes legítimos se les persuade la utilidad é importancia de esta union, tampoco debe U. dudar que se deje de verificar. El influjo del General Bolívar tiene mucho poder en todos nosotros. No hay uno solo que tenga contra él motivo de queja, al contrario, todos los tenemos de gratitud y de reconocimiento; cuando personas de alto rango en Venezuela insultaban á toda la Nueva Granada por su última desgracia, de cuyos insultos yo á veces he sido testigo, sólo el General Bolívar ha tratado de sostener el honor de aquel pueblo. El dice bien, que jamas puede ser culpado de haber contribuido á esta funesta rivalidad.

Soy de opinion de una union solicitada y verificada conforme á las luces y principios que tanto se han defendido, de una union que sin hacer de Nueva Granada un país colonial, tampoco haga recaer sobre la gloria de Venezuela una mancha eterna de una union que verdaderamente merezca el nombre. Por ella influiré y si los dias del General Bolívar aún se prolongaren, influiré más en que él sea el primero que se ponga al frente de esta gran Nacion. Es el único que contemplo capaz en todo sentido de mantener los negocios del Estado en equilibrio, en medio de tanto desórden. Si hay otro, que se me manifieste, pues mi adhesion por un convencimiento hácia el Gene-

ral, no me cegará para conocer el mérito superior que pueda tener cualquier otro. Sirva todo para que cuando se trate de esta materia, tenga U. la bondad de asegurar al General de que tales son mis sentimientos y tales mis designios.

Vamos á reformar el mundo, que siempre hasta "los delirios del que sueña por la felicidad de su Patria, tienen algo de respetable." Les remito noticias fidedignas del estado del Reino. Me parece que la ocasion presente es muy oportuna para intentar una operacion de firme. Necesitamos hombres y dinero, elementos que no se encuentran en Venezuela, y hombres y dinero tenemos en Nueva Granada. Cualquiera operacion combinada va á ser muy feliz; y prescindiendo de glorias y fama eterna, que no son cosas tan reales, ganaremos el poder ponernos en un verdadero estado de defensa y ofensa. Si viene de España una expedicion de cuatro ó seis mil hombres vamos á ser reducidos á un estado peligroso. Yo no veo en Venezuela un ejército efectivo; aquí ni esperanzas tengo. Los negocios del Perú van poniéndose interminables. Las deudas son inmensas. La opinion decaerá, todos vacilarán y sólo vendrán á quedar guerrillas y partidas de ladrones que infestarian el país. Volemos á Nueva Granada, sacaremos ocho ó diez mil buenos soldados, llamaremos la atencion del enemigo en multiplicados puntos, amenazaremos los que sean importantes, tendremos el mejor incentivo para provocar la inmigracion de los súbditos extranjeros y seremos, en fin, capaces de sobreponernos á cualquier desesperado esfuerzo de la España. No estoy melancólico, sino muy en juicio cuando hago tal pintura: es menester prescindir de párrafos, de voces y de cálculos, que sólo entretienen y alientan á los que no piensan. La experiencia es la mejor razon y ella nos está haciendo conocer nuestra impotencia, áun para lidiar con sólo las fuerzas que actualmente tienen los enemigos. Comprendo que todo esto ha pasado por U.; pero no es supérfluo que yo lo repita. Tal me tienen las cosas de Venezuela, del Reino y de fuera, que si el General Bolívar desiste de sus últimos proyectos, yo estoy resuelto á hacer la calaverada de internarme con lo que tengo, porque si la fortuna favorece con poco, es inmensa la ganancia. Morillo sin la Nueva Granada, esto es, sin la parte útil para la guerra, y poco asegurado en Venezuela, va á verse muy embarazado para conservar lo que posée.

No dude U., mi apreciado amigo, que es U. muy acreedor al aprecio de todos los granadinos y al mio muy particularmente y con mucha justicia. Jamas averiguo el lugar de nacimiento del hombre de virtudes. Créame U., Briceño, que amo mucho á multitud de venezolanos, buenos ciudadanos, excelentes oficiales y mejores patriotas; yo abomino á los malvados en ese país, como abomino los del mio y los de todas partes del mundo. Algun dia el tiempo, que todo lo sanciona, sancionará

tambien las verdades que ahora digo y que quizá no se me crea.

Soy eternamente su amigo y compañero,

SANTANDER.

Aunque U. no me escriba con frecuencia, está disculpado, pues soy testigo de las incomodidades que ofrece la campaña; pero cuando lo haga, que sea muy largo y con franqueza.

Va una reforma de religiones que se me ha mandado del Reino por un prelado de una de ellas, por lo que puede influir en nuestros negocios.

Ya no se puede leer lo que U. escribe, porque no es con tinta sino con agua que U. moja la pluma.

F. DE P. S.

Reforma de las Comunidades religiosas que pondrá en práctica el Eminentísimo señor Arzobispo de Toledo, como Delegado de Su Santidad, con el fin de poner límites al excesivo número de religiosos.

1.—Los regulares se sujetarán á los Obispos.

2.—En cada Religion se nombrará un Vicario general, que residirá en Madrid, por cuyo medio harán todas sus representaciones.

3.—Se suprime la autoridad de los Generales.

4.—Los Prelados locales se nombrarán por los individuos de la Comunidad, y la eleccion la presidirá el Obispo.

5.—Para que los Prelados puedan disponer y mudar á los religiosos serán preciso graves motivos y en todos casos la aprobacion del Obispo.

6.—No se darán ya hábitos á los extranjeros, y los que habitan no podrán obtener empleo alguno.

7.—Los novicios no podrán profesar hasta los veinticinco años de edad, y el noviciado será de cuatro años.

8.—Los conventos se arreglarán al número de su fundacion.

9.—En todos los pueblos en donde hay más de un convento de una misma religion, se reducirá á uno, y si el número de vecinos no fuere de 5.000, tampoco pasarán de cinco los conventos, solo en la Corte se permitirán doce·

y en los pueblos cuyo número de vecinos no pase de 300 quedará uno solo, el más antiguo.

10.—Todas las rentas formarán una masa á cargo del Gobierno que satisfará seis reales á cada religioso sin distincion alguna y cinco para hábitos y demas necesidades.

11.—Se extinguirán varios conventos de algunos pueblos, aunque estén solos. El tratamiento será para todos de Reverencia y el hábito igual: bata, capote largo, bonete cuadrado y su escudo alegórico de su primer instituto.

12.—Las rentas sobrantes se aplicarán á los mendicantes, y lo que faltase se suplirá del Real Erario para que no molesten á los pueblos.

13.—A unos y otros se les tomarán cuentas, de tres en tres meses, por un diputado que nombre el Obispo.

14.—No habrá donados. El servicio lo harán los novicios, y los más modernos.

15.—Los sobrantes se aplicarán á misioneros y Capellanes de ejército, marina, hospitales, y seminarios, y los de vida ejemplar á cargo de párrocos.

16.—Los que quieran retirarse á sus casas, lo podrán hacer con cinco reales, de Tenientes de sus parroquias, de las cuales se les aplicarán la octava parte para que cuiden del ministerio.

17.—Todos los religiosos, y demas eclesiásticos deben asistir á los entierros de los pobres á distancia de media legua, sin llevar interes alguno: por pobres se entienden los que no tengan mil ducados con hijos, y doscientos sin ellos.

18.—Los Obispos harán visitas frecuentes.

19.—La reunion de conventos, se entenderá de los de su instituto, no obstante cualquiera separacion ó reforma.

20.—Para confesar y predicar serán nuevamente examinados.

21.—Los que formasen Comunidad, no podrán salir del convento sino á predicar y confesar, restituyéndose al toque de la oracion.

22.—En cada provincia habrá un colegio para todas clases, y concluidos los estudios volverán á sus conventos.

23.—Los Obispos en las cuaresmas repartirán para sus pueblos confesores para que ayuden á los párrocos.

24.—Los donados entrarán ocupando las plazas de los muertos, y no deberán administrarse hasta que haya vacantes.

25.—No podrán poseer bienes, ni rentas.

26.—Sólo podrán pedir cera y pan cocido.

Es copia legal del que se me ha remitido del interior de Nueva Granada por conducto seguro, y fidedigno.

Cuartel General en Tame, Mayo 31 de 1819.

El General,

SANTANDER.

---

7) Santa Fé de Bogotá, Noviembre 21 de 1819.

A Mr. Juan Alderson.

Muy señor mio y amigo:

Es con mucho placer que he recibido la estimable de U. del 21 de Setiembre corriente, en que se congratula por los felices sucesos que hemos obtenido. Doy á U. las gracias más sinceras.

Muy bien me parece el proyecto de U. de traer armamento y municiones para este país, sea por Santamarta, sea por Guayana. U. debe proceder con la seguridad de que este cargamento será pagado al entregarlo en doblones. Con este servicio aumenta la lista de los que U. ha hecho á nuestra independencia.

Será bien pronto satisfecha la deuda del señor Mariño.

B. S. M. de U., su afectísimo, atento servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

8) Santa Fé de Bogotá, Enero 7 de 1820.

Señor General José Antonio Páez.

Compañero y amigo muy apreciado:

Sé que ya U. está en operaciones por los oficios del Presidente; que tiene un bello ejército y que ha ofrecido entrar triunfante en Carácas. Espero, que lo ha de cumplir, y darnos ese gran gustazo.

Le remito papeles públicos, y estas cuatro solas letras que prueban siempre mi constante afecto hácia U. Le re-

comiendo la adjunta para esos jóvenes apreciables que U. tiene en sus tropas, hijos de esta ciudad. A ellos todos los recomiendo.

Soy siempre su mejor amigo y afectísimo compañero,

F. DE P. SANTANDER.

---

9) Santa Fé, Febrero 7 de 1820.

Señor Coronel Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Coronel y apreciado amigo:

Sin haber recibido la de U. del 3 de Diciembre, escrita en la ilustre capital de Casanare (tambien ilustre,) habria escrito á U. en esta vez. Deseo que U. disfrute de salud en esa Guayana y que sea con satisfaccion.

Declama U. contra el olvido que el Gobierno ha tenido de los predilectos hijos de Casanare cuando estaban destruyéndose por una horrible peste. ¡Declamacion justa, pero injusta! Explicaré esta contradiccion de palabras. Justa es por cuanto merecen los de Casanare toda la consideracion del Gobierno en cualquiera suerte, y mucho más cuando la suerte los amenaza en todas direcciones. Y es injusta, porque sucediendo anualmente catástrofes semejantes á la que U. refiere, acostumbrados los llaneros á curarse á su modo, con sus propias drogas ó yerbas, y con sus médicos ó curanderos indígenas, todo auxilio del Gobierno seria infructuoso y lo quitaria del ejército con su perjuicio. ¿Ha visto U. á algun físico ser llamado en los Llanos para curar una calentura? ¿Ha visto U. aplicar el emético, la jalapa para purgar? ¿No se acuerda U. que los llaneros no tienen método para preservarse contra su mortífero clima y contra sus eternas é indígenas fiebres? Para qué, pues, ir el Gobierno á emprender gastos supérfluos en un tiempo en que se quisiera que las papas fueran doblones para subvenir á los inmensos gastos que tiene la República! No sé si U. me concederá un poco de razon; pero si no fuere así, conténtese con que voy á probar con esta nueva experiencia mis cálculos. Irá médico y botiquin al llano de Casanare.

Los guajibos llaman la atencion de U. tambien en su carta. Estos indios no se destruyen sino con tropa y armas. Tropa me parece hay en Casanare sobradamente, y si no hay armas, tampoco yo las tengo. Emprender ahora la reduccion de los guajibos es meternos en un laberinto que importará más pesos que

la paga del ejército de Cúcuta. Yo he dicho á Concha los puntos en que debe establecer escoltas que no tengan otra ocupacion que recorrer el país y alejar un poco estos indios. Pero si de repente se aparece una órden para que toda la tropa siga á Arauca ¿qué hacemos? Enviar de aquí gente es perder el tiempo, no conseguir nada contra los guajibos y perder la tropa que vaya. ¿El Reinoso en los Llanos vivirá? La experiencia está diciendo que no, que nó.

El libro no se ha acabado de copiar, ni los planos. La acta no la he podido hallar, y sobre lo que el General hizo no me habia dicho U. nada. En las *Gacetas* están sus principales decretos. Zea y el Gobierno las deben haber recibido.

Mi Ministerio ha trabajado sus Memorias sobre lo que hemos hecho durante mi Gobierno. U. las verá, y si ellas no prueban que se ha hecho algo bueno, al ménos prueban que hemos creido haberlo hecho y que no hemos vivido por vivir.

Jamas sus cartas pueden quitarme tiempo. Ojalá recibiera una larguísima cada tercer dia. La que exijo á U. sobre estado de cosas, llegada del Presidente, susto de algunos marchantes, providencias, etc., etc., etc., ha de ser muy larga. Cuidado con no escribir como deseo.

Hicimos sus funerales á nuestro Anzoátegui que fueron muy solemnes. La oracion fúnebre es muy regular: se está imprimiendo y la mandaré. ¡Qué esta pequeñez sea un monumento de mi gratitud, memoria y amistad por este buen oficial! Remito á U. la esquela de convite.

Salude á todo el mundo, incluso Juanita si no se ha muerto, pues si se ha muerto no le debe decir U. nada que lo oiga. A las Soublettes y muy particularmente á Solita ofrezco siempre mis respetos y amistad. A las Valdeces mis expresiones y que de sus canciones me acuerdo. *De igual naturaleza* ofrezco á madama Anzoátegui todo cuanto puede ofrecerle un amigo y compañero de su esposo. Ibarra no me ha escrito, *motivo por el cual* tampoco lo saludo.

Las Ibañes me encargan lo salude. Está cumplido. Don Ambrosio me parece que se casará sin falta. Dios lo ayude.

Estamos ocupados con el correo tan largo y con las fiestas públicas que llaman de Egipto. Sea por amor de Dios.

Soy su más atento amigo y compañero,

F. DE P. SANTANDER.

¿Cuándo me quitan el Gobierno de encima? Los 6.000 pesos me gustan. El laberinto de Gobierno no me agrada.

¿Y de dónde sacaré yo tanta plata para el Presidente? ¿Y para el Congreso de Cúcuta? ¿Y para Honda? ¿Y para las fábricas de nitro y de pólvora? ¿Y para la Maestranza? ¿Y para

los empleados? ¿Y para las factorías de tabacos? Dios me ayude y me depare una mina muy grande con onzas ya acuñadas.

Me he metido á escritor público. La relacion de nuestra campaña á la Nueva Granada me ha parecido importante á nuestro honor y al del General Bolívar. La estoy haciendo imprimir. Ella tendrá mil defectos, pero ninguna mentira. Los puntos que abraza son el proyecto de libertar la Nueva Granada, las dificultades que se opusieron, la actividad con que se procedió, la regularidad y acierto con que se ejecutó, el sistema prévio de Gobierno que le dió á la Nueva Granada, las providencias económicas que se dictaron en su momento, y las esperanzas de seguridad y prosperidad que todo esto nos inspira. Los puntos son magníficos y exigirian una pluma muy diestra; pero yo he hecho este ensayo, que acaso podrá servir de algo algun dia.

---

10) Bogotá, 30 de Agosto de 1821.

A S. E. el Vicepresidente J. M. del Castillo.

Mi apreciadísimo amigo:

Si esta vez no me he vuelto loco, ya no lo seré nunca. Tórres volvió á Popayan, y gracias á que no fué derrotado; desistió de sus operaciones porque el terror de su division crecia á proporcion que se iba acercando al Juanambú. En Guayaquil hemos escapado de una revolucion, y ojalá que del 25 de Julio para acá no haya ocurrido ninguna novedad de consideracion. De una y otra parte me piden tropas, y no pocas. Y tambien piden dinero, y bastante. De lo uno y de lo otro pide Montilla, de lo uno y de lo otro U., el Libertador, las factorías de tabacos, y todo el mundo de la República de Colombia, y yo de nada tengo para cumplir pronto y á la medida de todas las necesidades.

Mi trabajo es insoportable; despacho lo mismo que ahora un año en el Departamento, es decir, á mí ocurren con cuantos negocios les vienen al caso; más, tengo que trabajar para los Ministerios, y que cumplir las leyes del Congreso. Para todo no tengo sino á Vergara. Yo trabajo como un oficial de pluma en la oficina; soy ademas General y cabo, soy Alcalde para escuchar demandas, y crea U. que me falta tiempo para comer. Estoy desesperado hasta un punto excesivo; ó UU. me admiten la renuncia sin dejarme más desesperar, ó aquí ponen Secretarios suficientes, porque de otro modo es preciso despacharlo todo tarde y mal. Mi génio no sufre dilaciones; quiero hacerlo todo inmedia-

tamente y que todos lo hagan lo mismo. Para cumplir sólo con la organizacion del ejército de reserva se necesita un hombre destinado á este solo objeto. El Gobierno aquí es Gonzalon y y ya lo dije todo.

Por Dios, mi amigo, déjeme en paz, ó póngame quien me ayude. El dia que yo me enferme, estén seguros de que se acabó el oficial de pluma, el General, el Vicepresidente, etc.

Sírvase U. comunicar al Libertador lo que esta carta contiene en órden á novedades, para que no tenga cuidado por la suerte de la division del General Tórres.

Envidio la tranquilidad de U. actualmente y soy siempre su atento servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

De postdata va ese oficio sobre el aparecimiento de Murgeon. Gracias á que sea tan corta su expedicion.

---

11) Bogotá, Enero 10 de 1822.

A la Comision Principal de Repartimiento de Bienes Nacionales.

Por las diferentes leyes de repartimiento he sido acreedor á la suma de quince mil pesos. S. E. el Libertador Presidente, en virtud de las facultades extraordinarias que gozaba, me dió, en 1819, (*) una propiedad como recompensa tambien

(*) Cuartel general en Santa Fé, á 12 de Setiembre de 1819.—Simon Bolívar, Presidente de la República, Capitan General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etc., etc., etc.

Atendiendo á los brillantes y distinguidos servicios que el General de Division Francisco de Paula Santander ha prestado á la República en todo el curso de la campaña de la Independencia y muy particularmente á los que ha hecho en la presente campaña en que manda el cuerpo de vanguardia del Ejército Libertador de la Nueva Granada; y deseando recompensarlo no sólo con los honores y estimacion general á que se ha hecho acreedor, sino de modo que asegure su cómoda subsistencia: usando de las facultades que me concede la ley del 10 de Octubre de 1817, y de las extraordinarias que me están delegadas por el Congreso general, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

Art. 1.° Se conceden al General de Division Francisco de P. Santander, en plena y absoluta propiedad, como recompensa extraordinaria, la casa que pertenecia en esta ciudad al español emigrado Vicente Córdova, sita en la primera calle llamada Real; y la hacienda conocida con el nombre de "Hato grande" que pertenecia al español Pedro Bufanda, sita en jurisdiccion de Cipaquirá.

extraordinaria, debida al buen suceso de la campaña de aquel año en la antigua Nueva Granada; posteriormente recibí de la Comision establecida en Angostura siete vales por la suma de siete mil quinientos pesos, mitad del haber correspondiente á General de Brigada; y como yo me consideré abundantemente satisfecho con la cesion expedida por el Libertador, y juzgué tener asegurada mi subsistencia en tiempos de calma y de paz, devolví en 7 de Octubre de 1820 los dichos vales al Ministro de Hacienda, manifestándole que me daba por pagado del haber señalado por las leyes de la materia.

Me parece necesario este conocimiento á esa Comision, en virtud del cual se me inscribirá en el registro de acreedores satisfechos.

Dios guarde á UU. muchos años.

F. DE P. SANTANDER.

Art. 2º Se declara que la hacienda de "Hato grande," cedida por el artículo precedente al General Santander, está exenta de la carga de diez mil pesos que reconocia á favor de don Francisco Rodríguez. Esta deuda, correspondiendo tambien al Estado como derecho de un enemigo, claudica y queda á beneficio de la hacienda.

Art. 3º Si valoradas la casa y la hacienda cedidas, excedieren el precio total de ámbas de la cantidad de veinte mil pesos que la ley asigna á los Generales de Division, el exceso que hubiere queda tambien como recompensa extraordinaria á favor del General Santander.

Art. 4º El Director general de las rentas de las provincias libres de la Nueva Granada se encarga de ejecutar este decreto, haciendo entrar en posesion de estas propiedades al General Santander cuando lo reclame, y que se practiquen las diligencias de avalúo y demas que son consiguientes.

Comuníquese al interesado para que haga el uso que le corresponde.

Dado, firmado de mi mano y refrendado por el Ministro Secretario de la Guerra.

BOLIVAR.

El Ministro,

PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ.

12) Bogotá, Mayo 9 de 1822.

Señor General Jesus Barreto.

Apreciado General y amigo:

Su parte y carta del 27 del pasado han aumentado la inquietud que tenia por el resultado de la campaña del Sur, y estoy aturdido de la horrible baja que ha tenido el ejército. El Gobierno ha franqueado más de los auxilios que el Presidente pidió, y no ha vuelto á recibir un aviso desde que S. E. partió de Papayan. El tiempo ha sido corto para ocurrir con brevedad á reforzar ese ejército, los recursos se dificultan de dia en dia, la enfermedad inesperada de Lara, el invierno, todo ha influido en retardar estos auxilios al Presidente. González y Concha creo que habrán impuesto á U. de las órdenes que yo les he dado, ignorando las miras y proyectos del General Bolívar, porque si un hombre ha habido más ignorante de cuanto pasaba en el Sur, he sido yo. A Cartagena tengo pedido armamento que viene subiendo el rio, y á Venezuela tropas para reforzar útilmente al Sur, porque los reclutas se desertan, se enferman, consumen mucho, y nada sirven en el Ejército los que quedan. Yo aseguro á U. que mi situacion es muy embarazosa, porque ya tengo cegadas las fuentes de los recursos. El Presidente dirige esa campaña como á bien tenga, sin que el Gobierno haga otra cosa que auxiliarle hasta dónde puede. ¡Qué locura será irse á empeñar inútilmente en un proyecto costoso! Vea U. esto, y poco se pierde con tal que el General Bolívar no se sacrifique infructuosamente.

Hasta ahora hemos consumido en el Sur de seis á ocho mil hombres, y trescientos mil pesos sin que hasta el suceso de Cariaco haya más que desgracias y obstáculos insuperables.

Doy á U. enhorabuenas por su parte y ascenso á General.

Quedo de U., muy atento seguro servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

13) Bogotá, 14 de Enero de 1822.

Señor Teniente Coronel José G. Pérez.

Mucha política, mucha economía, y mucha guerra son los ramos que me tienen amolados. Yo me contentaria con que el segundo nos diera muchos millones, que á fé mia, que con esto teníamos avanzado mucho en los otros dos.

Como UU. han de tomar precisamente á Quito, le incluyo un borron que puede servir tal vez en su caso.

Cuantos ascensos hubiere en el Ejército ponérmelos para la *Gaceta*. Tambien las comunicaciones del Presidente con Aymerich sobre *enredos*, de que seria conveniente en su tiempo ilustrar al público. Tambien la contestacion que me dió Aymerich cuando le propuse cange por Infante, pues en esta Secretaría no quedó razon, gracias á la calidad de oficiales.

Adios: memorias á Foley, O'Leary, Ibañez y demas de la comparsa.

Suyo muy de corazon,

F. DE P. SANTANDER.

---

14) Bogotá, Noviembre 6 de 1823.

Señores Jefes de Pasto, Don F. Merchancano y D. F. Agualongo.

Muy señores mios:

He llegado á entender que UU. estaban dispuestos á renunciar á la locura desesperada en que se han metido sin esperanza de suceso, y que no pudieron avenirse con el General Solom por la falta de ciertas garantías que UU. solicitaban. En este supuesto no he querido omitir un medio de reconciliacion como el presente, ántes de proceder á llevar nuevamente la guerra á ese desgraciado territorio.

Si UU. reflexionan un poco lo que han hecho, deben convencerse de que su empresa es desesperada, y que es imposible que UU. resistan á las fuerzas que el Gobierno puede hacer marchar por el Sur y por Patía. Son UU. los únicos enemigos que le quedan á Colombia, y por mucha confianza que les inspiren sus rocas y derriscaderos, al fin debemos triunfar nosotros, porque somos más y tenemos infinitos recursos. ¿Y qué ganarán UU. de morir peleando, ó de andar huyendo por las montañas? ¿Mejorarán por eso su causa, y harán feliz á su país? ¿Les dará recompensas el Rey de España? ¿Sus familias vendrán á ser felices? Piensen UU. bien estas consideraciones. Por el contrario, reunidos á Colombia tendrán quietud, podrán buscar el alivio de sus familias, el pueblo de Pasto no padecerá tantos males, y UU. tendrán ménos reatos y cargos de conciencia. La paz es un bien muy apreciable, y á ella debemos sacrificarle resentimientos y odios personales. ¿Por qué fatalidad no disfruta Pasto de la tranquilidad y contento

de que gozan todos los pueblos de la República? ¿Por qué desgracia no disfrutan UU. como hijos de Colombia, de los placeres de que están en posesion todos los demas colombianos? Que UU. estuviesen ántes equivocados con respecto al poder de la España, hasta el punto de creer que nos pudiera conquistar, es disculpable; pero que ahora estén pensando que podemos volver á sucumbir á los españoles, y que piensen UU. solos, metidos en un punto insignificante, hacernos perder nuestra libertad, es el colmo del delirio y de la locura.

Como Magistrado de Colombia tengo obligacion de emplear la suavidad y la dulzura para atraer á los ciudadanos descarriados y disipar sus errores. La muerte de cualquiera Colombiano es para mí un suceso de dolor y de amargura, y mi corazon me dicta evitarla. Así, pues, yo dirijo á UU. con mucho gusto una comision autorizada ampliamente para que convenga con UU. en el modo decoroso de restablecer la paz en ese territorio y ahorrarle los desastres que pudieran sobrevenirle. Hablen UU. con confianza y libertad, explíquense claramente y de una vez establezcamos la paz y tranquilidad, ó declárense los enemigos irreconciliables de Colombia.

Espero que UU. instruyéndose del poder que hoy tiene Colombia despues de haber destruido el ejército del General Morales, y de que Lima ha quedado libre, no atribuyan este paso á debilidad y temores. El pueblo que en otro tiempo no ha temido á Morillo, á Mourgeon, ni á Morales, ménos puede temer ahora á cuatro hombres arrinconados en Pasto sin elementos de guerra y sin proteccion. Envien UU. una persona de su confianza que venga á Popayan y Neiva, á ver con sus propios ojos las tropas que están marchando hácia Pasto, y ella les podrá decir, si el Gobierno de Colombia al proponer á UU. una reconciliacion sólo consulta el bien de esos pueblos y á la humanidad.

Quiera el Cielo romper la benda que cubre los ojos de UU. y darnos quietud para recoger los frutos de la paz á la sombra de la libertad! Quiera ahorrarme el dolor de renovar en Pasto escenas trágicas que sólo pueden atribuirse á la obstinacion y ceguedad de UU.

Es de UU. atento servidor, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

15) Bogotá, 10 de Mayo de 1825.

A S. E. el General en Jefe José Antonio Páez.

Mi querido General y amigo:

Mi opinion con cuantos hablé del negocio, inclusos los mismos enemigos de U., fué que la acusacion era ligera y que se debian esperar nuevas pruebas, porque la seguridad personal y el honor de un ciudadano, cualquiera que fuese, no debian estar á merced de unos avisos tan descarnados. El Presidente del Senado y el Coronel Piñango, parece que estaban muy pronunciados contra U., y por más que cuatro Senadores trabajaron por diferir el negocio, la acusacion se admitió en los términos que U. habrá visto.

Esto es todo lo que ha pasado, segun me han informado; yo puedo asegurar á U. que la justicia, quizá más que la amistad, me hizo tomar el partido prudente que he seguido, y que si como no veia en sus procedimientos los delitos que proclamaban, los hubiera hallado tales, habria sido el primero en pronunciarse contra U. por amor á las leyes y por la vindicta pública. Aquí he hecho tomar una declaracion al viejo Gómez, que está buena, y la he remitido á la comision que conoce de la causa. U. habrá ya tomado su partido de hacerse superior á este suceso, con la misma serenidad con que ha visto venir la muerte en los combates. Yo estoy seguro de que U. saldrá victorioso, y lo podria asegurar con mi cabeza. El Senado se resuelve el año entrante en mucha parte, y los que quedan, aunque hayan votado por la admision de la acusacion, no son hombres malévolos que desean su perdicion; ellos en parte han procedido instigados por las vivas declamaciones de casi todos los diputados de Carácas, y mucho hombre de bien es fácil de ser engañado y prevenido.

He dicho á U. que se traiga muchos documentos de Carácas, para desmentir las disputaciones de la acusacion; no necesita de abogado aquí, pues U. encontrará todos los medios de hacer una victoriosa defensa. Despues de obtenida la absolucion, cabe hacer un enérgico pero moderado manifiesto de su conducta, bajo el régimen constitucional, el orígen de esta persecucion, la sumision de U. á las leyes que ha defendido con su espada y todo lo demas que ocurriera entónces.

Estos pasos honrarán á U. tanto ó más que las glorias que U. ha sabido ganarse contra los enemigos. Nada perderia á U. para siempre como cualquiera acto de inobediencia al Senado. Esto seria un borron que mancharia eternamente su reputacion. Léjos de mí pensar, que fuese U. capaz de

semejante procedimiento; juzgo á U. como debo, porque conozco su carácter y su corazon, y respondo de su sumision á todo lo que emane de las autoridades constituidas.

Queda siempre de U., ingénuo amigo y fiel servidor,

F. DE P. SANTANDER.

---

16) Bogotá, Agosto 25 de 1825.

Al Señor Coronel de la República de Colombia y General de la del Perú, José Tomas Héres.

Mi muy apreciado Coronel:

He recibido en el último correo sus estimables cartas de 9 y 24 de Mayo, y el principal y duplicado del 16 de Junio, por las cuales y por las del General Sucre desde el Potosí, he visto con mucha satisfaccion el feliz término de la campaña del Alto Perú, al paso que me duele en el alma el estado de agitacion en que se mantiene Chile, y me indignan las atrocidades de los papeles de Buenos Aires contra el Libertador.

Por la Secretaría de la Guerra se avisa á ese Consejo de las últimas noticias que tenemos de la Isla de Cuba, y se habla sobre las tropas que deben venir al Istmo, en lo cual cuento con el celo y autoridad de U.

Se hizo muy bien en suprimir en las publicaciones sobre la Confederacion lo relativo al Emperador del Brasil, á Haití y á la Isla de Cuba, porque su publicacion habria sido muy intempestiva, Si U. positivamente no puede ir á Chile, no debe tener inconveniente en decirlo francamente, pues no insistiré en perjudicarle con esta mision que miéntras que se hace tanto ménos innecesaria cuanta sea la agitacion de aquel Estado.

Recomiendo á U. las tres cartas adjuntas, particularmente la del Libertador.

Renuevo á U. las ingénuas protestas de amistad con que soy su obediente servidor,

Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

---

17) Bogotá, 6 de Setiembre de 1825.

Al Señor General Tomas de Héres.

Mi querido General :

He recibido sus cartas de 2 y 7 de Julio. El Gobierno necesita de dos batallones y un escuadron, segun se le ha dicho al Consejo de Gobierno, pues no podemos descubrir si los españoles reunidos en Cuba, sólo pensarán defender su Isla, ó ir hácia Ulúa ó Guatemala, ó á esta nuestra República. Miéntras que no tengamos datos más claros, no me resuelvo á pedir mayor número de tropas que acaso pueden hacer falta al Perú para consolidarse, que es lo importante. He dicho al Secretario de la Guerra que vuelva á escribir al Consejo sobre el particular.

He sentido mucho la amarga contestacion del General Sucre al Comandante brasilense, aunque lo disculpo, porque la nota del tal Comandante es insolente hasta el extremo. Me atrevo á sospechar que el procedimiento dimana de órdenes anticipadas del Emperador, pues ya recordará U. que la Banda Oriental ha sido incorporada al Imperio, á pretexto de que la voluntad de los pueblos así lo queria.

Ese Gobierno es natural que pida sus explicaciones y que nuestras tropas habrán arrojado de Chiquitos á los invasores; mas no apruebo que se ponga el pié en la provincia de Matogroso, pues es una verdadera agresion, y los Estados americanos deben evitar, por todos los medios posibles, granjearse más número de enemigos. Así mismo se lo he dicho al General Sucre, de oficio, aunque reservando al Libertador que determine, segun ocurran las circunstancias y lo crea conveniente, y en armonía con sus poderes.

Me agrada que la Banda Oriental se haya insurreccionado, pues era una vergüenza la pacífica posesion que mantenian los portugueses de aquel territorio, á ciencia y paciencia del Gobierno de Buenos Aires, etc.

Siento las turbaciones de Chile. La desorganizacion de cualquiera de los Estados americanos perjudica á toda la América, y los europeos liberales se desaniman, al paso que se vivifican los serviles. No deje U. de enviarme los papeles públicos que consiga de Chile.

Nuestras gacetas contienen lo más principal que ocurre. La cuestion de elecciones tiene un poco acalorados los ánimos, como parecia natural ; se ha escrito mucho, algo bueno y mucho malo. Qué sé yo lo que sucederá el 1º de Octubre, dia

de las Asambleas; quiero decir, que no puedo prever en quiénes recaerán las elecciones de Vicepresidente de la República y Senadores. El Presidente será unánimemente Bolívar. Estos nuevos empleados deben tomar posesion el 2 de Enero del año de 1827.

Recomiendo las adjuntas: sus rótulos dicen el interes que merecen.

Soy su muy fino apreciador de U. y servidor amigo,

Q. B. S. M.

F. de P. SANTANDER.

---

18) Bogotá, 6 de Diciembre de 1825.

Ciudadano V. Oyarbide.

Mi querido conciudadano:

He recibido su carta del 29 de Octubre, despues de que habia visto los informes de ese Intendente, y los impresos publicados con motivo de la ocurrencia de que U. me trata. Todo me deja impuesto de que no se turbará el órden público, y que la malignidad ha dejado correr su influjo contra U., imponiéndole miras indignas é injustas. Sin tener insinuacion de parte de U. habia recomendado al Intendente dicho negocio, para que procediese con todo el pulso y cordura que en tales casos debemos emplear los Magistrados. Y espero de parte suya, y de la de todos los demas guayaquileños que fieles á sus comprometimientos y celosos del buen nombre de la República, procederán siempre por el camino del honor y el de las leyes, reclamando en la forma debida cualquiera agravio que se les pretenda irrogar contra la igualdad legal, y ayudando á las autoridades á mantener el órden público.

Yo he servido quince años contínuos á mi país por establecer un sistema liberal, independiente de toda dominacion extranjera; la igualdad legal ha sido uno de los ídolos de mi corazon, y en mi conducta, como magistrado y como ciudadano particular, he procurado acreditar que no reconozco otra desigualdad que la del godo y el patriota, criminal ó inocente, virtuoso ó malvado. Cuente U. con que estos principios son mi regla, y que por ellos no dudaré hacer cualquier sacrificio, protegiendo á cuantos se acojan á las leyes benéficas de Colombia.

Muy agradecido al favor que U. me ha dispensado en las elecciones, me digo ingénuamente, su atento servidor y conciudadano,

F. DE P. SANTANDER.

---

19) Bogotá, 21 de Enero de 1826.

Al Señor General Tomas de Héres.

Mi querido General:

He tenido el gusto de recibir cartas del Libertador, de fecha 13 de Octubre en el Potosí, en donde desenvuelve su conducta en la cuestion de Buenos Aires y el Brasil, la cual me ha parecido prudente, justa y circunspecta, digna del General Bolívar. Yo esperaba que tanto él como el ejército sacrificarian sus deseos de gloria y su ódio al poder real, en las aras de nuestras leyes constitucionales y de la civilizacion del siglo.....

.....

Soy de U. afectísimo amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

20) Bogotá, 6 de Junio de 1826.

Señor Coronel José Gabriel Pérez.

Mi querido General:

Aprecio mucho su carta de 21 de Marzo en que me habla del mensaje en términos muy satisfactorios. Yo pensaba que el siguiente de 1827 seria el más magnífico, porque en él debia desenvolver el cuadro de Colombia en aquel año y compararlo con el de 1821 en que empezó el Gobierno constitucional; pero Páez parece que quiere privarnos de sosiego y defraudar á Colombia de su reputacion de cinco años de órden interior y de diez y seis años de gloria. Al Libertador digo todo lo que hay sobre esto y todo lo importante y favorable que hemos recibido de Europa.

Por consiguiente ¿qué puedo decir á U. más? Nada, porque hasta supérfluo es repetirle que soy apreciador suyo muy particular y amigo fiel,

F. DE P. SANTANDER.

Al Benemérito General en Jefe José Antonio Páez.

21) Bogotá, 12 de Junio de 1826.

Mi apreciadísimo General compañero y amigo:

No creo que se hayan roto estos preciosos vínculos despues de los desagradables sucesos que han ocurrido en Valencia el 30 de Abril. Esta confianza y mi patriotismo más que otro algun motivo me impelen á escribir á U. con la verdad, franqueza y amistad con que lo he hecho siempre.

Por supuesto, no debe U. esperar que yo apruebe las medidas tomadas en esa ciudad para continuar el mando militar del Departamento en U., porque es inconstitucional la reunion nula del pueblo, es inconstitucional el procedimiento de la Municipalidad y es inconstitucional la obediencia de U. á tal determinacion. ¿Es posible, General, que U. haya hecho el papel de espectador de tantos actos indebidos é ilegales? ¿U. que ha ganado sus laureles obedeciendo á las leyes, U. que ha anunciado á los pueblos que no trabajaba ni se sacrificaba sino por la libertad y el régimen legal, U. que ha concurrido á sostener los representantes de la Nacion, que ha jurado la Constitucion, que ha prometido á la faz del mundo sostenerla y defenderla y que ha ofrecido su espada para castigar las usurpaciones que se hicieran contra el poder de las leyes? Me aturdo, cómo es que U. haya podido prestarse á las maquinaciones de los enemigos del órden.

¡Qué carrera tan gloriosa se habia abierto á U. con motivo de la acusacion ante el Senado! Ya U. habia pasado por todas las pruebas fuertes de la campaña y de las batallas, de las angustias y de las privaciones, de la anarquía y de la disolucion del pacto social. Colombia, la América, la Europa admiran la constancia de U., su valor, su actividad, su prudencia, todas esas cualidades de que le dotó la naturaleza y que supo U. desplegar en tiempos calamitosos; pero áun faltaba á U. una prueba más fuerte y delicada: la de someterse ciegamente al juicio de un tribunal creado por la Nacion, y hacer brillar ante él su inocencia y su conducta. Esta era la prueba que realzaba sus glorias militares, su patriotismo, su

amor á las leyes, su adhesion al sistema político, sus miras y todos sus servicios. Esta era la prueba que consolidaba las instituciones, afianzaba la reputacion de Colombia, servia de ejemplo á todos los militares, desarmaba al enemigo comun, alertaba á los amigos de la América en Europa y consolaba á todos los colombianos; esta era la prueba que confundia á sus enemigos individuales, que reconciliaba á sus contrarios con U., que desmentia los pronósticos de los enemigos de Colombia, que regocijaba á sus amigos y que inmortalizaba su nombre.

El General Páez, presentado ante el Senado Colombiano á dar cuenta de su conducta en virtad de una ley fundamental! ¡Qué gloria para U! ¡Qué gloria para su Patria! Camilo partiendo de Roma desterrado en virtud del mandato del pueblo, y Coriolano despidiéndose de su familia para ir á cumplir el destierro que le impuso una ley injusta; Aristídes abandonando á Aténas por un injusto ostracismo no serian tan grandes y tan dignos de la inmortalidad como lo seria U. viniendo á sufrir un juicio en que, sin duda alguna, triunfaria su inocencia y confundiria á sus enemigos.

Pero, ay mi querido amigo! que si U. insiste en sostener la insubordinacion pronunciada en Valencia, su nombre va á ser execrado, las lágrimas de los colombianos irán acompañadas de maldiciones sobre U., y los amigos de la libertad no pronunciarán al General Páez, sino con odio é indignacion! ¿Qué necesidad habia de ese tumulto popular, ni de la concurrencia del Cabildo de Valencia, ni de que U. debiese su restitucion á la Comandancia general á un acto ilegal y que condenará todo hombre sensato? ¿No pudo U. más bien haber retenido el mando y haberme enviado un oficial por la posta, indicándome los males que iban á seguir y las providencias que convendria dictar? Yo le protesto á U. que mi plan era capaz de consolidarlo todo; el General Bermúdez debia ir á mandar el Departamento ó el General Mariño, si representaba U. fundadamente que no podia venir á la Córte Marcial; U. quedaba allá hasta Noviembre, por si los enemigos hacian algun amago de invasion; yo le habria dado á U. el mando del ejército de operaciones y el otro General tendria el del Departamento, que era el que el Senado le habia suspendido. Nunca creí que U. fuese capaz de ceder ni al tumulto de una poblacion, ni á las insinuaciones de un Cabildo; aseguré á todos que U. obedecia y que venia al juicio, porque tenia confianza en su carácter y principios, pero el golpe del 30 de Abril me ha avergonzado y no he tenido que responder á los que me han reconvenido.

Hablemos claro, mi querido General. Los amigos de la Federacion, los enemigos del Gobierno y quizá los mios personales, se han valido de esta ocasion para poner en planta sus miras y se han servido de U. como instrumento. Las in-

dicaciones que U. me hizo en su carta del 29 de Abril, todas sus noticias anteriores y lo que yo sé que ha pasado, forman mi persuasion. ¡Qué locuras! Sí, General, son locuras pensar ahora en Federacion, cuando todavía están examinando las potencias extranjeras nuestros recursos y estabilidad; cuando los españoles hacen preparativos para invadirnos; cuando los hombres sensatos de la antigua Capitanía General de Venezuela no estiman oportuno el tiempo presente para tomar una resolucion tan delicada. No dudo que los Cabildos que temen el poder del ejército de U. se adhieran al acto inconstitucional de Valencia; pero no creo que se adhieran los Departamentos del Orinoco, Apure y Zulia, con excepcion de una ú otra Municipalidad. El paso de Valencia es impopular, su orígen es una insubordinacion, y los hombres que dirigen el negocio son personas que no tienen influjo sólido y fundado en el país. ¿Nó vé U. que todo el mundo dirá que el que se presenta protegiendo el partido federativo es un General que no quizo concurrir al juicio á que le llama un tribunal tan respetable y tan legítimo como el Senado de Colombia? ¿No vé U., que han de decir todos que el Doctor Peña ha intervenido y fomentado la insurreccion, por no responder al cargo de los veinticinco mil pesos que se supone quitó al Erario? ¿No vé U. que la poblacion de Valencia no es de las más numerosas de Venezuela y que, aunque lo fuera, un pueblo no tiene derecho de dar leyes á los demás? ¿No vé U. que todos atribuirán el temor que inspira U. con el ejército á la adhesion de los otros Cabildos y la aprobacion de los pueblos del Departamento? ¿No vé U. que ni en un sistema cuyo orígen es la insubordinacion, cuyo progreso es obra de la fuerza, no puede tener estabilidad ni suceso? Bien sé que todas las revoluciones de todos los países han comenzado por la insubordinacion á la autoridad de que dependian; pero la de Valencia jamas se parecerá á aquellas. Aquí tenemos una Constitucion sancionada por los Representantes de la Nacion, obedecida por el espacio de cinco años y ratificada solemnemente por todos los actos libres del pueblo entero en las últimas elecciones; aquí empieza la insurreccion por una sola poblacion donde protestan contra ella las autoridades principales; aquí un General, acusado por el Cabildo de una gran capital, es el que se presenta al frente del partido, y los principales cooperadores son otros hombres á quienes la ley tiene graves cargos que hacerles. Si esto puede ser legítimo, si esto puede dar valor á una insubordinacion, convengamos en que un Comandante de batallon puede insubordinarse á U., un Capitan á su Comandante, un Sargento á su Capitan. El Alcalde no reconocerá superior, no lo reconocerá ni el Gobernador ni el Intendente y todo será desórden y anarquía. No es esto lo que U. ha proclamado; la sangre de Alzuru clama entón-

ces del cielo contra U., porque si era lícita la insubordinacion él no cometió crímen alguno. Todos los colombianos que han sido castigados porque faltaron á las leyes han sido inocentes.

¿Crée U. que lo que llamamos Nueva Granada ha tenido grande interes en que se hiciese la República Central de Colombia? No señor; y cito al Doctor Peña por testigo de lo que voy á decir. Desde el año de 12 y 13 proyectaron los hombres más ilustres de Carácas unir á Venezuela y Nueva Granada en una República y esta hermosa idea se propagó cuando la experiencia mostró á ámbos países que era imposible que solos y aislados pudieran subsistir y defenderse, y despues de que primero habia tenido necesidad Venezuela de los auxilios de la Nueva Granada y seguidamente ésta de los de aquella. Las desgracias y los peligros fueron acordando los ánimos desunidos y en 1819 el Congreso de Guayana, dónde sólo existian dos diputados granadinos, decretó la ley fundamental en virtud de la cual quedó formada la República de Colombia; ésta fué la obra del General Bolívar, indicada por los cálculos más meditados y sancionada por las desgracias de una dolorosa experiencia.

Nosotros que recibimos la ley y que no se nos podria ocultar su ilegitimidad para este país, la obedecimos con gusto porque estábamos convencidos de que unidos así, seríamos fuertes y podríamos representar como Nacion, y lograr al fin la independencia y la libertad. Cundinamarca se prestó á la ley fundamental bajo el influjo de tan poderosas razones, de la veneracion que le merecia la palabra del Libertador, y de los esfuerzos legales que hicimos los que teníamos la autoridad departamental. Esa misma ley fundamental fué ratificada en 1821 en Cúcuta, del modo más libre y solemne, dando todos los diputados de Venezuela sus votos por la union central, contra muchos diputados de Nueva Granada que querian federacion. Fué, pues, la institucion de la República de Colombia más bien obra de Venezuela que de Nueva Granada, y hasta ahora el cálculo les ha salido perfectamente exacto, porque el interior de la República, como más rico y más poblado, ha llevado las cargas más pesadas para la campaña de Carabobo, del Zulia, etc. U. es testigo de los millares de hombres que murieron en el Apure de las Provincias de Bogotá, Tunja, Socorro y Pamplona. U. es testigo de los hombres de Antioquia, Mariquita y Neiva, que componian los batallones que combatieron en Carabobo, y U. es testigo de los cargamentos de dinero y vestuarios que les proveyeron todas estas Provincias. De nada de esto nos arrepentimos; hemos llenado nuestros deberes cumpliendo con las leyes sancionadas por toda la Nacion, y hemos conquistado una Patria, cuya gloria militar y cuyas bené-

ficas y sábias leyes forman su más eminente reputacion. Sin la union proclamada en Guayana y ratificada en Cúcuta, no habríamos arrojado del país al enemigo, no habríamos mantenido el órden interior, no habríamos sido reconocidos por los Estados Unidos del Norte y la Gran Bretaña, no habríamos ayudado á libertar el Perú, no seria Colombia lo que es. Resulta de todo este bosquejo que Venezuela ha sido más interesada que Nueva Granada en la union central y que no comprendo cómo pueda ahora pensar en deshacer lo que hizo despues de muchas meditaciones y desgracias. Yo bien comprendo que los pocos agitadores de la desunion alegarán reparos aparentes, y el estar yo encargado del Gobierno para justificar sus pasos precipitados é ilegales; pero el público sensato é imparcial sabrá juzgar entre los manifiestos documentados que presentará en su caso el Gobierno y los de dichos señores.

No piense U. que los que hoy rodean á U., á fin de que proteja sus proyectos de desunion, serán capaces de guardarle fidelidad; ¿cómo la han de guardar despues que han sido infieles á las leyes de Colombia y han levantado el estandarte de la rebelion contra el Gobierno á quien habian prometido obediencia? ¿Cómo han de quedar contentos los que están viendo que este movimiento ha sido resultado de un tumulto? ¿Piensa U. que cualquiera que sea el partido que tome la antigua Venezuela tendrán los Magistrados confianza en U.? ¿No han de prometerse á cada instante una rebelion igual á la de Valencia?

Piense U. bien esto, mi querido compañero, y repare en el precipicio en que se va á abismar y á abismar á sus compatriotas.

Por otra parte, la historia no presenta sino estragos y desgracias á los autores de las rebeliones; más tarde ó más temprano ellos purgan su delito y por lo ménos su nombre queda execrado perpétuamente. Pisístrato usurpa con engaños é hipocresía el poder del pueblo, y la historia no le llama sino tirano y usurpador. César, cubierto de gloria y admirado de sus tropas, pasa el Rubicon, vence á Pompeyo, y recibe honores divinos del Senado y del pueblo Romano, y no faltan parientes y amigos suyos que le acosen á puñaladas; más ántes de él, Mario siete veces Cónsul y cien más vencedor de los enemigos de su Patria tiene que huir prófugo de ella y meditar su triste situacion sentado sobre las ruinas de Cartago; Cromwel, cambia todas las noches de dormitorio temiendo ser asesinado. Napoleon, el primer Capitan de la historia, el hijo de la victoria y de la fortuna, es abandonado de una parte de sus Generales, de sus tropas y del pueblo el dia que sufre una desgracia. ¿Y qué han sacado todos estos á quienes nunca la filosofía ha llamado héroes, despues de sus triunfos y de sus rebeliones y

usurpaciones contra el legítimo poder del pueblo? La execracion del mundo civilizado y el odio de todos los hombres libres.

U., mi querido General, ama la gloria y la ha adquirido por medios legítimos, la bastante para aparecer en la posteridad con honor y reputacion. ¿Por qué se expone U. á perderla en un dia por el acto más ilegítimo é injusto que vieron los siglos? ¿Por qué expone U. su honor á que se diga que U. tomó el partido de la insurreccion porque no podia defenderse, porque temia el juicio del Senado, y porque realmente era criminal? Esta sola idea en un hombre que siquiera tenga algun uso de amor propio bastaria para hacerle abandonar cualquier partido que hubiese tomado, y presentarse á salvar su crédito, su honor y su gloria. Figúrese que sordo U. á las circunstancias de la razon y á los gritos de la justicia, persista en proteger la insurreccion y romper los vínculos que lo unian al Gobierno, ya no dirá la historia que Páez combatió y venció en Mucuritas por amor á las leyes y odio á la tiranía española; ni que se puso al frente de unos pocos patriotas en el aciago año de 1816 por salvarlo de la arbitrariedad española, ni que en Carabobo desplegó su valor asombroso por el establecimiento de leyes dictadas libremente por el pueblo; lo que dirá será, que Páez fué un ambicioso, que engañó al Gobierno miéntras que no pudo levantar la cabeza de la insubordinacion, y que la primera vez que se le exigió una prueba de ciega obediencia no la dió y que para libertarse del juicio de la ley, rompió los vínculos sagrados que lo unian con su Patria y que despedazó la República. ¡Qué líneas tan negras! qué deshonra para U.! Crea U. que esto es lo que va á decirse y lo que sucederá indefectiblemente.

Pero, ¡qué diferencia si U. vuelve en sí y da un corte decoroso á todo este movimiento! U. será el General obediente y sumiso á las leyes, uno de los principales héroes de la historia colombiana, será el ejemplo de la subordinacion militar, el objeto de las alabanzas y áun la envidia de muchos de nosotros. U. mi querido amigo Páez, va á enjugar las lágrimas de su Patria si retrograda hácia el camino del órden en donde siempre le ha encontrado el Gobierno; U. va á ser un nuevo ángel de paz que será bendecido por todos los americanos. Qué de males van á llover sobre esta República si U. se obstina en dar gusto á los desorganizadores y rompe las leyes de Colombia! La reputacion de Colombia va á perderse, el crédito público va á destruirse, la amistad de las Naciones europeas á romperse, á despertarse la ambicion de los revoltosos, á animarse la obstinacion de la España, á despedazarnos todos cual si fuéramos fieras.

Amigo mio, ¿qué mal han hecho á Venezuela ó á U. tantas desgraciadas viudas que habiendo perdido sus esposos

bajo la tiranía de Morillo todavía comen un escaso pan? ¿Qué parte han tenido en su acusacion tantos vivientes huérfanos que no cuentan con otros padres que con los Libertadores de la Patria? ¿Qué parte pueden tener en ella innumerables vírgenes que pasan cantando las glorias de los Generales colombianos, y muchas veces las de U. esperando vivir en paz y felizmente? ¿Qué culpa tiene el pueblo de Venezuela ni el de la vieja Nueva Granada en los sucesos de la acusacion contra U. para que se le arranque la tranquilidad de que empezaba á disfrutar y se le sumerja en desgracia su suerte? Vuelva U. los ojos hácia estos y esos pueblos y véalos llorando amargamente la insurreccion de Valencia, y elevando sus gemidos al Cielo para que estas diferencias entre hermanos se compongan amigablemente; consulte U. á ese corazon compasivo y generoso que Dios le ha dado, y pregúntele si es capaz de resistir con serenidad las innumerables desgracias en que va á ser envuelta la República. Nó, no puedo creer que en un dia se haya U. convertido en tigre, abandonando hasta los sentimientos de humanidad hácia sus semejantes.

Vuelva U., compañero, sobre sus pasos, consuele á sus compatriotas, inmole en el altar de su Patria sus resentimientos, el mas necesario sacrificio. Sepárese de esos turbulentos directores de partidos y escriba al Gobierno la cuenta de su conducta, demostrándole que U. no ha podido hacer más en aquellas críticas circunstancias del dia 30 de Abril que recibir momentáneamente el mando. Proteste U. nuevamente al Gobierno de su obediencia, y véngase á su juicio con la confianza de que pongo mi pescuezo si U. no triunfa de sus enemigos.

Para pensar en federacion hay tiempo todavía, y hay términos legales y decentes que nos hagan honor á todos y legitimen los actos. Yo jamas he pensado oponerme á una federacion que tenga orígen legítimo y honroso y ahora mismo si U. me dice que me debo ir del Gobierno y de Colombia para que se restablezca el órden y se conserve la union hasta otra ocasion más oportuna, estoy pronto á hacerle á mi Patria todos los sacrificios imaginables. Dígame U. si quiere hablar conmigo en Trujillo ó Mérida ó cualquiera otro punto, que estoy pronto á ir por la salud pública.

U. es patriota, U. tiene que perder y U. es amigo mio. Yo espero que por todas estas razones reciba U. esta carta con gusto y que contribuya á decidir á U. á un paso honroso si ya no lo hubiera tomado. Ni Peña, ni los que hayan sido autores del tumulto deben temer, si saben darle aspecto al negocio, y presentarlo como efecto de las circunstancias. U. sabe que yo tengo carácter y energía, que tengo la opinion pública en mi favor en este negocio; que el Libertador es enemigo de federa-

cion, y que estará ya en Panamá; que un ejército fuerte está á nuestras órdenes; que la Inglaterra y los Estados Unidos tienen relaciones de amistad con el Gobierno; que los demas Estados americanos son nuestros aliados y que con tales medios no debo temer en este caso; pero tambien amo á compatriotas, amo la tierra á que pertenezco, amo á U. y á ese ejército que ha contribuido á darme Patria y libertad, y con tales afectos debo tocar todos los medios suaves y los resortes de la amistad para evitar desgracias y restablecer el órden. U. es valeroso y experimentado y sé que no tengo para que intimidarlo; mas, la causa que U. puede defender no es justa.....

Pero, ¿para qué hablo yo de defensas ni de nada triste, si espero que U. ha de haber procedido con rectitud y como un General colombiano?

Sí: que el General Mariño como jefe más graduado tome la Comandancia general, que U. imponga silencio ó castigue á todo el que quiera hacer tumulto, y que en una proclama diga al pueblo y al ejército que U. obedece al Gobierno y está pronto á vindicar su conducta ante el Senado, y hé aquí inmortalizado su nombre, realzada su gloria militar y consolada toda esta República.

Créame U. que este es el partido único que salva la República y lo salva á U. y éste el que desea ver abrazado por U. su amigo y compañero de corazon,

F. DE P. SANTANDER.

---

22) Bogotá, 14 de Julio de 1826.

A S. E. el General en Jefe José A. Páez, etc., etc., etc.

Mi apreciado General y amigo:

Aprovecho la ocasion preciosa del viaje del Coronel O'Leary á esa capital para escribir á U. esta segunda carta. Antes que tomar las medidas á que me provoca la opinion nacional y que me mandan las leyes y mis deberes, quiero dar este nuevo paso en favor del órden legal y de la República alterado en ese Departamento desde el 30 de Abril. Olvido las injurias que le han hecho decir á U. contra mí y las calumnias que los papeles de la insurreccion empiezan á prodigarme; la Patria, las leyes, la tranquilidad interior, tienen preferente lugar en mi corazon á todo interes personal. La calidad de tales papeles no pueden

defraudarme de la reputacion que he sabido granjearme durante diez y seis años de revolucion, de milicia y de gobiernos.

Ya U. ha visto palpablemente que ni el Departamento de Orinoco (antiguo,) ni el del Zulia, ni la provincia de Barínas, han aprobado los tumultos de Valencia; que los pueblos de Venezuela han cedido al imperio de la fuerza armada; que los venezolanos patriotas y juiciosos condenan en silencio los actos de las Municipalidades, y que U. no puede contar de un modo positivo sino con los pocos sostenedores y cimentadores del desórden. La conducta del General Bermúdez, del General Arismendi, Urdaneta, Monágas y otros Jefes distinguidos, y la de las provincias de Margarita, Guayana, Barcelona, Cumaná, Maracaibo, Coro, Barínas, Mérida y Trujillo, deben desengañar á U. de que los pueblos de la antigua Venezuela no entran en los planes de UU.; y que por consiguiente, no están descontentos ni con la Constitucion y ni áun con la Administracion. No hablaré de los demas Departamentos, porque no hay un solo dato para juzgarles capaces de ser infieles á la Constitucion y manchar su brillante anterior conducta. El Libertador Presidente, amigo de las leyes por simpatía, por convencimiento, por deber y por su propia gloria, sostendrá la integridad de la República y la Constitucion, y cumplirá la protesta solemne que ha hecho de morir con la espada en la mano defendiendo la inviolabilidad de nuestra Constitucion y la obediencia al Gobierno. Observe U. el cuadro que tiene delante de sus ojos; un pueblo entero luchando contra una faccion, los principios liberales en pugna contra los anarquistas, muchos militares ilustres sosteniendo la obra de sus esfuerzos, y un Jefe que por sus hazañas militares habia merecido la más ventajosa reputacion, desmereciéndola en el concepto público por estar protegiendo un partido rebelde. No dudo que á U. le será fácil combatir personalmente y morir tambien haciendo prodigios de valor para sostener el partido en que poco á poco ha ido sumergiéndose; pero yo quisiera que U. me dijera cuál era la ventaja personal que reportaria U. y cuál la que sacaria el país. Yo no las alcanzo á traslucir; por el contrario, veo palpablemente que U. va á consumar su descontento, á granjearse el odio general y á precipitar su ruina y á merecer la execracion de la posteridad. Para otro que no amase la gloria y la buena reputacion, estas consideraciones no tendrian valor alguno; pero para U. creo que deban tener infinito peso.

Se engañan los que piensan que justifican sus atentados con denigrarme á mí y pintarme como un monstruo. Mis defectos, y si se quiere, mis maldades no pueden convertir la naturaleza de las cosas donde son en sí malas y detestables, en buenas y laudables. El que yo sea insidioso, como U. dijo, que haya tenido parte en su acusacion, como le quieren hacer creer, y que

sea su rival y enemigo, como lo propalan, al cabo de doce años que hace que nos conocemos, no mejora la causa de UU., porque siempre será un tumulto lo del 30 de Abril en Valencia; U. no dejará de haber sido acusado por los términos constitucionales, ni dejará de ser rebelion contra las leyes todo lo que han hecho. Si yo era perverso administrador del Estado, las leyes franqueaban la puerta y los recursos para acusarme y castigarme; si gobernaba con iniquidades á Venezuela, la imprenta y el Congreso estaban puestos para oir las quejas y agravios de los ciudadanos, y si procedia por enemistad y rivalidad hácia U. ¿por qué no me lo ha dado á conocer en ocho años que há llevamos una correspondencia privada y confidencial? Convengamos, General, en que todos los hechos están muy mal enlazados entre sí, y que sublevarse contra el sistema, desobedecer al Senado y romper la union porque yo no agrade á algunas personas de allá, porque no haya hecho Intendente de Venezuela al General Mariño, porque he tenido á Carabaño por un faccioso, porque he procurado hacer restituir al Doctor Peña 26,000 pesos de que privó al erario, y porque Cala fué separado de la Comandancia de Puerto Cabello, es un atentado que nunca podrá ser ni cohonestado con los más sutiles sofismas.....

Pero olvidemos todo esto, ya que tratamos de satisfacer á las leyes ultrajadas y de restituir la tranquilidad á la República. Perdono todas las injurias que me hayan dicho y me reconcilio con todos mis enemigos personales. Veamos de qué modo se ha de restablecer el órden público y detener los efectos de un rompimiento doloroso y funesto. O'Leary entiendo que tiene instrucciones del Libertador para hablar á U. francamente sobre sus miras é intenciones: el Libertador sostiene la unidad de la República, sostiene la inviolabilidad de la Constitucion por el término que está prefijado y sostiene al Congreso y al Gobierno. No piense U. ni por casualidad que el Libertador apruebe el partido que U. ha tomado, porque es un partido violento, ilegal, monstruoso y horrible. El Libertador ademas tiene por el Gobierno la sumision más ciega, y sabe muy á fondo cuál ha sido mi política y mi conducta en la Administracion general, cuál respecto á Venezuela y cuál respecto á U. En virtud de todo, el partido más decoroso para U. y para sus amigos y comprometidos debe salir de U. mismo, aprovechando la comision del Coronel O'Leary. Esperar á que venga el General Bolívar para que vuelva Venezuela al órden constitucional, ademas de que seria deshonroso para U. y acaso fuerte para los autores del tumulto, es perjudicial á la misma República, cuyo crédito y reputacion en el exterior están pendiente ya del restablecimiento del órden de Venezuela. Mis ideas las he comunicado á U. en mi carta del 12 de Junio; no sé qué decir ahora despues de que han avanzado nuevos atentados los desorganizadores. U. puede

tomar un buen partido despues de oir á O'Leary. Si fuere el de enviar alguna comision, espero que me evite U. el disgusto de ver y tratar con mis enemigos personales y calumniadores. Antes de todo, creo importante y necesario y honroso á U. expedir un acto declarando: que Venezuela ha vuelto al órden y obediencia debida al Gobierno de que se separó momentánea mente por medio de tales y cuales Municipalidades, á quienes el imperio de las circunstancias las instigaron á ello; y si se quiere, apelar al recurso de que el futuro Congreso tome en consideracion los agravios que se tengan de mí, y la necesidad ó utilidad de anticipar el período constitucional para que la reforma pueda hacerse, porque al fin se ocurre á la fuente y se omite la violencia.

¿Para qué he de decir á U. que Bolívar solo, sin ejército, es capaz de restablecer el órden público? U. lo sabe tanto como yo, y no ignora que él sacrifica á las leyes, al sistema político y á su gloria las consideraciones particulares de su amistad. El conoce que este movimiento no es obra popular, sino obra de una docena de descontentos de quienes él ha hablado á U. con exactitud en una carta confidencial dirigida de Lima.

Vuelvo á protestar á U. con toda la ingenuidad de mi carácter, que olvido para siempre las injurias que le han hecho decir á U. contra mí, porque estoy cierto y persuadido de que U. ha recibido pruebas indudables de mi amistad, deferencia, y comisiones de la más íntima confianza, y porque es imposible que U. crea de buena fé que yo haya tenido la más mínima parte en su acusacion. U. no puede resistir al convencimiento de que mi amistad ha sido sincera y desinteresada, y estoy seguro de que no hay un colombiano que me conozca y me haya tratado, que no convenga en que he sido amigo de U. Jamas olvidaré estos lazos, que como U. me dijo en una carta, eran de antigua é imperturbable posesion, adquiridos legítimamente en la alternativa de reveses y de victorias. Sea cual fuese la anterior conducta de U. y el desenlace del movimiento iniciado en Valencia, como Magistrado haré mi deber teniendo por guia la Constitucion y la opinion nacional, y como particular seré constantemente amigo sincero del Jefe de Apure en 1816 y 17 y del que se ha llamado mi amigo en todas ocasiones.

Soy de U. su afectísimo servidor y apreciador amigo,

F. DE P. SANTANDER.

23) Bogotá, Octubre 19 de 1826.

Benemérito Coronel Daniel Florencio O'Leary, primer ayudante de campo de S. E. el Libertador Presidente.

Mi apreciado Coronel:

Ademas de la expresion de los sentimientos del Gobierno que oficialmente se le han manifestado respecto de la comision que llevó U. á Venezuela, tengo el gusto de manifestarle particularmente la satisfaccion que me han producido la actividad, celo y firmeza con que ha sabido U. desempeñar su difícil comision. Me lo prometí así desde que la puse á su cuidado, no sólo por la confianza particular que le dispensa el Libertador Presidente, sino por el conocimiento que tengo de sus distinguidas cualidades, entre las cuales resaltan su integridad y amor á Colombia.

Con sentimientos de muy particular aprecio queda de U. su obediente servidor, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

---

24) Bogotá, 21 de Octubre de 1826.

Señor Coronel O'Leary.

Mi apreciado coronel O'Leary:

Como en su tránsito de aquí hasta donde encuentre al Libertador Presidente, dentro del territorio de la República, pueda ofrecerse que U. manifieste á los ciudadanos el verdadero estado de la opinion pública en estos Departamentos, desde Bogotá á Valencia, y las opiniones y principios del Gobierno, espero que U. lo hará con franqueza y verdad, inspirándoles confianza sobre el mantenimiento del órden constitucional, y sobre la profesion política del Gobierno.

Igualmente espero que U. influya con sus amigos y conocidos en que no se hagan actos populares inconstitucionales, que se mantenga la observancia de la Constitucion, y el órden público, tal cual felizmente se nota en el Cauca, Magdalena, Boyacá, Cundinamarca, Maturin, etc., y sobre todo, en que se reuna el Congreso próximo que es quien puede tomar en consideracion las presentes cuestiones políticas.

En Quito y Guayaquil puede U. manifestar la sorpresa que he tenido, junto con todo el respetable público con las

actas de 28 de Agosto y 6 de Setiembre, y el sentimiento que me ha causado semejante procedimiento. No culpo á nadie, sino al exceso de temor y á las exajeraciones que concibieron sobre los sucesos de Venezuela, y confio en que vueltos en sí los promovedores de las actas, recobren para su país el honor correspondiente.

En las demas poblaciones del Sur, que no se han mezclado en aquellos actos, puede y debe U. manifestar que el Gobierno está satisfecho de su conducta y las crée adictas al sistema y al Gobierno nacional. Esta recomendacion particularmente la hago con Pasto y su Gobernador Obando. Sírvase U. de palabra ó por escrito hacer todo esto.

Recomiendo una visita al Obispo de Popayan y dígale, que soy muy amigo suyo, y que tengo mucha confianza en él. Iguales manifestaciones al Intendente Vergara, y al Comandante López en Popayan.

En Quito tengo muchas personas conocidas por correspondencia, como el Doctor Valdivieso, Salvador, etc., para quienes encargo muchas expresiones de amistad. A los diputados que están en Quito, Doctor Manuel Espinosa, Antonio Salvador, un canónigo Chiriboga, etc., lo mismo. Al General Flóres puede decirle que soy muy particular apreciador suyo, y que he sentido mucho su conducta el dia 6 de Setiembre.

En Guayaquil haga U. por mí, como más deseo, todo lo que crea conveniente para manifestarles, que soy amigo de Guayaquil, etc.

Deseo á U. buen viaje, y que me crea firmemente apreciador suyo y amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

25) Bogotá, 3 de Diciembre de 1826.

A S. E. el Gran Mariscal Andres Santa Cruz, Presidente del Consejo del Gobierno del Perú.

Mi muy distinguido General y amigo:

Permítame U. que al iniciar una correspondencia confidencial, que tanto lisonjea mi corazon, y puede ser útil á nuestros paises, me tome la libertad de darle unos títulos para mí tan gratos. La igualdad de los puestos que ocupamos, la cualidad de pertenecer al ejército libertador de América, y

la íntima amistad que nos une con el General Bolívar son circunstancias, que deben reunir nuestros corazones y nuestros sentimientos. Muy persuadido de la bondad de su carácter, me prometo que mis comunicaciones amistosas serán acogidas con benevolencia, y contribuirán á estrechar íntimamente las relaciones que ya existen entre el Perú y Colombia, entre los peruanos y colombianos.

Debo ántes de todo felicitar á su país por el alto puesto á que sus talentos, su patriotismo y sus virtudes le han llamado á ocupar. El Perú, dirigido por U. á cuyo rededor se encuentran sabios y próvidos consejeros, sabrá conservar los bienes que ha adquirido á costa de tantos esfuerzos, y mantener el lugar que le ha cabido entre las Naciones. Estas esperanzas, inspiradas por el curso de los sucesos políticos y por las cualidades de los que manejan los negocios del Perú, se han fortificado sobremanera al oir de la boca del Libertador Presidente los más encarecidos elogios de las cualidades de U. y las de sus compañeros de Gobierno, el espíritu público del pueblo peruano, y el odio y terror que á todos inspira la idea de anarquía. ¡Puedan los peruanos acertar á precaverse de los disturbios interiores y seguir dócilmente la senda por donde los encamina su ilustrado y patriótico Gobierno!

Desde el 14 del mes pasado tuve el placer de abrazar á nuestro Bolívar, cuyo arribo ha sido para Colombia el bálsamo saludable, que curará las heridas que le han abierto el espíritu de partido, la ignorancia, y la ambicion. El Libertador ha sido recibido desde Guayaquil hasta Bogotá, como un verdadero padre que estrecha entre sus brazos á sus hijos y ha de restituirlos á la amistad y concordia, que ántes disfrutaban; como un bienhechor, de cuya mano han recibido la independencia y la libertad, y deben recibir ahora la paz interior; como un hombre de cuyas vastas miras deben emanar la dicha y prosperidad permanentes de la República. Todos los pueblos, todas las corporaciones, todos los ciudadanos han competido en demostraciones de amor y gratitud hácia el General Bolívar, y yo creo, que el Libertador no tiene la menor duda de que los colombianos le aman como él es digno de ser amado. Pero nuestro júbilo terminó el 25 del mismo mes pasado, en que partió para Carácas á arreglar á aquel país, que tanto necesita de su presencia. Tengo el gusto de incluir á U. los papeles públicos en que han empezado á insertarse los principales actos expedidos por el Libertador en los pocos dias que quiso hacerse cargo del Gobierno. El público se manifiesta contento, y ha concebido grandes esperanzas de futuro bien, al ver la senda que ha empezado á

seguir el Libertador, cuyas opiniones tienen en Colombia toda la influencia y poder, que es natural y justo.

He hablado bastante con el Libertador sobre el proyecto de la Confederacion entre Bolivia, Perú y Colombia, por la cual yo no estaba ántes, más bien porque no conocia á fondo el plan, que por cualquiera otra causa. Este proyecto, como ordinariamente todos, tiene inconvenientes y desventajas que será difícil, aunque no imposible allanar; pero sus ventajas y utilidades pueden compensar aquellas de un modo, que logremos coger el fruto de los sacrificios que nuestros respectivos países han hecho por la libertad é independencia. No estoy todavía tan convencido de la necesidad de la Confederacion que pueda hacerme cargo, ni de presentar todas las ventajas de ella, ni responder á las objeciones que se hagan; pero puedo asegurar á U. que la idea en grande no me desagrada, y que si Bolivia y el Perú se detienen en llevarla á efecto por falta de cooperacion de Colombia, me comprometo á poner de mi parte cuanto me permitan mis fuerzas para hacerla popular y lograr verificarla. He creído importante informar á U. de esto, por si U. quiere instruirme á fondo de todo el plan, tanto para lo presente como para lo futuro, contando con la más perfecta fidelidad de mi parte y con la sincera reciprocidad en órden á comunicarle francamente cuanto ocurra en el particular.

Si U. quiere ocuparme con franqueza tendré muy particular gusto en servirle, y si U. acoje las protestas de consideracion y de perfecta amistad que le ofrezco, me creeré dichoso y me diré constantemente su humilde servidor é ingénuo amigo, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

---

26) Bogotá, Marzo 14 de 1827.

Al Comandante General Interino de la Division de Colombia en el Perú, J. Bustamante.

Mi apreciado amigo Bustamante:

El 9 del corriente me entregaron Bravo y Lersundi sus importantes comunicaciones del 28 de Enero, los documentos que las acompañaban, y su carta particular. Ellos dirán á U. los sentimientos de júbilo que han manifestado los pueblos al ver la fidelidad y lealtad que han expresado los militares de esa division en unos dias en que no han sido pocos los

que, olvidando sus deberes, y lo que Colombia habia ganado bajo su Constitucion, nos han dado tantos pesares. El Gobierno expresa á U. sus ideas en la comunicacion oficial, que conducen los mismos oficiales, y U. la hará trascendental al ejército.

Muy graves juzgo que fueron los motivos que los obligaron á dar el paso del 26 de Enero, y se deja conocer la desestimacion en que los tenia el pueblo de Lima, cuando despues del suceso se ha portado de otro modo. Ha sido lástima que U. no hubiese remitídome los datos en que fundaron sus sospechas contra los Jefes que han separado: estos datos habrian puesto el procedimiento de UU. bajo una claridad tan grande que nada habria quedado que desear. Pero considero que las circunstancias fueron urgentes, y que no tuvo U. lugar para hacerlo todo.

No es fácil ni prudente que el Gobierno juzgue de un suceso tan importante por las primeras comunicaciones que ha recibido: U. comprende que el Gobierno debe hablar con cordura y razon, porque debiendo presentar sus procedimientos delante de todo el mundo americano y europeo, debe cuidar de no ser inconsecuente, de no sancionar actos contra la disciplina militar ni de minar las cosas sobre que descansa todo régimen social. UU. uniendo su suerte, como la han unido á la Nacion colombiana y al Gobierno Nacional bajo la actual Constitucion correrán la suerte que todos corramos.

El Congreso se va á reunir dentro de ocho dias, á él le informaré del acaecimiento del 26 de Enero; juntos dispondrémos lo conveniente sobre la futura suerte de ese ejército, y juntos dictaremos la garantía solemne, que á U. y á todos los ponga á cubierto para siempre. El régimen constitucional sigue, y el Gobierno, firme como el primer dia en sostenerlo contra innovaciones prematuras é ilegales, no cederá una línea, miéntras que la Nacion por medios legítimos y competentes no la reforme ó varíe. Entónces todos debemos ceder á la voluntad nacional, y portarnos con honor y carácter en lo que prometiésemos. Entre tanto, el apoyo y fuerza que UU. han dado á la Nacion y al Gobierno con su acto de 26 de Enero, es muy eficaz y poderosa. Pero es preciso que la disciplina militar no se relaje, que cuide U. de ella y de la asistencia de las tropas, de su equipo, de la subordinacion de todas las clases, del buen trato al pueblo, de no ingerirse en nada, nada de cuanto se haga en el país, y de prestar sumision á este Gobierno.

Yo escribo hoy al Gobierno acerca del ejército, para ver si ya es preciso traerlo á su Patria, y darle aquel descanso que parece justo y que sea compatible con nuestra situacion. He pensado mucho en el Jefe que haya de ir á escudar esas tro

pas, porque ademas de las cualidades militares que debe tener, es preciso que sea de sentimientos políticos uniformes con el Gobierno constitucional. No irá sino un Jefe que merezca mi confianza, y cuando el Gobierno lo ocupa en el mando de sus tropas, UU. deben creer, que es porque merece toda su confianza. Hizo U. bien de llamar al Coronel Elizalde, porque es una prueba de su desinteres, y de que UU. no han querido consultar en su movimiento sino el bien público.

Siento que urja el tiempo, y que no conozca bien la antigüedad y servicios de todos esos oficiales y sargentos para haberles enviado hoy algunas recompensas; pero el Jefe que vaya, llevará instrucciones sobre todo esto, y U. le dará informes exactos para que pueda proceder bien y justamente. Espero la razon que U. me ofrece sobre el estado de los cuerpos, ascensos de algunos sargentos y conducta de la tropa que está en Arequipa y en Bolivia. Oficialmente sé la ida de Matute con algunos *Granaderos* para Buenos Aires. El querer UU. cortar un suceso semejante es un buen documento justificativo del acto del 26 de Enero.

No me acuerdo si conozco á U. pero conozco á su padre, y fuí condiscípulo y amigo de colegio de un jóven hermano suyo. Honra á U. mucho su lealtad al Gobierno y su patriotismo, y cuando se complete el triunfo de la causa de la Constitucion colombiana ningun hombre liberal y amigo de la libertad olvidará el nombre de U. y de cuantos han contribuido á dar una prueba tan solemne de su amor á las instituciones patrias y de obediencia al Gobierno Nacional. Esto independientemente de la trascendencia que tenga el suceso del 26 de Enero en la suerte próspera del Perú y en la seguridad de otros Estados. Escríbame siempre, aunque llegue el General que ha de ir, pues U. conservará un puesto correspondiente en el ejército. Yo me alegro de que la primera vez que le escribo sea para reconocerle como oficial liberal y obediente al Gobierno.

Con sentimientos de amistad particular soy su apreciador, compatriota, amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER. (*)

(*) Blanco-Azpurúa. Vol. XI, p. 171.

27) Bogotá, 8 de Abril de 1827.

Señor General Tomás de Héres.

Mi querido General:

Agradezco mucho su carta del 25 de Febrero, junto con todas las noticias que me suministra. Esperaba la revolucion del Perú, y al Libertador le manifesté mis temores desde que estuvo aquí. El suceso de nuestros oficiales en Lima no es más que un eslabon de la cadena de desaciertos que empezó á fabricarse en Venezuela el 30 de Abril del año pasado: hubo amnistía para los primeros perturbadores que negaron su obediencia á la Constitucion y al Gobierno ¿por qué razon de justicia puede privarse á los oficiales de Lima de una salvaguardia semejante? En las gacetas se halla la resolucion del Gobierno, y á mi modo de entender creo que he conciliado la firmeza y dignidad con que he sostenido el pacto colombiano y los principios de derecho político con el disimulo que las circunstancias dictan tener hácia el movimiento de nuestra division.

Soy de U. afectísimo amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

28) Bogotá, Abril 10 de 1827.

Señor General Rafael Urdaneta.

Querido Urdaneta:

Quedo muy contento y satisfecho con tu carta del 10 de Marzo, en que me aseguras no tener motivo ninguno de queja conmigo. Me complace infinito esta declaracion.

Quien más motivo de resentimientos tiene por la conducta del Libertador en Venezuela soy yo, en calidad de Jefe de la Nacion, y soy el que más ha sufocado esto en bien público, por la gloria del Libertador y por la amistad y agradecimiento que le debo. Así es que la gente de Colombia, en la única que tengo influjo, ha defendido los decretos que el Libertador expidió en Maracaibo, la amnistía de Puerto Cabello, y otras cosas, y particularmente lo he procurado vindicar y hacer inclinar la opinion, porque no se le admita su renuncia de Presidente. En mis cartas le he dicho al Libertador lo que me

parece conveniente, lo que oigo á hombres ilustrados y lo que escriben de todas las provincias. Miéntras estuvo aquí procuré salvar su honor y reputacion. He modificado los decretos de capitacion y la suspension de sueldos que tanto descontento han causado, y en Europa he hecho lo posible porque no se miren nuestras cosas con ojos suspicaces respeto al Libertador. ¿Qué más crées tú que puedo hacer? Donde hay libertad de imprenta no se puede poner dique á los exaltados republicanos. Como yo puedo poner de manifiesto á la Nacion y al mundo entero esta conducta con hechos demostrados, me cuido poco de que digan que tengo ó no parte en los artículos que suelen herir al Libertador. Mi partido está tomado, que es renunciar mi Vicepresidencia y trasladarme á Méjico. Separado de Colombia quitaré de en medio esta piedra de escándalo y llenaré de contento á mis enemigos. Sentiré en mi alma perder la amistad del General Bolívar; pero si la perdiese sin culpa mia, tendré paciencia.

He defendido y sostenido la Constitucion de 1821, porque así lo prometí y era mi deber. Si no lo hubiera hecho, habria pasado por un magistrado traidor é infiel, tacha que por nada en el mundo me echaria encima. No la he sostenido porque fuera perfecta y el colmo de la felicidad colombiana, ni creo que exista una constitucion con tales cualidades: he dicho y lo repetiré siempre, que el ejemplo dado de reunir asambleas populares es peligroso y amenazan perpétuamente la seguridad nacional y la estabilidad de cualquier código político. Sin estas asambleas los oficiales de Lima no habrian hecho la insurreccion que estalló el 26 de Enero. ¿Cuál ha sido la represion que han merecido? Todo lo contrario: no hay uno que haya tenido parte en las agitaciones de Venezuela, Guayaquil, etc. que no haya recibido una recompensa.

La ley orgánica del ejército no es tan mala como se crée. Me opuse á la supresion del grado de General en Jefe con energía, y nada logré; pero he sostenido la division de oficiales de cuartel y vivos, porque la creo justa, conveniente á nuestra posicion económica y conforme á la práctica de otras Naciones ilustradas. La República no puede soportar tanto militar, y así es que el Libertador mismo ha disminido los gastos, suprimiendo los sueldos de los oficiales no empleados. Esta providencia del Libertador justifica plenamente la disposicion de la ley orgánica.

Me cuido poco de lo que será de Colombia. Con mi voto no habrá Constitucion boliviana; pero no haré resistencia contra ella. Creo necesaria la presencia del General Bolívar al frente de nuestros negocios, y estoy persuadido que sin él la guerra civil se habria encendido. Tu verás mi mensaje al Congreso y hallarás que he hablado del Libertador como Magistrado justo y como amigo suyo. Si yo fuera enemigo del General Bolívar,

sería un enemigo perjudicial, á pesar de que no sea un Aquíles, un Páez, ó cualquier otro de esos bravos, terror de sus enemigos.

Lara ha llegado; el pobre, está muy molestado como lo estaria yo en su caso. Pero aquellos polvos son consecuencia de estos lodos de por acá. Siento que Lara no me haya ocupado, pues tú sabes cuánto he estimado á un buen compañero y antiguo amigo.

Celebro que no le hubieras dado curso al despacho de Delgado. Tu conducta en estas circunstancias políticas ha sido muy moderada y el Libertador tiene razon de elojiarla, pues yo sin haber como él recibido inmediatos bienes de ella, la creo tambien excelentísima. Mi posicion ha sido la más difícil y comprometida; UU. han estado en otra situacion. Yo no sé al fin si me sumergiré en esta borrasca.

Nuestro Valdez quizá habrá muerto ya, segun las últimas noticias de Guayaquil.

Soy tu invariable amigo de corazon,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—La revolucion de Lima contra la Constitucion boliviana se ha extendido á Arequipa. Ha habido algunos muertos, y el Prefecto, General La Fuente, fué depuesto. Es decir, que el Perú vá de acuerdo en la revolucion.

Qué bella está *La Lira* de Carácas! No se quedará sin respuesta, y lo peor es que tengo que decir y revelar algunas verdades.

SANTANDER.

---

29) Bogotá, Junio 7 de 1827.

Al General Pedro Briceño Méndez.

Don Perucho:

Dos cartas ha escrito U. á José María y ni memorias me pone. Mil gracias; yo creí que su amistad era capaz de triunfar y sobreponerse á todo partido y chisme; pero estoy desengañado.

No se ha admitido la renuncia del Libertador; tampoco la mía. ¿Qué haré yo ahora? Soy incapaz de humillarme á nadie, ni de tener más confianza con el General Bolívar; pero sí soy de sofocar mis muy justos resentimientos al bien pú-

blico y trabajar eficazmente porque el Gobierno del Libertador sea feliz y glorioso. Esto ofrezco, y yo lo que ofrezco sé cumplirlo á despecho de todo riesgo.

Saldrá dentro de ocho dias un manifiesto en que expongo cuál ha sido mi conducta pública durante estas agitaciones, y cuál mi conducta privada con el Libertador desde el movimiento de Valencia. Allí se verá que no he sido amigo pérfido, ni ingrato, ni jefe de partido, ni nada de lo que me han atribuido en Carácas y Cartagena y que el Libertador ha creido tan sinceramente para hacerme insultar por medio de *La Lira* y *El Meteoro*.

Interésese U. porque venga el Libertador inmediatamente; que venga por Maracaibo y Cúcuta en vez de la vía del Magdalena que es enfermiza y dilatada.

Será la última que le envío. Por cuantas personas ahora me han negado sus letras por complacer al partido del General Bolívar contra mí, voy á cerrar correspondencia. De todo el mundo necesito y de nadie necesito en la prosperidad.

Sin embargo seré siempre panegirista de U., un amigo de verdad y un apreciador muy particular.

F. DE P. SANTANDER.

---

30) Bogotá, 5 de Julio de 1827.

Al Benemérito General J. Padilla.

Mi querido General y amigo:

Dejo escrita esta carta para el correo de pasado mañana porque me voy hoy á mi hacienda á ver vacas, que son las que al fin me acompañarán en mi retiro. No hay novedad ninguna por aquí. Nada sabemos del Libertador, y crecen nuestros deseos de que venga á tomar el Gobierno y nos deje en paz y quietud.

Yo estoy bueno: deseo que U. goce de perpétua salud y tranquilidad: siempre soy su invariable apreciador y amigo de veras,

F. DE P. SANTANDER.

---

31) Bogotá, 7 de Agosto de 1827.

Señor General José Padilla, etc., etc., etc.

Mi siempre querido General y amigo:

Me ha complacido su carta del 18 del pasado, en que me participa el contento que han tenido con el Libertador, los homenajes de respeto y gratitud que le han tributado, las excelentes miras de S. E., y su próxima partida para acá. Ojalá que llegue pronto y empiece la era deseada de la paz y de la prosperidad. El Congreso y el Ejecutivo por su parte nos hemos prestado á la reconciliacion general hasta dónde no lo creíamos, ni esperaban nuestros enemigos: así es que ya está aprobada y sancionada la ley que convocó la Gran Convencion para el dia 2 de Marzo de 1828 en Ocaña. Ahora lo que importa es que las elecciones recaigan en patriotas antiguos, íntegros y muy liberales. A esto es preciso que U. y los patriotas fieles contraigan sus esfuerzos por todos los términos decentes y legales. Me ha sido muy satisfactorio saber la distincion con que ha sido U. tratado por S. E.: esto era muy justo y debido.

Yo, mi amigo, jamas preferiré mis resentimientos al bien general: á la Patria todo debo sacrificarlo. Por consiguiente, nunca seré obstáculo para que el Libertador restablezca la paz y la concordia siempre que no se atente contra las instituciones y las libertades colombianas. Si el Libertador, como debo esperarlo, gobierna segun las leyes y oye la libre voluntad nacional, seré el más empeñado defensor de su gobierno y elogiador suyo.

Quedo de U. siempre su verdadero amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

32) Bogotá, Setiembre 22 de 1827.

Al señor Comandante Camilo Peña.

Mi apreciadísimo Peña:

He recibido oportunamente dos cartas de U., la una de Guayaquil, y posteriormente he sabido que U. se ha regresado á Lima. Me parece, que teniendo U. su señora en ese país con algunos posibles para pasar la vida, ha hecho U. bien de tomar ese partido.

El Libertador llegó aquí el 10 de este mes, y prestó ante el Congreso el juramento constitucional correspondiente. En los adjuntos impresos verá U. lo que hubo. Hasta ahora no ocurre novedad ninguna: el Libertador Presidente está encargado del Gobierno, y no anuncia separarse. El ha prometido presentar la República unida, tranquila y libre á la Gran Convencion, y gobernarla entre tanto conforme á las leyes. No es este el tiempo de juzgar todavía; pues si el Libertador, como debe hacerlo, cumple religiosamente sus solemnes promesas, su reputacion quedará libre de las sombras, que le rodean, y este país será dichoso bajo su autoridad ejecutiva. De nuestra parte haremos con celo cuanto conduzca al logro de tan importante objeto.

Mis expresiones á Piedrahita, y demas conocidos. Mi edecan Márquez llegó el 18 y me trajo una carta de Piedrahita. Su madre y hermanos están buenos: yo me repito de U. siempre muy amigo suyo,

F. DE P. SANTANDER.

P. D.—Hágame el favor de decirle á Pepe Ayala, que tambien he recibido su carta de 23 de Junio y las semblanzas.

---

33) Bogotá, Setiembre 24 de 1827.

Benemérito Señor General P. Briceño Méndez.

Mi querido General:

Hoy en mi cama (porque he tenido un resfriado) he sabido que ayer ha estado irritado contra mí el Libertador por que sé yo qué artículos de *El Conductor*. ¡Es posible que el encono contra mí vaya al extremo de condenarme sin estar convencido de ser yo el autor! ¡Qué desgracia la mia! Todo el mundo ha delinquido contra la Patria; y áun contra el Libertador, de un modo mas ó ménos escandaloso; todos han obtenido indulgencia; ¿y sólo yo, que los dos tercios de cosas que se me suponen, son falsas falsísimas, he de vivir atormentado é inquieto? General, esto no es justo, ni regular. Yo soy un patriota antiguo, un ciudadano honrado, un hombre que ha evitado la guerra civil y sus desastres; por muchas que fuesen mis faltas, era acreedor á alguna consideracion de parte del Libertador, en vista de esos papeles imprudentes que soy incapaz de publicar, ni de proteger. Créame U. que no sé cómo

no pido mi pasaporte para irme á cualquiera parte á quejarme de esto.

U. ha visto mi conducta actual, moderada, conciliatoria, reducida á vivir tranquilo y á contribuir al bien público. Ni con U. mismo he querido entrar en materias políticas por no dar lugar á altercados. Con nadie absolutamente hablo de nuestras cosas, sino con esperanzas, y en confianza al Doctor Azuero le aconsejé, que se dejase de *Conductor*, que no irritasen mas: en *El Defensor* lo que he escrito he procurado hacerlo con moderacion y aun en honor del Libertador. ¿Y despues de esto se me atribuyen cosas que no he hecho, y se explica el Libertador contra mí de un modo que me parece que no merezco? Meta U., General, la mano en su pecho y juzgue mi causa.

Siento no poder ir á hablar á U.: será esta la última vez que le molesto, porque no quiero ni vida, si he de pasarla de un modo tan mortificante y tan inmerecido. Cuando he hecho estudio de no molestar al Libertador en nada; cuando antier en una conversacion larga con que me favoreció, no hice ni dije la menor cosa, que pudiera indisponerlo; cuando á todos cuantos me preguntan por las cosas públicas les respondo, que van bien; cuando en fin mis acciones, mi porte muestran el contento de mi espíritu al ver al Libertador en el Gobierno ¿habia de estar publicando papeles irritantes? A qué fin podia tender esto? ¿Qué iba yo á ganar? Por el contrario, ¿no perdia mi quietud y hasta mi opinion que tuviera en algunos? ¿no era buscar yo mis propios disgustos, y camorras innecesarias é impolíticas? Me parece, que era preciso tener la cabeza como un poste para estar ahora molestando al Libertador con la imprenta.

En resúmen, U. me va á hacer un favor en la primera ocasion favorable que haya con el Libertador (y es lo primero, y repito que podrá ser lo último que le suplico), que es asegurarle, que no he tenido la mas mínima parte en los artículos de *El Conductor*, y que soy incapaz de tenerla, porque sólo deseo complacerlo, en bien de la paz interior. Y que, aunque he tenido alguna parte en *El Defensor*, he consultado á personas imparciales, si hay algo que pueda ser injurioso, y me han asegurado, que nó; pero sin embargo, estoy haciendo esfuerzos para que se concluya este papel, y daré otro al público negando desde ahora todo impreso, artículo, etc. que se me atribuya y no tenga mi firma.

Yo no deseo mas sino que el Libertador esté persuadido de que nada he publicado contra él: con esto me basta, pues yo no quiero, ni aspiro á nada, á nada más, que á vivir tranquilo con mi familia bajo el régimen de las leyes. Si U. puede

servirme, lo celebraré mucho: si no, paciencia, y tendremos que esperar á que mejore el tiempo.

Con sentimientos de consideracion, soy de U. apasionado servidor y amigo, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

---

34) Bogotá, Enero 18 de 1828.

Señor Juan Madiedo.

Mi querido amigo Madiedo :

Su carta del 1° de Enero y la lista clasificativa de los diputados de esa provincia, están en mi poder. Veremos á Ocaña, á los liberales y á los emplastadores: cien Argos van á tener allí en nosotros, y denunciaremos á la Nacion y al mundo las opiniones de los que por miedo ó por especulacion pretenden sacrificar las libertades colombianas. Nosotros estaremos en Ocaña el 28 del entrante, sin falta.

Ha sido plausible á todo este público liberal el triunfo de la buena causa en las elecciones de esa provincia. El espíritu público, no retrograda: podria ser detenido ó comprimido, pero la reaccion será más fuerte, porque las opiniones políticas por la libertad son, respecto de sus enemigos, un verdadero cuerpo elástico.

Yo escribo á Muñoz cuando él me recomienda alguno de sus pleitos personales. Soy demasiado generoso para negarme á servirle; mas amistad no puede decir él que tiene conmigo.

Los papeles que han venido de Panamá están como á una. ¡Qué pueblo tan amigo de la libertad!

Siempre es de U. afectísimo amigo,

F. DE P. SANTANDER.

---

35) Bogotá, 19 de Enero de 1828.

Señor Juan Madiedo.

Mi muy estimado amigo :

He recibido la estimable de U. de 19 de Diciembre, y quedo impuesto de todas las noticias que se sirve comunicarme. Ya debe U. haber sabido las elecciones para diputados en es-

tos Departamentos de Cundinamarca y Boyacá, y supongo que habrá quedado U. bien contento, al ver que han recaido en amigos de la libertad. Ya verán los ilusos, que estos numerosos pueblos están muy léjos de abrigar deseos de que se cambie su sistema liberal en otro que sacrifique sus derechos. Pasaremos de aquí probablemente para Ocaña, á mediados del mes entrante, animados de los mas sinceros deseos de hacer el bien general, sacando triunfante é ilesa la causa de los pueblos. Es probable que estando tan cerca de esa plaza me resuelva á dar un salto á ella para conocer su importancia, y ver á los conocidos y amigos.

Abrazo á U. sinceramente con el afecto de verdadero compatriota y amigo, Q B. S. M.

F. DE P. SANTANDER.

Diputados de Popayan, Rafael Mosquera muy liberal.—José A. Barreto, idem.—Fortunato de Gamba, idem.—Manuel María Quijano, idem.—Se quedaron sin tajada Don Jerónimo y Arboleda.

---

36) Ocaña, Febrero 29 de 1828.

Señor Juan Madiedo.

Mi buen amigo Madiedo:

Ayer hemos llegado sin novedad el Doctor Soto, Coronel Concha, Várgas Tejada, Rójas, Merizalde y yo; hemos encontrado al señor B. Quintana, Mazanet, Baños y Hermoso, de Coro. Empezaremos mañana la comision de la Convencion.

Aquí he recibido dos cartas de U. interesantes y todos los excelentes papeles, amigos y sostenedores de la libertad. *Viva Cartagena*, hemos dicho todos al leerlos. UU. con sus plumas hacen á la causa de los pueblos más servicios, que un soldado en el campo de batalla con su espada. En Bogotá todo ha quedado preparado para escribir periódicos libres, y no callar nada jamas. ¡Cómo se engañan los que creen que la persecucion destruye ó sofoca el amor á las libertades, ni nada!

Estoy con gente y estropeado. Sólo escribo estas cuatro letras para que sepa U. que estoy cerca, libre de la mancha de humillarme delante de Bolívar, y resuelto á perecer asesinado ántes que transigir con los usurpadores, ni con los que pue-

dan creer que somos los colombianos patrimonio suyo. De aquí no dejaremos de ayudar á los firmes editores de los periódicos liberales. Procuren reimprimir y esparcir mucho la respuesta que se ha dado en el mismo Carácas al vergonzoso papel titulado "*Colombia en* 1828." Aquí he leido la dicha respuesta, y supongo que por allá podrán conseguirlo.

Cuente U. con todos los amigos de la verdadera libertad, como apreciadores suyos, y particularmente á su apasionado,

F. DE P. SANTANDER.

---

37) Ocaña, Marzo 10 de 1828.

Al señor Juan Madiedo.

Mi querido Madiedo:

He recibido su carta del 25 de Febrero y repito en vista de ella lo que dije á U. en mi anterior, á saber: que U. y los que lo ayudan hacen más servicios al país escribiendo y publicando papeles en sentido de la libertad, que si tomaran la espada y se presentaran en el campo á combatir los tiranos. No puede U. figurarse cuánto animan á los buenos patriotas liberales los periódicos que están redactándose en ese plaza: de Bogotá me escriben con entusiasmo. Algun dia, mi amigo, la Patria sabrá agradecer competentemente los esfuerzos de U., esos esfuerzos generosos que viéndose rodeados de peligros y sin ninguna aspiracion son verdaderamente laudables, porque son verdaderamente desinteresados. Si yo hubiera adoptado el partido boliviano seria Vicepresidente hereditario, y vitalicio á su tiempo; no seria ladron, pícaro, cobarde, ambicioso, etc., etc., etc.: entónces seria pintado por los que hoy me calumnian, como un magistrado virtuoso, modelo de magistrados y no tendria que temer por mi seguridad personal; pero me he puesto del lado de los pueblos y de la causa de las leyes combatiendo al poder y toda clase de pretensiones ambiciosas, y desde aquel punto soy el mayor malvado que tiene la República. Ojalá que estas observaciones las pudiesen UU. exponer en mejores términos, para ayudar á rectificar la opinion general. Yo suplico á U. y pudiera añadirse, que cualquiera escritor que en estas circunstancias hable con aplauso de mí, y tome á su cargo mi defensa, no puede ser acusado de adulador, ni de aspirante, porque se trata ya cabalmente de un hombre sin poder, y que no tiene ni empleos, ni bustos, ni ofertas que regalar y hacer á sus panegiristas. Ademas, yo no tengo propuesto á la Nacion nin-

gun sistema nuevo que me convenga adoptarse: mis principios son los que ya Colombia ha proclamado; por consiguiente, los escritores que me defiendan nada van á ganar á costa de los intereses públicos, ni perjuicio alguno puede resultar al pueblo colombiano de esta defensa. Cuando yo he descendido á estos pormenores no es porque quiero suponer á U. y compañeros desprovistos de razon para no conocer la exactitud de estos motivos, sino porque conociendo su delicadeza y honradez he deseado no ofenderlas en lo más mínimo.

El General Padilla me ha escrito dos cartas que me han encantado, ofreciendo sostener siempre las instituciones liberales y las reformas de la Convencion. Hablándome de una representacion militar alarmante que se estaba promoviendo por Lima, me dice que, no sólo no la ha firmado, sino que se opondrá á que la firme ningun individuo de sus órdenes y sostendrá con su espada y con su influencia á la Convencion. Esto es muy laudable. Hablen UU. en sus papeles de Padilla con dignidad y justicia, presentándolo como el mejor apoyo de la causa de la libertad y el acérrimo defensor y sostenedor de los decretos de la Convencion. Yo le escribo hoy divinamente.

Baena será calificado: la comision ha informado en su favor, no obstante las objeciones infundadas que le hizo Duncan.

Me alegro de la conversion de Rodríguez. Yo pensaré algun pretexto decente y decoroso para escribirle y animarlo.

Remito la respuesta que en Bogotá se ha dado á la supuesta alocucion de Washington con que en esa se ha querido revolucionar nuestro ejército. Es menester que se reimprima y se circule para destruir, ó por lo ménos neutralizar, el efecto del otro que me parece salió de la cabeza de O'Leary en Bogotá.

Advierto á U. que los dos papeles indecentes que se han publicado contra mí en Bogotá y á que he contestado ámbos, son del inglés O'Leary, edecan del General Bolívar y su espía en Bogotá.

Tambien remito un cuaderno reimpreso en Lima, que descubre mil cosas de nuestro héroe. Aunque podrán UU. tener algunas dificultades para publicar extractos, siempre se gana el que circule en las tertulias de los patriotas y se sepan las hazañas de nuestro Libertador ó Esclavizador.

Ultimamente remito la censura que Soto ha escrito contra el infame, inconstitucional y absurdo decreto del Libertador Presidente en que declara se lleva el Gobierno para Venezuela y deja á Bogotá á sus degradados Ministros. Este es el paso más absurdo y arbitrario que ha dado Bolívar y es menester manifestar al pueblo y al mundo los absurdos y arbitrariedades de este hombre, que dice que gobierna conforme á las leyes y que ama los derechos

del pueblo. Agregue U. lo que quiera imprimir y publíquelo como editorial, pues no tenemos más interes que el bien público.

Concluyo repitiéndome muy apasionado y obligado amigo suyo,

F. DE P. SANTANDER.

---

38) Ocaña, 17 de Marzo de 1828.

Señor J. Madiedo.

Estimado amigo Madiedo:

He recibido su carta del 2. El General Padilla me escribe por todos los correos; ahora me ha remitido la consabida representacion de los militares. Es menester que UU. hagan el más justo elogio de Padilla en estas circunstancias. Yo creo que debemos contar ciegamente con este benemérito soldado de la libertad. ¡Qué garantía para la buena causa! Estoy sumamente ocupado hoy; si me quedare algun tiempo, escribiré al Doctor Rodríguez y á Canabal.

No faltan entre los cincuenta y cinco Diputados hoy existentes, algunos serviles, pero no pasan de media docena. Los de Carácas son endemoniadamente liberales y federalistas. Me alegro que UU. convengan con nosotros en que los actuales males públicos no se curan sino con federacion. Acuérdese U. de un axioma de derecho político constitucional: "el poder miéntras más se le divide, más se le contiene" y lo que ya necesitamos es asegurar las garantías sociales contra las invasiones que diariamente está haciendo la Administracion que preside Bolívar. Vea U. la proclama de S. E. al despedirse de Bogotá; y si la compara con la que dió en Cartagena, y ántes en Carácas, no hallará sino contradicciones. El *hombre* quiere todavía gobernarnos con palabras doradas, pomposas y retumbantes. ¡Insensato! Va un famoso impreso que he recibido de Lima. Me congratulo con U. por el triunfo de los principios.

He visto á Real, Ucros y Baena.

Soy su amigo y servidor,

F. DE P. SANTANDER.

Van unas representaciones de las familias de los expulsados de Maracaibo que estoy autorizado para publicarlas; U. verá si pueden, y tambien remito la conclusion del artículo sobre el *firman* de veinte y seis de Febrero.

39) Ocaña, Marzo 17 de 1828.

Al Señor A. Vélez.

Mi buen amigo Vélez:

Debo á U. una contestacion de su carta de 26 de Diciembre, en que se referia á noticias de Bogotá hasta el 20 de Diciembre, y me comunicaba el estado de la escuadra española, triunfo naval de los griegos, etc., etc.

Nuestra Patria está regida, no constitucionalmente, sino caprichosamente por Bolívar, que del título puramente honroso de *Libertador* ha querido hacer su título de autoridad superior á las leyes. No hablo el idioma del encono, sino el de la verdad; lea U. la *Gaceta* del 2 de Marzo, y vea un decreto expedido en 26 de Febrero disponiendo de la autoridad ejecutiva sin respeto á la Constitucion ni á la opinion pública, como pudiera disponerse de un rebaño; lea U. los documentos públicos en que no resplandece sino el predominio de los militares sobre la Nacion, y el deseo de que aquellos lo sean todo, y ésta nada; infórmese de las expulsiones violentas que han experimentado en Carácas los escritores públicos, en Cartagena el liberal Lavignac, en Maracaibo los sostenedores de la libertad y en Bogotá los extranjeros que censuran la irregularidad de la Administracion boliviana. Examine quién es el que está haciendo reimprimir supuestas alocuciones de Washington para subvertir el ejército *Libertador*, y quién está induciendo á los cuerpos militares á hacer protestas y amenazas contra la Convencion.

Todavía esto es nada, ó como decia el otro, tortas y pan pintado respecto de la série no interrumpida de actos inconstitucionales, de medidas sediciosas y de pasos alarmantes, que se han dado desde el 10 de Setiembre de 1826. ¿Y quiere U. que algun hombre de honor se reconcilie con el supremo *perturbador* de la República? Es imposible, mi amigo, reconciliarse con un Jefe Supremo, que nos trata de facciosos y traidores á cuantos hemos hecho frente á sus planes y descubierto sus arterías, y que no ocupa en los puestos públicos ni en sus Consejos, sino á declarados amigos de la dictadura eterna ó de la Constitucion boliviana. Yo he hecho cuanto ha estado en mi deber, como funcionario y como amigo del General Bolívar para atraerlo hácia el camino derecho de la ley y de la libertad, sacrificando para eso mis quejas y resentimientos, y abogando en cuantas partes se me hacia el favor de oirme; pero nada ha bastado

para reconciliar al Libertador con la opinion nacional, que demanda reposo y libertad, y respeto de parte del Gobierno hácia las garantías sociales.

No por esto seré yo imprudente ni inmoderado en la Convencion, porque no trataré más que de los intereses del país, de refrenar ese poder colosal que ejerce Bolívar, de asegurar los derechos del pueblo y los de los ciudadanos y de dividir la autoridad ejecutiva para contenerla. ¿Y comprende U. de pronto qué quiere decir esta última frase? Pues quiere decir que estoy por la federacion, como único, recurso que nos resta para salvar las libertades nacionales. Y no se admire U. de verme federalista en 1828, porque á tal estado ha llegado esta nuestra Colombia que seria musulman si esto fuera preciso para que hubiera un Gobierno extrictamente liberal, que respetase las leyes y satisfaciese los anhelos del pueblo colombiano bien demostrados en diez y ocho años de revolucion.

Diré á U. en cuantas ménos palabras pueda que su carta del 4 de Febrero en que se opone á la federacion me ratifica en mi opinion federativa. Vea U. cómo y por qué; U. dice que era federalista porque observando que la Constitucion boliviana nos venia cayendo encima, no encontraba otra cosa más popular que oponerle sino la federacion, y yo viendo palpablemente que á la Constitucion boliviana quiere sustituirse un Gobierno militar, una dictadura hasta el año de 1831 y un sistema donde sólo merecian garantías el favor y el sostenimiento de ideas serviles, no encuentro otro modo de salir de este cáos que la federacion compuesta de seis ú ocho Estados solamente. Por otra parte, puede decirse que esta es la opinion reinante en Venezuela, en la Nueva Granada y en el Sur. Ya no se trata entre la gente pensadora y patriota de aquellas abstracciones tan lisonjeras que tiene el sistema federativo, sino de acogerse á un Gobierno que disminuye las usurpaciones del poder, pone trabas á la ambicion del General Bolívar, y facilita á los pueblos los medios conducentes á su prosperidad.

No hay más remedio, mi querido Vélez, que la federacion para salvar las libertades nacionales fuertemente acometidas por un enjambre de prosélitos del poder militar discrecional; podremos caer en graves inconvenientes, en aquellos que son inherentes á toda Constitucion para la cual no está preparado competentemente un pueblo; pero al ménos la Nacion colombiana no podrá jamas reconvenirnos de que comprometiéramos sus derechos dejando subsistente su Código ya vulnerado, despreciado y que diariamente es la burla del Ejecutivo y de una parte del ejército.

Se verificó al fin una revolucion en el ejército colombiano existente en Bolivia el 23 de Diciembre último. Dos bata-

llones y un escuadron de caballería se han declarado firmemente en favor de la libertad, y contra el poder vitalicio. Es probable que tras de esto siga un cambiamiento en las instituciones de aquella República á semejanza del Perú. Nada hay que extrañar ya de estos pasos militares despues de haber quedado impune el escándalo de Valencia.

Habemos ya aquí cincuenta y un diputados, todos en su mayoría muy liberales y federalistas. Probablemente se reunirá la Gran Convencion dentro de veinte dias.

Esta va por conducto muy seguro.

Quedo de U. ingénuamente amigo suyo de todo corazon,

F. DE P. SANTANDER.

A S. E. el General en Jefe José Antonio Páez.

40) Bahía de Puerto Cabello, Agosto 19 de 1829.

Señor General:

En Bocachica recibí oportunamente la muy atenta carta de U. en que se sirve contestar la que le dirigí desde aquella fortaleza. Esta contestacion ha correspondido enteramente á mis esperanzas y llenádome de consuelo; así, tanto por lo que ella me promete para lo futuro, como por habérmela enviado, le doy las más sinceras y expresivas gracias.

Mi situacion no me permite desechar ningun favor que contribuya á mejorarla; y como U. tiene la generosidad de ofrecerme todos sus servicios en mi infortunio, he creido conveniente presentarle el memorial que con esta carta dirige el Comandante de este buque. Yo sé que un Magistrado tiene siempre que cubrirse, ya para ante su superior y ya para ante la sana opinion pública. No dudo conseguir de U., ó por su mediacion, lo que solicito en dicho papel. Conozco mucho el corazon y carácter de U., y sé bien cuál es su influencia en el Gobierno. Despues de que la voz pública no se ocupa hoy sino de alabar y bendecir las bondades que U. ha usado con los desterrados ó confinados al territorio de su mando, ¿cómo no he de esperar alivio, consuelo y mi libertad, de la poderosa mano de U.? Con esta confianza he llegado á este puerto; y en medio de los trabajos, de las penalidades de sesenta dias de navegacion, y de mis crueles enfermedades, la consideracion de estar bajo la custodia de U. me consuela y vivifica.

Disimule U. mis impertinencias. Un hombre enfermo, ausente de su familia, perseguido y confinado, tiene muchas necesidades que reparar y mil motivos de ser impertinente. Puede U. no obstante, estar seguro de que no exigiré cosa alguna que comprometa su honor ni tampoco el mio: esta es la única prenda que me ha quedado de mis mayores, y de mi larga carrera pública en servicio de mi Patria, y tengo de conservarla á todo trance y en medio de las desgracias y de las amarguras. El adjunto certificato que me ha dado el General Montilla, mostrará á U. que me he portado con honrosidad en las prisiones, como me portaré siempre en cualquier circunstancia. Suplico á U. se sirva devolverme dicho documento, dejando copia, ó una copia auténtica, quedándose con el original.

Queda de U., señor General, muy reconocido, obediente, humilde servidor, Q. B. S. M.

F. DE P. SANTANDER. (*)

(*) *Autobiografía del General Páez.* Vol. I. p. 549.

PROCLAMAS.

I

PROCLAMA EN LA LAGUNA.

Cuando en los últimos dias de Noviembre del año pasado tuve la satisfaccion de poner el pié en el territorio de Casanare, consagrado á la LIBERTAD, lloré sobre los males en que lo encontré sumergido. Sin fuerzas suficientes que oponer al enemigo, que se preparaba á invadir la provincia; dispersos y disminuidos los cuerpos del ejército; el tesoro público exhausto; y lo que era más sensible, los ánimos todos discordes, divididos, oponiendo dificultades para realizar los proyectos ó medidas más saludables; tal era el melancólico estado en que se hallaba esta heróica provincia.

Despues de tres meses de mi mando ¡qué aspecto tan diferente presenta á nuestros conciudadanos! Un ejército formidable por su número; formidable por su valor; más formidable por su disciplina, forma las esperanzas de todos los granadinos: el tesoro está recibiendo fondos con que ocurrir á los gastos del ejército sin necesidad de acudir á contribuciones extraordinarias; la discordia ha desaparecido, y en su lugar imperan el órden, la organizacion y la tranquilidad. Casanare, en vez de temer á los tiranos, es temible á sus depravados designios. Estoy muy distante de atribuirme el mérito de tan feliz y pronta transformacion. No soy yo, sois vosotros, los que la habeis efectuado. Dóciles, obedientes y animados de un PATRIOTISMO puro, muy poco he tenido que poner de mi parte. El militar, el labrador, el eclesiástico, todos han cooperado con el mayor interes á la creacion de tropas, á su organizacion, á su subsistencia, al restablecimiento del órden y pública tranquilidad.

¡ *Oficiales, soldados, ciudadanos de todos estados* ! Me glorío de estar al frente de hombres cuyo patriotismo y obediencia no tienen límites. Me lisonjeo con la esperanza de que sabreis sostener y conservar la obra de vuestros esfuerzos. Me prometo que con el mismo interes con que hasta hoy os habeis conducido, os conducireis, no solamente en la defensa de dicha provincia, sino en las operaciones que emprendiéremos contra los opresores de nuestra Patria.

Soldados ! De vuestra constancia y de vuestro valor depende la suerte de la Nueva Granada.

Conciudadanos ! De vuestro patriotismo depende el aumento y conservacion del ejército. No mancheis vuestro nombre, ni hagais gemir en una perpétua servidumbre á vuestros compatriotas. *O perder la vida combatiendo contra los enemigos de la* INDEPENDENCIA, *ó salvarla con gloria y con honor, salvando nuestra Patria*, es la alternativa que os resta, que yo debo presentaros.

Cuartel general en la Laguna, á 17 de Marzo de 1819.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

II

Á LOS GRANADINOS.

Granadinos !—El momento de vuestra libertad ha llegado. La intrépida vanguardia de un poderoso ejército marcha bajo mis órdenes á despedazar vuestras cadenas, y á vengar los ultrajes recibidos del bárbaro español. Alentáos, y reunid por un instante vuestros esfuerzos á los nuestros ; en un instante de vigor y de actividad vais á recobrar el dón más precioso del cielo, que solo la seduccion, la intriga, y la perfidia pudieron arrebataros.

Las armas de la independencia triunfan por todas partes. En Méjico, en Chile, en el Perú, en Lima mismo, acaban de obtener victorias decisivas de la libertad de América. Venezuela, la heróica Venezuela, va á fijar su destino, despues de haber pulverizado el mayor ejército español que ha salido de la Península.

Sólo vosotros, granadinos, aun gemís en la servidumbre. Mas no durará muchos dias tan triste condicion. El ilustre BOLÍVAR aparecerá triunfante en vuestro territorio, seguido de un gran número de bravos, que han jurado no envainar su espada miéntras existan tiranos. Entretanto, los valientes de

Chile y Buenos Aires libertan las provincias de la desventurada Quito.

Compatriotas:—Vuestro honor, vuestra felicidad, reclaman imperiosamente vuestra más eficaz cooperacion. El ejército que mando, se compone de vuestros hermanos, de vuestros parientes, y de vuestros amigos. Yo mismo soy uno de vosotros. No tenemos todos otra ambicion que restituiros al goce de vuestra libertad. Ausente de vosotros, oyendo siempre el ruido triste de vuestras cadenas, no he tenido otro consuelo, que ver cubiertos los campos de Venezuela con los cadáveres de los bárbaros que os subyugaron.

¡A las armas, compatriotas! Venganza contra el fiero español que ha derramado la sangre de nuestros más ilustres ciudadanos, y ha asolado nuestro país. Reuníos á las tropas de mi mando, contribuid vosotros mismos á libertaros; reuníos pronto, y marchad sobre el miserable resto de bandidos que profanan nuestro territorio. Venid seguros de que el suceso coronará nuestros esfuerzos.

Cuartel general de vanguardia, en Manare, á 24 de Mayo de 1819.

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

III

Á LOS GRANADINOS.

Granadinos!—La libertad que cuatro meses há os ofrecí desde Casanare, se os ha restituido ya. Los tiranos han desaparecido; la sangre de nuestros compatriotas ha sido en parte vengada y vosotros estais en posesion de vuestros más sagrados derechos. Cuarenta dias, un ejército de bravos y un jefe acostumbrado á vencer, á superar obstáculos y á romper las cadenas de los pueblos esclavos, he aquí todo lo que ha empleado en vuestro bien.

Granadinos!—Recordad siempre que vuestra regeneracion, en 1819, es obra del inmortal BOLÍVAR. Recordad que vuestra esclavitud en 1816 fué obra de la apatía, de la confianza, de la intriga y la desunion. El bien de que disfrutais es inmenso; muy caro precio os cuesta ya querer ser libres; pero más caro os costará volver á ser esclavos.

Compatriotas!—La suerte y una extraordinaria bondad del Jefe de la Nacion, me han colocado en el alto destino de

gobernaros. No espereis grandes cosas de mí. Yo no puedo ofreceros sino un ardiente deseo de conservar vuestro país, y mi cooperacion con los libertadores á defenderlo. Protesto que la Nueva Granada no volverá á ser borrada del catálogo de los pueblos libres por la influencia de los vicios que ántes la redujeron á la servidumbre.

Vuestros esfuerzos, granadinos, son necesarios, son indispensables. Sin ellos, el Gobierno es un cuerpo inerme. Ministros del Santuario, militares, comerciantes, agricultores, granadinos todos; si cada uno de vosotros no contribuye á sostener la Patria de la manera que vuestro estado y vuestras facultades lo exigen de rigorosa obligacion, contad con que se repetirán en vuestro país horrores y escenas de sangre más espantosas que las que habeis visto ejecutar. Una mancha eterna recaerá sobre vuestra memoria, y la posteridad os maldecirá por no haber hecho sacrificios que debiais á la libertad é independencia.

Bogotá, 21 de Setiembre de 1819.

F. DE P. SANTANDER.

IV

Á LOS PUEBLOS DE CUNDINAMARCA.

Cundinamarqueses!—Un año hace hoy que os anuncié haber obtenido el mando de estas provincias. Entónces os protesté que no volveriais á ser subyugados por la influencia de los vicios que, en el fatal año de 1816, os sometieron al poder español; y vosotros habeis visto que he cumplido mi palabra.

Pueblos de Cundinamarca!—El Gobierno ha sido ayudado superabundantemente con vuestros esfuerzos; vosotros habeis cumplido con vuestros deberes y con mis recomendaciones, y á ese desprendimiento generoso es debida, en gran parte, la ventajosa situacion en que os hallais. Recibid los votos de mi satisfaccion, y no os detengais en hacer en adelante cualquier esfuerzo, con la seguridad y esperanza de que no está léjos el dia en que os pueda anunciar con placer no ser ya necesarios más sacrificios.

Compatriotas!—En el brillante estado en que hoy aparece en el globo la República colombiana, no me es dado gloriarme de otra cosa que de haber procurado cumplir con las

órdenes del Libertador, y de haberme proporcionado ocasiones frecuentes de recibir las mas ardientes pruebas de vuestro patriotismo, de vuestro celo, obediencia y afecto. Vosotros os habeis ganado el derecho de pertenecer á la Nacion colombiana. Os anuncio que el sacrificio de mi vida nunca será tan grato como cuando lo demanden la libertad é independencia de los cundinamarqueses.

Palacio de Gobierno en Bogotá, á 21 de Setiembre de 1820.

F. DE P. SANTANDER.

V

Á LOS PUEBLOS DE CUNDINAMARCA.

A los pueblos de Cundinamarca!—Por fin tengo el placer de anunciaros la destruccion del ejército español en Venezuela. El Libertador de Colombia ha terminado la campaña, aniquilando al poder español hasta en sus elementos. Carabobo ha sido el teatro en que el inmortal BOLÍVAR ha sellado para siempre la Libertad y la Independencia de la República. Prófugo el General en Jefe La Torre, es perseguido por el Libertador en persona. No han quedado del ejército enemigo, ni reliquias; ocho mil combatientes han muerto ó han sido hechos prisioneros.

Cundinamarqueses!—Yo me congratulo con vosotros por tan brillante y decisivo suceso. Yo me congratulo por vuestro patriotismo, por vuestros generosos esfuerzos, y os congratulo por el tierno interes, por el tino y acierto de poner vuestra suerte en manos del hijo predilecto de la gloria.

Bogotá, Julio 21 de 1821.

F. DE P. SANTANDER.

VI

Á LOS COLOMBIANOS.

Colombianos! En los momentos en que las armas de la República os ganaban nuevos compatriotas, vuestros Representantes cuidaban de daros leyes capaces de consolidar vuestra libertad.

La Constitucion que el primer Magistrado de Colombia os ha presentado, como la expresion de vuestra voluntad, es el orígen de vuestra dicha. Este Código sagrado nos impone mútuas obligaciones: á vosotros os manda ciega sumision á las leyes, respeto y obediencia á las autoridades, contribucion á los gastos públicos, y prontitud para acudir al servicio y defensa de la Patria; á mí me ordena velar en la ejecucion de las leyes, mantener la paz y tranquilidad interior, y conservar la independencia del Estado. Yo he jurado ante vuestros Representantes sacrificar mi honor y mi vida al cumplimiento de mis deberes; haced vosotros un juramento igual por los vuestros, y Colombia será una nacion libre, sábia y poderosa.

Colombianos! El mundo os admira por vuestra resolucion, bien sostenida contra los proyectos de la España; pero espera ver si vuestras virtudes os conceden una Patria organizada y permanente. Vuestros enemigos en la desesperacion de su impotencia confian en vuestra desunion; marchad á pasos firmes por la senda de las leyes, y ellos sentirán su desengaño.

Colombianos! Apénas hemos echado la semilla del bien en una tierra fértil, que empapada de la sangre de muchos héroes ofrece abundante fruto. Mas no es esto obra de un solo dia: sólo el tiempo y vuestras virtudes os lo pueden proporcionar. Las armas os han dado independencia; las leyes os darán libertad.

Palacio de Gobierno en Bogotá, á 2 de Diciembre de 1821.

FRANCISCO DE P. SANTANDER.

VII

Á LOS COLOMBIANOS.

Colombianos! El período señalado en nuestras leyes fundamentales para que useis del precioso derecho de eleccion, se acerca yá. Si ántes del año de 1810 vosotros ignorábais que como miembros de la sociedad debiais concurrir á la formacion de sus leyes, doce años de una lucha gloriosa os han enseñado esta sublime verdad, y os han puesto fuera del alcance del sistema injusto del gobierno español. La voz de libertad é independencia os alarmó contra la opresion y tiranía, y prodigando esfuerzos tras de esfuerzos habeis logrado colocaros en la feliz situacion de ser los únicos reguladores de vuestros destinos. Vosotros habeis salvado la inmensa distancia que media entre la esclavitud de un pueblo y la independencia de hombres libres que no conocen otra servidumbre

que la de la ley. En vez de magistrados desconocidos, extraños y viciosos que nos era lícito rechazar, sois gobernados por personas de vuestra eleccion; y á las leyes monstruosas é injustas decretadas en odio de vuestros derechos y sin conocimiento de vuestra situacion, usos y necesidades, han sucedido leyes justas, formadas por vuestros legítimos representantes y con todas las nociones de un buen legislador.

Colombianos! Comparad vuestra dichosa suerte con la de tantos pueblos que apénas se atreven á recordar en silencio sus derechos. Ellos harian gustosos mayores sacrificios que los vuestros por conseguir el augusto derecho de representacion. Estudiad, pues, ese código que habeis proclamado con entusiasmo, amadlo como un bien, y cumplidlo fielmente como una obligacion que vosotros mismos os habeis impuesto. Sean todas vuestras acciones y derechos arreglados á la ley; y la República de Colombia acabará de fijar irrevocablemente sus destinos.

Palacio de Bogotá, á 1° de Junio de 1822.

F. DE P. SANTANDER.

VIII

Á LOS COLOMBIANOS.

Colombianos! Maracaibo ha vuelto al seno de la República, y el poder español ha desaparecido, á esfuerzos de nuestras armas y por vuestra eficaz cooperacion. La libertad del Departamento del Zulia debe haber destruido en nuestros enemigos hasta los restos de sus quiméricas esperanzas. Un puñado de españoles deliraba desde Maracaibo con el proyecto de realizar la sumision de Colombia al gobierno del Rey Fernando, figurándose desórdenes, discordia, miseria y debilidad, donde realmente habia órden, union, recursos y poder. El cielo quiso favorecer las primeras empresas del enemigo, para hacer brillar mejor la constancia y valor del ejército, vuestro patriotismo y adhesion al régimen constitucional. A la voz del Gobierno, vosotros habeis corrido á ofrecer todo género de sacrificios, y á preparar nuevos laureles al Ejército Libertador.

Colombianos! La gloria del triunfo es vuestra, porque vuestros han sido los recursos empleados en la campaña, y vuestros son los bizarros marinos que han dado dias de gozo á la República. El fruto de vuestra constancia es la independencia y

libertad de la Patria; las leyes recuperan ya el poder que les habia debilitado la guerra, y vosotros vais á ser felices.

Pueblos de Colombia! Os resta hacer frente á las peligrosas armas que el fanatismo puede emplear para acibarar vuestra alegría y sembrar la desunion. No hay otro medio más eficaz para contrarestar las maquinaciones de los enemigos, que profesar la más sumisa obediencia á la Constitucion y á las leyes, y el más noble respeto á las autoridades. Despues de trece años de sacrificios y de tanta sangre derramada por la causa de la Patria, el mal más funesto que vosotros y yo podemos hacer á Colombia es la infraccion del código que hemos jurado sostener y cumplir. Este código es el que mantiene el órden público, el que os concede el ejercicio de vuestros derechos, el que protege nuestra santa religion, y el que nos reune en una sola familia, ligada por la libertad y por la gloria. La Constitucion, junto con la Independencia, debe ser el ara santa en la cual debemos hacer nuestros sacrificios, á imitacion del PADRE DE LA REPÚBLICA, EL INCOMPARABLE BOLÍVAR.

Rivalicémonos en cumplir fielmente nuestros deberes, sometiendo nuestra voluntad á la Constitucion; hagamos lo que la ley nos prescriba, y el mundo entero verá con asombro que en Colombia hay un Gobierno de leyes y no de hombres.

Palacio de Bogotá, Agosto 31 de 1823.

F. DE P. SANTANDER.

IX

Á LOS COLOMBIANOS.

Colombianos! Os presento á vuestra Patria absolutamente libre de los enemigos que con tanto esfuerzo han pretendido contrariar los decretos eternos. El pabellon castellano que flameaba en Puerto Cabello ha sido despedazado por las valerosas tropas de la República, y en su lugar se enarboló la bandera tricolor. No hay ya enemigos contra quienes combatir; Colombia está integrada en su territorio, y el código del bien y de la igualdad protege á cuantos habitan la Patria de BOLIVAR.

Pueblos de Colombia! Recibid las congratulaciones del Gobierno por la ocupacion de una plaza importante, donde ha terminado la guerra empezada, para arrancar á Colombia del poder español. Vuestros sacrificios han tenido por objeto la independencia y libertad de vuestra Patria, y vuestra Patria es ya libre é independiente. La milicia y sus Jefes ilustres han satisfecho

vuestras esperanzas y cumplido con los clamores de su corazon; sus espadas victoriosas están siempre prontas para hacer respetar la dignidad de la República, vuestros derechos y la inviolabilidad de la Constitucion; ellos lo han jurado, y jamas militar colombiano ha faltado á sus promesas; pero es preciso tambien que de vuestra parte mantengais inextinguibles vuestro fuego patriótico, vuestra sumision á las leyes, y sobre todo, vuestra adhesion al sistema constitucional, con cuyos auspicios Colombia ha completado su independencia, se ha elevado á la cima de la gloria, y ha merecido la opinion, respeto y aplausos de las demas Naciones.

Colombianos! Gozáos de vuestra constancia y de vuestros propios triunfos: ellos afirman el imperio de la libertad en la América, y ofrecen un asilo sagrado á los hombres libres de toda la tierra. Ser ciudadano de Colombia es pertenecer á la Nacion de la libertad, de la constancia y del valor.

Conciudadanos! Despues de haber tenido la fortuna de que en la época de mi administracion haya arrojado Colombia al Océano sus antiguos dominadores y de haberse establecido el código de vuestra felicidad, no me resta para completar la medida de mis deseos, sino veros en plena paz, anegados en la abundancia, protegidos por la filosofía, unidos inalterablemente con los lazos de la Constitucion, abandonados del fanatismo y gobernados por leyes y magistrados de vuestro corazon. Si en esta época llega el dia en que vuelva á ser ciudadano como vosotros, mis votos serán colmados.

Palacio de Bogotá, Diciembre 9 de 1823.

F. DE P. SANTANDER.

X

Á LOS COLOMBIANOS.

Colombianos! La majestad de las leyes ha sido ultrajada. La obra de vuestra eleccion y de vuestros sacrificios, que habia merecido las bendiciones del mundo civilizado, y en la cual fundábais las más lisonjeras esperanzas de prosperidad, está amenazada. Un tumulto fermentado por el temor de las leyes, arrancó de la Municipalidad de Valencia la monstruosa resolucion de suspender los efectos de la acusacion admitida por el Senado contra el General en Jefe José Antonio Páez, y promovida por la Cámara de Representantes en virtud de los clamores de las autoridades locales de Carácas. En el momento en que

han sido desobedecidas las órdenes del Senado y del Poder Ejecutivo, se ha atacado en sus fundamentos el régimen constitucional y la unidad de la República.

Pueblos de Colombia! Desde que el Senado procediendo por los términos constitucionales admitió la acusacion contra el General Páez, la ley me ha impuesto la obligacion de sostenerlo. El General Páez se ha rebelado contra la Constitucion, y ha sujetado á su ilegítima autoridad el Departamento de Venezuela; en este caso, yo sé cuáles son mis deberes: vosotros no podeis ignorar los vuestros. A vosotros y á mí nos corresponde sostener á todo trance el sistema proclamado en 1819, ratificado en 1821 y corroborado con actos contínuos, espontáneos y solemnes en toda la Nacion. Tengo bastante energía para llenar vuestras esperanzas y cumplir el solemne juramento con que me ligué á Colombia. La Constitucion será mi guia y la opinion nacional mi fuerza. Seré constante defensor de los principios republicanos contra las ideas monárquicas de los perturbadores, sea cual fuere en cualquier tiempo el número de sus partidarios; contra reformas de otra especie, seré defensor de la Constitucion hasta que la libre voluntad de la Nacion me indique otra conducta. Las injurias personales y las calumnias de los facciosos no me arredran.

Colombianos! En esta última prueba, á que la Providencia ha querido sujetarme en el difícil y temible período de mi Administracion, tendré la misma consagracion á mis deberes y á vuestro bienestar que he procurado probar en todos los sucesos anteriores. Resuelto á no perdonar sacrificio alguno por la integridad de Colombia, por la Constitucion y por sus leyes, nada por mi parte impedirá la conservacion de estos bienes, y si fuera preciso renunciar hasta el glorioso é inapreciable título de colombiano, tambien lo renunciaria por vuestra dicha, por la paz y por vuestra verdadera felicidad.

Magistrados, militares, ciudadanos de Colombia! La causa que teneis que sostener no es mia ni de ningun particular. La Constitucion, las leyes y las órdenes de las autoridades que habeis establecido, todo es obra vuestra. Dejarlas ultrajar es destruir con vuestras manos lo que habeis edificado en diez y seis años contínuos. Recordad vuestros juramentos. El mundo os observa; la historia os aguarda; la posteridad es vuestro juez.

Palacio de Bogotá, 6 de Julio de 1826.

F. DE P. SANTANDER.

XI

Á LOS PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE VENEZUELA Y AL EJÉRCITO QUE LOS GUARNECE.

Compatriotas y camaradas!—Antes que dirigiros la palabra en el calamitoso estado de insurreccion á que os han reducido, queria que mis procederes os diesen á conocer claramente mis sentimientos: ya los habeis conocido. Vosotros, habitantes de la heróica Venezuela y beneméritos militares del ejército, habeis tenido derecho á la compasion y ternura del Gobierno. Yo no os he creido traidores á vuestras propias leyes. Vuestra conducta en los escandalosos atentados ocurridos en Valencia ha sido considerada como no lo podiais esperar de los calumniosos cálculos de los revolucionarios. Siempre he contado con vuestra fiel adhesion al sistema político de Colombia, alterado escandalosamente en el país de la libertad. El suceso del batallon *Apure* acaba de confirmar mis presentimientos.

Pueblos de Venezuela!—Nada temais del restablecimiento del órden constitucional. Sois inocentes, y el Gobierno jamas se manchará con la ignominia de confundiros con los culpables. Con estos mismos será indulgente y compasivo si abrazan el partido que les puede salvar.

Militares del ejército!—Testigo muchas veces de vuestras hazañas y de vuestra lealtad al Gobierno nacional, espero que no olvidareis vuestros deberes en ocasiones favorables. El Gobierno conoce bien vuestros sentimientos.

Habitantes de Venezuela!—Los españoles pueden aprovecharse del estado del Departamento para invadirlo. Acordaos que sois patriotas y colombianos. Ayudad al ejército para que renueve los dias gloriosos de San Mateo, Araure, Carabobo y Puerto Cabello. Contad con la más eficaz proteccion de parte del Gobierno y de toda la Nacion, no sólo para defenderos de los enemigos comunes, sino para restablecer el órden constitucional, de modo que podais exponer libremente vuestras quejas y deseos en los términos que permite nuestra Constitucion.

Bogotá, 7 de Octubre de 1826.

F. DE P. SANTANDER.

EL GENERAL SIMON BOLIVAR EN LA CAMPAÑA DE LA NUEVA GRANADA DE 1819.

RELACION ESCRITA POR UN GRANADINO, QUE EN CALIDAD DE AVENTURERO, Y UNIDO AL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO LIBERTADOR, TUVO EL HONOR DE PRESENCIARLA HASTA SU CONCLUSION.– *Santafé.—Imprènta del C. B. E. por el C. Nicomedes Laro.*

Como un documento de gratitud lo hace publicar el GENERAL DE DIVISION SANTANDER, que ha sido testigo de cuanto se refiere en la siguiente carta.

Justitiæ ne prius mirer, belli ne laborum ?
Nos vero hæc Patriam grati referemus ad urbem.

—

Señor Redactor de la *Gaceta* de Santa Fé.

Pore, capital de Casanare, á 4 de Octubre de 1819.

Un deseo de hacer conocer á mis compatriotas los extraordinarios sucesos que han ocurrido en estos dias, me impele á tomar la pluma dirigiéndome á U. como conducto á propósito para conseguirlo. La historia de todos los tiempos está llena de grandes hechos, y de acontecimientos prodigiosos: por ella conocemos las revoluciones de los pueblos, los progresos de los imperios, su permanencia y su ruina: en ella admiramos el génio guerrero del uno, las virtudes cívicas del otro, los talentos de aquel y el alma grande de este. La lucha de un pueblo por sustraerse de la ignominiosa dependencia en que vivia, es un suceso muy digno de pasarse á las generaciones venideras. La América española luchando sin recursos contra el poder de la España,

es un acontecimiento que hará época notable en el mundo, y en ella misma se dejará admirar el génio privilegiado que en Venezuela y Nueva Granada ha dirigido y sostenido la contienda. Yo no voy á hablar de sucesos atrasados de que están llenos los papeles públicos, que desde el año de 1810 se han difundido; yo hablaré sólo del restablecimiento de la República de Nueva Granada en 1819. La libertad en que se halla una gran parte de este pueblo, la campaña gloriosa que se la ha restituido, el Jefe que la ha dirigido, su generosidad y humanidad, el sistema de Gobierno que provisionalmente ha establecido, las providencias económicas que ha dictado, y las esperanzas de prosperidad y de solidez que todo esto promete, hé aquí los objetos que ocuparán mi pluma en este papel. Ellos multiplican mis ideas, asombran mi imaginacion y ofrecen materia para llenar muchas páginas de la historia de la Independencia de América. Ella debe hacer conocer á los pueblos que nos sucedan, el efecto de una constancia á prueba de todos los reveses, de una actividad extraordinaria, de un génio privilegiado, de una alma de temple superior, del valor divino de los hijos de Colombia. Pero miéntras que plumas elegantes se ocupan en escribir nuestra historia, yo no creo que debemos privar á nuestros compatriotas del conocimiento de los prodigios que ha obrado el entusiasmo de la libertad. Testigo yo de cuanto voy á publicar y deudor al ilustre BOLIVAR de la libertad en que vivo, he creido llenar el deber que me impone el reconocimiento, anticipando la publicacion de unos sucesos que hacen honor á sus autores, pueden servir de ejemplo á nuestros militares y honrarán eternamente la tierra en donde se han ejecutado.

Se contaban en la Nueva Granada bajo el régimen español veinte y dos Provincias, de las cuales sólo once habíamos visto reunidas bajo el Gobierno de República en los años de 1810 al de 1816. El Congreso general, instalado en 1812 y disuelto en 1816, jamas se compuso de otros diputados, que de los de las once Provincias que voluntariamente abrazaron el partido de la Independencia. A excepcion de una parte de la de Popayan, que tuvo necesidad de combates, todas las demas lograron su transformacion sin librar su suerte á una batalla. Pasaron seis años en ensayos y el Congreso no pudo aumentar el número de sus diputados por el número de las Provincias libres. Fuese por falta de medios, fuese por falta de génio, el país vino á sufrir el yugo de España y por Junio de 1816 todo él estaba bajo la dominacion de Fernando VII. Desde esta época sus agentes desplegaron toda la energía y actividad de que eran capaces para no perder la conquista que habian hecho. Se aprovecharon de inmensos recursos, del espíritu de terror que se habia

difundido en todos los pueblos y del carácter pacífico de los granadinos. Hicieron desaparecer las personas á quienes sus luces, su nacimiento y sus relaciones les daban influjo; por medio de ejecuciones y de horrores infundieron más terror en los hombres que les obedecian, organizaron numerosos cuerpos de tropa y tomaron cuantas medidas les parecieron necesarias para afirmar su dominacion. Tres años permanecieron los españoles en pacífica posesion de la Nueva Granada, porque aún cuando uno ú otro pueblo se conmovió, y una ú otra partida de guerrilla los molestaba, no eran sucesos que podian decidir de la suerte del país. Todos llorábamos los males como duraderos y aunque jamas perdiamos la esperanza de que un dia podrian desaparecer, tampoco creíamos que desapareciesen tan pronto y de la manera con que ha sucedido. Parece un encanto lo que ha pasado delante de nuestros ojos. En un instante han desaparecido numerosos y aguerridos cuerpos del enemigo y en otro instante han recobrado sus derechos diez Provincias de la Nueva Granada, de las más ricas y pobladas. Asombra ver un vasto territorio libertado en cuarenta dias y á millon y medio de granadinos reunidos bajo el Gobierno liberal, haciendo esfuerzos para no volver á sucumbir á la dominacion española.

Allá en mis desvaríos por la libertad de mi Patria, ¡cuántas dificultades y obstáculos no encontraba yo para lograrla! Cuando calculaba la inmensa fuerza de que los enemigos podian disponer y la comparaba con la que nosotros teniamos en aptitud de obrar; cuando repasaba las dificultades que tenia que superar un ejército para atravesar la cordillera y aparecer en ese territorio, protesto que desesperaba de la salud de mi país. Estaba reservado al General BOLIVAR vencer y superar obstáculos, que á cualquiera otro hubieran aterrado. El plan estaba ya acordado y de su ejecucion dependia nuestra felicidad. Era necesario libertar la Nueva Granada, reuniéndose las tropas que obraban en los llanos de Apure á las que existian en esta Provincia de Casanare. La estacion era á la sazon de un riguroso invierno en que los llanos todos quedan intransitables. Desde el Apure hasta Pore, habia que atravesar innumerables rios caudalosos y navegables, caños profundos y sabanas inmensas inundadas: habia que atravesar el célebre estero de Cachicamo [*] que en los tiempos antiguos detenia áun al correo: mas un pequeño mar, que un terreno sólido, era el territorio por donde el ejército debia hacer sus primeras marchas. Las tropas, en frecuentes operaciones en los llanos, habian quedado

[*] Es una laguna de muchas leguas de diámetro que el invierno forma en una gran sabana baja, á inmediaciones del rio Arauca. Generalmente la llaman estero y ella es el orígen del rio Carcanaparo, que es navegable.

tan desnudas que era muy raro el soldado que conservaba su chupa ó pantalon. Todo su vestuario estaba reducido al guayuco [**] Estos soldados, nacidos y criados en climas ardientes y vestidos de tal manera, eran los que debian atravesar los páramos y obrar en un clima excesivamente frio. El llanero, este hombre temible en su país, que nunca ha recibido un aire templado, debia pasar al helado temperamento de Tunja, desnudo, á pié y reducido á nulidad, porque no podia hacer uso de su caballo y de su lanza. ¿Y cuáles eran los enemigos con quienes íbamos á combatir? Batallones numerosos y aguerridos, aclimatados y bien disciplinados durante la larga época de su reposo, se presentaban en el campo: batallones regularmente mandados, con todos los recursos de su poder, y prácticos en el terreno en donde debian combatir; batallones, en fin, que habian sido halagados muchas veces con los favores de la fortuna. Si se hubiese consultado á los grandes capitanes de los tiempos viejos y nuevos su opinion sobre la campaña de Nueva Granada, estoy seguro que no hubiera habido quien creyese que se debia emprender con tales elementos y en semejantes circunstancias. Sólo el General BOLIVAR debia marchar con un ejército desde los llanos de Venezuela, desprovisto de todo, ménos de valor y de constancia, y triunfar de los opresores de mi Patria. Nada arredra á este Jefe. El 25 de Mayo decreta en el Mantecal la libertad de la Nueva Granada: el 4 de Junio pasa el Arauca y entra en su territorio: el 11 se reune al General Santander en Tame: el 22 deja los llanos de Casanare y sigue por la montaña: el 27 triunfa el cuerpo de vanguardia de las primeras tropas que opuso el enemigo en Paya; y el 5 de Julio aparece con el ejército en las Provincias internas. Su presencia allana toda dificultad, hace superar los obstáculos é inspira aquella confianza que precede siempre á la victoria. Ya estábamos en la Provincia de Tunja, llenos de satisfaccion por haber salido de los peligros y dificultades que nos ofrecia á cada paso la marcha por los llanos, cuando mayores vienen á probar nuestra constancia y esfuerzos, ó mejor, á probar el génio del General Bolívar. Tiemblo todavía de acordarme del lastimoso estado en que yo he visto ese ejército, que nos ha restituido á la vida. Un número considerable de soldados quedaron muertos, al rigor del frio, en el páramo de Pisba: un número mayor habia llenado los hospitales y el resto de tropa no podia hacer la más pequeña marcha. Los cuerpos de caballería, en cuya audacia estaba librada una gran parte de nuestra confianza, llegaron á Socha [***] sin un caballo, sin monturas y hasta sin

[**] Es un pequeño paño con que se cubren los indios gentiles la parte que el pudor resiste tener descubierta.

[***] Es el primer pueblo que se encuentra en la Provincia de Tunja, pasado el páramo de Pisba.

armas, porque todo estorbaba al soldado para volar y salir del páramo: las municiones de boca y guerra quedaron abandonadas, porque no hubo caballería que pudiese salir, ni hombre que se detuviese á conducirlas. En la alternativa de morir, víctimas del frio, preferian encontrarse con el enemigo en cualquiera estado. El ejército era un cuerpo moribundo; uno ú otro Jefe eran los únicos que podian hacer el servicio. ¿Pero qué se podia temer, si á su frente estaba el General Bolívar? Aquí es donde este hombre se hace superior á todos los hombres, desplegando una energía y firmeza extraordinarias. En tres dias hace montar la caballería, la arma, reune el parque y restablece el ejército: por todas partes dirige partidas contra el enemigo, pone en efervescencia los pueblos, amaga atacar en todas direcciones y el 11 de Julio presenta la primera batalla en las alturas de Gámeza. ¡Oh pueblos de la Provincia de Tunja! ¡Y cuánto contribuyeron vuestros generosos esfuerzos para efectuar esta transformacion que ha dado la salud á la República!

No es fácil describir todos los trabajos, que despues de la jornada de Gámeza tuvimos que sufrir. Por todas partes se oponian dificultades. Nadie en el ejército esperaba, que en cuarenta dias se terminase una campaña tan penosa. El 25 de Julio se dió la terrible batalla de Várgas, en la que yo tuve ocasion de admirar el valor de nuestros soldados, y la firmeza y disciplina de los del enemigo. Aquí se ha combatido por una y otra parte de una manera admirable; la victoria estuvo por mucho tiempo dudosa cuál partido debia favorecer. Por un momento ví terminadas las esperanzas de libertad de la Nueva Granada, y en otro momento las ví recuperadas. El esfuerzo de los Generales y oficiales subalternos, la serenidad é intrepidez de las tropas, la presencia del General Bolívar en todas partes y en todos los puntos, su voz empleada en dar nuevo aliento al soldado, é inspirarle confianza, todo reunido hizo triunfar en Várgas á las armas de la República. El enemigo jamas podria haberse presentado otra vez en el campo, si hubiese estado en manos del hombre cambiar las circunstancias, que concurrieron para no perseguirlo. El reforzó su ejército con nuevas columnas de tropa: recuperó sus pérdidas en Corrales, Gámeza y Várgas, con usura: distribuyó con profusion dinero entre los soldados para ganar más su servicio; les ofreció el botin en los pueblos, que nos eran enemigos, y difundió la voz de que íbamos huyendo del ejército de Morillo que nos picaba la retaguardia. A fuerza de liberalidades, de promesas, de vigilancia y de castigos, lograron los españoles inspirar á sus tropas un entusiasmo y una confianza que no esperábamos. Es bien notable que habiendo en ellas hombres de opinion liberal, y que en otra época habian servido á la República con fidelidad, sólo un soldado se vió pasarse á nuestro campo.

Tal era la moral que se habia criado en el ejército español. Cuando de parte de él concurrian circustancias tan favorable al éxito de la defensa del país que ocupaba, de parte nuestras no existian algunas. Porque ¿qué promesas ni qué dadivas podian hacerse á nuestras tropas? Nosotros ocupábamos un país devastado, en donde no era posible exigir una pequeña contribucion: no encontrámos en él una sola pieza de género de que poder hacer un vestuario, y en la necesidad de hacer sensibles á los pueblos los bienes de la libertad, no era justo imitar la conducta de sus opresores. Con una escasa racion, y sólo con esto, nuestros soldados, en cuyo corazon no habia otro interes que el de destruir á los españoles, se manifestaban satisfechos, contentos con su suerte, firmes en su resolucion, constantes en los trabajos y superiores á todos los peligros y privaciones. ¡Cuántas veces su estado de miseria arrancó lágrimas de mis ojos! El soldado se consolaba con ver á su General á su lado, partiendo con él los peligros y las necesidades. Este ejército, todavía desnudo y pobre, habia sufrido mucha baja por las enfermedades, por los muertos y heridos de los combates pasados. Era ya un esqueleto en el campo de Bonza. Su vista, en vez de inspirar confianza, desanimaba á los que se habian hecho cargo del estado del enemigo, de sus recursos y del plan de defensa que habia adoptado. Es verdad que nadie desesperó del éxito de la empresa; pero tambien es verdad que era la presencia del General Bolívar la que daba vida y esperanzas á todos. Superior siempre á toda dificultad, hizo publicar una ley marcial. Comisionados activos parten del campo de Bonza á ejecutarla, los pueblos se presentan voluntariamente, y entretanto que léjos del cuartel general se reunen hombres para reforzar el ejército que estaba situado frente al enemigo, éste es molestado, hostilizado y amenazado frecuentemente. Llegaron los reclutas al campo, el ejército hace sus movimientos directos y retrógrados, aquellos lo siguen y en los ratos de reposo se les instruye y disciplina, sin perder un solo momento. Era espectáculo muy singular, que miéntras unas tropas tirotean al enemigo, lo divertian, y otras descansaban haciendo sus ranchos, los reclutas, en contínua instruccion, aprendian á manejar el fusil, á formarse en columnas, desplegar en batalla y todo lo demas que era indispensable. Al ruido de la bala y á la vista del enemigo, estos nuevos soldados se preparaban para concurrir á la más brillante jornada que presenta nuestra historia militar. Estos reclutas, que para otro Jefe habrian podido servir en una batalla, despues de sesenta dias de instruccion, para el General Bolívar sirvieron á los doce solamente en la batalla de Boyacá en donde lo hicieron con utilidad, conduciéndose con bastante disciplina y con mucho valor. Hasta aquí vinieron á allanarse todos los obstáculos que nos arredraban y á fijarse para siempre la suerte de nuestro país. En Boyacá

terminó esta campaña célebre, que se ha ejecutado con los esfuerzos de los Jefes, con el valor de los soldados, con la cooperacion de los pueblos, con la constancia de todos ¿pero de qué habria valido todo esto si el General Bolívar no dirige y presencia las operaciones?

Al oirme hablar del acierto, y regularidad con que se ha dirigido esta campaña, se creerá que un profundo conocimiento en la milicia me anima á hacerlo. Deben desengañarse, porque mi profesion no es la de las armas, y sólo trato de hacer una descripcion de los movimientos del ejército, en donde servia por un ardiente deseo de contribuir á la libertad de la Patria. Cuanto refiero es lo que he visto, y cuanto afirmo es lo que he oido á oficiales que tienen voto en la materia. Los que conozcan la topografía del país, podrán fallar, si nuestro ejército se movió y obró con regularidad, dirigido por una cabeza militar, y si en esta vez el General Bolívar, mas que en otras, dió á conocer que conocia profundamente la ciencia difícil de la guerra. Yo he citado ya las fechas de las marchas, y de los combates que precedieron á esa celebre jornada de Boyacá, y todo el mundo sabe que el 10 de Agosto quedó libre la capital del Reino, y que sucesivamente lo fueron siendo las Provincias del Sur, y de la ribera izquierda del Magdalena, sin que nuestros soldados disparasen un fusil. El inmenso territorio, que hay desde el Mantecal á Santa Fé, apénas puede ser recorrido en tiempo de invierno por un hombre, del dia 25 de Mayo al 10 de Agosto.

El numeroso ejército que en igual tiempo lo ha atravesado combatiendo, equipándose y haciendo reposos forzosos, sólo podia ser movido por una actividad extraordinaria, por la del General Bolívar. Baste decir, que cuando los opresores de la Nueva Granada suponian á nuestro ejército marchando á Pore, y reuniéndose en esta ciudad, ya estaba entrando en la Provincia de Tunja, dejando batido un cuerpo enemigo. Cuando Morillo en Venezuela contaba con que nuestro ejército estaba detenido en el paso de los rios de los Llanos, y envió en este supuesto refuerzos al ejército de Barreyro [*] éste estaba ya prisionero en nuestro poder, con la mayor parte de sus tropas. Sin esta actividad en obrar, y sin el secreto que se guardó en el proyecto de libertar la Nueva Granada, el enemigo se habria preparado mejor, habria reunido más pronto sus fuerzas diseminadas, y nos habria prolongado por mucho tiempo el éxito de nuestra empresa, si es que no la hubiera reducido á nulidad.

[*] Este era el jefe encargado del ejército de Nueva Granada, su carrera la habia empezado en la Artillería volante, y habia hecho estudios en el colegio Militar de Segovia en España.

Los Españoles, engañados por su gusto con el génio activo del General Bolívar, habian creido que sus marchas, sus movimientos y las batallas que dirigia, eran obra de violencia prematura, y de poca meditacion. Contaron con destruirlo, adoptando un sistema de lentitud, de falsos movimientos, de marchas, y el partido de defenderse en posiciones escogidas. A esto contribuia mucho, la esperanza que tenian de los refuerzos de Venezuela, y la necesidad en que estábamos de obrar con prontitud para evitarlos. Barreyro empezó á hacer el papel de Fabio, y tanto él como sus demas Capitanes, no dudaron que el Aníbal, que iba á arrojarlos del país, sería completamente destruido. Es verdad, que á este sistema debieron haber dilatado el triunfo de nuestras armas; pero al fin, por desgracia del Rey de España, aquellos cálculos salieron errados, y sus autores, bien á su costa experimentaron, que teniamos otro Fabio muy superior y que no íbamos de Capua. Desde Guasdualito se amagó invadir con el ejército el Valle de Cúcuta, y solo la Division del General Páez debia realmente invadirlo: de este modo se pretendia hacer ir sobre Cúcuta los principales cuerpos del enemigo, y que quedasen descubiertas las Provincias internas. Para aparecer en ellas con el grueso del ejército, se eligió una ruta, que si no era la de mayores dificultades, tampoco era la que tenia menores y se logró que el enemigo, bien práctico de todas las avenidas de los Llanos nos esperase, no por la que tomámos, sino por las que no ofrecian tantos peligros. La seccion que se hizo de varias columnas, la precipitacion con que las unas marcharon, y la lentitud de las otras, contribuyó á aumentar la duda, y perplejidad del enemigo.

Se procuró aparecer de repente en el centro de la Nueva Granada, para impedirle que reuniese pronto sus fuerzas, y lograr insurreccionar de uno á otro extremo todos los pueblos. Como la posicion de Gámeza, en que tuvo lugar el primer combate, no podia ser forzada, sino á costa de muchas víctimas, que el General Bolívar no queria inmolar, hicimos un movimiento retrógrado con el ejército, desistió del proyecto de invadir el Valle de Sogamoso, en donde se habia establecido el enemigo, y por una marcha de flanco aparecimos en el Valle de Cerinza.

Aquel inmediatamente abandonó sus posiciones, y se situó en otras, cubriendo á Tunja y Santa Fé. El 20 de Julio estuvimos al frente de ellas, y aunque el espíritu del ejército era muy conocido en favor de una batalla, el General Bolívar primero se ocupó en hacer un exacto reconocimiento; por sí mismo, por su Estado Mayor, por medio de movimientos, examinó bien la situacion ventajosa del enemigo, y prescindiendo de aventurar un combate, se situó á su frente en la planicie de Bonza.

Cuatro dias permanecimos aquí, molestando al enemigo, y provocándolo á una accion fuera de sus posiciones; pero todo en vano. El 25 de Julio, para forzarlo á abandonarlas, hicimos un movimiento general por su flanco izquierdo hácia su retaguardia, y logramos el objeto, aunque con la desventaja de que por casualidad se empeñó la batalla en una situacion poco favorable á nosotros; hablo de la de Várgas en que el valor, y la constancia sólo pudieron triunfar. Despues de esta jornada brilló mucho más la prudencia y tino del General Bolívar; aunque derrotado y medio disperso el enemigo, no quiso volver á atacarlo, y al riesgo de aventurar otro combate con nuestro ejército muy disminuido, prefirió esperar un poco más para reforzarlo, y asegurar la victoria. Volvió á hacer retrogradar el ejército y lo situó de manera que podia resistir un ataque de firme; podia aprovechar una coyuntura favorable, dominaba los Valles de Sogamoso y de Cerinza, y tranquilo podia recibir los refuerzos que habia de producir la ley marcial. Mas, desde su situacion estábamos en contacto con las Provincias del Socorro y Pamplona, á donde partieron los Gobernadores nombrados, con los auxilios que pudo franqueárseles, con el fin de destruir las columnas que el enemigo tenia en ellas. El General Bolívar esperaba con paciencia la fortuna, y no se descuidaba en buscarla y prepararle el camino. El espionaje estaba perfectamente establecido, y la opinion de los pueblos nos suministraba frecuentes noticias del estado del enemigo.

Despues de su desgraciado suceso en Várgas, se situó en el pueblo de Paipa; apénas se tuvo noticia segura de su estado, nos movimos contra su posicion y lográmos hacerlo evacuar precipitadamente el pueblo, y destruirle sus puestos avanzados.

Dos dias estuvimos al frente de la nueva posicion, que ocupó, reconociéndola y figurando que se pensaba atacarla y en la noche del 3 de Agosto, al oscurecer, se nos hizo hacer un falso movimiento retrógrado con tal ardid, que al mismo tiempo que el enemigo juzgara que nos moviamos sin ser observados, nos observase, y se persuadiera que marchábamos á nuestras posiciones de Bonza; volvimos á poco rato sobre nuestros pasos y favorecidos con la noche, nos dirigímos á marchas forzadas á la ciudad de Tunja por el camino de Toca, dejando á nuestra espalda todo el ejército enemigo. Esta operacion atrevida, bien meditada y ejecutada mejor, es sin disputa la que selló el éxito de nuestra campaña. Entrámos en Tunja, el ejército fué recibido por sus habitantes con entusiasmo, fué aliviado en sus privaciones, fué vestido con lo que se encontró en los almacenes y recibió un grado más de confianza. El enemigo, dudoso de nuestros movimientos y continuamente molestado por nuestras partidas, dejó sus posiciones, y por caminos desusados

trató de reunirse á las tropas de la capital, evitando un encuentro con las nuestras.

Nosotros desde Tunja observábamos sus movimientos, é interpuestos entre Barreyro, y el Virey que existía en Santa Fé, amenazábamos á todos, éramos temidos de todos y cada uno creia, que él solo era el objeto de nuestras operaciones. Barreyro, á la vista de Tunja marchó el 7 de Agosto á efectuar su reunion, y el General Bolívar, que preveia que debia ejecutarla ó por Samacá y se alejaba demasiado de Santa Fé, ó por el puente de Boyacá, si queria estar mas cerca de la capital, esperó con el ejército formado en la plaza de Tunja á asegurarse bien de las intenciones del enemigo. Las vigías iban y venian, los oficiales de Estado Mayor observaban la marcha de aquel, el mismo General Bolívar queria con sus ojos descubrir su direccion. En el momento en que la conoció, hizo volar el ejército al lugar célebre en que quedó para siempre destruido el poder español en la Nueva Granada, El Boletin del 8 de Agosto ha referido ya la batalla de Boyacá y yo no añadiré otra cosa sino que el General Bolívar, presente en todos los puntos de accion, dió las órdenes precisas para hacer brillar el valor de las tropas, el esfuerzo de los Jefes y oficiales, y terminar de una vez la obra que habia tomado á su cargo.

No se ocultó á Montesquieu, que habia muchos Príncipes que sabian dar una batalla; pero que eran pocos los que sabian hacer una campaña, servirse de la fortuna y tener paciencia para esperarla. Si él hubiera escrito en estos tiempos, habria, sin duda, pagado tributo á la justicia numerando entre esos pocos al General Bolívar. Ya se le ha visto dirigiendo la campaña con un tino laudable, esperando la fortuna y procurando ganarla á su partido. ¿Y qué se puede decir del uso que hizo de sus favores? Se triunfó en Boyacá, y los instantes se querian multiplicar para aprovechar la victoria. El rayo no baja del cielo á la tierra con tanta velocidad como con la que el General Bolívar apareció en Santa Fé. Del mismo campo de batalla partieron columnas de tropa hacia el Norte, al Magdalena, á Antioquia, Chocó y Popayan, y en pocos dias fuimos dueños de estas Provincias. Un ejército se reune inmediatamente en Cúcuta, y apénas deja el país para internarse en los Llanos de Barínas, cuando otro ejército más numeroso lo reemplaza. Al ver reunir y marchar tropas á todas partes, con una prontitud rara, se podia haber dudado si habia habido tiempo intermedio entre pensar, ordenar y ejecutarse. Parecia que sólo la guerra ocupaba la atencion del General Bolívar en los primeros dias de su entrada triunfante en Santa Fé; pero su génio atendia á todos los ramos de administracion y nada era descuidado.

Dispénseseme hacer una ligera comparacion entre la campaña que dió á Morillo el dominio de la Nueva Granada y la

que le restituyó sus derechos. Se ha hablado mucho de la fortuna de aquel caudillo y de su actividad, y sus admiradores nos le han pintado como un prodigio. Examinadas las circunstancias con imparcialidad, se verá que no es siquiera un General comun. Compárese la fuerza que los españoles tenian en la Nueva Granada en 1819, con la que tenia el Gobierno de la República en 1816; compárese la inmensa masa de tropas con que por cinco direcciones atacaron los españoles la Nueva Granada, con el ejército que nosotros hemos llevado por una sola direccion para libertarla; y compárese, en fin, el carácter aguerrido y enérgico de los españoles, con el carácter pacífico, lento y antimilitar de nuestros anteriores gobernantes. La diferencia es muy notable en todo. Despues de la rendicion de las murallas de Cartagena, que cayeron en poder de Morillo porque fueron abandonadas, y á pesar de que la ominosa jornada de Cachirí puso á sus órdenes las Provincias del Norte, fué necesario que el ejército real de Quito triunfase del republicano en Popayan, y que otro combate en la Plata sometiese toda la Provincia.

Estos sucesos fueron ordinarios en la guerra, y sólo á ellos debieron su favorable suerte las columnas que habian sido rechazadas en el Magdalena y en el Atrato. La division de Casanare, bien léjos de haber sido batida, pudo llevar sus triunfos al Apure, y asegurar en los Llanos la suerte de la Patria. Morillo se detuvo en Santa Fé seis meses, no tenia que establecer ningun sistema de Gobierno, sino restablecer el antiguo con una plumada, y cuando apareció en los Llanos fué con un ejército, que en el primer encuentro iba desapareciendo. Al largo tiempo de su dominacion en la Nueva Granada debieron la creacion de grandes fuerzas, y la eleccion de medidas capaces de asegurar sus conquistas.

Con un sólo ejército, por una sola direccion, luchando con todo género de dificultades, combatiendo contra enemigos numerosos y aguerridos, en cuarenta dias se libertaron tantas Provincias, como las que habia libres en 1816. Se disparó el último fusil en Boyacá, y todas las tropas enemigas, diseminadas de Cúcuta á Popayan, ó fueron prisioneras ó desaparecieron. Se ocurrió á la defensa de la Nueva Granada, á la vez que iban marchando á Venezuela cuerpos numerosos contra Morillo, y en cuarenta dias de permanencia en Santa Fé, hizo el General Bolívar lo que Morillo en iguales circunstancias no habria hecho en cuarenta años. Desengañémonos; el *Héroe de los caminos reales* es superior á nuestros Jefes en barbarie, en ignorancia, en crueldad y en grosería. Su campaña en la Nueva Granada merece la comparacion que podia merecer la de Calígula á la Gran Bretaña, con la de César á las Galias.

En cuanto al Jefe, que ha dirigido la campaña gloriosa de que he hablado ¿qué puedo decir digno de su gloria? Este es el mismo que en 1813 destruyó á cuantos se le opusieron en su marcha desde el Magdalena hasta Carácas; el que reducido á un pequeño círculo sostuvo con gloria una lucha obstinada contra todo el poder de los pueblos de Venezuela, insurreccionados por Bóves; el que con trecientos bravos se atrevió á arrojar de estos países á más de veinte mil soldados del Rey, que lo dominaban; el que con una prudencia rara eludió el gran proyecto de invasion de los Llanos, que Morillo vino á ejecutar con seis mil hombres, quedando de ellos un corto número solamente; el que, en fin, á fuerza de génio y de constancia, ha restituido su libertad á millon y medio de granadinos. El General, que sin recursos y en contradicciones ha hecho revivir á Venezuela; el que jamas ha desesperado en la adversidad; el que constantemente ha trabajado por inscribir en la lista de las Naciones esta parte del Continente americano; el que de propia voluntad ha convocado la representacion de los pueblos y se ha despojado de la suprema autoridad que ejercia; en una palabra, BOLIVAR es el instrumento de que la Providencia se ha valido en el siglo XIX para restablecer en la América del Sur el trono de la libertad, y el imperio de la razon y de la naturaleza.

Resuenan por todas partes los más horribles dicterios con que los españoles pretenden poner en duda la generosa conducta del General Bolívar. *Cruel*, *sanguinario*, *asesino*, son los epítetos con que esa horda de bárbaros nombra á cada paso á nuestro benéfico Libertador. ¡Cuántos menores recelos nos inspiraria la existencia de tantos hombres malvados, que viven tranquilos entre nosotros, si el General Bolívar no se hubiera conducido con una excesiva generosidad! Yo he asistido á toda esta campaña, á todos los combates, he visto tomar prisioneros á muchos oficiales y soldados españoles y americanos, y jamas he oido de la boca del General una sentencia de muerte. Muy malvado, muy facineroso ha de ser el hombre á quien por su órden se deba ejecutar.

Demasiado públicas eran las ejecuciones que los españoles ordenaron en personas pacíficas, ilustradas y notables; innumerables viudas y huérfanos, se presentaban á nuestra vista, excitando con su presencia y sus lágrimas nuestra venganza; los miembros de nuestros compatriotas levantados en escarpias en los caminos públicos, pedian la muerte de sus verdugos; las correspondencias epistolares, que sólo respiraban sangre y horrores, eran el proceso contra sus criminales autores. Nada pudo cambiar el corazon del General Bolívar. En vano el ejército entero clama porque se ejecuten todos los oficiales prisioneros, en vano se persuade la jus-

ticia y la necesitad de la represalia. El General ordena sean tratados todos con decoro, y luego que hay ocasion, propone un cange al Jefe de las tropas reales. ¿Y qué no hizo el General Bolívar á su entrada en Santa Fé, que no fuera efecto de su beneficencia? Abre los brazos, y en ellos recibe á toda clase de personas que se le presentan; no pregunta por su anterior conducta y comprometimientos; averigua por las que hayan emigrado del país, y expide salvo-conducto, sin distincion de nacimiento, á cuantos lo exigen. ¿Qué más podia esperar la humanidad? Que levante el dedo el que quiera y señale la persona que haya sido ejecutada en la Nueva Granada por órden del General Libertador! Al contrario, mil y mil hombres se presentarán á acreditar con su existencia que si viven tranquilos en el seno de sus familias y con el libre uso de sus haberes, á pesar de sus comprometimientos con el Gobierno español, lo deben á la generosidad del General Bolívar.

Si esta conducta no es digna de alabanza y de admiracion, que se borre de la historia la beneficencia de Tito, y que nos dejen sólo rasgos de la crueldad de Neron. La victoria de Boyacá nos puso en posesion de un inmenso territorio; pero la benéfica conducta del vencedor, nos ha puesto en posesion de muchos corazones. Los hombres que, ó por temor, ó por ignorancia, ó por desesperacion de no ver más á su Patria libre, se habian adherido á la causa del Rey, en los sobresaltos y recelos que les causaba el triunfo de nuestras armas, no esperaban sino el castigo que los españoles no se habian descuidado anunciarles; su admiracion subió de punto al encontrarse declarados libres, por sólo el acto de no haber fugado con los enemigos. Ellos han reunido sus intereses á los de los más exaltados republicanos; con ellos han uniformado sus sentimientos, bendiciendo eternamente la mano generosa que los ha conservado. Yo tambien bendigo esa mano ilustre, que tantos bienes ha hecho ganar á nuestra querida Patria.

Será sin duda un objeto de crítica para los políticos, el que yo éntre en hacer el elogio del sistema de Gobierno que provisionalmente se ha establecido en la Nueva Granada, porque se creerá que quien no tiene profundos conocimientos en la materia, no puede hablar palabra en ella. Pero yo, guiado por una dolorosa experiencia, con razon natural, y habiendo leido una ú otra página de la historia, me creo con facultad para manifestar mi opinion. Si los declamadores contra el Gobierno militar entrasen en reflexion sobre las circunstancias y tiempo en que la necesidad lo hace tolerable, confesarían que si este Gobierno es un mal para los pueblos, mayor mal y el peor de todos, es caer de

nuevo bajo el yugo de los españoles. Soy enemigo de ese terrible Gobierno; no creo que el actual de Nueva Granada tenga todo el carácter de puro militar; pero más enemigo de los godos como soy, prefiero un Sultan con su cimitarra y el Alcoran, á Fernando VII y á sus representantes.

Con nuestro actual sistema de Gobierno estamos haciendo un ensayo, que á la verdad va produciendo muy buenos efectos. Seis años empleámos ensayándonos con el Gobierno federal, y bien á costa de nuestro honor y de muchas vidas, probamos que no era para el caso. Nuestros reformadores hicieron lo que no hizo Solon, á quien creo con más talento que ellos; éste formó su legislacion y su gobierno, segun el carácter y costumbres de los atenienses, en vez de que aquellos, rodeados de enemigos, ganando y perdiendo el territorio, quisieron de repente acomodar el carácter y costumbres de los granadinos á una legislacion de hombres perfectamente libres. Este error fué comun á Venezuela, y tambien á su turno sufrió los males, que eran consecuentes á él. Decir en aquella época que un militar debia colocarse al frente de los negocios, era una blasfemia política, porque ellos no servian, sino para instruir tropas. ¿Cómo colocar al frente del Gobierno de pueblos libres á hombres acostumbrados á mandar soldados? ¿Cómo mezclarse en los negocios de Hacienda, hombres que ignoran aún el modo de rematar un estanco? ¿Cómo entrar en el delicado manejo de asuntos políticos, hombres que no saben ni la etimología de la política? Tales eran las declamaciones que frecuentemente se oian, y yo no sé, si á mí se me escaparon algunas. Ello es, que declamando, alegando lo sagrado de nuestros derechos, contentos con nuestra acta Federal, y muy satisfechos de los talentos de nuestros políticos, el país fué subyugado y la sangre corrió á torrentes. Esta experiencia ha confirmado en el General Bolívar la persuasion de que pueblos en revolucion, á quienes era desconocido hasta el nombre de libertad, no pueden gobernarse por un sistema federal, sino por un Gobierno enérgico cuyas providencias no admitan observaciones ni contradiccion. El que pretendiera en lo físico resistir á una fuerza de 30 con otra de 4, pretenderia un gran desatino, y yo pienso que no es menor el que se comete en lo político. Si á Morillo, con sus ilimitadas facultades, con su poder universal, con recursos, y con la experiencia que ha adquirido, se le quisiese resistir con un sistema de lentitud, de contradiccion, débil, y desunido, á buen seguro que el triunfo fuese nuestro. Apelo á la experiencia de lo que hemos visto en Venezuela. Un Gobierno Federal no pudo defender el país, invadido por cuatro miserables acaudillados por Monteverde; un Gobierno enérgico, y en una sola mano, resistió el poder de Bóves, de Cagigal, y de Morillo. Es me-

nester confesarlo: nuestra revolucion necesita de un movimiento fuerte, dirigido por un solo impulso.

Un otro error ha sido muy comun en nuestra revolucion. Hemos confundido la libertad y la independencia. Queriamos ser independientes del gobierno español, y queriamos al mismo tiempo gozar de los derechos de hombres libres, como si hubiéramos ya quedado independientes. No nos contentábamos con que los españoles no fuesen nuestros amos: queriamos, que la libertad estuviese tan perfectamente establecida, como la veiamos en la América del Norte al cabo de muchos años. Este error hasta ahora ha venido á disiparse, pues vemos, con satisfaccion, que los esfuerzos de todos los pueblos se dirigen á no depender de los españoles, y esperar al tiempo que les vaya dando posesion de su libertad. Mucho terreno hay avanzado para lograr estos objetos con el plan de Gobierno provisional que el General Bolívar ha establecido en la Nueva Granada. El restablecimiento de una autoridad única, que abraza los ramos de Guerra y Hacienda, la dependencia absoluta é inexcusable en que ha puesto á los Jefes de las Provincias, la necesidad de que éstos sean oficiales del ejército acostumbrados á obedecer las órdenes de su General; la separacion que ha hecho de la parte contenciosa, poniéndola á cuidado de Tribunales y Jueces Letrados, todo prepara la marcha gloriosa de la Nueva Granada al término de su independencia. Que el que manda, piense, y medite sin contradiccion: que él mismo ejecute, que mueva los resortes, tome los recursos, y sea obedecido sin excusa. Así es como habrá ejércitos, habrá dinero, habrá energía, actividad y más proporcion de acierto. La República es un campo de batalla, en donde no se oye otra voz, que la del General, por más que él pueda consultar con sus capitanes. Si los militares colocados en los gobiernos subalternos tienen una autoridad muy extensa, tambien tienen leyes penales muy severas; si en las otras clases la aplicacion del castigo es tardío y á veces ilusorio, entre los militares es excesivo é indefectible; ellos tienen acuerdos, órdenes, y decretos de la primera autoridad, que jamas dejarán de cumplir. La costumbre de mandar imperiosamente, de ejecutar, y hacer ejecutar las órdenes propias y ajenas, es la que está más en favor de la necesidad de que ellos sean los jefes de las Provincias. Los pueblos, habituados á oir la voz de trueno de un gobernador español, se burlan de sus Alcaldes y demas Jueces, que no son militares. Los Oficiales, que mandan las Provincias, han visto las privaciones, y necesidades de los ejércitos, y tienen mas interes en socorrerlas, sacando recursos de los pueblos, que los que apénas han leido el modo con que entra en campaña un cuerpo de tropas. Yo pudiera salir garante con mi cabeza que ahora no se morirán de hambre las tropas de Cúcuta,

como morian en 1815 y 16, ni harán su servicio desnudas, como lo hacian en el mismo Cúcuta y en el Sur. Los pueblos prestarán sus socorros con prontitud, y no se burlarán de las providencias que emanaren de la autoridad militar. Apelo en este asnnto tambien á la experiencia de lo que está sucediendo.

Así vendrá á ser el poder del Estado fuerte y vigoroso, si todas las partes del cuerpo político marchan unidas bajo la direccion de una cabeza. La verdadera union de las partes, que forman el todo, está en la armonía con que todas ellas, aunque al parecer opuestas, concurren al bien general de la sociedad. La armonía de la música resulta de muchas voces disonantes. Una eleccion popular, hecha á la vista casi del enemigo, y rodeada de peligros ¿á cuántas intrigas y desórdenes no está sujeta? Y si ella coloca al frente de los negocios á un inepto que ha sabido manejar bien la intriga, ¿cuál vendrá á ser la suerte del Estado? Y qué union podrá existir donde no hay sino turbacion? Esta doctrina, que no es mia, sino de un gran político, unida á lo que desgraciadamente ha pasado delante de nuestros ojos, me convence de que se ha obrado con mucho tino y prudencia, dando á nuestro Gobierno provisional la forma de que he hablado. La actividad, la probidad, las luces, el valor, he aquí las virtudes que colocan á nuestros oficiales al frente de las Provincias y divisiones, no para perpetuarlos en estos destinos, sino para hacer uso de sus cualidades, miéntras que la imperiosa necesidad de salvar la Patria demande actividad, valor y luces. Pero si bajo tal autoridad, y en semejante sistema el hombre goza de sus derechos, ¿cuántos más bienes no resultan al Estado? El ciudadano de la Nueva Granada descansa tranquilo en el testimonio de su conciencia, sin temer que se le arranque violentamente de su hogar y se le reduzca á prision; él disfruta de su trabajo, como á bien tiene, sin temor de que el gobernante le prive de su propiedad, y en las elecciones de los Magistrados inferiores, que le han de administrar justicia, goza del derecho de sufragio. ¿Se quiere más libertad, divisando todavía los enemigos que nos disputan el terreno? Que se me señale el pueblo que despues de trescientos años de servidumbre, tal como la nuestra, haya sido libre á la vez que luchaba con sus tiranos. Todos los que han querido aparecer en el mundo como Naciones, han pasado por muchos sacrificios y turbaciones, alcanzando al cabo de muchos años su intento. Véase la Inglaterra hoy, y léase su historia en comprobacion de esta verdad. En una palabra; si Demóstenes publicaba contra las pretensiones de Filipo, que los desórdenes populares eran preferibles al dominio real, yo, y conmigo todos los americanos, debemos publicar que cualquier gobierno enérgico y vigoroso es preferible al dominio del gobierno español, el más bárbaro, fanático y cruel de los que afligen la humanidad.

Una série de providencias benéficas ha señalado la época de la permanencia del General Bolívar en Santa Fé. El ha escojido lo bueno, en donde quiera que lo ha hallado, y lo malo ha sido desechado. En cuarenta dias, cuando parecia que sólo el ejército ocupaba su atencion, la hacienda pública, la parte gubernativa y la contenciosa han sido atendidas. Si con un decreto se declaran subsistentes los ramos de rentas ordinarias ya establecidas, con otro se declaran libres á los pueblos de las contribuciones extrardinarias que el gobierno español les habia impuesto. Si la consideracion del peso que gravita sobre los pueblos medio destruidos, le anima á aliviarles su condicion, la necesidad de dinero para defender la República lo detiene, y solo modera las cargas para hacerlas más sufribles. Como un buen economista, el General Bolívar no hace subir los egresos del tesoro á más de los ingresos. La industria es animada por el General, y las observaciones del Baron de Humboldt sobre mineralogía son por la primera vez reducidas á práctica. Esa horrible ley de la confiscacion, que envuelve al hijo en el delito del padre y reduce á miseria una familia inocente, es desterrada de las ideas del General Bolívar. A nadie se le confiscan sus bienes, aunque haya emigrado, y sólo una pequeña parte de los que han incurrido en este crímen se declara pertenecer al Estado: sus hijos y su mujer no pierden su herencia, y la República no cuenta con familias desgraciadas. La fé de los contratos, inviolable bajo cualquiera régimen de gobierno y sea cual fuere la época de su celebracion, esa fé que para los españoles pacificadores no mereció ninguna inviolabilidad, para el General Bolívar nada desmerece: los contratos, celebrados durante la dominacion española, se declaran válidos y obligatorios, áun contra los bienes en que el Estado podia tener parte.

Un decreto restituyó á los patriotas los bienes que habian perdido en la catástrofe de Nueva Granada: otro repuso en sus destinos á los que habian sido destituidos y no habian faltado á los deberes de buenos ciudadanos. Unos empleos fueron suprimidos como gravosos, los más fueron dotados moderadamente, y sin la profusion de la primera época de la República, y todos sufrieron la carga de dejar la mitad de su dotacion en favor de los gastos de la guerra. Aquí fué comprendido el Magistrado, el Ministro de Hacienda y el soldado, porque cualquier privilegio habria sido odioso y podria haber suscitado una division en las diversas clases del Estado. En todas estas resoluciones, y en mil más que sería molesto referir, el General Bolívar descubrió un espíritu de órden, de economía y de método, que deben inspirarnos muy grandes esperanzas. El ha hecho ver al mundo, que si de-

senvainando su espada es temible en el campo de batalla á los enemigos de su Patria, volviéndola á envainar no les es ménos temible por el poder y la fuerza que da á los pueblos con un sistema sencillo, económico y vigoroso.

Tiemblen los opresores injustos del americano, sea cual fuere la guarida á que se hayan acogido. Con un gobierno enérgico y sin complicaciones, con recursos, con opinion y dirigidos nuestros negocios por la experimentada mano del General Bolívar ¡qué progresos y qué triunfos no se deben esperar á nuestra República! Calcúlese por los preparativos que se han hecho y por el pequeño ensayo de dos meses que ha precedido. El tiempo poco á poco nos va manifestando la senda que se debe seguir, y los escollos que se deben evitar: la experiencia nos enseñará á enmendar los errores, á reformar lo que sea necesario, á alterar y perfeccionar la grande obra de nuestra Independencia. Si la docilidad con que el General Bolívar ha escuchado la voz de la razon, en las cien veces que nos lo ha probado, lo sigue distinguiendo en su brillante carrera, no debemos dudar de que cumplirá la palabra, frecuentemente repetida, de reunir la representacion libre y legítima de los pueblos, en donde se han de fijar las bases de nuestro futuro sistema de gobierno. La fuerza que lo movió en Venezuela á reunir sus Representantes y protegerlos durante sus discusiones, la que le arrancó la dimision de la autoridad suprema que ejercia, esa misma lo obligará á escuchar el voto libre de la Nueva Granada, en materia tan delicada y tan importante. La razon, la filosofía obrarán siempre con suceso en el General Bolívar. El arrojará á los españoles de todos los puntos de nuestro territorio, su génio hará entonar himnos á la libertad desde el Istmo de Panamá hasta el Chimborazo, y los derechos del hombre libre serán restituidos en toda su plenitud á todos los granadinos. Cuando hayan desaparecido nuestros opresores, cuando la paz y la tranquilidad tengan su trono entre nosotros, cuando apénas nos acordemos de la guerra para bendecir á nuestros libertadores, entónces confesaremos sin contradiccion que el acierto con que el General Bolívar ha procedido en la campaña y en el bufete, venciendo y destruyendo á los tiranos y presentando á los pueblos un sistema de gobierno enérgico, sencillo y vigoroso, cuya duracion no fué otra que la de la necesidad, eligiendo una economía laudable, dando su preferente atencion á la guerra y difundiendo por todas partes su actividad y su beneficencia, es el que nos ha puesto en posicion de hombres libres, y ha dado á nuestra Patria el rango de Nacion libre é independiente.

Obligado á escribir sólo una carta, siento que en ella no haya podido acertar á llenar mi objeto. El campo que ofrece esta

clase de escritos es muy estrecho para hacer brillar la gloria de la campaña de la Nueva Granada, el acierto y regularidad con que se ha dirigido, la humanidad del General vencedor, el tino con que ha conducido unos pueblos en revolucion, su génio, todas sus virtudes, y sobre todo, las esperanzas lisonjeras que tales sucesos deben inspirarnos. En la historia de la América del Sur, que los siglos venideros solicitarán con más empeño que con el que ahora solicitamos la de Grecia ó Roma, aquellas páginas serán ilustres que tengan consignados los acontecimientos que yo he indicado. No es mi pluma la que debe referir sucesos tan grandes y tan gloriosos: ella apénas ha podido presentar ligeros apuntamientos, una materia tosca que debe pulir un diestro artífice para edificar la obra que honrará eternamente nuestra transformacion política, é inmortalizará el nombre de Bolívar.

Puedo responder de la verdad de cuanto he referido; todo ha pasado á la vista de muchos testigos, mil documentos justifican los hechos, y la opinion pública los ha reconocido. La gratitud exclusivamente es el agente que me ha movido á escribir en esta ocasion. Si estas páginas pueden servir un dia para que todos los hombres conozcan por sus hechos notables el nombre de Bolívar, mi corazon queda bien satisfecho; si pudieren servir de lecciones á los hombres que nos sucedan, y que puedan encontrarse al frente de unos pueblos en revolucion, yo creo haber hecho un servicio á la razon y á la naturaleza; y si de ellas pueden nuestros militares tomar ejemplo de magnitud en sus empresas, y de constancia y acierto en la ejecucion, yo siento el placer inexplicable de presentar á la noble ciencia de la guerra un modelo escogido de entre los americanos del Sur.

Réstame sólo dar una pública satisfaccion á mis compatriotas no militares. No me han sido desconocidas sus luces, su probidad y otras virtudes que hacian á los que han perecido muy distinguidos, y á los que viven muy acreedores á una estimacion general. Si su génio no era el que demandaban nuestras apuradas circunstancias, si sus intenciones no llenaron el encargo de salvar la Patria, la culpa no fué criminal. Agradezcámosles eternamente el que ellos pusieron en marcha nuestros pueblos á la revolucion, les hicieron conocer sus derechos, les inspiraron el deseo de sustraerse de la dependencia de España. Mis compatriotas militares, de quien me he manifestado tan adicto, deben estar en la persuasion de que el uniforme no da luces ni virtudes: que para corresponder á la opinion pública y al encargo que se les ha confiado, deben estudiar mucho sus obligaciones, sus deberes; deben considerar que los pueblos á quienes presiden son hombres, y que

sólo la energía prudente, la constancia á toda prueba, y el valor coronarán sus esfuerzos y sacrificios.

UN GRANADINO.

Nota.—En la posdata de la carta al Libertador, fecha 7 de Enero de 1820, que empieza á la página 52, y tambien en la posdata de otra al Coronel Pedro Briceño Méndez que corre en la página 407, confiesa el General Santander que la anterior RELACION es obra suya.

MENSAJES.

I

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO DE COLOMBIA Á LA APERTURA DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, á 19 de Abril de 1823.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes:

La solemne instalacion del segundo Congreso de Colombia es para mí uno de los sucesos más felices de mi vida política. Su reunion en el modo prescrito por nuestras leyes fundamentales, á la vez que es un testimonio irrefragable de la sumision del Gobierno á la voluntad bien pronunciada de la Nacion, es un motivo de consuelo para la República, y de sumo pesar para sus enemigos. Congregados en este augusto Cuerpo las más profundas luces, el acrisolado patriotismo y la experiencia más razonable, sus deliberaciones no pueden dejar de ser el fruto del más vivo deseo de la pública prosperidad. Leyes sabias, reformas saludables, y actos que derramen por todas partes beneficencia y dicha, y que consoliden la obra de doce años de sacrificios, me prometo que serán el resultado de vuestras meditaciones y el opimo fruto que recibirán los pueblos con gozo y alegría.

Por grandes que fuesen el trabajo y desvelos del último Congreso general, y por laudables que serán siempre los deseos de que estuvo animado, la República siente un vacío que estais llamados á llenar. El Congreso Constituyente, apénas pudo trazar el sendero por donde debian marchar con seguridad las Legislaturas que le sucedieran. El Ejecutivo, por medio de sus

respectivos órganos, presentará al Congreso los conocimientos y materiales que el tiempo y las circunstancias han permitido reunir, y vosotros, señores, escogiendo lo mejor y más conveniente á la felicidad de la Nacion, tendreis un vasto campo para satisfacer vuestros votos y llenar vuestros deberes.

El Gobierno de Colombia no ha omitido paso alguno para poner término á nuestra contienda con la España, de un modo decoroso á ámbos pueblos y con ventajas recíprocas. No ha sido guiado el Gobierno por temor de un éxito incierto en la guerra, sino por el sentimiento de ahorrar á la humanidad el sacrificio infructuoso de nuevas víctimas, y de proporcionar la paz á las dos naciones. El Gobierno se aprovechó del primer momento favorable para enviar una comunicacion á Madrid, que favorecida del progreso de nuestra causa y de la mutacion de principios en el sistema político de España, obtuviese por la razon lo que estábamos decididos á conseguir por las armas. Nuestros agentes no fueron escuchados, se les hicieron imputaciones absolutamente falsas, se les despidió de la Corte bajo pretextos indecorosos; y se nos acreditó con tal conducta que era imposible una conciliacion que partiese del principio de independencia. Al Gobierno de la República no sorprendió este resultado, porque siempre resistió á la idea de que el de S. M. C. fuese capaz de renunciar al lamentable delirio de querer subyugarnos. Pero fué preciso ceder á las insinuaciones de los comisionados españoles, y dar al mundo una nueva prueba de que nuestra obstinacion en la presente contienda no era efecto de odio ni de venganza, sino del deber más sagrado de un pueblo que aspira á mejorar su condicion.

La posterior conducta del Gobierno de S. M. C. reforzando la armada que hostiliza nuestro territorio, y la del General del ejército expedicionario, declarando insubsistente el tratado de Trujillo, con desprecio del derecho de gentes, nos ha acabado de persuadir que nuestros enemigos llevan adelante con teson la guerra exterminadora contra la independencia de la República. El Poder Ejecutivo está firmemente resuelto á no oir, ni admitir negociacion alguna de parte del de España, miéntras que no tenga por base el reconocimiento explícito de nuestra soberanía nacional.

Tan convencido estaba el Gobierno de Colombia de la decision del de Madrid á prolongar la guerra contra la América, que nos apresuramos á establecer sólidas relaciones con los Estados independientes del Nuevo Mundo, fijando una base segura sobre la cual debiera conducirse ó el progreso de la contienda, ó una negociacion con las potencias neutrales y la misma España. El Gobierno de Colombia ha sido el primero que ha puesto los fundamentos de una Confederacion americana, que, reuniendo los intereses políticos del vasto territorio desu-

nido de la metrópoli española, garantizándose y respetándose recíprocamente, reciba un poder físico y moral capaz de contrarestar y anular las empresas y relaciones del gobierno nuestro enemigo. Al Congreso se presentarán los tratados que hasta hoy se han celebrado al efecto; y me tomo la libertad de anticiparle mis congratulaciones por el placer que debe experimentar al ver la solidez y consistencia que hemos dado á la independencia del Nuevo Mundo. En el Imperio de Méjico han ocurrido cambios sustanciales, despues del convenio ajustado en Córdoba entre el Jefe de los independientes y el General español O'Donojú. El señor don Agustin Iturbide ha sido colocado en el trono imperial, en lugar de la familia llamada en el plan de Iguala y tratado de Córdoba, en atencion á que las Córtes de Madrid declararon nulo este último. El Gobierno de Colombia no conoce bien la calidad y circunstancias de los acontecimientos que ciñeron la corona imperial al señor Iturbide y ha procurado ilustrarse todo cuanto se juzga indispensable para entablar sus relaciones entre la República y el Imperio, bajo el principio de no mezclarse en sus negocios domésticos, y de reconocer la voluntad bien pronunciada de la Nacion mejicana, miéntras que no se aparte del sentimiento de permanecer independiente de la España.

El Gobierno de los Estados Unidos ha dado un ejemplo sublime de justicia reconociendo solemnemente la independencia y soberanía de los Estados de la América del Sur. Aquel pueblo, cuna de la libertad de la tierra, ha visto con satisfaccion este acto eficazmente demandado por la política y por la sana razon; y los ilustres miembros de su Gobierno han añadido por semejante conducta nuevo lustre á la gloria de un pueblo libre y á la suya propia. Actualmente reside en esta capital un Agente particular de aquel Gobierno por cuyo conducto hemos sido informados de los sentimientos amistosos de que se halla animado, y de su disposicion á entablar y mantener relaciones con la República. El Ejecutivo se ha apresurado á testificarle los suyos por medio de un Ministro Plenipotenciario, y á preparar los preliminares que deben preceder á las negociaciones.

Con las potencias europeas hemos procurado iniciar algunas relaciones diplomáticas, reducidas, por ahora, á obtener un reconocimiento explícito de nuestra soberanía nacional. Nuestra causa parece haber adquirido bastante popularidad en algunas de las Naciones más respetables; y aunque sus Gobiernos no se han decidido á hacer el pronunciamiento requerido, tampoco nos han dado motivos de queja. Sus actos relativos al comercio y neutralidad han partido del principio de reconocernos como Gobiernos de hecho. El de Colombia ha procurado acreditar á todas las Naciones que la buena fé y la justicia son la firme regla de nuestra conducta, y que nos haremos un

deber de respetar las leyes de todos los Estados, sus derechos y los de sus respectivos individuos. Esta será siempre la conducta del Gobierno y de los ciudadanos de Colombia, como el medio de vivir en paz y buena inteligencia en la sociedad del universo. Me es satisfactorio que en el curso de mi administracion, al establecerse un régimen nuevo y delicado, no se hayan ofrecido cuestiones desagradables que interrumpiesen la buena armonía que mantenemos con todas las Naciones.

S. M. Fidelísima, el Rey de Portugal, ha abierto la puerta en Europa al reconocimiento de los Gobiernos americanos. El de Colombia habia dirigido una mision diplomática á Lisboa, que entre otras cosas debia arreglar los límites de la República por la parte del Brasil. Pero la inesperada muerte del señor Echeverría, y los últimos acontecimientos de las provincias del Brasil, que tienden á sustraerse de la dependencia de Portugal, han frustrado nuestros designios.

Con la Corte Romana he procurado ponerme de acuerdo sobre el gobierno de los negocios eclesiásticos, en que tantas dificultades se han tocado y se experimentan diariamente, con notable detrimento de las prerogativas de la suprema autoridad civil y de las necesidades especiales de los pueblos. La muerte del señor Echeverría interrumpió tambien esta negociacion; pero ya el Gobierno ha ocurrido á enviar nueva mision á Roma. Entre tanto, el Congreso será informado del modo con que el Gobierno se conduce en la materia, esperando que vuestra sabiduría fije una regla cierta, aunque provisoria, que remueva escrúpulos y otros embarazos.

El Gobierno tiene la satisfaccion de anunciar al Congreso que el territorio libre que hoy tiene la República de Colombia, es el mismo que prefijó la ley fundamental del Estado. Tres nuevos Departamentos han aumentado el número de los que reconoció la ley orgánica de 2 de Octubre; el uno se desunió de la Metrópoli de España por sus propios esfuerzos; y los otros dos han sido libertados por el valor del ejército y por la extraordinaria habilidad y acierto del Libertador Presidente. Así en ellos como en los siete Departamentos restantes, se ha establecido con aplauso general el sistema político adoptado por el Congreso Constituyente de Cúcuta. Los pueblos han concebido las más lisonjeras esperanzas de prosperidad, al ver afianzadas en el Código fundamental su libertad política y civil. Todos los colombianos han sometido su voluntad á la ley; la gloria de los campos de batalla; las luces de la filosofía; las prerogativas del Ministerio del Altar; y el influjo del mérito, de la reputacion y de las virtudes; todo se ha humillado delante de la Constitucion. Si se exceptúan dos ó tres pequeñas poblaciones de hombres estúpidos que han pretendido vivir del desórden, el Gobierno puede asegurar que en el corazon de los colombianos no se abrigan sino sentimientos

de union y de fraternidad. El órden y sosiego interior de que ha disfrutado la República no han podido ser alterados, ni por las arrojadas empresas del enemigo, ni por sus sugestiones, ni por los frecuentes embarazos del penoso estado del Erario público, que muchas veces ofrece ocasion de perturbar á los que en él cambio de un sistema experimentan alteracion en su fortuna y en sus aspiraciones. El Gobierno primariamente se crée deudor de este beneficio á las misericordias del Ser Supremo, que ha velado sobre la suerte de Colombia, y luego á la cooperacion eficaz de todos los ciudadanos, de todas las autoridades y en especial del Venerable Clero secular y regular. Sobre base tan próspera, la educacion pública se ha empezado á plantear con suceso, las luces se han difundido por medio de la imprenta, los ciudadanos han tenido libertad para denunciar los abusos del poder, y se ha procurado inspirar en todo el pueblo un amor sincero á sus instituciones. La propagacion y progreso de los establecimientos literarios y científicos, que debo prometerme de los nuevos estatutos del Congreso y del interes de las autoridades locales, serán sin duda el mejor apoyo que tendrán en lo sucesivo nuestro Código y la administracion del Gobierno, la regularidad de la República y su dicha futura. Es un deber muy grato para mí recomendaros con el mayor encarecimiento la suerte del pueblo colombiano, cuyos sacrificios le han reducido al estado de necesitar de toda la proteccion de leyes sabias y benéficas. La guerra más exterminadora ha aniquilado su poblacion, su agricultura y su comercio; y el Congreso debe cuanto sea posible hacer revivir estos manantiales de la riqueza pública é individual. A la agricultura, al comercio, á la minería llamo la atencion del Congreso.. Nuestra situacion geográfica os facilitará medios de colocar al heróico pueblo de Colombia en estado de reproducirse y enriquecerse.

Con respecto á la Hacienda nacional, no quisiera interrumpir el placer que deben haber inspirado al Congreso los informes que he acabado de hacerle. El Erario público está arruinado, el sistema de rentas necesita nueva creacion, y las necesidades que tenemos urgente obligacion de reparar, no son de naturaleza de sufrir espera ni dilaciones. El Cobierno ha padecido conflictos angustiados en el curso de su administracion; y debe admirarse el Congreso de que haya podido salir victorioso en la lucha entre las grandes necesidades públicas y la calamidad de la fortuna de los ciudadanos. El Congreso de Cúcuta expidió leyes muy benéficas que disminuyeron las antiguas rentas coloniales, y la sustitucion que adoptó para cubrir el déficit no ha correspondido en nada á los presupuestos calculados. El ejército y los empleados de la Administracion civil y de Hacienda demandan el reintegro de la parte del sueldo que el Gobierno se vió obligado á retenerles;

las plazas, la marina, los parques y almacenes, los empleados, los establecimientos nacionales, todos exigen la consideracion del Congreso; pero de un modo tan urgente, que juzgo debe ocupar de preferencia sus primeras sesiones, porque sin recursos pecuniarios el Ejecutivo no puede llenar sus deberes, ni la Nacion disfrutar de su independencia y libertad. A la Cámara de Representantes más particularmente dirijo mi voz en la materia expresada. Dos rentas creo que nos ayudarian á proveer abundantemente de los recursos que pido; la del estanco de tabaco y la de aduanas. La primera requiere fondos con que fomentarla y hacer anticipaciones; y la segunda leyes bien calculadas.

Si á ellos se agregan las mejoras que juzgo deben hacerse en las de los otros ramos existentes, es probable que los pueblos sintiendo ménos gravámen faciliten medios de aumentar el Erario nacional. El Gobierno desea que las exacciones al clero, conocidas con el nombre de mesada eclesiástica, anualidades y media anata queden absolutamente abolidas.

Uno de los objetos á que pido al Congreso contraiga particular atencion, es á nuestra deuda exterior. Vosotros, señores, sabeis que la generosidad de varios extranjeros en épocas calamitosas reanimó el espíritu de los colombianos y les proveyó de medios con que sostener con gloria la guerra de la independencia. Sean cuales hubieren sido las miras y especulaciones de nuestros auxiliares, la República les es deudora y estamos obligados á pagar con fidelidad. La complicacion á que ha llegado este negocio por el procedimiento de nuestros agentes en Europa, y más por las difíciles circunstancias que hasta el año pasado han rodeado á la República, ha ofrecido al Gobierno graves dudas para decidirse á abrazar un temperamento decoroso y conciliatorio. El Congreso será informado de todos sus pormenores, y se persuadirá de la prudencia con que he conducido un asunto de tanta delicadeza. Debo, sin embargo, manifestar que nuestro honor nacional debe sobreponerse á toda otra mira ó interes, sacrificando la regularidad y economía que en otras circunstancias deberiamos exigir con celo y rigidez. Somos deudores y debemos pagar, haciendo el más penoso sacrificio. El Ejecutivo espera que el Congreso expedirá una ley por la cual pueda proporcionar el pago del interes y la lenta amortizacion del principal.

Las armas de Colombia se han cubierto de gloria en todos los puntos á donde han llevado la libertad y las leyes, y áun en su misma desgracia han conservado intacto el honor que han adquirido. Al tiempo de cerrar sus sesiones el Congreso de Cúcuta, todavía pertenecian á España las importantes plazas de Cartagena y Cumaná; el Istmo y las provincias de la Capitanía general de Quito gemian bajo la injusta dominacion del gobierno de Madrid; la provincia de Coro habia

sido insurreccionada por agentes españoles; el distrito de Ocaña estaba dominado por una faccion; la provincia de Guayaquil, aislada de su centro, estaba expuesta á los furores de la anarquía; y una fuerza marítima dominaba sin temor nuestras costas en el Atlántico. Todo ha desaparecido hoy, y este inmenso territorio, que ántes era español, está bajo la proteccion de las leyes del Gobierno de Colombia. La licencia que ordinariamente es el efecto de la guerra, no ha manchado la reputacion de los defensores de la República; las leyes han hablado, y su voz ha sido más tremenda que el ruido de las armas y los vencedores en mil batallas jamas han dudado que deben obedecerlas con sumision. Un movimiento desesperado del enemigo que le proporcionó la superioridad de sus recursos marítimos, ha despertado el espíritu público, y recordado al Ejército Libertador su más sagrado deber de renovar los sacrificios por la independencia de la Patria. Ocupado Maracaibo por el General expedicionario, el Poder Ejecutivo se creyó en el caso del artículo 128 de la Constitucion, y ha usado de las facultades extraordinarias que le atribuye en el modo y términos que se informará al Congreso separadamente. Si hasta ahora no ha recibido el placer de que se haya verificado la completa destruccion de los enemigos, tengo al ménos el que se han frustrado sus designios en la invasion de Mérida y Trujillo, el de estar en seguridad los Departamentos de Venezuela y Boyacá; haber dispuesto eficazmente el refuerzo del ejército del Magdalena; y hallarse en estado de riguroso bloqueo las plazas de Puerto Cabello y Maracaibo. Sin la desagradable ocurrencia de la insurreccion de algunos pueblos de Santa Marta, el Gobierno habria podido anunciar al Congreso en esta vez que el Departamento del Zulia quedaba libre.

El ejército permanente y la milicia exigen un arreglo y organizacion cuidadosos; sin ellos el Gobierno tiene que seguir experimentando las dificultades y contradicciones que necesariamente produce la enorme diferencia que hay entre el régimen político de un Estado libre, y el régimen militar de una monarquía absoluta. Las plazas que pasaron á nuestro poder en un estado ruinoso demandan urgentes reparos. Los almacenes y parques necesitan provisiones y aquellos preciosos elementos de guerra que deben hacer respetable á la República. Recomiendo al Congreso, con todo el encarecimiento que debo, la suerte de las viudas y la de los soldados y oficiales inutilizados en el servicio de la Patria.

Los esfuerzos del Gobierno han provisto á la República de una fuerza marítima, capaz de proteger nuestras costas y el comercio exterior. Sin ella seríamos todavía el juguete de la escuadrilla española, á cuya superioridad, como he dicho, ha debi-

do exclusivamente el enemigo los sucesos favorables que ha alcanzado. Pero de nada servirá esta preciosa adquisicion, si el Congreso no provée al Gobierno de recursos para mantenerla, aumentarla y repararla tantas veces cuántas la fuerza de los sucesos militares, ó el contratiempo de los elementos lo exijan. La Secretaría de Marina informará al Congreso más extensamente en la materia, y le presentará el resultado de los gloriosos ensayos que ha empezado á hacer nuestra armada, y los reglamentos, ordenanzas y demas providencias que ha expedido el Ejecutivo, en virtud de la ley para adquirir y conservar el poder marítimo que nuestra situacion geográfica requiere.

Yo, señores, no he vivido sino para hacer cumplir la voluntad de la Nacion. A la rigurosa observancia de las leyes he sacrificado proyectos de utilidad y conveniencia, persuadido de que nunca es más necesaria la sumision á ellas que en los primeros dias del establecimiento del régimen político, y que ninguno debe prestarla con más respeto que el que se halla colocado al frente del Gobierno. Si las circunstancias me han obligado á ejercer las facultades extraordinarias que la Constitucion permite, mi designio jamas ha sido aprovecharme de ellas contra la libertad política de la Nacion, ni la individual de los ciudadanos. Los enemigos exteriores y la tranquilidad interior han sido los únicos objetos que he tenido presentes en el ejercicio de tales facultades, y en testimonio de esta verdad puedo invocar el voto de todos los pueblos de la República. La autoridad que los Representantes de la Nacion me depositaron para el bien de sus comitentes, la he procurado emplear en su propio objeto, y si no he avanzado hasta donde me instigaban mis deseos y mi conciencia, debe atribuirlo el Congreso á la falta de medios, de tiempo y tranquilidad, y jamas á mis sentimientos. Desde que tomé las riendas del Gobierno me persuadí de que iba á sumirme bajo un peso superior á mis fuerzas, renuncié á mi libertad y me constituí esclavo de Colombia; y debo confesar con franqueza que si no librara mi esperanza en los trabajos y ayuda del Congreso, no vacilaria un momento en recobrar mi libertad.

Concluyo, señores, felicitando á la República por la instalacion de la primera Legislatura constitucional y rogándoos, con los más ardientes afectos de mi corazon, que unamos nuestros esfuerzos, nuestras vigilias y sentimientos para trabajar en la felicidad de Colombia y conservar intacto el precioso tesoro de su independencia y libertad.

F. DE P. SANTANDER.

(*Del* SUPLEMENTO Á LA GACETA DE COLOMBIA, *número LXXX*, 30 *de Abril de* 1823.—13º)

II

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA ENCARGADO DEL GOBIERNO, AL CONGRESO DE 1824.

Bogotá, á 6 de Abril de 1824.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes:

El presente Congreso se reune bajo auspicios más favorables que el anterior. En el año pasado ocupaba todavía el enemigo algunos puntos importantes de la República, desde donde, difundiendo la alarma á los Departamentos limítrofes, redoblaba los esfuerzos de su poder para lograr un suceso feliz á que debian contribuir las maquinaciones de los desafectos que generosamente tolerábamos en nuestro territorio. Felizmente encallaron sus empresas, y sus proyectos no han servido sino para consolidar la opinion pública y dar nuevo brillo á la gloria de Colombia. Vosotros venís á deliberar en beneficio de nuestros constituyentes, en los dias tranquilos que la Providencia nos ha concedido por medio de los constantes sacrificios del pueblo y ejército colombiano.

Por incierta que sea la continuacion del presente estado de calma, el Poder Ejecutivo se siente animado del mas vivo placer al presentaros el cuadro fiel de la República, y ofreceros las ideas que le ha suministrado la experiencia, persuadido de que nunca más que en esta sesion teneis un vasto campo donde emplear con suceso vuestro patriotismo y vuestras luces. El gobierno de S. M. Católica persiste en su antiguo proyecto de desconocer la justicia de nuestra emancipacion y el poder que ha colocado á la República al nivel de los pueblos independientes. Las Córtes de Cádiz, en sus últimas agonías, negaron el reconocimiento de los nuevos Estados americanos, insistiendo en la medida de enviar comisionados que oyesen nuestras peticiones. El Ejecutivo no tuvo conocimiento de la comision relativa á Colombia, y lo atribuye á la explícita declaratoria hecha al Congreso en el mensaje anterior, de no oir ni admitir negociacion alguna de parte del Gobierno de España, miéntras que no tuviera por base el reconocimiento explícito de nuestra soberanía nacional. Sin embargo, el Ejecutivo no ha perdonado ocasion ni coyuntura favorable para persuadir al gobierno español que estábamos prontos á olvidar nuestros agravios, poner fin á

la guerra y promover la dicha y prosperidad de ámbas Naciones; pero la catástrofe que acaba de sufrir el régimen constitucional en la Península nos reduce al extremo de no deber prometernos suceso alguno sino de parte de las armas.

El Rey Fernando ha sido restituido al poder absoluto con el auxilio de un ejército frances, á quien dieron ayuda los mismos españoles: sus actos oficiales, en la parte relativa á los nuevos Estados americanos, muestran claramente que intenta renovar la guerra para someternos á la antigua ominosa servidumbre de España. Si el Ejecutivo no duda de las miras del Gabinete de Madrid, tampoco duda que los esfuerzos que opondrá la República serán de tal naturaleza que al fin salvarán su independencia, su Gobierno y sus leyes. El Congreso tiene una parte muy principal en el éxito de nuestra defensa, facilitando al Ejecutivo los medios de conservar la seguridad exterior y la tranquilidad interna de la República, y espero que vuestros primeros trabajos se contraigan á tan importante objeto, y para ello recuerdo mi comunicacion de 9 de Mayo del año último.

Nuestras relaciones con los Gobiernos de la América han tomado incremento y consistencia. La situacion militar del Perú, ha llevado nuestros guerreros á aquel país y el Libertador Presidente, usando del permiso del Congreso, se ha impuesto el deber de encaminarlos á la victoria. La presencia del Libertador en el Perú ha contribuido poderosamente á salvar el Estado de los terribles males de la guerra civil. La confianza que han depositado en el Libertador el Gobierno y pueblo peruano, es de muy feliz presagio para su libertad; y no cabe duda en que si por nuestra parte facilitamos otros auxilios, la guerra del Perú se terminará con buen suceso, y quedará afianzada la suerte de la América del Sur. Los socorros que la República ha franqueado al Perú exceden á lo que está obligada por el tratado de alianza que ratificó el Ejecutivo con vuestro consentimiento y aprobacion; pero como la posicion geográfica de aquel Estado identifica su suerte con la de Colombia, la prudencia aconseja que hagamos en el Perú nuestra propia defensa. El Congreso peruano ha ratificado sin alteracion el tratado de alianza y amistad con la República; y el Congreso chileno debe haber prestado su ratificacion al suyo con las mismas modificaciones que nosotros le hicimos.

El tratado celebrado con el Gobierno de Buenos Aires se presentará inmediatamente á vuestro exámen y aprobacion, junto con el que se ha hecho con el Gobierno de Méjico, si en oportunidad llegare á esta capital. Todos estos tratados han completado la Confederacion americana que el Gobierno de Colombia emprendió formar para dar estabilidad y fuerza á la independencia del Nuevo Mundo; y como tan importante proyecto ha empezado á producir en Europa los efectos que previmos,

el Ejecutivo no descansará hasta ver reunido el Congreso de Plenipotenciarios de los nuevos Gobiernos americanos. La situacion política de Méjico es muy diferente de la que tenia el año anterior. Concitados el pueblo y ejército mejicano contra la administracion de su primer Jefe Iturbide, se restableció la autoridad del Congreso, fué destituido aquel magistrado, y confinado á Europa.

Este acontecimiento puede haber derrocado de firme los principios monárquicos que se habian proclamado, y servirá de base á un gobierno popular representativo. El nuevo Gobierno mejicano marcha por esta senda con energía y firmeza: sus medidas de reunir el Congreso Constituyente, prohibir el comercio con súbditos del Gobierno de España, bloquear la fortaleza de Ulúa, y expulsar de su territorio los desafectos, lo comprueban suficientemente. Las provincias de la antigua Capitanía General de Guatemala se han organizado en Estado independiente, y por sus primeros actos se conoce que han adoptado el sistema popular representativo. Algunos pueblos de su jurisdiccion se acogieron á Colombia en la época de las agitaciones del gobierno imperial; pero no debiendo el Ejecutivo facilitar la desorganizacion de los otros Estados, ni pudiendo extender el territorio de la República contra su ley fundamental, me limité á interponer nuestros buenos oficios para con el Gobierno de Méjico en favor de dichos pueblos, y ofrecí un asilo inviolable á los patriotas perseguidos. Esta ocasion me parece favorable para declarar que el Gobierno de Colombia jamas ha adoptado la perniciosa doctrina de intervencion en los negocios internos de los otros pueblos independientes.

La residencia en esta capital del Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, debe facilitarnos los medios de estrechar las relaciones de amistad que existen entre los dos gobiernos y fomentar los intereses de la República. El Ministro de Colombia fué admitido en Washington con las consideraciones que exige su carácter, y la identidad de principios de ámbos pueblos. El Presidente de los Estados Unidos acaba de señalar su administracion con un acto eminentemente justo y digno de la tierra clásica de la libertad. En su último mensaje al Congreso ha declarado que mira cualquiera intervencion de alguna potencia europea dirigida á oprimir y violentar los destinos de los gobiernos independientes de América, como una manifestacion de disposiciones enemigas hácia los Estados Unidos. Aquel gobierno considera cualquier intento de parte de las potencias aliadas para extender su sistema á cualquier porcion del hemisferio americano, como peligroso á la paz y seguridad de dichos Estados.

Semejante política, consoladora del género humano, pudiera valer á Colombia un aliado poderoso, en el caso de que su independencia y libertad fuesen amenazadas por las potencias

aliadas. El Ejecutivo, no pudiendo ser indiferente á la marcha que ha tomado la política de los Estados Unidos, se ocupa eficazmente en reducir la cuestion á puntos terminantes y decisivos. La República de Colombia no tiene que sufrir cargo alguno de parte de las potencias aliadas; ella y su Gobierno han respetado altamente los derechos de los soberanos y los de sus súbditos. Pronta á abrir en todas las Naciones las fuentes de su riqueza nacional, no les exige otro deber sino el de que respeten su independencia y sus instituciones; pero si el génio del mal pudiera suscitarnos nuevos enemigos, el tiempo probaría si el gobierno y los colombianos teníamos bastante patriotismo para hacer por nuestra independencia y libertad, los mas costosos sacrificios. En la parte mercantil, he procurado facilitar con los Estados Unidos nuestras relaciones y la proteccion de nuestro comercio por medio del nombramiento de cónsules y agentes, y haciendo difundir y observar escrupulosamente nuestras leyes y estatutos.

El Ejecutivo habia contraido particularmente sus relaciones en Europa á la Gran Bretaña, cuya política se ha manifestado favorable á la causa de Sur América, y cuyas relaciones comerciales han sido más extensas y activas. La simpatía de la opinion del pueblo británico y la justicia de su Gobierno inspiraban al Ejecutivo las más lisonjeras esperanzas. Siento no poder manifestaros cuál sea la resolucion definitiva del Gobierno de su Majestad Británica con respecto á la República. Una comision del Gobierno inglés se halla actualmente en esta capital, por cuyo medio hemos recibido pruebas satisfactorias del interes que inspira nuestro Estado en el ánimo del gran pueblo británico.

La seguridad que se nos ha dado contra el rumor de que la Francia intervendria en la guerra que piensa renovar la España para reducirnos á su obediencia nos coloca en situacion de no temer que se verifique este acontecimiento. El Ejecutivo, tanto como la República ha estimado altamente estas manifestaciones, y puedo asegurar al Congreso, que en el curso de la negociacion que se entabla, no perderé de vista la dignidad del Gobierno y los intereses del pueblo colombiano. Si la union del poder físico y moral de los Estados independientes de América, el órden y regularidad de nuestra asociacion, el respeto á la ley, la uniformidad de opinion, el progreso de las luces y la marcha del Gobierno por la senda prescrita en nuestras leyes fundamentales deben pesar en la balanza de la política de las Naciones, debemos esperar con absoluta confianza que ni la Gran Bretaña ni otras potencias desconozcan el poder y la fuerza moral que ha adquirido la República de Colombia para colocarse á su nivel. Estoy decidido á aprovecharme de algunas coyunturas favorables para extender nuestras relaciones con otras

potencias cuya amistad podrá ser de bastante interes y utilidad á la República.

Estando todavía pendientes las negociaciones con la Silla Apostólica, el Ejecutivo sigue experimentando las dificultades que anuncié al Congreso en la sesion pasada, y tengo que pediros de nuevo alguna regla cierta para evitar los perjuicios que se padecen. Es bien probable que la Silla Apostólica accede á las solicitudes del Ejecutivo en beneficio de las necesidades espirituales de la República.

Siento la más grande satisfaccion al informar al Congreso que la República se extiende por todo el territorio que prefijó la ley fundamental. En toda su vasta extension no quedan ni reliquias del ejército español expedicionario, y la Constitucion y las leyes han fijado en ella su imperio. Sólo unos pocos hombres del Canton de Pasto se han obcecado en querer vivir del desórden, y el Gobierno ha tenido que pasar por el dolor de emplear severamente las armas para extinguir este gérmen de desunion.

La educacion pública ha tenido incremento en este año con el establecimiento de nuevas escuelas primarias, y de nuevos colegios.

Para que este importante ramo de la felicidad comun pueda hacer progresos, es preciso dejar obrar la accion del tiempo, porque ni los pueblos pueden soportar la carga de las contribuciones para la educacion, teniendo todavía obligacion de contribuir para la estabilidad de su independencia, ni tenemos bastantes preceptores. Si el Congreso autoriza al Ejecutivo para hacer algunos gastos del erario nacional en favor de la educacion, y sancionar el plan general de estudios que le presenté en la sesion pasada, lo que en los consejos de su sabiduría juzgue aplicable á las circunstancias, creo que no serán dudosos sus progresos.

Pocos objetos merecen tanto la atencion del Congreso como la Administracion de justicia. En esta parte padecen mucho los pueblos, asi porque siendo los distritos judiciales muy extensos, los tribunales superiores están colocados á grandes distancias, como porque la complicacion y contrariedad de la legislacion española ofrece dudas, dilaciones y áun injusticias. Bien sé que la reforma absoluta de la legislacion civil y criminal no es obra de una sesion, pero estoy convencido de que el actual Congreso puede empezar esta importante reforma, separando del conocimiento de los Intendentes y Gobernadores la parte contenciosa de justicia y hacienda, multiplicando las Córtes de justicia segun lo permite nuestra actual situacion, organizándolas de una manera mas sencilla y económica que lo que están las de los tres distritos judiciales, y aprobando el Código penal que se le ha presentado, con aquellas variaciones que vuestra sabiduría y experiencia créen útiles á la dicha y felicidad de

los colombianos. La Administracion de Justicia, el órden público y el bienestar de los pueblos, nuestros constituyentes, exigen de pronto una reforma, aunque sea provisoria, en la division territorial de algunos Dep artamentes y Provincias, y más particularmente en el Sur. Aunque esta materia supone datos muy exactos, sin los cuales seria difícil verificar una division benéfica á los pueblos, nunca será perjudicial que el Congreso haga el ensayo de la que le indico y que podré desenvolver por separado. Las leyes sobre naturalizacion de extranjeros, privilegios de navegacion y enajenacion de tierras baldías han empezado á ejecutarse, y nos ofrecen fundadas esperanzas de que contribuirán poderosamente á la prosperidad de la República. Hasta cuatrocientas mil fanegadas de tierras baldías he enajenado en virtud de la ley de 7 de Junio, distribuyéndolas en diferentes Provincias. El Ejecutivo pasará al Congreso las solicitudes en que se pide el privilegio de establecer los buques de vapor en el Lago de M racaibo, rio de Guayaquil y costa del Pacífico; y como no dudo del buen éxito de ellas, podemos prometernos que será de infinita consideracion el incremento que recibirá la República en sus producciones interiores y relaciones comerciales. El régimen constitucional ha continuado marchando con regularidad. Todas las autoridades se han esmerado en observar el código de los derechos del pueblo colombiano, y si las dificultades que naturalmente opone la guerra en un país tan fatigado de sus estragos, me han forzado á usar de las facultades extraordinarias que me concede la ley, jamas las he ejercido por mí mismo, ni han tenido otra duracion que la del peligro. Debe sernos altamente satisfactorio que la regularidad de nuestra marcha política y el respeto que profesamos á la Constitucion, hayan inspirado en las Naciones civilizadas una idea muy favorable de la República, y todavía tenemos que esperar sucesos de la mayor importancia á su seguridad, dignidad y poder.

La Hacienda nacional será por mucho tiempo objeto de sérias meditaciones y de ensayos infructuosos y acaso perjudiciales.

Crear la Hacienda nacional en un país empobrecido por el régimen político del antiguo gobierno y devastado por una larga y desastrosa guerra, no puede ser obra sino de la paz, de la experiencia y del trascurso del tiempo. Puede inferir el Congreso de estos principios, y de los que oyó en la última sesion, cuáles habrán sido los antagonistas que ha experimentado el Ejecutivo en el curso del año, y hasta qué punto habrán sido extraordinarios los esfuerzos que se han empleado

para arrojar al enemigo de nuestro territorio é integrar la República. Confieso con el más vivo placer, que sin el acrisolado patriotismo del pueblo colombiano, y sin el heróico sufrimiento de nuestras guerreros, no hubiéramos salido victoriosos en la lucha. Aunque no se han realizado todavía los recursos que suministró el Congreso último, contando con ellos, me he atrevido á recurrir á otros arbitrios que han facilitado el curso de la Administracion. Confio en que el Congreso prestará su autoridad á fin de que el Ejecutivo pueda cumplir sus promesas y llenar los dificiles é importantes deberes que le impone la Constitucion.

Estimo conveniente á la mejora de la Hacienda nacional variar el sistema de administracion y direccion de rentas. Una direccion general, situada en el lugar de la residencia del Gobierno, facilitará la marcha y regularidad de la administracion fiscal; así como el establecimiento de Contadurías departamentales á quienes se presenten para su revision y fenecimiento. Este arreglo supone la supresion de la Contaduría general y de algunas plazas de las Tesorerías departamentales, cuyos ahorros sufragarán los costos de los nuevos empleados. El Congreso recibirá por separado el plan que desenvuelve esta idea.

Vuelvo á recomendar al Congreso la organizacion de la renta de tabaco. Este ramo, recibiendo el fomento que se ha previsto, es suficiente en mi concepto para asegurar el pago del interes anual de la deuda pública exterior produciendo á la vez un beneficio notorio á los cultivadores. El Ejecutivo ha expedido órdenes para aplicar al fomento de esta renta una parte considerable del empréstito decretado por el Congreso; y solo falta que la ley organice y uniforme su administracion, dejando al Ejecutivo bastante autoridad para seguir el influjo de las circunstancias que pueden ser variables de uno á otro período de las sesiones legislativas. La renta de diezmos, que ademas de proveer de subsistencia á los ministros de la religion, facilita á la República algunos recursos, requiere tambien uniformidad en su régimen administrativo, y trabas á la inversion clandestina de sus productos. La contribucion directa, aunque la mas conforme al sistema liberal, subsiste rodeada de los obstáculos y dificultades que desde el principio de su establecimiento han frustrado las miras del Cuerpo Legislativo. Parece necesaria su absoluta reforma, reduciéndola á términos ménos confusos y odiosos y más productivos. Lo mismo siento de las otras leyes sobre contribuciones indirectas. El impuesto de un peso en cada marco de oro para el Museo nacional no debe subsistir: comparado el producto de esta contribucion con el déficit que resulta de la clandestina extraccion de los metales en pasta ó polvo, á que ella da lugar, es muy inferior á aquel, y por consiguiente debe desecharse. El Departamento de correos debe ocupar la atencion del Congreso. La exten-

sion de la República es inmensa, y miéntras que el uso de los buques de vapor y establecimientos de buenos caminos no estrechen las distancias, los correos deben facilitar las comunicaciones entre todos los ciudadanos y entre ellos y el Gobierno. Esta renta no sólo llenará tan importantes objetos, sino que será productiva al Erario nacional. Yo pienso no equivocarme si aseguro que mejoradas nuestras actuales rentas, bastarán para ocurrir á nuestros gastos ordinarios, una vez que hayamos pagado los elementos de guerra que poseemos, y que el ejército puede reducirse al pié de paz.

No hay tiempo para conocer el resultado de las operaciones del Ejecutivo en el arreglo y fenecimiento del empréstito de Marzo de 1822. Los interesados en él han protestado contra la ley de 1º de Julio; pero como el Ejecutivo ha procurado llenar las miras del Congreso y los deseos de los amigos de Colombia, espero terminar este negocio á satisfaccion de las partes interesadas y facilitar absolutamente la negociacion del nuevo empréstito.

Entónces habremos dado un noble ejemplo de la buena fé del Gobierno y establecido el crédito de la República. La posteridad no tendrá que culparnos de haberla gravado infructuosamente con una deuda supérflua, destinada á satisfacer necesidades ficticias; nó! á la posteridad le dejamos patria y libertad.

Llego ya á hablar de las glorias del ejército de Colombia. El 6 de Agosto fué restituida la ciudad de Maracaibo á la República, despues de varios sucesos favorables á nuestras armas, particularmente el glorioso combate naval del 24 de Julio. Los Jefes á quienes encargó el Ejecutivo la direccion de las fuerzas terrestres y marítimas, correspondieron exactamente bien á las esperanzas de la República, y en virtud de las instrucciones que tenian, concedieron al general enemigo una capitulacion cuyo mérito y generosidad jamas negarán los mismos españoles. Apénas se congratulaba la República del triunfo del Ejército del Zulia, cuando llamó su atencion la adquisicion de Puerto Cabello, verificada el 6 de Noviembre, de un modo que honrará siempre al ejército del Departamento de Venezuela y á su jefe. Esta plaza habia resistido constantemente en las diversas épocas de la República á los esfuerzos de su poder, y en ella habian establecido los enemigos el punto de apoyo para sus operaciones. Desde que se enarboló en Puerto Cabello el pabellon de Colombia, se ha restituido la tranquilidad á Venezuela, y quedó concluida la guerra actual. El Ejecutivo no ha visto con indiferencia estos brillantes sucesos; en los decretos que se presentarán al Congreso he consignado su memoria, y el aprecio que han merecido á la República y al Gobierno.

El ejército de Colombia, que ha hecho la guerra para conquistar la paz, la independencia y la libertad, á cu-

yos constantes y eminentes servicios debe la República su tranquilidad, cuyas armas son el escudo más firme que defiende la Constitucion; este ejército tan amigo de la independencia, como de la libertad; tan sufrido en las privaciones como valeroso en las batallas, merece leyes que le preserven contra la arbitrariedad y las vejaciones, que le aseguren una subsistencia decente; que le abran la puerta al honor y al descanso; que favorezcan su justicia en la distribucion de las recompensas y que no olviden á sus familias despues de su muerte. Estas leyes pido al Congreso para el ejército de Colombia, enteramente poseido de la confianza de que los Legisladores de la República reconocen, tanto como el Ejecutivo, los eminentes servicios de los defensores de su independencia y libertad.

Nuestra pequeña armada, parte muy principal del ejército, ha hecho importantes servicios, y los hará siempre iguales, si se eleva al estado que otra vez dije que debia tener. Algunos obstáculos se presentan para lograrlo; pero tengo la confianza de que podrán superarlos la sabiduría de vuestras leyes orgánicas y la constancia del Ejecutivo. El Secretario de Marina os informará del uso que he hecho de la autorizacion concedida en la ley de 1º de Julio. Espero que el Congreso, trayendo de nuevo á la vista las Memorias que los Secretarios del Despacho le presentaron por mi órden en la sesion pasada, se ocupe de los objetos á que se llamó su atencion. Ellas provéen á los Representantes de abundante materia para que empléen sus luces y experiencia en favor del heróico pueblo, nuestro Constituyente, de cuyos favorables votos podemos estar seguros si nos ocupamos positivamente de su dicha y tranquilidad. Al terminar este cuadro, debo confesar que mi corazon está lleno de amargura, al ver que no he podido hacer en beneficio de la República todo el bien que él me dictaba. Es á vuestras luces y á vuestro poder que toca llenar de prosperidades á Colombia y corregir los errores que haya cometido involuntariamente en el curso de mi administracion. Me sirve de consuelo, sin embargo, presentaros á Colombia, libre por la primera vez de sus enemigos, admitida en la sociedad de las Naciones, tranquila en lo interior y adherida íntimamente á la Constitucion. Bajo tales auspicios, vosotros teneis la más preciosa ocasion de abrir las fuentes de la pública prosperidad y corresponder á la confianza de que os ha encargado la Nacion. Contad con la presteza del Ejecutivo en la observancia y cumplimiento de vuestras deliberaciones, y con su absoluta consagracion al bien y seguridad de la República.

F. DE P. SANTANDER.

De la GACETA EXTRAORDINARIA DE COLOMBIA, *Mártes 27 de Abril de* 1824.—14º)

III

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA, ENCARGADO DEL GOBIERNO, AL CONGRESO DE 1825.

Bogotá, á 2 de Enero de 1825.

Conciudadanos del Senado y Cámara de Representantes.

Hoy es cabalmente el dia señalado en nuestra Constitucion para que se reunan los Representantes de la República, á emplear sus poderes en bien y prosperidad de nuestros constituyentes. Si en las dos precedentes sesiones se ha reunido el Congreso más tarde, por causas que siendo inherentes á la infancia de las sociedades han afectado desconocerlas los enemigos de la República, la presente reunion les probará, que á medida del trascurso del tiempo nos acucamos más á la exacta observancia de los principios constitucionales. Yo debo felicitar á Colombia y á vosotros mismos por este acontecimiento que tanto va á influir en la estabilidad del sistema político, y esperar los más prósperos resultados de la presente sesion. Con la más grande complacencia el Ejecutivo cumple sus deberes y contribuye al buen éxito de vuestros trabajos legislativos, presentándoos una idea exacta del estado de los negocios de la República en los diferentes ramos de la Administracion.

El Gobierno de S. M. Católica, léjos de abandonar sus antiguas pretensiones de soberanía sobre estos países, como se lo aconsejan la justicia, la experiencia y la ruina de la Nacion española, se empeña en llevar adelante sus miras hostiles, sin dar la menor esperanza de reconciliacion. El Ejecutivo tiene fundamentos para creer que el Gabinete de Madrid está instruido de las disposiciones favorables que hay de nuestra parte para entendernos y poner término al estado de guerra que por espacio de quince años contínuos ha envuelto en tantos males á las dos Naciones. El ahinco con que el Ejecutivo ha procurado buscar la paz con España, bajo la base del reconocimiento de nuestra independencia, no ha adormecido nuestra vigilancia. El Congreso puede estar seguro de que nuestros medios de defensa son actualmente abundantes, y de que cualquiera empresa intentada por la España contra la República no servirá sino para realizar el brillo de nuestras armas, y humillar nuevamente el poder español.

Nuestras relaciones con los gobiernos americanos subsisten bajo el pié de amistad y buena inteligencia que es debido entre Estados que sostienen una misma causa. Los oficios y socorros con que hemos auxiliado al Perú han producido un cambio tan importante en aquel país, que no puede revocarse á duda su independencia y libertad. El Libertador Presidente de Colombia, en esta vez más que en las otras, ha desplegado aquellas virtudes que sólo son patrimonio de los grandes hombres, y á las cuales la República colombiana debe su existencia. Rodeado de dificultades casi invencibles; obligado á combatir con enemigos que á la superioridad del número reunian el prestigio del triunfo; angustiado con sucesos á que habia dado lugar la impericia, la debilidad y la perfidia; incierto de poder recibir oportunamente los nuevos auxilios que con tanta presteza decretó el Congreso, el Libertador ha sabido superar todos estos obstáculos, y ayudado del patriotismo de los peruanos, fieles á sus deberes, y del valor del Ejército Unido, ha libertado una parte importante del vasto territorio que dominaba el ejército español, despues de haberle hecho sufrir en Junin una terrible humillacion.

El Ejecutivo tiene la confianza de que los cuerpos auxiliares que salieron de Panamá para el Perú en Octubre, hayan llegado en oportunidad y que aumentando las fuerzas de operaciones puedan concurrir á consolidar las ventajas adquiridas, á acelerar el dia de la libertad del Perú y á fijar irrevocablemente el destino de la América del Sur. Estaba reservada á Colombia esta nueva gloria, y á vosotros la satisfaccion de haber contribuido á facilitar los medios que estaban en vuestro poder, entre los cuales ocupará siempre un lugar preferente el decreto en que permitísteis al Libertador poder salir del territorio de la República.

Conformándome con la resolucion del poder legislativo, no he ratificado la convencion sobre límites celebrada entre Colombia y el Perú. Sin embargo de la importancia de esta materia, cuya decision debe aclarar cuestiones de gravedad, el Ejecutivo se ha abstenido de renovar las negociaciones, porque piensa que debe dar este ejemplo de buena fé y generosidad, suspendiendo toda comunicacion miéntras la República peruana esté ocupada por las tropas de Colombia.

La República de Méjico acaba de presentar una leccion terrible á los usurpadores del poder del pueblo. El General Iturbide quebrantó el destierro que le impuso la ley y se introdujo en el territorio mejicano de una manera que alarmó al Gobierno; un acto del Congreso le declaró traidor y digno de la muerte y se ejecutó sin oposicion. Por esta conducta parece cierto que el Gobierno de Méjico ha dado un paso importante hácia su dicha y estabilidad. Las noticias más re-

cientes de aquella parte de América nos han informado de las enérgicas y extraordinarias medidas que se dictaban para defender la independencia contra las miras de la España, y hacer entrar en su deber á los pueblos que se burlaban del pacto de union.

Las Provincias de Guatemala conservan, sin contradiccion alguna, el estado de soberanía en que se declararon por su espontánea voluntad. Un Ministro acreditado por parte de su gobierno cerca del de esta República, reside actualmente en esta capital. Esta es una ocasion muy favorable para entendernos en puntos de grande interes. La fijacion de límites entre Colombia y Guatemala es de una necesidad imperiosa en circunstancias de que algunos extranjeros pretenden especular sobre la Costa de Mosquitos, y de que la línea interior es absolutamente incierta. El Ejecutivo, ligado á la ley fundamental de 12 de Julio de 1821, ha declarado perteneciente á la República la parte litoral del Atlántico comprendida entre el cabo Gracias á Dios y el rio de Chágres, dando por nula toda colonizacion que no sea hecha con permiso del Gobierno y en virtud de las leyes de Colombia. Someto á vuestro juicio este decreto y los fundamentos en que me he apoyado para sostener la integridad del territorio de la República, sus derechos, y frustrar las miras de nuestros enemigos.

El estado de agitacion en que se ha encontrado el Imperio del Brasil no nos ha permitido entrar en relaciones de amistad y buena correspondencia con su gobierno, con quien tambien debemos entendernos en punto á límites. Estamos seguros de las buenas disposiciones del Emperador hácia la República de Colombia; de nuestra parte hemos procurado no dar lugar á quejas ni mala inteligencia. Cuando llegue el caso de entablar negociaciones con el gobierno brasilense, el Ejecutivo cuidará de conducirse con la buena fé y franqueza que forman el carácter de sus principios, adoptando con respecto á límites el último tratado hecho en Madrid en 1777 entre España y Portugal.

Con los Estados Unidos mantenemos las más amistosas y cordiales relaciones. Inmediatamente se os presentará á vuestro exámen y aprobacion el tratado de paz, amistad, navegacion y comercio que el Ejecutivo ha celebrado con el gobierno de aquellos Estados, por medio de Plenipotenciarios competentemente autorizados. Los principios que hemos adoptado son por su naturaleza bastante recomendables para no tener que empeñarme en su elogio: nunca el Gobierno de Colombia, como en este tratado, aparece más adherido al espíritu de civilizacion y humanidad que debe distinguir á los gobiernos de los pueblos libres. Colombia iba á tener el lau-

dable orgullo de ser el primer Estado de los de la antigua América española que se presenta al mundo unido por medio de tratados públicos con la Nacion más favorecida del genio de la libertad.

Tambien examinareis la convencion ajustada con los mismos Estados para poner fin al horrendo tráfico de negros de Africa; nuestras leyes se han declarado contra tan execrable comercio y sobre esta base el Ejecutivo ha nivelado su conducta. La ley de 21 de Julio del año 11°, ha prohibido la introduccion de esclavos, y la ordenanza provisional de corso ha declarado buena presa los buques que se aprehendieren haciendo el comercio de negros de Africa dentro de las aguas de la jurisdiccion de la República. Pero no señalándose penas contra la infraccion de la ley, y siendo útil al género humano ampliar la disposicion de la ordenanza de corso, al Ejecutivo ha parecido que la convencion con los Estados Unidos llena estos vacíos.

Para informaros de la parte correspondiente á nuestras relaciones con la Europa, creo deber dar una prueba de franqueza descendiendo á detalles que á la vez sirvan de haceros conocer su estado y de manifestar al mundo los principios de la política del Gobierno de Colombia. Los comisionados de S. M. Británica en esta capital solicitaron del Ejecutivo que expidiese el correspondiente *exequatur* á los nombramientos de Cónsules que el Rey habia despachado para algunos de nuestros puertos: como á esta solicitud no se acompañaron los títulos, como es de uso y costumbre, el Ejecutivo tuvo el sentimiento de diferir el *exequatur* hasta que recogidos del poder de los interesados se presentasen debidamente, confiado en que los nombramientos estarian extendidos en los términos recibidos entre las Naciones. Apénas llegó á esta capital la persona á quien se habia conferido el Consulado General, que presentó su título, asegurándose al Ejecutivo que en iguales términos estaban concebidos los de los Cónsules de La Guaira, Maracaibo, Cartagena y Panamá. El título hacia mencion de las *Provincias de Colombia*, en vez *de la República de Colombia*, con cuyo nombre quiso la ley fundamental se conociese este país desde 1819; y los Cónsules se acreditaban ante las autoridades que estuviesen establecidas, en vez de acreditarlas ante el Poder Ejecutivo ó Presidente de la República, como era conforme á los principios del derecho público, á los de nuestra Constitucion y á los que ha practicado el Gobierno de los Estados Unidos. El Ejecutivo miró estas equivocaciones como un efecto necesario del estado de ambigüedad y dificultades prácticas en que se hallaba el Gobierno inglés ántes de reconocer la independencia de Colombia, segun lo habian declarado los Ministros de S. M. Británica al Parlamento; porque realmente era una contradiccion manifiesta acreditar Cónsules para los puertos de Colombia en términos

regulares y propios del derecho de gentes y no reconocer la independencia y existencia de este Gobierno, á quien se pedia la admision de tales empleados. El Ejecutivo no vaciló en abrazar el partido más decoroso á la República y útil á los intereses de la Nacion británica: colocado en la penosa situacion de engañar á la República, reconociendo falsamente por Cónsules competentemente despachados, á personas que no estaban recomendadas al Gobierno de Colombia ni parecian destinadas á los puertos de la República, no tuve inconveniente en negar el *exequatur* á sus nombramientos y hacer explicar á los comisionados de S. M. Británica los poderosos fundamentos de mi resolucion, asegurándoles que para dar una nueva prueba de la amistad y buena inteligencia al Gobierno y pueblo británico, permitiria que las personas designadas para servir los Consulados favoreciesen el comercio é interes de los súbditos ingleses en calidad de agentes de comercio y marineros. Los comisionados aceptaron con placer esta condicion sin haber refutado los victoriosos argumentos en que estaba fundada la negativa del *exequatur*. Si el Congreso recuerda que en mi anterior mensaje le protesté que en el curso de la negociacion que debia entablarse con los comisionados de S. M. Británica, no perderia de vista la dignidad del Gobierno y los intereses del pueblo colombiano, hallará en esta exposicion que he cumplido exactamente con mis deberes. El derecho público no reconoce como obligacion perfecta de una Nacion hácia otra la admision de Cónsules; esta obligacion nace solamente de los tratados ó convenciones que se celebran entre ellas ó del estado de paz y amistad entre pueblos reconocidos recíprocamente independientes. Este principio, que el mismo gobierno inglés acaba de practicar con el Cónsul General de Buenos Aires en Lóndres, facultaba al Ejecutivo para diferir el *exequatur*, áun en el caso de que los títulos de Cónsules hubiesen sido expedidos para la República y el Gobierno de Colombia.

Despues de esta ocurrencia, ninguna otra cosa se ha adelantado relativamente al reconocimiento de nuestra independencia. El Gobierno de S. M. Británica hace depender este suceso de circunstancias peculiares á los intereses de la Gran Bretaña y de la calidad de los informes que reciba de sus respectivos comisionados. Pero si el Gobierno de S. M. Británica sigue el impulso de la opinion pública de la Nacion, y los informes que se hayan dado sobre el estado de Colombia han sido dictados por la justicia é imparcialidad, podemos contar con que está muy inmediata esta importante decision del Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Igual resultado tuvo la comision del Rey de los Países Bajos. El caballero de Quartell se presentó en esta capital, con poderes del Gobernador Contralmirante de la isla de Curazao expedidos en virtud de positivas órdenes de su gobierno: el comisionado

nos dió seguridad de los buenos sentimientos del Rey de Holanda hácia la República de Colombia y de los deseos de entablar y cultivar relaciones, amistad y comercio que fuesen benéficas á una y á otra parte. El Ejecutivo aceptó con gratitud estas manifestaciones y protestó de su parte iguales deseos respecto al Reino de los Países Bajos. El comisionado exigió el *exequatur* para los títulos de Cónsules expedidos por el Gobernador Contraalmirante de Curazao, y el Ejecutivo lo denegó por cuanto el nombramiento de estos empleados corresponde al mismo gobierno que los acredita y no á las autoridades subalternas. Mas como era preciso dar al gobierno holandes una prueba de la sinceridad de nuestras protestas de amistad, permití que ejerciesen agencias de comercio las personas que debieran servir los Consulados, si no se hubiera notado aquella informalidad. Por este medio creyó el Ejecutivo que conciliaba el respeto debido á los principios del derecho de gentes y su propia dignidad y decoro, con los de amistad y buena correspondencia de que somos deudores á las Naciones amigas ó neutrales que se acercan á entenderse en bien de sus pueblos y de la paz general.

La autoridad superior de Haití acreditó debidamente cerca del Gobierno de Colombia un agente público que nos propuso celebrar y ajustar un tratado de alianza defensiva contra los respectivos invasores de ámbos territorios. El lenguaje de la libertad, empleado en las propuestas del agente, y los servicios privados que en una época calamitosa habia recibido el Libertador Presidente del humano y sensible Petion, no cegaron al Ejecutivo en la conducta que debia seguirse en tan delicado negocio. Haití habia defendido su independencia contra las pretensiones de la Francia de quien era parte, y Colombia la defiende contra las de España, una liga defensiva con Haití nos ponia en el caso de entrar en guerra con una Nacion de quien no teníamos queja, ni debíamos provocarla á que nos hostilizase. Cuando al interés de la República convenia disminuir el número de sus enemigos, el tratado propuesto los aumentaba y cabalmente tenia lugar este acontecimiento en circunstancias en que el Gobierno español hacia esfuerzos para comprometer á la Francia en la guerra con América.

Nunca han podido ser idénticos los intereses de Haití y los de Colombia, respecto á sus antiguas metrópolis; lo han sido entre Colombia y los Estados de la América que dependió de España, por cuya identidad de principios el Gobierno de la República promovió y concluyó la Confederacion de los Estados americanos. Los tratados existentes entre ellos y nosotros nos impiden por su naturaleza entrar en alianzas con pueblos que no han pertenecido á la Nacion española y una alianza defensiva con Haití debia suscitar un nuevo enemigo á nues-

tros aliados sin su consentimiento y deliberacion. Vosotros, señores, sabeis que la parte del Este de la Isla de Santo Domingo perteneció á la Francia en virtud del tratado de Basilea y que despues fué devuelta á la España por el de Paris: que en el año de 1822 los habitantes de la ciudad de Santo Domingo proclamaron su independencia y enarbolaron en los últimos dias de su existencia política el pabellon de Colombia; y que el Jefe de Haití ha sometido este territorio á su gobierno, por causas que no puedo saber con exactitud, aunque sirviendo de principal razon su ley fundamental. La conducta del Presidente de Haití no parece que deba atraerle la enemistad de España que es la Nacion con quien únicamente estamos en estado de guerra, porque la autoridad de Haití, cuando ocupó la parte ántes española de la isla, no ocupó un territorio español, sino un país independiente que habia indicado ponerse bajo la proteccion de Colombia. Todas estas consideraciones movieron al Ejecutivo á diferir la propuesta del Agente de Haití para cuando se reuna la Asamblea de Plenipotenciarios de los Gobiernos americanos. Nuestros aliados y la Francia verán en este noble procedimiento la buena fé y principios sobre que estriba la política del Gobierno colombiano. La Francia particularmente debe observar que procedemos con franqueza y buenos deseos en los pasos que hemos dado para inclinar á S. M. Cristianísima en favor de la República y que no hemos atribuido al Gobierno frances, la conducta suspicaz é insidiosa que observaron en Colombia las personas conducidas en la fragata de guerra *Tarm*, cuyo viaje parece haber tenido por objeto visitar este país y observar el estado de sus negocios.

La tranquilidad que disfruta la República ha permitido al Ejecutivo dictar providencias para propagar el nuevo método de enseñanza primaria, aumentar las casas de educacion, establecer nuevas cátedras y reformar algunos colegios que eran todavía víctima de la antigua educacion colonial y de los horrores de la guerra. Lentos deben ser los progresos de la educacion pública, miéntras que los fondos de los colegios sean pequeños é inciertos como lo son al presente, y tal vez deberíamos desconfiar de los establecimientos que se han empezado á plantear, si no viésemos que la juventud acude apresurada al estudio y que los maestros se ocupan en la enseñanza pública sin más estímulo que el de su propio honor y deseos. Espero que en esta sesion se reserve lugar para expedir el plan general de estudios, cuya falta cada dia se hace más sensible.

Los proyectos de ley sobre el régimen político de los Departamentos y administracion de justicia que se presentaron al Ejecutivo el último dia de la sesion anterior serán devueltos, con las objeciones que ha parecido conveniente hacerles. No puedo prometerme que estas objeciones sean por sí solas

capaces de perfeccionar tan importantes leyes; pero vuestras luces y el tiempo que hay para discutirlas detenidamente me inspiran la confianza de que vuestro trábajo será perfecto y útil á la República. El Ejecutivo está persuadido que estas dos leyes van á corregir los defectos de la administracion de los Departamentos y á mejorar en parte la de justicia, haciéndose un positivo y verdadero beneficio á los pueblos, que con razon se han quejado de la extensa jurisdiccion que abrazan los tres únicos tribunales de apelacion, y del insignificante poder de las Municipalidades. Mas para que el bien sea completo por ahora, es indispensable que se expida la ley que organiza la cuenta de los propios, porque la salubridad, comodidad y ornato de las poblaciones, el buen estado de los caminos y la facilidad de las comunicaciones, requieren fondos ciertos, sin los cuales las Municipalidades serán siempre nulas.

En lo general, puedo aseguraros que el órden y la regularidad de la marcha del régimen constitucional no ha padecido alteracion. Las autoridades respetan cada vez más las instituciones, y los ciudadanos gozan libremente del derecho de reclamar el cumplimiento de las leyes. Seria un verdadero fenómeno en política que una sociedad naciente marchase sin obstáculos y pequeñas oscilaciones hácia su prosperidad. Colombia tiene todavía que experimentar los extravíos de la ignorancia y los efectos de las incesantes sugestiones de nuestros enemigos, aunque es verdad que ni los unos ni los otros pueden influir ya en detener la marcha de la República al punto á que un dia debe llegar.

Los disturbios de Pasto que parecian deberse prolongar por la naturaleza del terreno y carácter del pueblo, han desaparecido, y el Gobierno ha sido indulgente hasta donde lo permitia la seguridad pública. La actividad y la vigilancia, así como han sufocado este gérmen de desunion, sufocarán cualesquiera otros que intenten las pocas personas débiles que se dejen conducir al desórden. Los pueblos desean vivir en paz al abrigo de las leyes, y miéntras ellos tomen á su cargo la conservacion del órden público y el sostenimiento de nuestras instituciones, la República gozará de paz interior y la fuerza armada tendrá este deber ménos que desempeñar.

El comercio interior requiere algunos arreglos para reprimir el abuso de los marineros y favorecer la navegacion; y el comercio exterior con las costas habitadas de tribus errantes, necesita leyes especiales que desembaracen al Ejecutivo de las dificultades que ha tocado en los últimos años. Pido al Congreso una ley prohibiendo conceder cartas de naturaleza á individuos de cualquiera Nacion, con quien la República se halle en estado de guerra; esta es una de las leyes que contiene el Código de la

Nacion que puede llamarse verdaderamente libre, sobre cuya utilidad me parece supérflua cualquiera demostracion.

La penuria del tesoro nacional será todavía sensible miéntras que el pago de las deudas atrasadas cargue sobre las rentas ordinarias anuales y se prosiga en el sistema de no fijar los gastos públicos y cubrirlos debidamente. A estas causas se ha agregado en esta vez la de habernos visto obligados á aumentar el ejército permanente para oponer una vigorosa resistencia á las empresas hostiles de España. No puedo daros una idea exacta del progreso que haya hecho la Hacienda nacional en virtud de las leyes expedidas en la sesion anterior, porque es muy corto el período corrido desde su publicacion. El Ejecutivo ha dado todo el impulso necesario á los establecimientos de la Direccion general, Contadurías departamentales y Tesorerías, consultando siempre la posible economía.

Espero que en esta Legislatura podreis extender vuestra consideracion al arreglo uniforme de la renta decimal, á la reforma de la ley sobre contribucion directa, y á los demas objetos que el Ejecutivo os indicará en virtud del permiso que le concede la Constitucion.

Las diferentes y desagradables cuestiones suscitadas con motivo del empréstito de Marzo de 1822, están transadas á satisfaccion de los interesados y con honor de la República. El Ejecutivo empleó en esta transaccion el poder que le concedísteis por el acto de 1º de Julio de 1823 cuyos resultados se os presentarán oportunamente para vuestro conocimiento. El Congreso debe tener la honrosa satisfaccion de que la conducta que hemos observado de este negocio ha merecido la aprobacion general de las personas más respetables de los pueblos extranjeros que podian penetrar todas sus dificultades.

Tambien os daré cuenta muy circunstanciada del modo y términos con que se ha realizado el empréstito decretado en 30 de Junio del año anterior, las consideraciones de estas negociaciones han parecido ventajosas á cuantos conocen la historia de los empréstitos de otras Naciones. El Ejecutivo ha visto que sus Agentes se han ligado á las instrucciones que recibieron al partir de esta capital; sus operaciones han estado bajo los ojos y direccion del Ministro de Colombia en Lóndres, y la conducta de este empleado ha merecido los más debidos aplausos de parte de todas las personas que le han observado de cerca. Para el Ejecutivo ha sido muy plausible que el nuevo empréstito no se negociara sino despues de haber transado los negocios pendientes del antiguo, y que se hubieran aprovechado circunstancias tan favorables que descuidadas en el momento nos habrian reducido á la necesidad de haber aceptado condiciones onerosas. Vosotros examinareis con escrupulosidad y direccion los documentos que se os presentarán,

y recibireis del Secretario de Hacienda cuantos informes deséeis obtener, pues en este exámen están comprometidos los intereses de nuestros constituyentes, el honor del Gobierno y la buena fé de la República; yo puedo anticipadamente congratularme de que el Congreso y la Nacion quedarían bien satisfechos en este negocio.

Es muy importante á la prosperidad pública y al crédito nacional que destineis una parte de vuestros trabajos en fundar la deuda Nacional; cada año que pasa va acumulando nuevas dificultades para lo venidero. La deuda abraza diferentes épocas, diferentes objetos y acreedores que no tienen la debida clasificacion. Vosotros sabeis que no podemos desentendernos de clasificarla, y hacerle apropiaciones para el puntual pago de intereses y sucesiva amortizacion de los capitales. Aunque en la última sesion se expidió un acto sobre esta materia, vosotros convendreis con el Ejecutivo en que es imperfecto é informe.

El ejército permanente ha continuado dando pruebas de su obediencia á las leyes. Aunque dentro la República no ha tenido enemigos contra quienes combatir, él ha permanecido en el pié de guerra que demandaba la política europea. El Ejecutivo dispuso el cumplimiento de la ley que decretó la leva de cincuenta mil hombres, hasta donde le pareció conveniente para reforzar el ejército auxiliar del Perú, cubrir los Departamentos litorales y organizar varios cuerpos de reserva en el interior.

La milicia nacional se ha mandado generalizar bajo el pié que estableció una resolucion del Congreso Constituyente, de modo que á los batallones que ya existian, se les han aumentado numerosos cuerpos de ciudadanos que reconocen como su primer deber la defensa de la Patria. Vosotros examinareis los decretos provisorios que el Ejecutivo ha expedido en ejecucion de las leyes de la materia y fijareis irrevocablemente la organizacion de las milicias nacionales en todos sus ramos y objeto.

Estas medidas y la abundancia de elementos de guerra que poseemos han puesto á la República en aptitud de poder presentarse completamente armada en defensa de su independencia, y su libertad.

Nuestra fuerza marítima está recibiendo la mejora y aumento que cabe en nuestras circunstancias. El pabellon de Colombia se ha hecho respetar en todos los mares y donde ha combatido contra el pabellon de Castilla, allí ha dejado un monumento de la superioridad que le da la intrepidez de los militares de nuestra armada. El Ejecutivo ha tomado medidas para fijar de una vez el total de la marina, tanto de alta mar como de costas y rios, y desembara-

zarse de los buques que en el dia sólo causan inmensos gastos; pero poco podrá adelantarse si no se fomenta la educacion de este importante ramo, y no se expiden las leyes orgánicas y administrativas de que otra vez he hablado. La educacion náutica se ha empezado á plantear en Cartagena y Guayaquil con los pequeños recursos de que podia disponer el Ejecutivo; ella no puede hacer rápidos progresos, si el Congreso no la favorece con todo su poder.

Habiendo recomendado al Congreso en mis discursos anteriores la suerte del ejército, indicándole las leyes que me parecian necesarias y justas, hoy me contraigo sólo á recordar estas indicaciones con la esperanza de que en esta sesion se puedan tomar en consideracion tan interesantes objetos. Este es el estado que tiene la República en todos los ramos de su administracion, amistad y correspondencia con los Gobiernos americanos y extranjeros; regularidad en sus convenciones y tratados; órden y tranquilidad en lo interior; respeto y sumision á las leyes; libre ejercicio de la imprenta; propagacion y fomento de la educacion pública; fundadas esperanzas de mejorar la Hacienda nacional; un ejército cubierto de laureles consagrado absolutamente á la causa de la independencia y libertad, y recursos suficientes para sostener en cualquier evento su dignidad, su gobierno y sus leyes. Toca á vosotros remover los obstáculos que embarazan la marcha rápida de la República hácia el mejor estado de prosperidad y reformar los defectos que la opinion pública y vuestra propia conciencia hayan denunciado. Si volvemos los ojos hácia atras y recordáramos lo que era Colombia el dia de la publicacion de nuestro Código reconoceremos con agradable sorpresa que hemos recorrido un grande espacio venciendo enormes dificultades. Este reconocimiento debe animarnos á proseguir con celo, honradez y patriotismo en el ejercicio de nuestros respectivos poderes. El Ejecutivo tiene fundamentos para esperar estas virtudes de los Representantes en el Cuerpo Legislativo y vosotros debeis tener la confianza de que de mi parte encontrareis la ayuda necesaria que la experiencia de la Administracion pueda facilitarme, y sobre todo la más eficaz puntualidad para ejecutar vuestras sábias deliberaciones.

F. DE P. SANTANDER.

(Del SUPLEMENTO á la GACETA DE COLOMBIA, *Domingo 9 de Enero de* 1825.—15º)

IV

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA, ENCARGADO DEL GOBIERNO, AL CONGRESO DE 1826.

Bogotá, 2 de Enero de 1826.

Conciudadanos del Senado y Cámara de Representantes:

Al terminar vuestras funciones legislativas en el primer período constitucional de la República os encontrais un vasto campo donde emplear vuestras luces y patriotismo, con utilidad del pueblo colombiano. El estado de tranquilidad interior de que felizmente disfruta la Nacion y el adelantamiento de sus relaciones exteriores, os brindan una ocasion ventajosa para mejorar la Administracion y perfeccionar las leyes de cuya sabiduría y conveniencia debe nacer la prosperidad de Colombia. Léjos del ruido de las armas, é ilustrados con las luces de la sana opinion pública y de vuestra propia experiencia, podeis en la presente sesion contribuir á consolidar el edificio de la libertad levantado sobre costosos é inmensos sacrificios. La ley fundamental me impone el agradable deber de auxiliaros con las luces que suministra la práctica de la administracion y voy á llenar una obligacion que está perfectamente de acuerdo con los votos de mi corazon.

El gobierno español, ciego á los desengaños que frecuentemente está recibiendo en su contienda con la América, y sordo á las insinuaciones de gobiernos imparciales y experimentados, no da señal de abandonar sus proyectos hostiles contra la República. El Gobierno de Colombia, por una conducta digna de la causa que defiende, ha redoblado sus esfuerzos para atraer al de España á una reconciliacion honrosa, á medida que los sucesos de nuestras armas y la marcha de la República ratificaban irrevocablemente nuestra independencia. Vosotros vereis en los documentos que os haré presentar los oficios ejecutados en nuestro favor por algunas de las potencias de Europa y América en el Gabinete de Madrid, los pasos que en el mismo sentido ha dado el Ejecutivo y la firmeza y dignidad con que ha sostenido la causa y los principios del pueblo de Colombia. Es muy sensible tener que lidiar con un gobierno tan obstinado; pero al Ejecutivo no le arredran las dificultades que se oponen á la negociacion de la paz. Llevaré adelante con teson estas miras benéficas y puedo aseguraros que si no

logramos una reconciliacion sincera y digna de Colombia tenemos medios suficientes para sostener la guerra con el honor y suceso con que la República la ha sostenido en quince años contínuos.

Nuestras relaciones con los gobiernos americanos, y particularmente con el de los Estados Unidos Mejicanos y el del Perú, se han consolidado de una manera capaz de asegurar una amistad perpétua y sincera. En Panamá se están reuniendo los Plenipotenciarios de los nuevos Estados de América para ratificar del modo más solemne nuestra comun resolucion de sostener y defender la independencia y libertad nacional contra las empresas de sus enemigos. Esta asamblea, fruto de los más vivos deseos de conservar los sacrificios del pueblo americano, y de los más ardientes votos del Gobierno de Colombia y de su Libertador, por la paz y amistad entre todos los beligerantes confederados, es en concepto del Ejecutivo el complemento de las garantías de nuestra independencia. Yo he procurado hacer conocer en Europa los verdaderos objetos de la Asamblea del Istmo para desvanecer cualquiera impresion desagradable que hubieran podido recibir algunos gabinetes, ménos por la insidiosa conducta de nuestros enemigos, que por la magnitud de la empresa que hemos logrado realizar.

La República peruana ha recobrado su existencia política, bajo la espada y direccion del Libertador Presidente. Vosotros sabeis cuál ha sido el resultado de los esfuerzos del General Bolívar, eficazmente protegidos por la fidelidad del pueblo del Perú á la causa comun, y por la constancia é intrepidez de los defensores de la libertad. En Ayacucho quedó vencido el ejército español que dominaba todo aquel vasto país, y desde ese glorioso dia hasta la hora en que murió el jefe enemigo que ocupaba el Potosí, las armas unidas de Colombia y del Perú, dirigidas inmediatamente por un General colombiano hábil y afortunado han obtenido una série innumerable de prósperos sucesos. Por consecuencia de tan brillantes acontecimientos, las Provincias del Alto Perú, cuna de la libertad americana, han tomado la existencia política de que habian carecido, elevándose á un Estado independiente. En los trasportes de su entusiasmo y gratitud los pueblos de esta nueva Nacion han adoptado el nombre de República BOLÍVAR, consagrando de este modo, hasta la consumacion de los siglos, el nombre ilustre del Libertador de Colombia. No tengo expresiones con qué esplicaros los sentimientos de gozo y reconocimiento que han causado al Gobierno los homenajes que han tributado al Libertador, al Ejército colombiano y á su General el Congreso del Perú, la Asamblea de Chuquisaca, las ciudades, los pueblos y todos los ciudadanos.

El Congreso recibirá una diputacion de los Representantes del Perú, cuyo principal objeto es presentaros un testimonio de su gratitud por los esfuerzos que ha hecho la República de Colombia en favor de la independencia y libertad de aquel país á despecho de presentimientos vulgares. Yo espero que vosotros os complacereis con el Ejecutivo de ver realizada una empresa que parecia comprometer nustros propios destinos. Una parte del ejército auxiliar está de regreso á su Patria, y otra permanecerá en el Perú á disposicion de su gobierno, para apoyar las deliberaciones del pueblo y proteger la tranquilidad interior miéntras que aquel Estado lo requiera ó no tenga necesidad de sus tropas esta República. Para cumplir los pactos á que estamos obligados con los Estados Unidos Mejicanos he dispuesto de una parte de nuestras fuerzas en el modo de que sereis instruidos oportunamente. La causa comun de América, interesada en esta medida, hará una ganancia vital y no habrá quedado parte alguna del Nuevo Mundo á donde la República de Colombia no haya concurrido á perseguir sus antiguos opresores y llevar la paz y amistad á sus hermanos.

No existe motivo alguno de queja de parte del Gobierno del Brasil. El Ejecutivo ha diferido abrir las negociaciones que por razon de limítrofe tiene necesidad de establecer con aquel gobierno, hasta no tener seguridad de que el Ministro de la República sea admitido en los términos reconocidos por la Ley de las Naciones. Los periódicos extranjeros presentan al Emperador en contradiccion con el Gobierno de Buenos Aires por la posesion de la Banda Oriental; el Ejecutivo no conoce oficialmente la cuestion.

Ratificado por el Presidente de los Estados Unidos de América el tratado de paz, amistad, navegacion y comercio que hemos celebrado con ellos, nuestras relaciones subsisten bajo el pié más feliz y lisonjero. La convencion contra el tráfico de negros de Africa no ha sido ratificada, por las dudas ocurridas en el Senado americano, de que os informará prolijamente el Secretario de Relaciones Exteriores.

Igualmente debe estar ratificado por el Gobierno de su Majestad Británica el tratado de paz y amistad que aprobásteis en la última sesion. Desde este punto las conexiones políticas y mercantiles entre la República y la Gran Bretaña se establecerán de un modo permanente y benéfico á las dos Naciones y útil á la causa americana. Despues de haberse firmado este tratado, admití en los términos convenientes al Encargado de Negocios de S. M. Británica, que reside hoy en esta Capital. Los Agentes de comercio permanecen en nuestros puertos, en el modo en que os anuncié en mi anterior Mensaje haberle permitido ejercer sus funciones, porque subsistiendo la causa que originó el procedimiento del Gobierno, no debia alterar las reglas de mi

conducta. Nuestros Cónsules y Agentes de comercio en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda serán oportunamente despachados para los puertos que más convenga á nuestras relaciones mercantiles.

El Ejecutivo ha trabajado con el mayor interes cerca del Gobierno de Su Majestad Cristianísima para obtener una declaracion explícita en favor de la República. Era un paso preliminar al éxito de nuestros deseos y esfuerzos, hacerle varias explicaciones y presentarle la verdadera regla de nuestra conducta, con el fin de aclarar algunos puntos sobre que se tenian ideas poco ventajosas. Al efecto autoricé, en la forma más adecuada al caso, un Agente confidencial que ha correspondido á nuestras esperanzas. Sus comunicaciones os serán presentadas íntegramente, y estoy cierto de que el Congreso aprobará la circunspeccion con que se ha conducido este negocio en circunstancias bastante difíciles, y aplaudirá la firmeza con que hemos sostenido el sistema proclamado por los pueblos de Colombia.

No tengo motivo para desconfiar de que el gobierno frances, apoyado en la opinion nacional, reconozca al fin nuestra soberanía, á imitacion de otras grandes potencias, y propenda á establecer relaciones amistosas y útiles á uno y otro pueblo.

Las relaciones con la Silla Apostólica subsisten bajo un carácter indefinido, por causas que no es fácil señalar. Circunstancias muy particulares me han aconsejado conducir este negocio con suma prudencia, confiando en que el curso de los sucesos ha de producir al fin un resultado favorable á la estabilidad del órden público. Las leyes que el Congreso ha expedido en puntos conexionados con el culto y disciplina eclesiástica, se han comunicado á la Silla Romana, y podeis confiar en que, si llegare el caso, sostendrá el Gobierno con dignidad y firmeza los derechos del pueblo de Colombia.

La República disfruta de tranquilidad interior; la Constitucion es venerada, las leyes se observan y los colombianos gozan libremente del derecho de reclamar su cumplimiento. Las elecciones constitucionales para renovar los Agentes de la Nacion, se han verificado sin disturbios y con la libertad que debe tener un pueblo soberano. La imprenta ha desempeñado una parte de sus funciones en el exámen de los importantes puntos que la República debia resolver, en ejercicio de sus derechos, y aunque era imposible y áun ineficaz poner trabas al idioma insidioso de las pasiones, hemos visto con satisfaccion que él nunca pudo relajar los muelles de la fuerza moral del Gobierno. La administracion política de los Departamentos y Provincias y la de justicia, han recibido una mejora considerable con las leyes de 11 de Marzo y 11 y 13 de Mayo que se están ejecutando. Hay, sin embargo, imperfecciones que corregir, vacíos que llenar y dudas que resolver en este ramo tan importante á la felicidad

de los ciudadanos; y aunque no se me oculta que es necesario el trascurso de los tiempos, el adelantamiento de la civilizacion y la propagacion de las luces para llegar á formar un cuerpo completo de leyes que protejan la libertad, aseguren el órden y eleven la Nacion á un alto grado de prosperidad y de gloria, debo prometerme de vuestras luces y de las observaciones que he solicitado de los mismos tribunales de justicia, un trabajo más perfecto y más conforme á nuestras instituciones. Examinad con escrupulosa detencion si convenga ya establecer universalmente la hermosa garantía de los jurados, ó si apénas puede extenderse á los negocios mercantiles y abusos de imprenta á que están reducidos, á los negocios criminales, ó por lo ménos, á aquellos delitos que más dañan la sociedad ó se cometen con más frecuencia. La educacion requiere un plan uniforme y fondos suficientes para que pueda extenderse por toda la República, hasta lograr que no se vea una sola parroquia sin su escuela lancasteriana, ni una Provincia sin su casa de estudios. A pesar de que las miras del Ejecutivo han sido contrariadas por estas dificultades, podemos lisonjearnos de que en este ramo se han hecho progresos admirables. La colonizacion y cultura de las tierras nacionales que el Congreso puso á disposicion del Gobierno, debe empezar á verificarse dentro de muy breve tiempo, bajo las reglas y pactos estipulados con los empresarios, de que se ha instruido á la Nacion por las publicaciones oficiales que se han hecho. El Ejecutivo ha distribuido los tres millones de fanegadas de que trata la ley de 11 de Junio de 1823, en todas las Provincias de la República para que sea comun el beneficio, y particularmente en las que por su clima y poca poblacion demandaban los preferentes cuidados del Gobierno.

Los colombianos han formado asociaciones, no sólo para este fin, sino para otro, de interes comun, y por este medio empiezan á entregarse al espíritu de empresa que en todas partes es el agente de la riqueza nacional é individual. Algunos escritos han denunciado los vacíos que tiene nuestra ley de inmigracion, y os toca examinar sus fundamentos para dictar una resolucion digna del siglo y compatible con las instituciones de Colombia. Reservo al Secretario del Interior el deber de presentaros en el ramo de su cargo detalles que os pueden auxiliar en vuestros trabajos y os den completa idea del estado interior de la República.

Sólo me resta pediros que declareis abolidas para siempre esas funestas leyes de circunstancias que desfiguran el cuadro de nuestras instituciones. Si ellas pudieron coadyuvar á la restauracion de la República, en aquellos dias angustiados en que un enemigo fuerte y activo ocupaba alternativamente alguna parte de ella, hoy que todo el país está libre

y que las luces han rectificado y afianzado la opinion general, sólo pueden servir de terror á los pueblos y de estímulo á los extravíos del poder.

El Secretario de Hacienda os presentará el estado general del ingreso y egreso que han tenido los fondos nacionales y el presupuesto de gastos para el presente año, con todas las demas noticias que puede el Gobierno suministraros en un ramo tan complicado como el de Hacienda. El Ejecutivo ha permanecido rodeado de innumerables dificultades para cubrir todos los gastos de la Administracion, no precisamente porque las atenciones del año fueran superiores al producto de las rentas, sino porque la mayor parte de los acreedores de la República ha pretendido que en esta vez satisficiese el Gobierno todo cuanto les debia desde el año de 1816. El Congreso reconocerá por esta indicacion que exigiéndose que el Ejecutivo cubriera en un año todo el déficit causado en los anteriores, me han colocado en una situacion embarazosa y desagradable: el temperamento adoptado de pagar poco á poco á diversos acreedores, ya con la cuarta parte del producto de las Aduanas, y ya con los fondos ordinarios en períodos progresivos, ha satisfecho en parte las necesidades de los interesados, pero ha disminuido del montante del producto anual una considerable cantidad que ha hecho falta para ocurrir á las atenciones de la Administracion.

Mucho tiene que trabajar el Congreso en el ramo de Hacienda: su parte legislativa demanda de vuestras luces contínuos esfuerzos y una consagracion muy peculiar. Es preciso establecer primero un sistema general de rentas y sobre esta base dictar las leyes creadoras en la Hacienda pública, y proceder despues á organizar y uniformar el modo de administrarla. De un lado no podeis olvidar que de las fortunas de los ciudadanos y de sus empresas debe crearse el tesoro comun para ocurrir á los indispensables gastos de la República, y del otro debeis tener presente que los ciudadanos no pueden crear su fortuna ni entregarse al espíritu de empresa, si no cuentan con leyes que les protejan y estimulen de una manera eficaz. Así es que uno de vuestros primeros deberes, y áun de vuestros principales cuidados, es poner en armonía las leyes protectoras de la riqueza individual con las de contribuciones públicas. Temo que en la presente sesion no tengais tiempo bastante para abrazar estos objetos; pero yo debo interesar vivamente vuestros deberes y vuestro celo por la República para que examineis con escrupulosidad el presupuesto de gastos, hagais las reducciones que os parezcan convenientes, fijeis la suma á que debe limitarse el gasto del corriente año, sostengais el crédito público y mejoreis la suerte de los em-

pleados cuyas asignaciones son ya en el dia insuficientes para su subsistencia. Al ver los datos sobre nuestras rentas y los gastos que exige el estado de guerra en que áun permanece la República, vosotros os convencereis de que organizadó el plan de impuestos y mejorada su administracion, nos quedan recursos para cubrir nuestros empeños extranjeros y nacionales el dia en que depongamos las armas y entremos á disfrutar de las dulzuras de la paz.

En las cuentas de inversion de los caudales procedentes del empréstito de 1824, vereis que cumpliendo con la ley de la materia se han cubierto diferentes deudas extranjeras y domésticas; se han provisto los almacenes y parques; se ha sostenido el ejército; se han fomentado las rentas que administra el Gobierno; se han pagado los intereses de toda la deuda extranjera hasta el presente mes, y la agricultura de algunos Departamentos ha recibido la proteccion que permitian las circunstancias. No se ha podido concluir la liquidacion de la deuda del Perú en favor de la República; aunque Colombia es la que se presenta como acreedora, ella es deudora á muchos ciudadanos de los Departamentos del Sur, de quienes solicitó suplementos para auxiliar al Perú. El Ejecutivo espera que el Congreso aplique á la satisfaccion de dicha deuda una parte de la que cobra la República de aquel Estado. De este modo ejecutaremos un acto de justicia y protejeremos á los pueblos del Sur, cuyos servicios en la contienda del Perú han sido prontos y eficaces.

El ejército colombiano merece que el Ejecutivo tribute un nuevo testimonio público de satisfaccion á sus virtudes. Las armas de Colombia han combatido léjos de su Patria con la misma gloria con que en ella han sostenido la causa del pueblo. El ejército subsiste en el pié de guerra en que nos obliga á mantenerlo la política española, y como la mayor parte de los gastos presupuestos para este año se apropian al ramo militar, os recomiendo, como medios de reducir dichos gastos, el arreglo de la milicia nacional de un modo que sea útil á los objetos de su establecimiento, el retiro ó licencia, de un modo decoroso á aquellos individuos que no puedan tener destino efectivo en el ejército, y una proteccion particular á nuestra marina.

En el período de la presente Administracion he tocado muchas dificultades, tanto para arreglar la deuda del ejército, como para dirigirlo en armonía con nuestras instituciones, por que vosotros sabeis que la República no tiene leyes propias en este ramo y que las antiguas españolas están calculadas para una monarquía absoluta. El Secretario de la Guerra os informará prolijamente sobre esta parte de la Administracion, haciéndoos conocer el estado del ejército de nuestras plazas,

almacenes, cuarteles, educacion y las ideas del Gobierno. Yo debo recordaros, en favor de esta porcion estimable de la República, sobre cuyos esfuerzos y virtudes empezó á levantarse este hermoso edificio, y ayudarán á conservarlo perpétuamente, que consagreis alguna parte de vuestros trabajos á darle leyes que le preserven contra la arbitrariedad y las vejaciones, que le aseguren una subsistencia competente, que le abran la puerta al honor y al descanso, que favorezcan su justicia en la distribucion de recompensas, y en la aplicacion de las leyes penales, y que no olviden á sus familias despues de su muerte.

La fuerza naval de la República está recibiendo un incremento de bastante consideracion, segun las medidas de que os informé reservadamente en la última sesion. Pero sumido el Ejecutivo en el abismo de obstáculos que os denuncié en mi anterior mensaje por falta de las leyes orgánicas y administrativas que arreglasen su direccion, no puedo lisonjearme de presentaros un informe bajo todos aspectos satisfactorio. Si el Congreso ocurre á remediar esta urgente necesidad, la fuerza marítima que tendrá la República será suficiente para cooperar á su defensa y hacerla respetable en el exterior; y pudiendo cubrir la costa del Atlántico contra una invasion repentina, el ejército de tierra puede reducirse considerablemente, y de este modo se ahorrarian gastos al Erario y se ganarian brazos para la agricultura. La educacion náutica prosigue con buen suceso, no obstante la escasez de sus fondos.

Nada habria colmado tanto mis deseos como el haberos presentado hoy un cuadro altamente satisfactorio del estado de Colombia en todos sus ramos; pero es imposible en cuatro años destruir la obra de tres siglos. Vosotros conoceis, porque lo habeis palpado, las grandes dificultades que opone en su infancia un pueblo que de la más abyecta servidumbre se ha elevado á la clase de Nacion libre, habiéndose visto obligado á sostener solo y con sus pocos recursos una lucha larga y desastrada. A pesar de esta verdad, y de las peculiares circunstancias que han caracterizado nuestra transformacion política, podemos complacernos y gloriarnos de que la República de Colombia no sólo ha despedazado las cadenas de su esclavitud, sino que ha establecido un sistema de libertad fundado sobre la dignidad y los derechos del hombre; que tiene entre las Naciones antiguas y modernas la reputacion que le han granjeado su organizacion política, la admirable constancia de sus defensores, la gloria de sus armas y la buena fé de la Administracion; que á sus heróicos esfuerzos debe el verse hoy alternando con dos Potencias cuyo poder físico é intelectual es universalmente reconocido; que el pueblo, nuestro comitente, disfruta de su libertad política y civil sin haberse

visto expuesto á las convulsiones interiores de que frecuentemente son víctimas las nuevas sociedades; que la constitucion y las leyes están apoyadas en la opinion pública y en el libre uso de la imprenta; que las luces se difunden y propagan gradualmente por la vasta extension de nuestro territorio; que el espíritu de empresa y de actividad empieza á apoderarse de nuestros conciudadanos; que se han echado los fundamentos para poblar y cultivar grandes terrenos casi desconocidos, que dentro de siete años habrán aumentado la familia y la riqueza de Colombia; en fin, que la República, por la generosa ayuda que ha prestado á los Estados, sus hermanos, merece ser considerada como la protectora de la independencia y libertad americana. Ningun poder puede arrogarse el derecho de que le pertenezca exclusivamente esta lisonjera situacion: ella es obra del pueblo, del ejército, del cuerpo representativo y de todas esas autoridades cuyos esfuerzos unánimes y contínuos han sido protegidos por el Supremo Autor y Legislador del Universo.

La República ha depositado en vosotros una gran parte de sus esperanzas de que se conserven sus libertades, se protejan sus derechos y se fomente la riqueza nacional é individual, por medio de una vigilancia prudente y de leyes sábias que refrenen la arbitrariedad, mantengan el órden, favorezcan la inocencia, castiguen el crímen y protejan la libertad. En la cooperacion que debo prestaros para tan importantes objetos, yo he cumplido con el mandato de la ley: os corresponde llenar vuestras funciones con el celo é ilustracion que habeis mostrado, para que podais llevar á vuestros hogares la satisfaccion de haber cumplido la voluntad de vuestros comitentes, sosteniendo la Constitucion, vigilando sobre los agentes públicos, auxiliando al Poder Ejecutivo y derramando la dicha y la prosperidad por toda la República bajo el influjo del reinado de la paz y de las leyes.

F. DE P. SANTANDER.

(*Del* SUPLEMENTO *á la* GACETA DE COLOMBIA, *número* 221, 8 *de Enero de* 1826.)

V

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA, ENCARGADO DEL GOBIÉRNO, AL CONGRESO DE 1827—17º

Bogotá, 2 de Enero de 1827.

Conciudadanos del Senado y Cámara de Representantes:

Muy ajeno estaba yo, cuando os dirigí mi último mensaje, de pensar que hoy tuviera el penoso oficio de renovar las heridas que han abierto en nuestros corazones los acontecimientos internos de la República. El órden y progreso con que se adelantaba Colombia en la carrera política, cuando se abrió la última sesion ordinaria del Congreso, anunciaban al pueblo dias de consuelo y tranquilidad, y á mí me inspiraban la agradable idea de terminar el período de mi Administracion, dejando la República completamente tranquila bajo la garantía de sus instituciones, establecidas sus relaciones exteriores, abiertas las fuentes de la prosperidad nacional, mejoradas las rentas y la administracion de justicia, adelantada la educacion, fundado el crédito público, provistos los almacenes de guerra, equipada una competente fuerza marítima, y lo que es más, dispuesto el gobierno español á concedernos su paz. Pero la Providencia, que se burla de los proyectos del hombre para hacernos reconocer nuestra debilidad, ha permitido que los sucesos mas tristes y calamitosos sirvan de crisol á nuestra constancia y amor á la libertad. Voy á presentaros este cuadro, con la exactitud é imparcialidad que demandan mi carácter y vuestra representacion, no para afligiros, y que vuestras aflicciones desanimen, sino para que reconociendo el mal, apliqueis el debido remedio. Para ello debe inspiraros confianza, de una parte la firmeza y cooperacion eficaz del Poder Ejecutivo y de otra el progreso que han tenido varios ramos de la Administracion pública, á despecho de las agitaciones que pudieron impedirlo.

Continuaban haciendo esfuerzos en el Gabinete de Madrid á favor de la paz entre España y los Estados americanos aquellas Potencias, que consultando su propio interes, reconocian nuestros

derechos á la independencia, cuando estalló el suceso de Valencia del 30 de Abril. El Ejecutivo habia logrado interesar en este negocio á los Gobiernos más respetables, y el principal argumento en que fundaba la pretension á la paz era el órden interior y la estabilidad de nuestras instituciones. Desgraciadamente ha perdido de su fuerza este fundamento, y la negociacion ha debido suspenderse. El Gobierno de S. M. Católica recobró sus amortiguadas esperanzas de reconquista, ó por lo ménos de invasion, cuando, al resonar en sus oidos la conmocion de Venezuela, concibió la idea de que emprendería mos una guerra civil. Pero el Ejecutivo, sin negar al restablecimiento del órden constitucional toda la atencion que le imponia su deber, cuidó de preparar los medios de defensa exterior, segun lo permitian las circunstancias, y descansó tranquilo en la opinion nacional y en el acreditado valor del ejército. Ahora es ménos probable el éxito de las miras hostiles del gobierno enemigo, desde que sus cuidados domésticos absorben toda su atencion, que ha perdido los importantes puestos fortificados de Ulúa, Callao y Chiloé, y que se debilitan los medios que reunia en la Isla de Cuba. En cualquier evento, los colombianos sabrán defender y conservar su independencia con la gloria con que la han adquirido.

Las relaciones de amistad con todos los Estados de América, léjos de haber sufrido mengua, han tomado el incremento de que debe depender su bien y felicidad. La gran Asamblea americana contribuirá eficazmente á perfeccionar la alianza de la República con unos, y á definir claramente nuestras conexiones políticas y mercantiles con otros. Esta Asamblea se reunió en Panamá el 22 de Junio, con asistencia de los Representantes del Centro de América, Perú, Estados Unidos Mejicanos y Colombia, y abrió el gran libro de los destinos de la América. Pocos dias empleó el Congreso americano en su primera sesion; pero sus trabajos son de un precio inmenso. Oportunamente os presentará el Secretario de Relaciones Exteriores el tratado de union, liga y confederacion perpétua entre los Estados concurrentes, al cual pueden unirse los demas de la América del Sur; la Convencion que fija el contingente con que debe contribuir cada confederado para la defensa comun, y el convenio sobre el modo de emplear y dirigir los contingentes; la Convencion que arregla la reunion anual de la Asamblea en tiempo de guerra, y diferentes declaraciones, refundiendo en estos tratados los que Colombia habia celebrado y concluido con los gobiernos de los Estados representados en el Congreso de Panamá. La Asamblea trasladó sus sesiones á Tacubaya en los Estados Unidos Mejicanos, y el Ejecutivo ha prestado su consentimiento, deseando corresponder con esta señal de confianza y de amistad á las pruebas de interes y fraternidad que nos ha dado el gobierno federal de aquella República. A Tacubaya concurrirán

tambien los Representantes del Rio de la Plata, de la nueva República Bolivia, del Emperador del Brasil y los Ministros de los Estados Unidos del Norte, cuyo filantrópico gobierno, habiendo aceptado el convite que le hicimos, tomó el interes correspondiente á tan interesante objeto. Probablemente la Gran Bretaña y los Países Bajos enviarán sus Comisionados, con el mismo carácter con que estuvieron en Panamá.

El Gobierno provisional del Perú ha expedido un acto de reconocimiento con la República Bolivia, pero el de las Provincias del Rio de la Plata parece haberse denegado á hacer lo mismo. Sensible es al Ejecutivo de Colombia esta ocurrencia, y confia en la prudencia é ilustracion de los magistrados á cuyo cargo están los destinos de ámbos pueblos, que sólo escucharán el interes comun, la voluntad nacional, y la necesidad de la paz.

El Gobierno de las Provincias Unidas del Centro de América admitió al Ministro Plenipotenciario de la República con las debidas formalidades; y como, entre otros encargos, tenia el de hacer el canje de las ratificaciones del tratado de union, liga y confederacion perpétua, concluido en esta capital el dia 15 de Marzo de 1825, lo verificó en efecto, aunque las variaciones que hizo el Gobierno de Centro de América en uno de los artículos, impide la puntual observancia del tratado.

El Presidente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata tambien admitió al Encargado de Negocios de la República, en la forma de uso y costumbre. Todavía no conoce oficialmente el Ejecutivo la naturaleza y estado de la cuestion suscitada entre aquel gobierno y el Emperador del Brasil. Al Gobierno de Colombia le ha afligido en extremo el ver de nuevo ensangrentado el suelo argentino con motivo de la guerra declarada por el Gabinete del Janeiro, y he tomado en consecuencia todo el vivo interes que cabe á la República, á fin de que cesen las hostilidades, y se transijan amistosamente las diferencias. La mision del Coronel Palacio cerca de S. M. el Emperador, en calidad de Ministro Extraordinario, es uno de los pasos que ha dado el Ejecutivo en beneficio de la paz, y en prueba tambien de nuestra propension á mantener con el Brasil la mejor armonía y amistad.

El tratado de amistad, comercio y navegacion concluido con la Gran Bretaña, se canjeó en Lóndres el dia 7 de Noviembre de 1825 sin alteracion alguna y desde entónces he cuidado de que se cumpla con la mayor fidelidad, como que ella es la fuente de la confianza entre los gobiernos y los pueblos. En observancia del tratado concluido con los Estados Unidos del Norte, expedí un decreto igualando á los ciudadanos de dichos Estados con los súbditos de S. M. Británica en las prerogativas y exenciones mercantiles con la República. Temo que el estado de agitacion que han producido los sucesos de Venezuela puedan

haber dado lugar á la violacion de algun artículo, así de estos como de algunos de las otros tratados vigentes. Nada sabe hasta ahora el Ejecutivo; pero debo asegurar que, poseido de la buena fé más pura y del más vivo deseo del bien de las Naciones aliadas, amigas y neutrales, no perdonará esfuerzo alguno para reparar cualquiera violacion.

El Gobierno de S. M. Cristianísima ha nombrado, por medio de una autoridad subalterna, un agente superior de comercio que cuide en la República de los intereses del de Francia. Ha sido muy sensible al Ejecutivo que las fórmulas empleadas en este nombramiento no estén reconocidas por el derecho de gentes, porque sin esta circunstancia el Gobierno de Colombia habria expedido el *exequatur* y tenido el placer de entenderse con una persona de tan distinguidas cualidades como el señor Martigny. Sin embargo, deseando acreditar á la Francia y á S. M. Cristianísima los anhelos del Gobierno por entablar y mantener relaciones de paz y amistad, ha permitido al agente que supervigile el comercio frances en los términos y modo con que, en iguales circunstancias, se permitió á los agentes de comercio ingleses y holandeses en los años anteriores. El Ejecutivo espera con plena confianza que el Gobierno frances, léjos de retardar el reconocimiento de la soberanía de Colombia, ha de aprovecharse de toda ocasion favorable para asegurar el progreso de la industria de su pueblo por medio de relaciones con la República. El pabellon colombiano tremola ya en los puertos de Francia, por disposicion de aquel gobierno.

Debo hacer particular mencion del regocijo con que hemos visto á una isla vecina asegurar la independencia, por la cual ha combatido ésta con gloria y teson. Haití recibió la paz de Cárlos X y la recibió con júbilo, porque era el principio de su amistad con su antigua metrópoli. El Gobierno de Colombia ha participado del placer que cabe en quien, ademas del deseo de ver á todos los pueblos gozando de una libertad nacional, tiene para con Haití una deuda de inmensa gratitud.

Las relaciones, que con tanto ahinco hemos solicitado con la Silla Apostólica, no se han adelantado. El Ministro de la República regresó de Florencia á Roma y no parece haber mejorado su situacion. Ya se le han librado las letras de retiro, conforme á los últimos arreglos decretados por el Libertador Presidente.

He indicado al Congreso que la conmocion política de Valencia en el Departamento de Venezuela ha entorpecido la marcha del régimen constitucional, á cuya sombra la República disfrutaba de tranquilidad hasta aquel ominoso dia. Vosotros sabeis que la Cámara de Representantes acogió con interes las quejas de las autoridades locales de Carácas contra ciertos abusos que el Comandante general José Antonio Páez habia cometido en ejecu-

cion del decreto de alistamiento de milicias, que el Ejecutivo un año ántes le habia prevenido cumplir con discrecion y prudencia, evitando cualquier motivo de escándalo ó conmocion que hiciese accesorio el empleo de las armas ó de castigos graves. Sea que la Cámara hallase justificados los abusos de que se quejaba la Municipalidad de Carácas, ó que un celo exaltado por la conservacion de las garantías de los ciudadanos la obligase á dar un paso con que esperaba refrenar abusos de igual naturaleza, lo cierto es, que resolvió acusar ante el Senado al Comandante general y habiendo llevado á efecto la acusacion, el Senado tuvo por conveniente admitirla.

Esta acusacion, que por mucho que ofendiera el amor propio del acusado y que pudiera merecer la tacha de ligera ó nacida de exaltacion, habria inspirado en otro pueblo las fundadas esperanzas de estabilidad y órden, produjo en algunas poblaciones el vértigo y la disociacion. El decreto del Senado y del Poder Ejecutivo, expedido en cumplimiento del artículo 100 de la Constitucion, fueron desobedecidos. Al General Páez, no sólo se le conservó en la Comandancia general, por un acuerdo del Cuerpo municipal de Valencia, sino que éste y el de Carácas le invistieron de una autoridad superior, desconocida en nuestro sistema político. Este atentado fué orígen de otros muchos, todos contra la unidad proclamada en la ley fundamental, contra la Constitucion y contra el Gobierno, hasta el término de que el 7 de Noviembre, una Asamblea popular en Carácas, dirijida por el mismo Páez decretó la independencia de aquel país. El Departamento de Venezuela, la provincia de Apure, un canton de la de Barínas, y recientemente Margarita, se adhirieron á los actos de Valencia, por medio de las Municipalidades y de hecho han estado separados de la obediencia del gobierno nacional.

El Ejecutivo ha tenido bastantes fundamentos, para creer, que ni la voluntad del pueblo venezolano ni la de todo el ejército, ha concurrido espontáneamente á aprobar los mencionados actos, y así lo declaré en el decreto de 8 de Julio y en el manifiesto publicado de mi órden. Esta idea se ha confirmado con el suceso del batallon Apure y todos sus oficiales y el de la plaza de Puerto Cabello, separados ámbos de la obediencia del General Páez. El convencimiento de que el pueblo de Venezuela no era culpable, el horror con que debia mirar la guerra entre colombianos, la próxima venida del Libertador, y la esperanza de que la fuerza de la opinion restableceria el órden, junto con otras consideraciones de no ménos gravedad, me aconsejaron obrar en los términos que vereis en los documentos que se os han de presentar, tomando por guia la Constitucion y por fuerza la opinion nacional. Ella sin duda habria bastado á

sofocar la discordia y restablecer el imperio de la ley, si espíritus enemigos de la paz, tímidos, débiles ó ambiciosos no hubieran introducido las juntas populares, y si las autoridades hubieran mostrado la firmeza que debieran por su honor y el bien de su Patria.

En Maracaibo una reunion popular, que no está permitida por ley alguna, pidió la convocatoria de la Gran Convencion, ántes del período prefijado en el artículo 191 de nuestro código y adhirieron á este acto otras Municipalidades de la provincia; en Guayaquil, Quito y Cúcuta, las juntas deliberaron en el mismo sentido; pero á pocos dias estas mismas juntas populares proclamaron la dictadura, y el código boliviano, despedazando por este medio nuestra Constitucion; Cartagena, Panamá y de nuevo Maracaibo reunieron sus asambleas populares y manifestaron la necesidad de que el Libertador Presidente se invistiese de cuantas facultades ilimitadas fuesen necesarias; Cumaná y Barcelona tambien solicitaron, por medio de reuniones semejantes, la aceleracion de la Convencion nacional y así quedó concluido el cuadro de escándalos, desaciertos é infracciones de la ley, que habia empezado á trazarse en Valencia. Y todo esto pasaba á tiempo en que los españoles visitaban nuestras costas del Atlántico con una escuadra considerable; cuando en Madrid se esforzaban las Potencias amigas en reducir al gobierno español á conceder la paz á la América; cuando el crédito público estaba amenazado de la más completa ruina; cuando hasta la tierra se habia sacudido para afligir á los pueblos del interior. Yo dejo á vuestra penetracion el considerar cuál habrá sido en este conflicto el pesar del Ejecutivo al verse envuelto en dificultades de tanta gravedad y rodeado de obstáculos para conservar el órden interior de la República bajo la egida de la Constitucion.

Por fortuna, la causa de la libertad y de las leyes no era abandonada en las provincias disidentes, ni en las mismas ciudades que habian hecho proclamaciones ilegales, y el Poder Ejecutivo encontró apoyo donde quiera que existía un colombiano juicioso y verdaderamente patriota. ¿Con qué palabras, señores, podré aplaudir la fidelidad, firmeza y adhesion á las leyes políticas de los pueblos y autoridades de las provincias de Bogotá, Antioquia, Neiva, Mariquita, Tunja, Socorro, Pamplona, Casanare, Guayana, Mompos, Mérida, Popayan, Buenaventura, Pasto, Chocó y Barínas? ¿Ni la ejemplar conducta del General Bermúdez, ni la prudencia de los Generales Urdaneta y Guerrero y de otros jefes ilustres, honor del Ejército Libertador de Colombia? No es el Poder Ejecutivo quien puede calificar todo el mérito que aquellas provincias y sus autoridades civiles y militares han contraido para con la Patria. La historia y la posteridad les harán justicia, y entre tanto

me toca recomendarlas á los Representantes de la Nacion, con el mas vivo encarecimiento. En medio de este diluvio de calamidades, en el cual la fidelidad de las mencionadas provincias salvaba el arca de nuestros derechos, apareció el íris de salud, el Libertador Presidente de la República, por cuya presencia clamábamos todos, inocentes y culpables, justos é injustos. El Libertador pisó las playas de Guayaquil el 12 de Setiembre y en su tránsito para esta capital mandó restablecer el régimen legal, alterado en los Departamentos del Sur, despreciando con un horror digno del primer ciudadano de Colombia la dictadura que sin poderes ni derechos le habian conferido las juntas populares.

El 14 de Noviembre entró en esta ciudad y partió para Venezuela el 25, dejando diferentes arreglos económicos expedidos en los dos únicos dias, que quiso ejercer el Gobierno, y el decreto de 23 de Noviembre que me atreveré á llamar inmortal, porque habiendo declarado que entraba en el ejercicio de las facultades extraordinarias, que para casos como el presente le permite el artículo 128 de la Constitucion; que deseaba conservar nuestro Código político hasta que la Nacion por medios legítimos lo reformase, y que las leyes debian quedar en su antiguo vigor en todo lo que no requiriese el ejercicio de aquellas facultades, pienso que se salvó el honor nacional y la gloria del General Bolívar. Permitidme que no éntre á examinar las causas de la conmocion de Venezuela y de los demas desórdenes políticos que nos han aquejado. Sus agentes han enumerado diversos y no han omitido atribuirme una gran parte en ellas.

Vosotros, que reunís á un recto y sano juicio el conocimiento de los bienes ó males que experimentan nuestros comitentes, podeis hacer el correspondiente exámen y aplicar un remedio capaz, no solo de curar la dolencia que actualmente padece el cuerpo político, sino de precaverlo de nuevos excesos. Yo, coadyuvando á las miras del Libertador Presidente, me atrevo á pedir á los Representantes de Colombia por el bien público, tres cosas: que el Congreso no se equivoque en apreciar como voluntad general, libremente expresada, la voluntad de algunos descontentos ó de hombres que han cedido al temor: que use de benignidad é indulgencia con los que se hubieren extraviado y que dicte leyes claras, terminantes y justas, que impidan en lo futuro otros acontecimientos tan funestos como los actuales.

Para mí pido, y lo hago con el mismo interes con que imploraria mi propia vida, que el Congreso tome en consideracion las acusaciones que los disidentes han presentado contra el Poder Ejecutivo, las examine con imparcialidad y haga recaer sobre mí todo el rigor de la ley; por mis faltas

voluntarias en que la malicia y perversidad hayan tenido parte, no pido ni quiero indulgencia.

El Congreso, disimulando los pecados políticos del que ha ejercido la primera magistratura de la Nacion, es tan culpable como los que han hollado el pacto social. Al lado de este cuadro tan triste puedo trazar los progresos que ha seguido haciendo la educacion de la juventud, y que deben crecer, á beneficio de la publicacion de la ley orgánica y del plan de instruccion pública, que un decreto particular confió al Ejecutivo.

Las escuelas primarias, por el método Lancasteriano, se han aumentado, los colegios y casas de educacion han recibido mejoras y la Universidad central de Bogotá, y la Academia nacional acaban de instalarse. La Administracion de justicia ha podido mejorarse con la reduccion de los Distritos judiciales señalados á las Córtes departamentales, porque se aceleran los términos de proceder, se disminuyen los costos de las partes, y se vela sobre los Juzgados inferiores, cuando hay mayor número de tribunales encargados de aplicar las leyes en diferentes distritos; pero los acontecimientos internos de la República, que sobre todo han extendido su maligno influjo, han dictado la supresion de las Córtes de Guayaquil y Zulia.

Esta misma causa ha producido rumores y sobresaltos en los contratistas de colonizacion de tierras baldías, en términos, de que aunque se ha distribuido casi todo el millon de fanegadas para que me autorizó el Congreso, me he visto forzado á propagar los plazos concedidos para llevar á efecto las contratas. La reduccion y civilizacion de indígenas padece atraso, porque necesitando de algunos gastos considerables y de tiempo, ni la Hacienda nacional puede ahora sufrirlos, ni un año basta para recoger el fruto del tesoro de largos años.

Se ha logrado pacificar completamente la provincia de Pasto, y sus habitantes, despues de cooperar con presteza y buena voluntad á las activas providencias de su Gobernador, se dedican á reparar con el trabajo las calamidades de la guerra.

Las penurias de la Hacienda nacional han continuado afligiendo al Gobierno de una manera inexplicable. Relajada la fuerza moral de las leyes y la del Gobierno, y odiadas todas las contribuciones, el Tesoro no recibia caudales, y el Ejecutivo recibia diariamente demandas del ejército, de los acreedores, y de toda la administracion. Las esperanzas de que el nuevo sistema de Hacienda, adoptado por el último Congreso, aumentaria el producto de las rentas siquiera hasta igualarse con los gastos públicos, han encallado en las agitaciones políticas de que os he informado.

Desde que una ciudad se creyó con derecho para reunirse y declarar que la Constitucion, las leyes, ó la Administracion eran perjudiciales al bien comun, cada contribuyente vió la oportunidad de fortalecer el aliciente que hay para infringir las leyes creadoras de la Hacienda pública.

Vosotros vereis y examinareis los arreglos provisionales que se han hecho, en virtud de las facultades del artículo 128 del Código y de los documentos que se os presentarán. Instar al Congreso sobre la atencion y preferencia que debe dar á la Hacienda nacional, es repetir una verdad harto notoria y cuya experiencia ya nos cuesta mucho. El dinero, vosotros lo habeis oido de otra pluma, es en el cuerpo político lo que la sangre en el cuerpo humano; sin él no puede existir el Estado y para formar el Tesoro nacional es indispensable que los ciudadanos concurran con una parte de sus fortunas.

La direccion del Crédito público se instaló oportunamente, y tanto la ley que fundó la deuda extranjera y doméstica, como el constante celo de la comision en el desempeño de sus obligaciones, han alentado el espíritu nacional y creado esperanzas en nuestros acreedores; pero el sacudimiento que ha sufrido el sistema politico todo lo ha conmovido, y la ley no ha tenido la exacta observancia que se le hubiera dado en tiempo tranquilo, y bajo el imperio de la Constitucion. Así es, que no habiendo podido satisfacer el interes de la deuda extranjera, correspondiente á Julio y Noviembre del año pasado, el Crédito nacional padece una mengua de infinita trascendencia. Las rentas de correos y de casas de moneda han recibido aumento y mejoras de bastante consideracion, debidas en mucha parte al celo, inteligencia y actividad de sus directores.

He mandado en tiempo reunir todos los documentos y comprobantes que justifiquen la utilidad líquida del empréstito de 1824, las cantidades remitidas á la República, su distribucion y la aplicacion de los fondos reservados en Lóndres, segun el contrato, para que formada la cuenta general, del modo más claro y sencillo, se os presente y se publique para conocimiento de la Nacion. La ignorancia y la perversidad se han unido para atormentar al Gobierno con este negocio, sin embargo de las declaraciones y decretos expedidos por el Congreso último.

La ignorancia crée que despues de haberse hecho en más de dos años con los fondos del empréstito los cuantiosos gastos que ha publicado la imprenta y sabe el Congreso, áun habia de estar el Tesoro lleno de dinero, que sirviera para ocu-

rrir perpétuamente á los gastos nacionales, y evitar la imposicion de contribuciones; y la perversidad, apartando los ojos de las cuentas presentadas al público y de las leyes que apropiaron á diferentes ramos los caudales de aquel empréstito, inventa cargos, promueve dudas, y las promueve diferentes veces, procurando siempre culpar al Gobierno. Es menester que el Congreso se ocupe tambien de esta materia con asídua atencion, y sus deliberaciones podrán refrenar de algun modo el exceso de las pasiones, ahora más que nunca encrespadas, á impulso de la conmocion de Venezuela. El Perú no ha podido satisfacer parte de la deuda líquida, pero si el éxito corresponde al empeño que ha ofrecido tomar aquel gobierno en este negocio, espero que el pagamento cubra los intereses de la deuda extranjera por dos años, y que el pueblo colombiano reciba este alivio, ya que la quiebra de la casa de Goldschmidt la ha privado hasta ahora de los caudales que áun restaban del empréstito de los veinte millones de pesos.

El estado de paz interior con los enemigos comunes no ha requerido operaciones militares; así que el ejército no ha tenido otra ocupacion que cuidar de los Departamentos litorales y concluir la pacificacion de Pasto. Pronto á defender la independencia de su Patria con el heroismo de que dan testimonio quince años de guerra, el Gobierno y la República han descansado en esta seguridad, en medio de los preparativos hostiles con que la amenaza el Gobierno enemigo. En las turbaciones interiores una gran mayoría del ejército ha obedecido la ley que le prohibe ser deliberante, se ha mostrado digno defensor de las libertades nacionales y de la Constitucion, ha sostenido las medidas del Gobierno y animado la confianza y esperanzas de los ciudadanos. Esta conducta conservará siempre sin mancha el honor y la gloria de Colombia. En el Perú permanece un cuerpo de tropas colombianas, y otro ha pasado á Bolivia, en virtud de un decreto del último Congreso. Ambos se portan con el honor y disciplina tan propios de un ejército republicano.

Pido al Congreso por la cuarta vez la ley que fije el modo de conceder el retiro del servicio á los militares inválidos en él, la pension que deban disfrutar y los demas goces á que tienen sobrada justicia; y la ley que debe declarar algun socorro á las familias de los que han muerto y murieren combatiendo ó de otro modo por causa de la Patria.

La fuerza naval estaba recibiendo el incremento que permitia el estado de nuestra Hacienda pública, para salir á reunirse á la escuadra mejicana y obrar en conformidad del convenio celebrado entre este Gobierno y el de aquella República.

Lentos eran nuestros esfuerzos para equipar nuestra division marítima reunida en Cartagena, porque ni era posible contar de pronto con todos los medios pecuniarios, ni con el personal de la escuadra; pero al fin hubiéramos logrado el interesante objeto que nos habiamos propuesto el Gobierno de Colombia y el mejicano. A la interrupcion que han sufrido estos preparativos, así por las causas indicadas, como por la falta de cumplimiento á la contrata celebrada para adquirir algunos buques suecos, debe agregarse la resolucion adoptada por el Libertador Presidente, en Decreto de 24 de Noviembre, que pasaré igualmente á vuestra consideracion. La enseñanza de la juventud en las escuelas náuticas continúa recibiendo toda la atencion posible; sus directores y maestros han propendido eficazmente á llenar sus deberes y corresponder á la confianza del Gobierno y del público.

Hé aquí, señores, el estado de la administracion en el calamitoso año de 1826. Los Secretarios de los Despachos desenvolverán en sus respectivas Memorias los objetos de sus negociados, de un modo suficiente á ilustrar al Congreso en la parte que sólo la práctica de administrar puede proveer de conocimientos. Aquí era lugar de presentaros el paralelo de la República de Colombia en el año de 1821, en que me encargué de la administracion y el de 1827 en que termino mis funciones, y parecia tanto mas necesario, cuanto que vosotros venís á empezar hoy el período de las vuestras, profundamente aflijidos al ver el estado de agitacion en que nos hallamos envueltos, y quizás prevenidos por las acusaciones fulminadas por los disidentes. Pero reservo á la sana é imparcial opinion pública el diligente exámen de los bienes y males que yo por mi libre voluntad haya causado á la Nacion durante los cinco años y tres meses que la he administrado; ella sabe que fuí llamado al Gobierno sin mi solicitud, y cuando no podia ocultarse mi inexperiencia; ella ha visto mi constante consagracion á los deberes difíciles de mi destino; conoce bien que en vez de tener que dirigir y conservar, tenia que hacerlo casi todo en ejecucion de la ley fundamental, de la Constitucion y de las leyes; está persuadida de que, no sólo he ejercido el oficio de ejecutor de la ley, sino muchas veces el de legislador por delegacion del Congreso; ha sido testigo de mi obediencia á la voluntad escrita del pueblo, de mi adhesion al sistema republicano, de la prudencia con que he usado de facultades extraordinarias; en una palabra, Colombia no puede desconocer que ningun ciudadano ha temido el poder en mis manos, porque á nadie he privado de su libertad y propiedades; la República ha gozado de sus libertades.

No puedo expresar toda la amargura de mi corazon, al ver á Colombia dividida y retrocediendo del eminente puesto en que se habia colocado en el mundo político y moral; mi

sangre sería poco sacrificio, á trueque de volverla á ver en el estado floreciente que habia alcanzado ántes del 30 de Abril. Vosotros que teneis el poder de la ley y la opinion de vuestros comitentes, estais llamados á enjugar las lágrimas de la Patria, á curar sus heridas, á restablecer la concordia nacional, á conservar el honor, la gloria y reputacion de la República.

Sin esta confianza y la de que cooperaréis eficazmente con el Libertador Presidente á tan interesantes objetos, nuestro dolor no tendria término y el nombre colombiano, que ha sido nuestro mejor título á la estimacion y admiracion del mundo culto, será el recuerdo de nuestra vergüenza y degradacion.

A mí no me queda más sentimiento, que el de no haberme separado de la Administracion en la última sesion del Congreso como lo pensé, y el de haber concurrido con el Cuerpo Legislativo á gravar la Nacion en los veinte millones de pesos del último empréstito, á que fuimos obligados en circunstancias tan imperiosas y urgentes de que era imposible en lo humano prescindir.

Pero nada creo haber hecho que pueda deshonrarme ante el mundo imparcial; si hubiera recibido la República en 1821, libre de los enemigos comunes y la dejara hoy ocupada en el todo ó en parte por ellos; si la hubiera recibido despues de planteada la Constitucion y difundido el amor y respeto á las leyes, y la dejara en anarquía y sin más ley que el capricho de los magistrados; si la hubiera recibido llena de escuelas y colegios y suficientemente ilustrada, y la dejara sumida en la ignorancia y destruidos todos los establecimientos literarios; si la hubiera recibido regenerada y libre de preocupaciones vulgares, y la dejara en el más abatido estado de ceguedad y entorpecimiento; si la hubiera recibido poblada, con excelentes caminos, buques de vapor y establecimientos de beneficencia, y la dejara despoblada, incomunicados los lugares y en el estado de la naturaleza; si la hubiera recibido reconocida por todas las Naciones ó siquiera por alguna de ellas, y la dejara sin relaciones exteriores y tratada como pueblo rebelde; si la hubiera recibido ligada con los demas Estados americanos, y la dejara en guerra con ellos; si la hubiera recibido cuando todos estos Estados gozaban de su independencia, de modo que no hubiera sido menester extender á ninguno una mano amiga y generosa, y la dejara con el reato de haber contribuido á la esclavitud é ignominia de alguno de ellos; si la Hacienda pública en 1821 hubiera estado perfectamente organizada y siempre hubiera producido lo necesario para los gastos públicos, y hoy estuviera arruinada por mi intervencion; si en vez de la deuda extranjera y doméstica de once años de guerra, que recibí en lugar de tesoro, hubiera recibido la República sin empeños de ninguna especie, y la dejara compro-

metida y abrumada con el peso de una inmensa deuda consumida en dilapidaciones y empresas indebidas, entónces, y sólo entónces, tendria que buscar un asilo donde ocultar mi vergüenza, y no tendria ánimo ni para implorar la indulgencia de mis conciudadanos. Pero, gracias á la Providencia, que ha velado sobre los destinos de Colombia! La República en 1827 difiere mucho de lo que era en 1821, y sin atribuirme el mérito de esta diferencia, puedo consolarme de que en el primer asiento de Colombia no he servido de obstáculo para que se obrara tanto bien.

Este consuelo, el haber evitado la guerra civil en las presentes turbaciones y el honor de haber sido el primero á quien los representantes del pueblo colombiano encargaron el difícil oficio de plantear la Constitucion y de acompañar por dos veces á Bolívar en la suprema magistratura, me darán en todo tiempo derecho á la estimacion de mis compatriotas, áun cuando ningun servicio hubiera prestado á mis compatriotas en los diez y seis años de nuestra gloriosa transformacion.

F. DE P. SANTANDER.

ADICION.

—

Bogotá, á 12 de Mayo de 1827.

Conciudadanos del Senado y Cámara de Representantes:

La quinta sesion del Congreso de la República debió haberse abierto el dia 2 de Enero del presente año, y en ese mismo dia debí yo haber cesado en las funciones de Vicepresidente de Colombia: la ley disponia lo uno y lo otro. Por esta razon estaba preparado é impreso el Mensaje ordinario del Poder Ejecutivo, desde el dia 2 de Enero. Pero circunstancias muy peculiares, que no han estado dentro de la esfera de mi poder, han estorbado la reunion del Cuerpo legislativo, con pesar de todos los buenos patriotas, hasta hoy que felizmente aparece la Nacion digna y constitucionalmente representada en este Congreso. Grandes é importantes son los objetos que teneis que ventilar; grandes y fundadas son las esperanzas de nuestros comitentes y las del Gobierno. En el Mensaje del 2 de Enero he procurado informaros del estado de la República en todos sus ramos; hoy os in-

formaré de los acontecimientos que posteriormente han ocurrido.

Mi continuacion en el ejercicio del Gobierno ha dependido de dos causas principales: de que el Libertador Presidente creyó oportuno, en el estado de agitacion de la República, suspender la ley que disponia la cesacion de las funciones del Presidente y Vicepresidente á las doce del dia 2 de Enero en el último año del período constitucional; y de que mi corazon me aconsejó, de un lado que no contrariase en tan angustiadas circunstancias las disposiciones del Presidente Libertador, y del otro que mi continuacion era lo ménos ilegal que podia ejecutarse en la crísis pasada, despues de las dudas que habia concebido el Presidente del Senado acerca de la duracion de su autoridad. Al Congreso se pasarán los documentos relativos á este negocio. Mi primer cuidado en esta ocasion ha sido velar sobre la tranquilidad pública, sostener la fuerza de las leyes, auxiliar las medidas del Libertador Presidente, dirigidas á favor del restablecimiento del órden alterado en algunos pueblos del Norte, y propender á la reunion del presente Congreso.

El uso de las facultades extraordinarias de que he estado investido ha sido tan económico, que estoy bien seguro de que apénas se ha sentido en Colombia que he tenido tan tremendo poder.

En las relaciones con las Potencias extranjeras se ha adelantado un poco más. Nombrado debidamente por el Rey de los Países Bajos un Cónsul general y un Vice-cónsul que deben residir en esta capital, y un Cónsul para la ciudad de La Guaira, el Ejecutivo ha expedido el *exequatur* correspondiente, y se aprovechará de esta coyuntura para establecer bajo el pié de la más perfecta amistad las relaciones de Colombia con el Reino de los Países Bajos.

La persona designada por órdenes del Gobierno de Francia para servir de agente superior del comercio frances ha recibido posteriormente el nombramiento de Inspector de comercio en Bogotá y sus dependencias, segun lo comprueba el título despachado por el Ministro Secretario de Negocios Extranjeros; pero hallando el Ejecutivo nuevas dificultades para expedirle el *exequatur*, lo ha suspendido hasta que pueda definirse con claridad y segun el derecho público el modo de entenderse el Gobierno de Colombia y el de S. M. Cristianísima.

El Rey de Dinamarca, el de Prusia y el de Baviera han mostrado interes en abrir relaciones con la República y establecerlas permanentemente en bien de los países contratantes. El Ejecutivo ha correspondido á estas muestras del modo más favorable, aunque sin comprometer la dignidad

nacional, ni apartarse de la regla adoptada para con las naciones con quienes hemos hecho tratados públicos.

El Libertador Presidente manifestó en un decreto expedido en Maracaibo, que su deber le conducia á emplear la fuerza armada para someter á la obediencia del Gobierno nacional los pueblos que se hubiesen separado de ella, y en efecto, todas las medidas se contrajeron activamente á tan laudable fin. De Boyacá, Maracaibo y Cartagena partieron auxilios de todo género; el General Urdaneta se dirigió al Occidente de Venezuela, y el Libertador Presidente á la plaza de Puerto Cabello, que ya estaba separada del partido refractario. Los pueblos se apresuraron á proclamar su obediencia al Libertador Presidente; y las autoridades disidentes de Venezuela depusieron las armas y tambien se le sometieron. Estos sucesos serán mejor conocidos del Congreso en las piezas que se le presentarán oportunamente. Vereis en ellas la lealtad de los cantones del Mantecal, Guasdualito y de otros pueblos de la provincia de Apure, á cuya cabeza se puso el fiel y bravo Coronel Inchazu; vereis igualmente que el influjo del Libertador Presidente y la suavidad é indulgencia que derramó en sus providencias, ahogaron la guerra civil, reintegraron el celestial imperio de la ley, y han devuelto á Colombia la paz. El Congreso ha de apreciar en su justo valor el inmenso bien de la paz doméstica, á cuya sombra podrán discutir los intereses de la Nacion y escuchar sus reclamaciones. En vez de los desastres, del luto y de las lágrimas que habria causado la guerra civil, hoy no se ven sino sinceros deseos de curar las heridas de la Patria, y de hacer su verdadera felicidad.

El mal parecia inevitable; en Cumaná ya habia corrido la sangre preciosa de los colombianos; en Puerto Cabello tronaba el cañon fratricida; en Apure, se preparaba un desastroso combate entre los mismos soldados que habian hecho morder la tierra al ejército español; los odios, las venganzas, y los partidos amenazaban envolver la República en muerte y desolacion. Pero con la experiencia que ya tenian los pueblos de los males que sufrian, á la voz del Libertador, á la presencia de sus tropas, á vista de sus promesas, el órden sucede al trastorno, la esperanza al desconsuelo, la confianza al temor, la razon á las pasiones, y á las hostilidades la paz. Tal es el estado de los Departamentos del Norte, segun las más recientes comunicaciones de la Secretaría general del Libertador.

Encarezco al Congreso la necesidad de revisar la ley orgánica de estudios. Son notorias las censuras que se le han hecho, y el Ejecutivo desea que la examineis en los consejos de vuestra sabiduría, para que difundiéndose la edu-

cacion pública por toda la vasta extension de Colombia, no haya un colombiano que no pueda gozar de sus beneficios. Siendo provisorio el plan de instruccion pública que ha decretado el Gobierno, su reforma y mejoras dependen de las reformas que se hagan á la ley y de las luces que suministre la experiencia.

Me es muy satisfactorio comunicar al Congreso, que el producto de las rentas públicas en el último año económico de 1º de Julio de 1825 á 30 de Junio de 1826, ha sido mayor que el del año anterior, y que el presupuesto de gastos para el presente año es tan inferior al pasado que no alcanza á igualar el ingreso de las rentas. Pero es fácil concebir todo el maligno influjo que sobre la Hacienda nacional han tenido los disturbios políticos, que tanto hemos lamentado, Sin ellos, y á vista de los mencionados estados, es indudable que el progreso de las rentas y la reduccion de nuestros gastos iba en aumento tan considerable, que al fin habriamos logrado, ó no igualar el egreso con el ingreso, asegurar el crédito público y amortizar la deuda flotante, sino aliviar al pueblo de las cargas que han pesado sobre él en los años anteriores.

Os recomiendo encarecida y eficazmente esta materia, seguro de que hoy existe tal desórden y confusion en la Hacienda nacional, que es imposible atender á los gastos de la Administracion y á los empeños de la República. El Secretario de Hacienda os manifestará la última medida que ha adoptado el Ejecutivo para pagar los intereses de la deuda extranjera, que no nos ha sido posible cubrir el año pasado, y cuyo objeto ha sido para el Gobierno un motivo de congoja y de pena extraordinaria.

No ha ocurrido otra novedad en la parte militar que el movimiento de la division auxiliar del Perú existente en Lima, el dia 26 de Enero, el cual se extendió á separar del mando del ejército y de los cuerpos á los Jefes que el Libertador Presidente habia designado, con plena autorizacion del Gobierno. La oficialidad de esta division ha renovado solemnemente sus antiguos juramentos de obediencia y sumision á nuestras leyes constitucionales, pronunciamiento que asegura la oficialidad que no habria podido hacer, si no hubiera separado préviamente á sus jefes. El Congreso verá en los documentos que le presentará el Secretario de la Guerra la prudencia con que el Ejecutivo ha conducido este delicado negocio y la crítica situacion de aquellos oficiales. Hablaré separadamente de la materia en otra ocasion.

La cooperacion del Gobierno en la ejecucion de las determinaciones del Congreso, en cuanto conduzcan al bien público, es una obligacion de su parte, cuyo cumplimiento debeis

ejercer en cualquiera circunstancia. Los pueblos han mostrado la confianza que les habeis merecido al encargaros en el Cuerpo legislativo de sus mas caros intereses, haceos dignos de ella y de las bendiciones del mundo liberal, consagrándoos con celo y confianza á curar radicalmente las heridas del cuerpo político. Vuestro honor y el de Colombia, vuestra dicha y la de los pueblos que representais, vuestra suerte y la de la Patria, digna de todos los sacrificios, están pendientes de vuestros labios.

Vuestras resoluciones son la vida ó la muerte de Colombia. La Europa y la América os contemplan, y la posteridad os espera, ó para bendecir vuestra memoria, ó para execrarla justamente. En cuanto á mí, primer representante de la República de Colombia, su primer magistrado en el ejercicio actual del Gobierno, soldado antiguo de la libertad, y fiel súbdito de las leyes, ni he estado, ni estoy resuelto á trocar la gloria de mi Patria y sus leyes por el envilecimiento y la anarquía.

F. DE P. SANTANDER.

(Del SUPLEMENTO *á la* GACETA DE COLOMBIA, *número* 292, 20 *de Mayo de* 1827.—17?)

CLAVE SECRETA

DE CORRESPONDENCIA ENTRE EL LIBERTADOR Y EL GENERAL SANTANDER.

Letra del alfabeto.	Letra de la clave.	Letra del alfabeto.	Letra de la clave
a	*v*	ñ	
b		o	*p*
c	*y*	p	*o*
d	*z*	q	*n*
e	*t*	r	*m*
f		s	*u*
g	*s*	t	*l*
h		u	*b*
i	*g*	v	
j		x	*i*
l	*ñ*	y	*h*
m	*d*	z	*ll*
n	*e*		

á indica separacion de las palabras.

NOTA.—Inclúyese esta clave en la presente obra, no solo para justificar la traduccion que en ella se ha hecho de algunas cartas en cifra, escritas por el General Santander, sino tambien para que sirva á la interpretacion de otros documentos que existan, escritos por la misma clave.

RECTIFICACION.

La carta que está en la página 325, con la fecha de 11 de Noviembre de 1826, tiene esa misma fecha en el original; pero de su contexto se deduce que corresponde al mes de Diciembre. Fué error del General Santander. Debe leerse despues de la de 9 de Diciembre, que está en la página 329.

INDICE.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO

PAG.

Advertencia..... V

CORRESPONDENCIA DEL GENERAL SANTANDER CON EL LIBERTADOR.

AÑO DE 1819.

Oficio de La Trinidad á 14 de Enero 7
— La Trinidad á 19 de Enero 8
— La Trinidad á 26 de Enero 11
— Pore á 13 de Febrero 12
— La Laguna á 25 de Febrero 15
— La Laguna á 30 de Marzo 15
— La Laguna á 9 de Abril 16
— La Laguna á 9 de 17
— La Laguna á 9 de 17
— El Palmar á 22 de 18

PAG.

SIGUE EL AÑO DE 1819.

Carta de	El Palmar	á 23 de	..	.....	19
—	La Palma	á 29 de	..	.....	20
—	El Palmar	á 5 de	Mayo	.....	21
—	..	á 5 de	..	.....	22
—	Tame	á 27 de	..	.....	23
—	..	á 1° de	Junio	.....	24
—	..	á 3 de	..	.....	26
Oficio	..	á 8 de	..	.....	27
—	Carrastol	á 20 de	..	.....	28
—	Aposentes	á 10 de	Julio	.....	29
—	Santa Fé	á 22 de	Setiembre	.....	29
—	..	á 24 de	..	.....	30
—	..	á 1º de	Octubre	.....	31
—	..	á 1º de	..	.....	33
—	..	á 9 de	..	.....	34
—	..	á 10 de	..	.....	35
Oficio de	Santa Fé	á 16 de	..	.....	35
Carta	..	á 17 de	..	.....	36
Oficio	..	á 17 de	..	.....	37
—	..	á 17 de	..	.....	39
—	..	á 6 de	Noviembre	.....	40
—	..	á 8 de	..	.....	41
—	..	á 8 de	.	.....	42
—	..	á 10 de	..	.....	42
—	..	á 11 de	..	.....	43
Carta	..	á 16 de	..	.....	43
—	..	á 22 de	..	.....	45
—	..	á 25 de	..	.....	46
—	..	á 3 de	Diciembre	.....	47
—	..	á 5 de	..	.....	49
—	..	á 10 de	..	.....	50

PAG.

AÑO DE 1820.

Carta de	Santa Fé	á 7 de	Enero	.....	.....	52
—	Bogotá	á 4 de	Setiembre	.....	.....	54
—	..	á 9 de	..	.....	.....	57
—	..	á 19 de	..	.....	.....	58
—	..	á 22 de	..	.....	.....	59
—	..	á 26 de	..	.....	.....	61
—	..	á 30 de	..	.....	.....	65
Oficio	..	á 7 de	Octubre	.....	.....	68

AÑO DE 1821.

Oficio de	Bogotá	á 16 de	Enero	.....	.....	70
—	..	á 24 de	Mayo	.....	.....	71
—	..	á 31 de	..	.....	.....	73
—	..	á 30 de	Julio	.....	.....	74
—	..	á 30 de	..	.....	.....	76
—	..	á 5 de	Agosto	.....	.....	76
—	..	á 16 de	..	.....	.....	77
Carta	..	á. 9 de	Setiembre	.....	.....	78
—	..	á 15 de	..	.....	.....	80
	El Rosario	á 15 de	Octubre	.....	.....	81
Oficio	Bogotá	á 23 de	Agosto	.....	.....	82
—	..	á 23 de	..	.....	.....	82
—	..	á 30 de	..	.....	.....	83

AÑO DE 1822

Oficio de	Bogotá	á 28 de	Enero	.....	.....	84
Carta	..	á 30 de	..	.....	.....	85
Oficio	..	á 30 de	..	.....	.....	87
—	..	á 30 de	..	.....	.....	87
Carta	..	á 19 de	Febrero	.....	.....	88
—	..	á 22 de	..	.....	.....	89
Oficio	..	á 25 de	Junio	.....	.....	90

PAG.

AÑO DE 1823.

Carta de Bogotá	á 6 de	Febrero	.....	91
— ..	á 20 de	..	.....	93
— ..	á 17 de	Marzo	.....	96
— ..	á 21 de	Mayo	.....	98
— ..	á 6 de	Junio	.....	101
— ..	á 21 de	..	.....	103
— ..	á 25 de	..	.....	107
— ..	á 6 de	Julio	.....	107
— ..	á 21 de	..	.....	110
— ..	á 2 de	Agosto	.....	111
— ..	á 4 de	..	.....	114
— ..	á 6 de	..	.....	115
— ..	á 3 de	Setiembre	.....	116
— ..	á 6 de	..	.....	117
— ..	á 21 de	..	.....	119
— ..	á 6 de	Octubre	.....	121
— ..	á 21 de	..	.....	123
— ..	á 6 de	Noviembre	.....	124
— ..	á 21 de	..	.....	127
— ..	á 6 de	Diciembre	.....	129
— ..	á 9 de	..	.....	131
— ..	á 16 de	..	.....	133

AÑO DE 1824.

Carta de Bogotá	á 6 de	Enero	.....	135
— ..	á 6 de	Febrero	.....	137
— ..	á 6 de	Marzo	.....	139
— ..	á 15 de	..	.....	141
— ..	á 21 de	..	.....	143
.. ..	á 10 de	..	.....	144
— ..	á 10 de	..	.....	146
— ..	á 21 de	..	.....	147
— ..	á 21 de	Junio	.....	148

PAG.

SIGUE EL AÑO DE 1824.

Carta	de Bogotá	á 6 de	Julio	.....	 149
—	..	á 6 de	..	.....	 150
—	..	á 19 de	..	.....	 151
—	..	á 6 de	Agosto	.....	 153
—	..	á 6 de	Setiembre	.....	 155
—	..	á 21 de	..	.....	 156
—	..	á 7 de	Octubre	.....	 156

AÑO DE 1825.

Carta	de Bogotá	á 6 de	Febrero	.....	 157
Oficio	..	á 6 de	..	.....	 158
Carta	..	á 21 de	..	.....	 159
—	..	á 6 de	Marzo	.....	 160
—	..	á 21 de	..	.....	 162
—	..	á 6 de	Abril	.....	 164
—	..	á 21 de	..	.....	 165
—	..	á 6 de	Mayo	.....	 168
—	..	á 6 de	..	.....	 176
—	..	á 21 de	..	.....	 177
	..	á 6 de	Junio	.....	 179
—	..	á 21 de	..	.....	 183
—	..	á 6 de	Julio	.....	 186
—	..	á 21 de	..	.....	 187
—	..	á 14 de	Agosto	.....	 193
—	..	á 21 de	..	.....	 194
—	..	á 6 de	Setiembre	.....	 198
	..	á 6 de	..	.....	 203
—	..	á 21 de	..	.....	 203
—	..	á 22 de	..	.....	 206
—	..	á 6 de	Octubre	.....	 207
—	..	á 20 de	..	.....	 212
—	..	á 6 de	Noviembre	.....	 215

PAG.

SIGUE EL DE 1825.

Carta de Bogotá	á 21 de Noviembre	.....	223
— ..	á 21 de	.....	225
— ..	á 6 de Diciembre	.....	228

AÑO DE 1826

Carta de Bogotá	á 6 de Enero	.....	234
— .	á 6 de	.....	234
— ..	á 21 de	.....	235
— ..	á 6 de Febrero	.....	240
— ..	á 21 de	.....	243
— ..	á 6 de Marzo	.....	245
— ..	á 21 de	.....	247
— ..	á 23 de	.....	248
— ..	á 6 de Abril	.....	250
— ..	á 21 de	.....	253
— ..	á 6 de Mayo	.....	259
— .	á 21 de	.....	261
— ..	á 6 de Junio	.....	263
— ..	á 9 de	.....	265
— ..	á 21 de	.....	267
— ..	á 29 de	.....	268
— ..	á 6 de Julio	.....	269
— ..	á 15 de	.....	273
— ..	á 19 de	.....	278
— ..	á 21 de	.....	283
— ..	á 31 de	.....	284
— ..	á 6 de Agosto	.....	285
— ..	á 21 de	.....	287
— ..	á 6 de Setiembre	.....	290
— ..	á 21 de	.....	292
— ..	á 8 de Octubre	.....	299
— ..	á 15 de	.....	305
— ..	á 18 de	.....	307

PAG.

SIGUE EL AÑO DE 1826.

Carta de	Bogotá	á 21 de	Octubre	.....	 314
—	..	á 22 de	..	.....	 315
—	..	á 22 de	..	.....	 318
—	..	á 29 de	..	.....	 319
—	..	á 5 de	Noviembre	.....	 321
—	..	á 5 de	..	.....	 323
—	..	á 11 de	..	.....	 325
—	..	á 6 de	Diciembre	.....	 327
—	..	á 9 de	..	.....	 329
—	..	á 16 de	..	.....	 333
—	..	á 23 de	..	.....	 336
—	..	á 23 de	..	.....	 339
—	..	á 29 de	..	.....	 343

AÑO DE 1827.

Carta de	Bogotá	á 4 de	Enero	.....	 348
—	..	á 9 de	..	.....	 350
—	..	á 22 de	..	.....	 352
—	..	á 30 de	..	.....	 353
—	..	á 12 de	Febrero	.....	 355
—	..	á 16 de	..	.....	 361
—	..	á 23 de		.....	 362
—	..	á 2 de	Marzo	.....	 365
—	..	[sin fecha]		.....	 370
—	..	á 9 de	Marzo	.....	 373
—	..	á 16 de	..	.....	 375
—	..	á 23 de	..	.....	 381
—	..	á 30 de	..	.....	 384
—	..	á 9 de	Abril	.....	 385
—	..	á 16 de	..	.....	 387
—	..	á 23 de	..	.....	 388
—	..	á 29 de	..	.....	 390

PAG.

AÑO DE 1828.

Carta desde las Fortalezas de Bocachica, á 18 de Diciembre.. 393

AÑO DE 1830.

Carta desde Paris, á 30 de Abril..... 395

CORRESPONDENCIA DE SANTANDER CON VARIOS.

Carta al Honorable ciudadano José Fernández Madrid á 23 de Abril de 1816..... 397
— al General Cárlos Soublette á 4 de Agosto de 1817..... 398
— á los señores General Cárlos Soublette y Pedro Briceño Mendez, á 12 de Febrero de 1819..... 399
— al Coronel Pedro Briceño Méndez á 8 de Abril de 1819..... 400
— General Cárlos Soublette á 31 de Mayo de 1819..... 401
— Coronel Pedro Briceño Méndez á 1ª de Junio de 1819... 402
— .. Mr. Juan Alderson á 21 de Noviembre de 1819.. 406
— .. Pedro Briceño Méndez á 7 de Febrero de 1820.. 407
— á S. E. el Vicepresidente J. M. del Castillo á 30 de Agosto de 1821..... 409
Oficio de la Comision principal del repartimiento de Bienes Nacionales á 10 de Enero de 1822..... 410
Carta al General Jesus Barreto á 9 de Mayo de 1822..... 412
— á los Jefes de Pasto D. F. Merchancano y D, F. Agualougo á 6 de Noviembre de 1823..... 413
— al General José A. Páez á 10 de Mayo de 1825..... 415
— Coronel Tomas Héres á 25 de Agosto de 1825..... 416
— General id id á 6 de Setiembre de 1825..... 417
— Ciudadano V. Oyarbide á 6 de Diciembre de 1825..... 418
— General Tomas de Héres á 21 de Enero de 1826..... 419
— Coronel Jose G. Pérez á 6 de Junio de 1826..... 419
— General José A. Páez á 12 de Junio de 1826..... 420
— id id á 14 de Julio de 1826..... 427

PAG.

— Coronel Daniel F. O'Leary á 19 de Octubre de 1826 431
— .. id id á 21 de id. de 1826..... 431
— Gran Mariscal Andres Santa Cruz á 3 de Diciembre de 1826..... 432
— Comandante J. Bustamante á 14 de Marzo de 1827..... 434
— General Tomás de Héres á 8 de Abril de 1827..... 437
— .. Rafael Urdaneta á 10 de Abril de 1827.... 437
— .. Pedro Briceño Méndez á 7 de Junio de 1827 439
— .. J. Padilla á 5 de Julio de 1827..... 440
— .. id á 7 de Agosto de 1827..... 441
— Comandante Camilo Peña á 22 de Setiembre de 1827.... 441
— General Pedro Briceño Mendez á 24 de Setiembre de 1827,..... 442
— Señor Juan Madiedo á 18 de Enero de 1828..... 441
— .. .. .. á 19 de id. de 1828..... 444
.. .. á 29 de Febrero de 1828.... 445
— .. .. .. á 10 de Marzo de 1828..... 446
— .. .. .. á 17 de id. de 1828..... 448
.. .. Alejandro Velez á 17 de Marzo de 1828..... 449
.. General José A. Páez á 19 de Agosto de 1829..... 451

PROCLAMAS.

Proclama en La Laguna á 17 de Marzo de 1819..... 453
.. Manare á 24 de Mayo de 1819..... 454
.. Bogotá á 21 de Setiembre de 1819..... 455
.. .. á 21 de Setiembre de 1820..... 456
.. .. á 21 de Julio de 1821..... 457
.. .. á 2 de Diciembre de 1821..... 457
.. .. á 1º de Junio de 1822..... 458
.. .. á 31 de Agosto de 1823..... 459
.. .. á 9 de Diciembre de 1823..... 460
.. .. á 6 de Julio de 1826..... 461
.. .. á 7 de Octubre de 1826..... 463

PAG.

El General Simon Bolívar en la campaña de la Nueva Granada de 1819..... 464

MENSAJES.

Mensaje al primer Congreso Constitucional..... 484
Mensaje al Congreso de 1824..... 492
Mensaje al Congreso de 1825..... 501
Mensaje al Congreso de 1826..... 512
Mensaje al Congreso de 1827..... 521

Clave secreta de correspondencia entre el Libertador y el General Santander. 538

FIN DEL TOMO III.